I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO 57/2015, de 10 de septiembre, por el que se declaran las zonas especiales de conservación y las zonas de especial protección para las aves, y se regula la planificación básica de gestión y conservación de la Red Natura 2000 en la Comunidad de Castilla y León.

La Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats) y la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres (Directiva Aves), han configurado la denominada Red Natura 2000, una red ecológica de ámbito europeo que tiene como objetivo contribuir a garantizar la preservación de la biodiversidad en el continente a través del establecimiento de un marco de actuación común para la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre.

Esta red está conformada por las zonas especiales de conservación (ZEC), designadas a partir de los lugares de importancia comunitaria (LIC) propuestos por los estados miembros por albergar hábitats y especies de fauna (no aves) y flora de interés comunitario en aplicación del artículo 4 de la Directiva Hábitats, y por las zonas de especial protección para las aves (ZEPA) propuestas para la conservación de las especies de aves silvestres y las aves migratorias de presencia regular en aplicación del artículo 4 de la Directiva Aves.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva Aves, la Junta de Castilla y León ha clasificado, en fases sucesivas, 70 ZEPA. El contenido de estas clasificaciones se ha comunicado, previa información pública, a la Comisión Europea mediante sendos acuerdos, de 31 de agosto de 2001 y de 23 de octubre 2003.

Por otra parte, siguiendo el procedimiento establecido en la Directiva Hábitats, la comunidad autónoma ha propuesto 120 territorios como LIC que, posteriormente, han sido aprobados mediante Decisión de la Comisión 2004/813/CE, por la que se aprueba, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la Región Biogeográfica Atlántica y Decisión de la Comisión, 2006/613/CE, por la que se adopta, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la Región Biogeográfica Mediterránea. Dichas listas han sido actualizadas posteriormente, siendo las listas base para este decreto las aprobadas mediante la Decisión ejecutiva de la Comisión 2015/72/UE, de 3 de diciembre de 2014 por la que se adopta la octava lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica atlántica y la Decisión ejecutiva de la Comisión 2015/74/UE, de 3 de diciembre de 2014 por la que se adopta la octava lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea.

La Constitución española establece en su artículo 149.1 apartado 23 que corresponde al Estado la competencia exclusiva sobre la legislación básica sobre protección del medio ambiente, sin perjuicio de las facultades de las comunidades autónomas de establecer normas adicionales de protección.

En ejercicio de esta competencia, se aprobó la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que establece el marco regulador general del patrimonio natural y de la biodiversidad en España, revisando el ordenamiento con rango de legislación básica del Estado en materia de conservación de la naturaleza mediante la modificación de la normativa reguladora de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestre, la mejora de la transposición realizada anteriormente de las Directivas Aves y Hábitats, y la incorporación de diversos convenios internacionales en la materia suscritos por España.

En el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, el artículo 70.1.35.° y 70.1 17.° del Estatuto de Autonomía atribuyen a la Comunidad la competencia exclusiva en relación con la aprobación de «normas adicionales de protección del medio ambiente y del paisaje, con especial atención al desarrollo de políticas que contribuyan a mitigar el cambio climático», y «Pesca fluvial y lacustre, acuicultura, caza y explotaciones cinegéticas. Protección de los ecosistemas en que se desarrollen dichas actividades»; por otra parte, el artículo 71.1.7.º y 8.º, le atribuyen competencias de desarrollo normativo y ejecución, entre otras, sobre protección del medio ambiente y de los ecosistemas, así como sobre espacios naturales protegidos.

En este marco constitucional y estatutario, se ha aprobado la Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León.

El artículo 58 de esta Ley 4/2015, de 24 de marzo, establece que la declaración de ZEC y ZEPA se realizará mediante decreto de la Junta de Castilla y León, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. En concreto, el artículo 44 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, dispone que las comunidades autónomas, previo procedimiento de información pública, declararán las ZEC y ZEPA en su ámbito territorial.

Por ello, procede la declaración de ambas figuras de protección mediante este decreto y su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», incluyendo información sobre sus límites geográficos así como de los hábitats y especies por los que se declara cada figura.

Igualmente en sus artículos 59, 60 y 61, la citada Ley 4/2015, de 24 de marzo, establece el marco de planificación de la Red Natura 2000 en nuestra comunidad.

En coherencia con el contenido del artículo 59, mediante el Acuerdo 15/2015, de 19 de marzo, de la Junta de Castilla y León, se aprobó el Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000 en Castilla y León. En su capítulo 5 «Planificación de la gestión de la Red Natura 2000 en Castilla y León» se señalan varios niveles de programación. Entre ellos se establecen los Planes Básicos de Gestión y Conservación, fijando su contenido, su nivel de planificación cómo básico, estratégico y orientativo, y determinando su constitución como los instrumentos de gestión necesarios para la designación como ZEC de los LIC. Esta diferenciación es fundamental, puesto que en el citado plan se distingue este nivel estratégico de planificación, de otro nivel operativo que se elaborará para su concreción.

El presente decreto viene a declarar las ZEC incluidas como LIC en las Decisiones de la Comisión Europea antes citadas; así como las ZEPA previamente clasificadas por los Acuerdos de la Junta de Castilla y León. Se compone de cuatro capítulos, once artículos, una disposición adicional, dos finales y dos anexos.

El Capítulo I, relativo a las disposiciones generales, establece que constituye el objeto de esta norma, la declaración de las ZEC y ZEPA, así como la regulación de la planificación básica de gestión y conservación en la Red Natura 2000 en la Comunidad de Castilla y León.

El Capítulo II tiene por objeto la declaración de las zonas especiales de conservación y de las zonas de especial protección para las aves. En él se determina que se declaran como ZEC los 120 LIC incluidos en las Decisiones de la Comisión Europea por las que se aprobaban las listas LIC de las regiones biogeográficas mediterránea y atlántica, recogiéndose la información y cartografía establecida en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, para cada una de ellas en el Anexo I. De igual manera se declaran como ZEPA las 70 zonas ya clasificadas como tales por la Junta de Castilla y León, recogiéndose la información y cartografía establecida en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, para cada una de ellas en el Anexo II.

El Capítulo III, relativo a la delimitación de las zonas especiales de conservación y de las zonas de especial protección para las aves, establece que los límites de las ZEC y las ZEPA corresponden a los contenidos en su norma de declaración. Al objeto de poder gestionar la información de límites mediante los medios telemáticos y cartográficos actuales, a una escala adecuada, y mejorar la seguridad jurídica de los interesados, se opta por oficializar las capas digitales y georreferenciadas mediante su inscripción en el Registro Central de Cartografía Estatal, creado mediante Ley 7/1986, de 24 de enero, de Ordenación de la Cartografía y regulado por el Real Decreto 1545/2007, de 23 de noviembre, por el que se regula el Sistema Cartográfico Nacional, y habilitar su consulta a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León – IDECYL–; todo ello sin perjuicio de que se incluyan en los anexos del presente decreto unos mapas generales que representan las capas de límites de cada espacio protegido Red Natura 2000.

Igualmente, este apartado del decreto establece una regulación de posibles alteraciones de la delimitación de las ZEC y las ZEPA siguiendo lo recogido en el artículo 51 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, diferenciando los cambios sustanciales que implican ampliación o descatalogación parcial de un territorio como espacio protegido Red Natura 2000, de los ajustes de límites fruto de la mayor precisión de la escala y el uso de mejores técnicas cartográficas. Finalmente, el decreto regula un procedimiento de actualización de la información oficial comunitaria en materia de límites, en coherencia con lo establecido por la Comisión Europea que promueve su continua actualización tanto por mejora de la información ambiental y territorial de los espacios protegidos Red Natura 2000 como por la aplicación de las mejores técnicas cartográficas.

El Capítulo IV, relativo a los Planes básicos de gestión y conservación, responde a la necesidad de establecer su finalidad, contenidos, alcance y vigencia. Igualmente, dada la consideración de estos instrumentos de planificación como estratégicos, orientativos e intemporales, y al establecerse que para la aplicación de las medidas en ellos recogidos, existen varias opciones de implantación, se hace necesario matizar su carácter vinculante, reservando el establecido en el artículo 61.2 de la Ley 4/2015, de 24 de marzo, para los

planes operativos y de actuación recogidos en el Plan Director para la Implantación y gestión de la Red Natura 2000 en Castilla y León.

En la tramitación del presente proyecto de Decreto se procedió a dar trámite de información pública y audiencia a todos los interesados incluyéndose, al mismo tiempo, la participación de los ciudadanos a través del portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León. Asimismo, el texto fue sometido a informe del Consejo Asesor de Medio Ambiente de Castilla y León, a consulta de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, incluido informe preceptivo de la Dirección General de Presupuestos y Estadística de la Consejería de Hacienda. Y ha sido también sometido a informe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, así como al preceptivo dictamen del Consejo Consultivo de Castilla y León.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Fomento y Medio Ambiente, de acuerdo con el dictamen del Consejo Consultivo de Castilla y León y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 10 de septiembre de 2015

DISPONE

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto.

Constituye el objeto del presente decreto la declaración como zonas especiales de conservación (ZEC) de los lugares de importancia comunitaria (LIC) designados en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León y la declaración como zonas de especial protección para las Aves (ZEPA) de las zonas clasificadas como tales en la comunidad autónoma. Igualmente, es objeto del decreto la regulación de la planificación básica de gestión y conservación en la Red Natura 2000 en la Comunidad de Castilla y León, en lo referente a contenido, carácter, vigencia y revisión.

CAPÍTULO II

Declaración de las zonas especiales de conservación y de las zonas de especial protección para las aves

Artículo 2. Declaración de zonas especiales de conservación.

Se declaran como zonas especiales de conservación (ZEC) los 120 espacios designados como lugares de importancia comunitaria en la Comunidad de Castilla y León y que se relacionan en el Anexo I junto con una ficha de los datos básicos de cada una de ellas. La delimitación de las ZEC declaradas es la que figura como «límites oficiales» en el mapa de la ficha, que representa la delimitación digital y georreferenciada oficial.

Artículo 3. Declaración de zonas de especial protección para las aves.

Se declaran como zonas de especial protección para las aves (ZEPA) las 70 zonas previamente clasificadas como tales en la Comunidad de Castilla y León y que se relacionan en el Anexo II junto con una ficha de los datos básicos de cada una de ellas y un mapa que representa la delimitación digital y georreferenciada oficial.

CAPÍTULO III

Delimitación de las zonas especiales de conservación y de las zonas de especial protección para las aves

Artículo 4. Límites de las zonas especiales de conservación y de las zonas de especial protección para las aves.

Los límites de las ZEC y de las ZEPA son los establecidos en los artículos 2 y 3 de este decreto. Para futuros nuevos espacios serán los que figuren en su norma de declaración.

Las capas de límites digitales y georreferenciadas aprobadas deberán inscribirse en el Registro Central de Cartografía Estatal, pudiendo ser consultadas a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León –IDECYL (www.idecyl.jcyl.es)–, donde figurará su fecha de actualización. Asimismo se comunicarán a la Comisión Europea como parte de la información oficial de la Red Natura 2000.

Artículo 5. Alteración de la delimitación de las zonas especiales de conservación y de las zonas de especial protección para las aves.

1. Los cambios en la delimitación que supongan una modificación sustancial de los límites de una ZEC o de una ZEPA, implicando una ampliación o una exclusión parcial de terrenos incluidos en estas, deberán realizarse conforme a los requisitos y procedimientos de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre. Estos cambios de delimitación deberán ser publicados en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y conformarán los límites oficiales de dichos espacios protegidos.

El cambio en la delimitación de ZEC implicará previamente la propuesta de cambio de límites de los LIC que los sustentan, y su correspondiente aprobación por la Comisión Europea.

2. No tienen la consideración de alteración de la delimitación de las ZEC y de las ZEPA, los ajustes de límites fruto de la mayor precisión de la escala y el uso de mejores técnicas cartográficas.

3. Las capas de límites digitales y georreferenciadas resultantes de las modificaciones y ajustes se remitirán al Registro Central de Cartografía Estatal, así como a la Comisión Europea como parte de la información oficial de la Red Natura 2000.

Artículo 6. Procedimiento de actualización de la información oficial comunitaria relativa a los límites de las zonas especiales de conservación y de las zonas de especial protección para las aves.

1. La actualización de la información oficial comunitaria relativa a los límites de las ZEC y de las ZEPA se realizará de forma regular conforme a las disposiciones que establezca la Comisión Europea a tal efecto.

2. La comunicación a la Comisión Europea de los cambios o ajustes realizados en los límites oficiales como consecuencia de los procesos de actualización se desarrollará según el procedimiento que establezca al efecto el Ministerio con competencias en materia de medio ambiente.

CAPÍTULO IV

Planes básicos de gestión y conservación

Artículo 7. Finalidad y tipología.

1. Los planes básicos de gestión y conservación tienen como finalidad el establecimiento de medidas de conservación de la Red Natura 2000 a fin de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del artículo 45 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, relativo al establecimiento de medidas de conservación de la Red Natura 2000 mediante planes o instrumentos de gestión.

2. Los planes básicos de gestión y conservación se clasifican en:

a) Los Planes Básicos de Gestión y Conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000.

b) Los Planes Básicos de Gestión y Conservación de los Valores Red Natura 2000.

3. Los Planes Básicos de Gestión y Conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 establecen los objetivos y medidas necesarios para garantizar el mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento de un estado de conservación favorable de los valores por los que se ha declarado el espacio protegido Red Natura 2000. Estos planes básicos dan cumplimiento al requisito de aprobación de un plan de gestión junto con la declaración de las ZEC tal y como señala el artículo 42 en su apartado 3 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre.

4. Los Planes Básicos de Gestión y Conservación de los Valores Red Natura 2000 son instrumentos de ámbito regional que establecen los objetivos y medidas necesarios para garantizar el mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento de un estado de conservación favorable de los valores Red Natura 2000 en sus respectivos ámbitos de distribución natural en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, y tienen un carácter complementario y subsidiario de los anteriores.

Artículo 8. Contenido y carácter de los planes básicos de gestión y conservación.

1. Los contenidos de los planes básicos de gestión y conservación relativos a los datos básicos, la información relevante y el diagnóstico, que se ha tomado como referencia para la determinación de los objetivos y medidas de conservación tienen un carácter meramente informativo.

2. Los objetivos de conservación y las estrategias de gestión incluidos en los planes básicos de gestión y conservación son vinculantes en cuanto a sus fines, correspondiendo a las administraciones públicas, en sus respectivos ámbitos competenciales, velar por su cumplimento y desarrollar las actuaciones precisas para su consecución.

3. Las prioridades de conservación establecidas en los planes básicos de gestión y conservación identifican, en función del tipo de plan que se trate, los valores y/o espacios protegidos Red Natura 2000 en los que debe focalizarse la aplicación de las medidas de conservación, siendo vinculantes para ambos tipos de planes.

4. Las directrices de conservación y gestión de los Planes Básicos de Gestión y Conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 son vinculantes en cuanto a sus fines, correspondiendo a las administraciones públicas, en sus respectivos ámbitos competenciales, velar por su cumplimento y desarrollar sus actuaciones de acuerdo a su contenido. En cualquier caso, las directrices propuestas servirán de referencia y orientación en su ámbito de aplicación para la formulación de políticas sectoriales.

5. Las medidas de conservación contempladas en los planes básicos de gestión y conservación son vinculantes en cuanto a sus fines, correspondiendo a las administraciones públicas, en sus respectivos ámbitos competenciales, desarrollar las actuaciones precisas para su consecución. En cualquier caso, las medidas propuestas servirán de referencia y orientación en su ámbito de aplicación para la programación de las actuaciones de conservación que desarrollen las administraciones públicas.

6. Los apartados de seguimiento y evaluación, prioridades de mejora del conocimiento y capacidades de gestión y financiación contemplados en los planes, tienen un carácter orientativo.

Artículo 9. Ámbito de aplicación de los planes básicos de gestión y conservación.

1. El ámbito de aplicación de los Planes Básicos de Gestión y Conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 corresponde a la delimitación oficial de los respectivos espacios protegidos Red Natura 2000 determinada en su norma de declaración.

2. El ámbito de aplicación de los Planes Básicos de Gestión y Conservación de los Valores Red Natura 2000 es el territorio incluido en sus respectivos ámbitos de distribución natural en la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 10. Aprobación de los planes básicos de gestión y conservación.

Los Planes Básicos de Gestión y Conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 y los Planes Básicos de Gestión y Conservación de los Valores Red Natura 2000 se aprobarán; previo procedimiento de información pública, mediante orden de la Consejería competente en materia de medio ambiente, que será publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Artículo 11. Vigencia y revisión de los planes básicos de gestión y conservación.

1. Los Planes Básicos de Gestión y Conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 y los Planes Básicos de Gestión y Conservación de los Valores Red Natura 2000 tendrán una vigencia indefinida, si bien deberán ser periódicamente evaluados. El resultado de la evaluación deberá explicitar si el plan debe ser revisado o mantenido en sus mismos términos.

2. Sin perjuicio de las revisiones que se pudieran derivar de las evaluaciones periódicas, los planes básicos podrán ser revisados en cualquier momento, previa evaluación y de forma coherente con los resultados de la misma. La revisión de cualquiera de estos documentos se aprobará por orden de la Consejería competente en materia de medio ambiente y será publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

3. La actualización de la información oficial de los espacios protegidos Red Natura 2000 que no implique una alteración sustancial de los objetivos de conservación, prioridades o estrategias de gestión no tiene la consideración de revisión ni afecta a la vigencia de los mismos.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Comunicación a la Comisión Europea

Se faculta al titular de la Consejería competente en materia de medio ambiente para dar cuenta del presente decreto al Ministerio competente en materia de medio ambiente, a efectos de su comunicación a la Comisión Europea, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Habilitación normativa.

Se autoriza al titular de la Consejería competente en materia de medio ambiente a dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución del presente decreto.

Segunda. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 10 de septiembre de 2015.

El Presidente de la Junta
de Castilla y León,
Fdo.: Juan Vicente Herrera Campo

El Consejero de Fomento
y Medio Ambiente,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández

ANEXO I

Zonas especiales de conservación

Listado de zonas especiales de conservación aprobadas y fichas de datos básicos (Tipo de espacio protegido Red Natura 2000, código, nombre, datos de designación, región biogeográfica, superficie aproximada, provincia, relación de municipios y superficie aproximada de cada uno de ellos, solape con otras figuras Red Natura 2000 y valores prioritarios orientativos) y Mapa de límites de las zonas especiales de conservación (ZEC).

LISTADO DE ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN (ZEC)
DE LA RED NATURA 2000 EN CASTILLA Y LEÓN[1]

ZEC-ES4110020-Pinar de Hoyocasero

ZEC-ES4110034-Sierra de la Paramera y Serrota

ZEC-ES4110078-Riberas del Río Alberche y afluentes

ZEC-ES4110097-Campo Azálvaro-Pinares de Peguerinos

ZEC-ES4110103-Encinares de los ríos Adaja y Voltoya

ZEC-ES4110112-Encinares de la Sierra de Ávila

ZEC-ES4110113-Cerro de Guisando

ZEC-ES4110114-Pinares del Bajo Alberche

ZEC-ES4110115-Valle del Tiétar

ZEC-ES4120025-Ojo Guareña

ZEC-ES4120049-Bosques del Valle de Mena

ZEC-ES4120051-Riberas del Zadorra

ZEC-ES4120052-Riberas del Ayuda

ZEC-ES4120059-Riberas del Río Ebro y afluentes

ZEC-ES4120066-Riberas del Río Nela y afluentes

ZEC-ES4120068-Riberas del Río Riaza

ZEC-ES4120071-Riberas del Río Arlanza y afluentes

ZEC-ES4120072-Riberas del Río Arlanzón y afluentes

ZEC-ES4120073-Riberas del Río Oca y afluentes

1 En el listado se incluyen las 120 ZEC de Castilla y León incluyendo los 13 espacios protegidos Red Natura 2000 que tiene la condición de ZEC y ZEPA

ZEC-ES4120075-Riberas del Río Tirón y afluentes

ZEC-ES4120088-Montes de Valnera

ZEC-ES4120089-Hoces del Alto Ebro y Rudrón

ZEC-ES4120090-Embalse del Ebro-Monte Hijedo

ZEC-ES4120091-Sabinares del Arlanza

ZEC-ES4120092-Sierra de la Demanda

ZEC-ES4120093-Humada-Peña Amaya

ZEC-ES4120094-Sierra de la Tesla-Valdivielso

ZEC-ES4120095-Montes de Miranda de Ebro y Ameyugo

ZEC-ES4130037-Hoces de Vegacervera

ZEC-ES4130038-Sierra de la Encina de la Lastra

ZEC-ES4130050-Montaña Central de León

ZEC-ES4130065-Riberas del Río Órbigo y afluentes

ZEC-ES4130076-Riberas del Río Sil y afluentes

ZEC-ES4130079-Riberas del Río Esla y afluentes

ZEC-ES4130117-Montes Aquilanos y Sierra de Teleno

ZEC-ES4130137-Rebollares del Cea

ZEC-ES4130145-Lagunas de los Oteros

ZEC-ES4130149-Omaña

ZEC-ES4140026-Las Tuerces

ZEC-ES4140027-Covalagua

ZEC-ES4140053-Montes del Cerrato

ZEC-ES4140077-Riberas del Río Carrión y afluentes

ZEC-ES4140080-Canal de Castilla

ZEC-ES4140082-Riberas del Río Pisuerga y afluentes

ZEC-ES4140129-Montes Torozos y Páramos de Torquemada-Astudillo

ZEC-ES4140136-Laguna de La Nava

ZEC-ES4150032-El Rebollar

ZEC-ES4150064-Riberas de los Ríos Huebra, Yeltes, Uces y afluentes

ZEC-ES4150085-Riberas del Río Tormes y afluentes

ZEC-ES4150096-Arribes del Duero

ZEC-ES4150098-Campo de Argañán

ZEC-ES4150100-Campo de Azaba

ZEC-ES4150101-Candelario

ZEC-ES4150107-Las Batuecas-Sierra de Francia

ZEC-ES4150108-Quilamas

ZEC-ES4150121-Riberas del Río Alagón y afluentes

ZEC-ES4150125-Riberas del Río Agadón

ZEC-ES4150126-Valle del Cuerpo de Hombre

ZEC-ES4150127-Riberas del Río Agueda

ZEC-ES4160019-Sierra de Ayllón

ZEC-ES4160043-Cueva de los Murciélagos

ZEC-ES4160058-Sabinares de Somosierra

ZEC-ES4160062-Lagunas de Coca y Olmedo

ZEC-ES4160063-Lagunas de Santa María la Real de Nieva

ZEC-ES4160084-Riberas del Río Duratón

ZEC-ES4160104-Hoces del Río Riaza

ZEC-ES4160106-Lagunas de Cantalejo

ZEC-ES4160109-Sierra de Guadarrama

ZEC-ES4160111-Valles del Voltoya y el Zorita

ZEC-ES4160122-Sierra de Pradales

ZEC-ES4170029-Sabinares Sierra de Cabrejas

ZEC-ES4170054-Oncala-Valtajeros

ZEC-ES4170055-Cigudosa-San Felices

ZEC-ES4170056-Sabinares de Ciria-Borobia

ZEC-ES4170057-Sabinares del Jalón

ZEC-ES4170083-Riberas del Río Duero y afluentes

ZEC-ES4170116-Sierras de Urbión y Cebollera

ZEC-ES4170119-Sierra del Moncayo

ZEC-ES4170120-Páramo de Layna

ZEC-ES4170135-Cañón del Río Lobos

ZEC-ES4170138-Quejigares y encinares de Sierra del Madero

ZEC-ES4170139-Quejigares de Gómara-Nájima

ZEC-ES4170140-Robledales del Berrún

ZEC-ES4170141-Pinar de Losana

ZEC-ES4170142-Encinares de Tiermes

ZEC-ES4170143-Encinares de Sierra del Costanazo

ZEC-ES4170144-Riberas del Río Cidacos y afluentes

ZEC-ES4170148-Altos de Barahona

ZEC-ES4180069-Riberas del Río Cea

ZEC-ES4180070-Riberas del Río Cega

ZEC-ES4180081-Riberas del Río Adaja y afluentes

ZEC-ES4180124-Salgüeros de Aldeamayor

ZEC-ES4180130-El Carrascal

ZEC-ES4180147-Humedales de Los Arenales

ZEC-ES4190033-Sierra de la Culebra

ZEC-ES4190060-Tejedelo

ZEC-ES4190061-Quejigares de la Tierra del Vino

ZEC-ES4190067-Riberas del Río Tera y afluentes

ZEC-ES4190074-Riberas del Río Aliste y afluentes

ZEC-ES4190102-Cañones del Duero

ZEC-ES4190105-Lago de Sanabria y alrededores

ZEC-ES4190110-Sierra de la Cabrera

ZEC-ES4190131-Riberas del Río Tuela y afluentes

ZEC-ES4190132-Riberas del Río Manzanas y afluentes

ZEC-ES4190133-Campo Alto de Aliste

ZEC-ES4190134-Lagunas de Tera y Vidriales

ZEC-ES4190146-Lagunas y pastizales salinos de Villafáfila

ZEC Y ZEPA-ES0000003-Picos de Europa

ZEC Y ZEPA-ES0000115-Hoces del Río Duratón

ZEC Y ZEPA-ES0000116-Valle de Iruelas

ZEC Y ZEPA-ES0000205-Lagunas del Canal de Castilla

ZEC Y ZEPA-ES0000210-Alto Sil

ZEC Y ZEPA-ES4110002-Sierra de Gredos

ZEC Y ZEPA-ES4120028-Monte Santiago

ZEC Y ZEPA-ES4120030-Montes Obarenes

ZEC Y ZEPA-ES4130003-Picos de Europa en Castilla y León

ZEC Y ZEPA-ES4130010-Sierra de los Ancares

ZEC Y ZEPA-ES4130035-Valle de San Emiliano

ZEC Y ZEPA-ES4140011-Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina

ZEC Y ZEPA-ES4180017-Riberas de Castronuño

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4110020 - Pinar de Hoyocasero

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 431,49 **Superficie GIS (ha)** 431,48

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (100,00 %)

Municipio (superficie)

Hoyocasero (5.247,22 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

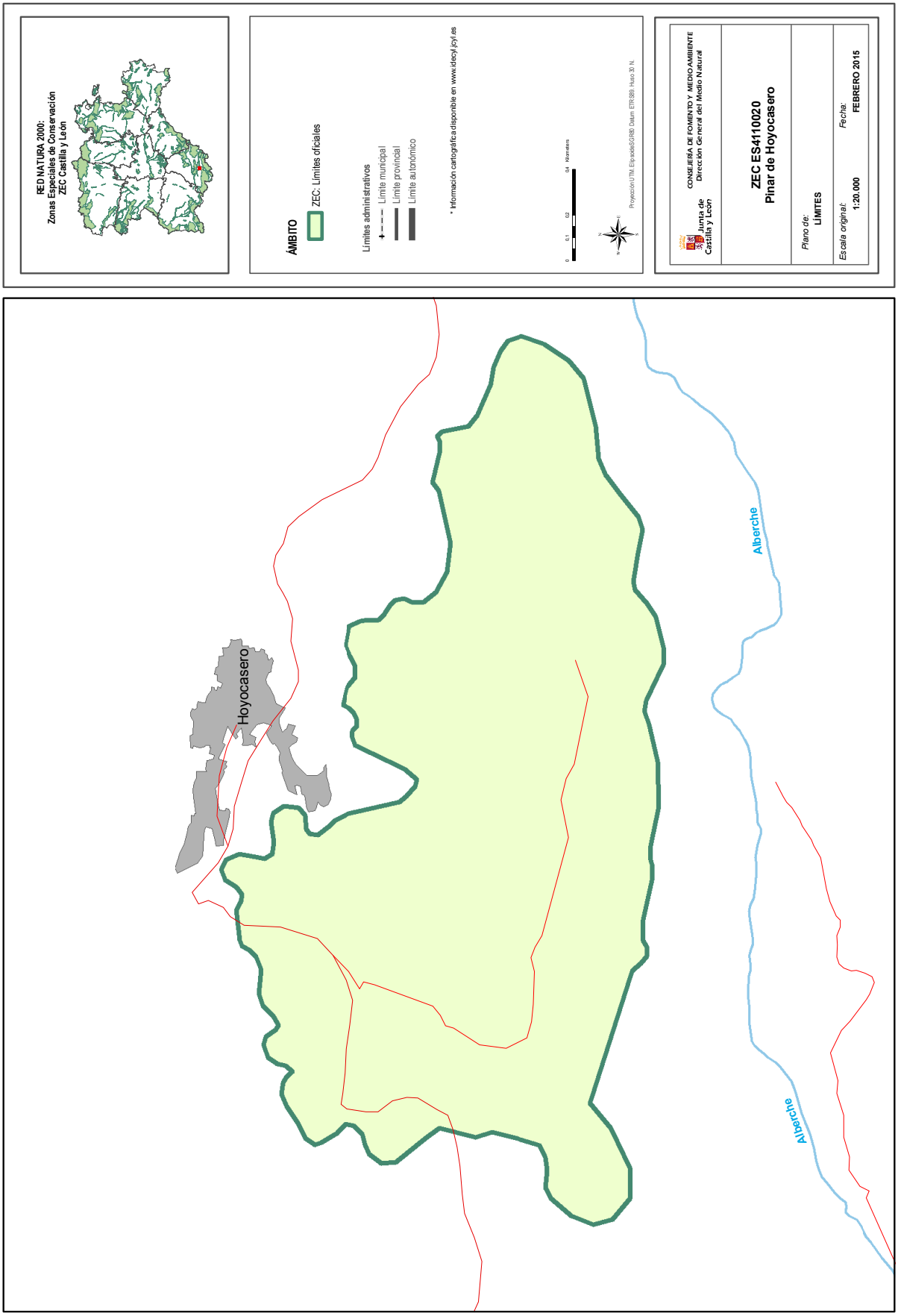
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	*1259 - Lacerta schreiberi*
1885 - Festuca elegans Boiss.	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4110020
Pinar de Hoyocasero
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:20.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Hoyocasero
Alberche
Alberche

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4110034 - Sierra de la Paramera y Serrota

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 22.663,15 **Superficie GIS (ha)** 22.663,51

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (100,00 %)

Municipio (superficie)

Casas del Puerto (2.214,19 ha), Cepeda la Mora (3.139,41 ha), Garganta del Villar (1.819,21 ha), Hija de Dios, La (1.250,07 ha), Mengamuñoz (1.174,54 ha), Muñotello (1.994,24 ha), Navacepedilla de Corneja (2.950,34 ha), Navalacruz (4.985,68 ha), Navalmoral (4.334,35 ha), Navarredondilla (2.026,59 ha), Pradosegar (1.128,94 ha), Riofrío (6.551,73 ha), San Juan del Molinillo (3.578,03 ha), Solosancho (5.200,16 ha), Sotalbo (9.044,18 ha), Villafranca de la Sierra (3.934,49 ha), Villatoro (5.602,04 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans	6230 - Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)
1057 - Parnassius apollo	*XXX2 - Iberolacerta cyreni*

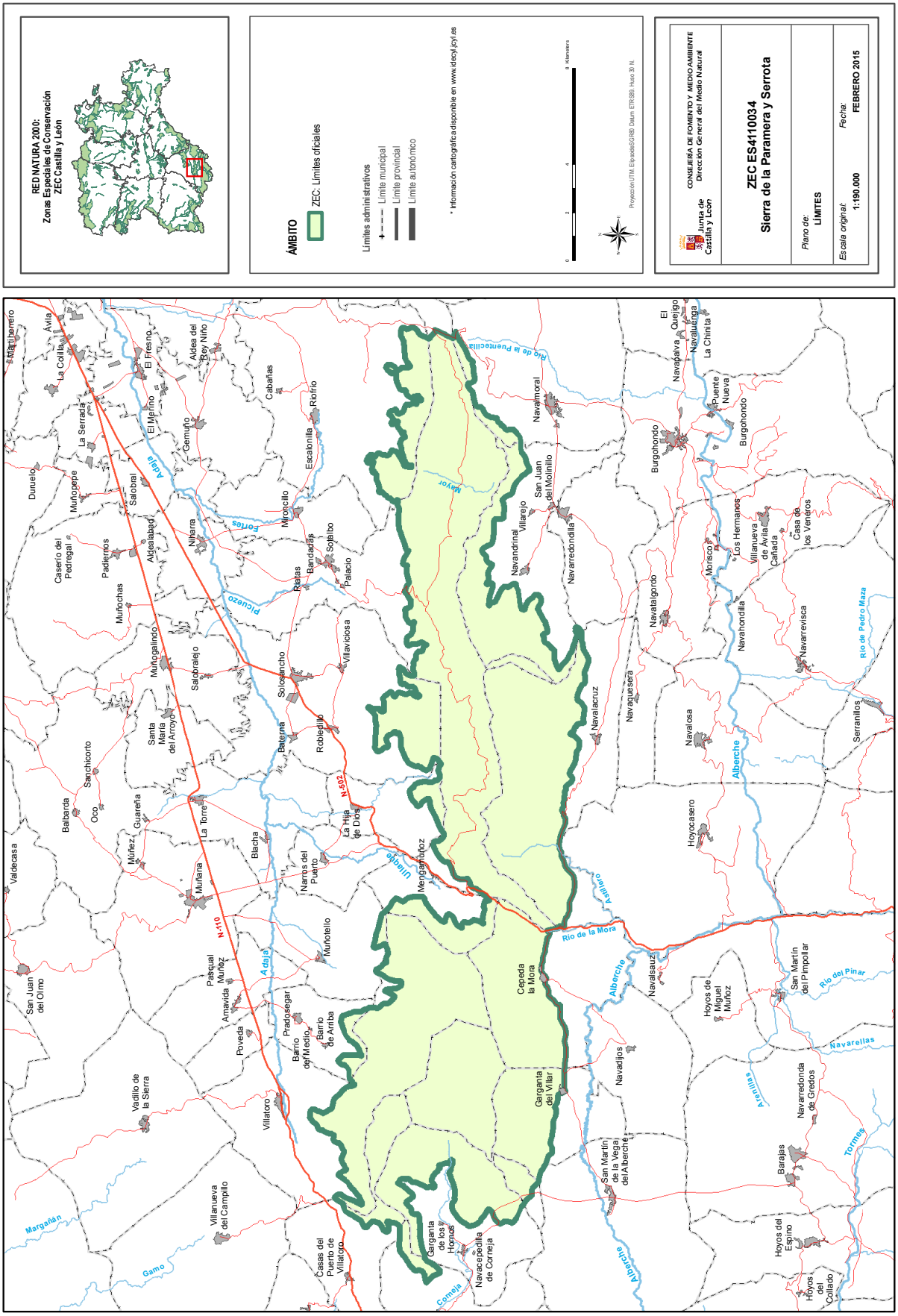
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3160 - Lagos y estanques distróficos naturales	6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta
7110 - Turberas altas activas	7140 - «Mires» de transición
8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos	8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	*1065 - Euphydryas aurinia*
1083 - Lucanus cervus	*1216 - Rana iberica*
1259 - Lacerta schreiberi	*1352 - Canis lupus*
1574 - Euphorbia nevadensis Boiss. & Reut.	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide/GRS80 Datum ETRS89 Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4110034
Sierra de la Paramera y Serrota
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:190.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Río de la Puentecilla
Mayor
Adaja
Picazo
Alberche
Río de la Mora
Río del Pinar
Río de Pedro Maza
Navarellas
Tormes
Margañán
Gamo
Corneja
N-110
N-502
Navalmoral
Burgohondo
Navalosa
Navalacruz
Navaquesera
Navahondilla
Navarrevisca
Serranillos
Hoyocasero
Navalsauz
Navadijos
Cepeda la Mora
Garganta del Villar
Navacepedilla de Corneja
Garganta de los Hornos
Casas del Puerto de Villatoro
Villatoro
Vadillo de la Sierra
Villanueva del Campillo
Navaredonda de Gredos
Barajas
Hoyos del Espino
Hoyos del Collado
San Martín de la Vega del Alberche
San Martín del Pimpollar
Hoyos de Miguel Muñoz
Navalperal de Pinares
Navalmoralejo
Navalperal de Tormes
Navarredonda de Gredos
Navalperal de Pinares
Navalmoralejo
Navalperal de Tormes

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4110078 - Riberas del Río Alberche y afluentes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 651,02 **Superficie GIS (ha)** 651,02

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (100,00 %)

Municipio (superficie)

Burgohondo (5.532,36 ha), Cepeda la Mora (3.139,41 ha), Garganta del Villar (1.819,21 ha), Hoyocasero (5.247,22 ha), Navadijos (1.985,27 ha), Navalacruz (4.985,68 ha), Navalosa (2.999,40 ha), Navaluenga (7.350,95 ha), Navarredondilla (2.026,59 ha), Navarrevisca (3.998,59 ha), Navatalgordo (2.008,17 ha), San Juan de la Nava (6.075,84 ha), San Martín de la Vega del Alberche (5.048,68 ha), San Martín del Pimpollar (4.564,24 ha), Serranillos (1.838,92 ha), Villarejo del Valle (4.159,08 ha), San Juan de Gredos (9.591,51 ha), Villanueva de Ávila (2.119,99 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1029 - Margaritifera margaritifera	*1036 - Macromia splendens*
1041 - Oxygastra curtisii	*1046 - Gomphus graslinii*
5302 - Cobitis paludica	*6149 - Pseudochondrostoma polylepis*

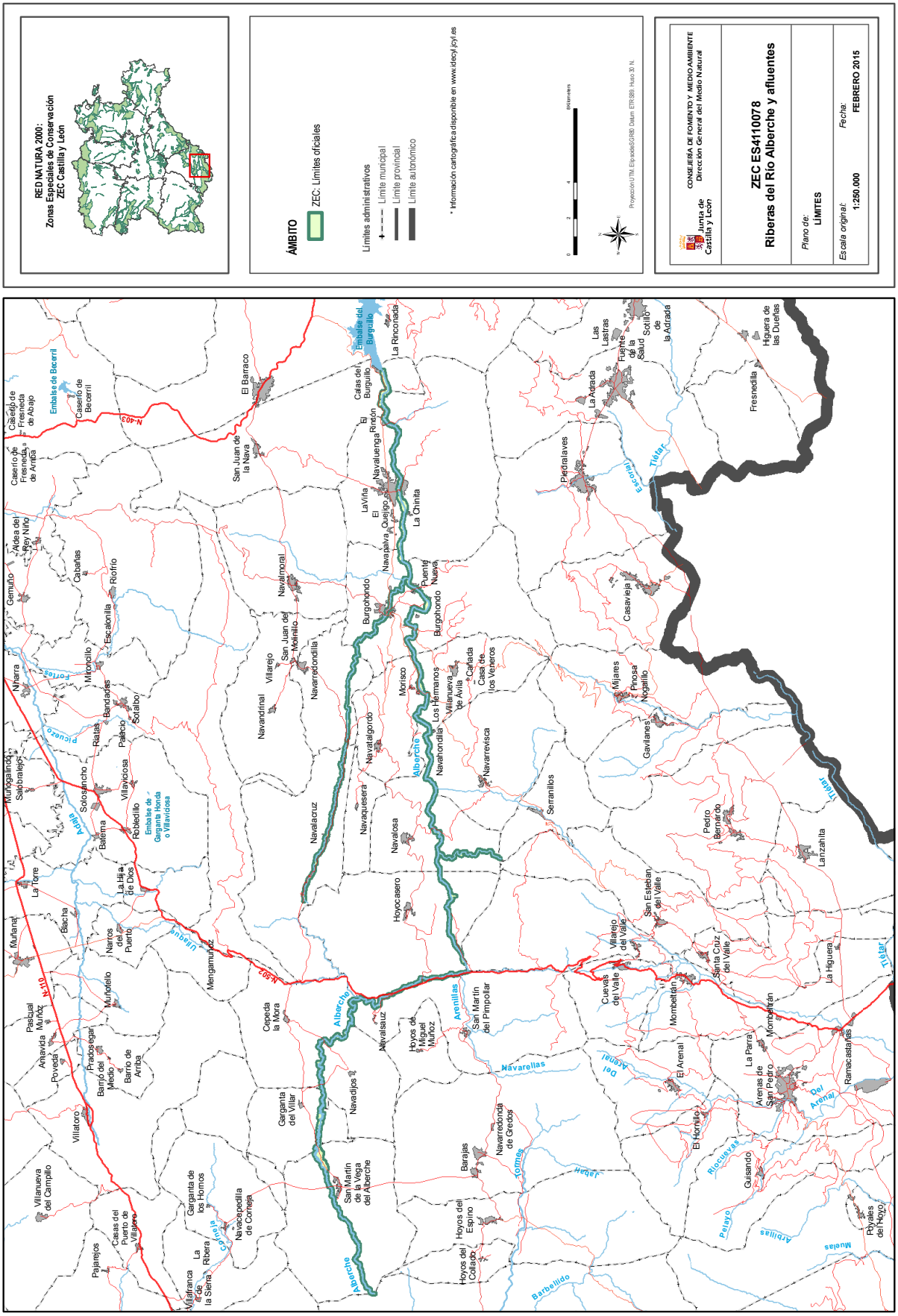
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion	6230 - Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)
6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)	91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia
91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
1123 - Squalius alburnoides	*1355 - Lutra lutra*
6155 - Achondrostoma arcasii	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
Kilometers
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4110078
Riberas del Río Alberche y afluentes
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:250.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Embalse de Becerril
Embalse del Burguillo
Embalse de Garganta Honda o Villaviciosa
Alberche
Tiétar
Arenillas
Navarellas
Barbellido
Hoyos
Tórtolas
Riocuevas
Arbillas
Muelas
N-403
N-502
N-110

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4110097 - Campo Azálvaro-Pinares de Peguerinos

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 25.961,11 **Superficie GIS (ha)** 25.961,15

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (44,10 %)

Municipio (superficie)

Ávila (23.063,05 ha), Mediana de Voltoya (1.836,91 ha), Ojos-Albos (4.311,28 ha), Peguerinos (8.592,57 ha), Santa María del Cubillo (6.574,36 ha)

Provincia (proporción): Segovia (55,90 %)

Municipio (superficie)

Espinar, El (20.498,72 ha), Navas de San Antonio (6.891,26 ha), Villacastín (10.952,09 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000189 - ZEPA - Campo Azálvaro - Pinares de Peguerinos - ZEPA	25.247,38	88,98 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

6220 - Zonas subestepicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea	*1050 - Saga pedo*
1831 - Luronium natans (L.) Rafin.	*6170 - Actias isabellae*

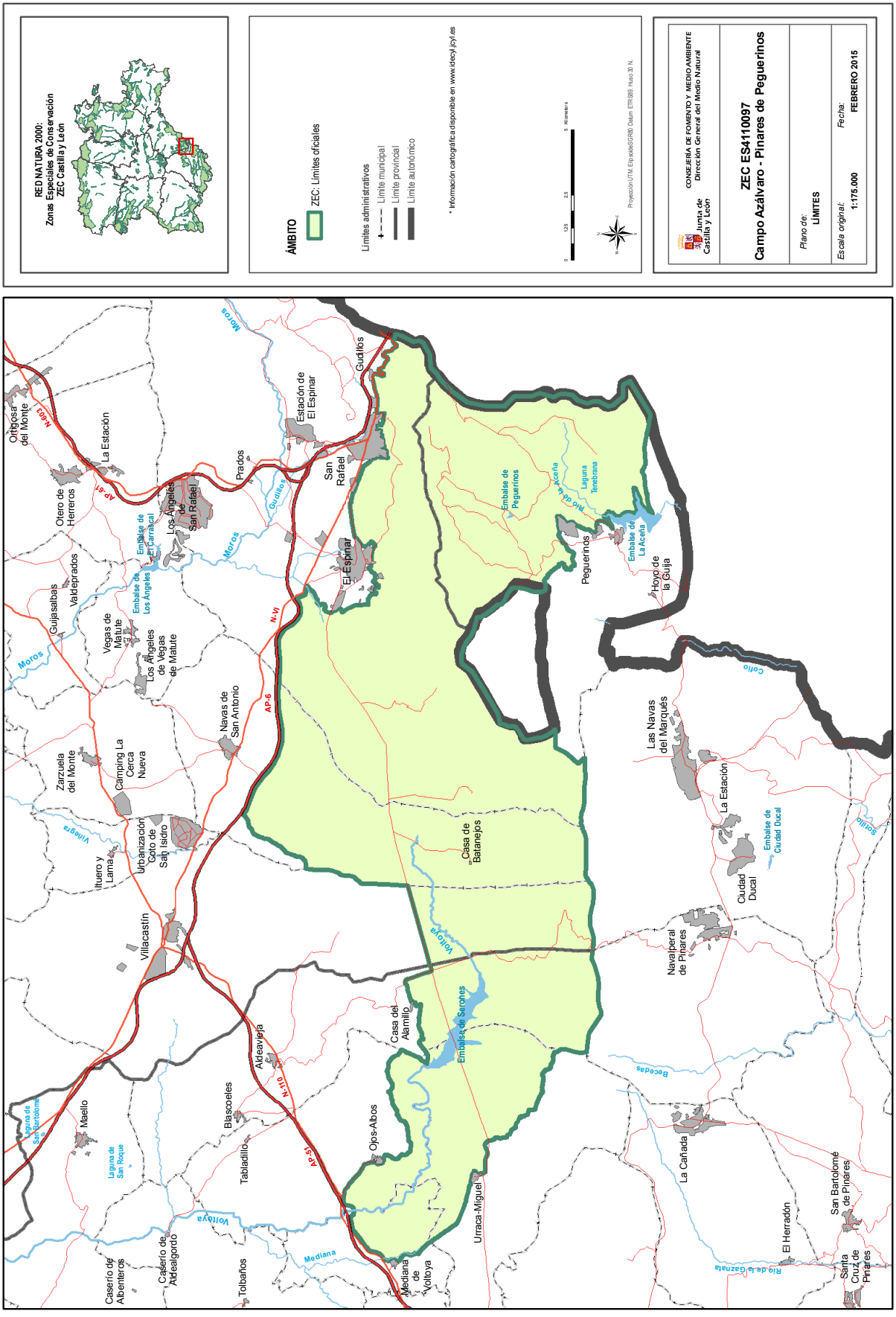
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3110 - Aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo de las llanuras arenosas (Littorelletalia uniflorae)	5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans
6230 - Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)	6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)
7140 - «Mires» de transición	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
1057 - Parnassius apollo	*1083 - Lucanus cervus*
1272 - Chalcides bedriagai	*1338 - Microtus cabrerae*
1352 - Canis lupus	*XXX2 - Iberolacerta cyreni*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
0 1,25 2,5 5 Kilometros
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4110097
Campo Azálvaro - Pinares de Peguerinos
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:175.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Ortigosa del Monte
La Estación
Otero de Herreros
Prados
Estación de El Espinar
Gudillos
San Rafael
Los Ángeles de San Rafael
Embalse de El Carracal
Embalse de Los Ángeles
Guijasalbas
Valdeprados
Vegas de Matute
Los Ángeles de Vegas de Matute
El Espinar
Peguerinos
Embalse de Peguerinos
Laguna Tenebrana
Embalse de La Acena
Hoyo de la Guija
Navas de San Antonio
Zarzuela del Monte
Camping La Cerca Nueva
Ituero y Lama
Urbanización Coto de San Isidro
Villacastín
Casa de Batanejos
Las Navas del Marqués
La Estación
Ciudad Ducal
Embalse de Ciudad Ducal
Navalperal de Pinares
Embalse de Sarones
Casa del Alamillo
Aldeavieja
Blascoeles
Tabladillo
Ops-Albos
Maello
Laguna de San Bartolomé
Laguna de San Roque
Urraca-Miguel
La Cañada
El Herradón
San Bartolomé de Pinares
Santa Cruz de Pinares
Caserío de Albenteros
Caserío de Aldealgordo
Tolbaños
Mediana de Voltoya
Moros
Voltoya
Mediana
Becedas
Río de la Gazanta
Cofio
Sotillo
Vinagre
N-VI
AP-6
N-110
AP-51
AV-673
AV-51

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4110103 - Encinares de los ríos Adaja y Voltoya

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 23.007,32 **Superficie GIS (ha)** 23.007,29

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (98,50 %)

Municipio (superficie)

Ávila (23.063,05 ha), Berrocalejo de Aragona (900,45 ha), Bularros (3.075,32 ha), Cardeñosa (4.049,02 ha), Maello (6.531,73 ha), Mediana de Voltoya (1.836,91 ha), Mingorría (3.068,03 ha), Monsalupe (1.769,53 ha), Ojos-Albos (4.311,28 ha), San Esteban de los Patos (1.035,60 ha), Santo Domingo de las Posadas (1.334,01 ha), Tolbaños (5.199,22 ha), Velayos (2.043,93 ha), Santa María del Cubillo (6.574,36 ha)

Provincia (proporción): Segovia (1,50 %)

Municipio (superficie)

Labajos (2.095,39 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000190 - ZEPA - Encinares de los ríos Adaja y Voltoya - ZEPA	22.727,46	84,03 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

6310 - Dehesas perennifolias de Quercus spp.

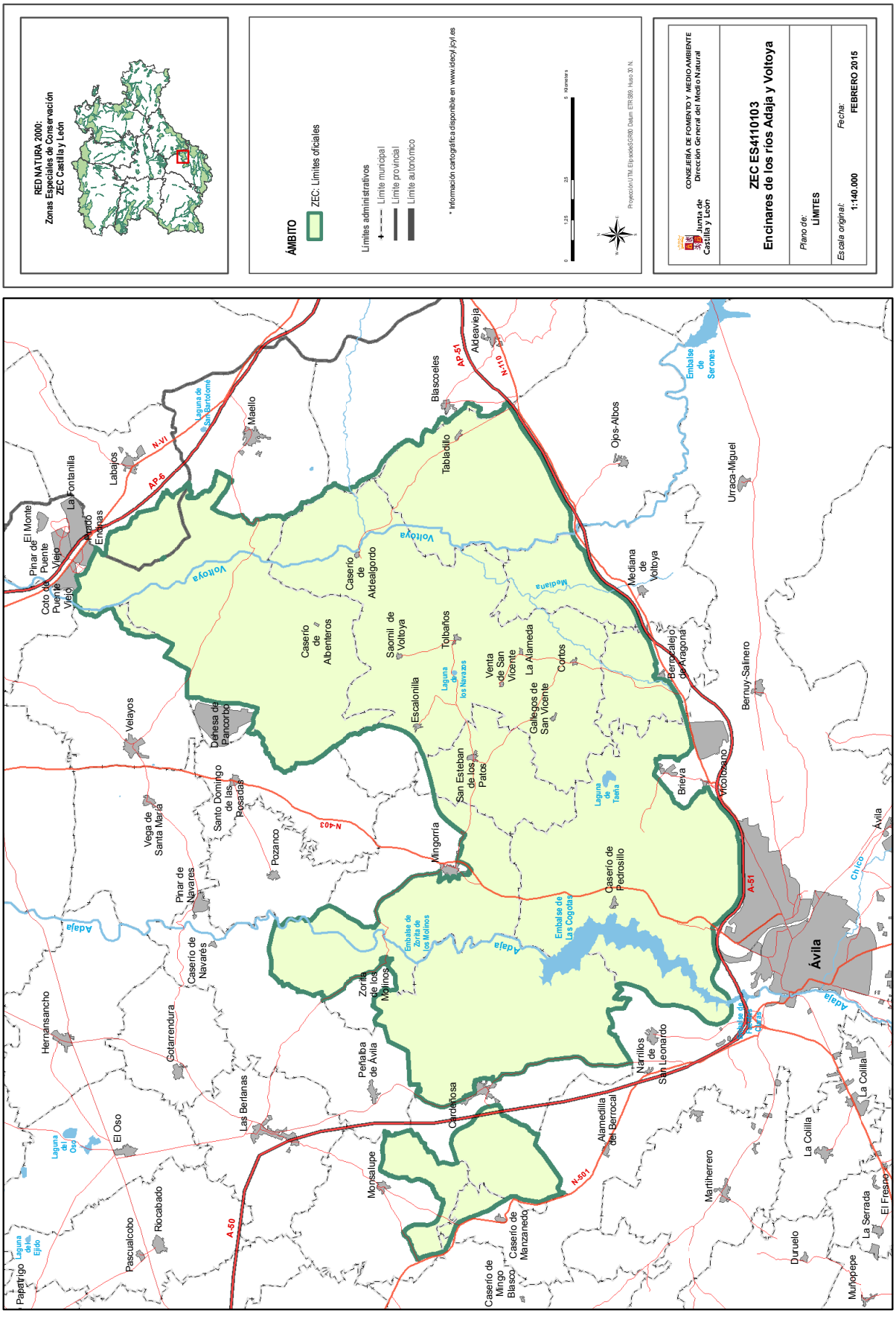
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

1410 - Pastizales salinos mediterráneos (Juncetalia maritimi)	3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion
4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	6220 - Zonas subestepicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea
6420 - Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion	91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia
9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	*1194 - Discoglossus galganoi*
1338 - Microtus cabrerae	*1352 - Canis lupus*
5303 - Cobitis calderoni	*6155 - Achondrostoma arcasii*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4110103
Encinares de los ríos Adaja y Voltoya
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:140.000
Fecha: FEBRERO 2015
Ávila
Adaja
Voltoya
Chico
Mediana
Embalse de Serones
Embalse de Las Cogotas
Embalse de Zorita de los Molinos
Laguna de San Bartolomé
Laguna de los Navazos
Laguna de Teella
Laguna del Oso
Laguna del Ejido
Aldeavieja
Blascoeles
Tabladillo
Maello
Labajos
La Fontanilla
El Monte
Pinar de Puente Viejo
Coto de Puente Viejo
Pardo Encinas
Ojos-Albos
Urraca-Miguel
Mediana de Voltoya
Caserío de Aldealgordo
Caserío de Albenteros
Saornil de Voltoya
Tolbaños
Venta de San Vicente
La Alameda
Contos
Gallegos de San Vicente
Escalonilla
Berrocalejo de Aragona
Bernuy-Salinero
Vicolozano
Brieva
Velayos
Dehesa de Pancorbo
Vega de Santa María
Santo Domingo de las Posadas
Pozanco
San Esteban de los Patos
Mingorría
Caserío de Pedrosillo
Pinar de Navares
Caserío de Navares
Zorita de los Molinos
Hernansancho
Gotarrendura
Peñalba de Ávila
Las Berlanas
Cardeñosa
Narrillos de San Leonardo
Alamedilla del Berrocal
La Colilla
El Oso
Monsalupe
Martiherrero
Rocabado
Pascualcobo
Caserío de Manzanedo
Caserío de Mingo Blasco
Papatrigo
Duruelo
La Serrada
El Fresno
Muñopepe
A-51
AP-51
AP-6
N-VI
N-110
N-403
N-501
A-50

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4110112 - Encinares de la Sierra de Ávila

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 13.326,74 **Superficie GIS (ha)** 13.326,76

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (100,00 %)

Municipio (superficie)

Ávila (23.063,05 ha), Brabos (1.834,66 ha), Bularros (3.075,32 ha), Cardeñosa (4.049,02 ha), Chamartín (1.545,15 ha), Gallegos de Altamiros (2.046,64 ha), Marlín (639,25 ha), Monsalupe (1.769,53 ha), Muñogalindo (1.876,77 ha), Padiernos (3.698,32 ha), Sanchorreja (3.530,98 ha), Villaflor (1.847,96 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000190 - ZEPA - Encinares de los ríos Adaja y Voltoya - ZEPA	8,93	0,03 %
ES4110086 - ZEPA - Encinares de la Sierra de Avila - ZEPA	8.495,96	89,47 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

6310 - Dehesas perennifolias de Quercus spp.

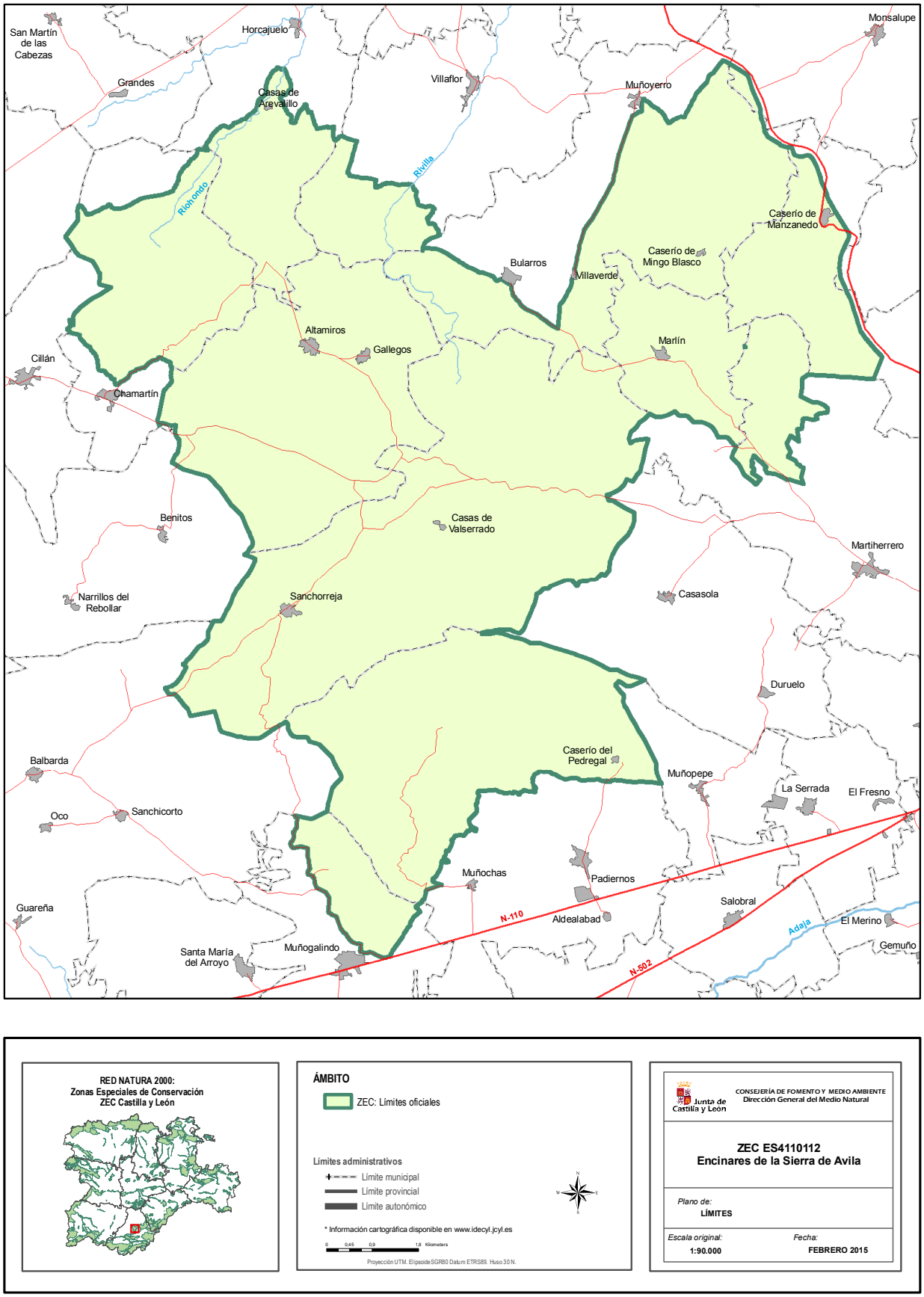
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion	4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
6220 - Zonas subestepicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea	8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia	9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia
1092 - Austropotamobius pallipes	*1352 - Canis lupus*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


San Martín de las Cabezas
Horcajuelo
Monsalupe
Grandes
Casas de Arevalillo
Villaflor
Muñoyerro
Rivilla
Riohondo
Caserío de Manzanedo
Caserío de Mingo Blasco
Bularros
Villaverde
Altamiros
Gallegos
Marlín
Cillán
Chamartín
Benitos
Casas de Valserrado
Martiherrero
Narrillos del Rebollar
Sanchorreja
Casasola
Duruelo
Caserío del Pedregal
Balbarda
Muñopepe
La Serrada
El Fresno
Oco
Sanchicorto
Muñochas
Padiernos
Salobral
Guareña
N-110
Aldealabad
El Merino
Adaja
Santa María del Arroyo
Muñogalindo
N-502
Gemuño

RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,45 0,9 1,8 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4110112
Encinares de la Sierra de Avila
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:90.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4110113 - Cerro de Guisando

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 3.488,73 **Superficie GIS (ha)** 3.488,79

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (100,00 %)

Municipio (superficie)

Navahondilla (2.206,24 ha), Tiemblo, El (7.531,10 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000185 - ZEPA - Cerro de Guisando - ZEPA	3.387,80	92,69 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

9260 - Bosques de Castanea sativa	*1305 - Rhinolophus euryale*

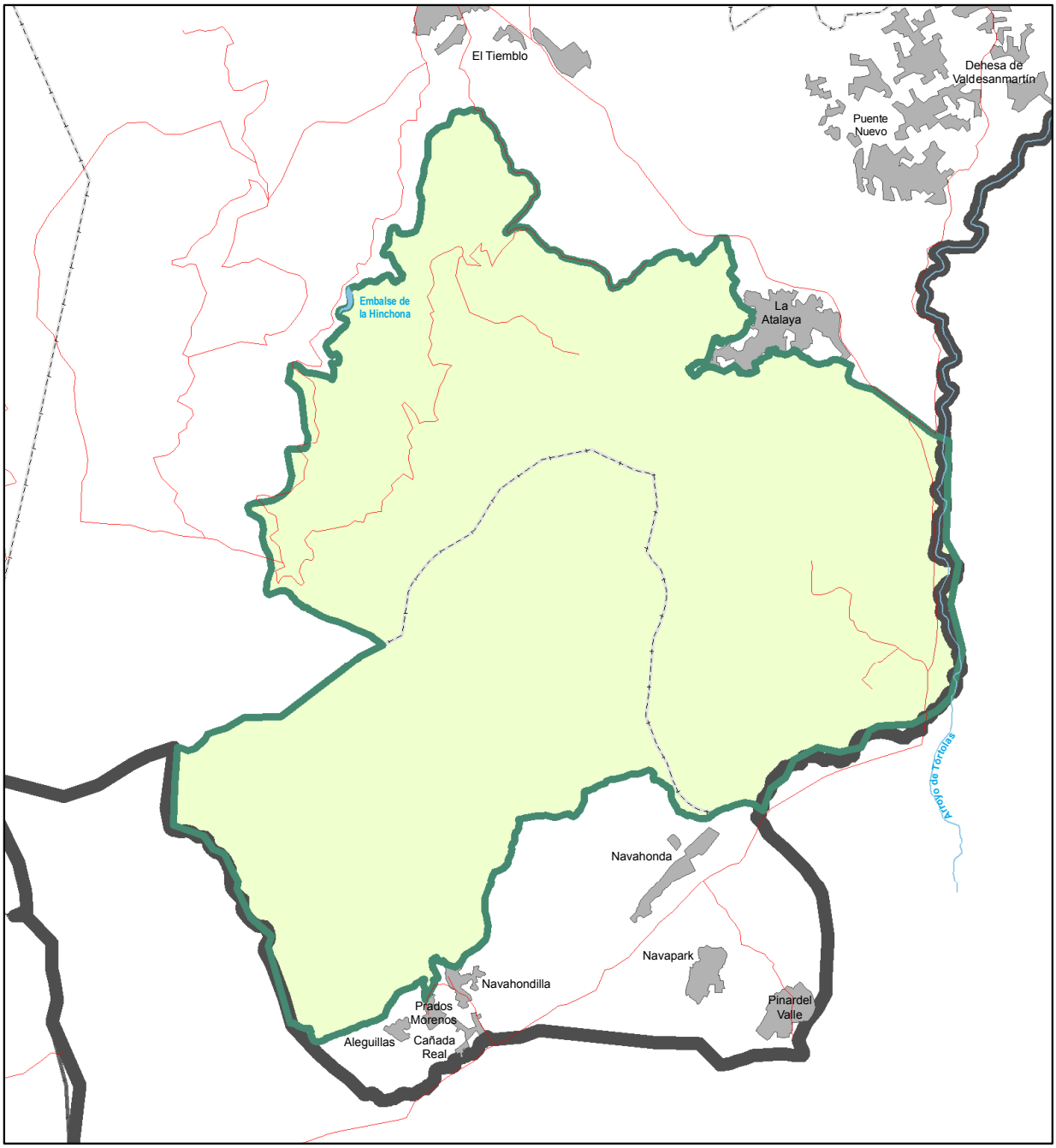
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

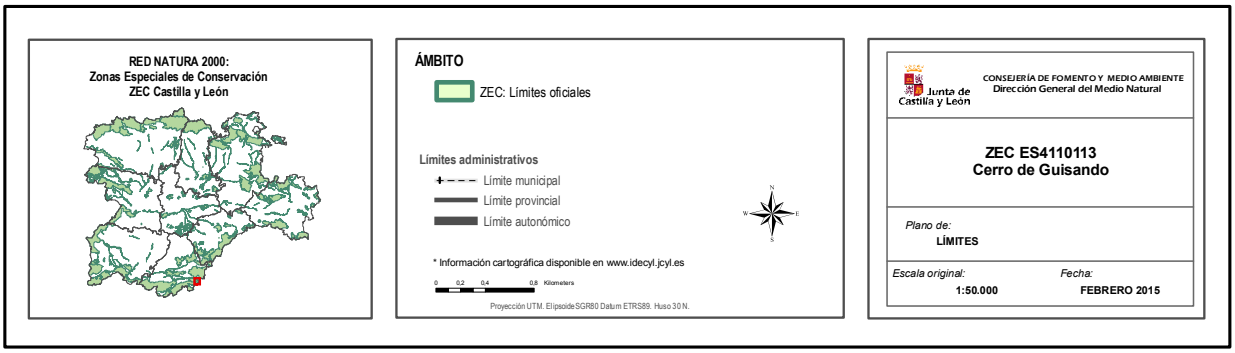
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia
9540 - Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos	*1216 - Rana iberica*
1220 - Emys orbicularis	*1259 - Lacerta schreiberi*
1288 - Hemorrhois hippocrepis	*1304 - Rhinolophus ferrumequinum*
1321 - Myotis emarginatus	*5896 - Triturus pygmaeus*
XXX2 - Iberolacerta cyreni	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


El Tiemblo
Dehesa de Valdesanmartín
Puente Nuevo
Embalse de la Hinchona
La Atalaya
Arroyo de Torrolas
Navahonda
Navapark
Navahondilla
Prados Morenos
Cañada Real
Aleguillas
Pinardel Valle


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,2 0,4 0,8 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4110113
Cerro de Guisando
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:50.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4110114 - Pinares del Bajo Alberche

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 49.481,34 **Superficie GIS (ha)** 49.482,00

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (100,00 %)

Municipio (superficie)

Barraco, El (15.385,19 ha), Cebreros (13.775,87 ha), Herradón de Pinares (4.837,65 ha), Hoyo de Pinares, El (8.067,55 ha), Navalperal de Pinares (4.980,68 ha), Navas del Marqués, Las (9.812,73 ha), San Bartolomé de Pinares (7.464,62 ha), San Juan de la Nava (6.075,84 ha), Santa Cruz de Pinares (4.135,63 ha), Tiemblo, El (7.531,10 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000186 - ZEPA - Pinares del Bajo Alberche - ZEPA	49.361,80	98,22 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

5210 - Matorrales arborescentes de Juniperus spp.	9540 - Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos

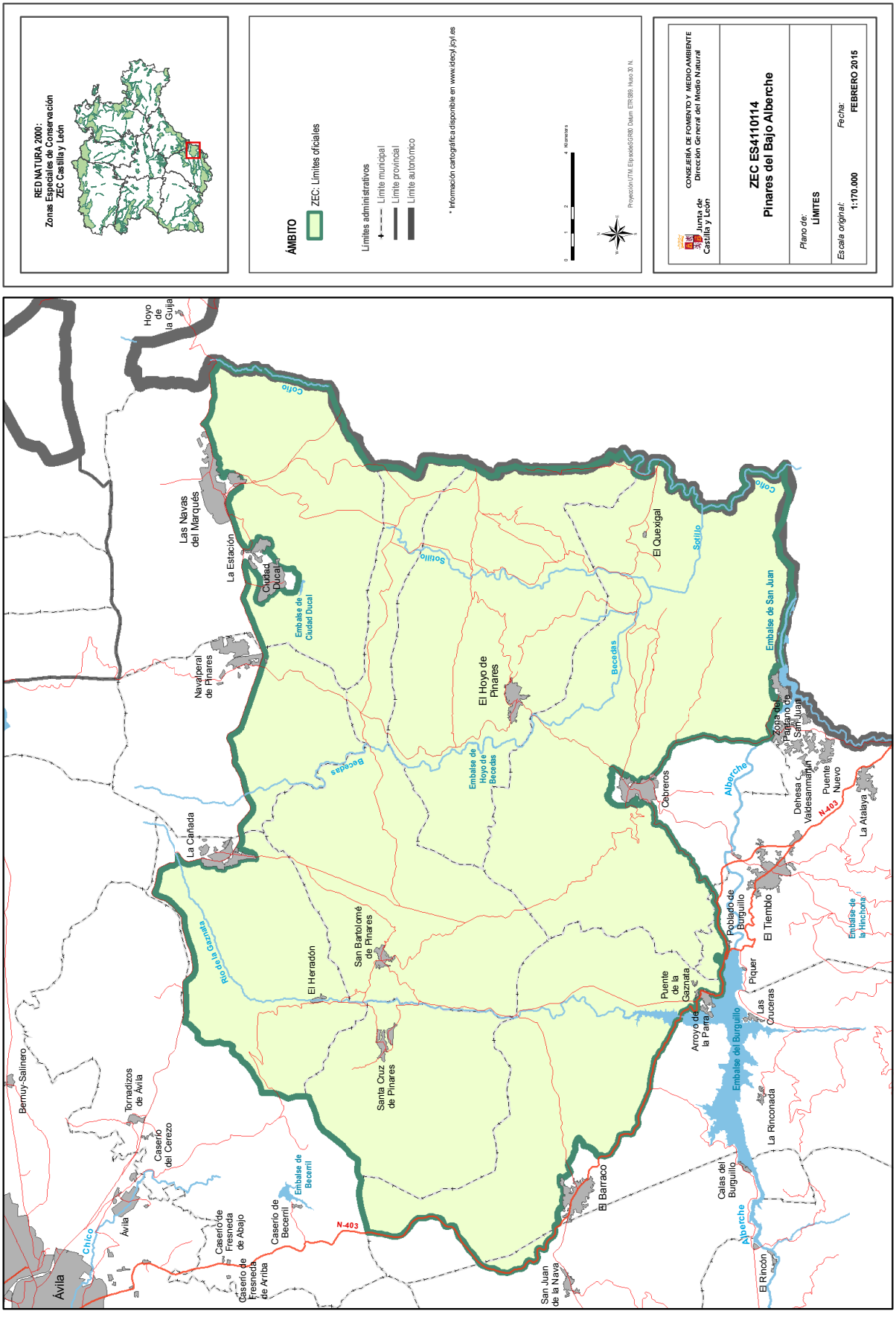
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion	5330 - Matorrales termomediterráneos y pre-esteparios
6220 - Zonas subestepicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea	6310 - Dehesas perennifolias de Quercus spp.
91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
1044 - Coenagrion mercuriale	*1123 - Squalius alburnoides*
1192 - Alytes cisternasii	*1220 - Emys orbicularis*
1221 - Mauremys leprosa	*1272 - Chalcides bedriagai*
1288 - Hemorrhois hippocrepis	*5302 - Cobitis paludica*
5896 - Triturus pygmaeus	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4110114
Pinares del Bajo Alberche
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:170.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Hoyo de la Gulja
Las Navas del Marqués
La Estación
Ciudad Ducal
Embalse de Ciudad Ducal
Navalperal de Pinares
El Hoyo de Pinares
El Quexigal
Embalse de San Juan
Becedas
Embalse de Hoyo de Becedas
La Cañada
El Herradón
San Bartolomé de Pinares
Santa Cruz de Pinares
Río de la Gaznata
Cebreros
Zona de Pantano de San Juan
Puente Nuevo
Dehesa Valdesanmartín
La Atalaya
Población de Burguillo
El Tiemblo
Embalse de la Hinchona
Piquer
Las Cruceras
Puente de la Gaznata
Arroyo de la Parra
Embalse del Burguillo
La Rinconada
Calas del Burguillo
El Barraco
San Juan de la Nava
El Rincón
Bernuy-Salinero
Tornadizos de Ávila
Caserío del Cerezo
Ávila
Caserío de Fresneda de Abajo
Caserío de Fresneda de Arriba
Caserío de Becerril
Embalse de Becerril
Chico
Alberche
Cofio
Sotillo
N-403

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4110115 - Valle del Tiétar

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 63.354,69 **Superficie GIS (ha):** 63.354,05

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (100,00 %)

Municipio (superficie)

Adrada, La (5.865,63 ha), Arenas de San Pedro (19.461,19 ha), Candeleda (21.392,98 ha), Casavieja (3.923,57 ha), Casillas (1.198,41 ha), Fresnedilla (2.451,71 ha), Gavilanes (2.915,37 ha), Guisando (3.832,72 ha), Higuera de las Dueñas (3.498,46 ha), Lanzahíta (3.366,67 ha), Mijares (4.695,24 ha), Mombeltrán (4.991,14 ha), Pedro Bernardo (6.899,74 ha), Piedralaves (5.523,50 ha), San Esteban del Valle (3.934,21 ha), Santa Cruz del Valle (2.961,90 ha), Santa María del Tiétar (1.195,56 ha), Sotillo de la Adrada (4.320,23 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000184 - ZEPA - Valle del Tiétar - ZEPA	62.630,09	97,29 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (Correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional
Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

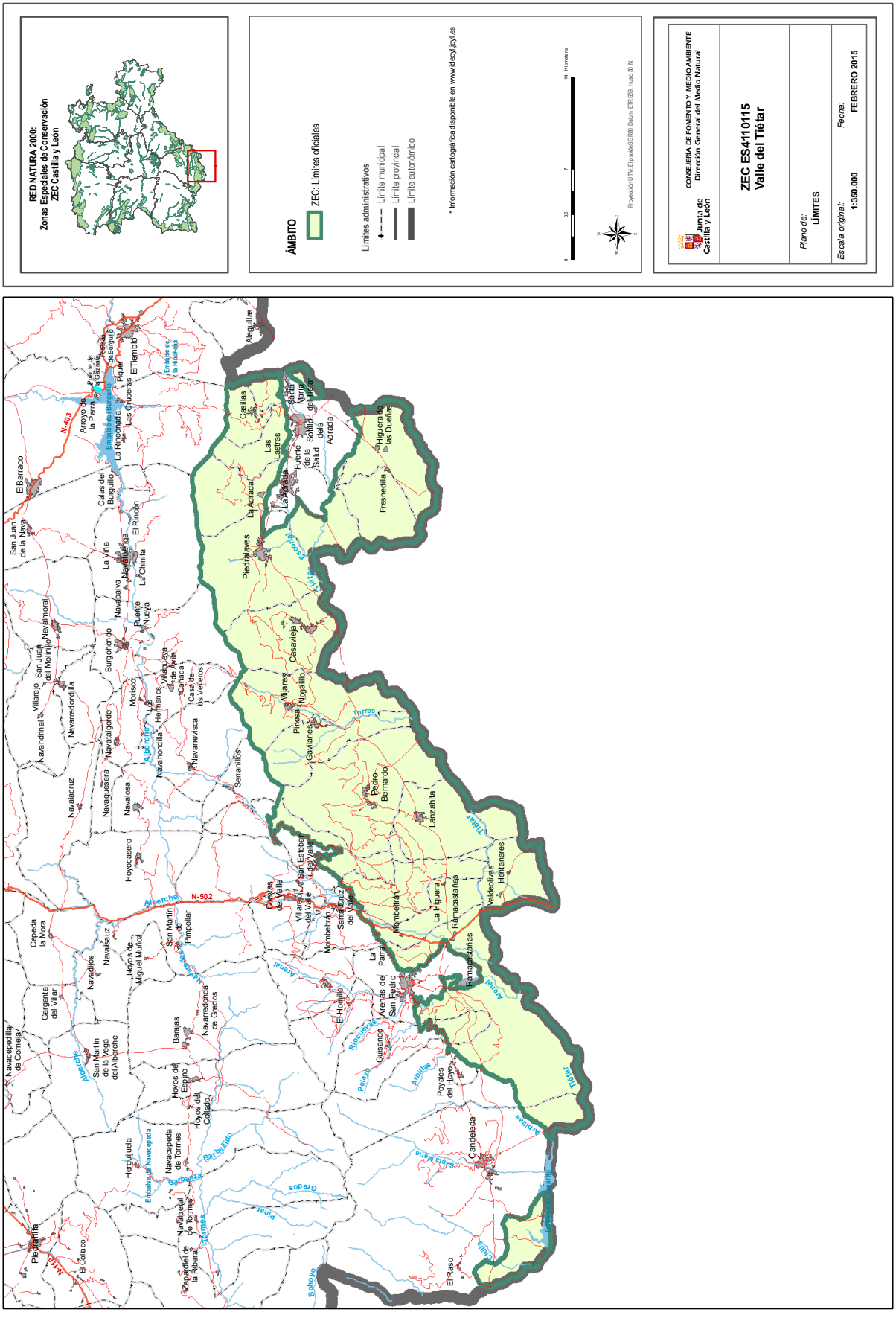
3250 - Ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum	5330 - Matorrales termomediterráneos y pre-esteparios
91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia	92D0 - Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Securinegion tinctoriae)
9540 - Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos	*1123 - Squalius alburnoides*
1125 - Iberochondrostoma lemmingii	*1192 - Alytes cisternasii*
1194 - Discoglossus galganoi	*1220 - Emys orbicularis*
1221 - Mauremys leprosa	*1302 - Rhinolophus mehelyi*
1304 - Rhinolophus ferrumequinum	*1305 - Rhinolophus euryale*
1307 - Myotis blythii	*1310 - Miniopterus schreibersii*
1321 - Myotis emarginatus	*1324 - Myotis myotis*
1338 - Microtus cabrerae	*5302 - Cobitis paludica*
5896 - Triturus pygmaeus	*6149 - Pseudochondrostoma polylepis*

Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3170 - Estanques temporales mediterráneos	3280 - Ríos mediterráneos de caudal permanente de Paspalo-Agrostidion con cortinas ribereñas de Salix y Populus alba
5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans	5210 - Matorrales arborescentes de Juniperus spp.
6310 - Dehesas perennifolias de Quercus spp.	6420 - Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion
91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
9260 - Bosques de Castanea sativa	9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia
9530 - Pinares (sud-)mediterráneos de pinos negros endémicos	*1083 - Lucanus cervus*
1205 - Hyla meridionalis	*1216 - Rana iberica*
1303 - Rhinolophus hipposideros	*6265 - Phengaris arion*
XXX2 - Iberolacerta cyreni	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4110115
Valle del Tiétar
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:350.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4120025 - Ojo Guareña

Región biogeográfica Atlántica (84,00 %), Mediterránea (16,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 13.141,84 **Superficie GIS (ha)** 13.142,11

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Espinosa de los Monteros (13.736,66 ha), Merindad de Montija (9.999,66 ha), Merindad de Sotoscueva (15.324,02 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

8310 - Cuevas no explotadas por el turismo	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1304 - Rhinolophus ferrumequinum	

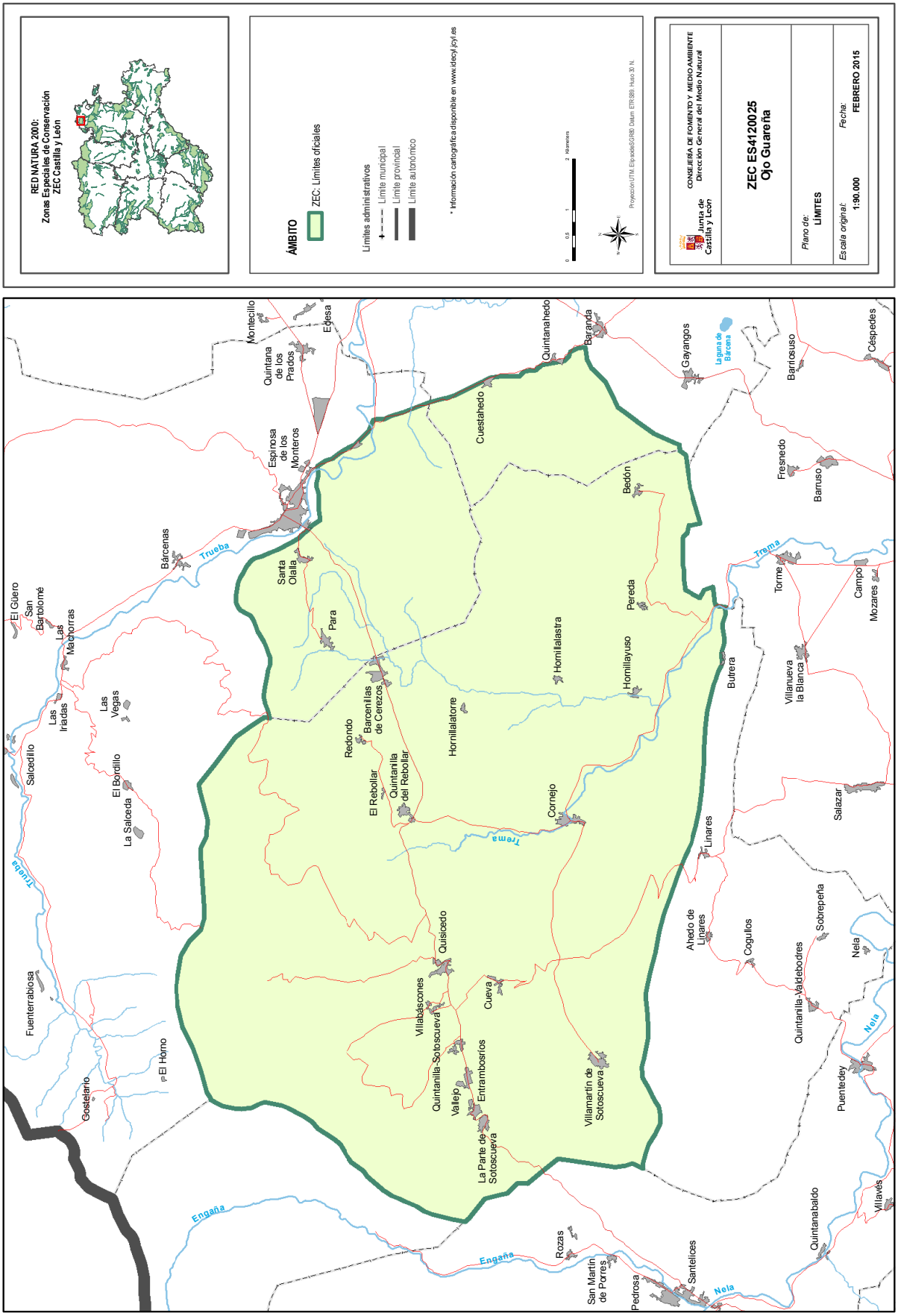
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3240 - Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de Salix elaeagnos	8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis	9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia
1007 - Elona quimperiana	*1283 - Coronella austriaca*
1303 - Rhinolophus hipposideros	*1305 - Rhinolophus euryale*
1310 - Miniopterus schreibersii	*1321 - Myotis emarginatus*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide GRS80 Datum ETRS89 Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4120025
Ojo Guareña
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:90.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Montecillo
Quintana de los Prados
Edesa
Espinosa de los Monteros
Quintanahedo
Baranda
Gayangos
Laguna de Bárcena
Barriosuso
Céspedes
Cuestahedo
Bedón
Fresnedo
Barruso
Bárcenas
Trueba
Santa Olalla
Para
Pereda
Trema
Torme
Campo Mozares
El Güero
San Bartolomé
Las Machorras
Las Iriadas
Las Vegas
Hornillalastra
Hornillayuso
Butrera
Villanueva la Blanca
Salcedillo
El Bordillo
La Salceda
Redondo
Barcenillas de Cerezos
Hornillatorre
El Rebollar
Quintanilla del Rebollar
Cornejo
Salazar
Linares
Ahedo de Linares
Cogullos
Sobrepeña
Nela
Quisicedo
Villabáscones
Cueva
Quintanilla-Sotoscueva
Quintanilla-Valdebodres
Fuenterrabiosa
El Horno
Gostelario
Vallejo
Entrambosríos
Villamartín de Sotoscueva
Puentedey
La Parte de Sotoscueva
Quintanabaldo
Villavés
Engaña
Rozas
San Martín de Porres
Pedrosa
Santelices

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4120049 - Bosques del Valle de Mena

Región biogeográfica Atlántica (99,36 %), Mediterránea (0,64 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 6.480,96 **Superficie GIS (ha)** 6.480,86

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Valle de Mena (26.296,52 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

7130 - Turberas de cobertura (* para las turberas activas)	7140 - «Mires» de transición
9120 - Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de Ilex y a veces de Taxus (Quercion robori-petraeae ou Ilici-Fagenion)	9160 - Robledales pedunculados o albares subatlánticos y medioeuropeos del Carpinion betuli
9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	*1092 - Austropotamobius pallipes*
1426 - Woodwardia radicans (L.) Sm.	

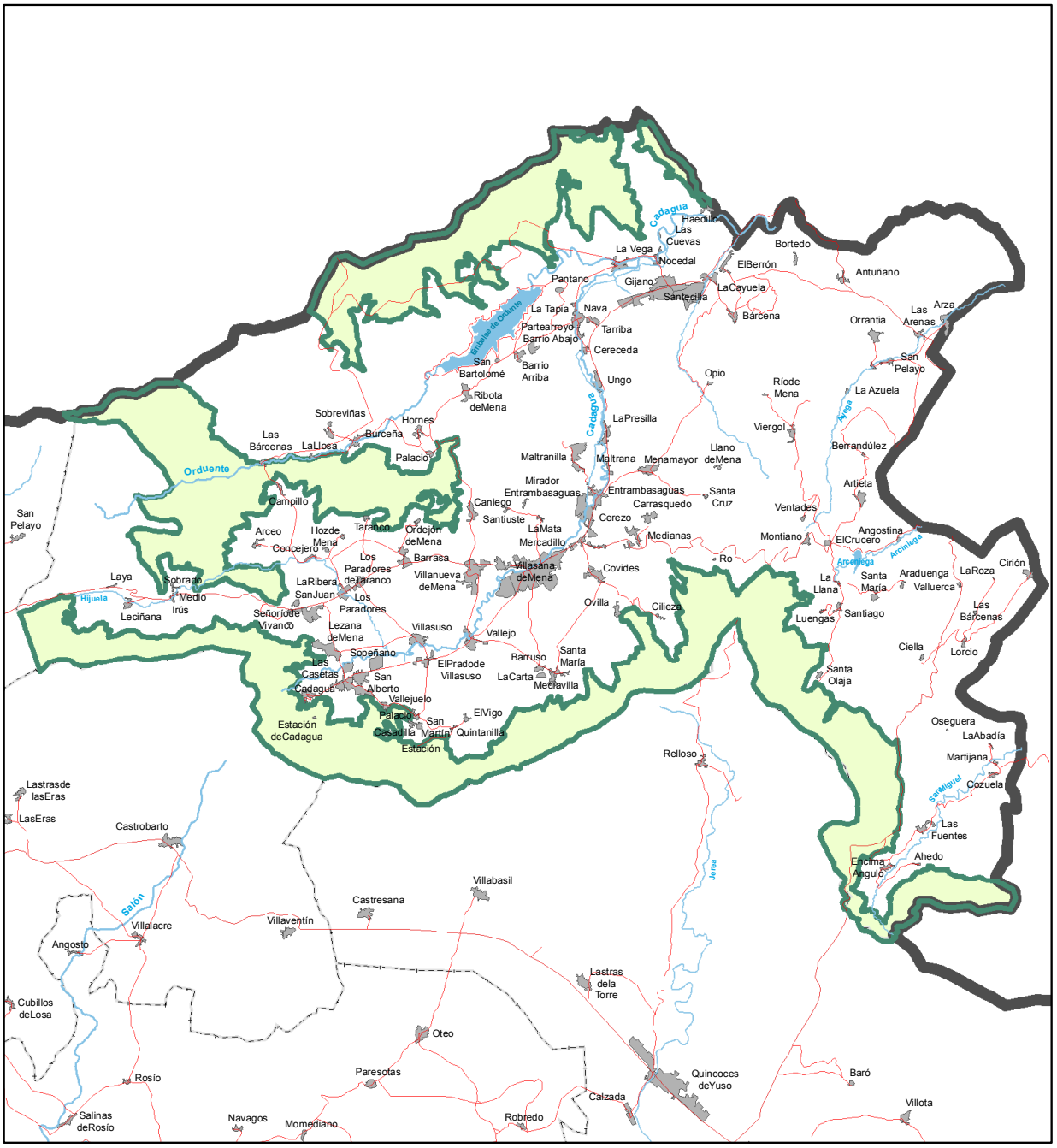
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

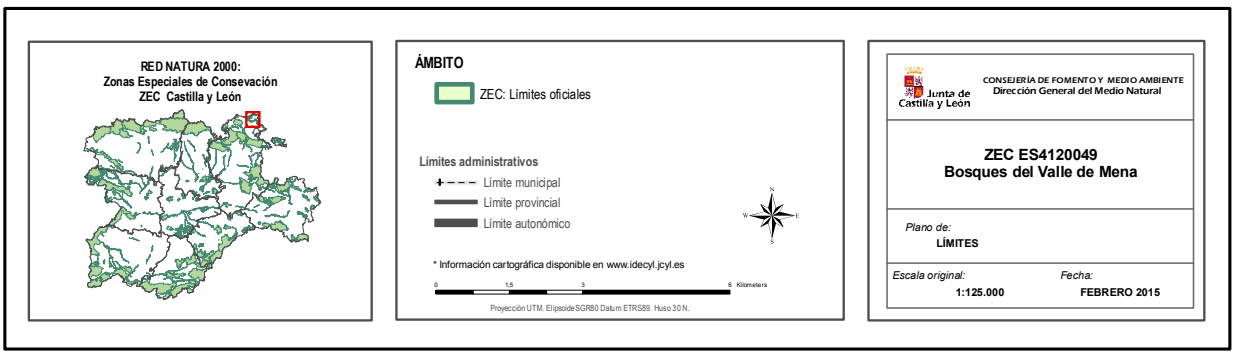
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	7110 - Turberas altas activas
7150 - Depresiones sobre sustratos turbosos del Rhynchosporion	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis	9260 - Bosques de Castanea sativa
9580 - Bosques mediterráneos de Taxus baccata	*1007 - Elona quimperiana*
1195 - Discoglossus jeanneae	*1216 - Rana iberica*
1281 - Zamenis longissimus	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1330 - Myotis mystacinus	*5278 - Myotis escalerai*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Cadagua
Haedillo
Las Cuevas
La Vega
Nocedal
Bortedo
ElBerrón
Antuñano
Pantano
Gijano
Santecilla
LaCayuela
Bárcena
Arza
Las Arenas
Orrantia
La Tapia
Nava
Tarriba
Parteanroyo
Barrio Abajo
Cereceda
Embalse de Ordunte
San Bartolomé
Barrio Arriba
Ungo
Opio
Riode Mena
San Pelayo
La Azuela
Ribota deMena
Sobreviñas
Hornes
Las Bárcenas
LaLosa
Burceña
Palacio
LaPresilla
Viergol
Berrandúlez
Ordunte
Maltranilla
Maltrana
Menamayor
Llano deMena
Artieta
Mirador
Entrambasaguas
Entrambasaguas
Santa Cruz
Campillo
Caniego
Carrasquedo
Ventades
San Pelayo
Arceo
Hozde Mena
Tarranco
Ordejón deMena
Santiuste
LaMata
Cerezo
Medianas
Montiano
Angostina
ElCrucero
Concejero
Mercadillo
Arconada
Arciniega
Los Paradores
Barrasa
Villasana deMena
Ro
Cirión
Laya
Sobrado
Medio
Irús
Hijuela
LaRibera
SanJuan
Paradores deTaranco
Villanueva deMena
Covides
La Llana
Santa María
Araduenga
Valluerca
LaRoza
Leciñana
Señoríode Vivanco
Los Paradores
Ovilla
Cilieza
Luengas
Santiago
Las Bárcenas
Lezana deMena
Villasuso
Vallejo
Ciella
Lorcio
Sopeñano
Las Casetas
San Alberto
ElPradode Villasuso
Barruso
LaCarta
Santa María
Mediavilla
Santa Olaja
Cadagua
Vallejuelo
Palacio
ElVigo
Oseguera
LaAbadía
Estación deCadagua
Casadilla
San Martín
Quintanilla
Estación
Martijana
Relloso
Santiguel
Cozuela
Lastrasde lasEras
LasEras
Castrobarto
Las Fuentes
Ahedo
Encima
Angulo
Jurisa
Villabasil
Salón
Castresana
Villaventín
Villalacre
Angosto
Lastras dela Torre
Cubillos deLosa
Oteo
Rosío
Paresotas
Quincoces deYuso
Baró
Calzada
Villota
Salinas deRosío
Navagos
Momediano
Robredo


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Consevación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 1,5 3 6 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4120049
Bosques del Valle de Mena
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:125.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4120051 - Riberas del Zadorra

Región biogeográfica Atlántica (4,30 %), Mediterránea (95,70 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 170,50 **Superficie GIS (ha)** 170,50

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Condado de Treviño (26.050,30 ha), Puebla de Arganzón, La (1.885,61 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1356 - Mustela lutreola

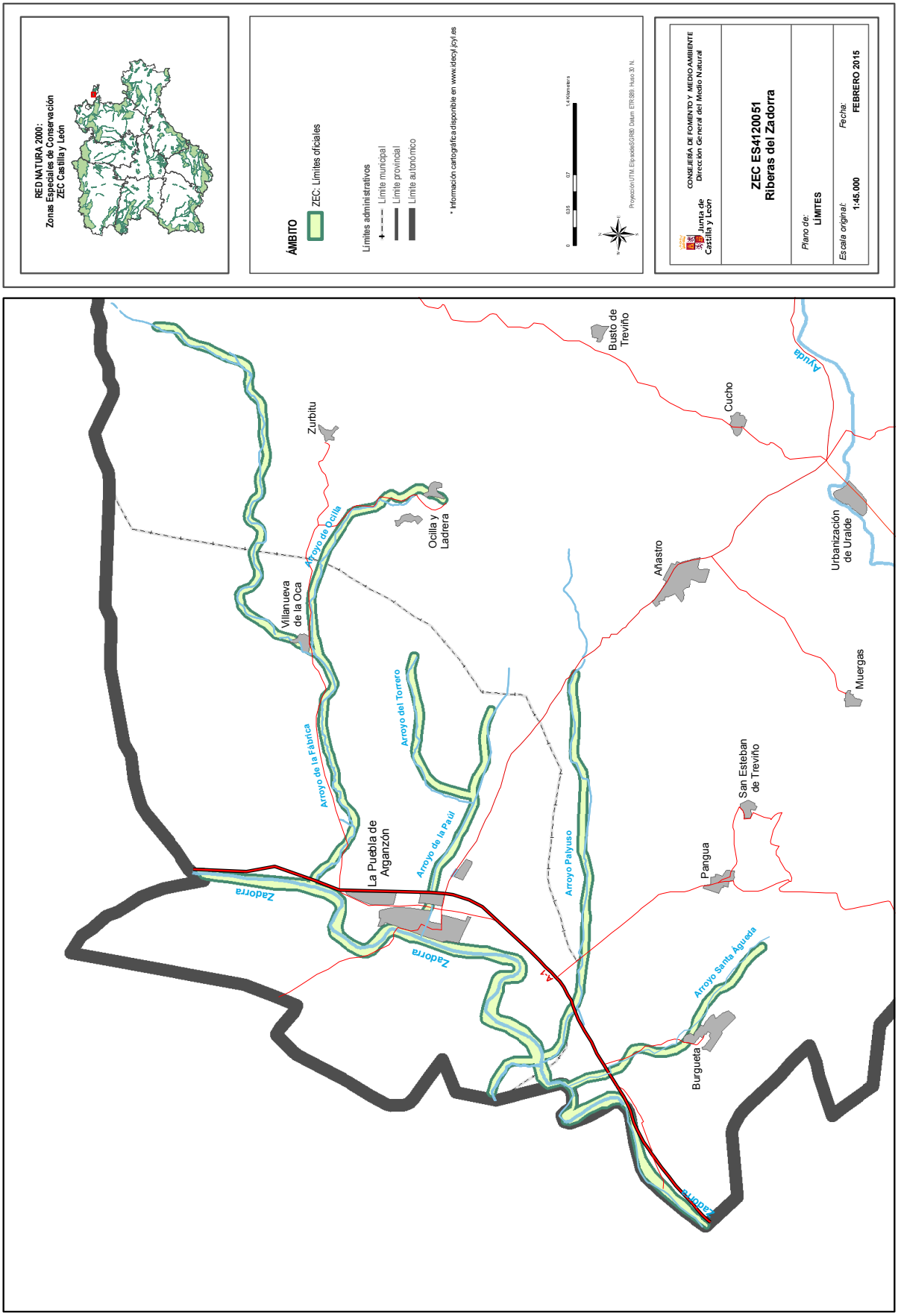
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba	*1195 - Discoglossus jeanneae*
1301 - Galemys pyrenaicus	*1355 - Lutra lutra*
5292 - Parachondrostoma miegii	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4120051
Riberas del Zadorra
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:45.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Busto de Treviño
Cucho
Ayuda
Zurbitu
Ocilla y Ladrera
Arroyo de Ocilla
Urbanización de Uralde
Añastro
Villanueva de la Oca
Arroyo del Torrero
Arroyo de la Fábrica
Muergas
San Esteban de Treviño
La Puebla de Arganzón
Arroyo de la Paúl
Arroyo Palyuso
Pangua
Zadorra
A-1
Arroyo Santa Águeda
Burgueta

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4120052 - Riberas del Ayuda

Región biogeográfica Atlántica (16,21 %), Mediterránea (83,79 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 425,89 **Superficie GIS (ha)** 425,89

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Condado de Treviño (26.050,30 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1356 - Mustela lutreola

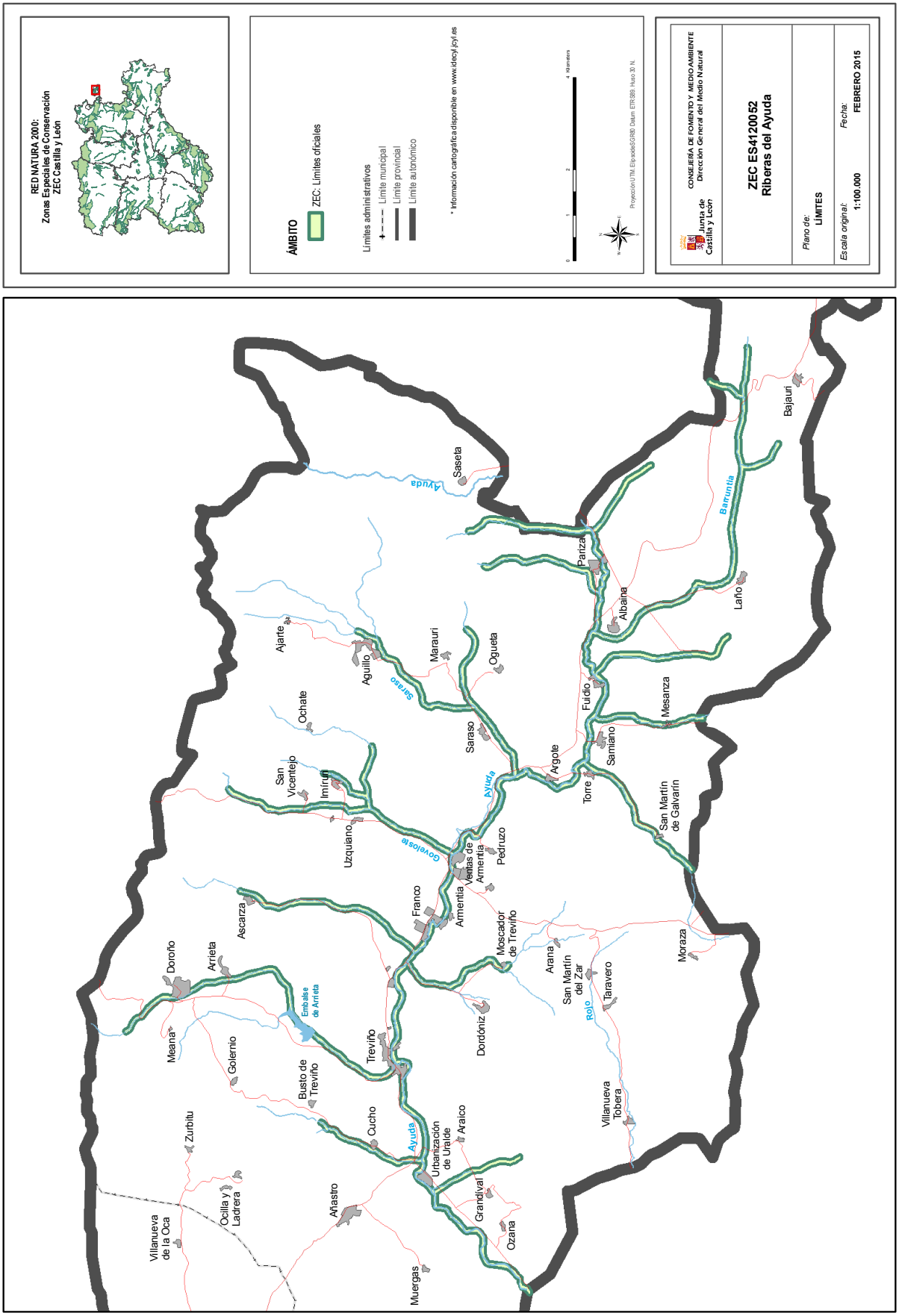
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba	*1195 - Discoglossus jeanneae*
1301 - Galemys pyrenaicus	*1355 - Lutra lutra*
5292 - Parachondrostoma miegii	*6155 - Achondrostoma arcasii*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
Kilometers
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4120052
Riberas del Ayuda
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:100.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Saseta
Ayuda
Bajauri
Barrunita
Pariza
Albaina
Laño
Ajarte
Aguilo
Marauri
Ogueta
Saraso
Ochate
Fudio
Mesanza
San Vicentejo
Imirus
Uzquiano
Gobelosio
Argote
Samiano
Torre
San Martín de Galvarín
Ventas de Armentia
Pedruzo
Armentia
Franco
Ascarza
Moscador de Treviño
Arana
San Martín del Zar
Taravero
Moraza
Doroño
Arrieta
Embalse de Arrieta
Meana
Golernio
Busto de Treviño
Treviño
Dordóniz
Rojo
Villanueva Tobera
Zurbitu
Cucho
Urbanización de Uraide
Araico
Ocilla y Ladrera
Añastro
Grandival
Villanueva de la Oca
Muergas
Ozana

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4120059 - Riberas del Río Ebro y afluentes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 159,77 **Superficie GIS (ha)** 159,78

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Ameyugo (1.249,90 ha), Bugedo (991,87 ha), Miranda de Ebro (10.124,89 ha), Pancorbo (5.840,55 ha), Santa Gadea del Cid (2.895,82 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000187 - ZEPA - Montes de Miranda de Ebro y Ameyugo - ZEPA	59,92	0,90 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1356 - Mustela lutreola	*5292 - Parachondrostoma miegii*

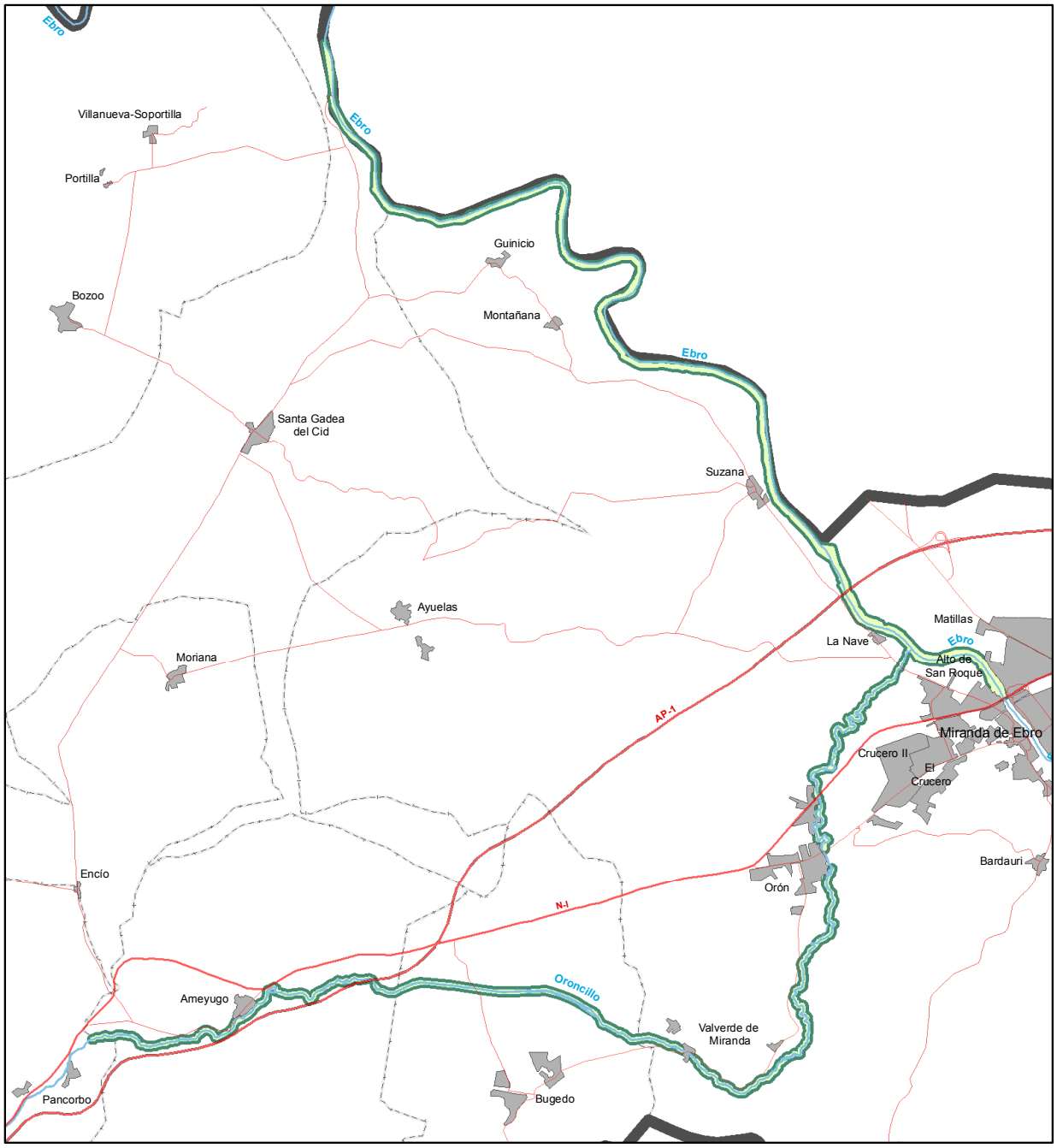
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba	*1195 - Discoglossus jeanneae*
1221 - Mauremys leprosa	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1355 - Lutra lutra	*5303 - Cobitis calderoni*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Ebro
Villanueva-Soportilla
Portilla
Bozoo
Guinicio
Montañana
Ebro
Santa Gadea del Cid
Suzana
Ayuelas
Moriana
Matillas
La Nave
Ebro
Alto de San Roque
AP-1
Miranda de Ebro
Crucero II
El Crucero
Encío
Orón
Bardauri
N-I
Oroncillo
Ameyugo
Valverde de Miranda
Pancorbo
Bugedo
RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,375 0,75 1,5 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4120059
Riberas del Río Ebro y afluentes
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:60.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4120066 - Riberas del Río Nela y afluentes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 697,52 **Superficie GIS (ha)** 697,54

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Junta de Traslaloma (7.575,33 ha), Medina de Pomar (21.403,48 ha), Merindad de Cuesta-Urria (12.188,32 ha), Merindad de Sotoscueva (15.324,02 ha), Merindad de Valdeporres (12.008,43 ha), Valle de Valdebezana (15.649,76 ha), Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (15.115,87 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1195 - Discoglossus jeanneae	*1301 - Galemys pyrenaicus*
5292 - Parachondrostoma miegii	

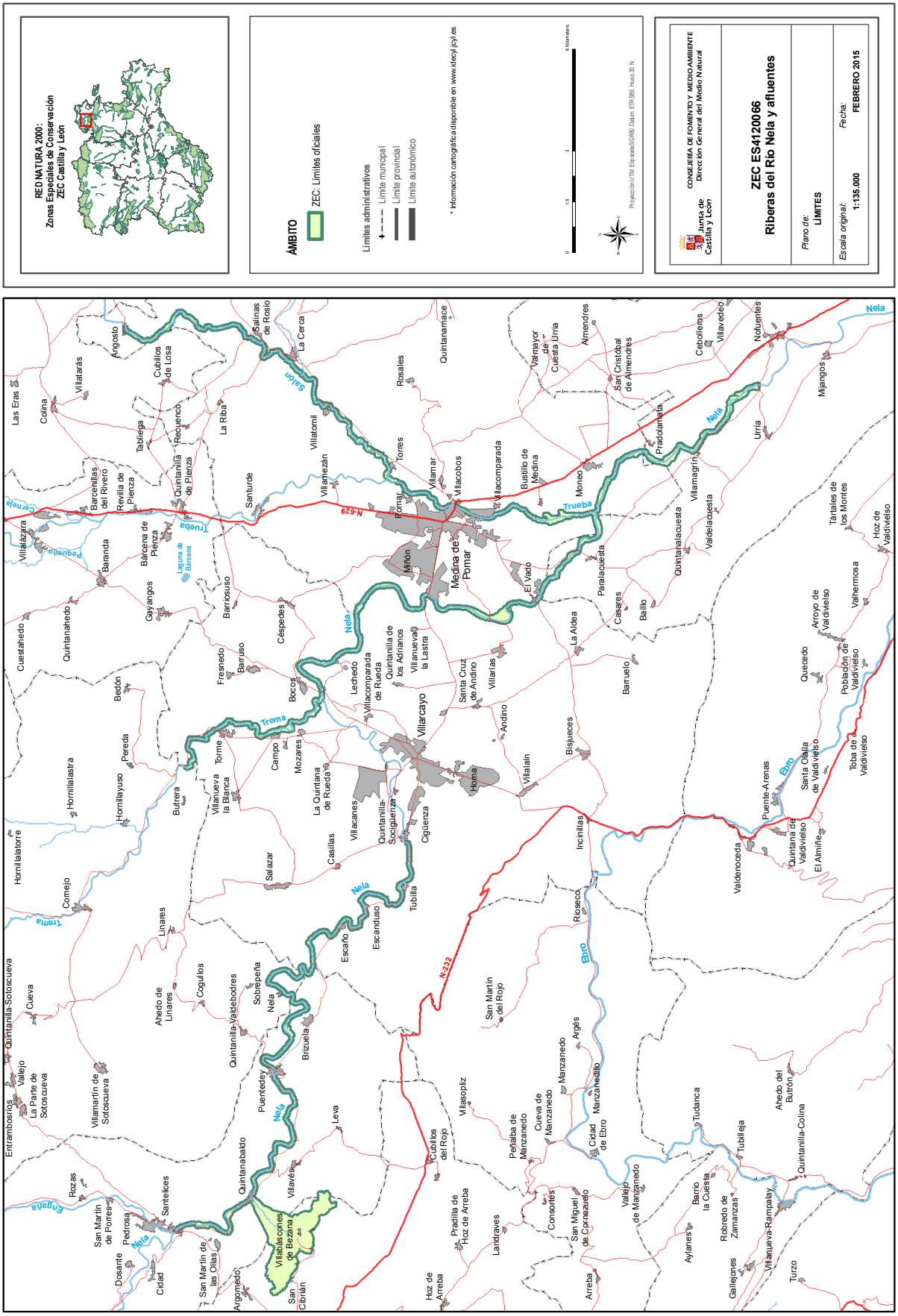
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion
91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
1355 - Lutra lutra	*5303 - Cobitis calderoni*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4120066
Riberas del Río Nela y afluentes
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:135.000
Fecha: FEBRERO 2015
Nela
Trueba
Trema
Ebro
Medina de Pomar
Villarcayo
N-629
N-232

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4120068 - Riberas del Río Riaza

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 87,83 **Superficie GIS (ha)** 87,83

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Berlangas de Roa (1.570,08 ha), Fuentecén (1.703,52 ha), Hoyales de Roa (1.277,35 ha), Roa (4.888,54 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

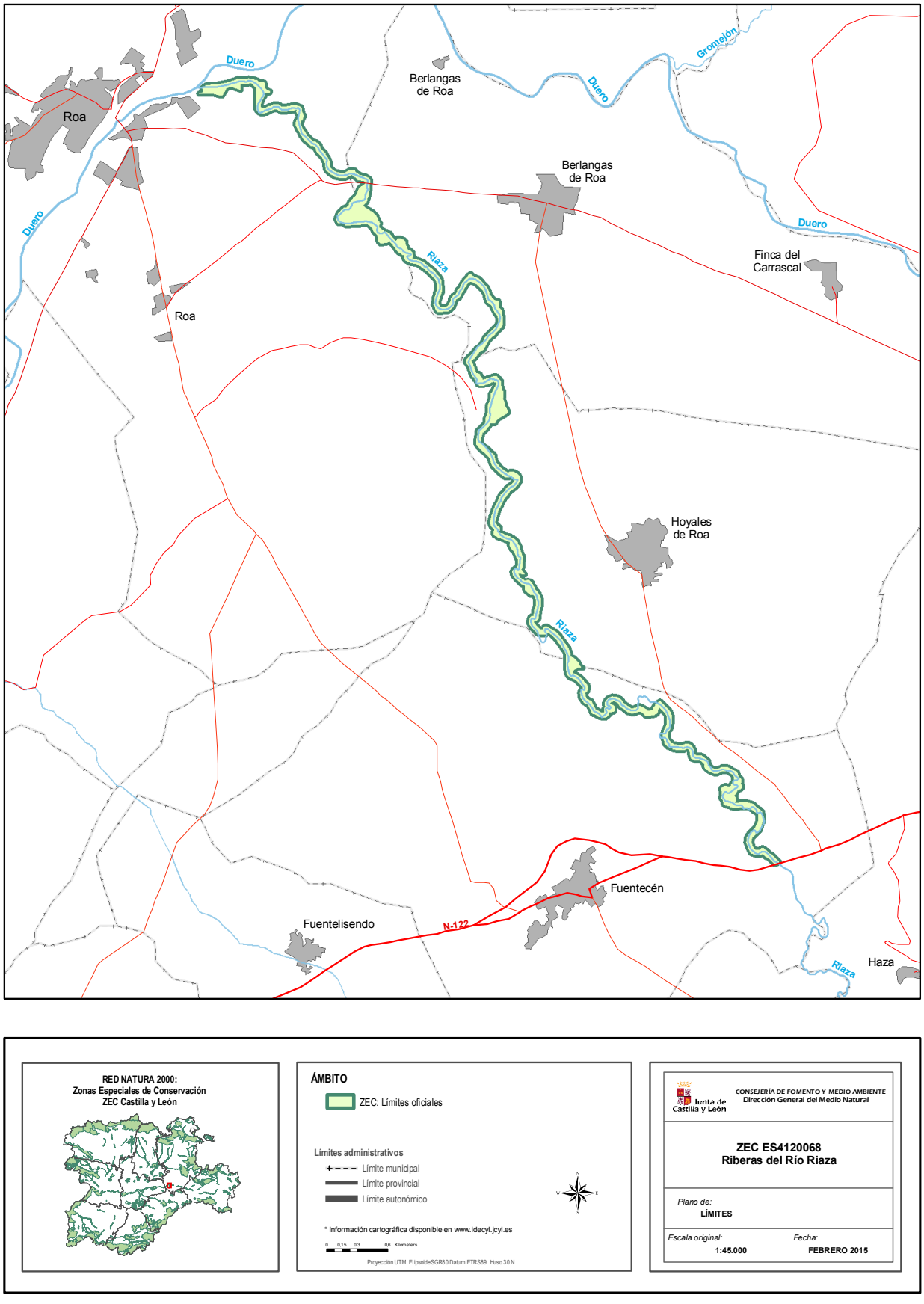
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
1044 - Coenagrion mercuriale	*1355 - Lutra lutra*
5296 - Pseudochondrostoma duriense	*6155 - Achondrostoma arcasii*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Duero
Roa
Berlangas de Roa
Duero
Gromejón
Berlangas de Roa
Duero
Duero
Riaza
Finca del Carrascal
Roa
Hoyales de Roa
Riaza
Fuentecén
Fuentelisendo
N-122
Riaza
Haza
RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,15 0,3 0,6 Kilometers
Proyección UTM. ElipsoideSGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4120068
Riberas del Río Riaza
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:45.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4120071 - Riberas del Río Arlanza y afluentes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 998,26 **Superficie GIS (ha)** 998,27

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (81,80 %)

Municipio (superficie)

Barbadillo del Mercado (1.518,11 ha), Barbadillo del Pez (2.074,85 ha), Canicosa de la Sierra (2.950,70 ha), Covarrubias (4.103,72 ha), Lerma (16.441,77 ha), Palacios de la Sierra (7.034,03 ha), Peral de Arlanza (2.901,09 ha), Pinilla de los Moros (1.100,43 ha), Puentedura (1.637,46 ha), Quintanar de la Sierra (5.985,66 ha), Regumiel de la Sierra (2.064,94 ha), Revilla y Ahedo, La (1.527,45 ha), Riocavado de la Sierra (4.328,18 ha), Salas de los Infantes (3.129,66 ha), Santa Cecilia (1.245,02 ha), Santa Inés (1.485,57 ha), Santa María del Campo (6.028,05 ha), Tordómar (3.003,86 ha), Torrepadre (2.854,19 ha), Vilviestre del Pinar (3.386,95 ha), Villahoz (5.049,84 ha), Vizcaínos (1.147,40 ha), Comunidad de Barbadillo del Mercado, La Revilla y Pinilla de los Moros (1.432,90 ha), Comunidad de Castrillo de la Reina, Hacinas y Salas de los Infantes (9.200,40 ha), Comunidad de Quintanilla del Agua (Quintanilla-Tordueles) y Puentedura (584,59 ha), Ledanía de Barbadillo del Mercado, La Revilla, Salas de los Infantes y Villanueva (55,87 ha), Quintanilla del Agua y Tordueles (3.576,07 ha)

Provincia (proporción): Palencia (18,20 %)

Municipio (superficie)

Cordovilla la Real (3.878,48 ha), Herrera de Valdecañas (2.754,81 ha), Palenzuela (7.567,48 ha), Quintana del Puente (1.150,91 ha), Torquemada (8.358,58 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	*1195 - Discoglossus jeanneae*

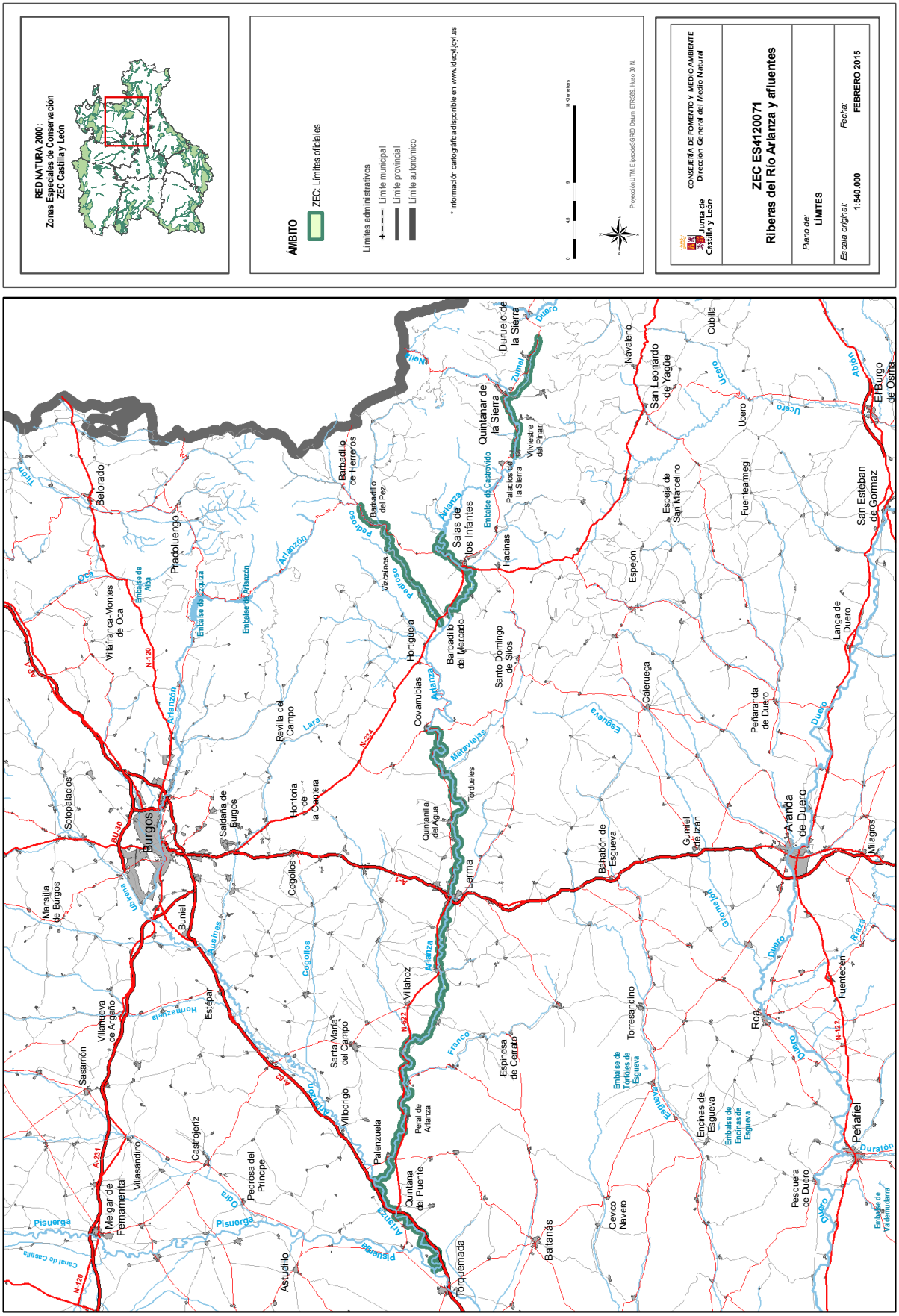
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
1044 - Coenagrion mercuriale	*1221 - Mauremys leprosa*
1301 - Galemys pyrenaicus	*1355 - Lutra lutra*
5296 - Pseudochondrostoma duriense	*5303 - Cobitis calderoni*
6155 - Achondrostoma arcasii	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4120071
Riberas del Río Arlanza y afluentes
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:540.000
Fecha: FEBRERO 2015
Burgos
Aranda de Duero
Lerma
Salas de los Infantes
Quintanar de la Sierra
Roa
Peñafiel
Torquemada
Miranda de Ebro
Arlanza
Arlanzón
Pisuerga
Duero
Ucero
Esgueva
Embalse de Castrovido
Embalse de Arlanzón
Embalse de Alba
Embalse de Torregalindo
Embalse de Torfoles de Esgueva
Embalse de Encinas de Esgueva
Embalse de Valdenebro
Embalse de Valdelubarra
Canal de Castilla

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4120072 - Riberas del Río Arlanzón y afluentes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 973,19 **Superficie GIS (ha)** 973,20

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (97,60 %)

Municipio (superficie)

Arlanzón (7.768,55 ha), Balbases, Los (6.432,59 ha), Barrio de Muñó (387,40 ha), Basconcillos del Tozo (12.059,12 ha), Belbimbre (1.022,78 ha), Burgos (10.698,56 ha), Cardeñajimeno (1.218,57 ha), Castrillo del Val (2.252,74 ha), Celada del Camino (1.256,50 ha), Estépar (10.262,87 ha), Frandovínez (857,58 ha), Hormazas, Las (3.655,32 ha), Hornillos del Camino (1.406,98 ha), Huérmeces (4.866,56 ha), Ibeas de Juarros (13.017,12 ha), Isar (6.637,51 ha), Manciles (657,56 ha), Montorio (2.351,58 ha), Palazuelos de Muñó (868,51 ha), Pampliega (2.438,40 ha), Pedrosa de Río Úrbel (4.902,65 ha), Quintanillas, Las (2.476,65 ha), Rabé de las Calzadas (1.010,01 ha), Revilla Vallejera (2.744,69 ha), Susinos del Páramo (1.144,70 ha), Tardajos (1.281,14 ha), Tobar (1.194,70 ha), Úrbel del Castillo (3.081,19 ha), Valles de Palenzuela (2.085,95 ha), Villaldemiro (1.342,14 ha), Villanueva de Argaño (791,63 ha), Villaquirán de los Infantes (1.296,79 ha), Villasur de Herreros (8.773,38 ha), Villaverde-Mogina (1.354,27 ha), Villazopeque (1.172,77 ha), Comunidad de Rabé de las Calzadas y Tardajos (61,27 ha), Valle de Santibáñez (10.578,69 ha)

Provincia (proporción): Palencia (2,40 %)

Municipio (superficie)

Villodrigo (902,33 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000192 - ZEPA - Humada - Peña Amaya - ZEPA	9,79	0,02 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

5296 - Pseudochondrostoma duriense	*6155 - Achondrostoma arcasii*

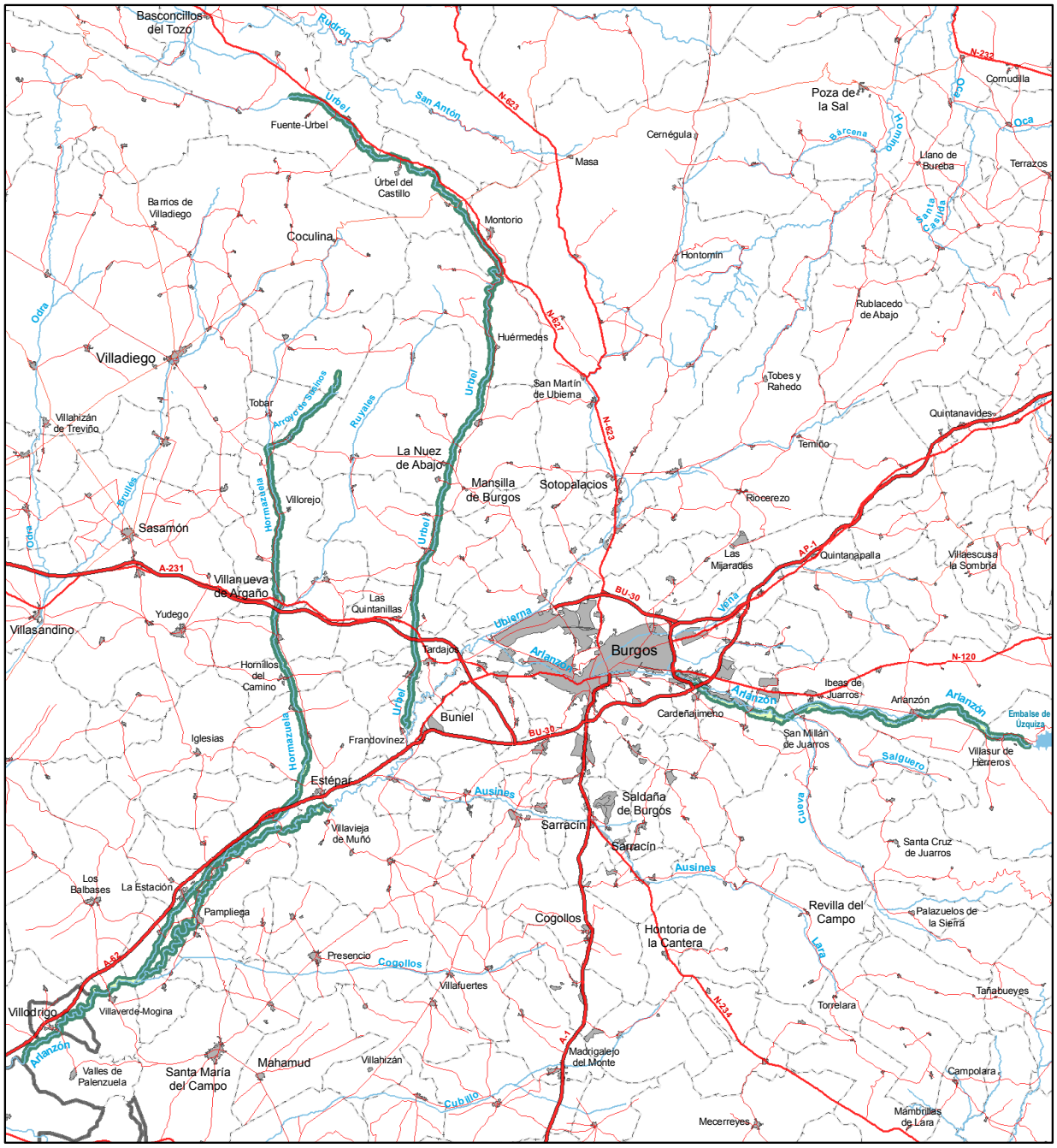
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

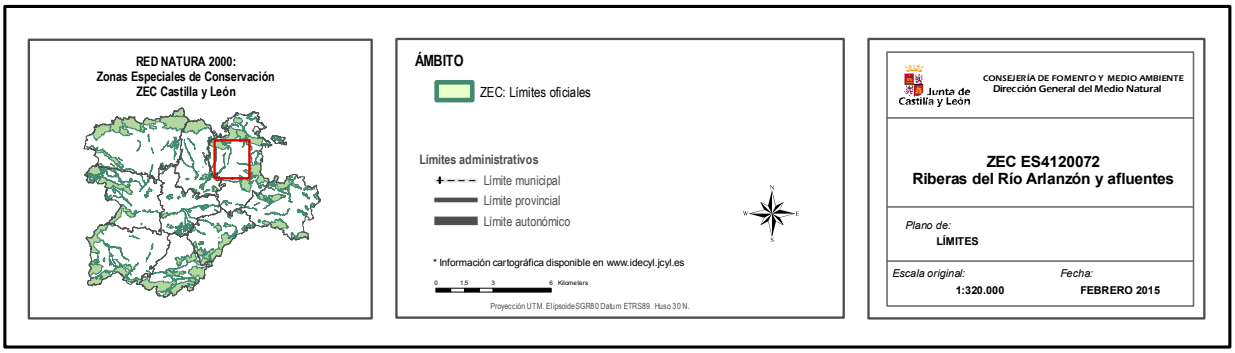
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
1044 - Coenagrion mercuriale	*1194 - Discoglossus galganoi*
1195 - Discoglossus jeanneae	*1221 - Mauremys leprosa*
1301 - Galemys pyrenaicus	*1355 - Lutra lutra*
5303 - Cobitis calderoni	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Basconcillos del Tozo
Fuente-Urbel
Barrios de Villadiego
Coculina
Villadiego
Villahizán de Treviño
Sasamón
Villasandino
Villanueva de Argaño
Yudego
Hornillos del Camino
Iglesias
Los Balbases
La Estación
Pampliega
Villodrigo
Villaverde-Mogina
Valles de Palenzuela
Santa María del Campo
Mahamud
Villahizán
Presencio
Villafuertes
Cogollos
Madrigalejo del Monte
Mecerreyes
Mambrillas de Lara
Campolara
Tañabueyes
Torrelara
Revilla del Campo
Palazuelos de la Sierra
Hontoria de la Cantera
Santa Cruz de Juarros
Villasur de Herreros
San Millán de Juarros
Ibeas de Juarros
Arlanzón
Cardeñajimeno
Burgos
Tardajos
Buniel
Frandovínez
Estépar
Villavieja de Muñó
Sarracín
Saldaña de Burgos
Ausines
Cubillo
Arlanzón
Urbel
Ubierna
Vena
Salguero
Cueva
Lara
Oca
Ordra
Hormazuela
Arroyo de Tablinos
Ruyales
Tobar
La Nuez de Abajo
Villorejo
Mansilla de Burgos
Sotopalacios
San Martín de Ubierna
Huérmedes
Úrbel del Castillo
Montorio
Coculina
Cernégula
Masa
Hontomín
Tobes y Rahedo
Rublacedo de Abajo
Quintanavides
Temiño
Riocerezo
Las Mijaradas
Quintanapalla
Villaescusa la Sombría
Poza de la Sal
Cornudilla
Llano de Bureba
Terrazos
Barcena
Santa Casilda
Embalse de Úzquiza
A-231
A-62
A-1
AP-1
BU-30
N-623
N-627
N-232
N-120
N-234


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 1,5 3 6 Kilometers
Proyección UTM. ElipsoideSGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4120072
Riberas del Río Arlanzón y afluentes
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:320.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4120073 - Riberas del Río Oca y afluentes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 494,53 **Superficie GIS (ha)** 494,54

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Aguas Cándidas (1.794,18 ha), Alcocero de Mola (832,73 ha), Barrios de Bureba, Los (4.668,50 ha), Briviesca (8.114,03 ha), Cantabrana (314,24 ha), Carcedo de Bureba (4.262,92 ha), Castil de Peones (1.396,86 ha), Oña (16.151,69 ha), Poza de la Sal (8.184,19 ha), Rábanos (4.060,39 ha), Salas de Bureba (1.329,14 ha), Valle de Oca (3.844,21 ha), Vileña (634,31 ha), Villafranca Montes de Oca (5.241,23 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1301 - Galemys pyrenaicus	*1356 - Mustela lutreola*
5292 - Parachondrostoma miegii	

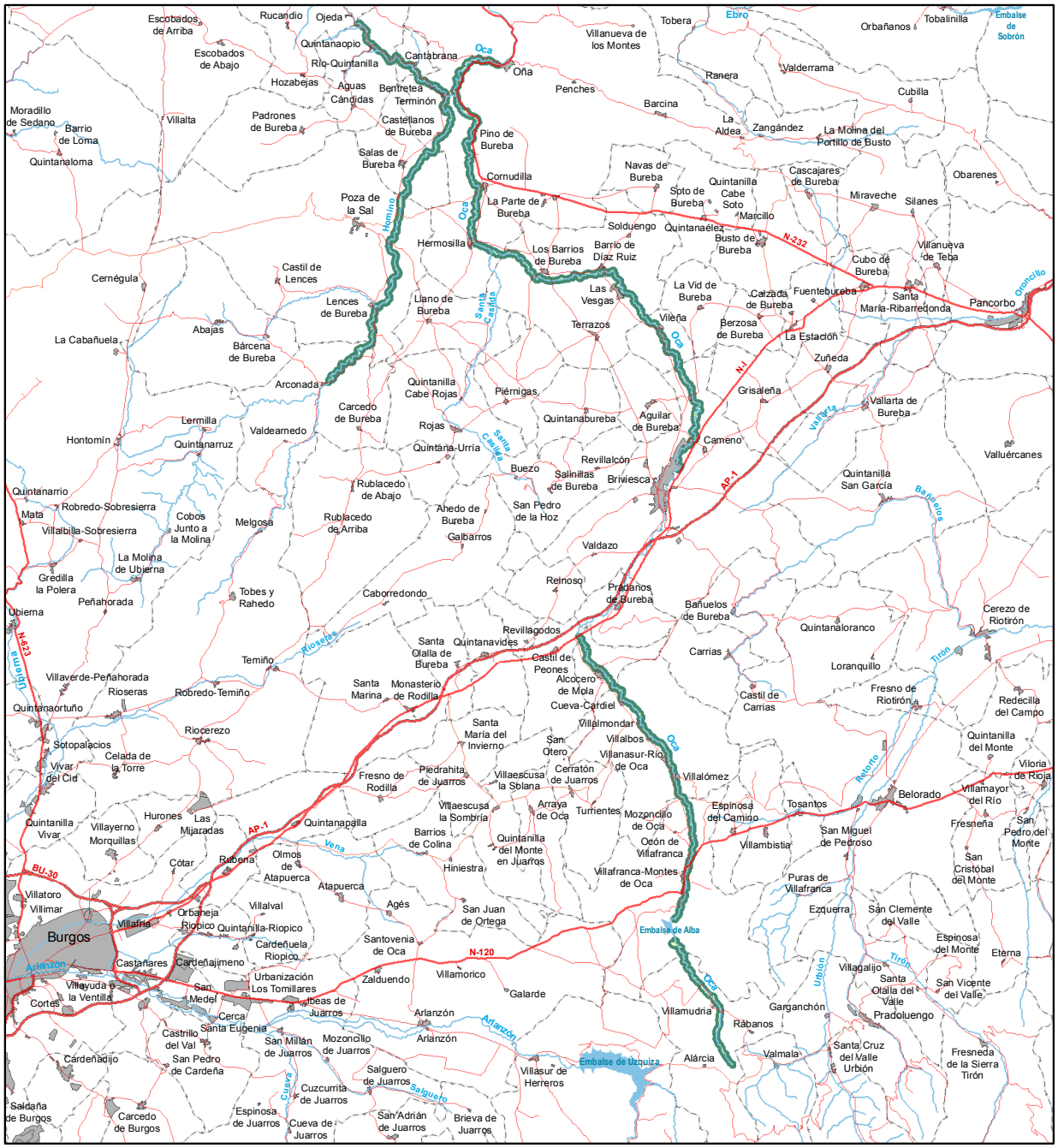
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
1330 - Myotis mystacinus	*1355 - Lutra lutra*
6155 - Achondrostoma arcasii	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León



ÁMBITO

ZEC: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 1,5 3 6 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC ES4120073
Riberas del Río Oca y afluentes

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:250.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4120075 - Riberas del Río Tirón y afluentes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 405,62 **Superficie GIS (ha)** 405,62

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Bañuelos de Bureba (1.542,64 ha), Bascuñana (775,30 ha), Belorado (13.330,70 ha), Briviesca (8.114,03 ha), Carrias (1.325,12 ha), Cerezo de Río Tirón (6.364,61 ha), Fresneda de la Sierra Tirón (6.111,83 ha), Fresno de Río Tirón (966,76 ha), Pradoluengo (3.052,06 ha), Quintanilla San García (4.571,66 ha), Redecilla del Camino (1.209,01 ha), Santa Cruz del Valle Urbión (3.389,73 ha), San Vicente del Valle (1.341,05 ha), Valle de Oca (3.844,21 ha), Villagalijo (2.204,89 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1301 - Galemys pyrenaicus	*1356 - Mustela lutreola*
5292 - Parachondrostoma miegii	*5303 - Cobitis calderoni*

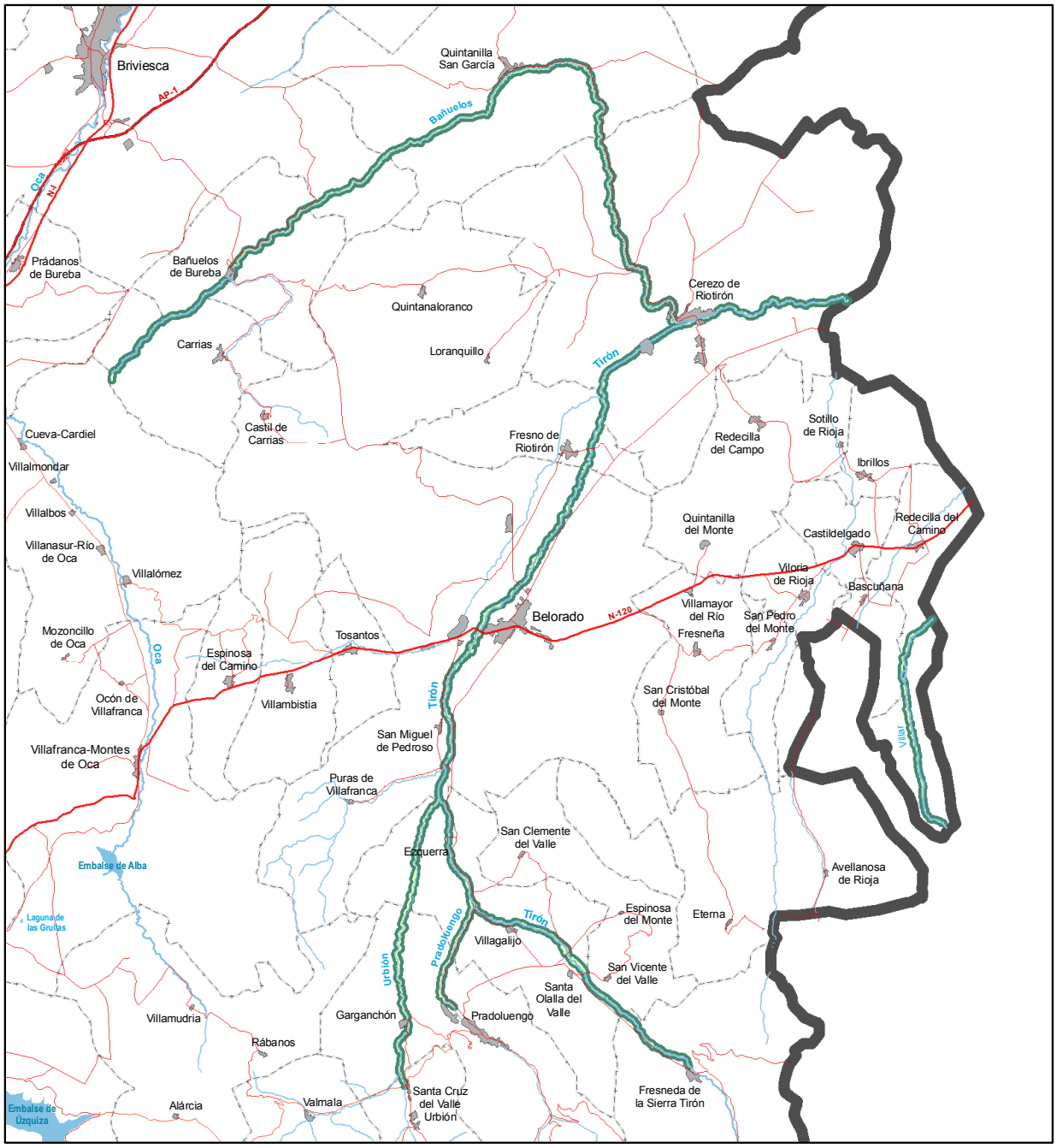
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

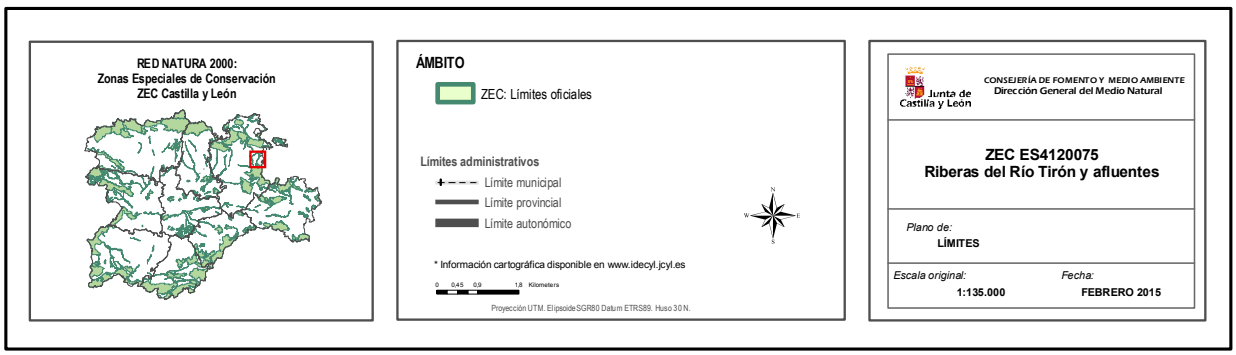
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3240 - Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de Salix elaeagnos	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
1044 - Coenagrion mercuriale	*1355 - Lutra lutra*
6155 - Achondrostoma arcasii	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Briviesca
AP-1
Oca
N-I
Bañuelos
Quintanilla San García
Prádanos de Bureba
Bañuelos de Bureba
Quintanaloranco
Cerezo de Riotirón
Carrias
Loranquillo
Tirón
Cueva-Cardiel
Castil de Carrias
Fresno de Riotirón
Redecilla del Campo
Sotillo de Rioja
Villalmondar
Ibrillos
Villalbos
Quintanilla del Monte
Castildelgado
Redecilla del Camino
Villanasur-Río de Oca
Villalómez
Viloria de Rioja
Bascuñana
Belorado
N-120
Villamayor del Río
San Pedro del Monte
Fresneña
Mozoncillo de Oca
Tosantos
Espinosa del Camino
Oca
Ocón de Villafranca
Villambistia
San Cristóbal del Monte
Tirón
San Miguel de Pedroso
Villafranca-Montes de Oca
Puras de Villafranca
Vilsir
San Clemente del Valle
Ezquerra
Embalse de Alba
Avellanosa de Rioja
Laguna de las Grullas
Espinosa del Monte
Eterna
Tirón
Pradoluengo
Villagalijo
Urbión
San Vicente del Valle
Santa Olalla del Valle
Villamudria
Garganchón
Pradoluengo
Rábanos
Fresneda de la Sierra Tirón
Santa Cruz del Valle Urbión
Alárcia
Valmala
Embalse de Uzquiza


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,45 0,9 1,8 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4120075
Riberas del Río Tirón y afluentes
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:135.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4120088 - Montes de Valnera

Región biogeográfica Atlántica (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 2.236,75 **Superficie GIS (ha)** 2.236,84

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Espinosa de los Monteros (13.736,66 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	6230 - Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)
7110 - Turberas altas activas	7130 - Turberas de cobertura (* para las turberas activas)
7140 - «Mires» de transición	7230 - Turberas bajas alcalinas

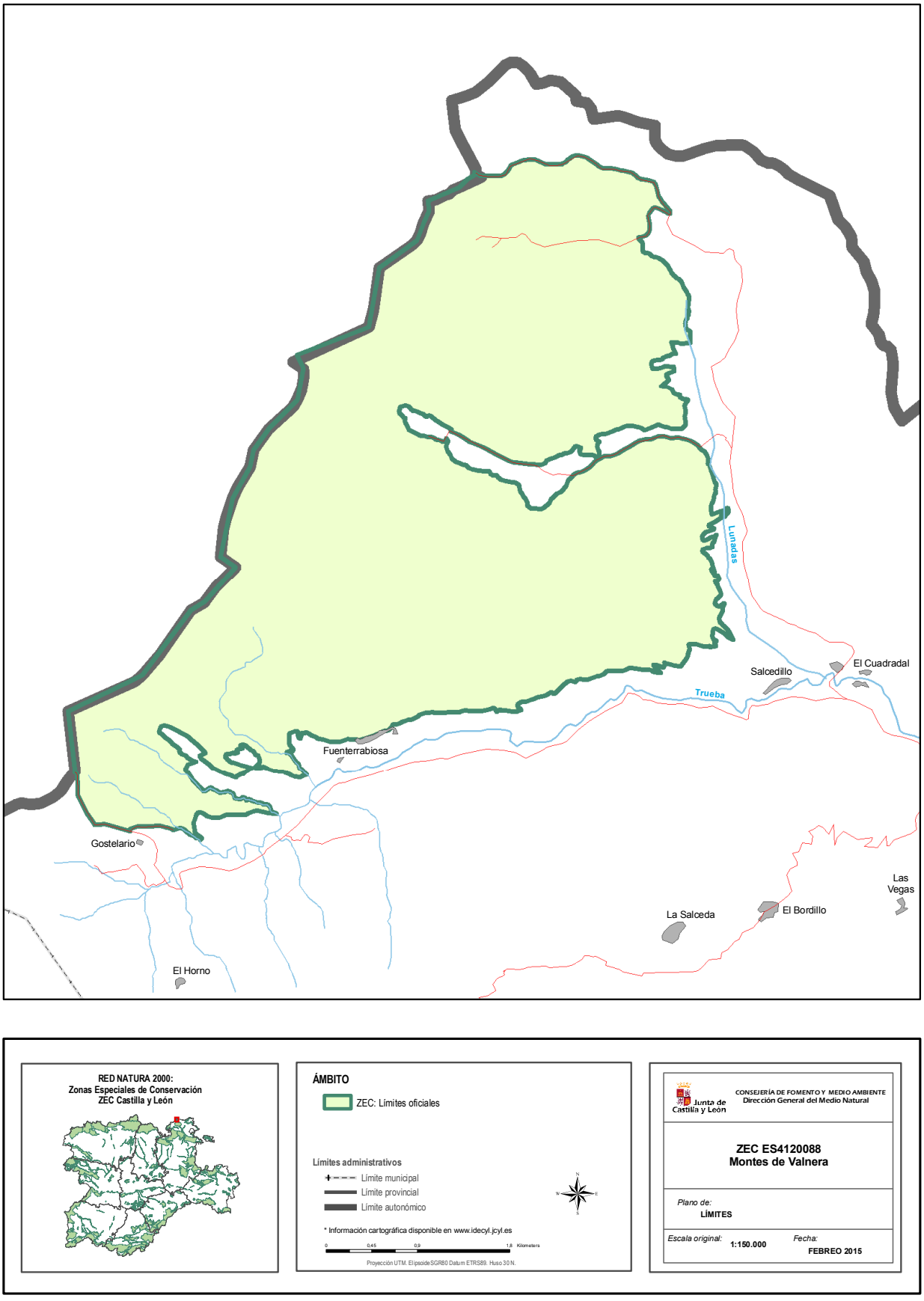
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4060 - Brezales alpinos y boreales	5110 - Formaciones estables xerotermófilas de Buxus sempervirens en pendientes rocosas (Berberidion p.p.)
6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta	6170 - Prados alpinos y subalpinos calcáreos
6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino	8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	8230 - Roquedos siliceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo albi-Veronicion dillenii
1301 - Galemys pyrenaicus	*1857 - Narcissus pseudonarcissus L. subsp. pseudonarcissus*
1865 - Narcissus minor L.	*5179 - Lacerta bilineata*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Lunadas
Trueba
Salcedillo
El Cuadradal
Fuenterrabiosa
Gostelario
Las Vegas
El Bordillo
La Salceda
El Horno
RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,45 0,9 1,8 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4120088
Montes de Valnera
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:150.000
Fecha:
FEBREO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4120089 - Hoces del Alto Ebro y Rudrón

Región biogeográfica Atlántica (6,92 %), Mediterránea (93,08 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 46.320,02 **Superficie GIS (ha)** 46.321,97

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Alfoz de Bricia (5.210,68 ha), Altos, Los (13.975,70 ha), Basconcillos del Tozo (12.059,12 ha), Sargentes de la Lora (8.616,88 ha), Tubilla del Agua (7.863,70 ha), Valle de Manzanedo (7.039,29 ha), Valle de Valdebezana (15.649,76 ha), Valle de Zamanzas (1.925,38 ha), Valle de Sedano (26.387,92 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4120036 - ZEPA - Hoces del Alto Ebro y Rudrón - ZEPA	45.957,10	89,14 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

5210 - Matorrales arborescentes de Juniperus spp.	6210 - Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)
7220 - Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneurion)	8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
9150 - Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanthero-Fagion	9180 - Bosques de laderas, desprendimientos o barrancos del Tilio-Acerion
9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis	*1092 - Austropotamobius pallipes*
1259 - Lacerta schreiberi	*1272 - Chalcides bedriagai*
1301 - Galemys pyrenaicus	*1308 - Barbastella barbastellus*

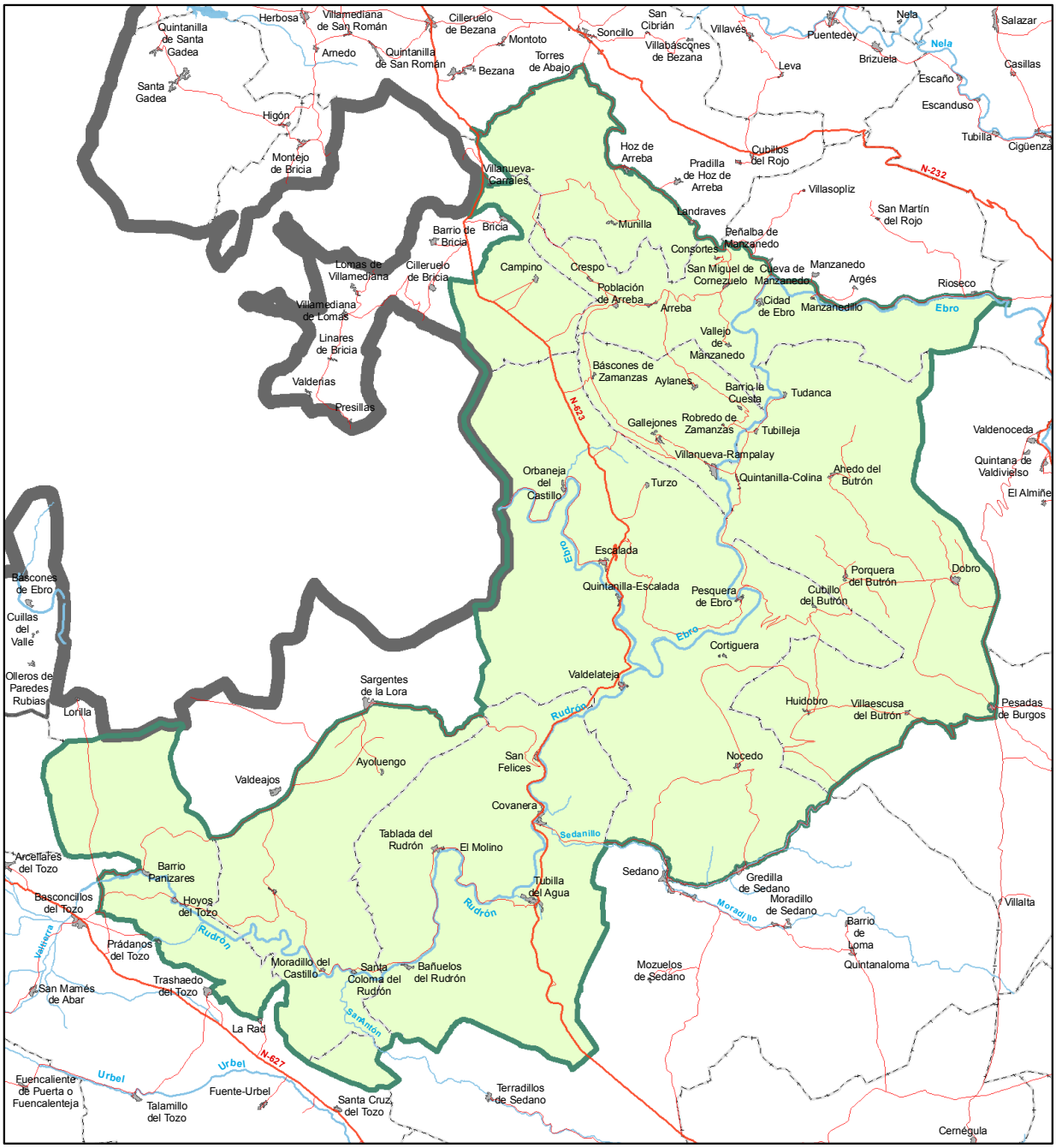
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

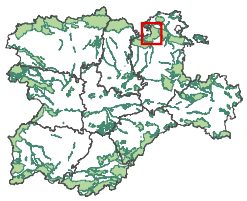
5110 - Formaciones estables xerotermófilas de Buxus sempervirens en pendientes rocosas (Berberidion p.p.)	6410 - Prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae)
8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos	8310 - Cuevas no explotadas por el turismo
91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	9580 - Bosques mediterráneos de Taxus baccata
1057 - Parnassius apollo	*1065 - Euphydryas aurinia*
1083 - Lucanus cervus	*1195 - Discoglossus jeanneae*
1303 - Rhinolophus hipposideros	*1574 - Euphorbia nevadensis Boiss. & Reut.*
1900 - Spiranthes aestivalis (Poiret) L. C. M. Richard	*5179 - Lacerta bilineata*
5292 - Parachondrostoma miegii	*6265 - Phengaris arion*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León



ÁMBITO

ZEC: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 1 2 4 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC ES4120089
Hoces del Alto Ebro y Rudrón

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:175.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4120090 - Embalse del Ebro-Monte Hijedo

Región biogeográfica Atlántica (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 7.306,25 **Superficie GIS (ha)** 7.306,30

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Alfoz de Bricia (5.210,68 ha), Alfoz de Santa Gadea (3.436,64 ha), Arija (695,98 ha), Valle de Valdebezana (15.649,76 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000191 - ZEPA - Embalse del Ebro	5.534,95	92,81 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

3160 - Lagos y estanques distróficos naturales	4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix
7110 - Turberas altas activas	7140 - «Mires» de transición
7150 - Depresiones sobre sustratos turbosos del Rhynchosporion	

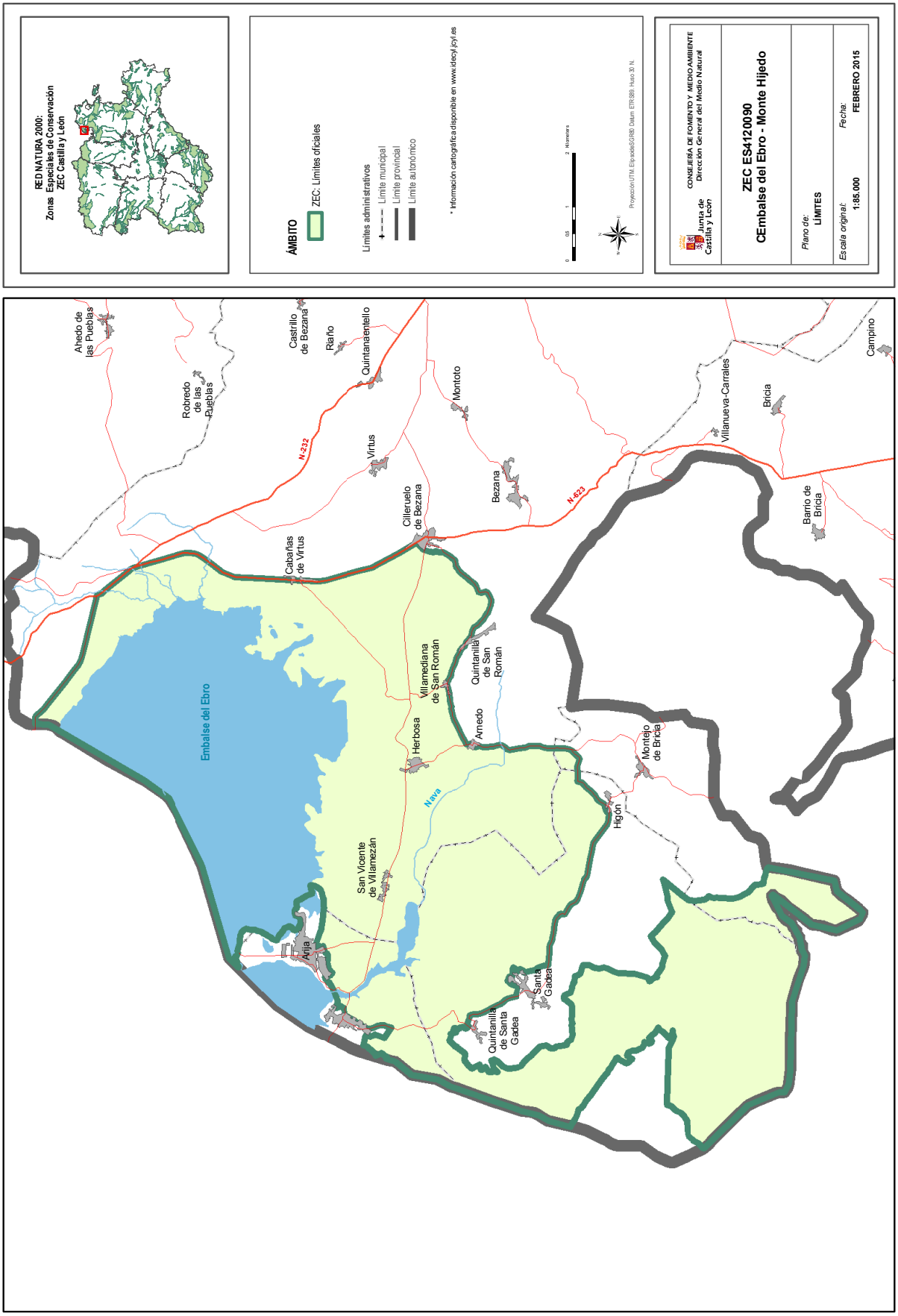
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3110 - Aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo de las llanuras arenosas (Littorelletalia uniflorae)	3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition
6410 - Prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae)	6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)
7210 - Turberas calcáreas del Cladium mariscus y con especies del Caricion davallianae	9120 - Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de Ilex y a veces de Taxus (Quercion robori-petraeae ou Ilici-Fagenion)
1195 - Discoglossus jeanneae	*1301 - Galemys pyrenaicus*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4120090
CEmbalse del Ebro - Monte Hijedo
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:85.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Ahedo de las Pueblas
Robredo de las Pueblas
Castrillo de Bezana
Riaño
Quintanaentello
Montoto
Virtus
Villanueva-Carrales
Bricia
Campino
N-232
N-623
Cillaruelo de Bezana
Bezana
Barrio de Bricia
Cabañas de Virtus
Embalse del Ebro
Villamediana de San Román
Quintanilla de San Román
Amedo
Herbosa
Nava
Montejo de Bricia
Higón
San Vicente de Villamezán
Arija
Santa Gadea
Quintanilla de Santa Gadea

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4120091 - Sabinares del Arlanza

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 37.639,04 **Superficie GIS (ha)** 37.639,67

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Arauzo de Miel (5.705,96 ha), Barbadillo del Mercado (1.518,11 ha), Carazo (2.401,24 ha), Cascajares de la Sierra (680,38 ha), Ciruelos de Cervera (3.784,93 ha), Contreras (3.809,15 ha), Covarrubias (4.103,72 ha), Cuevas de San Clemente (1.324,66 ha), Espinosa de Cervera (2.959,47 ha), Hortigüela (2.064,58 ha), Huerta de Rey (9.774,27 ha), Mambrillas de Lara (3.399,95 ha), Mamolar (1.830,81 ha), Mecerreyes (5.958,86 ha), Pinilla de los Barruecos (3.249,46 ha), Quintanilla del Coco (2.013,31 ha), Retuerta (853,00 ha), Revilla y Ahedo, La (1.527,45 ha), Santibáñez del Val (1.494,85 ha), Santo Domingo de Silos (7.885,21 ha), Tejada (2.272,78 ha), Villanueva de Carazo (737,65 ha), Comunidad de Barbadillo del Mercado, Cascajares de la Sierra y La Revilla (250,80 ha), Comunidad de Barbadillo del Mercado y La Revilla (390,17 ha), Comunidad de Carazo y Villanueva de Carazo (175,45 ha), Comunidad de Covarrubias y Quintanilla del Coco (1.708,57 ha), Comunidad de Hortigüela, Jurisdicción de Lara y Mambrillas de Lara (831,29 ha), Comunidad de La Revilla y Villanueva de Carazo (104,11 ha), Comunidad de Arauzo de Miel y Huerta del Rey (586,96 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4120031 - ZEPA - Sabinares del Arlanza - ZEPA	36.380,26	97,26 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

6410 - Prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae)	9560 - Bosques endémicos de Juniperus spp.
9580 - Bosques mediterráneos de Taxus baccata	*1195 - Discoglossus jeanneae*
1614 - Helosciadium repens (Jacq.) W.D.J. Koch.	

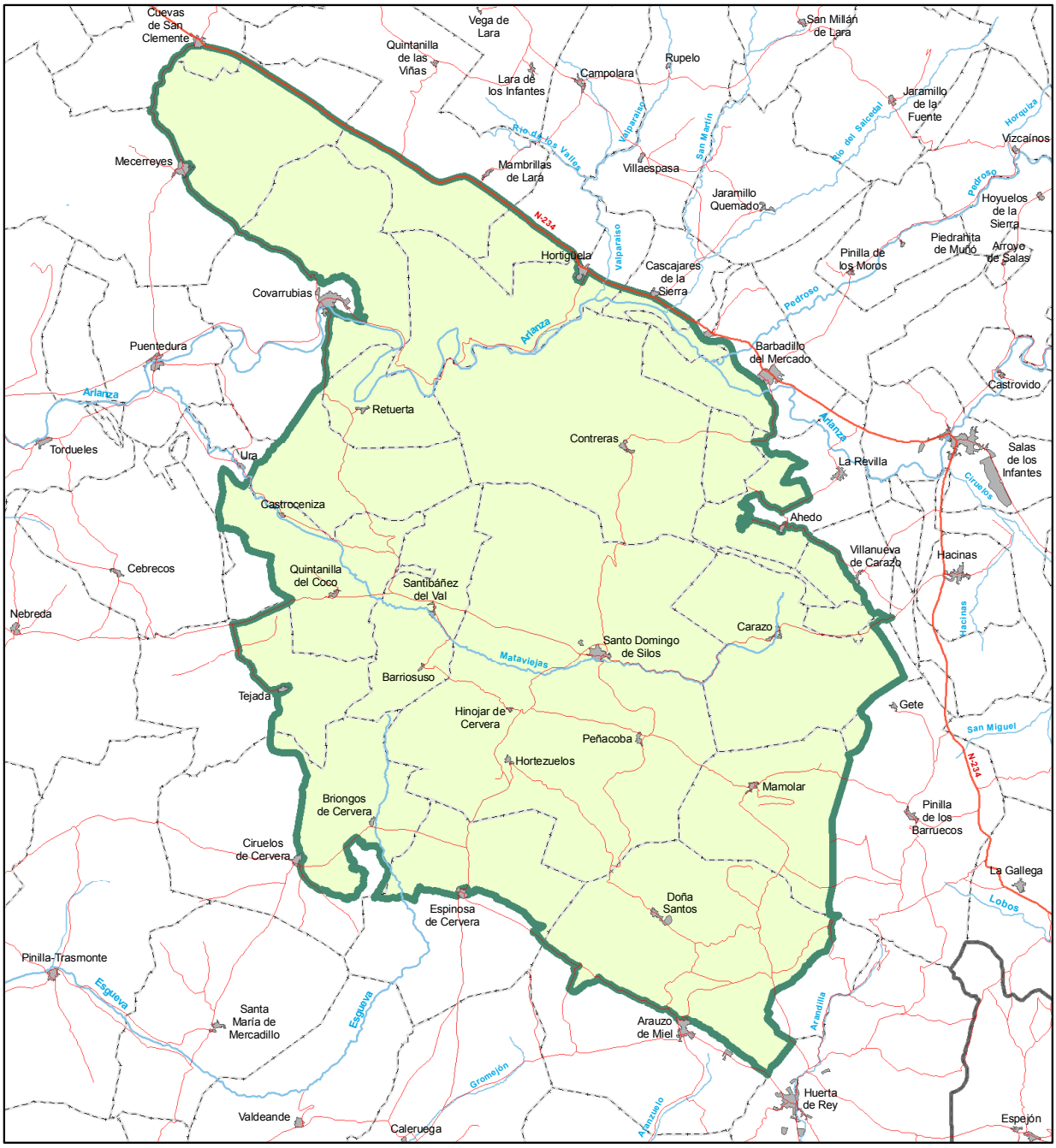
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

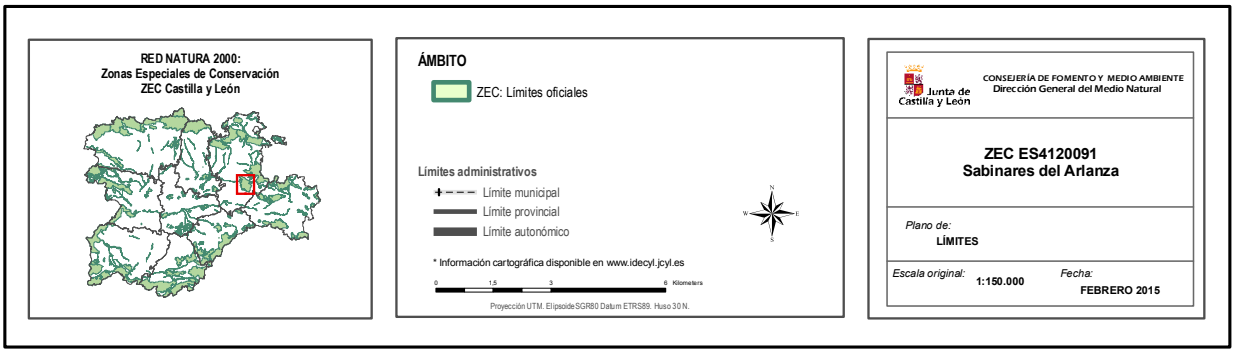
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3240 - Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de Salix elaeagnos	6110 - Prados calcáreos cársticos o basófilos del Alysso-Sedion albi
6210 - Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)	7230 - Turberas bajas alcalinas
8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos	8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis
9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	*1092 - Austropotamobius pallipes*
1301 - Galemys pyrenaicus	*1303 - Rhinolophus hipposideros*
1304 - Rhinolophus ferrumequinum	*1321 - Myotis emarginatus*
1574 - Euphorbia nevadensis Boiss. & Reut.	*6265 - Phengaris arion*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Cuevas de San Clemente
Vega de Lara
San Millán de Lara
Quintanilla de las Viñas
Lara de los Infantes
Campolara
Rupelo
Jaramillo de la Fuente
Vizcaínos
Mecerreyes
Mambrillas de Lara
Villaespasa
Río de los Valles
Valparaíso
San Martín
Río del Salcedal
Horquiza
Pedroso
Hoyuelos de la Sierra
Jaramillo Quemado
N-234
Hortigüela
Piedrahita de Muñó
Arroyo de Salas
Pinilla de los Moros
Cascajares de la Sierra
Covarrubias
Arlanza
Barbadillo del Mercado
Puentedura
Castrovido
Retuerta
Contreras
Torduelles
Ura
La Revilla
Salas de los Infantes
Ciruelos
Castroceniza
Ahedo
Villanueva de Carazo
Hacinas
Cebrecos
Quintanilla del Coco
Santibáñez del Val
Nebreda
Carazo
Santo Domingo de Silos
Matayejas
Barriosuso
Tejada
Hinojar de Cervera
Gete
San Miguel
Peñacoba
Hortezuelos
Mamolar
Briongos de Cervera
Pinilla de los Barruecos
Ciruelos de Cervera
La Gallega
Lobos
Doña Santos
Espinosa de Cervera
Pinilla-Trasmonte
Esgueva
Santa María de Mercadillo
Arauzo de Miel
Arandilla
Gromejón
Huerta de Rey
Valdeande
Caleruega
Arlanzuelo
Espejón


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 1,5 3 6 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4120091
Sabinares del Arlanza
Plano de:
LÍMITES
Escala original: 1:150.000
Fecha: FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4120092 - Sierra de la Demanda

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 70.691,84 **Superficie GIS (ha)** 70.691,79

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Barbadillo de Herreros (6.411), Barbadillo del Pez (2.075), Fresneda de la Sierra Tirón (6.112), Huerta de Arriba (3.315), Jaramillo de la Fuente (2.155) Jaramillo Quemado (1.744), Monasterio de la Sierra (589), Monterrubio de la Demanda (1.510), Neila (6.854), Palacios de la Sierra (7.034), Palazuelos de la Sierra (1.573), Pineda de la Sierra (6.871), Pinilla de los Moros (1.100), Pradoluengo (3.052), Quintanar de la Sierra (5.986), Rábanos (4.060), Riocavado de la Sierra (4.328), San Millán de Lara (3.359), Santa Cruz del Valle Urbión (3.390), Tinieblas de la Sierra (2.936), Valmala (1.695), Valle d Valdelaguna (9.259), Villagalijo (2.205), Villamiel de la Sierra (1.789), Villasur de Herreros (8.773), Villoruebo (2.573), Vizcaínos (1.147), Comunidad de Barbadillo del Mercado, La Revilla y Pinilla de los Moros (1.433), Comunidad de Barbadillo del Pez y Jaramillo de la Fuente (1.166), Comunidad de Castrillo de la Reina, Hacinas y Salas de los Infantes (9.200), Comunidad de Castrillo de la Reina, Hacinas, Monasterio de la Sierra y salas de los Infantes (3.593), Comunidad de Riocavado de la Sierra y Barbadillo del Pez (250), Comunidad de Jaramillo de la Fuente y Vizcaínos (230), Comunidad de San Millán de Lara y Tinieblas (197)

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los del Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son los hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, el Espacio es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en CyL.

3110 - Aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo de las llanuras arenosas (Littorelletalia uniflorae)	4030 - Brezales secos europeos
4060 - Brezales alpinos y boreales	7140 - «Mires» de transición
8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
1087 - Rosalia alpina	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1308 - Barbastella barbastellus	*1328 - Nyctalus lasiopterus*
1330 - Myotis mystacinus	

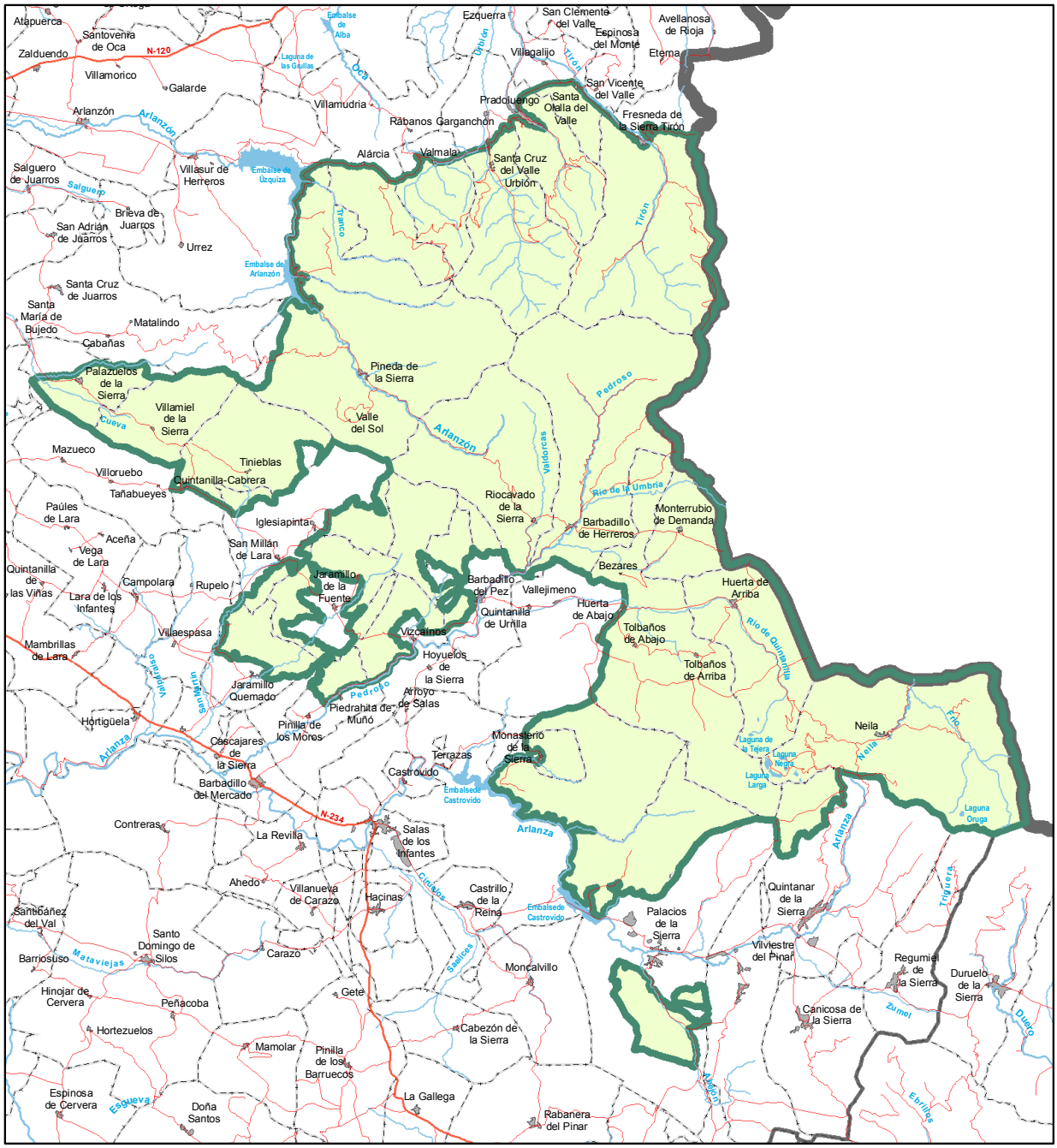
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

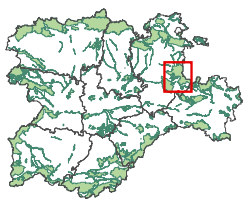
3160 - Lagos y estanques distróficos naturales	3220 - Ríos alpinos con vegetación herbácea en sus orillas
5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans	5210 - Matorrales arborescentes de Juniperus spp.
6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta	6170 - Prados alpinos y subalpinos calcáreos
6230 - Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)	6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino
6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)	7110 - Turberas altas activas
7150 - Depresiones sobre sustratos turbosos del Rhynchosporion	8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
9120 - Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de Ilex y a veces de Taxus (Quercion robori-petraeae ou Ilici-Fagenion)	*1057 - Parnassius apollo*
1065 - Euphydryas aurinia	*1074 - Eriogaster catax*
1083 - Lucanus cervus	*1092 - Austropotamobius pallipes*
1283 - Coronella austriaca	*1304 - Rhinolophus ferrumequinum*
1323 - Myotis bechsteinii	*1331 - Nyctalus leisleri*
1356 - Mustela lutreola	*1831 - Luronium natans (L.) Rafin.*
1996 - Narcissus triandrus L.	*5179 - Lacerta bilineata*
5278 - Myotis escalerai	*5365 - Hypsugo savii*
6179 - Phengaris nausithous	*6216 - Hamatocaulis vernicosus (Mitt.) Hedenäs*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León



ÁMBITO

ZEC: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 2 4 8 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC ES4120092
Sierra de la Demanda

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:250.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4120093 - Humada-Peña Amaya

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 36.872,57 **Superficie GIS (ha)** 36.872,79

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Basconcillos del Tozo (12.059,12 ha), Huérmeces (4.866,56 ha), Humada (8.514,03 ha), Rebolledo de la Torre (5.048,23 ha), Sotresgudo (17.210,36 ha), Úrbel del Castillo (3.081,19 ha), Valle de Valdelucio (9.564,11 ha), Villadiego (32.775,65 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000192 - ZEPA - Humada - Peña Amaya - ZEPA	35.921,38	90,15 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	*1092 - Austropotamobius pallipes*

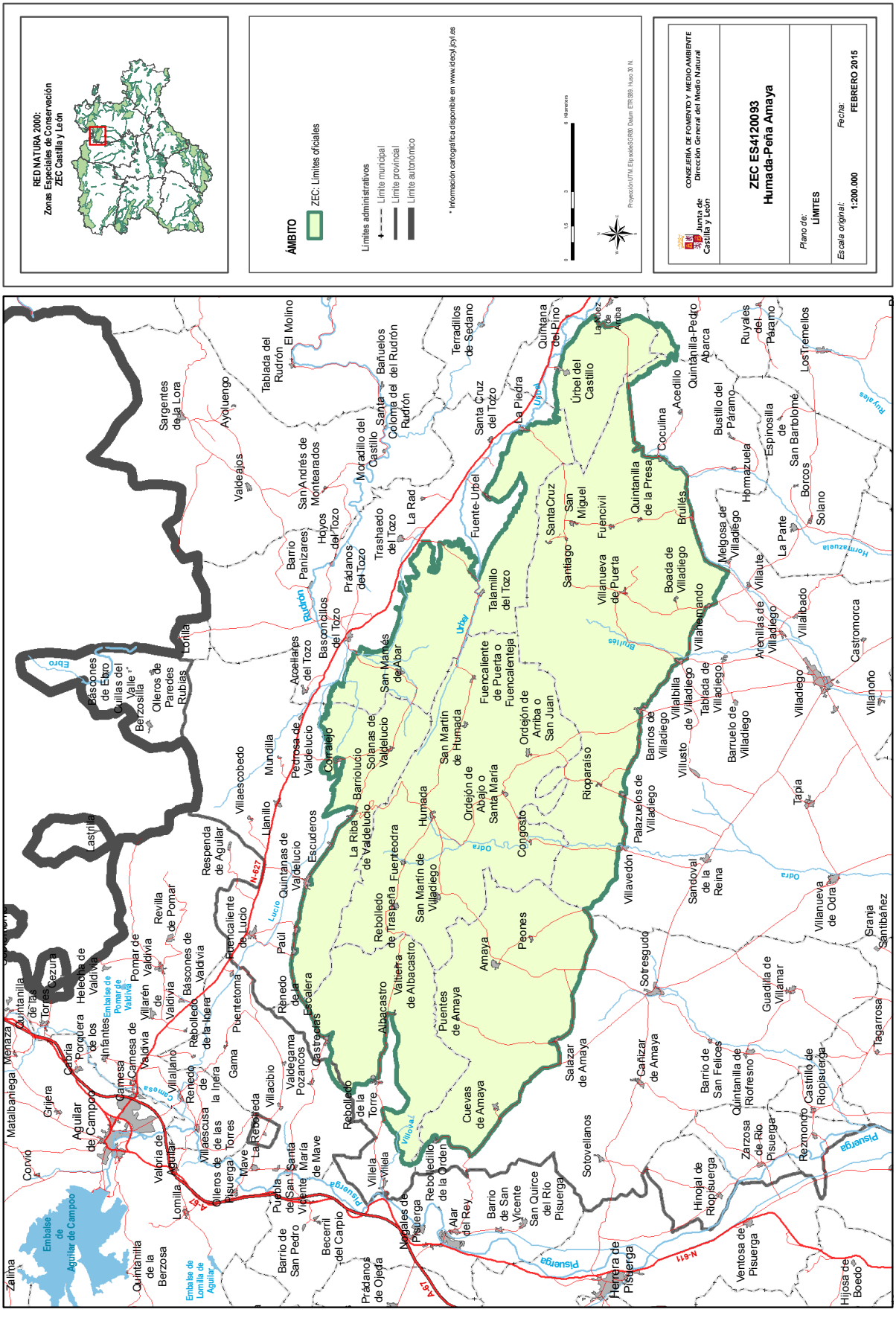
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

5210 - Matorrales arborescentes de Juniperus spp.	6110 - Prados calcáreos cársticos o basófilos del Alysso-Sedion albi
6210 - Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)	7140 - «Mires» de transición
7150 - Depresiones sobre sustratos turbosos del Rhynchosporion	7220 - Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneurion)
8310 - Cuevas no explotadas por el turismo	9150 - Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanthero-Fagion
9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis	*1057 - Parnassius apollo*
1272 - Chalcides bedriagai	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1574 - Euphorbia nevadensis Boiss. & Reut.	*1865 - Narcissus minor L.*
5179 - Lacerta bilineata	*6155 - Achondrostoma arcasii*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4120093
Humada-Peña Amaya
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:200.000
Fecha: FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4120094 - Sierra de la Tesla-Valdivielso

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 25.420,11 **Superficie GIS (ha)** 25.420,89

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Aguas Cándidas (1.794,18 ha), Altos, Los (13.975,70 ha), Merindad de Cuesta-Urria (12.188,32 ha), Merindad de Valdivielso (12.899,67 ha), Oña (16.151,69 ha), Padrones de Bureba (2.031,55 ha), Rucandio (3.260,88 ha), Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (15.115,87 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000193 - ZEPA - Sierra de la Tesla-Valdivielso - ZEPA	20.262,90	95,44 %
ES4120036 - ZEPA - Hoces del Alto Ebro y Rudrón - ZEPA	2.429,99	4,71 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

5110 - Formaciones estables xerotermófilas de Buxus sempervirens en pendientes rocosas (Berberidion p.p.)	5210 - Matorrales arborescentes de Juniperus spp.
6210 - Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)	9150 - Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanthero-Fagion
9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	9540 - Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos

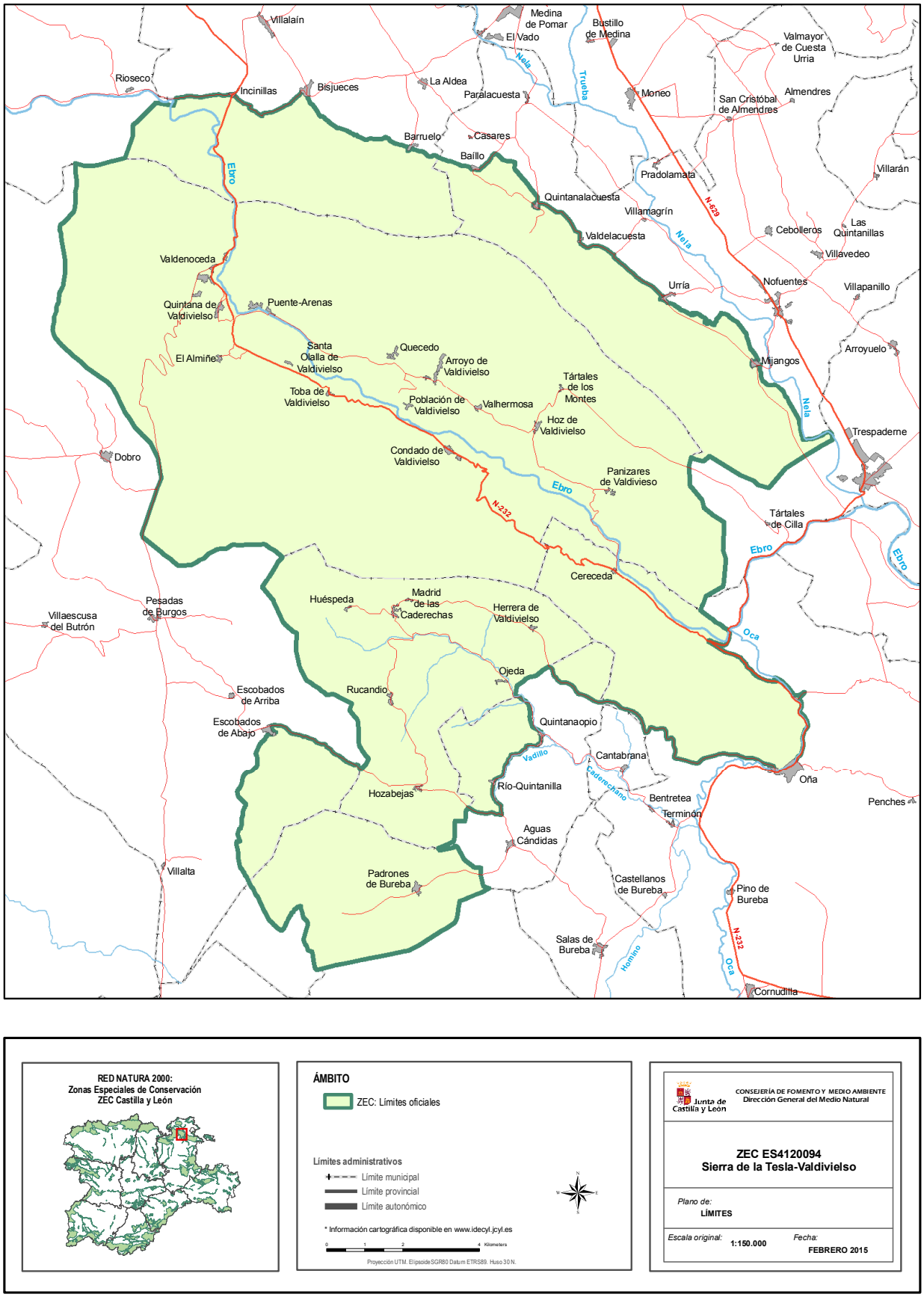
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

7220 - Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneurion)	9180 - Bosques de laderas, desprendimientos o barrancos del Tilio-Acerion
9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis	*1092 - Austropotamobius pallipes*
1195 - Discoglossus jeanneae	*1259 - Lacerta schreiberi*
1272 - Chalcides bedriagai	*1308 - Barbastella barbastellus*
5292 - Parachondrostoma miegii	*6265 - Phengaris arion*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León

ÁMBITO

ZEC: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 1 2 4 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC ES4120094
Sierra de la Tesla-Valdivielso

Plano de: **LÍMITES**

Escala original: **1:150.000** *Fecha:* **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4120095 - Montes de Miranda de Ebro y Ameyugo

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 3.633,03 **Superficie GIS (ha)** 3.633,19

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Ameyugo (1.249,90 ha), Bugedo (991,87 ha), Miranda de Ebro (10.124,89 ha), Pancorbo (5.840,55 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000187 - ZEPA - Montes de Miranda de Ebro y Ameyugo - ZEPA	3.626,51	54,44 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

5110 - Formaciones estables xerotermófilas de Buxus sempervirens en pendientes rocosas (Berberidion p.p.)	9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia
1356 - Mustela lutreola	

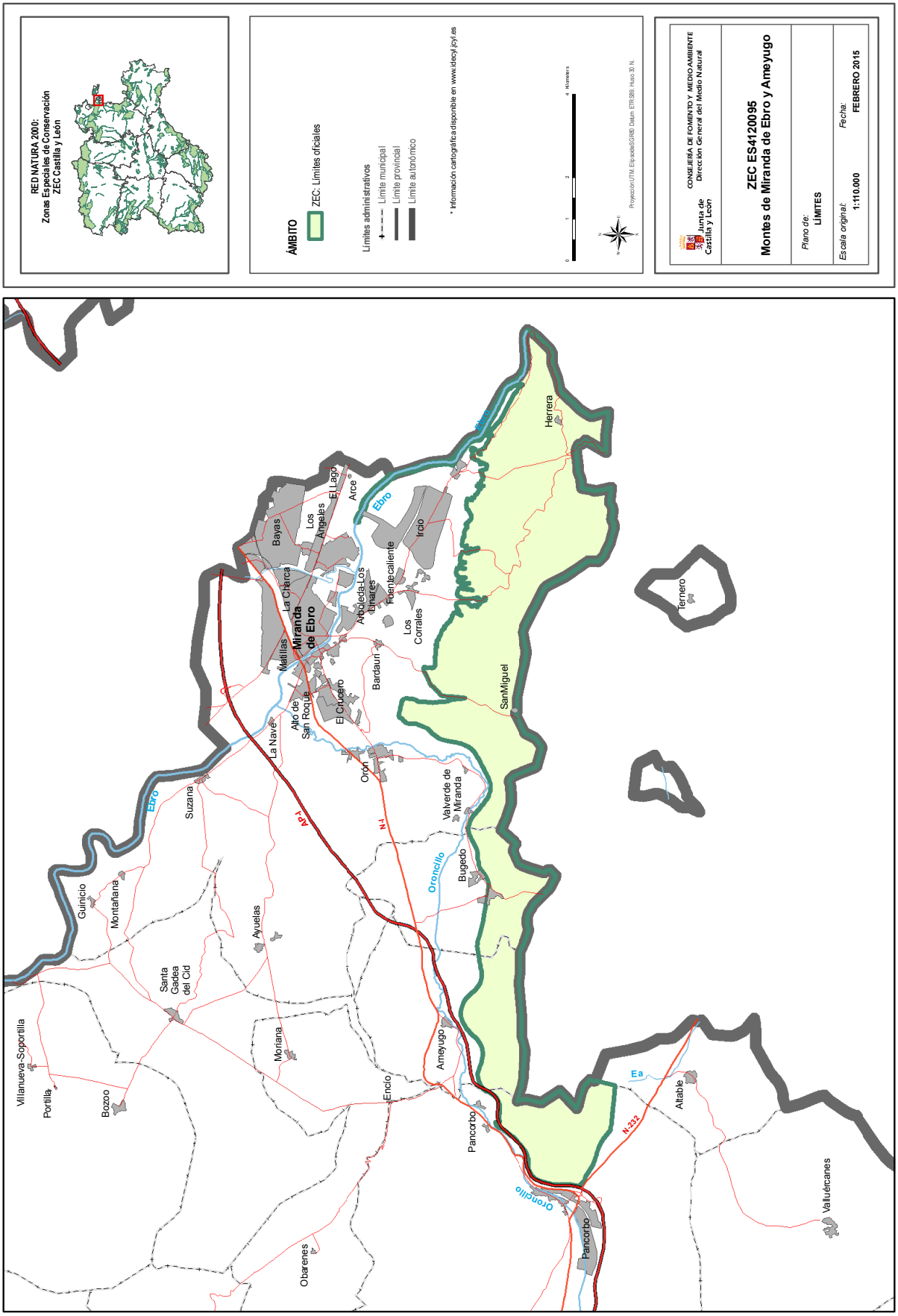
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

5210 - Matorrales arborescentes de Juniperus spp.	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis	*5292 - Parachondrostoma miegii*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide/GRS80 Datum ETRS89 Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4120095
Montes de Miranda de Ebro y Ameyugo
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:110.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Ebro
Herrera
Arce
El Lago
Los Angeles
Bayas
Ircio
La Charca
Miranda de Ebro
Matillas
Arroleda-Los Linares
Fuentecaliente
Los Corrales
Ternero
Bardaun
El Crucero
Alto de San Roque
SanMiguel
La Nave
Orón
Suzana
A-1
N-I
Valverde de Miranda
Bugedo
Oroncillo
Guinicio
Montañana
Ayuelas
Santa Gadea del Cid
Villanueva-Soportilla
Portilla
Bozoo
Moriana
Ameyugo
Encio
Pancorbo
Ea
Altable
N-232
Valluércanes
Obarenes

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4130037 - Hoces de Vegacervera

Región biogeográfica Atlántica (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 5.317,40 **Superficie GIS (ha)** 5.317,53

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (100,00 %)

Municipio (superficie)

Cármenes (15.426,65 ha), Matallana de Torío (7.347,21 ha), Valdepiélago (5.681,82 ha), Vegacervera (3.489,58 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	*1024 - Geomalacus maculosus*

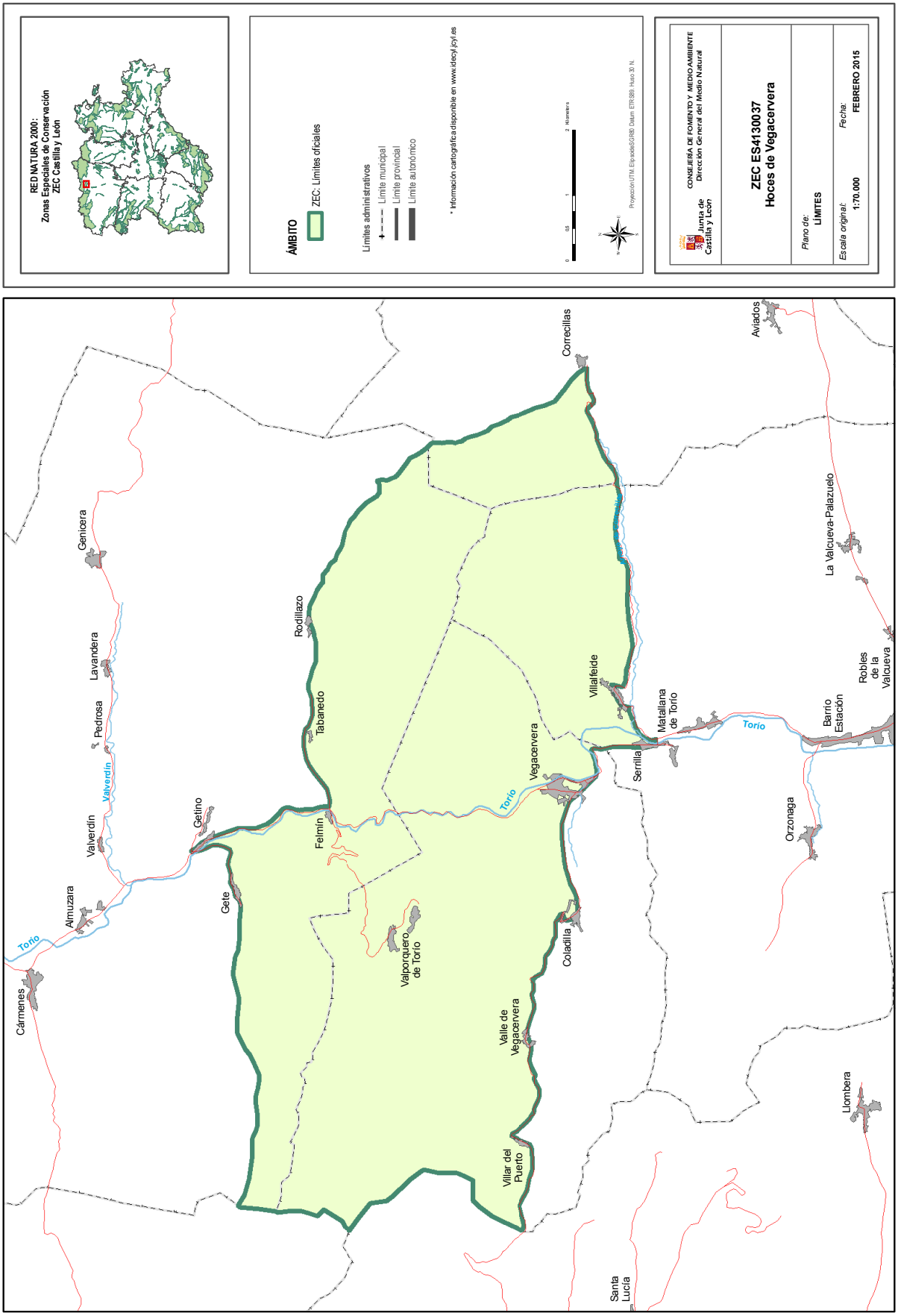
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3220 - Ríos alpinos con vegetación herbácea en sus orillas	4060 - Brezales alpinos y boreales
6170 - Prados alpinos y subalpinos calcáreos	6210 - Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)
8310 - Cuevas no explotadas por el turismo	9150 - Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanthero-Fagion
9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	*1283 - Coronella austriaca*
1301 - Galemys pyrenaicus	*1354 - Ursus arctos*
1355 - Lutra lutra	*5365 - Hypsugo savii*
5371 - Iberolacerta monticola	*6155 - Achondrostoma arcasii*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide GRS80 Datum ETRS89 Huso 30 N.
Kilometros
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4130037
Hoces de Vegacervera
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:70.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Correcillas
Aviados
Genicera
Rodillazo
Lavandera
Tabanedo
Pedrosa
Valverdín
Getino
Felmín
Vegacervera
Villafeide
La Valcueva-Palazuelo
Robles de la Valcueva
Matallana de Torío
Barrio Estación
Serrilla
Torío
Orzonaga
Almuzara
Gete
Valporquero de Torío
Coladilla
Cármenes
Valle de Vegacervera
Llombera
Villar del Puerto
Santa Lucía

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4130038 - Sierra de la Encina de la Lastra

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 289,43 **Superficie GIS (ha)** 289,44

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (100,00 %)

Municipio (superficie)

Sobrado (4.101,37 ha), Carucedo (3.505,42 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	*1305 - Rhinolophus euryale*
1310 - Miniopterus schreibersii	*1456 - Petrocoptis grandiflora Rothm.*

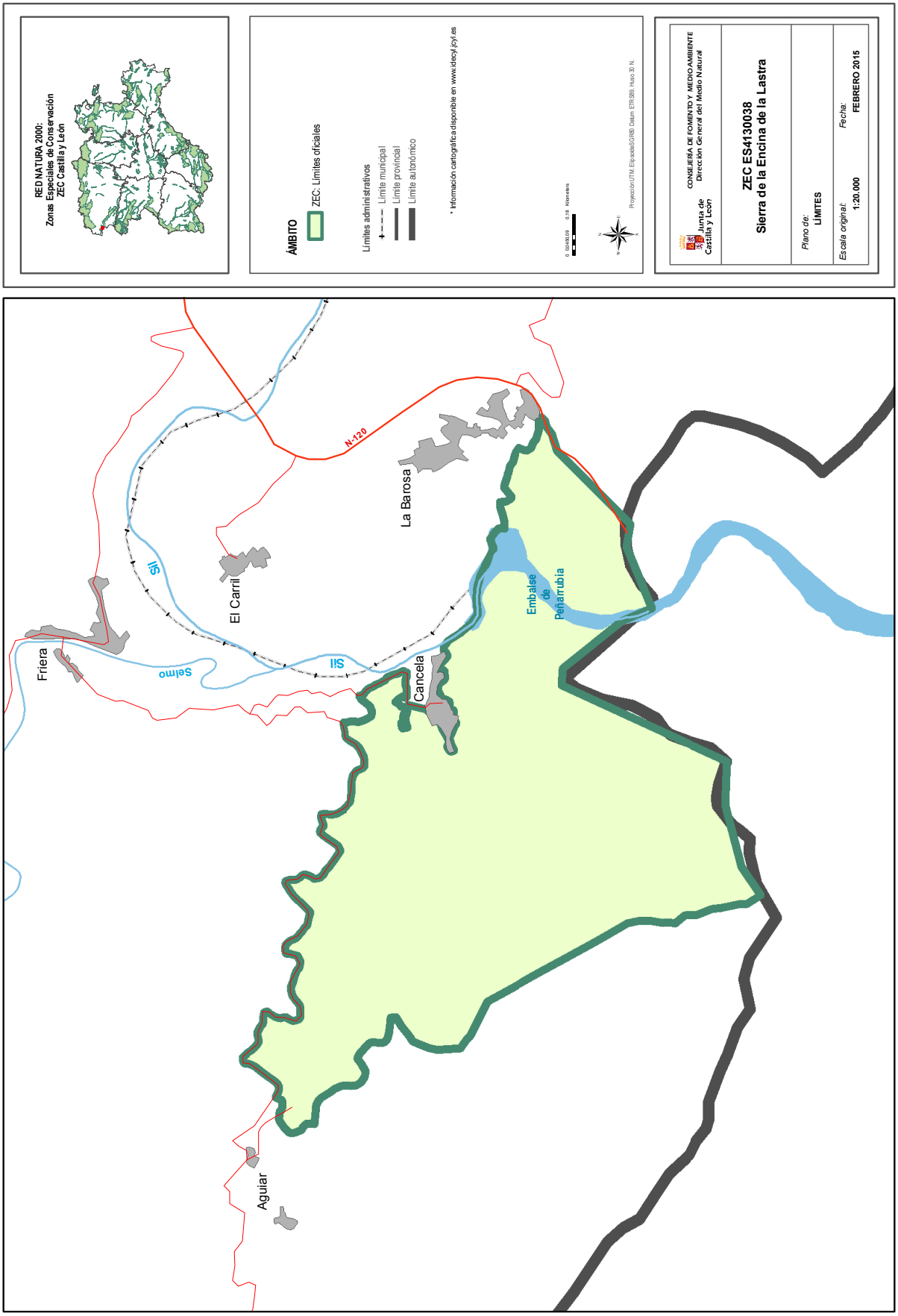
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

8310 - Cuevas no explotadas por el turismo	9260 - Bosques de Castanea sativa
9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
0 0,045 0,09 0,18 Kilómetros
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4130038
Sierra de la Encina de la Lastra
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:20.000
Fecha:
FEBRERO 2015
N-120
La Barosa
El Carril
SII
SII
SII
Embalse de Peñarrubia
Friera
Selmo
Cancela
Aguiar

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4130050 - Montaña Central de León

Región biogeográfica Atlántica (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 34.351,90 **Superficie GIS (ha)** 34.352,64

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (100,00 %)

Municipio (superficie)

Barrios de Luna, Los (9.434,48 ha), Cármenes (15.426,65 ha), Carrocera (6.601,46 ha), Pola de Gordón, La (15.770,16 ha), Puebla de Lillo (17.141,68 ha), Valdelugueros (14.349,64 ha), Villamanín (17.632,96 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

3220 - Ríos alpinos con vegetación herbácea en sus orillas	3240 - Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de Salix elaeagnos
4060 - Brezales alpinos y boreales	6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta
6170 - Prados alpinos y subalpinos calcáreos	6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino
7110 - Turberas altas activas	7140 - «Mires» de transición
8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1354 - Ursus arctos	*6265 - Phengaris arion*

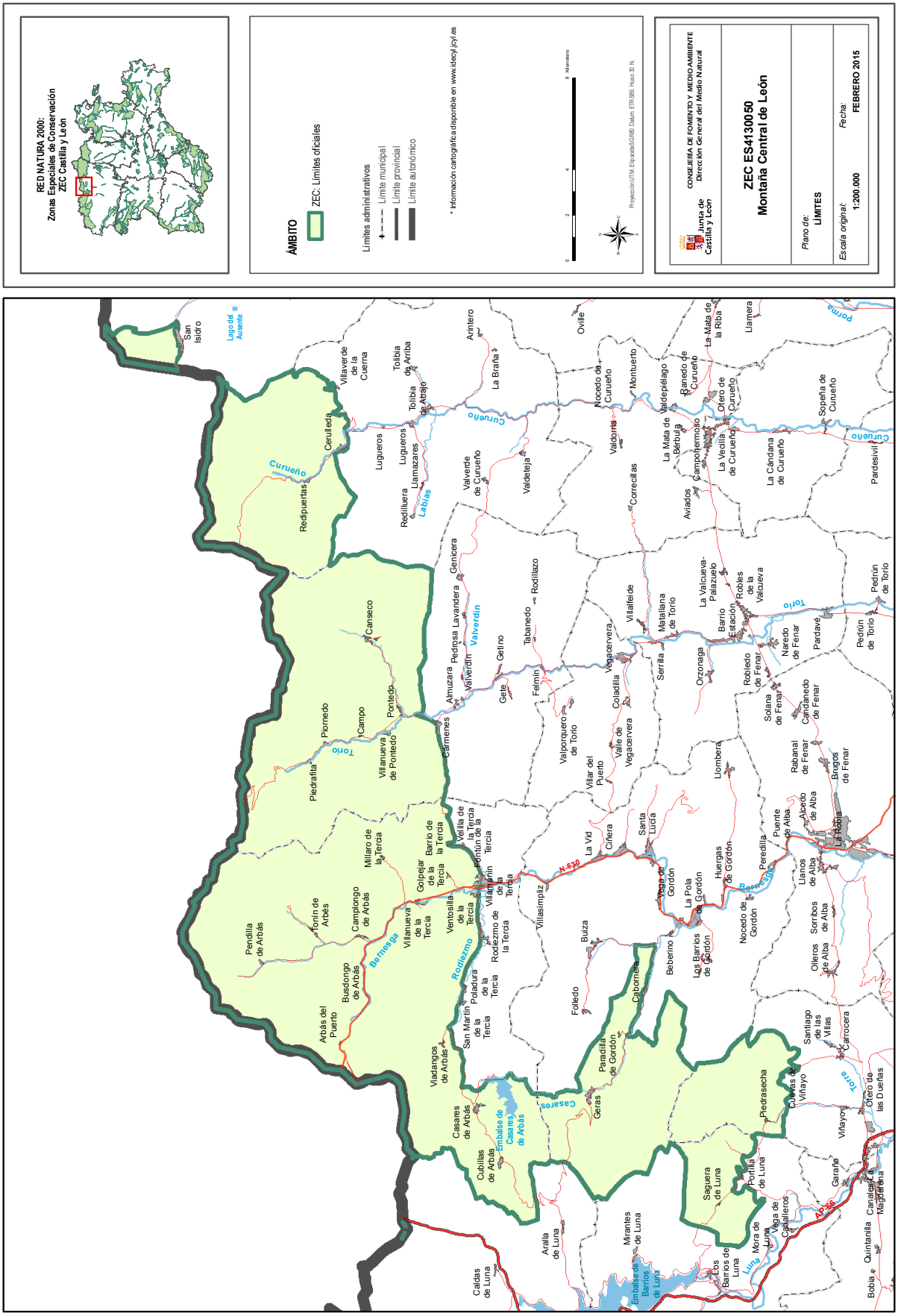
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	4030 - Brezales secos europeos
5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans	6210 - Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)
6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)	7230 - Turberas bajas alcalinas
8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos	8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
8230 - Roquedos siliceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo albi-Veronicion dillenii	9120 - Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de Ilex y a veces de Taxus (Quercion robori-petraeae ou Ilici-Fagenion)
9150 - Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanthero-Fagion	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	*1083 - Lucanus cervus*
1330 - Myotis mystacinus	*1614 - Helosciadium repens (Jacq.) W.D.J. Koch.*
1865 - Narcissus minor L.	*5371 - Iberolacerta monticola*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4130050
Montaña Central de León
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:200.000
Fecha: FEBRERO 2015
Curueño
Torío
Bernesga
Rodiezmo
Casares
Luna
Omaña
Porma
Embalse de Casares de Arbás
Embalse de Barrios de Luna
N-630
A-66

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4130065 - Riberas del Río Órbigo y afluentes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 1.020,59 **Superficie GIS (ha)** 1.020,61

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (76,50 %)

Municipio (superficie)

Alija del Infantado (5.234,40 ha), Carrizo (4.187,16 ha), Castrocalbón (8.836,71 ha), Castrocontrigo (19.466,71 ha), Cimanes del Tejar (7.397,63 ha), Lucillo (16.509,41 ha), Luyego (13.244,03 ha), Llamas de la Ribera (5.991,66 ha), Omañas, Las (3.251,24 ha), San Esteban de Nogales (3.226,52 ha), Santa Marina del Rey (4.563,82 ha), Truchas (30.173,39 ha), Turcia (3.200,86 ha)

Provincia (proporción): Zamora (23,50 %)

Municipio (superficie)

Benavente (4.513,37 ha), Coomonte (1.025,97 ha), Fresno de la Polvorosa (407,42 ha), Maire de Castroponce (1.443,76 ha), Manganeses de la Polvorosa (1.638,00 ha), Morales de Rey (2.014,52 ha), Muelas de los Caballeros (7.165,89 ha), Pobladura del Valle (1.416,08 ha), Santa Colomba de las Monjas (679,52 ha), Santa Cristina de la Polvorosa (3.895,44 ha), Torre del Valle, La (1.648,15 ha), Villabrázaro (2.328,39 ha), Villanueva de Azoague (1.919,28 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000366 - ZEPA - Valdería-Jamuz	11,76	0,12 %
ES4130022 - ZEPA - Montes Aquilanos	11,55	0,03 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

3250 - Ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum

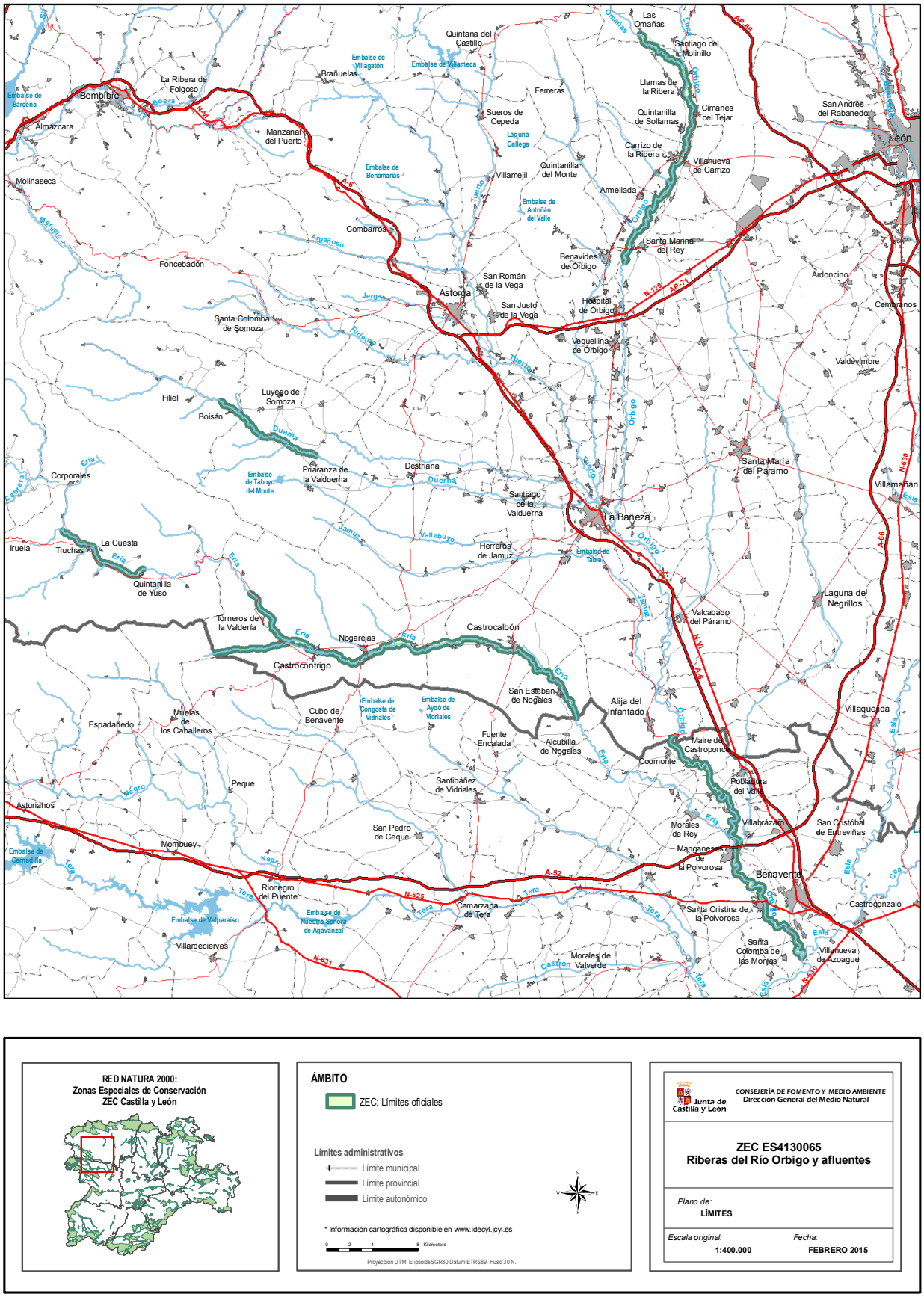
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3270 - Ríos de orillas fangosas con vegetación de Chenopodion rubri p.p. y de Bidention p.p.	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba	*1194 - Discoglossus galganoi*
1216 - Rana iberica	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1355 - Lutra lutra	*5296 - Pseudochondrostoma duriense*
5303 - Cobitis calderoni	*6155 - Achondrostoma arcasii*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León

ÁMBITO

ZEC: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 2 4 8 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC ES4130065
Riberas del Río Orbigo y afluentes

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:400.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4130076 - Riberas del Río Sil y afluentes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 313,39 **Superficie GIS (ha)** 313,39

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (100,00 %)

Municipio (superficie)

Sobrado (4.101,37 ha), Carracedelo (3.248,01 ha), Carucedo (3.505,42 ha), Corullón (7.839,59 ha), Oencia (9.808,34 ha), Toral de los Vados (2.416,71 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1301 - Galemys pyrenaicus

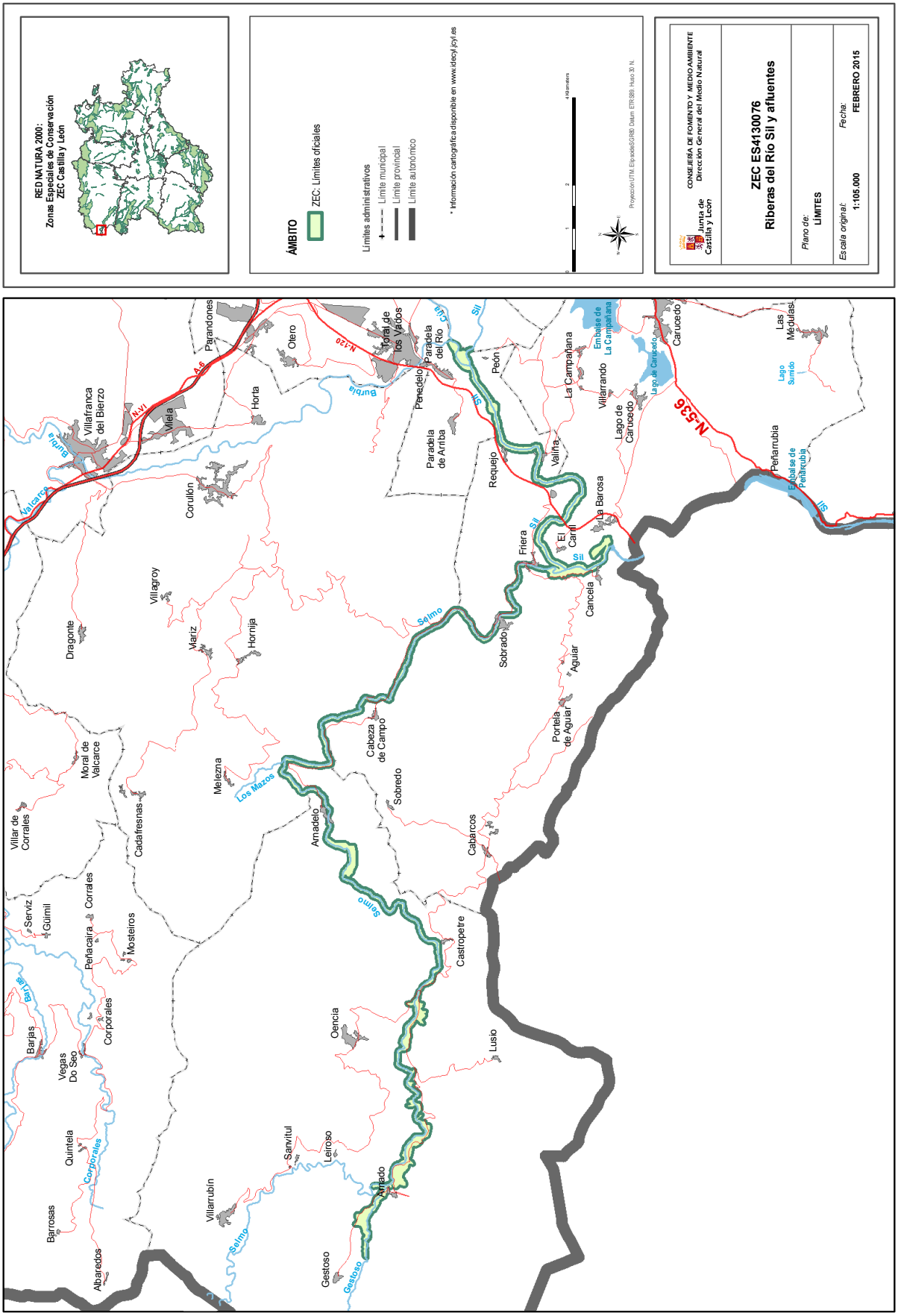
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3250 - Ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
1194 - Discoglossus galganoi	*1216 - Rana iberica*
1355 - Lutra lutra	*5296 - Pseudochondrostoma duriense*
6155 - Achondrostoma arcasii	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
Kilómetros
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4130076
Riberas del Río Sil y afluentes
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:105.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Parandones
Otero
Horta
Mela
Villafranca del Bierzo
Corullón
Valcarce
Burbia
Dragonte
Villagroy
Mariz
Hornija
Moral de Valcarce
Villar de Corrales
Cadafresnas
Melezna
Los Mazos
Serviz
Güimil
Peñacaira
Corrales
Mosteiros
Barjas
Vegas Do Seo
Corporales
Quintela
Barrosas
Albaredos
Villarrubín
Sanvitul
Leiroso
Gestoso
Selmo
Arnadelo
Cabeza de Campo
Sobredo
Oencia
Cabarcos
Castropetre
Lusio
Portela de Aguiar
Aguiar
Sobrado
Cancela
Friera
El Carril
Valiña
Requejo
Peón
Paradela de Arriba
Paradela del Río
Penedelo
Torre de los Vados
N-120
A-6
Río Sil
Embalse de La Campañana
La Campañana
Villarrando
Lago de Carucedo
Carucedo
Las Médulas
Lago Sumido
N-536
Peñarrubia
Embalse de Peñarrubia
Los Barosa

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4130079 - Riberas del Río Esla y afluentes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 1.791,83 **Superficie GIS (ha)** 1.791,88

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (61,80 %)

Municipio (superficie)

Cimanes de la Vega (2.604,63 ha), Cuadros (10.974,95 ha), Cubillas de Rueda (8.682,03 ha), Gradefes (20.587,71 ha), León (3.904,69 ha), Onzonilla (2.178,33 ha), Robla, La (8.525,05 ha), Sariegos (3.636,81 ha), Toral de los Guzmanes (2.111,25 ha), Valdepolo (14.254,26 ha), Valencia de Don Juan (5.851,45 ha), Vega de Infanzones (2.080,37 ha), Villademor de la Vega (1.663,55 ha), Villamandos (1.623,80 ha), Villaquejida (5.344,24 ha), Villasabariego (5.980,08 ha), Villaturiel (5.703,38 ha), Villaornate y Castro (4.829,60 ha)

Provincia (proporción): Zamora (38,20 %)

Municipio (superficie)

Arcos de la Polvorosa (1.224,65 ha), Barcial del Barco (1.901,69 ha), Bretó (2.170,27 ha), Bretocino (1.294,33 ha), Castrogonzalo (2.503,83 ha), Fuentes de Ropel (4.874,42 ha), Granja de Moreruela (4.129,08 ha), Milles de la Polvorosa (1.812,71 ha), Moreruela de Tábara (6.819,18 ha), San Cristóbal de Entreviñas (4.254,30 ha), Santa Colomba de las Monjas (679,52 ha), Villanueva de Azoague (1.919,28 ha), Villaveza del Agua (2.633,11 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba	*1044 - Coenagrion mercuriale*
5296 - Pseudochondrostoma duriense	*6155 - Achondrostoma arcasii*

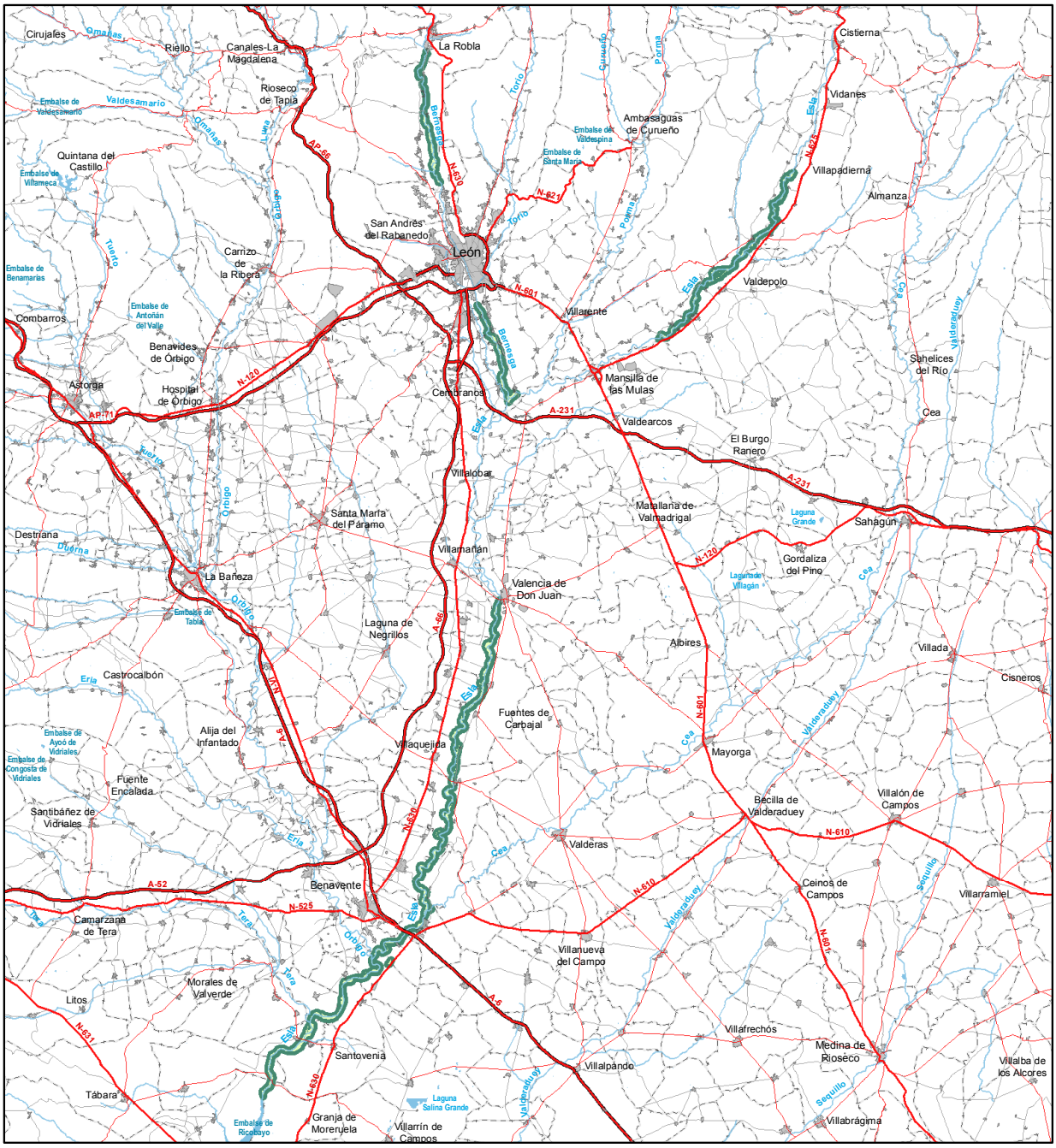
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3270 - Ríos de orillas fangosas con vegetación de Chenopodion rubri p.p. y de Bidention p.p.	3280 - Ríos mediterráneos de caudal permanente de Paspalo-Agrostidion con cortinas ribereñas de Salix y Populus alba
1221 - Mauremys leprosa	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1355 - Lutra lutra	*1429 - Marsilea strigosa Willd.*
5303 - Cobitis calderoni	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Cirujales
Riello
Canales-La Magdalena
La Robla
Cistierna
Rioseco de Tapia
Vidanes
Embalse de Valdesamario
Ambasaguas de Curueño
Quintana del Castillo
Embalse de Villameca
Villapadierna
Almanza
San Andrés del Rabanedo
León
Carrizo de la Ribera
Embalse de Benamarias
Valdepolo
Embalse de Antoñán del Valle
Villarente
Combarros
Benavides de Órbigo
Sahelices del Río
Mansilla de las Mulas
Astorga
Hospital de Órbigo
Cea
Cembranos
Valdearcos
El Burgo Ranero
Villalobar
Matallana de Valmadrigal
Sahagún
Santa María del Páramo
Destriana
Villamañán
Gordaliza del Pino
La Bañeza
Valencia de Don Juan
Embalse de Tabla
Laguna de Negrillos
Albires
Villada
Castrocalbón
Cisneros
Fuentes de Carbajal
Alija del Infantado
Villaquejida
Mayorga
Embalse de Ayoo de Vidriales
Embalse de Congosta de Vidriales
Fuente Encalada
Becilla de Valderaduey
Villalón de Campos
Santibáñez de Vidriales
Valderas
Benavente
Ceinos de Campos
Villarramiel
Camarzana de Tera
Villanueva del Campo
Morales de Valverde
Litos
Villafrechós
Medina de Rioseco
Santovenia
Villalpando
Villalba de los Alcores
Tábara
Granja de Moreruela
Villarrín de Campos
Villabrágima
Embalse de Ricobayo
Laguna Salina Grande
RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 3 6 12 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4130079
Riberas del Río Esla y afluentes
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:530.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4130117 - Montes Aquilanos y Sierra de Teleno

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 31.619,52 **Superficie GIS (ha)** 31.620,27

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (100,00 %)

Municipio (superficie)

Carucedo (3.505,42 ha), Castrillo de Cabrera (11.602,50 ha), Castrocontrigo (19.466,71 ha), Lucillo (16.509,41 ha), Luyego (13.244,03 ha), Ponferrada (28.353,99 ha), Priaranza del Bierzo (3.373,55 ha), Puente de Domingo Flórez (5.927,67 ha), Truchas (30.173,39 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4130022 - ZEPA - Montes Aquilanos	24.789,40	74,49 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta
7140 - «Mires» de transición	8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	9260 - Bosques de Castanea sativa
1172 - Chioglossa lusitanica	*1259 - Lacerta schreiberi*
1305 - Rhinolophus euryale	*1456 - Petrocoptis grandiflora Rothm.*
XXX3 - Iberolacerta galani	

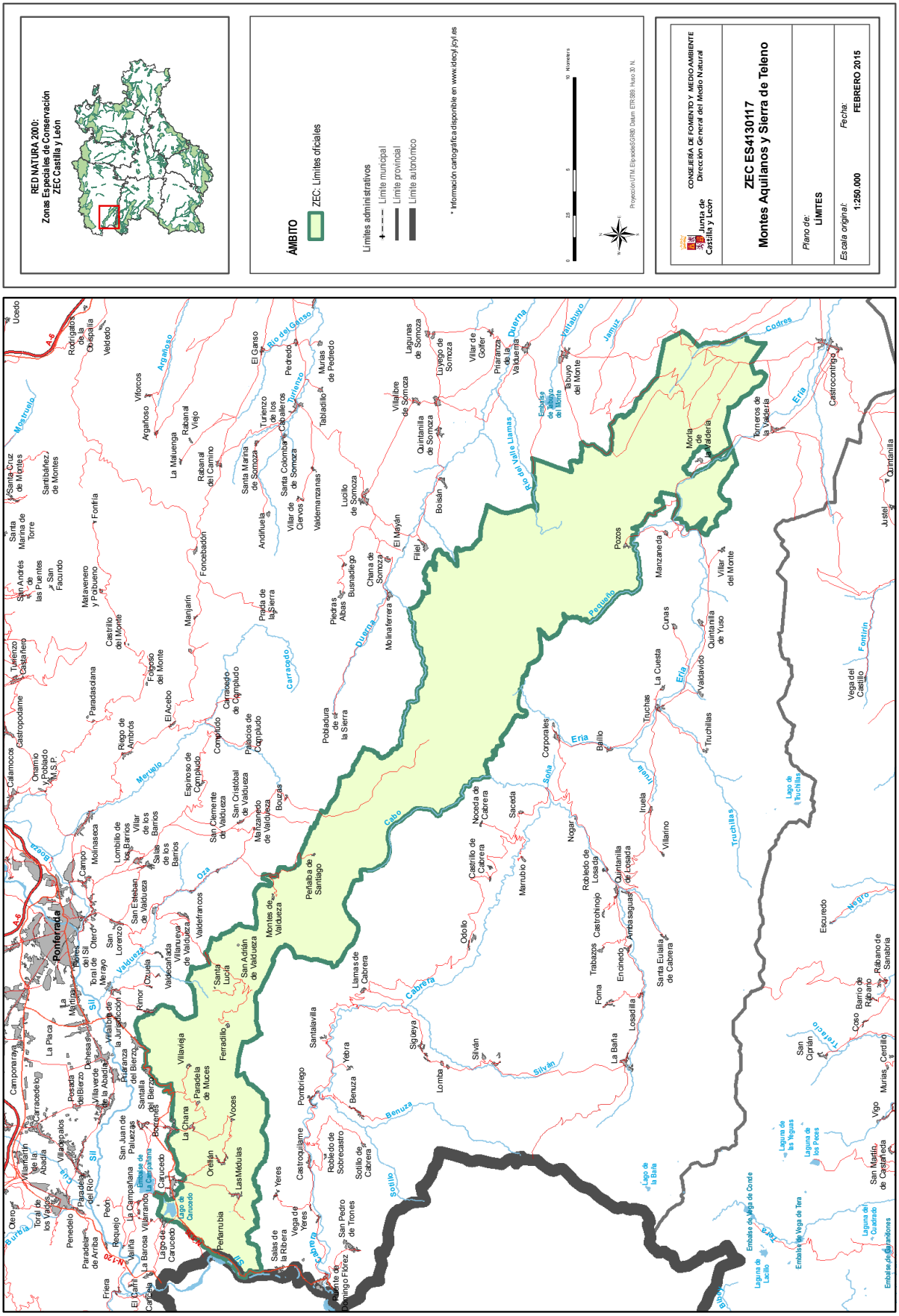
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4060 - Brezales alpinos y boreales	4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	9540 - Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos
1216 - Rana iberica	*1220 - Emys orbicularis*
1256 - Podarcis muralis	*1281 - Zamenis longissimus*
1283 - Coronella austriaca	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1303 - Rhinolophus hipposideros	*1304 - Rhinolophus ferrumequinum*
1775 - Santolina semidentata Hoffmans & Link	*1891 - Festuca summilusitana Franco & Rocha Afonso*
6155 - Achondrostoma arcasii	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4130117
Montes Aquilanos y Sierra de Teleno
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:250.000
Fecha: FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4130137 - Rebollares del Cea

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 13.313,77 **Superficie GIS (ha)** 13.314,09

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (100,00 %)

Municipio (superficie)

Almanza (14.197,26 ha), Cea (11.232,65 ha), Cebanico (8.974,42 ha), Cubillas de Rueda (8.682,03 ha), Valdepolo (14.254,26 ha), Villamartín de Don Sancho (3.165,64 ha), Villaselán (5.651,25 ha), Villazanzo de Valderaduey (14.585,89 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica

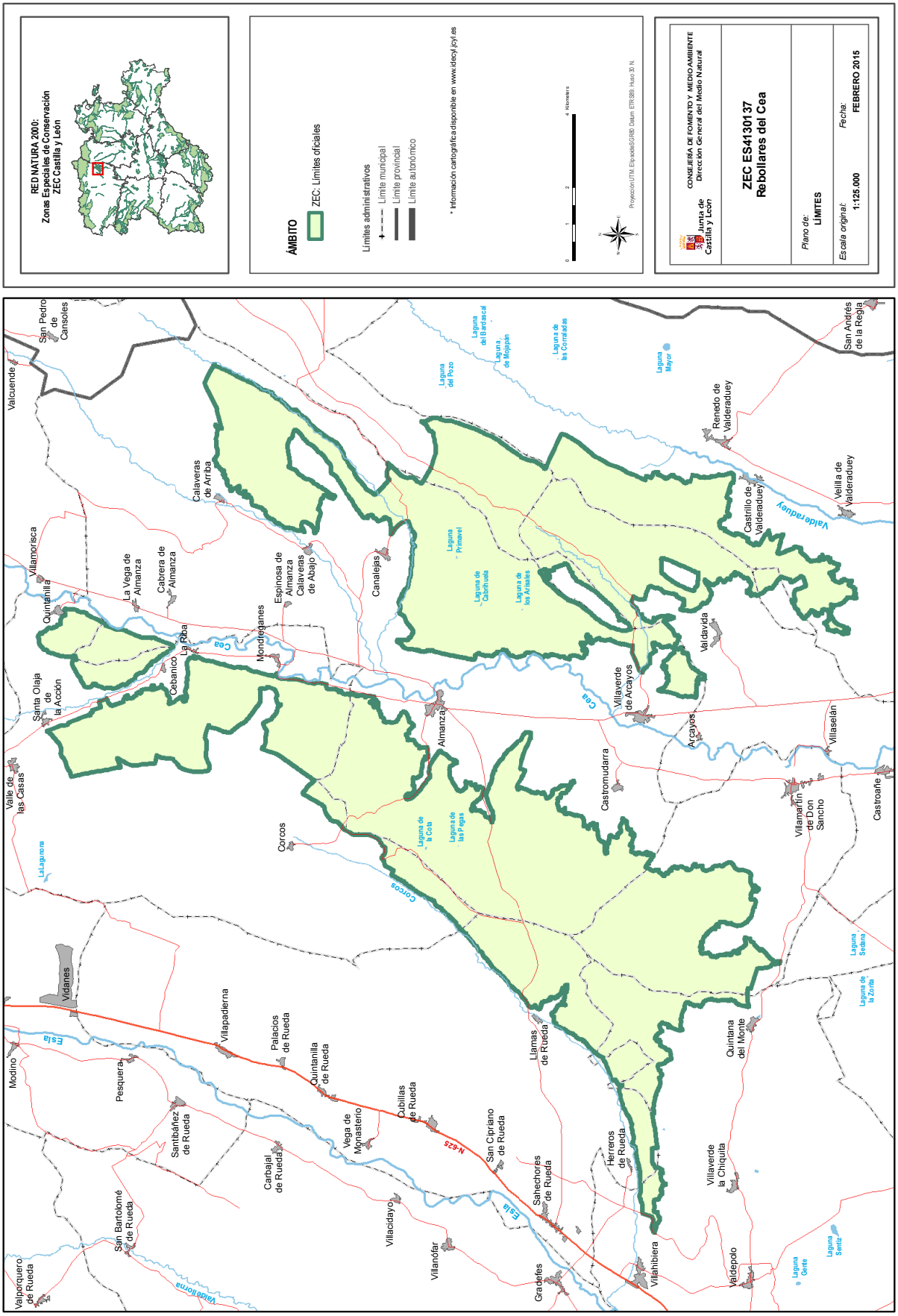
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	*1088 - Cerambyx cerdo*
1092 - Austropotamobius pallipes	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
4 Kilometers
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4130137
Rebollares del Cea
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:125.000
Fecha:
FEBRERO 2015
San Pedro de Cansoles
Valcuende
Calaveras de Arriba
Villamorisca
Quintanilla
La Vega de Almanza
Cabrera de Almanza
Espinosa de Almanza
Calaveras de Abajo
Canalejas
Mondreganes
Cebanico
La Riba
Cea
Santa Olaja de la Acón
Valle de las Casas
La Laguna
Vidanes
Modino
Pesquera
Santibáñez de Rueda
San Bartolomé de Rueda
Valporquero de Rueda
Esla
Villapadierna
Palacios de Rueda
Quintanilla de Rueda
Carbajal de Rueda
Vega de Monasterio
Cubillas de Rueda
Villacidayo
Villanófar
N-625
San Cipriano de Rueda
Sahechores de Rueda
Gradefes
Herreros de Rueda
Llamas de Rueda
Villahibiera
Corcos
Laguna de la Cota
Laguna de las Pagas
Almanza
Castromudarra
Villaverde de Arcayos
Arcayos
Valdavida
Laguna Primavel
Laguna de Cabrihuela
Laguna de los Arlales
Laguna del Pozo
Laguna del Bardascal
Laguna de Mojapan
Laguna de las Comadas
Laguna Mayor
San Andrés de la Regla
Renedo de Valderaduey
Castrillo de Valderaduey
Veilla de Valderaduey
Valderaduey
Villaselán
Villamartín de Don Sancho
Castroañe
Quintana del Monte
Villaverde la Chiquita
Valdepolo
Laguna de la Zorita
Laguna Sedana
Laguna Gente
Laguna Sentie

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4130145 - Lagunas de los Oteros

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 4.127,36 **Superficie GIS (ha)** 4.127,51

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (73,90 %)

Municipio (superficie)

Izagre (4.423,56 ha), Matanza (5.359,15 ha), Valverde-Enrique (3.590,21 ha)

Provincia (proporción): Valladolid (26,10 %)

Municipio (superficie)

Mayorga (15.066,27 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000194 - ZEPA - Oteros-Campos	3.792,82	11,97 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

3170 - Estanques temporales mediterráneos

Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

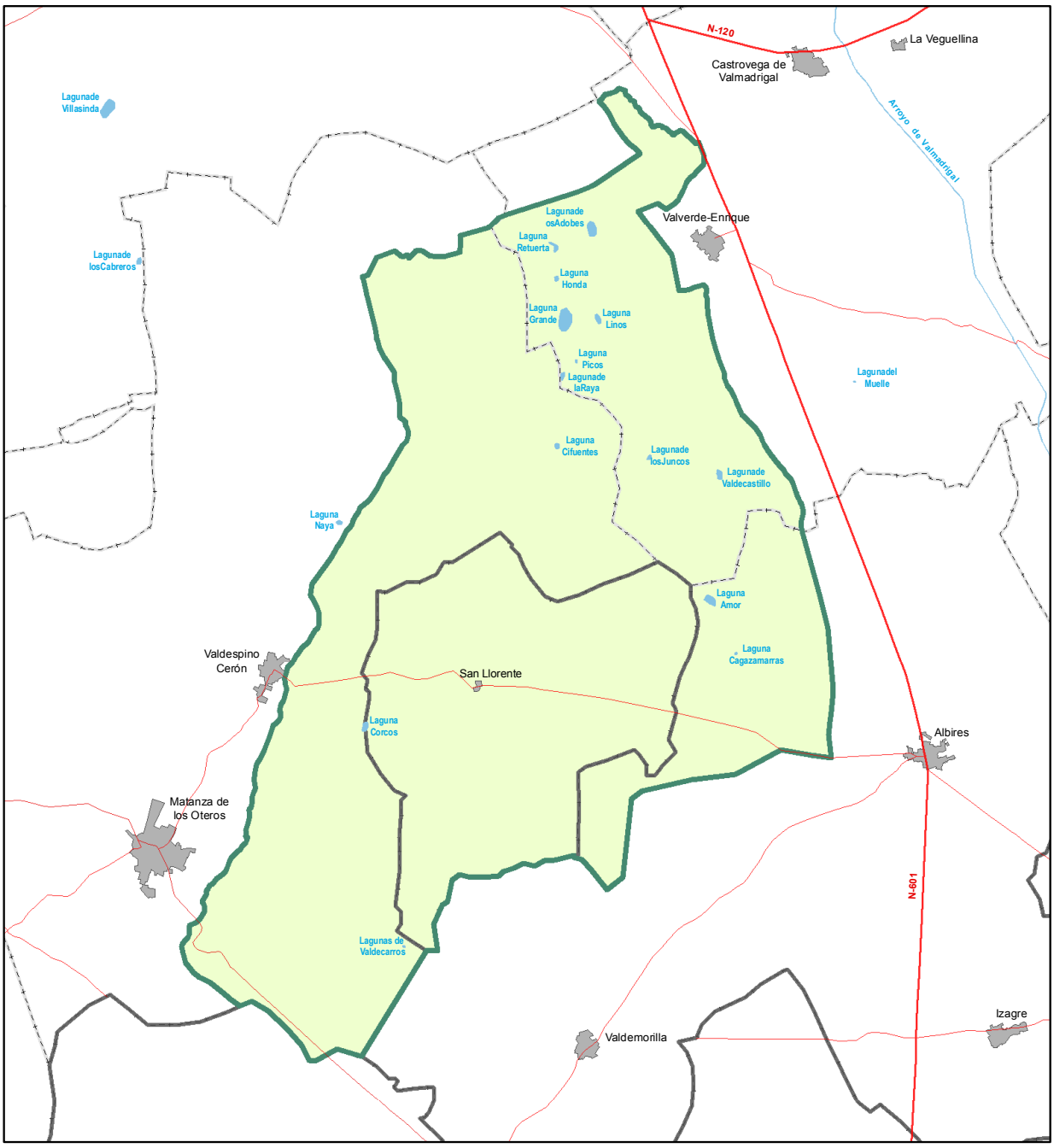
6420 - Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion

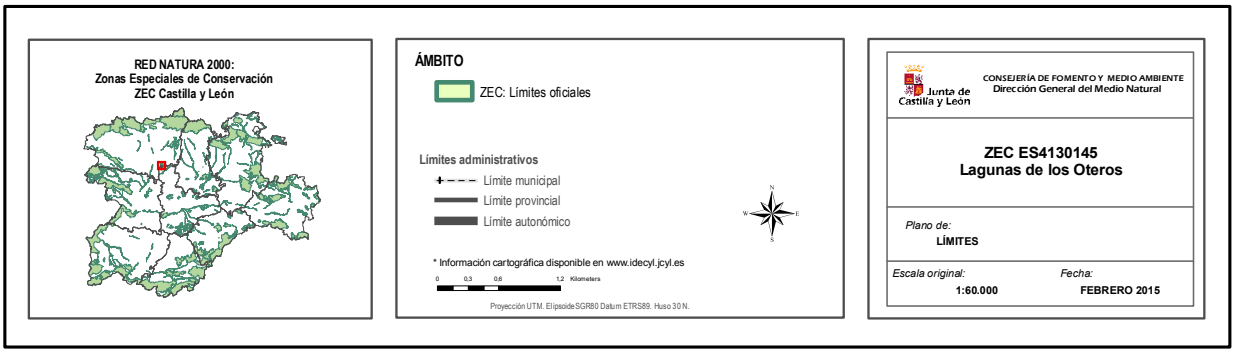
1198 - Pelobates cultripes

6155 - Achondrostoma arcasii

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


N-120
La Veguellina
Castrovega de Valmadrigal
Arroyo de Valmadrigal
Lagunade Villasinda
Valverde-Enrique
Lagunade osAdobes
Laguna Retuerta
Lagunade losCabreros
Laguna Honda
Laguna Grande
Laguna Linos
Laguna Picos
Lagunade laRaya
Lagunadel Muelle
Laguna Cifuentes
Lagunade losJuncos
Lagunade Valdecastillo
Laguna Naya
Laguna Amor
Laguna Cagazamarras
Valdespino Cerón
San Llorente
Laguna Corcos
Albires
Matanza de los Oteros
N-601
Lagunas de Valdecarros
Izagre
Valdemorilla


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,3 0,6 1,2 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4130145
Lagunas de los Oteros
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:60.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4130149 - Omaña

Región biogeográfica Atlántica (98,53 %), Mediterránea (1,47 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 20.041,84 **Superficie GIS (ha)** 20.042,31

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (100,00 %)

Municipio (superficie)

Igüeña (20.630,08 ha), Murias de Paredes (20.236,20 ha), Riello (23.610,14 ha), Valdesamario (6.177,66 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000364 - ZEPA - Omaña - ZEPA	19.919,55	82,54 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta	7110 - Turberas altas activas
7140 - «Mires» de transición	9380 - Bosques de Ilex aquifolium
1354 - Ursus arctos	

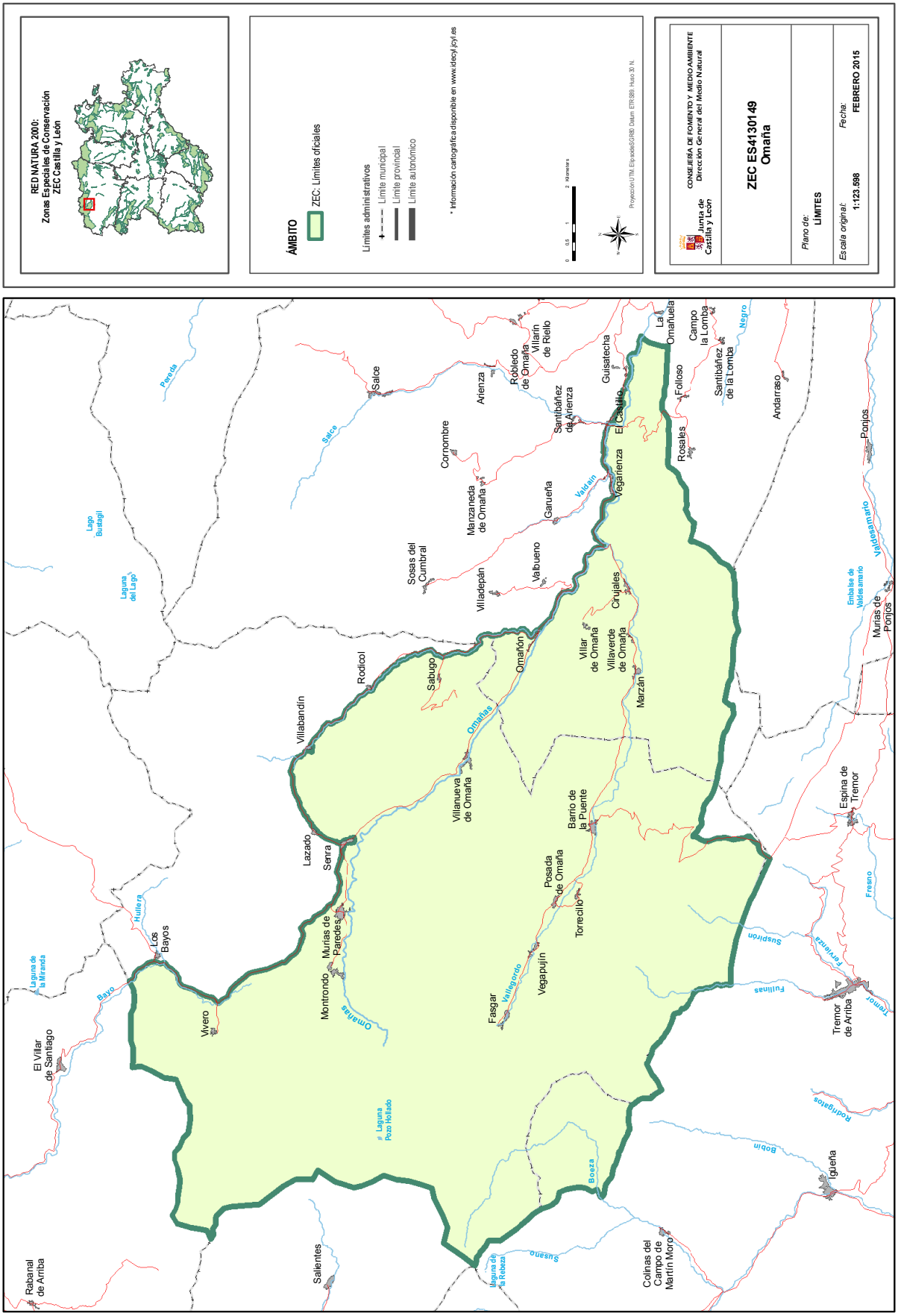
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	4060 - Brezales alpinos y boreales
5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans	6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)
8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos	8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
1083 - Lucanus cervus	*1216 - Rana iberica*
1259 - Lacerta schreiberi	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1885 - Festuca elegans Boiss.	*1996 - Narcissus triandrus L.*
5371 - Iberolacerta monticola	*6155 - Achondrostoma arcasii*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
0 0,5 1 2 Kilometers
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4130149
Omaña
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:123.598
Fecha:
FEBRERO 2015
Salce
Arienza
Robledo de Omaña
Villarín de Riello
Guisatecha
La Omañuela
Campo la Lomba
Negro
Folloso
Santibáñez de la Lomba
Andarraso
Ponjos
Santibáñez de Arienza
El Castillo
Rosales
Cornombre
Manzaneda de Omaña
Ganueña
Valsán
Vegarienza
Sosas del Cumbral
Villadepán
Valbueno
Cirujales
Villar de Omaña
Villaverde de Omaña
Marzán
Omañón
Sabugo
Rodicol
Villabandín
Omañas
Villanueva de Omaña
Barrio de la Puente
Posada de Omaña
Torrecillo
Lazado
Serra
Murias de Paredes
Los Bayos
Huellera
Montrondo
Vivero
Fasgar
Valleguardo
Vegapujín
Omañas
Laguna de la Miranda
Bayo
El Villar de Santiago
Laguna Pozo Hollado
Salientes
Rabanal de Arriba
Laguna de la Rebaza
Susana
Colinas del Campo de Martín Moro
Boeza
Bobia
Iglueña
Rodrigatos
Tremor de Arriba
Tremor
Fullinas
Fervienza
Suspiron
Fresno
Espina de Tremor
Murias de Ponjos
Embalses de Valdesamario
Valdesamario
Lago Bustagil
Laguna del Lago
Pereda
Salce

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4140026 - Las Tuerces

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 1.602,42 **Superficie GIS (ha)** 1.602,52

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (2,40 %)

Municipio (superficie)

Rebolledo de la Torre (5.048,23 ha)

Provincia (proporción): Palencia (97,60 %)

Municipio (superficie)

Aguilar de Campoo (23.644,07 ha), Pomar de Valdivia (8.009,97 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

6110 - Prados calcáreos cársticos o basófilos del Alysso-Sedion albi	8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
8310 - Cuevas no explotadas por el turismo	

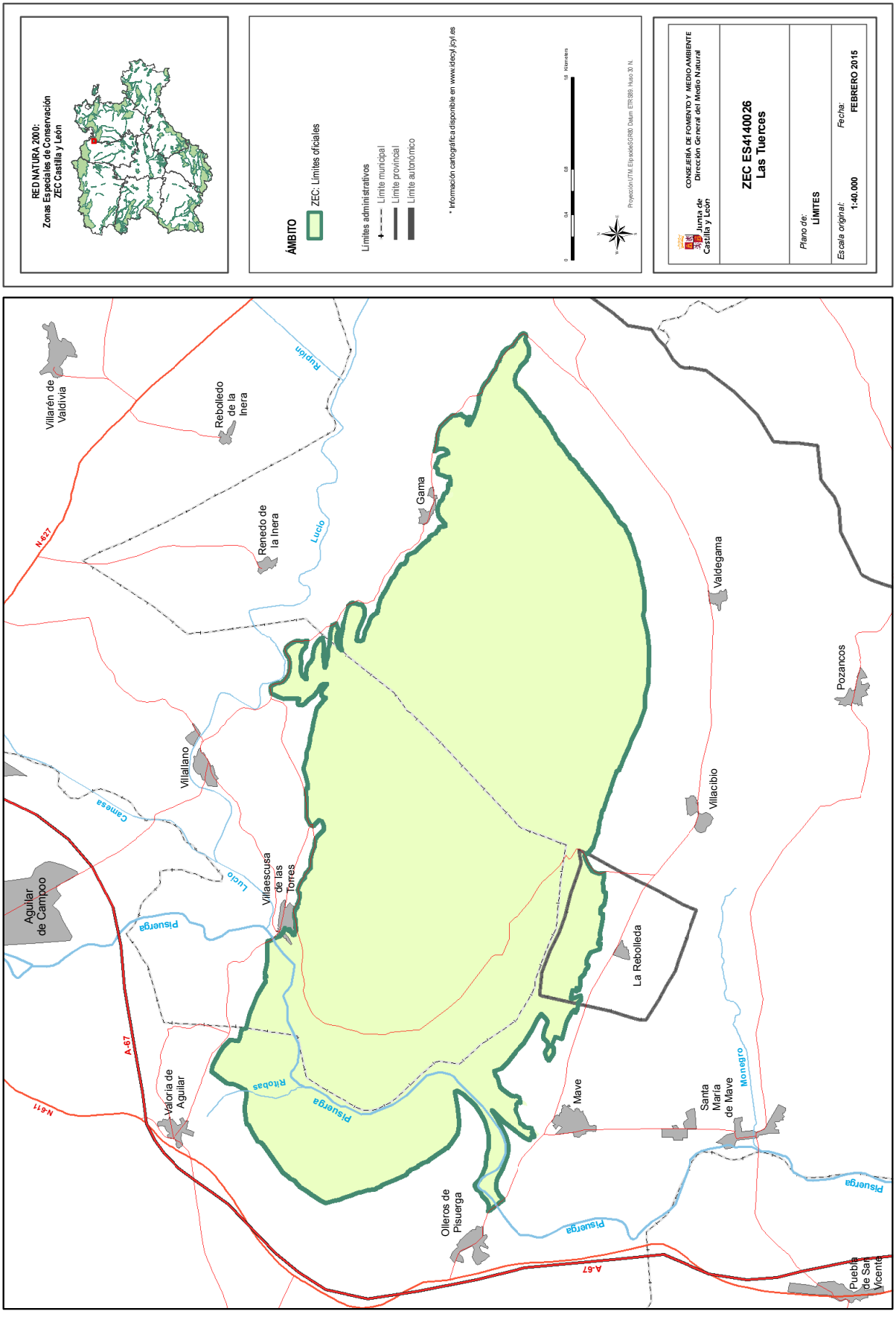
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

5210 - Matorrales arborescentes de Juniperus spp.	6210 - Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)
9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis	*1057 - Parnassius apollo*
1083 - Lucanus cervus	*1256 - Podarcis muralis*
1301 - Galemys pyrenaicus	*1303 - Rhinolophus hipposideros*
1304 - Rhinolophus ferrumequinum	*1310 - Miniopterus schreibersii*
5179 - Lacerta bilineata	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide GRS80 Datum ETRS89 Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4140026
Las Tuerces
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:40.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Villarén de Valdivia
Reboledo de la Inera
Renedo de la Inera
Gama
Valdegama
Pozancos
Villacibio
Villaluano
Villaescusa de las Torres
Aguilar de Campoo
La Rebolleda
Mave
Santa María de Mave
Valoria de Aguilar
Olleros de Pisuerga
Pisuerga
Lucio
Camesa
Rubión
Monegro
N-627
A-67
N-611

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4140027 - Covalagua

Región biogeográfica Atlántica (90,11 %), Mediterránea (9,89 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 2.348,18 **Superficie GIS (ha)** 2.348,30

Datos administrativos

Provincia (proporción): Palencia (100,00 %)

Municipio (superficie)

Pomar de Valdivia (8.009,97 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

7220 - Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneurion)	*1057 - Parnassius apollo*

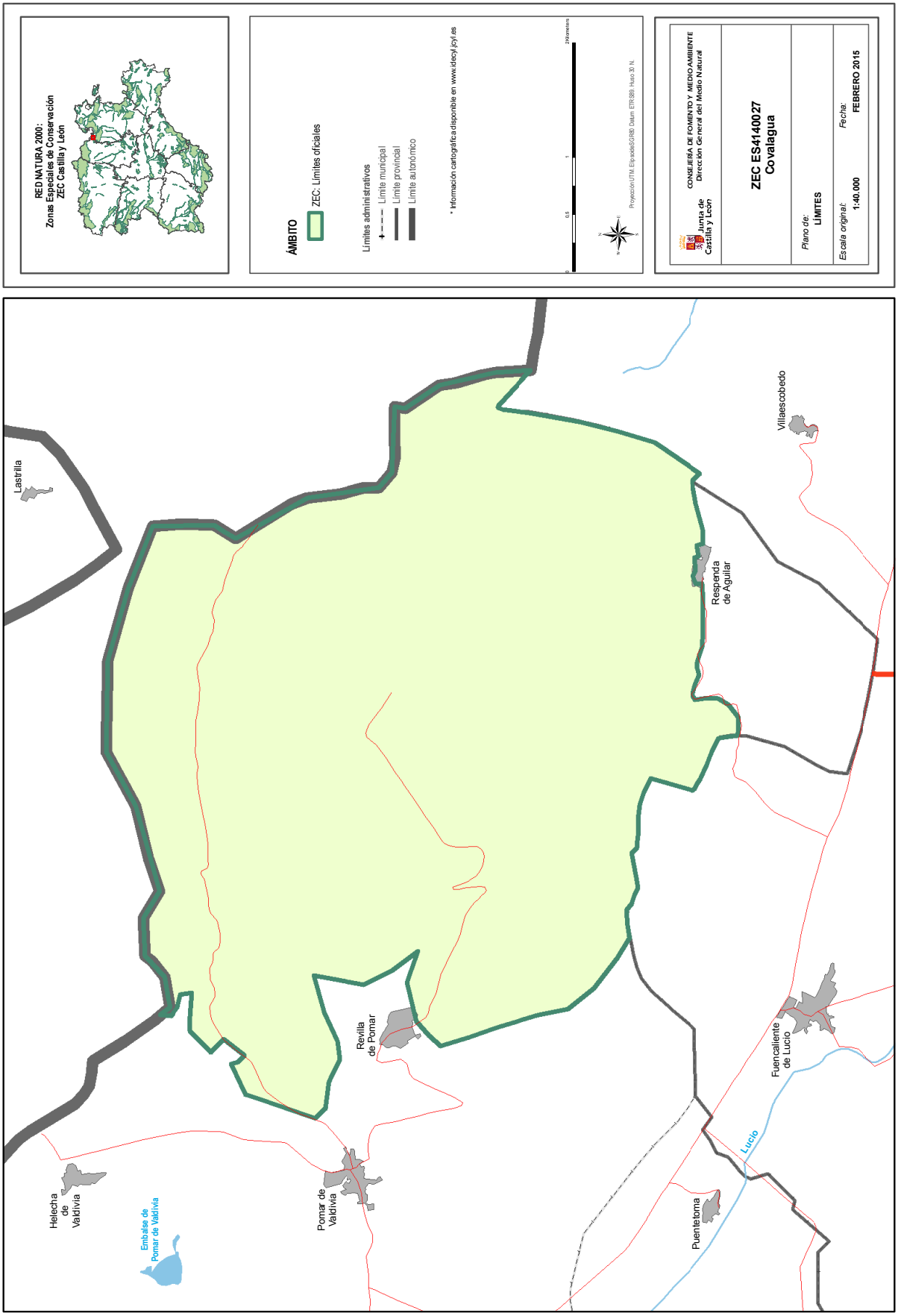
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

6210 - Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)	8310 - Cuevas no explotadas por el turismo
9150 - Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanthero-Fagion	9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis
9580 - Bosques mediterráneos de Taxus baccata	*1303 - Rhinolophus hipposideros*
1304 - Rhinolophus ferrumequinum	*1308 - Barbastella barbastellus*
1310 - Miniopterus schreibersii	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4140027
Covalagua
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:40.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Lastrilla
Villaescobedo
Respenda de Aguilar
Revilla de Pomar
Fuentecaliente de Lucio
Lucio
Helecha de Valdivia
Embalse de Pomar de Valdivia
Pomar de Valdivia
Puentetoma

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4140053 - Montes del Cerrato

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 12.234,94 **Superficie GIS (ha)** 12.235,12

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (1,30 %)

Municipio (superficie)

Torresandino (9.313,97 ha), Tórtoles de Esgueva (7.914,83 ha)

Provincia (proporción): Palencia (86,60 %)

Municipio (superficie)

Alba de Cerrato (3.519,05 ha), Antigüedad (6.279,71 ha), Baltanás (15.125,27 ha), Castrillo de Don Juan (4.891,25 ha), Castrillo de Onielo (4.024,56 ha), Cevico de la Torre (5.082,81 ha), Cevico Navero (4.402,84 ha), Hontoria de Cerrato (2.951,89 ha), Palenzuela (7.567,48 ha), Reinoso de Cerrato (2.311,94 ha), Soto de Cerrato (1.293,72 ha), Valle de Cerrato (3.894,26 ha), Vertavillo (5.732,70 ha), Villaconancio (3.404,37 ha)

Provincia (proporción): Valladolid (12,10 %)

Municipio (superficie)

Amusquillo (1.590,04 ha), Esguevillas de Esgueva (4.150,37 ha), San Martín de Valvení (5.818,59 ha), Torre de Esgueva (2.359,10 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1430 - Matorrales halo-nitrófilos (Pegano-Salsoletea)	1520 - Vegetación gipsícola ibérica (Gypsophiletalia)
9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis	

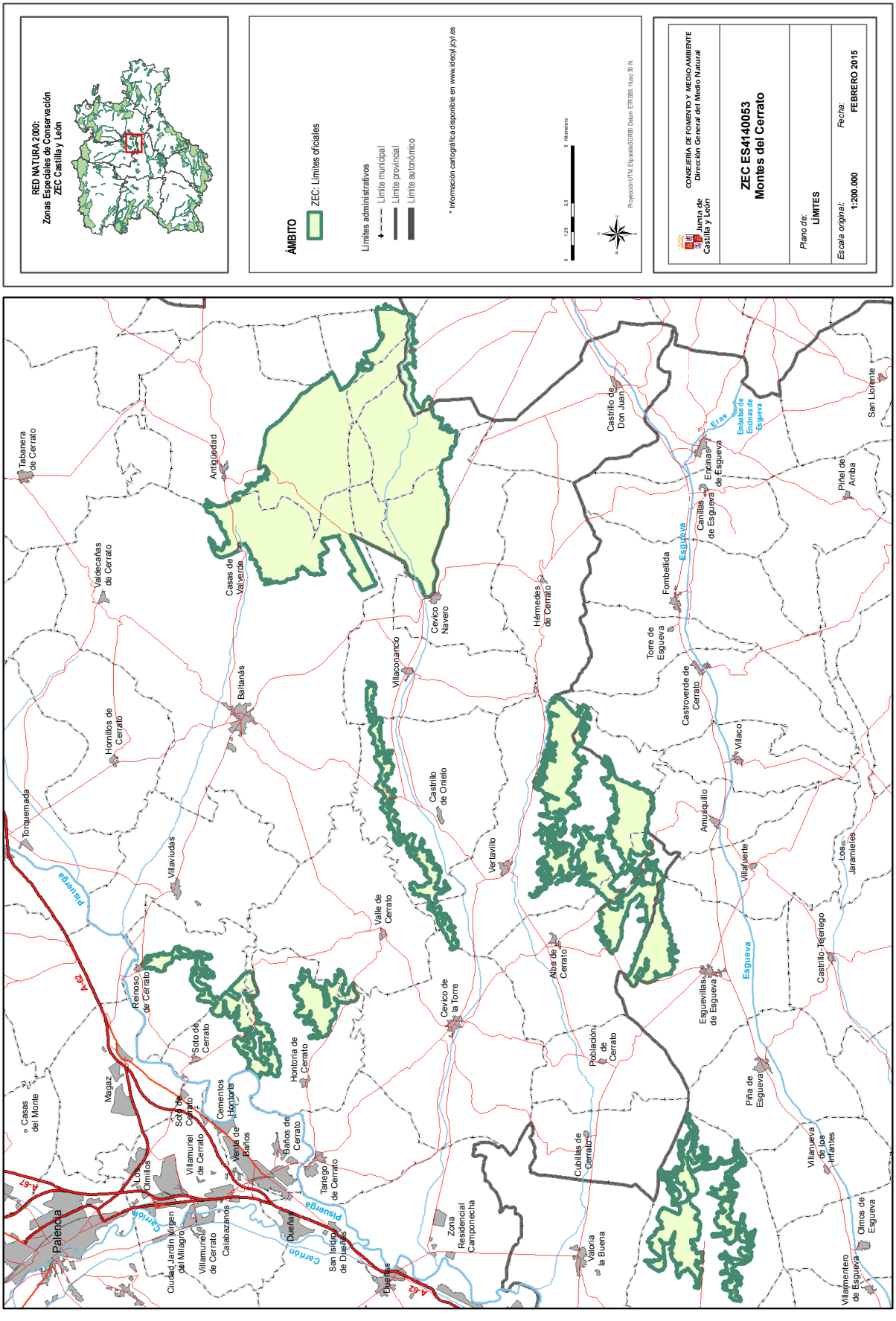
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	9560 - Bosques endémicos de Juniperus spp.

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4140053
Montes del Cerrato
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:200.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Tabanera de Cerrato
Antigüedad
Valdecañas de Cerrato
Casas de Valverde
Hornillos de Cerrato
Ballarás
Torquemada
Villaviudas
Reinoso de Cerrato
Soto de Cerrato
Magaz
Hontoria de Cerrato
Cementos Hontoria
Venta de Baños
Baños de Cerrato
Tariego de Cerrato
Villamuriel de Cerrato
Calabazanos
Ciudad Jardín Virgen del Milagro
Palencia
Dueñas
San Isidro de Dueñas
Zona Residencial Camponecha
Valoria la Buena
Cubillas de Cerrato
Población de Cerrato
Alba de Cerrato
Esguevillas de Esgueva
Piña de Esgueva
Villanueva de los Infantes
Olmos de Esgueva
Villamentero de Esgueva
Castrillo-Tejeriego
Los Jaramieles
Villafuerte
Amusquillo
Villaco
Castroverde de Cerrato
Torre de Esgueva
Fombellida
Canillas de Esgueva
Encinas de Esgueva
Piñel de Arriba
San Llorente
Castrillo de Don Juan
Hérmedes de Cerrato
Cevico Navero
Villaconancio
Castrillo de Onielo
Vertavillo
Valle de Cerrato
Cevico de la Torre
Esgueva
Pisuerga
Carrión
A-67
A-62

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4140077 - Riberas del Río Carrión y afluentes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 678,39 **Superficie GIS (ha)** 678,40

Datos administrativos

Provincia (proporción): Palencia (100,00 %)

Municipio (superficie)

Carrión de los Condes (6.335,07 ha), Cervatos de la Cueza (7.144,40 ha), Fresno del Río (4.401,41 ha), Grijota (2.857,23 ha), Husillos (1.634,16 ha), Lagartos (4.352,06 ha), Ledigos (2.829,60 ha), Manquillos (1.259,06 ha), Monzón de Campos (4.589,03 ha), Nogal de las Huertas (1.379,64 ha), Palencia (9.491,11 ha), Paredes de Nava (12.894,38 ha), Pedrosa de la Vega (2.105,27 ha), Perales (2.744,79 ha), Pino del Río (5.198,14 ha), Poza de la Vega (2.428,46 ha), Quintanilla de Onsoña (5.104,04 ha), Renedo de la Vega (2.223,88 ha), Ribas de Campos (1.547,93 ha), Riberos de la Cueza (1.978,67 ha), Saldaña (13.191,28 ha), San Cebrián de Campos (3.261,73 ha), Santervás de la Vega (7.066,07 ha), Serna, La (1.229,94 ha), Villalba de Guardo (3.384,40 ha), Villamuera de la Cueza (2.517,60 ha), Villaturde (2.614,28 ha), Villoldo (4.058,74 ha), Villota del Páramo (7.794,44 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)

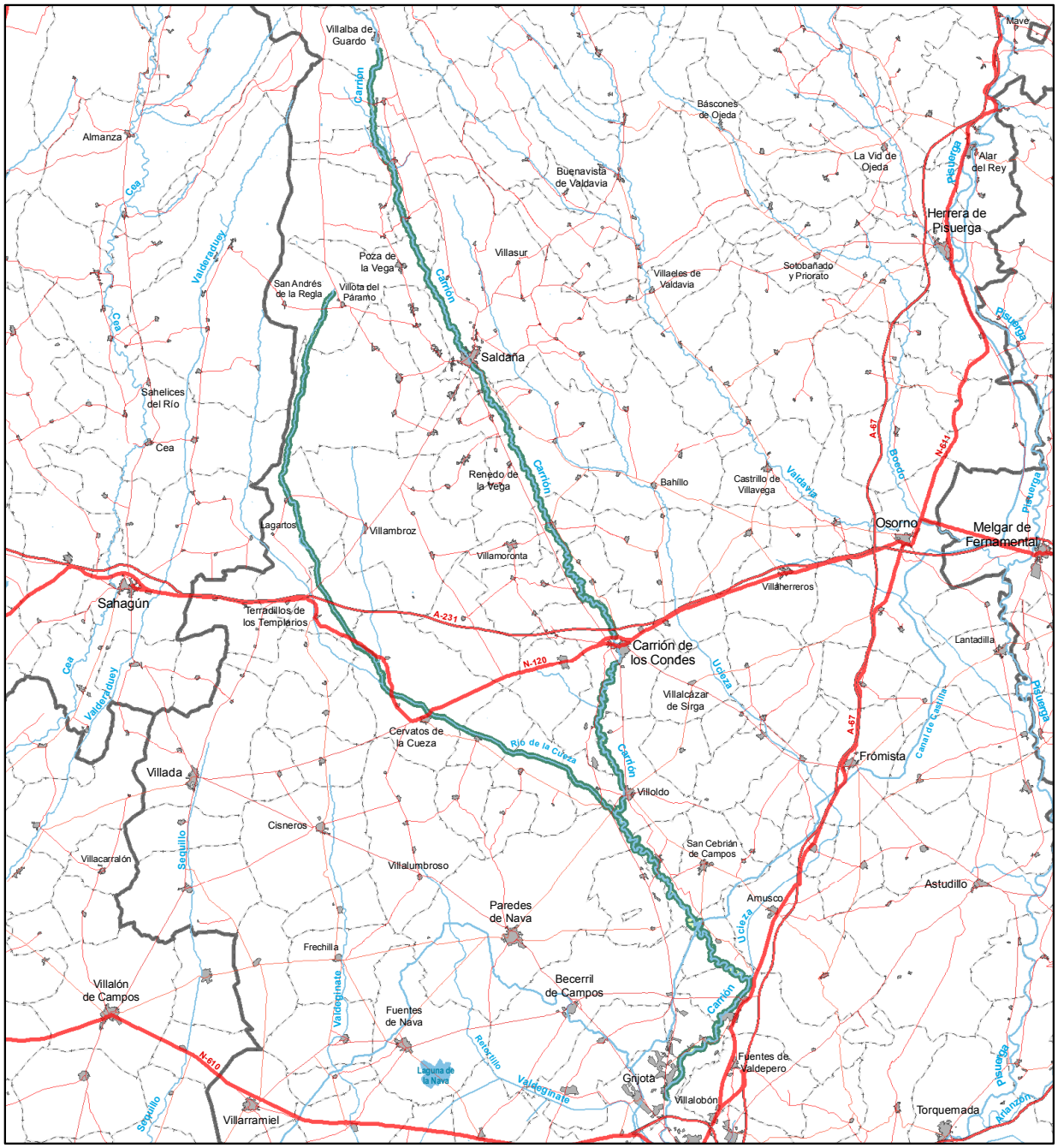
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

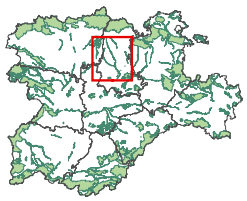
3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
1044 - Coenagrion mercuriale	*1092 - Austropotamobius pallipes*
1194 - Discoglossus galganoi	*1220 - Emys orbicularis*
1301 - Galemys pyrenaicus	*1355 - Lutra lutra*
5296 - Pseudochondrostoma duriense	*5303 - Cobitis calderoni*
6155 - Achondrostoma arcasii	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León



ÁMBITO

ZEC: Límites oficiales

Límites administrativos
- Límite municipal
- Límite provincial
- Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 2,5 5 10 Kilometers

Proyección UTM. ElipsoideSGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC ES4140077
Riberas del Río Carrión y afluentes.

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:370.000**
Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4140080 - Canal de Castilla

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 121,62 **Superficie GIS (ha)** 121,85

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (38,30 %)

Municipio (superficie)

Melgar de Fernamental (10.854,50 ha)

Provincia (proporción): Palencia (61,70 %)

Municipio (superficie)

Herrera de Pisuerga (9.902,57 ha), Osorno la Mayor (8.911,52 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1044 - Coenagrion mercuriale

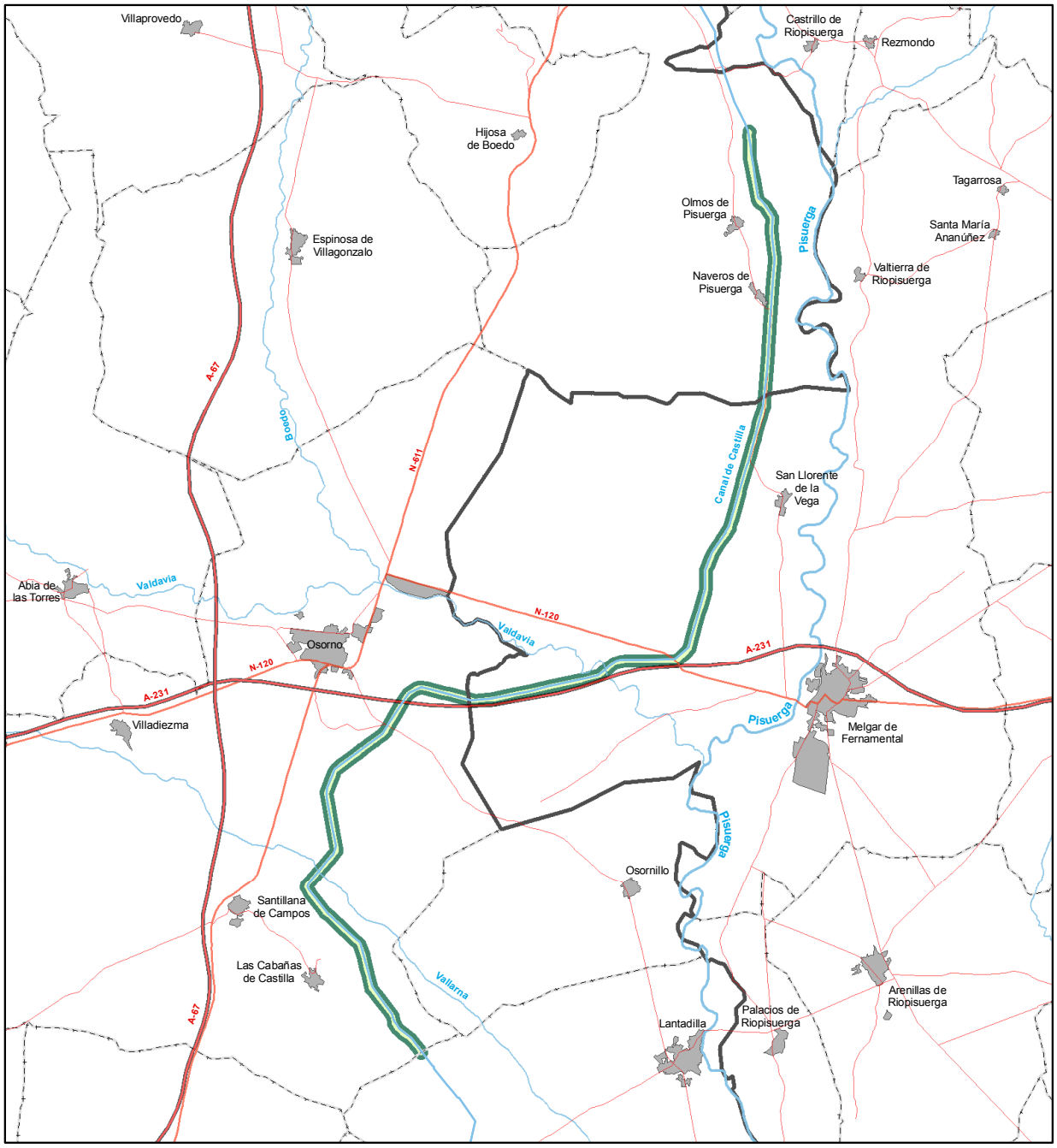
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

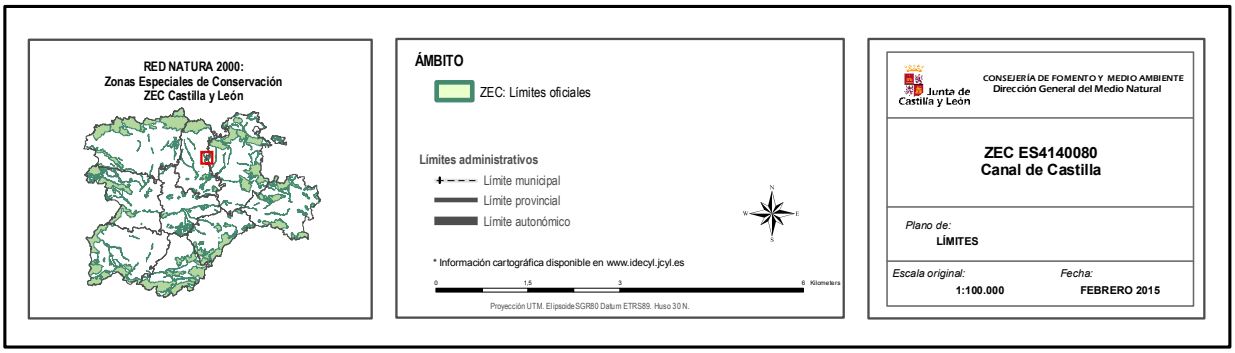
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion
6420 - Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
1355 - Lutra lutra	*5296 - Pseudochondrostoma duriense*
6155 - Achondrostoma arcasii	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Villaprovedo
Castrillo de Riopisuerga
Rezmondo
Hijosa de Boedo
Tagarrosa
Olmos de Pisuerga
Santa María Ananúñez
Espinosa de Villagonzalo
Naveros de Pisuerga
Valtierra de Riopisuerga
Pisuerga
A-67
Boedo
N-611
Canal de Castilla
San Llorente de la Vega
Valdavia
Abia de las Torres
N-120
Osorno
A-231
Villadiezma
Melgar de Fernamental
Osornillo
Santillana de Campos
Las Cabañas de Castilla
Vallarna
Arenillas de Riopisuerga
Palacios de Riopisuerga
Lantadilla


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 1,5 3 6 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4140080
Canal de Castilla
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:100.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4140082 - Riberas del Río Pisuerga y afluentes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 1.745,88 **Superficie GIS (ha)** 1.745,90

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (30,60 %)

Municipio (superficie)

Castrillo de Riopisuerga (1.743,55 ha), Castrojeriz (13.598,76 ha), Grijalba (1.974,04 ha), Itero del Castillo (1.690,31 ha), Melgar de Fernamental (10.854,50 ha), Palacios de Riopisuerga (1.033,22 ha), Pedrosa del Príncipe (2.839,47 ha), Sordillos (970,18 ha), Villadiego (32.775,65 ha), Villamayor de Treviño (1.873,84 ha), Villasandino (4.368,86 ha), Zarzosa de Río Pisuerga (1.080,69 ha)

Provincia (proporción): Palencia (50,20 %)

Municipio (superficie)

Astudillo (12.289,13 ha), Venta de Baños (1.424,46 ha), Buenavista de Valdavia (8.160,53 ha), Congosto de Valdavia (6.889,78 ha), Cordovilla la Real (3.878,48 ha), Dueñas (12.430,31 ha), Espinosa de Villagonzalo (3.802,58 ha), Herrera de Pisuerga (9.902,57 ha), Hontoria de Cerrato (2.951,89 ha), Itero de la Vega (2.092,04 ha), Lantadilla (2.893,07 ha), Magaz de Pisuerga (2.783,17 ha), Melgar de Yuso (2.656,45 ha), Osornillo (1.816,69 ha), Reinoso de Cerrato (2.311,94 ha), Respenda de la Peña (6.563,52 ha), Soto de Cerrato (1.293,72 ha), Torquemada (8.358,58 ha), Valbuena de Pisuerga (2.900,12 ha), Villaeles de Valdavia (2.066,36 ha), Villalaco (1.783,67 ha), Villamediana (5.810,23 ha), Villaprovedo (2.640,43 ha), Villaviudas (3.721,21 ha), Villodre (869,46 ha), Osorno la Mayor (8.911,52 ha)

Provincia (proporción): Valladolid (19,20 %)

Municipio (superficie)

Cabezón de Pisuerga (4.536,86 ha), Corcos (4.258,20 ha), Cubillas de Santa Marta (2.353,79 ha), San Martín de Valvení (5.818,59 ha), Valoria la Buena (4.329,70 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000220 - ZEPA - Riberas del Pisuerga	346,83	55,41 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba	*1301 - Galemys pyrenaicus*
5303 - Cobitis calderoni	

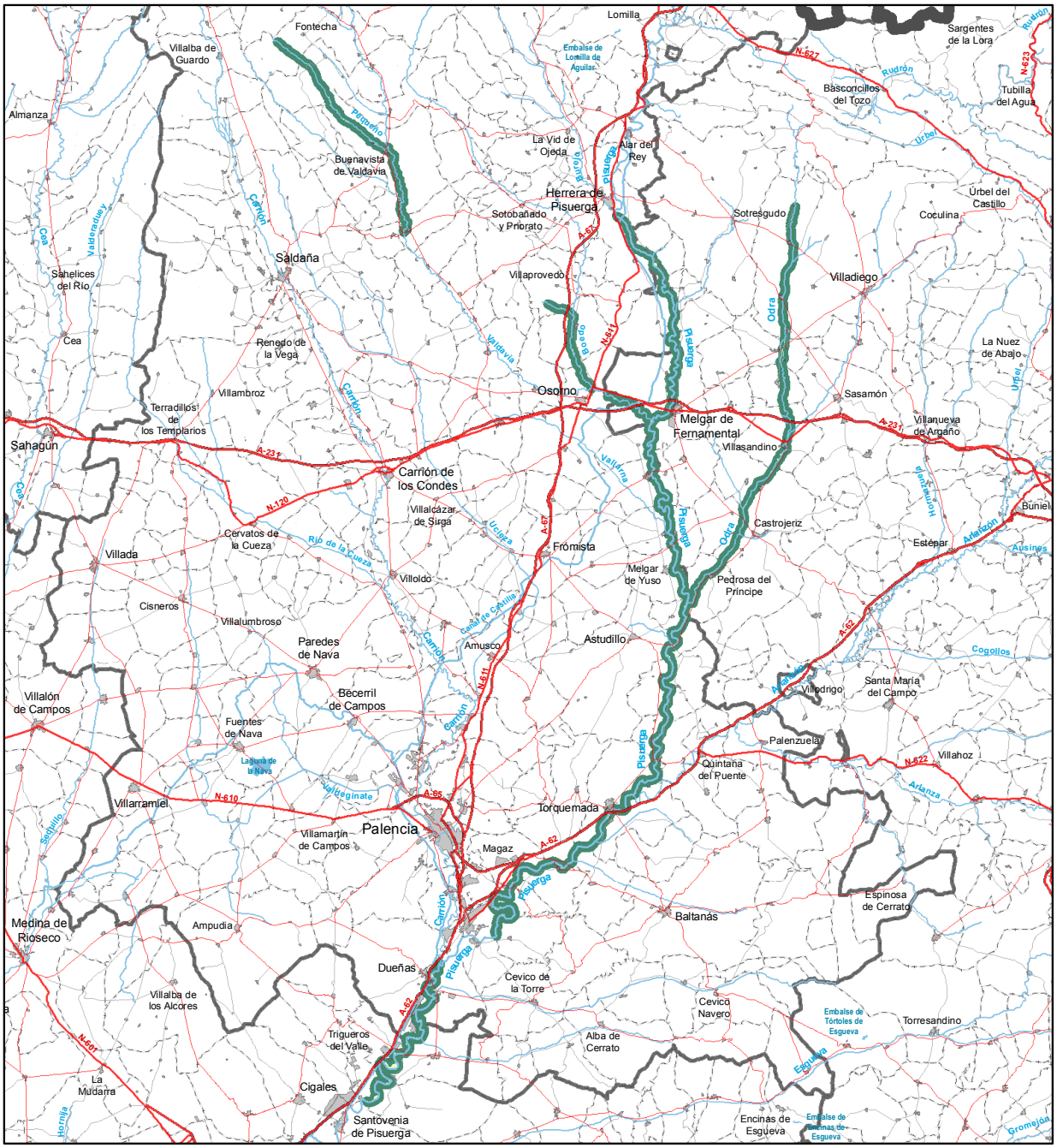
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

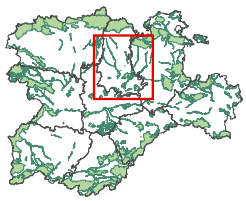
6420 - Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion	*1044 - Coenagrion mercuriale*
1092 - Austropotamobius pallipes	*1355 - Lutra lutra*
5278 - Myotis escalerai	*5296 - Pseudochondrostoma duriense*
6155 - Achondrostoma arcasii	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León



ÁMBITO

ZEC: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 3 6 12 Kilometers

Proyección UTM. ElipsoideSGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC ES4140082
Riberas del Río Pisuerga y afluentes

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:540.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4140129 - Montes Torozos y Páramos de Torquemada-Astudillo

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 22.982,12 **Superficie GIS (ha)** 22.982,56

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (1,80 %)

Municipio (superficie)

Castrojeriz (13.598,76 ha), Revilla Vallejera (2.744,69 ha)

Provincia (proporción): Palencia (56,50 %)

Municipio (superficie)

Ampudia (13.313,63 ha), Amusco (7.882,12 ha), Astudillo (12.289,13 ha), Cordovilla la Real (3.878,48 ha), Dueñas (12.430,31 ha), Fuentes de Valdepero (4.291,11 ha), Monzón de Campos (4.589,03 ha), Quintana del Puente (1.150,91 ha), Santa Cecilia del Alcor (1.993,89 ha), Torquemada (8.358,58 ha), Valbuena de Pisuerga (2.900,12 ha), Valdeolmillos (2.058,33 ha), Villalaco (1.783,67 ha), Villamediana (5.810,23 ha)

Provincia (proporción): Valladolid (41,70 %)

Municipio (superficie)

Castromonte (8.700,25 ha), Cigales (6.095,19 ha), Medina de Rioseco (11.515,87 ha), Mucientes (6.380,29 ha), Peñaflor de Hornija (6.620,01 ha), Quintanilla de Trigueros (3.220,14 ha), San Cebrián de Mazote (3.550,01 ha), Tordehumos (6.152,19 ha), Urueña (4.407,01 ha), Valladolid (19.760,03 ha), Villabrágima (6.712,52 ha), Villagarcía de Campos (3.744,81 ha), Villalba de los Alcores (10.064,76 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1520 - Vegetación gipsícola ibérica (Gypsophiletalia)	9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis
1272 - Chalcides bedriagai	

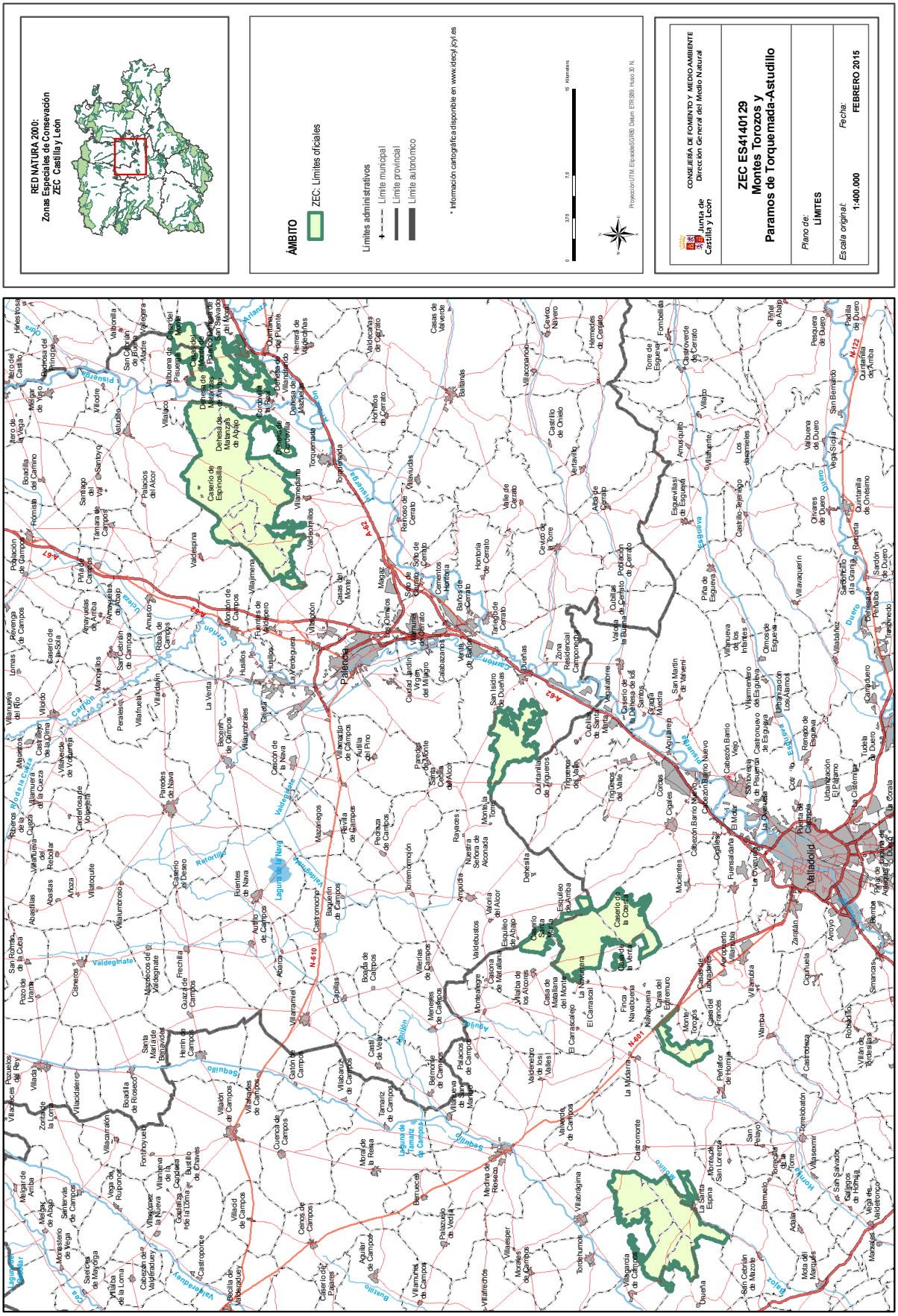
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide/GRS80 Datum ETRS89 Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4140129
Montes Torozos y
Paramos de Torquemada-Astudillo
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:400.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Valladolid
Palencia

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4140136 - Laguna de La Nava

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 1.012,97 **Superficie GIS (ha)** 1.013,00

Datos administrativos

Provincia (proporción): Palencia (100,00 %)

Municipio (superficie)

Fuentes de Nava (6.049,28 ha), Mazariegos (2.477,09 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4140036 - ZEPA - La Nava-Campos Norte	1.012,97	1,84 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

3140 - Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de Chara spp.

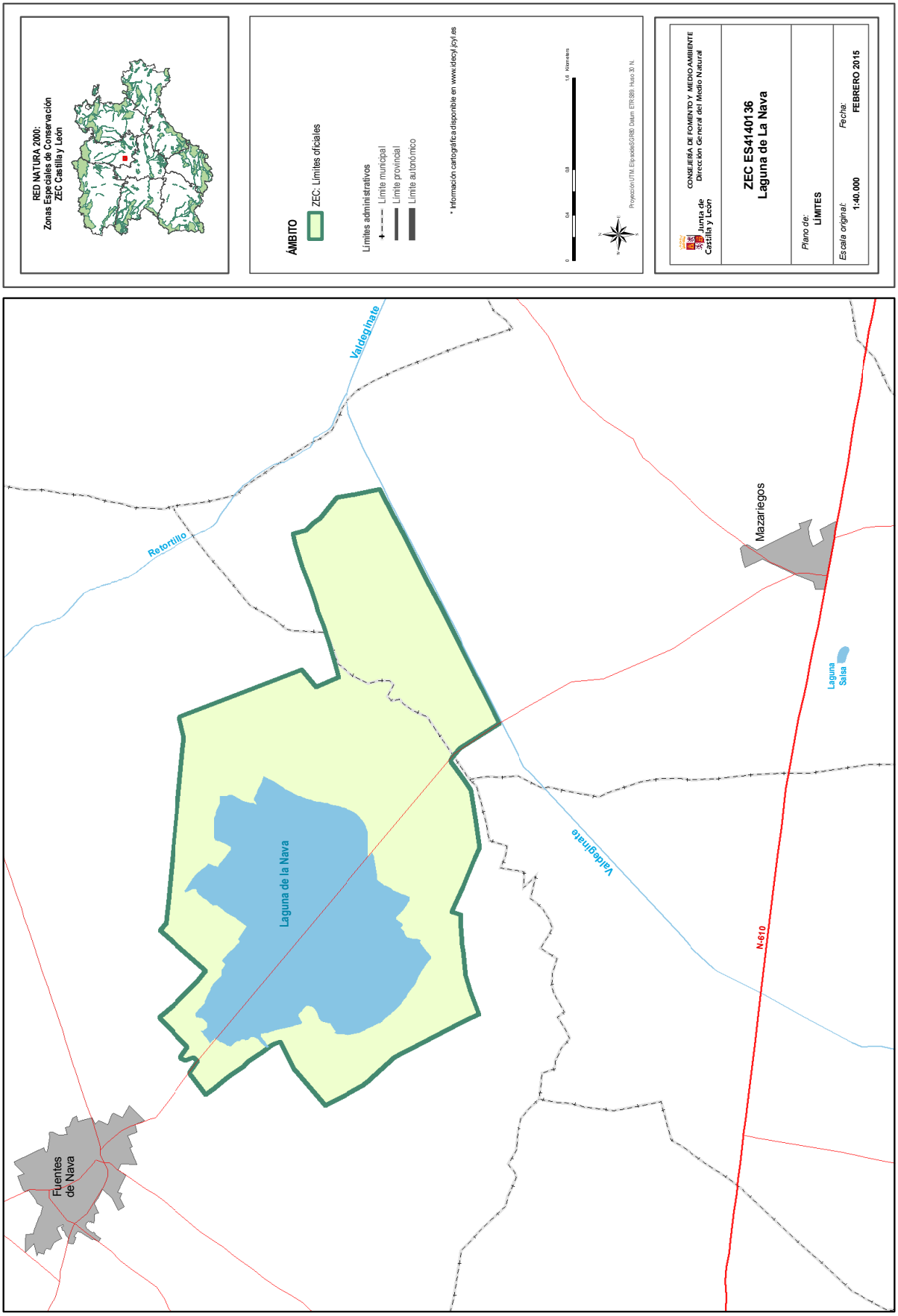
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

1310 - Vegetación anual pionera con Salicornia y otras especies de zonas fangosas y arenosas	1410 - Pastizales salinos mediterráneos (Juncetalia maritimi)
3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	3170 - Estanques temporales mediterráneos
1194 - Discoglossus galganoi	*1198 - Pelobates cultripes*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4140136
Laguna de La Nava
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:40.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Valdeginate
Retortillo
Mazariegos
Laguna Salsa
Laguna de la Nava
Valdeginate
N-610
Fuentes de Nava

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4150032 - El Rebollar

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 49.811,10 **Superficie GIS (ha)** 49.808,78

Datos administrativos

Provincia (proporción): Salamanca (100,00 %)

Municipio (superficie)

Agallas (4.467,00 ha), Bodón, El (6.082,40 ha), Casillas de Flores (4.267,19 ha), Encina, La (3.081,64 ha), Fuenteguinaldo (10.176,36 ha), Herguijuela de Ciudad Rodrigo (2.344,56 ha), Martiago (4.742,43 ha), Navasfrías (6.006,53 ha), Pastores (1.270,41 ha), Payo, El (6.196,76 ha), Peñaparda (6.233,96 ha), Robleda (7.896,17 ha), Sahugo, El (5.905,56 ha), Serradilla del Llano (6.759,37 ha), Villasrubias (3.956,16 ha), Zamarra (4.794,43 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
1029 - Margaritifera margaritifera	*1036 - Macromia splendens*
1123 - Squalius alburnoides	*1216 - Rana iberica*
1221 - Mauremys leprosa	*1272 - Chalcides bedriagai*
1302 - Rhinolophus mehelyi	*1323 - Myotis bechsteinii*
1352 - Canis lupus	*1582 - Thymelaea broteriana Cout.*
1733 - Veronica micrantha Hoffmanns. & Link	*5301 - Cobitis vettonica*

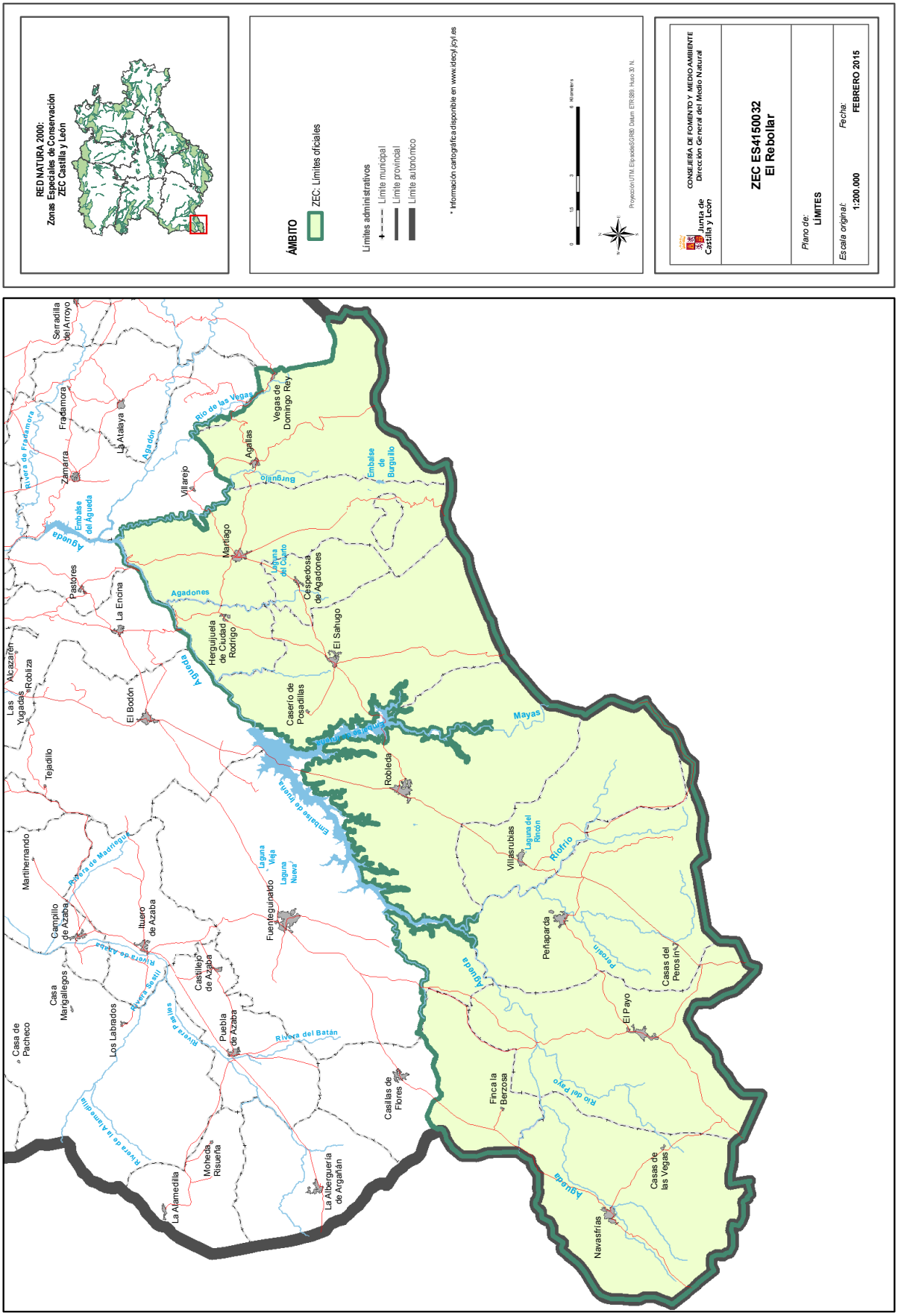
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4030 - Brezales secos europeos	6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)
7140 - «Mires» de transición	9540 - Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos
1083 - Lucanus cervus	*1088 - Cerambyx cerdo*
1192 - Alytes cisternasii	*1194 - Discoglossus galganoi*
1220 - Emys orbicularis	*1259 - Lacerta schreiberi*
1307 - Myotis blythii	*1308 - Barbastella barbastellus*
1331 - Nyctalus leisleri	*1338 - Microtus cabrerae*
1885 - Festuca elegans Boiss.	*5296 - Pseudochondrostoma duriense*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide GRS80 Datum ETRS89 Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4150032
El Rebollar
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:200.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Serradilla del Arroyo
Fradamora
Zamarra
La Atalaya
Villarejo
Vegas de Domingo Rey
Agallas
Martiago
Pastores
La Encina
Alcañices
Robliza
Las Yugadas
El Bodón
Tejadillo
Manthermando
Campillo de Azaba
Ituero de Azaba
Casa Marigalegos
Casa de Pacheco
Los Labrados
Castillejo de Azaba
Puebla de Azaba
Moheda Risueña
La Alamedilla
La Alberguería de Argañán
Casillas de Flores
Fuenteguinaldo
Robleda
Casarío de Posadillas
Herguijuela de Ciudad Rodrigo
Cespedosa de Agadones
El Sahugo
Villasrubias
Peñaparda
Casas del Perosín
El Payo
Finca la Berzosa
Casas de las Vegas
Navasfrías
Río de las Vegas
Embalse de Burguillo
Embalse del Agueda
Embalse de Fuentes
Agadón
Agadones
Mayas
Ridrío
Laguna del Rincón
Laguna Vieja
Laguna Nueva
Laguna del Cuarto
Rivera de Fradamora
Rivera de Manteigas
Rivera de Azaba
Rivera de Salvatierra
Rivera del Batán
Rivera de la Alameda
Rivera de Peroseín
Río del Payo

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4150064 - Riberas de los Ríos Huebra, Yeltes, Uces y afluentes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 4.743,37 **Superficie GIS (ha)** 4.743,36

Datos administrativos

Provincia (proporción): Salamanca (100,00 %)

Municipio (superficie)

Alba de Yeltes (2.238,06 ha), Aldehuela de Yeltes (6.052,00 ha), Barbalos (3.759,28 ha), Bermellar (2.850,13 ha), Berrocal de Huebra (3.872,58 ha), Bogajo (3.295,56 ha), Buenamadre (5.929,99 ha), Cabaco, El (4.739,45 ha), Cabeza del Caballo (4.504,50 ha), Castraz (3.040,87 ha), Cereceda de la Sierra (1.549,62 ha), Cerralbo (5.166,82 ha), Ciudad Rodrigo (24.042,85 ha), Cubo de Don Sancho, El (9.124,60 ha), Dios le Guarde (1.635,43 ha), Encinasola de los Comendadores (3.378,34 ha), Fuente de San Esteban, La (7.711,86 ha), Garcirrey (8.432,32 ha), Guadramiro (3.151,71 ha), Maíllo, El (4.631,13 ha), Martín de Yeltes (6.330,64 ha), Milano, El (2.269,16 ha), Morasverdes (5.193,23 ha), Moronta (2.773,28 ha), Pelarrodríguez (1.464,96 ha), Pozos de Hinojo (5.906,93 ha), Puebla de Yeltes (3.736,16 ha), Retortillo (6.465,28 ha), Sagrada, La (4.086,78 ha), Saldeana (2.072,37 ha), Sancti-Spíritus (14.207,67 ha), San Muñoz (5.394,65 ha), Serradilla del Arroyo (8.062,92 ha), Serradilla del Llano (6.759,37 ha), Tejeda y Segoyuela (4.413,50 ha), Tenebrón (4.010,42 ha), Villares de Yeltes (4.058,65 ha), Villasbuenas (3.956,92 ha), Villavieja de Yeltes (5.090,41 ha), Yecla de Yeltes (5.726,40 ha), Zarza de Pumareda, La (2.834,22 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000247 - ZEPA - Riberas de los Ríos Huebra y Yeltes	2.194,70	100,00 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia
1220 - Emys orbicularis	*XXX1 - Achondrostoma salmantinum*

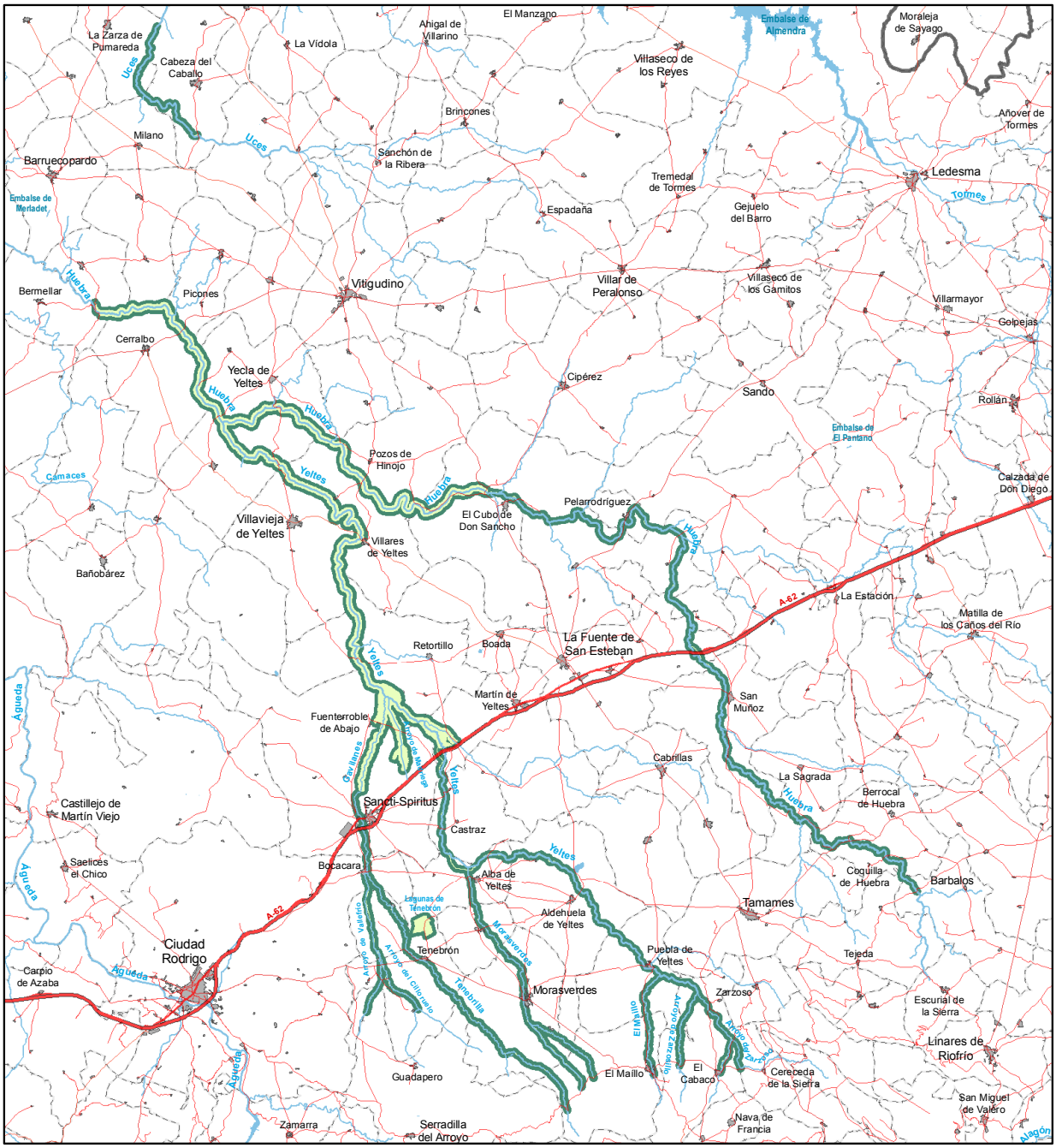
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

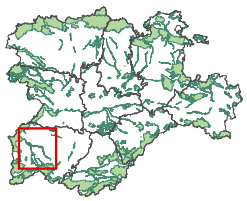
3170 - Estanques temporales mediterráneos	3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion
4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	6220 - Zonas subestepicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea
6310 - Dehesas perennifolias de Quercus spp.	7150 - Depresiones sobre sustratos turbosos del Rhynchosporion
8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba	*1216 - Rana iberica*
1221 - Mauremys leprosa	*1355 - Lutra lutra*
5302 - Cobitis paludica	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León



ÁMBITO

ZEC: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 2 4 8 Kilometers

Proyección UTM. ElipsoideSGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC ES4150064
Riberas de los Ríos Huebra, Yeltes, Uces y afluentes

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:340.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4150085 - Riberas del Río Tormes y afluentes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 1.834,49 **Superficie GIS (ha)** 1.834,50

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (33,30 %)

Municipio (superficie)

Barco de Ávila, El (1.268,77 ha), Becedas (3.221,68 ha), Bonilla de la Sierra (5.506,15 ha), Gilbuena (1.513,71 ha), Horcajada, La (4.653,42 ha), Hoyorredondo (1.722,28 ha), Junciana (1.502,29 ha), Losar del Barco, El (1.954,60 ha), Malpartida de Corneja (1.907,17 ha), Mesegar de Corneja (1.028,65 ha), Navacepedilla de Corneja (2.950,34 ha), Piedrahíta (2.867,36 ha), San Bartolomé de Béjar (1.649,82 ha), San Bartolomé de Corneja (736,19 ha), San Lorenzo de Tormes (1.450,91 ha), San Miguel de Corneja (683,73 ha), Santa María del Berrocal (2.835,13 ha), Villafranca de la Sierra (3.934,49 ha), Villar de Corneja (687,98 ha)

Provincia (proporción): Salamanca (66,70 %)

Municipio (superficie)

Alba de Tormes (4.652,28 ha), Almenara de Tormes (1.930,15 ha), Cespedosa de Tormes (4.631,16 ha), Ejeme (1.746,60 ha), Encinas de Abajo (2.086,92 ha), Encinas de Arriba (878,77 ha), Florida de Liébana (2.080,52 ha), Fresno Alhándiga (1.328,99 ha), Galisancho (2.285,76 ha), Garcihernández (4.760,08 ha), Hoya, La (867,34 ha), Huerta (1.420,48 ha), Juzbado (2.175,84 ha), Ledesma (14.132,92 ha), Machacón (1.869,12 ha), Maya, La (702,71 ha), Montejo (2.912,06 ha), Navamorales (1.753,38 ha), Pelayos (4.441,69 ha), Pino de Tormes, El (2.023,41 ha), Puente del Congosto (3.405,06 ha), San Pedro del Valle (1.567,89 ha), Santibáñez de Béjar (2.980,77 ha), Sieteiglesias de Tormes (1.430,11 ha), Tejado, El (2.119,40 ha), Valverdón (2.199,08 ha), Vega de Tirados (2.812,84 ha), Villagonzalo de Tormes (2.557,26 ha), Villarmayor (3.908,20 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	*1036 - Macromia splendens*
1041 - Oxygastra curtisii	*5302 - Cobitis paludica*
6155 - Achondrostoma arcasii	

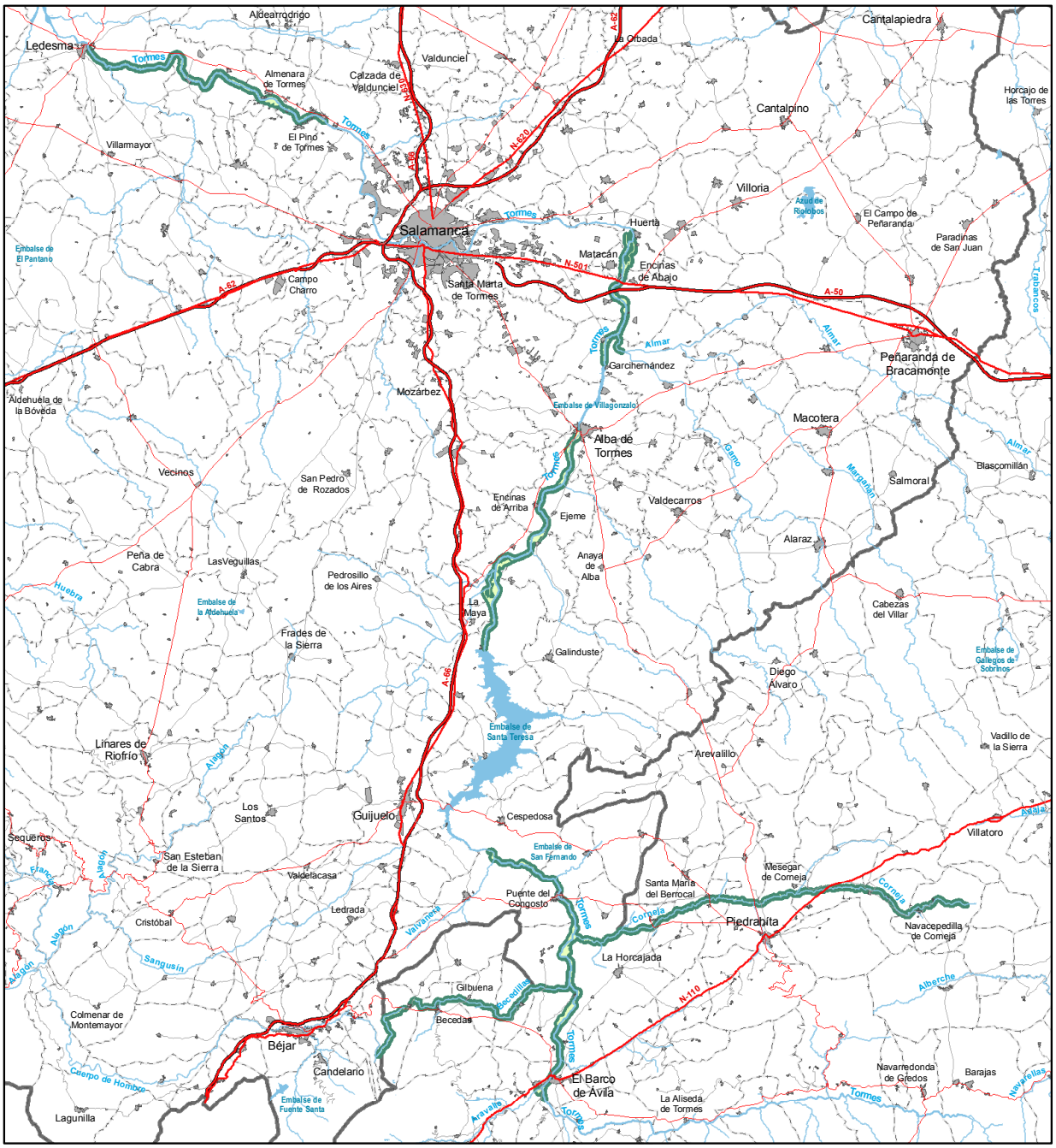
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

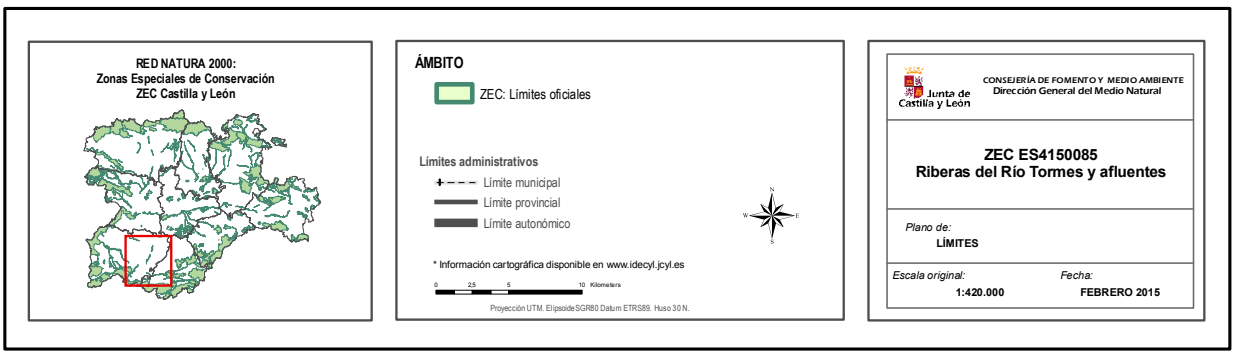
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion	91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia
92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba	*1123 - Squalius alburnoides*
1216 - Rana iberica	*1220 - Emys orbicularis*
1221 - Mauremys leprosa	*1259 - Lacerta schreiberi*
1355 - Lutra lutra	*5296 - Pseudochondrostoma duriense*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Aldearrodrigo
Ledesma
Tormes
Almenara de Tormes
Valdunciel
Calzada de Valdunciel
La Orbada
Cantalapiedra
Horcajo de las Torres
Cantalpino
El Pino de Tormes
Villarmayor
Villoria
Azud de Rolobos
El Campo de Peñaranda
Paradinas de San Juan
Salamanca
Huerta
Matacán
Encinas de Abajo
Embalse de El Pantano
Campo Charro
Santa Marta de Tormes
Peñaranda de Bracamonte
Almar
Garcihernández
Mozárbez
Aldehuela de la Boveda
Embalse de Villagonzalo
Macotera
Alba de Tormes
Vecinos
San Pedro de Rozados
Encinas de Arriba
Valdecarros
Blascomillán
Salmoral
Ejeme
Alaraz
Peña de Cabra
LasVeguillas
Pedrosillo de los Aires
Anaya de Alba
Huebra
Embalse de la Aldehuela
La Maya
Cabezas del Villar
Frades de la Sierra
Galinduste
Diego Álvaro
Embalse de Gallegos de Sobrinos
Linares de Riofrío
Embalse de Santa Teresa
Arevalillo
Vadillo de la Sierra
Los Santos
Guijuelo
Cespedosa
Sequeros
Villatoro
Embalse de San Fernando
San Esteban de la Sierra
Valdelacasa
Mesegar de Corneja
Santa María del Berrocal
Puente del Congosto
Ledrada
Cristóbal
Piedrahita
Navacepedilla de Corneja
La Horcajada
Sangusín
Gilbuena
Becedillas
Becedas
Alberche
Colmenar de Montemayor
Béjar
Candelario
El Barco de Ávila
Navarredonda de Gredos
Barajas
Cuerpo de Hombre
Embalse de Fuente Santa
La Aliseda de Tormes
Lagunilla
Aravalle
Tormes
Corneja
Alagón
Francia
Varvanera
N-630
N-501
A-62
A-50
A-66
A-110


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 2,5 5 10 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4150085
Riberas del Río Tormes y afluentes
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:420.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4150096 - Arribes del Duero

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 106.398,14 **Superficie GIS (ha)** 106.400,27

Datos administrativos

Provincia (proporción): Salamanca (64,70 %)

Municipio (superficie)

Ahigal de los Aceiteros (2.798), Aldeadávila de la Ribera (4.625), Almendra (3.912), Barruecopardo (3.790), Bermellar (2.850), Bouza, La (1.460), Cabeza del Caballo (4.505), Cerezal de Peñahorcada (1.795), Fregeneda, La (4.524), Hinojosa de Duero (9.313), Lumbrales (7.006), Masueco (1.979), Mieza (3.488), Peña, La (2.522), Pereña de la Ribera (4.889), Puerto Seguro (2.943), Saldeana (2.072), San Felices de los Gallegos (8.156), Saucelle (4.607), Sobradillo (5.360), Trabanca (2.973), Vilvestre (4.659), Villarino de los Aires (10.277), Zarza de Pumareda, La (2.834)

Provincia (proporción): Zamora (35,30 %)

Municipio (superficie)

Argañín (1.265), Fariza (9.049), Fermoselle (6.821), Fonfría (13.236), Gamones (1.350), Moral de Sayago (6.710), Moralina (2.092), Pino del Oro (2.960), Torregamones (3.710), Villadepera (3.013,), Villalcampo (6.482), Villar del Buey (13.437), Villardiegua de la Ribera (2.888), Villaseco del Pan (3.458)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000118 - ZEPA - Arribes del Duero - ZEPA	104.809,37	97,91 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los del Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional
Son los hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, el Espacio es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en CyL.

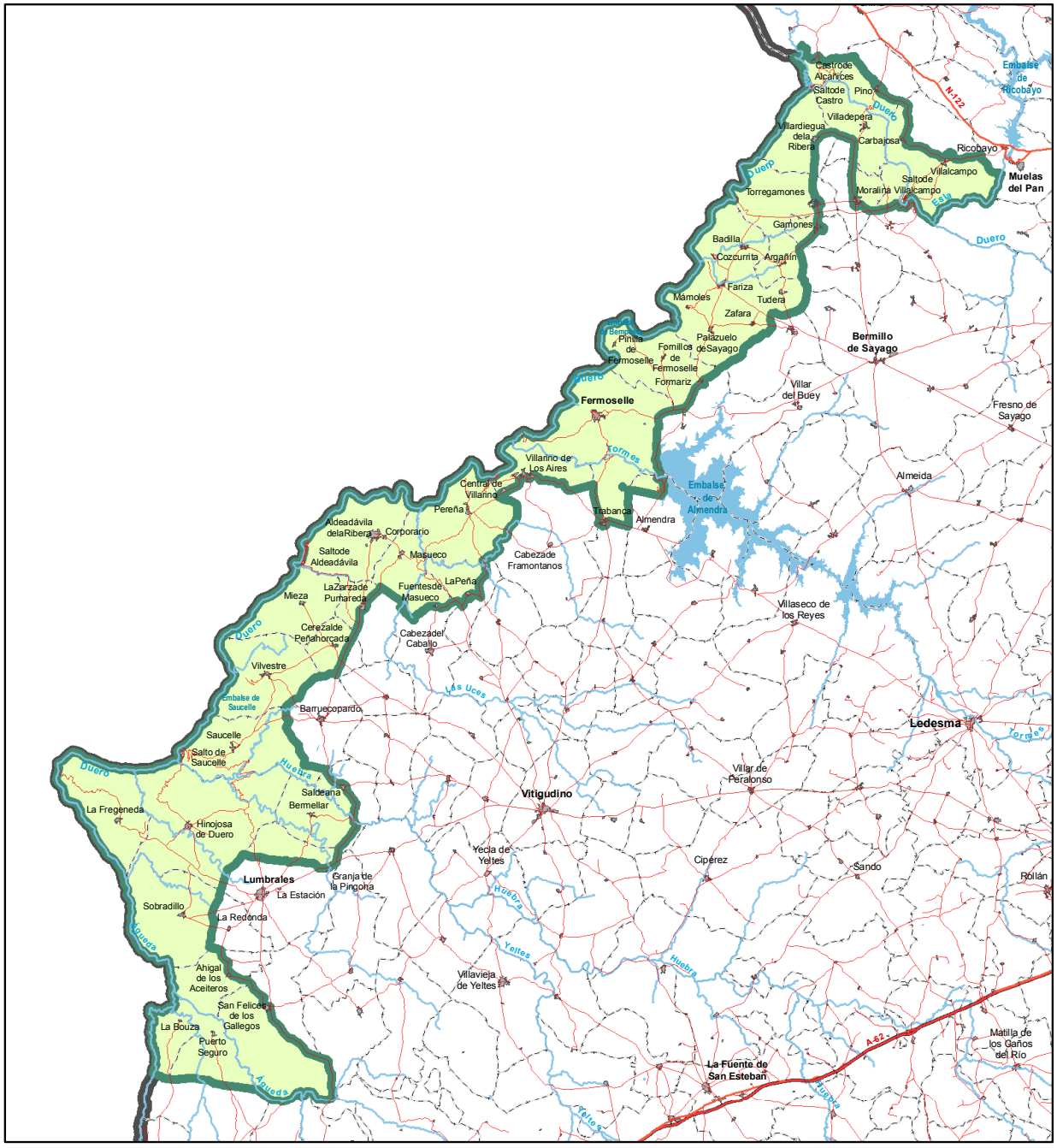
3170 - Estanques temporales mediterráneos	3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion
5210 - Matorrales arborescentes de Juniperus spp.	6220 - Zonas subestepicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea
8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	8230 - Roquedos siliceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo albi-Veronicion dillenii
91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia	9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis
9330 - Alcornocales de Quercus suber	9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia
1050 - Saga pedo	*1192 - Alytes cisternasii*
1220 - Emys orbicularis	*1221 - Mauremys leprosa*
1272 - Chalcides bedriagai	*1303 - Rhinolophus hipposideros*
1304 - Rhinolophus ferrumequinum	*1305 - Rhinolophus euryale*
1307 - Myotis blythii	*1324 - Myotis myotis*
1892 - Holcus annuus subsp. duriensis (Pinto da Silva) Franco & Rocha Afonso	*XXX1 - Achondrostoma salmantinum*

Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

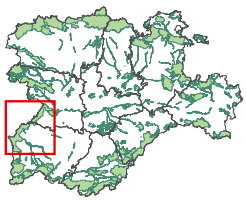
3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
5330 - Matorrales termomediterráneos y pre-esteparios	6310 - Dehesas perennifolias de Quercus spp.
6420 - Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
1041 - Oxygastra curtisii	*1198 - Pelobates cultripes*
1288 - Hemorrhois hippocrepis	*1310 - Miniopterus schreibersii*
1321 - Myotis emarginatus	*1338 - Microtus cabrerae*
1722 - Antirrhinum lopesianum Rothm.	*5365 - Hypsugo savii*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León



ÁMBITO

ZEC: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 3 6 12 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC ES4150096
Arribes del Duero

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:450.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4150098 - Campo de Argañán

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 9.272,49 **Superficie GIS (ha)** 9.272,23

Datos administrativos

Provincia (proporción): Salamanca (100,00 %)

Municipio (superficie)

Alameda de Gardón, La (3.232,89 ha), Carpio de Azaba (7.057,11 ha), Ciudad Rodrigo (24.042,85 ha), Espeja (9.856,70 ha), Fuentes de Oñoro (5.728,55 ha), Gallegos de Argañán (4.721,50 ha), Saelices el Chico (4.562,27 ha), Villar de Argañán (3.006,98 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000218 - ZEPA - Campo de Argañán - ZEPA	8.162,08	47,17 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

6310 - Dehesas perennifolias de Quercus spp.	*1338 - Microtus cabrerae*

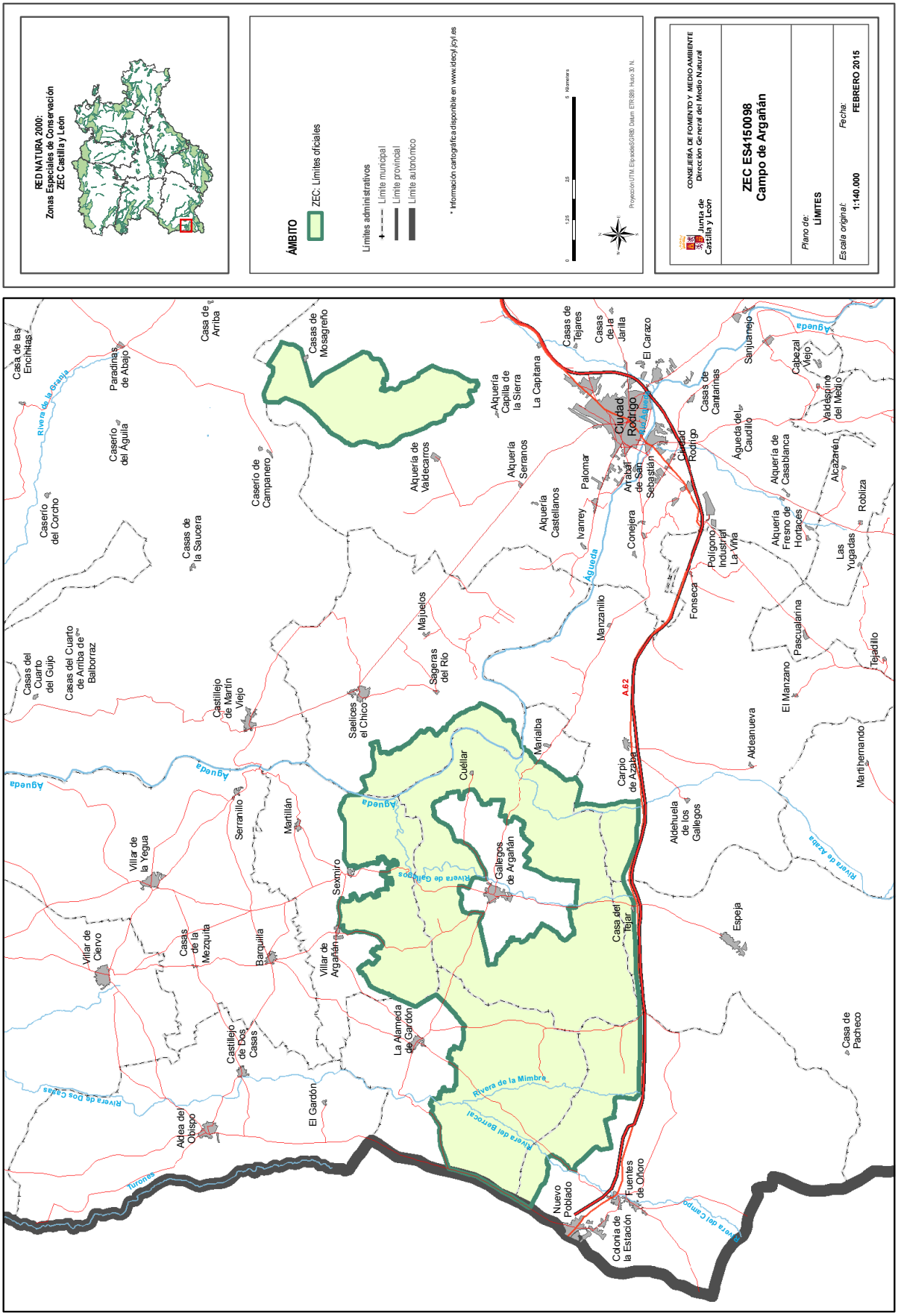
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3170 - Estanques temporales mediterráneos	3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion
5330 - Matorrales termomediterráneos y pre-esteparios	6220 - Zonas subestepicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea
9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	*1088 - Cerambyx cerdo*
1123 - Squalius alburnoides	*1220 - Emys orbicularis*
1221 - Mauremys leprosa	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide GRS80 Datum ETRS89 Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4150098
Campo de Argañán
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:140.000
Fecha: FEBRERO 2015
Ciudad Rodrigo
Agueda
Río Yeltes
Rivera de la Granja
Rivera de Dos Casas
Rivera de Gallegos
Rivera de la Mimbre
Rivera del Berrocal
Rivera de Azaba
Rivera del Campo
Turones
A62
Casa de las Encinitas
Paradinas de Abajo
Casa de Arriba
Casas de Mosagrello
Caserío del Aguila
Caserío del Corcho
Caserío de Camparnero
Casas de la Saucera
Casas del Cuarto del Gujo
Casas del Cuarto de Arriba de Balborraz
Castillejo de Martín Viejo
Majuelos
Sageras del Río
Saelices el Chico
Alquería Capilla de la Sierra
La Capitana
Alquería de Valdecarros
Alquería Serranos
Alquería Castellanos
Casas de Tejares
Casas de la Jarilla
El Carazo
Palomar
Arabal de San Sebastián
Ivanrey
Conejera
Manzanillo
Fonseca
Polígono Industrial La Viña
Sanjuanejo
Cabezal Viejo
Valdesprino del Medio
Casas de Cantarranas
Águeda del Caudillo
Alquería de Casablanca
Alcazaren
Robliza
Alquería Fresno de Hortales
Las Yugadas
Pascualarina
Tejadillo
El Manzano
Aldeanueva
Martihernando
Marialba
Cuéllar
Carpio de Azaba
Aldehuela de los Gallegos
Serranillo
Martillán
Villar de la Yegua
Villar de Ciervo
Sexmiro
Gallegos de Argañán
Casa del Tejar
Espeja
Casas de la Mezquita
Barquilla
Villar de Argañán
Castillejo de Dos Casas
La Alameda de Gardón
El Gardón
Aldea del Obispo
Casa de Pacheco
Nuevo Poblado
Colonia de la Estación
Fuentes de Oñoro

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4150100 - Campo de Azaba

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 36.064,64 **Superficie GIS (ha)** 36.063,28

Datos administrativos

Provincia (proporción): Salamanca (100,00 %)

Municipio (superficie)

Alamedilla, La (1.936,95 ha), Alberguería de Argañán, La (3.011,52 ha), Bodón, El (6.082,40 ha), Cabaco, El (2.602,03 ha), Campillo de Azaba (2.606,66 ha), Carpio de Azaba (7.057,11 ha), Ciudad Rodrigo (24.042,85 ha), Encina, La (3.081,64 ha), Espeja (9.856,70 ha), Fuenteguinaldo (10.176,36 ha), Fuentes de Oñoro (5.728,55 ha), Ituero de Azaba (2.750,48 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000202 - ZEPA - Campo de Azaba - ZEPA	35.989,92	98,61 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

6310 - Dehesas perennifolias de Quercus spp.	*1079 - Limoniscus violaceus*
1220 - Emys orbicularis	*1221 - Mauremys leprosa*
1338 - Microtus cabrerae	

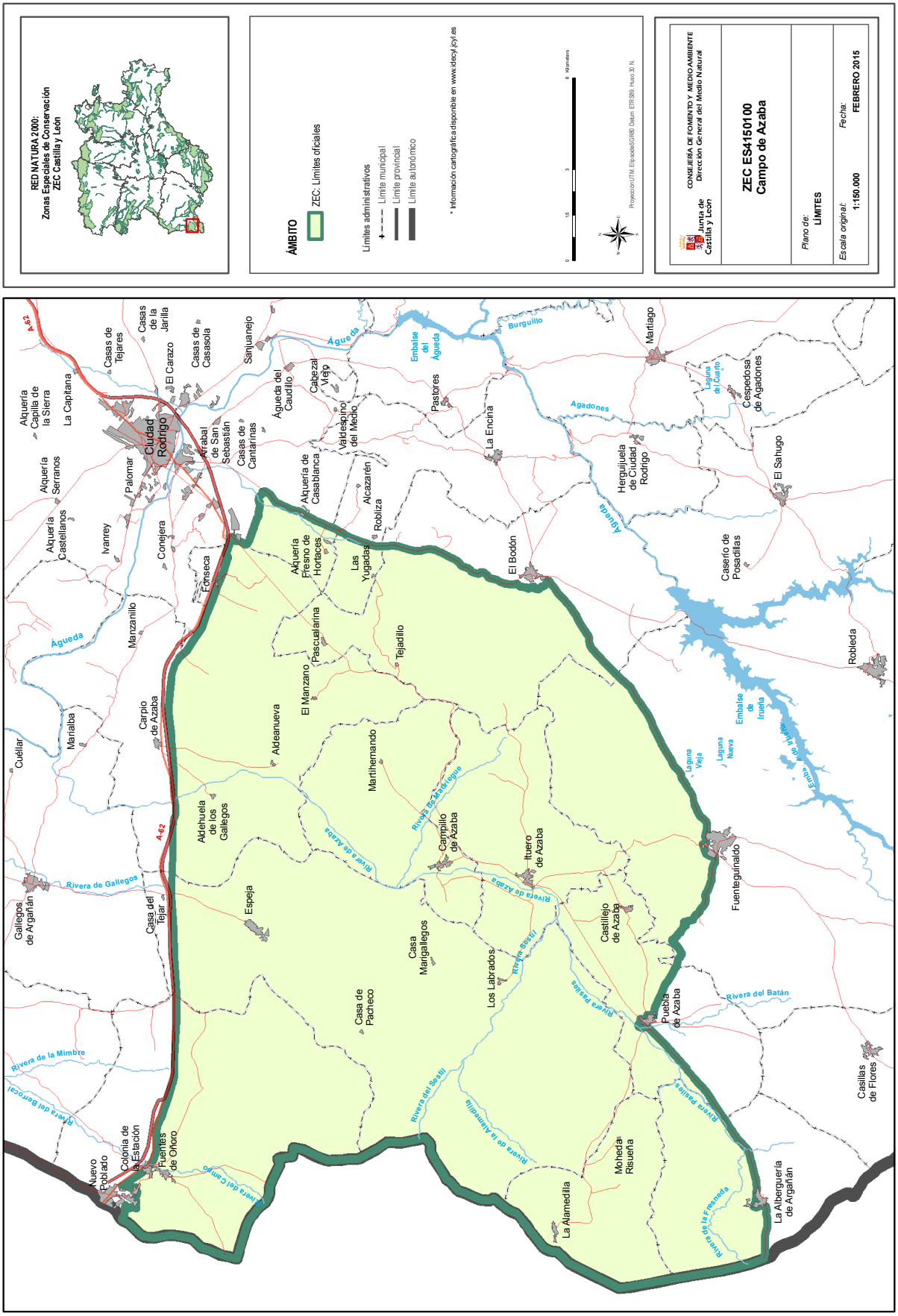
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3170 - Estanques temporales mediterráneos	3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion
6220 - Zonas subestepicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea	6420 - Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion
91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia	*1088 - Cerambyx cerdo*
1192 - Alytes cisternasii	*1194 - Discoglossus galganoi*
1198 - Pelobates cultripes	*1900 - Spiranthes aestivalis (Poiret) L. C. M. Richard*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4150100
Campo de Azaba
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:150.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Ciudad Rodrigo
Fuentes de Oñoro
Gallegos de Argañán
Casillas de Flores
Fuenteguinaldo
Puebla de Azaba
Castillejo de Azaba
Ituero de Azaba
Campillo de Azaba
Martiago
Robleda
El Sahugo
Cespedosa de Agadones
Herguijuela de Ciudad Rodrigo
Caserío de Posadillas
El Bodón
Robliza
Alcazarén
Pastores
La Encina
Valdespino del Medio
Águeda del Caudillo
Sanjuanejo
Casas de Casasola
El Carazo
Casas de la Jarilla
Casas de Tejares
Alquería Capilla de la Sierra
La Capitana
Alquería Serranos
Palomar
Alquería Castellanos
Ivanrey
Conejera
Fonseca
Manzanillo
Marialba
Cuéllar
Carpio de Azaba
Aldeanueva
El Manzano
Pascualarina
Tejadillo
Las Yugadas
Alquería Fresno de Hortaces
Alquería de Casablanca
Casas de Cantarinas
Arabat de San Sebastián
Aldehuela de los Gallegos
Martihernando
Espeja
Casa del Tejar
Casa Mangallegos
Casa de Pacheco
Los Labrados
Nuevo Poblado
Colonia de la Estación
La Alamedilla
Moheda Risueña
La Albergueria de Argañán
Laguna Vieja
Laguna Nueva
Laguna del Cuarto
Embalse de Irueña
Embalse del Águeda
Águeda
Agadones
Burguillo
Rivera de Gallegos
Rivera de la Mimbre
Rivera del Batán
Rivera del Sestil
Rivera de Azaba
Rivera de Madrigal
Rivera Pesites
Rivera de la Almendilla
Rivera del Cerro
Rivera de la Fresneda
A-62

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4150101 - Candelario

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 8.193,06 **Superficie GIS (ha)** 8.193,01

Datos administrativos

Provincia (proporción): Salamanca (100,00 %)

Municipio (superficie)

Béjar (4.576,16 ha), Candelario (6.020,69 ha), Cantagallo (751,66 ha), Puerto de Béjar (1.039,02 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4150006 - ZEPA - Candelario - ZEPA	7.037,06	99,58 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans	6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta
6230 - Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
1301 - Galemys pyrenaicus	*1308 - Barbastella barbastellus*
XXX2 - Iberolacerta cyreni	

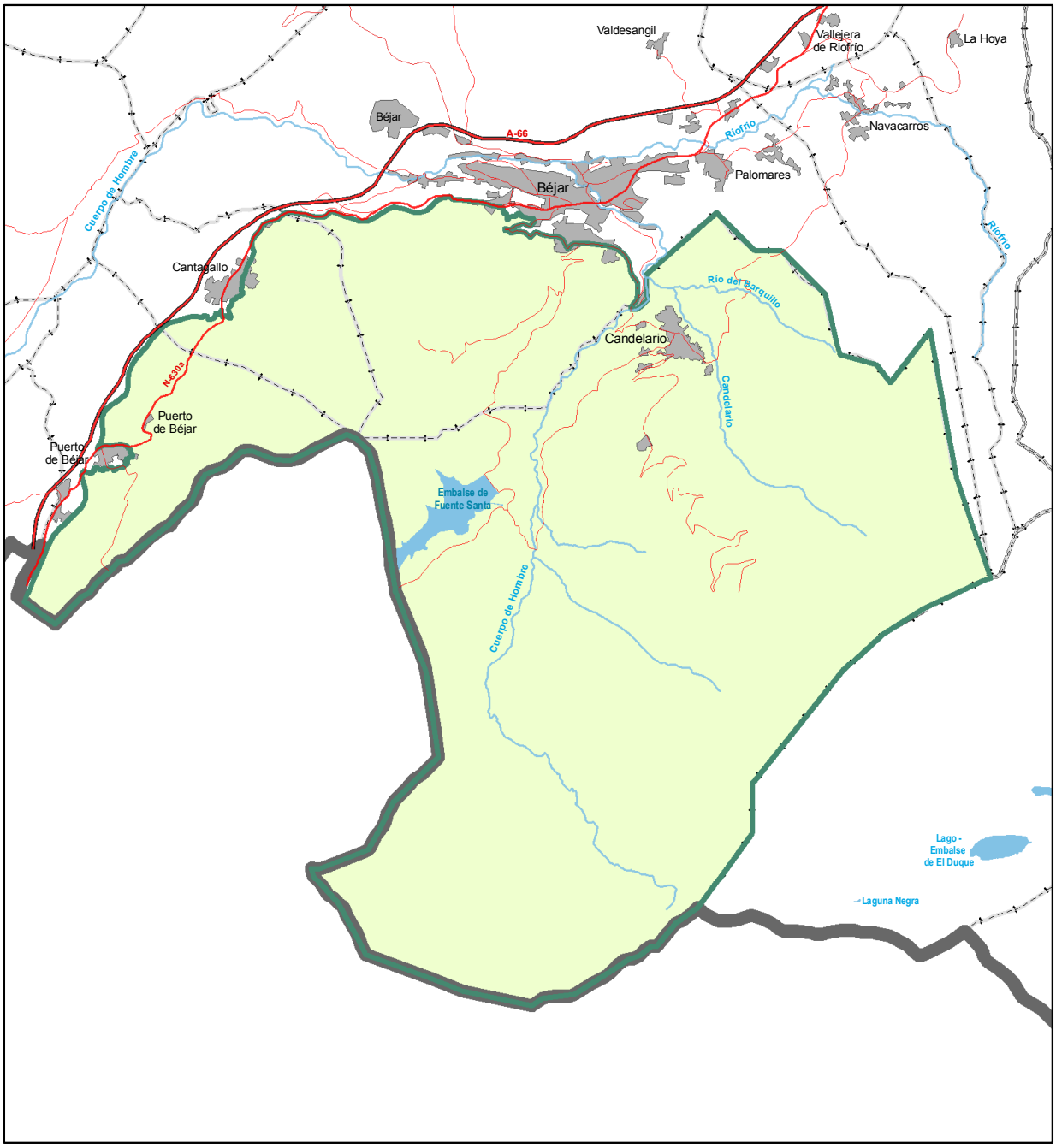
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino
6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)	7140 - «Mires» de transición
8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos	8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	9260 - Bosques de Castanea sativa
9580 - Bosques mediterráneos de Taxus baccata	*1065 - Euphydryas aurinia*
1083 - Lucanus cervus	*1216 - Rana iberica*
1259 - Lacerta schreiberi	*1272 - Chalcides bedriagai*
1312 - Nyctalus noctula	*1338 - Microtus cabrerae*
1900 - Spiranthes aestivalis (Poiret) L. C. M. Richard	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Valdesangil
Vallejera de Riofrío
La Hoya
Béjar
A-66
Riofrío
Navacarros
Palomares
Cuerpo de Hombre
Cantagallo
Rio del Barquillo
Candelario
N-630a
Puerto de Béjar
Puerto de Béjar
Embalse de Fuente Santa
Cuerpo de Hombre
Lago - Embalse de El Duque
Laguna Negra
RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,5 1 2 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4150101
Candelario
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:75.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4150107 - Las Batuecas-Sierra de Francia

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 31.801,91 **Superficie GIS (ha)** 31.801,32

Datos administrativos

Provincia (proporción): Salamanca (100,00 %)

Municipio (superficie)

Alberca, La (6.078,66 ha), Cabaco, El (4.739,45 ha), Casas del Conde, Las (126,30 ha), Cepeda (1.074,23 ha), Herguijuela de la Sierra (3.154,35 ha), Madroñal (160,75 ha), Maíllo, El (4.631,13 ha), Miranda del Castañar (2.108,86 ha), Mogarraz (905,78 ha), Monforte de la Sierra (436,47 ha), Monsagro (4.816,13 ha), Nava de Francia (1.652,55 ha), San Martín del Castañar (1.551,71 ha), Sequeros (627,41 ha), Serradilla del Arroyo (8.062,92 ha), Sotoserrano (5.773,82 ha), Villanueva del Conde (1.300,16 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4150005 - ZEPA - Las Batuecas-Sierra de Francia -ZEPA	30.083,37	99,67 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans
7150 - Depresiones sobre sustratos turbosos del Rhynchosporion	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
9260 - Bosques de Castanea sativa	9330 - Alcornocales de Quercus suber
9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	*1041 - Oxygastra curtisii*
1192 - Alytes cisternasii	*1259 - Lacerta schreiberi*
1272 - Chalcides bedriagai	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1352 - Canis lupus	*1385 - Bruchia vogesiaca Nestl. ex Schwägr*
1900 - Spiranthes aestivalis (Poiret) L. C. M. Richard	*5301 - Cobitis vettonica*
XXX4 - Iberolacerta martinezricai	

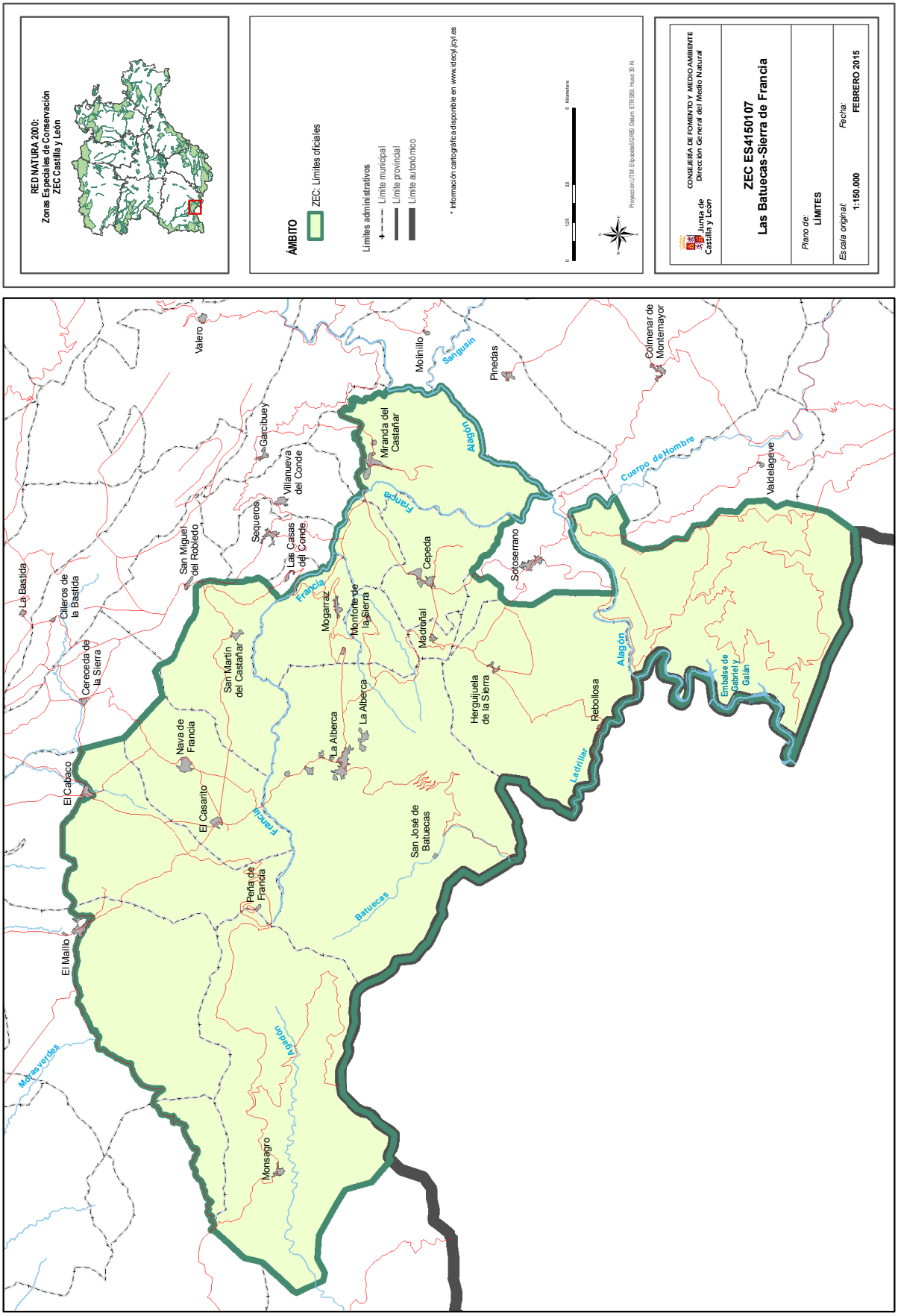
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4030 - Brezales secos europeos	4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
7140 - «Mires» de transición	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
1083 - Lucanus cervus	*1088 - Cerambyx cerdo*
1123 - Squalius alburnoides	*1216 - Rana iberica*
1288 - Hemorrhois hippocrepis	*1338 - Microtus cabrerae*
1865 - Narcissus minor L.	*5296 - Pseudochondrostoma duriense*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4150107
Las Batuecas-Sierra de Francia
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:150.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Valero
Molinillo
Sangusín
Pinedas
Colmenar de Montemayor
Garcibuey
Miranda del Castañar
Alagón
Cuerpo de Hombre
Valdelageve
Villanueva del Conde
Frande
Sequeros
Las Casas del Conde
San Miguel del Robledo
La Bastida
Cilleros de la Bastida
Cereceda de la Sierra
Francia
Mogarraz
Monforte de la Sierra
Cepeda
Sotoserrano
Madroñal
San Martín del Castañar
Nava de Francia
El Cabaco
La Alberca
Herguijuela de la Sierra
Rebollosa
Embalse de Gabriel y Galán
El Casarito
Francia
San José de Batuecas
Peña de Francia
Batuecas
El Maillo
Ladrillar
Agadón
Monsagro
Mirasyerdes

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4150108 - Quilamas

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 10.651,04 **Superficie GIS (ha)** 10.650,94

Datos administrativos

Provincia (proporción): Salamanca (100,00 %)

Municipio (superficie)

Bastida, La (1.854,87 ha), Cilleros de la Bastida (1.698,03 ha), Escurial de la Sierra (2.098,53 ha), Linares de Riofrío (2.791,46 ha), Navarredonda de la Rinconada (1.312,68 ha), Rinconada de la Sierra, La (1.307,22 ha), San Esteban de la Sierra (2.084,19 ha), San Miguel de Valero (2.856,81 ha), Valero (2.628,63 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4150039 - ZEPA - Quilamas - ZEPA	10.167,86	99,07 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	9260 - Bosques de Castanea sativa
1046 - Gomphus graslinii	

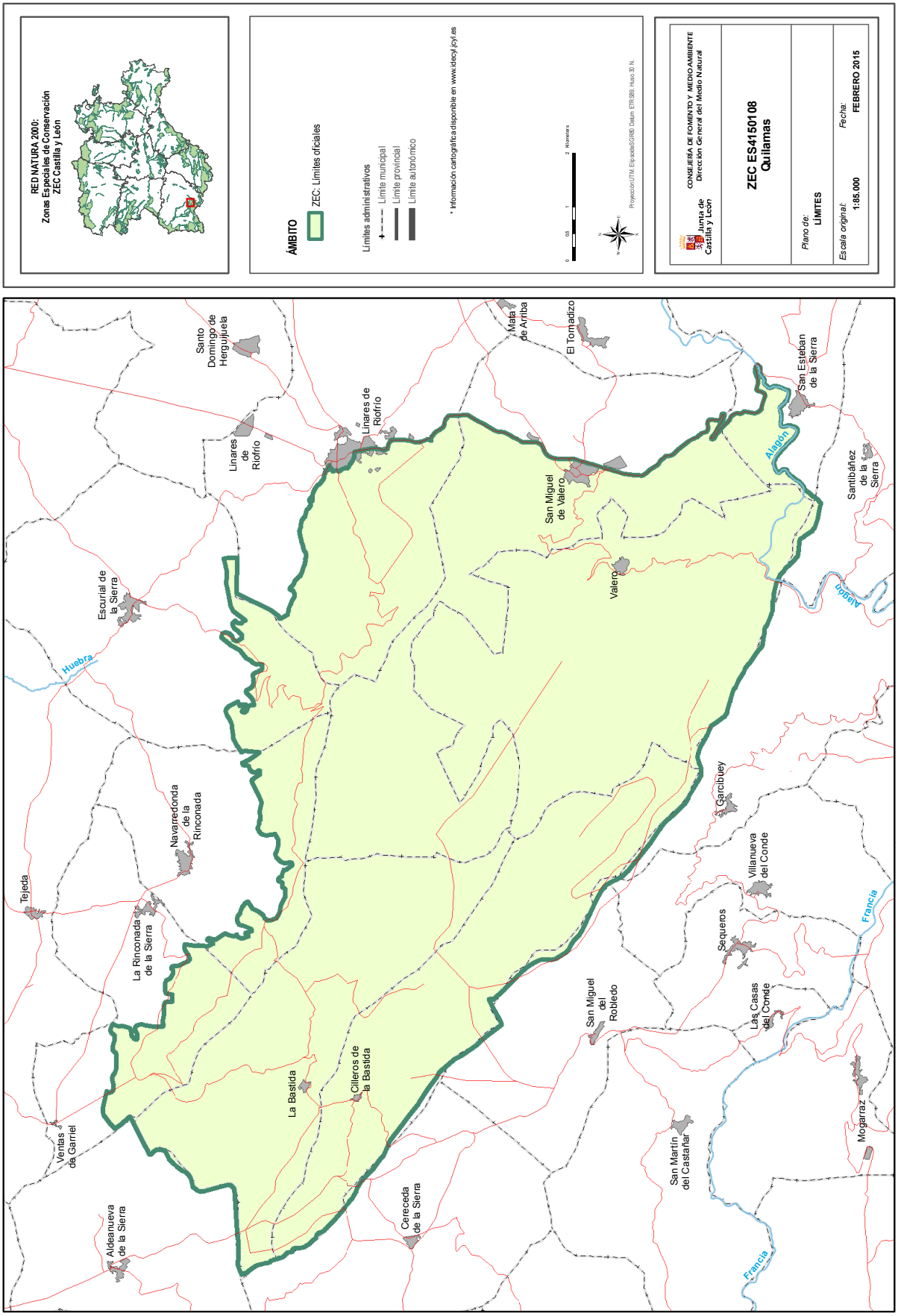
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4030 - Brezales secos europeos	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	*1041 - Oxygastra curtisii*
1083 - Lucanus cervus	*1088 - Cerambyx cerdo*
1216 - Rana iberica	*1221 - Mauremys leprosa*
1308 - Barbastella barbastellus	*1328 - Nyctalus lasiopterus*
1330 - Myotis mystacinus	*1338 - Microtus cabrerae*
1733 - Veronica micrantha Hoffmanns. & Link	*5296 - Pseudochondrostoma duriense*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4150108
Quilamas
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:85.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Santo Domingo de Herguijuela
Linares de Riofrío
Mata de Arriba
El Tornadizo
San Esteban de la Sierra
Alagón
Santibáñez de la Sierra
San Miguel de Valero
Valero
Escurial de la Sierra
Huebra
Navarredonda de la Rinconada
Garcibuey
Villanueva del Conde
Tejeda
La Rinconada de la Sierra
Sequeros
Francia
San Miguel del Robledo
Las Casas del Conde
La Bastida
Cilleros de la Bastida
Ventas de Garriel
Mogarraz
San Martín del Castañar
Aldeanueva de la Sierra
Cereceda de la Sierra

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4150121 - Riberas del Río Alagón y afluentes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 1.721,49 **Superficie GIS (ha)** 1.721,48

Datos administrativos

Provincia (proporción): Salamanca (100,00 %)

Municipio (superficie)

Casafranca (2.962,11 ha), Colmenar de Montemayor (4.001,21 ha), Cristóbal (2.209,96 ha), Endrinal (3.356,38 ha), Garcibuey (1.251,85 ha), Miranda del Castañar (2.108,86 ha), Molinillo (679,22 ha), Monleón (1.911,15 ha), Pinedas (1.460,44 ha), San Esteban de la Sierra (2.084,19 ha), San Miguel de Valero (2.856,81 ha), Santibáñez de la Sierra (1.361,67 ha), Santos, Los (4.434,49 ha), Sotoserrano (5.773,82 ha), Tornadizo, El (1.144,62 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000219 - ZEPA - Río Alagón	1.666,73	77,63 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	*1036 - Macromia splendens*
1041 - Oxygastra curtisii	*1046 - Gomphus graslinii*
1221 - Mauremys leprosa	*5301 - Cobitis vettonica*
6149 - Pseudochondrostoma polylepis	

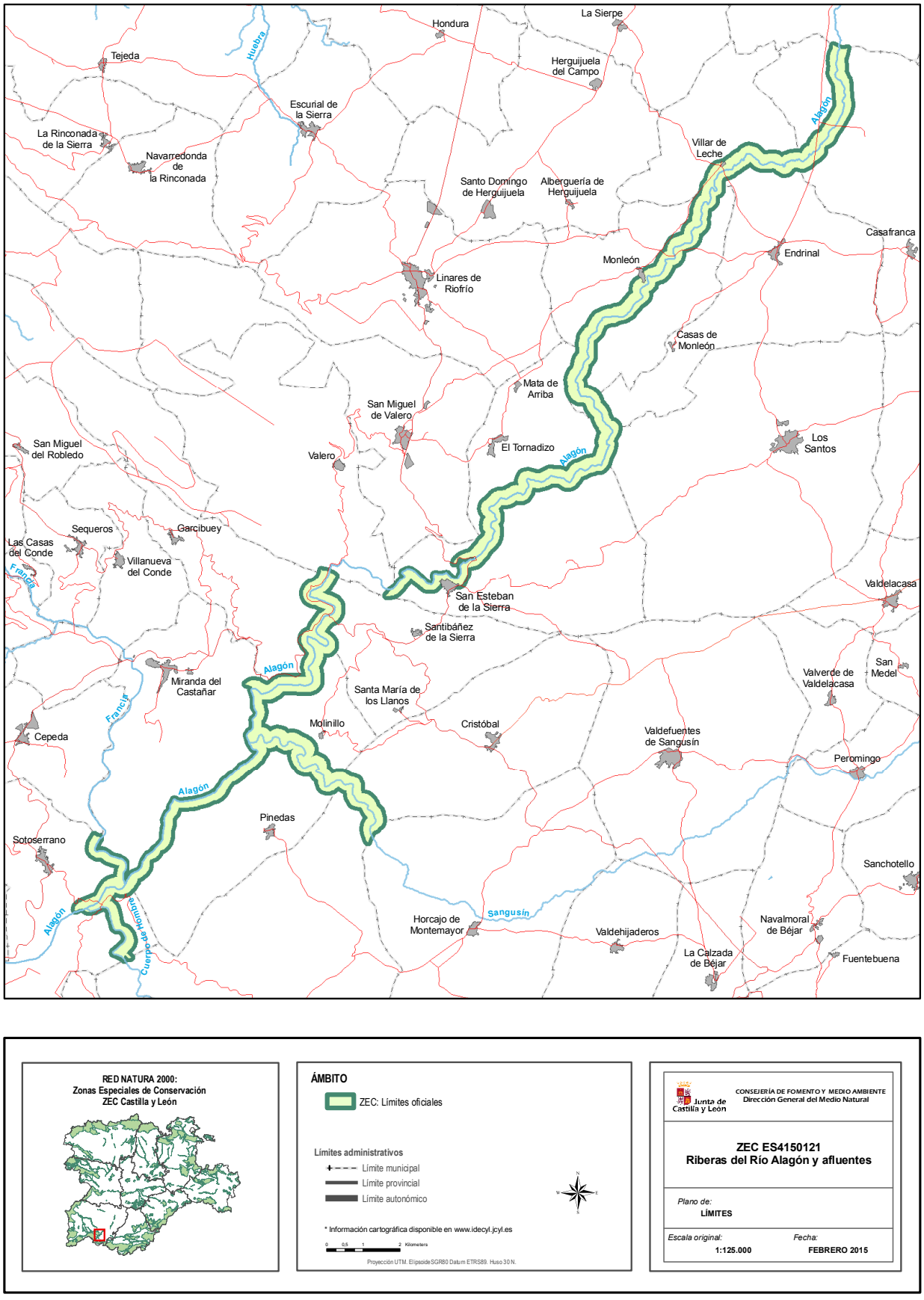
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3250 - Ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum	3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion
1123 - Squalius alburnoides	*1216 - Rana iberica*
1220 - Emys orbicularis	*1355 - Lutra lutra*
6155 - Achondrostoma arcasii	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León

ÁMBITO

ZEC: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,5 1 2 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC ES4150121
Riberas del Río Alagón y afluentes

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:125.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4150125 - Riberas del Río Agadón

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 86,55 **Superficie GIS (ha)** 86,54

Datos administrativos

Provincia (proporción): Salamanca (100,00 %)

Municipio (superficie)

Atalaya, La (2.415,69 ha), Serradilla del Llano (6.759,37 ha), Zamarra (4.794,43 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

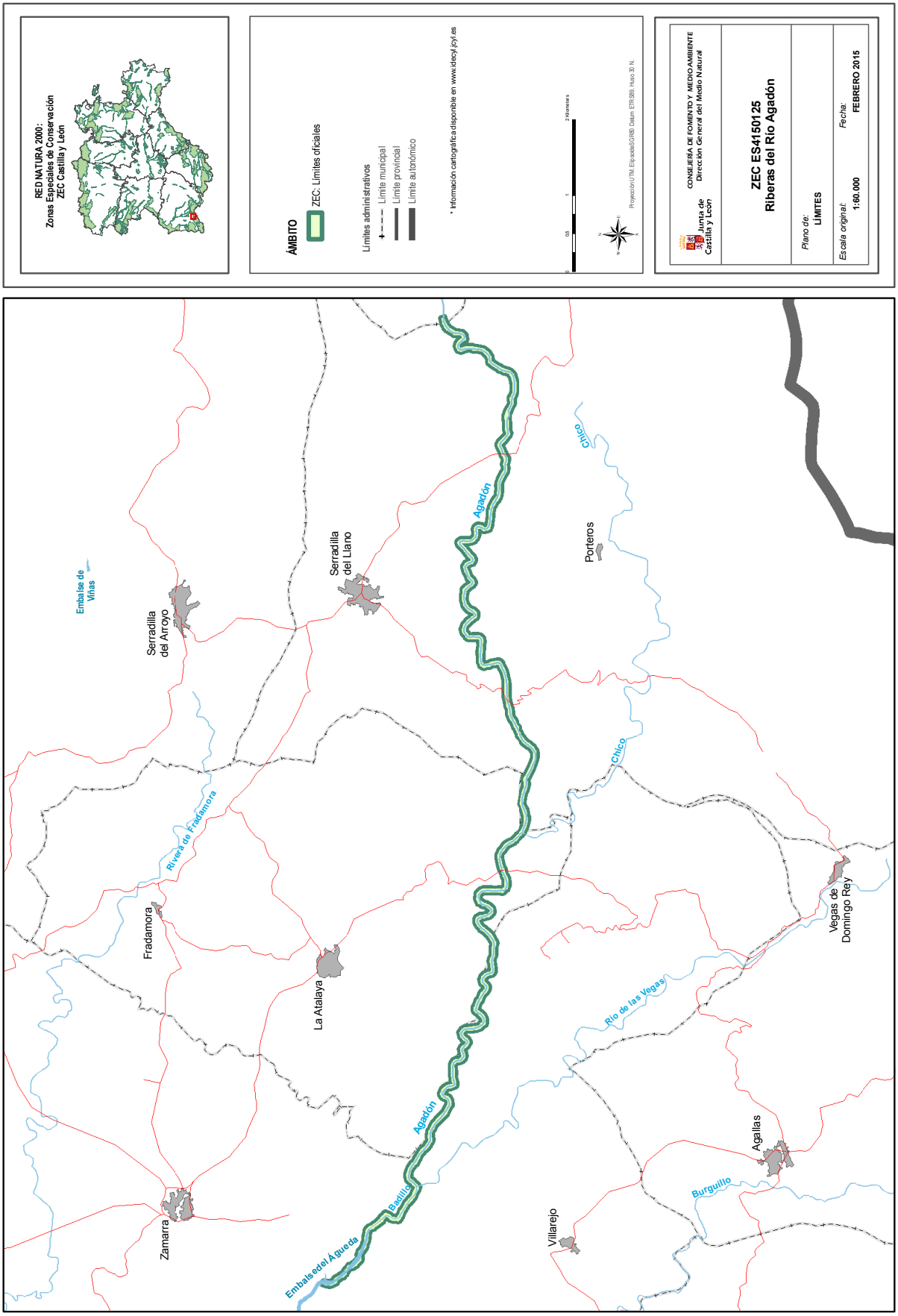
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3270 - Ríos de orillas fangosas con vegetación de Chenopodion rubri p.p. y de Bidention p.p.	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
1123 - Squalius alburnoides	*1216 - Rana iberica*
1220 - Emys orbicularis	*1221 - Mauremys leprosa*
1355 - Lutra lutra	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM, Elipsoide GRS80, Datum ETRS89, Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4150125
Riberas del Río Agadón
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:60.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Embalse de Viñas
Serradilla del Arroyo
Serradilla del Llano
Agadón
Porteros
Chico
Rivera de Fradamora
Fradamora
La Atalaya
Vegas de Domingo Rey
Río de las Vegas
Agadón
Badillo
Embals edel Agueda
Zamarra
Villarejo
Agallas
Burguillo

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4150126 - Valle del Cuerpo de Hombre

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 6.549,34 **Superficie GIS (ha)** 6.549,19

Datos administrativos

Provincia (proporción): Salamanca (100,00 %)

Municipio (superficie)

Aldeacipreste (3.719,38 ha), Béjar (4.576,16 ha), Calzada de Béjar, La (947,09 ha), Cantagallo (751,66 ha), Cerro, El (2.588,05 ha), Colmenar de Montemayor (4.001,21 ha), Lagunilla (4.255,19 ha), Montemayor del Río (1.530,64 ha), Peñacaballera (626,60 ha), Puerto de Béjar (1.039,02 ha), Sotoserrano (5.773,82 ha), Valdelageve (1.636,28 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000219 - ZEPA - Río Alagón	331,96	15,46 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
9260 - Bosques de Castanea sativa	*1338 - Microtus cabrerae*
6149 - Pseudochondrostoma polylepis	

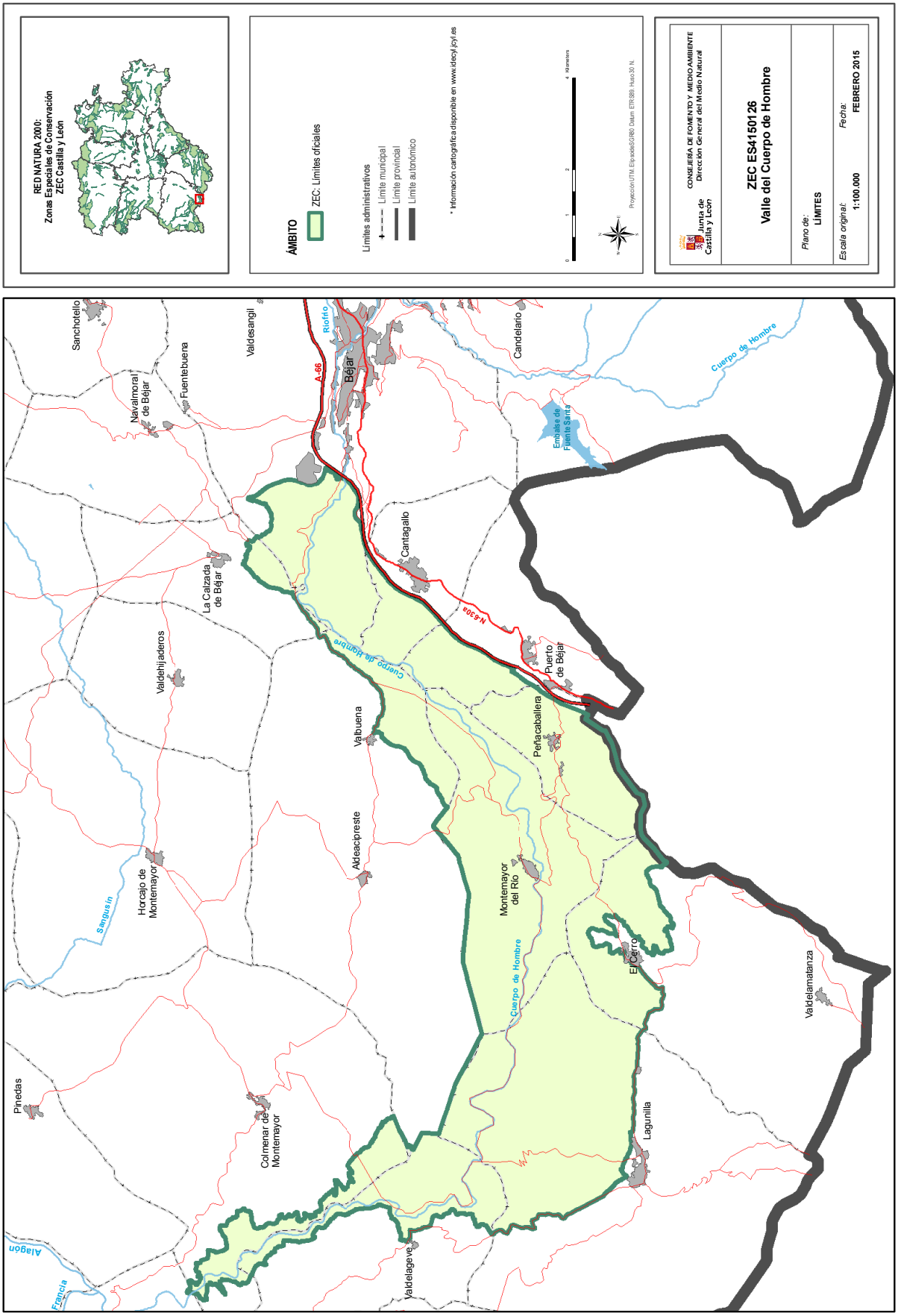
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion	5330 - Matorrales termomediterráneos y pre-esteparios
6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)	*1220 - Emys orbicularis*
1221 - Mauremys leprosa	*1303 - Rhinolophus hipposideros*
1355 - Lutra lutra	*5301 - Cobitis vettonica*
6155 - Achondrostoma arcasii	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide GRS80 Datum ETRS89 Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4150126
Valle del Cuerpo de Hombre
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:100.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Sanchotello
Navalmoral de Béjar
Fuentebuena
Valdesangil
Riofrío
Béjar
A-66
Candelario
Cuerpo de Hombre
Embalse de Fuente Santa
Cantagallo
La Calzada de Béjar
N-630a
Valdehijaderos
Cuerpo de Hombre
Puerto de Béjar
Valbuena
Peñacaballera
Horcajo de Montemayor
Aldeacipreste
Montemayor del Río
El Cerro
Valdelamatanza
Sangusín
Cuerpo de Hombre
Pinedas
Colmenar de Montemayor
Lagunilla
Alagón
Valdelageve
Francia

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4150127 - Riberas del Río Agueda

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 934,28 **Superficie GIS (ha)** 934,27

Datos administrativos

Provincia (proporción): Salamanca (100,00 %)

Municipio (superficie)

Castillejo de Martín Viejo (15.589,40 ha), Saelices el Chico (4.562,27 ha), San Felices de los Gallegos (8.156,20 ha), Villar de Argañán (3.006,98 ha), Villar de Ciervo (5.694,27 ha), Villar de la Yegua (5.588,87 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4150087 - ZEPA - Río Águeda	552,55	100,00 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1123 - Squalius alburnoides	*1321 - Myotis emarginatus*

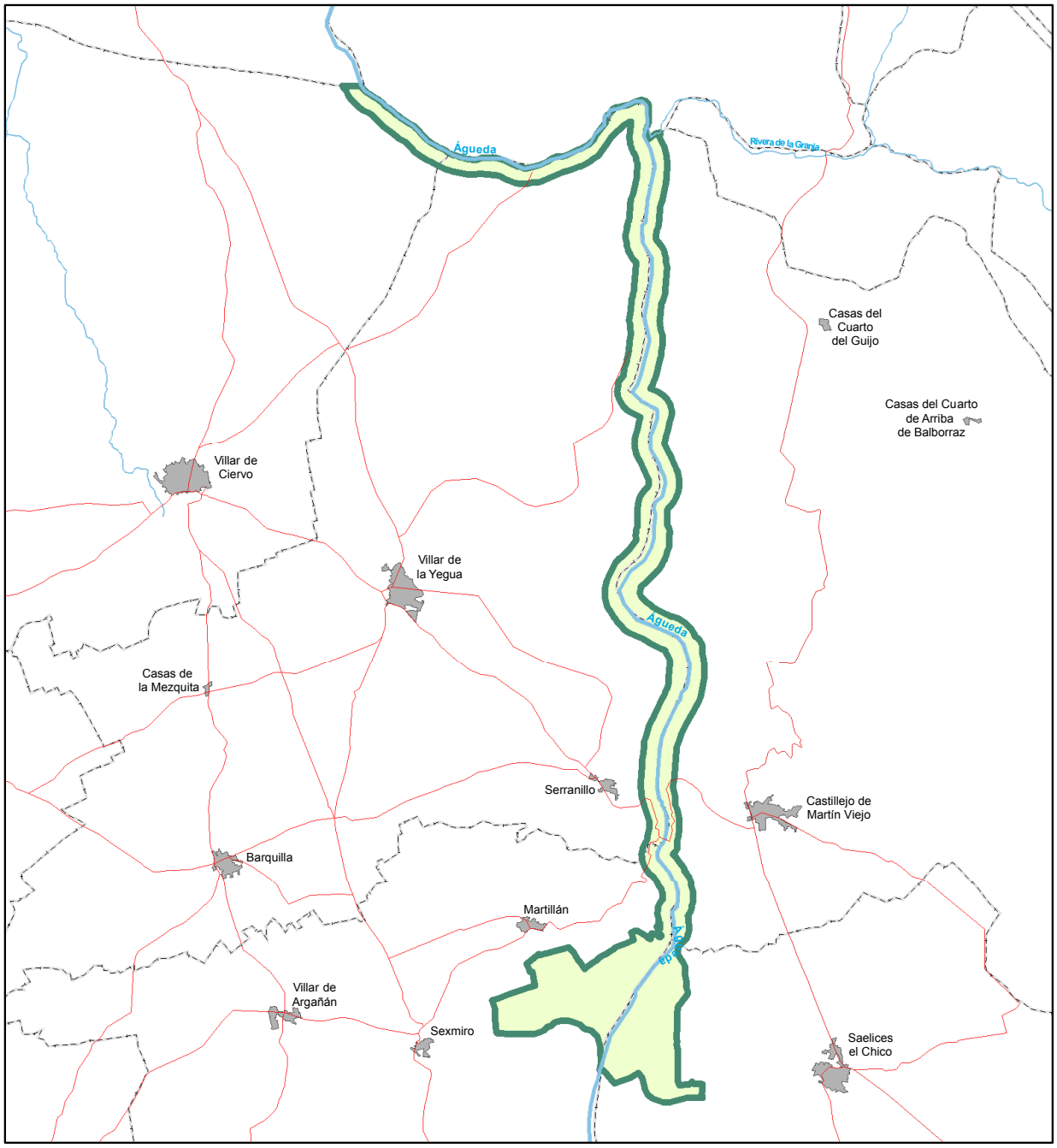
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion
6310 - Dehesas perennifolias de Quercus spp.	8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
8230 - Roquedos siliceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo albi-Veronicion dillenii	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
1220 - Emys orbicularis	*1221 - Mauremys leprosa*
1304 - Rhinolophus ferrumequinum	*1355 - Lutra lutra*
5296 - Pseudochondrostoma duriense	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Águeda
Rivera de la Granja
Casas del Cuarto del Guijo
Casas del Cuarto de Arriba de Balborraz
Villar de Ciervo
Villar de la Yegua
Águeda
Casas de la Mezquita
Serranillo
Castillejo de Martín Viejo
Barquilla
Martillán
Águeda
Villar de Argañán
Sexmiro
Saelices el Chico
RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,15 0,3 0,6 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4150127
Riberas del Río Águeda
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:70.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4160019 - Sierra de Ayllón

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 14.119,29 **Superficie GIS (ha)** 14.119,13

Datos administrativos

Provincia (proporción): Segovia (98,70 %)

Municipio (superficie)

Ayllón (12.884,84 ha), Cerezo de Arriba (4.862,79 ha), Riaza (14.937,76 ha), Riofrío de Riaza (2.701,76 ha), Común de Riaza y Sepúlveda (7.124,74 ha)

Provincia (proporción): Soria (1,30 %)

Municipio (superficie)

Montejo de Tiermes (16.713,17 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

6170 - Prados alpinos y subalpinos calcáreos	9120 - Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de Ilex y a veces de Taxus (Quercion robori-petraeae ou Ilici-Fagenion)
9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	*1259 - Lacerta schreiberi*
1352 - Canis lupus	

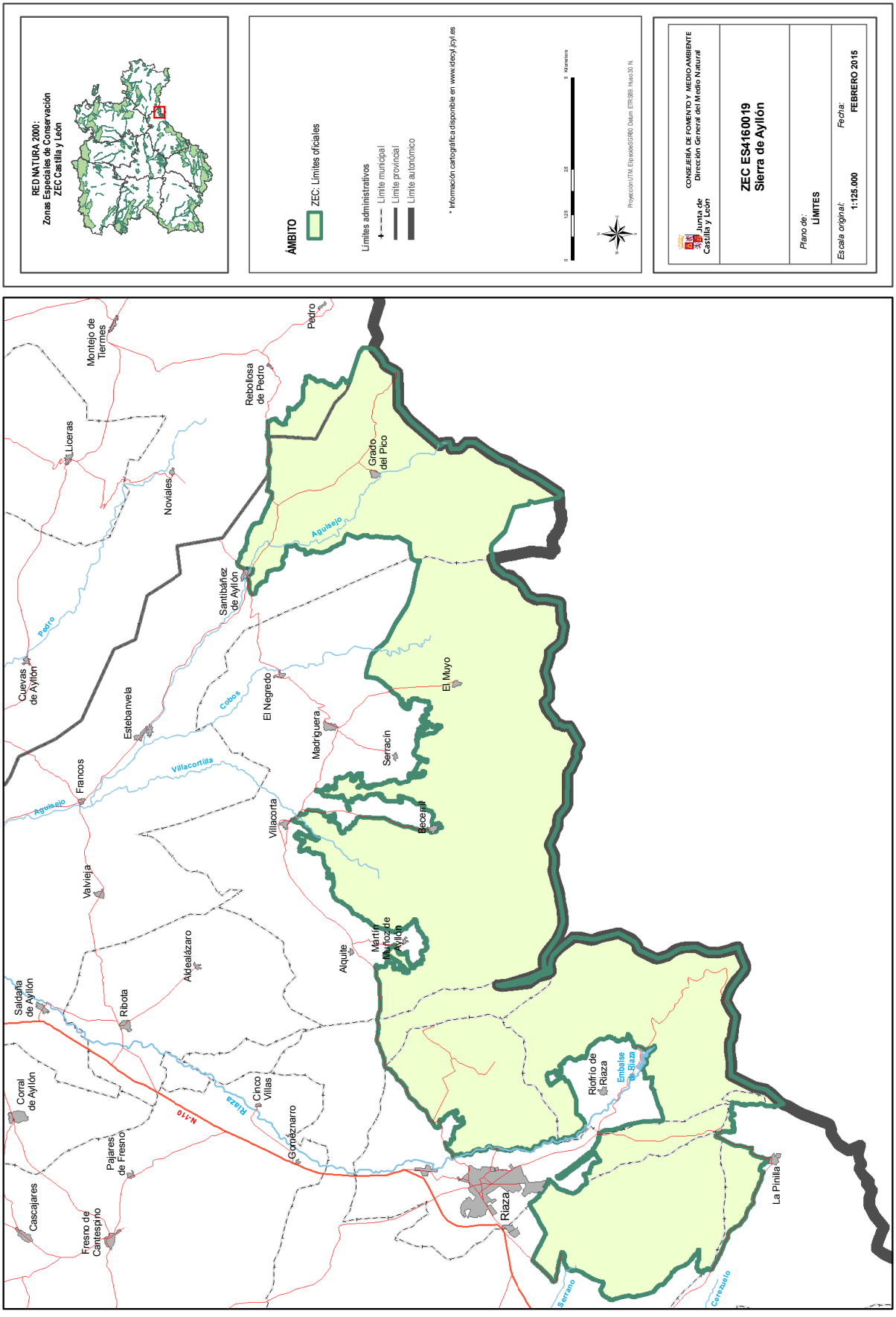
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	4030 - Brezales secos europeos
5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans	6230 - Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)
6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)	*1057 - Parnassius apollo*
1065 - Euphydryas aurinia	*1087 - Rosalia alpina*
1256 - Podarcis muralis	*1283 - Coronella austriaca*
1900 - Spiranthes aestivalis (Poiret) L. C. M. Richard	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4160019
Sierra de Ayllón
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:125.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Montejo de Tiermes
Pedro
Rebollosa de Pedro
Liceras
Noviales
Grado del Pico
Aguisejo
Santibáñez de Ayllón
Pedro
Cuevas de Ayllón
Estebanvela
Cobos
El Negredo
El Muyo
Madriguera
Serracín
Villacorta
Becerril
Francos
Villacortilla
Aguisejo
Valvieja
Aldealázaro
Martín Muñoz de Ayllón
Alquite
Saldaña de Ayllón
Ribota
Corral de Ayllón
Cinco Villas
Riaza
N-110
Gomeznarro
Pajares de Fresno
Cascajares
Fresno de Cantespino
Riaza
Riofrío de Riaza
Embalse de Riaza
La Pinilla
Serrano
Carrezuelo

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4160043 - Cueva de los Murciélagos

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 1,00 **Superficie GIS (ha)** 1,00

Datos administrativos

Provincia (proporción): Segovia (100,00 %)

Municipio (superficie)

Torreiglesias (5.504,80 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

8310 - Cuevas no explotadas por el turismo	*1307 - Myotis blythii*
1310 - Miniopterus schreibersii	*1324 - Myotis myotis*

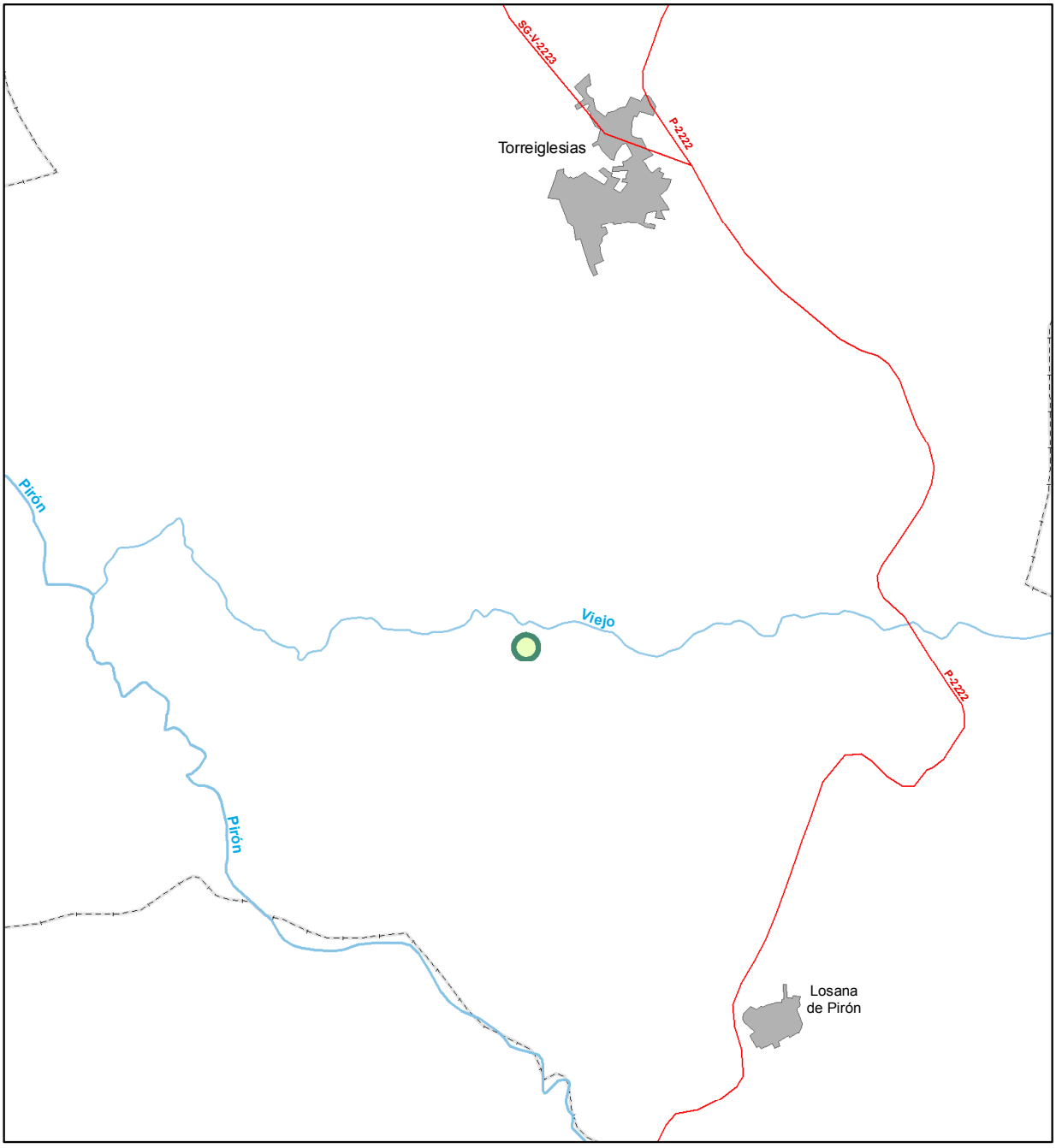
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

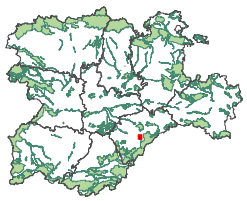
1303 - Rhinolophus hipposideros	*1304 - Rhinolophus ferrumequinum*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León



ÁMBITO

ZEC: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,1 0,2 0,4 Kilometers

Proyección UTM. ElipsoideSGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC ES4160043
Cueva de los Murciélagos

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:24.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4160058 - Sabinares de Somosierra

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 2.158,77 **Superficie GIS (ha)** 2.158,83

Datos administrativos

Provincia (proporción): Segovia (100,00 %)

Municipio (superficie)

Arcones (3.180,74 ha), Casla (1.731,48 ha), Duruelo (1.725,15 ha), Prádena (4.601,17 ha), Santa Marta del Cerro (1.484,02 ha), Santo Tomé del Puerto (5.677,53 ha), Ventosilla y Tejadilla (597,60 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

9560 - Bosques endémicos de Juniperus spp.

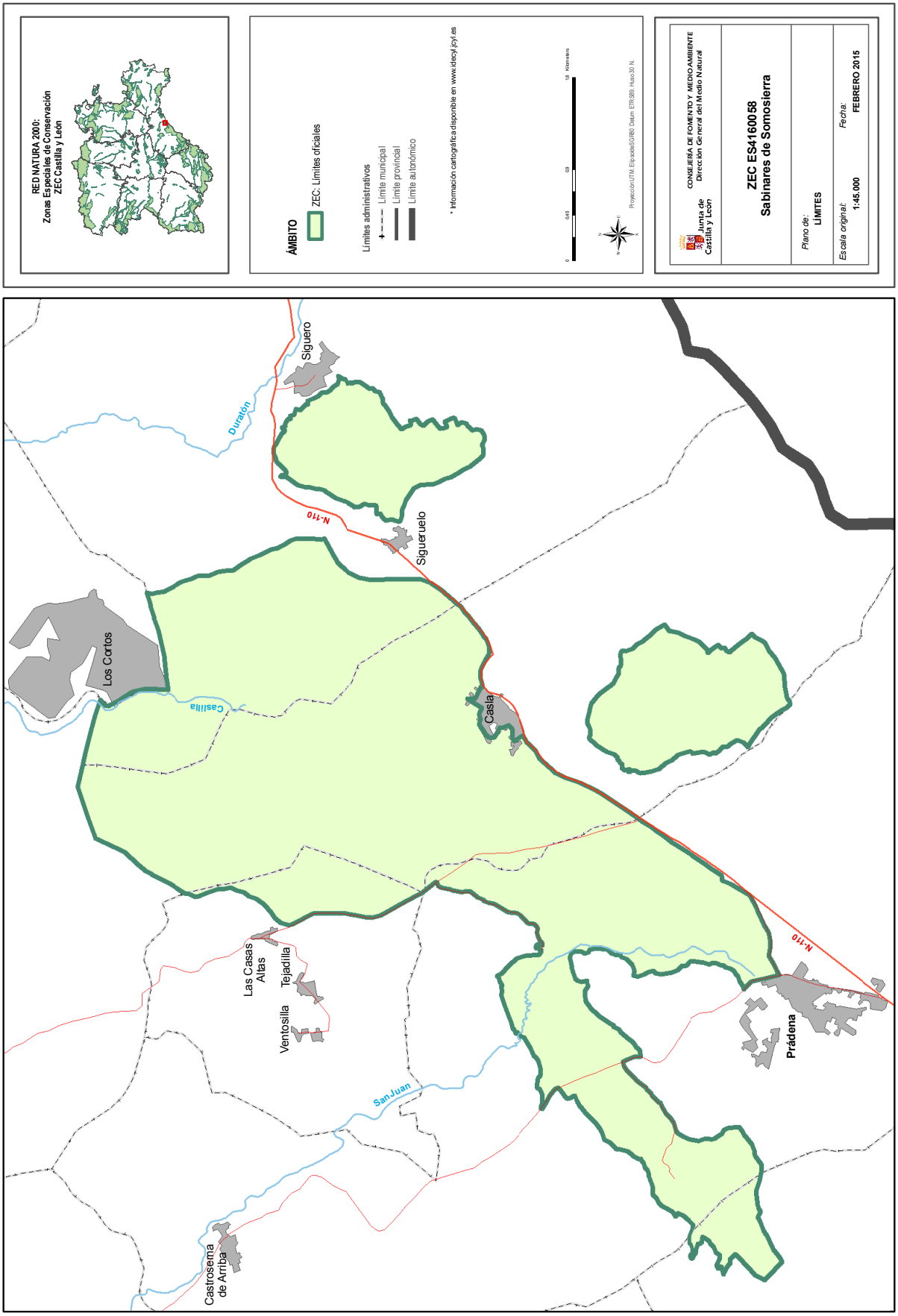
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

6220 - Zonas subestepicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea	6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)
91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
1256 - Podarcis muralis	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4160058
Sabinares de Somosierra
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:45.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Siguero
Duratón
N-110
Sigueruelo
Los Cortos
Castilla
Casla
Las Casas Altas
Tejadilla
Ventosilla
San Juan
Castrosema de Arriba
Prádena

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4160062 - Lagunas de Coca y Olmedo

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 1.232,69 **Superficie GIS (ha)** 1.232,68

Datos administrativos

Provincia (proporción): Segovia (33,40 %)

Municipio (superficie)

Coca (9.840,82 ha), Fuente de Santa Cruz (1.761,59 ha), Montejo de Arévalo (3.594,21 ha), Santiuste de San Juan Bautista (4.555,43 ha), Villeguillo (1.668,76 ha)

Provincia (proporción): Valladolid (66,60 %)

Municipio (superficie)

Aguasal (2.701,20 ha), Almenara de Adaja (1.715,59 ha), Bocigas (1.631,07 ha), Fuente-Olmedo (1.360,45 ha), Llano de Olmedo (1.521,36 ha), Olmedo (12.934,88 ha), Puras (1.083,23 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

3140 - Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de Chara spp.	*1391 - Riella helicophylla (Bory et Mont.) Mont.*
1598 - Lythrum flexuosum Lag.	

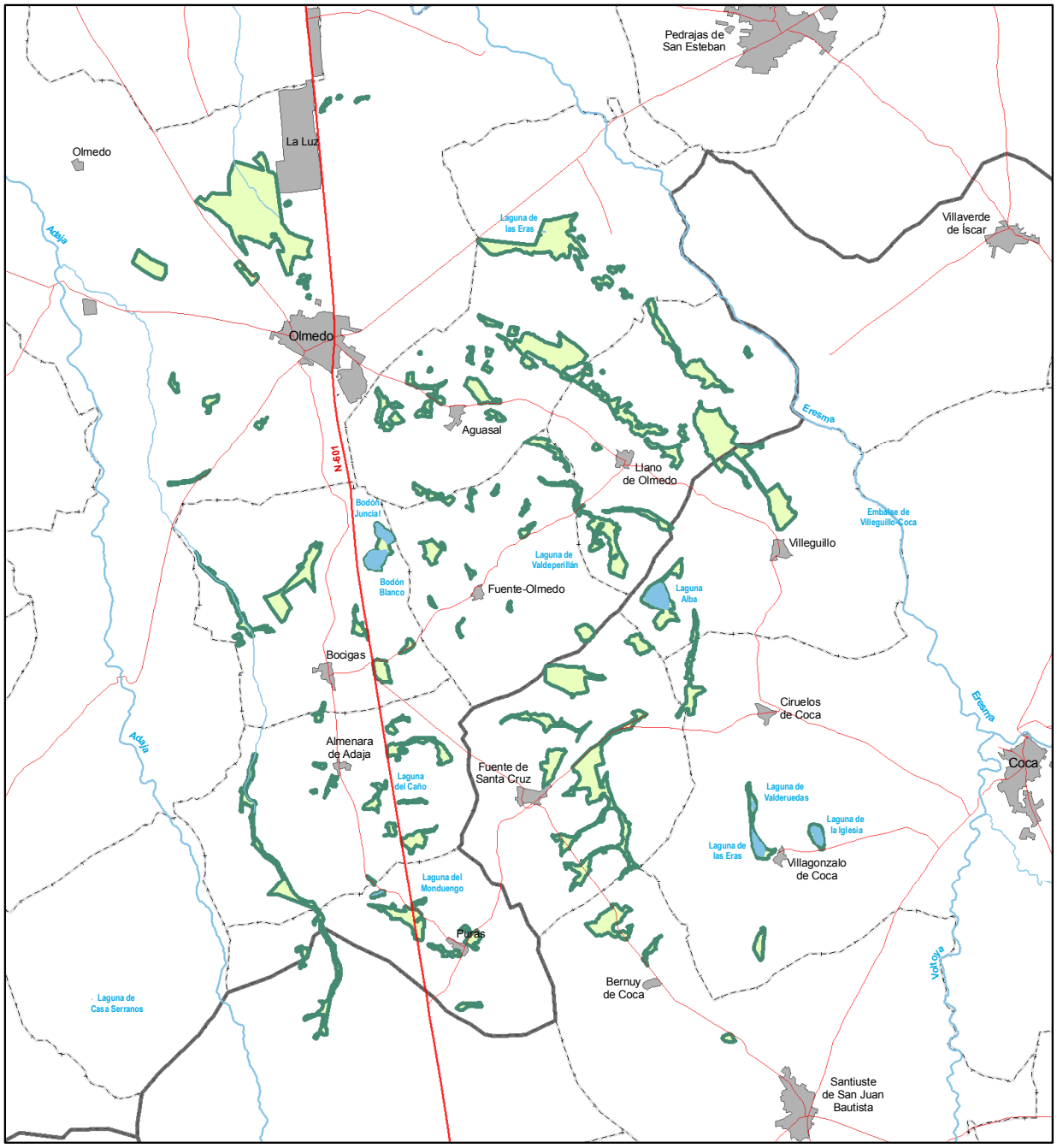
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

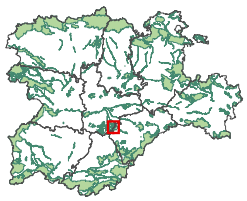
1310 - Vegetación anual pionera con Salicornia y otras especies de zonas fangosas y arenosas	1410 - Pastizales salinos mediterráneos (Juncetalia maritimi)
3170 - Estanques temporales mediterráneos	6420 - Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion
1044 - Coenagrion mercuriale	*1198 - Pelobates cultripes*
1429 - Marsilea strigosa Willd.	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León



ÁMBITO

ZEC: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,5 1 2 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC ES4160062
Lagunas de Coca y Olmedo

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:100.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4160063 - Lagunas de Santa María la Real de Nieva

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 637,85 **Superficie GIS (ha)** 637,85

Datos administrativos

Provincia (proporción): Segovia (100,00 %)

Municipio (superficie)

Marazuela (1.534,11 ha), Sangarcía (3.750,24 ha), Santa María la Real de Nieva (17.966,77 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

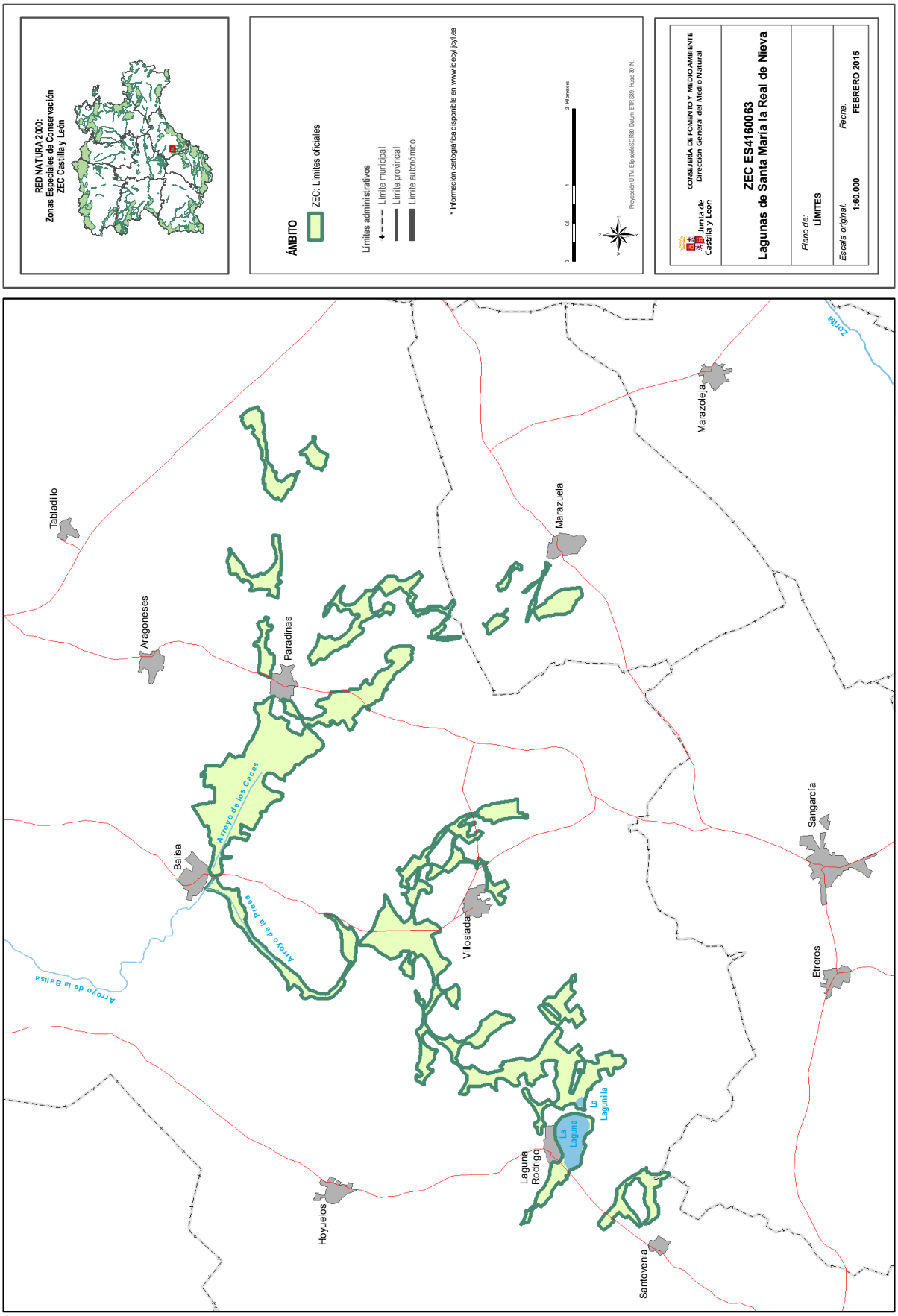
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

1410 - Pastizales salinos mediterráneos (Juncetalia maritimi)	3140 - Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de Chara spp.
3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	3170 - Estanques temporales mediterráneos
6420 - Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion	*1194 - Discoglossus galganoi*
1198 - Pelobates cultripes	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
2 Kilometros
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4160063
Lagunas de Santa María la Real de Nieva
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:60.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Zorita
Marazoleja
Tabladillo
Marazuela
Aragoneses
Paradinas
Arroyo de los Caces
Balisa
Arroyo de la Presa
Arroyo de la Balisa
Villoslada
Sangarcía
Etreros
La Laguna
La Lagunilla
Laguna Rodrigo
Hoyuelos
Santovenia

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4160084 - Riberas del Río Duratón

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 264,54 **Superficie GIS (ha)** 264,55

Datos administrativos

Provincia (proporción): Segovia (60,30 %)

Municipio (superficie)

Duruelo (1.725,15 ha), Santo Tomé del Puerto (5.677,53 ha), Sepúlveda (13.200,99 ha), Sotillo (2.031,77 ha)

Provincia (proporción): Valladolid (39,70 %)

Municipio (superficie)

Canalejas de Peñafiel (3.208,30 ha), Peñafiel (7.606,85 ha), Rábano (2.762,86 ha), Torre de Peñafiel (3.015,79 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

5296 - Pseudochondrostoma duriense	*5303 - Cobitis calderoni*
6155 - Achondrostoma arcasii	

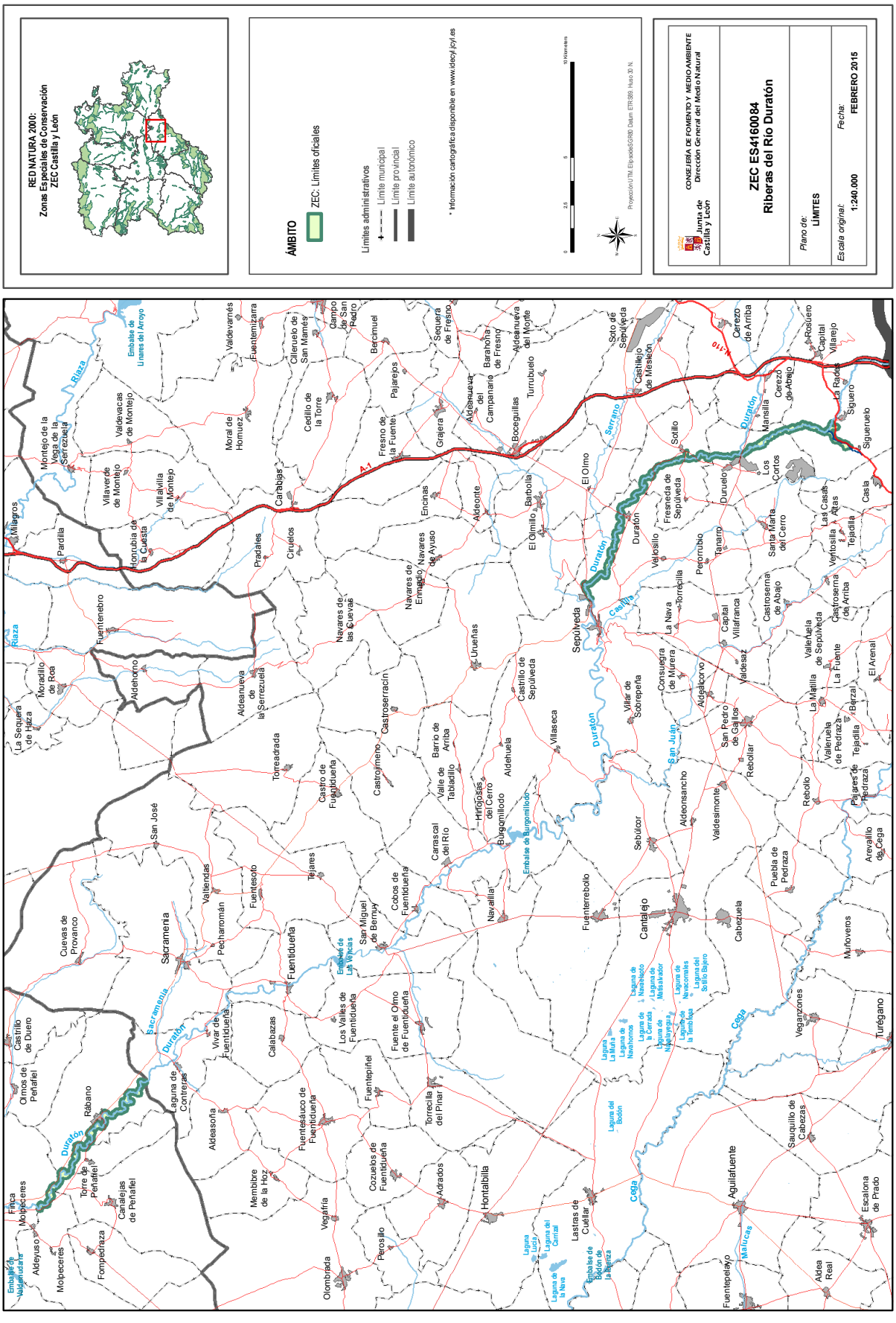
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
1194 - Discoglossus galganoi	*1195 - Discoglossus jeanneae*
1355 - Lutra lutra	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide/GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4160084
Riberas del Río Duratón
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:240.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4160104 - Hoces del Río Riaza

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 5.184,53 **Superficie GIS (ha)** 5.184,65

Datos administrativos

Provincia (proporción): Segovia (100,00 %)

Municipio (superficie)

Maderuelo (9.411,92 ha), Montejo de la Vega de la Serrezuela (2.783,37 ha), Valdevacas de Montejo (1.751,40 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4160008 - ZEPA - Hoces del Río Riaza - ZEPA	5.131,56	78,47 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
6155 - Achondrostoma arcasii	

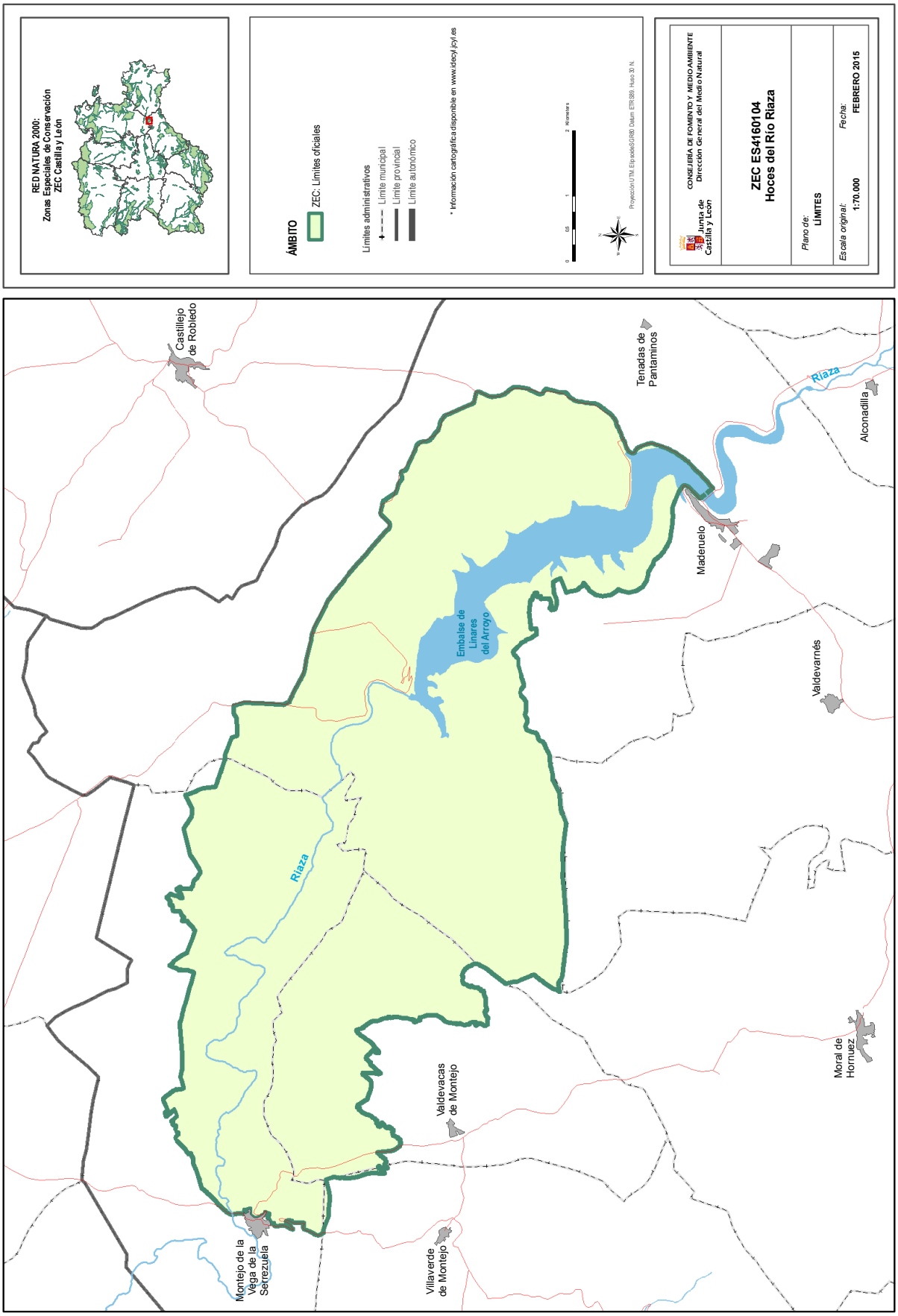
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	7220 - Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneurion)
8310 - Cuevas no explotadas por el turismo	9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis
9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	9560 - Bosques endémicos de Juniperus spp.
1044 - Coenagrion mercuriale	*1195 - Discoglossus jeanneae*
1221 - Mauremys leprosa	*1272 - Chalcides bedriagai*
1304 - Rhinolophus ferrumequinum	*1310 - Miniopterus schreibersii*
1324 - Myotis myotis	*5296 - Pseudochondrostoma duriense*
5365 - Hypsugo savii	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
0 0,5 1 2 Kilometers
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4160104
Hoces del Río Riaza
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:70.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Castillejo de Robledo
Tenadas de Pantaminos
Riaza
Alconadilla
Madenuelo
Embalse de Linares del Arroyo
Valdevarnés
Riaza
Moral de Hornuez
Valdevacas de Montejo
Montejo de la Vega de la Serrezuela
Villaverde de Montejo

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4160106 - Lagunas de Cantalejo

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 10.740,35 **Superficie GIS (ha)** 10.740,60

Datos administrativos

Provincia (proporción): Segovia (100,00 %)

Municipio (superficie)

Aguilafuente (6.053,77 ha), Cabezuela (3.523,17 ha), Cantalejo (7.938,49 ha), Cuéllar (27.320,08 ha), Fuenterrebollo (3.588,57 ha), Fuentidueña (5.052,03 ha), Hontalbilla (3.834,13 ha), Lastras de Cuéllar (6.538,57 ha), Sauquillo de Cabezas (2.026,31 ha), Torrecilla del Pinar (1.960,24 ha), Turégano (7.072,54 ha), Veganzones (2.194,65 ha), Zarzuela del Pinar (1.774,82 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4160048 - ZEPA - Lagunas de Cantalejo - ZEPA	9.921,67	80,65 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	6420 - Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion
91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia	*1614 - Helosciadium repens (Jacq.) W.D.J. Koch.*
6238 - Puccinellia fasciculata subsp. pungens (Pau) W. E.Hughes	

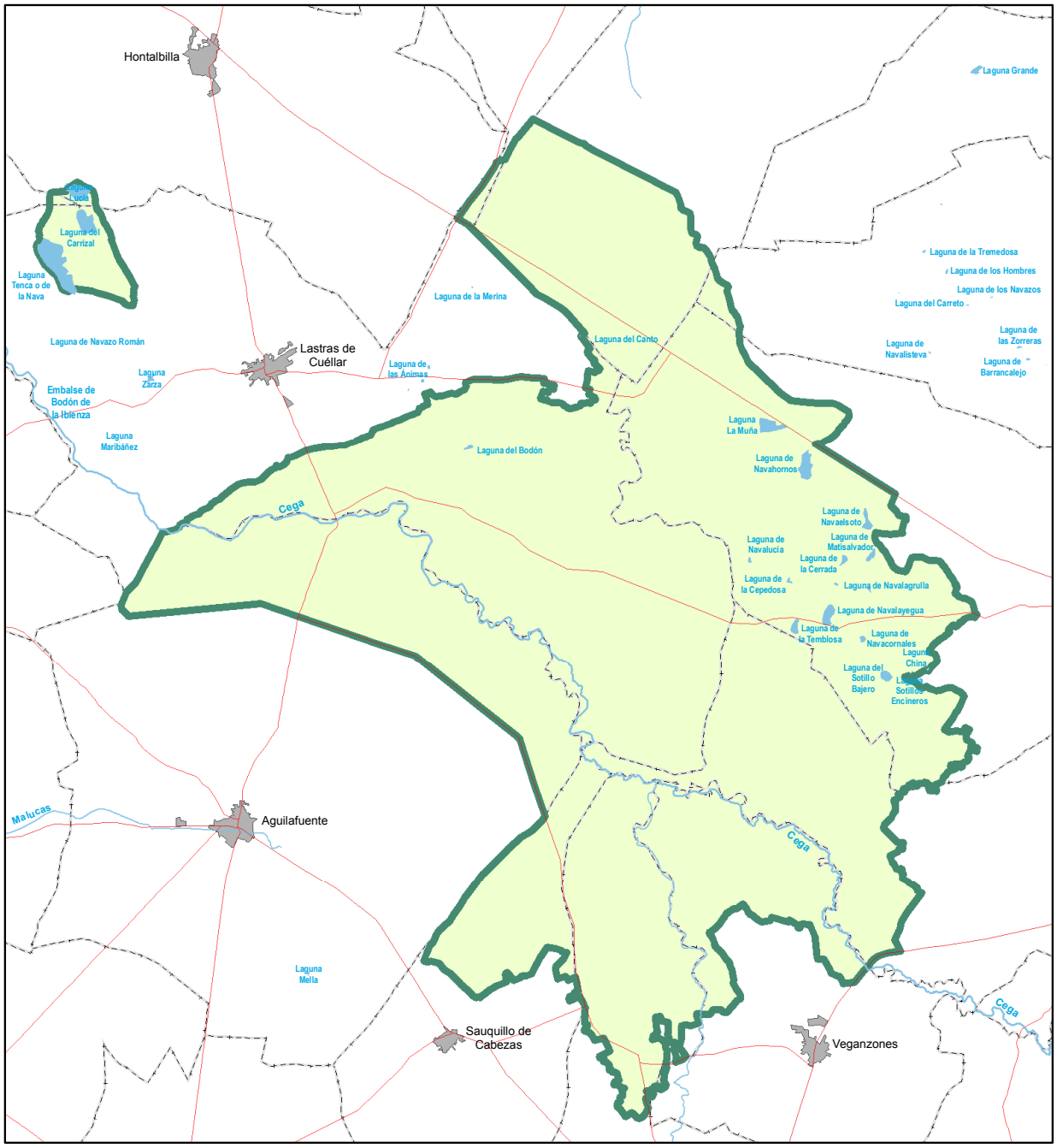
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

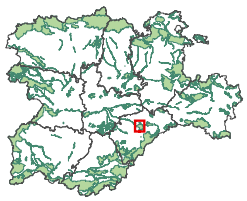
3170 - Estanques temporales mediterráneos	7210 - Turberas calcáreas del Cladium mariscus y con especies del Caricion davallianae
9540 - Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos	*1044 - Coenagrion mercuriale*
1194 - Discoglossus galganoi	*1198 - Pelobates cultripes*
1352 - Canis lupus	*1598 - Lythrum flexuosum Lag.*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León



ÁMBITO

ZEC: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,45 0,9 1,8 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC ES4160106
Lagunas de Cantalejo

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:90.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4160109 - Sierra de Guadarrama

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 69.659,53 **Superficie GIS (ha):** 69.659,98

Datos administrativos

Provincia (proporción): Segovia (100,00 %)

Municipio (superficie)

Aldealengua de Pedraza (3.505,61), Arahuetes (1.634,69), Arcones (3.180,74), Arevalillo de Cega (1.158,13), Basardilla (1.903,88), Caballar (1.682,08), Collado Hermoso (1.636,61), Cubillo (2.049,10), Espinar, El (20.498,72), Gallegos (2.176,69), Losa, La (2.798,67), Matabuena (2.137,30), Navafría (3.044,36), Otero de Herreros (4.369,10), Palazuelos de Eresma (3.669,84), Pedraza (3.156,32), Pelayos del Arroyo (1.243,16), Prádena (4.601,17), Rebollo (1.396,29), Real Sitio de San Ildefonso (14.483,59), Santiuste de Pedraza (2.911,54), Santo Domingo de Pirón (2.756,91), Segovia (16.350,21), Sotosalbos (2.391,40), Torrecaballeros (4.222,65), Torre Val de San Pedro (4.426,17), Trescasas (3.266,54), Turégano (7.072,54), Valdevacas y Guijar (1.815,49), Ortigosa del Monte (1.540,51), Navas de Riofrío (1.484,84)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000010 - ZEPA - Sierra de Guadarrama - ZEPA	67.593,60	97,83 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los del Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional
Son los hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, el Espacio es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en CyL.

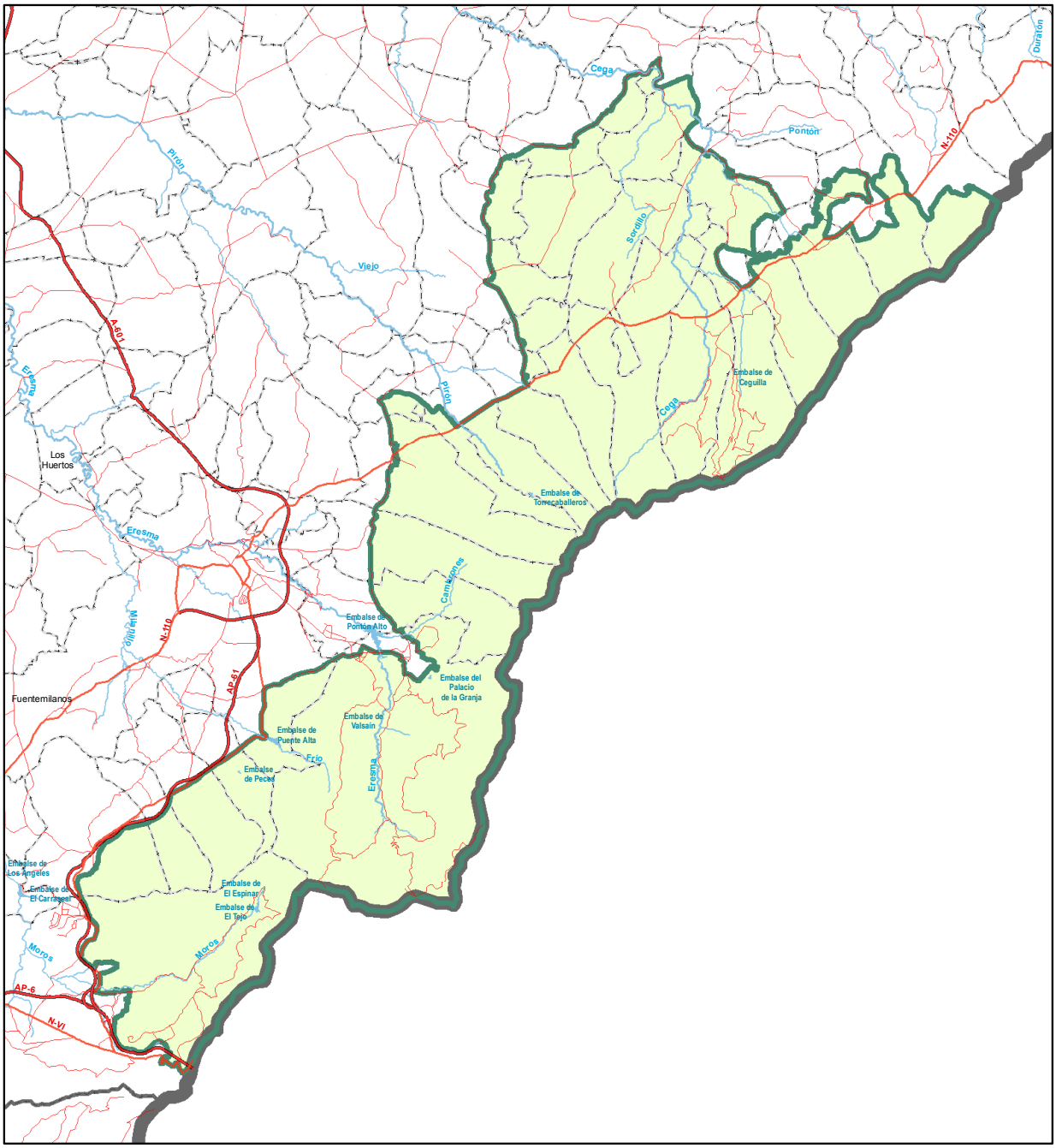
5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans	6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta
6230 - Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)	6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)
9380 - Bosques de Ilex aquifolium	9560 - Bosques endémicos de Juniperus spp.
1216 - Rana iberica	*1304 - Rhinolophus ferrumequinum*
1308 - Barbastella barbastellus	*1321 - Myotis emarginatus*
1323 - Myotis bechsteinii	*1328 - Nyctalus lasiopterus*
1330 - Myotis mystacinus	*1352 - Canis lupus*
1569 - Erodium paularense Fern. Gonz. & Izco	*6170 - Actias isabellae*
XXX2 - Iberolacerta cyreni	

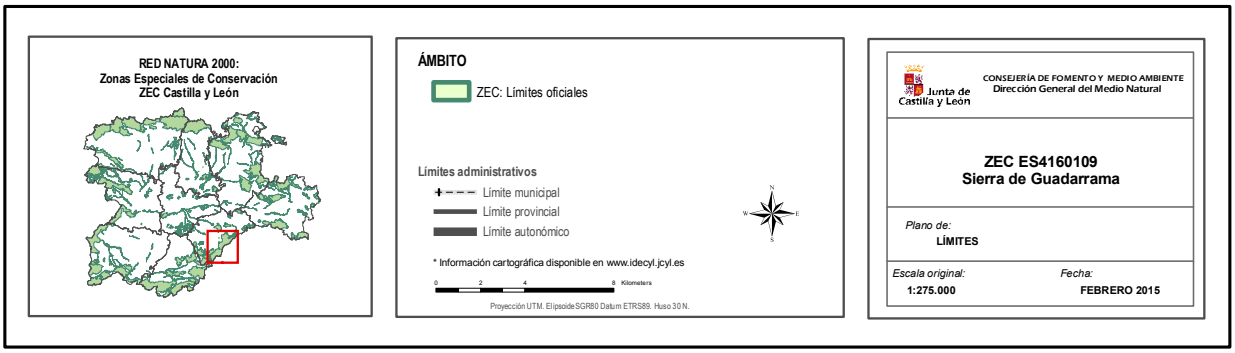
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4060 - Brezales alpinos y boreales	6220 - Zonas subestepicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea
7140 - «Mires» de transición	8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	9580 - Bosques mediterráneos de Taxus baccata
1057 - Parnassius apollo	*1083 - Lucanus cervus*
1092 - Austropotamobius pallipes	*1194 - Discoglossus galganoi*
1195 - Discoglossus jeanneae	*1259 - Lacerta schreiberi*
1305 - Rhinolophus euryale	*1307 - Myotis blythii*
1310 - Miniopterus schreibersii	*1312 - Nyctalus noctula*
1324 - Myotis myotis	*1331 - Nyctalus leisleri*
1338 - Microtus cabrerae	*6179 - Phengaris nausithous*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Cega
Duratón
Ponton
Pirón
N-110
Viejo
Sordillo
A-601
Eresma
Embalse de Ceguilla
Cega
Pirón
Los Huertos
Embalse de Torrecaballeros
Eresma
Camaces
Mirabueno
N-110
Embalse de Ponton Alto
AP-61
Embalse del Palacio de la Granja
Fuentemilanos
Embalse de Valsain
Embalse de Puente Alta
Frio
Embalse de Pedro
Eresma
Embalse de Los Angeles
Embalse de El Carrascal
Embalse de El Espinar
Embalse de El Tejo
Moros
Moros
AP-6
N-VI


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 2 4 8 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4160109
Sierra de Guadarrama
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:275.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4160111 - Valles del Voltoya y el Zorita

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 39.660,80 **Superficie GIS (ha):** 39.660,98

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (3,10 %)

Municipio (superficie)

Adanero (3.140,69 ha), Maello (6.531,73 ha), Sanchidrián (2.658,79 ha), Santa María del Cubillo (6.574,36 ha)

Provincia (proporción): Segovia (96,90 %)

Municipio (superficie)

Bercial (2.081,61 ha), Espinar, El (20.498,72 ha), Ituero y Lama (1.318,03 ha), Juarros de Riomoros (1.388,60 ha), Juarros de Voltoya (2.161,72 ha), Labajos (2.095,39 ha), Lastras del Pozo (3.248,96 ha), Losa, La (2.798,67 ha), Martín Muñoz de las Posadas (4.557,36 ha), Marugán (2.897,27 ha), Monterrubio (2.553,04 ha), Muñopedro (8.717,86 ha), Navas de San Antonio (6.891,26 ha), Otero de Herreros (4.369,10 ha), Real Sitio de San Ildefonso (14.483,59 ha), Santa María la Real de Nieva (17.966,77 ha), Segovia (16.350,21 ha), Valdeprados (1.944,40 ha), Vegas de Matute (2.190,52 ha), Villacastín (10.952,09 ha), Zarzuela del Monte (2.836,71 ha), Ortigosa del Monte (1.540,51 ha), Navas de Riofrío (1.484,84 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000188 - ZEPA - Valles del Voltoya y el Zorita - ZEPA	38.133,74	77,23 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (Correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional
Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

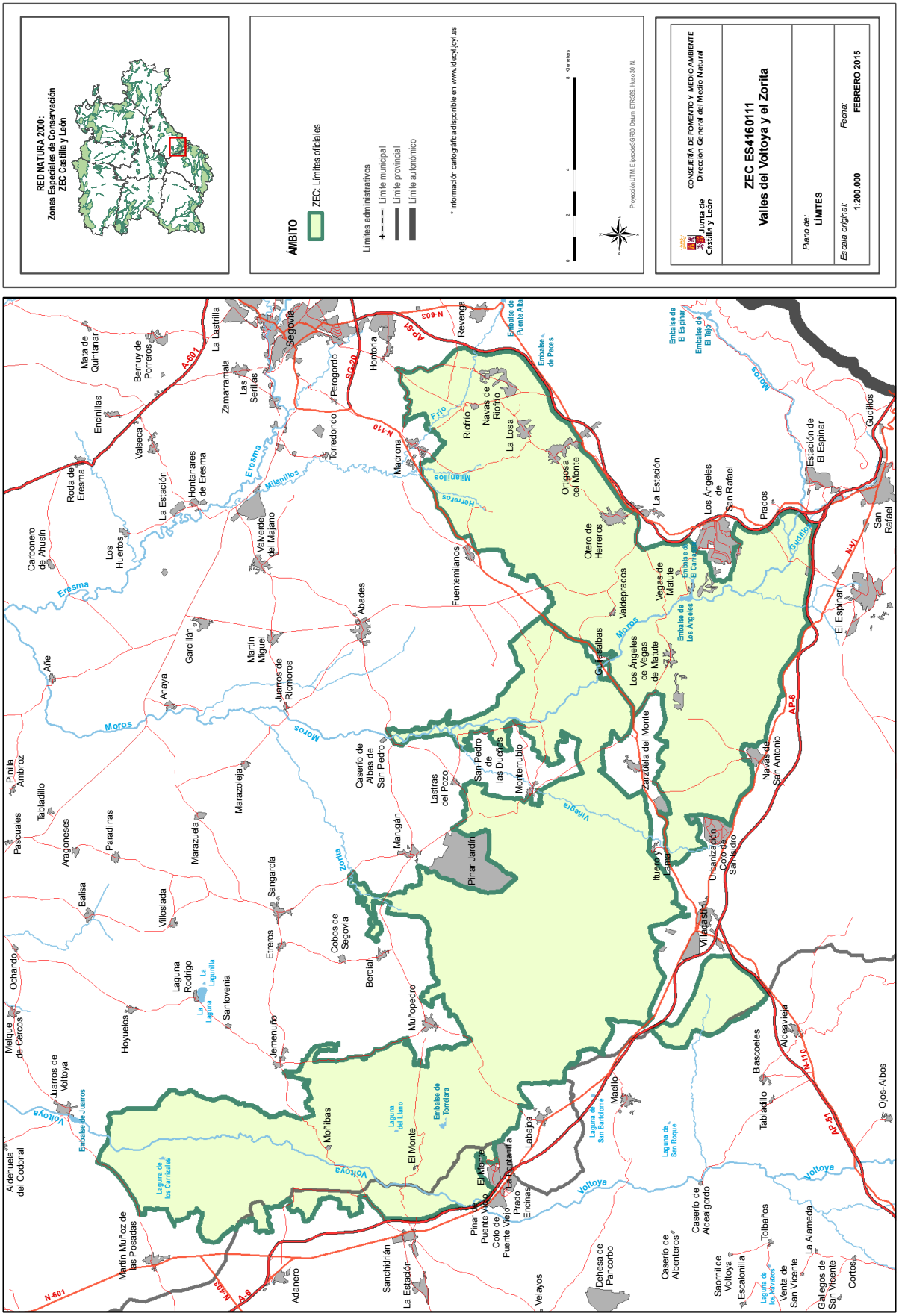
6310 - Dehesas perennifolias de Quercus spp.

Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

1410 - Pastizales salinos mediterráneos (Juncetalia maritimi)	3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition
3170 - Estanques temporales mediterráneos	3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion
4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	6220 - Zonas subestepicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea
6420 - Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion	91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia
9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	9540 - Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos
9560 - Bosques endémicos de Juniperus spp.	*1123 - Squalius alburnoides*
1192 - Alytes cisternasii	*1194 - Discoglossus galganoi*
1198 - Pelobates cultripes	*1216 - Rana iberica*
1221 - Mauremys leprosa	*1328 - Nyctalus lasiopterus*
1352 - Canis lupus	*1614 - Helosciadium repens (Jacq.) W.D.J. Koch.*
5296 - Pseudochondrostoma duriense	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4160111
Valles del Voltoya y el Zorita
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:200.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Segovia
Zamarramala
Las Lastrillas
Bernuy de Porreros
Mata de Quintanar
Encinillas
Valseca
Roda de Eresma
Carbonero de Ahusín
Los Huertos
La Estación
Hontanares de Eresma
Zamarramala
Las Serillas
Perogordo
Torredondo
Hontoria
Madrona
Revenga
Ridrifo
Navas de Riofrío
La Losa
Ortigosa del Monte
Otero de Herreros
Fuentemilanos
Valverde del Majano
Millanillos
Herreros
Eresma
Añe
Garcillán
Anaya
Martín Miguel
Juarros de Ríomoros
Abades
Moros
Pinilla Ambroz
Tabladillo
Pascuales
Aragoneses
Paradinas
Marazuela
Marazoleja
Caserío de Albas de San Pedro
Lastras del Pozo
San Pedro de las Dueñas
Monterrubio
Marugán
Pinar Jardín
Zorita
Balisa
Villoslada
Sangarcía
Etreros
Cobos de Segovia
Bercial
Muñopedro
Ochando
Melque de Cercos
Hoyuelos
Laguna Rodrigo
La Laguna
Santovenia
Jemenuño
Juarros de Voltoya
Voltoya
Embalse de Juarros
Aldehuela del Codonal
Laguna de los Carrizales
Moñibas
Laguna del Lino
El Monte
Embalse de Torrelara
Labajos
La Fontanilla
Prado Encinas
Pinar Viejo
Puente Viejo
Coto de Puente Viejo
Martín Muñoz de las Posadas
Sanchidrián
La Estación
Adanero
Velayos
Dehesa de Pancorbo
Caserío de Albenteros
Caserío de Aldealgordo
Saornil de Voltoya
Escalonilla
Laguna de los Alfercinos
Tolbaños
La Alameda
Venta de San Vicente
Galegos de San Vicente
Cortos
Maello
Laguna de San Bartolomé
Laguna de San Roque
Blascoeles
Aldeavieja
Tabladillo
Ojos-Albos
Zarzuela del Monte
Navas de San Antonio
Urbanización Coto de Sanidro
Villacastín
Ituero y Lama
Vegas de Matute
Los Ángeles de Vegas de Matute
Guijasalbas
Valleprados
Embalse de Los Ángeles
Embalse de El Cuerpo
Los Ángeles de San Rafael
La Estación
Prados
Estación de El Espinar
El Espinar
San Rafael
Guijuelo
Gudillos
Embalse de El Espinar
Embalse de El Tejo
Embalse de Puente Alta
Embalse de Peces
N-603
N-601
N-110
N-VI
AP-6
AP-51
A-6
SG-20
A-601

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4160122 - Sierra de Pradales

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 1.335,24 **Superficie GIS (ha)** 1.335,30

Datos administrativos

Provincia (proporción): Segovia (100,00 %)

Municipio (superficie)

Aldeanueva de la Serrezuela (2.037,49 ha), Castroserracín (2.103,86 ha), Navares de las Cuevas (1.886,54 ha), Torreadrada (3.283,43 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

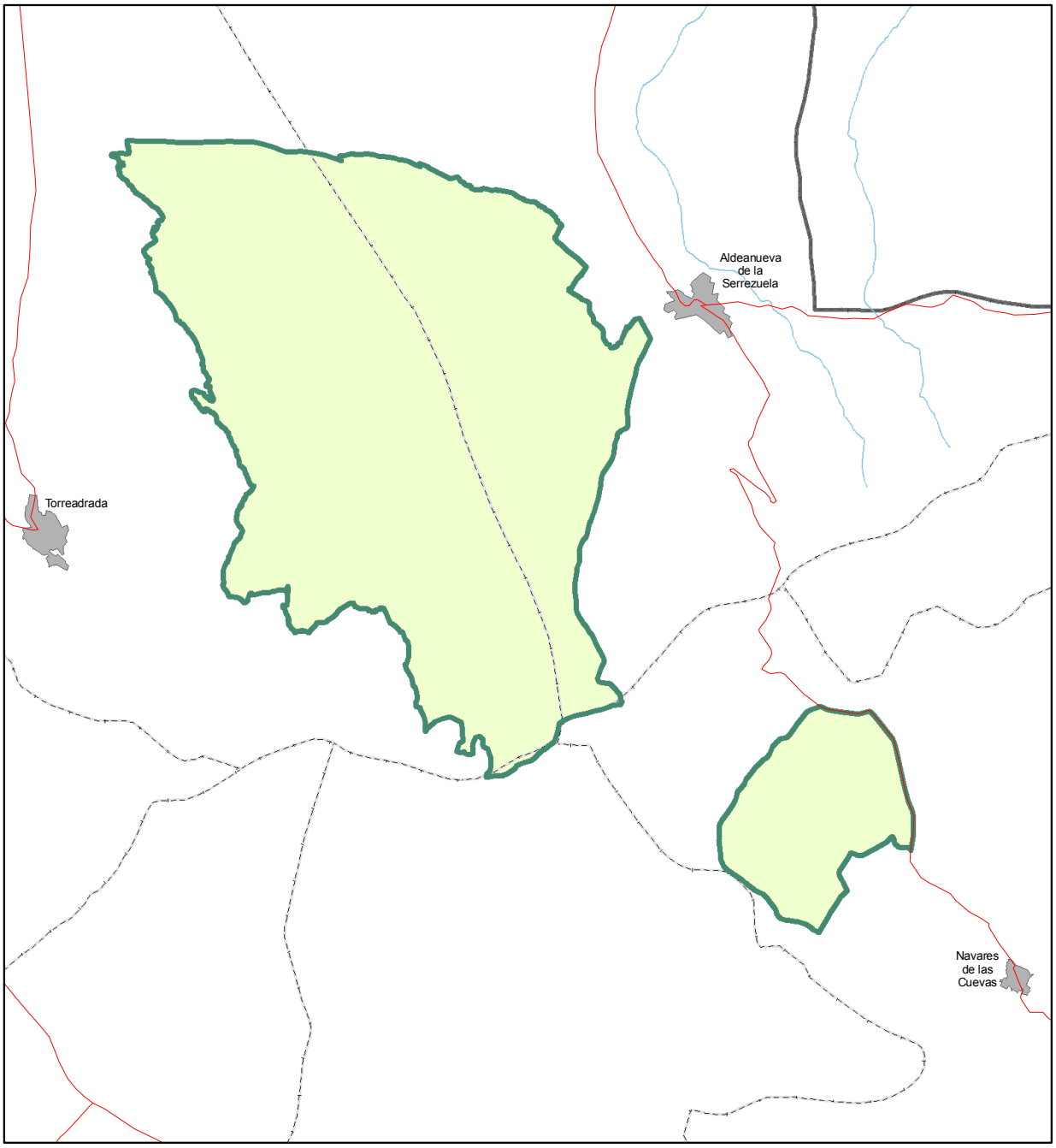
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3160 - Lagos y estanques distróficos naturales	7140 - «Mires» de transición
7230 - Turberas bajas alcalinas	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
1352 - Canis lupus	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León



ÁMBITO

ZEC: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,4 0,8 1,6 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC ES4160122
Sierra de Pradales

Plano de: **LÍMITES**

Escala original: **1:150.000** *Fecha:* **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4170029 - Sabinares Sierra de Cabrejas

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 32.707,93 **Superficie GIS (ha)** 32.708,35

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Abejar (2.341,38 ha), Blacos (1.754,72 ha), Cabrejas del Pinar (12.404,56 ha), Calatañazor (6.477,14 ha), Casarejos (2.805,68 ha), Cidones (7.114,00 ha), Cubilla (2.019,51 ha), Golmayo (18.968,11 ha), Herrera de Soria (2.604,60 ha), Muriel de la Fuente (365,35 ha), Muriel Viejo (1.135,09 ha), Rioseco de Soria (4.998,51 ha), Soria (27.156,43 ha), Talveila (5.293,39 ha), Torreblacos (1.744,35 ha), Ucero (1.711,23 ha), Vadillo (1.406,49 ha), Valdemaluque (6.293,26 ha), Villaciervos (8.127,61 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

6210 - Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)	6410 - Prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae)
9530 - Pinares (sud-)mediterráneos de pinos negros endémicos	9560 - Bosques endémicos de Juniperus spp.
1321 - Myotis emarginatus	*1900 - Spiranthes aestivalis (Poiret) L. C. M. Richard*
6179 - Phengaris nausithous	

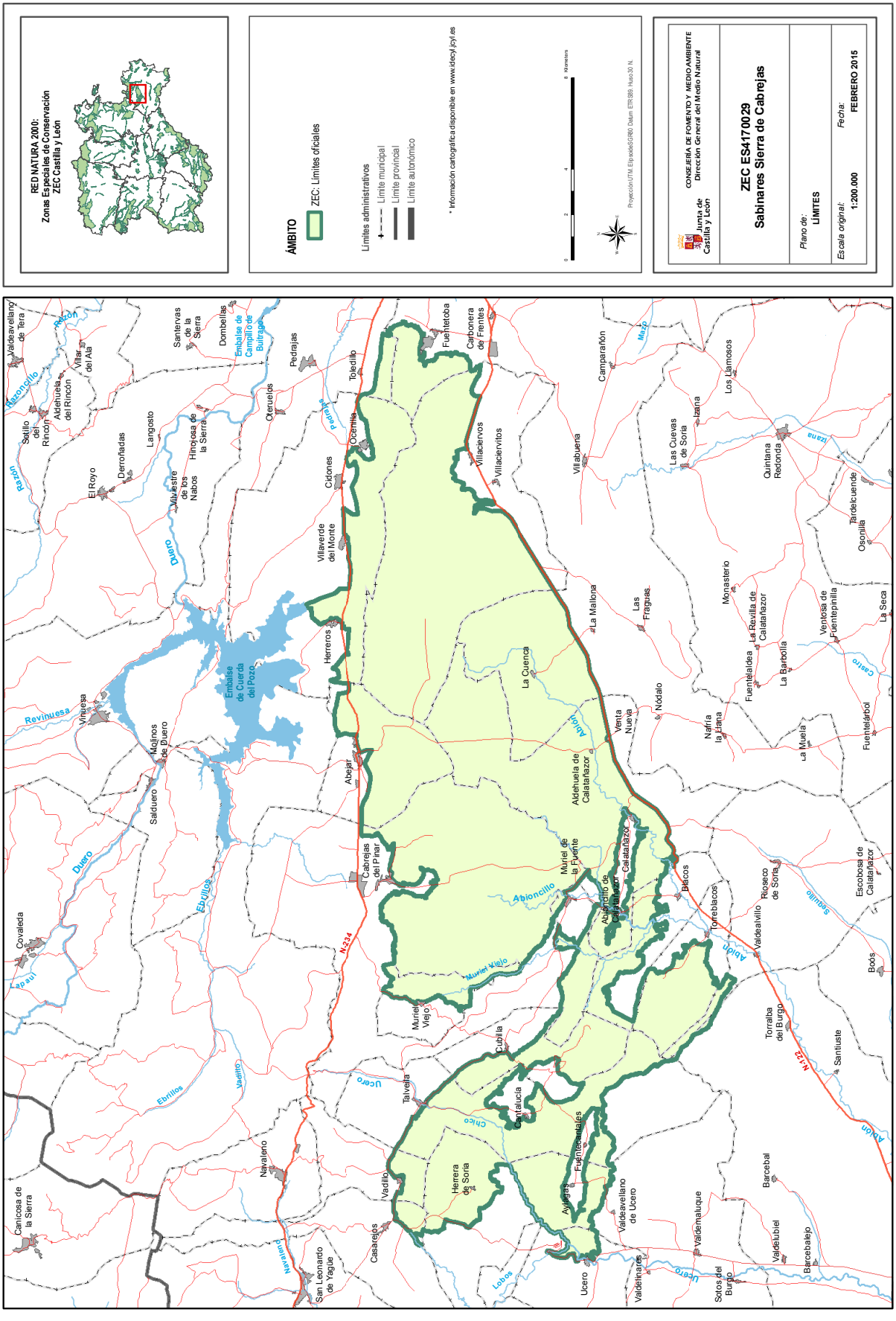
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3160 - Lagos y estanques distróficos naturales	3170 - Estanques temporales mediterráneos
4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	5110 - Formaciones estables xerotermófilas de Buxus sempervirens en pendientes rocosas (Berberidion p.p.)
6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)	7110 - Turberas altas activas
7140 - «Mires» de transición	7220 - Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneurion)
7230 - Turberas bajas alcalinas	8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis
1195 - Discoglossus jeanneae	*1303 - Rhinolophus hipposideros*
1304 - Rhinolophus ferrumequinum	*1308 - Barbastella barbastellus*
1310 - Miniopterus schreibersii	*1323 - Myotis bechsteinii*
1330 - Myotis mystacinus	*1574 - Euphorbia nevadensis Boiss. & Reut.*
5179 - Lacerta bilineata	*5278 - Myotis escalerai*
6155 - Achondrostoma arcasii	*6265 - Phengaris arion*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4170029
Sabinares Sierra de Cabrejas
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:200.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Duero
Revinuesa
Embalse de Cuerda del Pozo
Embalse de Campillo de Buitrago
Abioncillo
Muriel Viejo
Ebrillos
Izana
Abión
N-234
N-122

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4170054 - Oncala-Valtajeros

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 7.393,80 **Superficie GIS (ha)** 7.393,83

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Aldealices (632,08 ha), Aldehuelas, Las (3.776,27 ha), Arévalo de la Sierra (4.005,43 ha), Carrascosa de la Sierra (1.275,44 ha), Castilfrío de la Sierra (1.214,78 ha), Estepa de San Juan (1.044,62 ha), Fuentes de Magaña (1.120,82 ha), Magaña (5.847,38 ha), Oncala (3.989,30 ha), Valtajeros (2.291,27 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	6230 - Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)
9380 - Bosques de Ilex aquifolium	

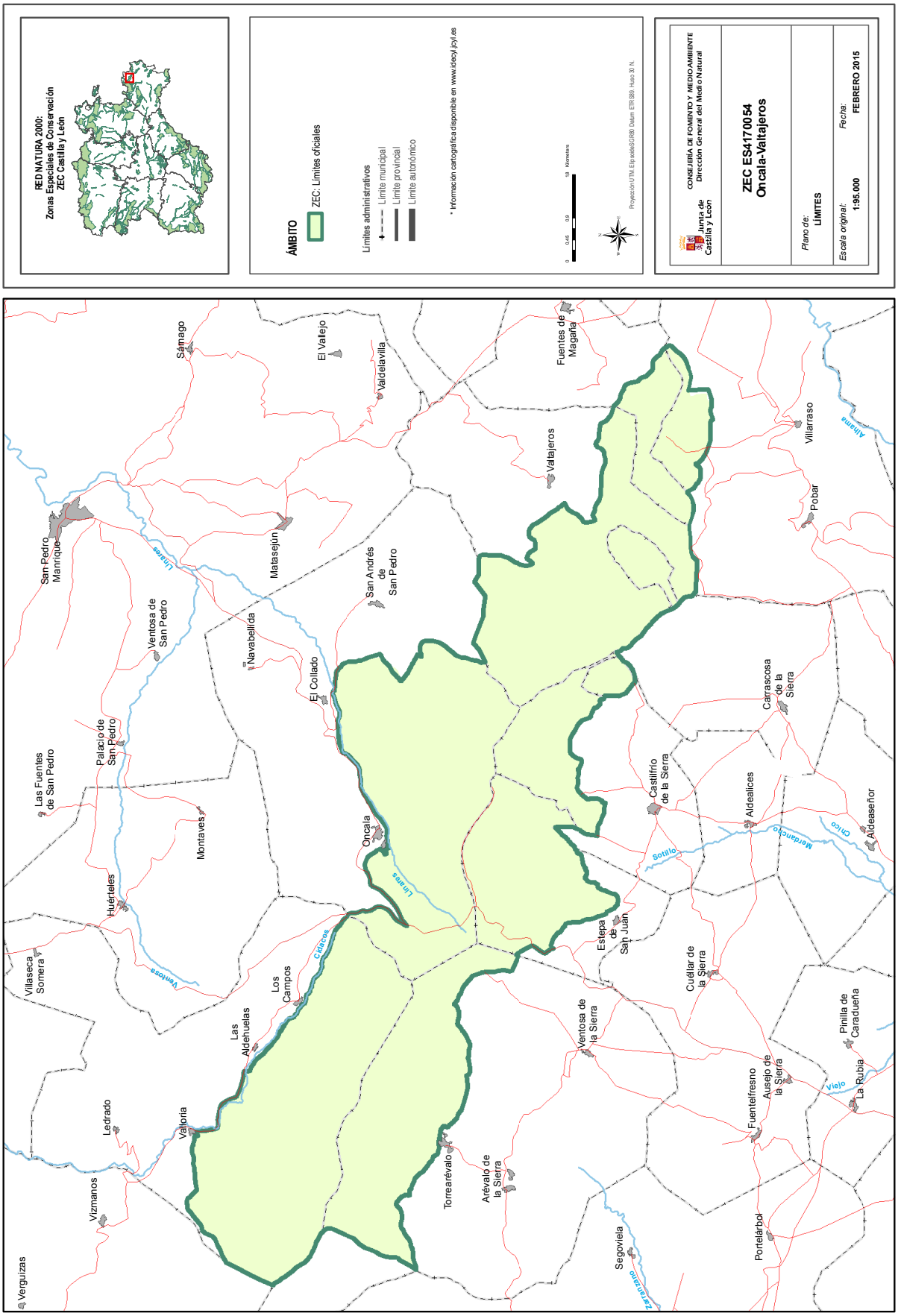
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

5210 - Matorrales arborescentes de Juniperus spp.	6210 - Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)
7230 - Turberas bajas alcalinas	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
1057 - Parnassius apollo	*1331 - Nyctalus leisleri*
5179 - Lacerta bilineata	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM, Elipsoide GRS80, Datum ETRS89, Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4170054
Oncala-Valtajeros
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:95.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Sámago
El Vallejo
Valdelavilla
Fuentes de Magaña
Villarraso
Valtajeros
Pobar
San Pedro Manrique
Matasejún
San Andrés de San Pedro
Ventosa de San Pedro
Navabellida
El Collado
Carrascosa de la Sierra
Palacio de San Pedro
Las Fuentes de San Pedro
Montaves
Oncala
Castilfrío de la Sierra
Aldealices
Aldeaseñor
Huérteles
Estepa de San Juan
Cuéllar de la Sierra
Villaseca Somera
Los Campos
Las Aldehuelas
Ventosa de la Sierra
Pinilla de Caraduena
Ledrado
Valloria
Fuentelfresno
Ausejo de la Sierra
La Rubia
Vizmanos
Torrearévalo
Arévalo de la Sierra
Segoviela
Portelárbol
Verguizas
Linares
Ventosa
Cidacos
Sotillo
Merdancho
Chico
Viejo
Zaharrón

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4170055 - Cigudosa-San Felices

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 6.733,33 **Superficie GIS (ha)** 6.733,38

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Ágreda (16.483,84 ha), Castilruiz (3.878,44 ha), Cigudosa (2.101,38 ha), Dévanos (1.635,48 ha), Magaña (5.847,38 ha), San Felices (2.108,25 ha), Valdelagua del Cerro (484,31 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1520 - Vegetación gipsícola ibérica (Gypsophiletalia)	5210 - Matorrales arborescentes de Juniperus spp.
7220 - Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneurion)	*1356 - Mustela lutreola*

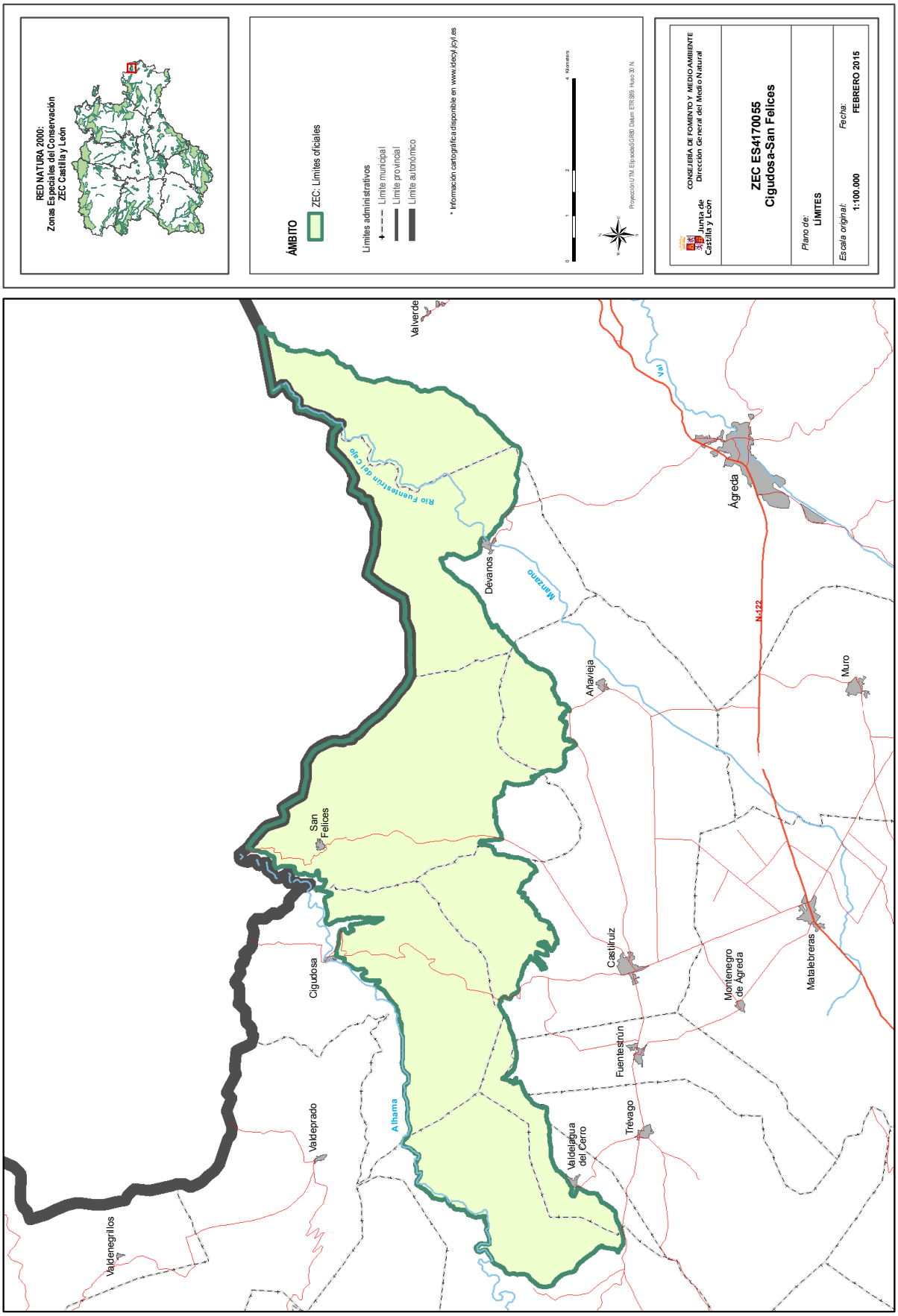
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis
92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba	9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales del Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4170055
Cigudosa-San Felices
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:100.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Valverde
Río Fuentestrún del Cerro
Dévanos
Manzano
Ágreda
N-122
Añavieja
Muro
San Felices
Cigudosa
Castiliruiz
Montenegro de Ágreda
Matalebreras
Fuentestrún
Valdeprado
Alhama
Valdelagua del Cerro
Trévago
Valdenegrillos

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4170056 - Sabinares de Ciria-Borobia

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 2.801,35 **Superficie GIS (ha)** 2.801,30

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Borobia (6.253,45 ha), Ciria (4.615,42 ha), Noviercas (9.150,68 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1324 - Myotis myotis

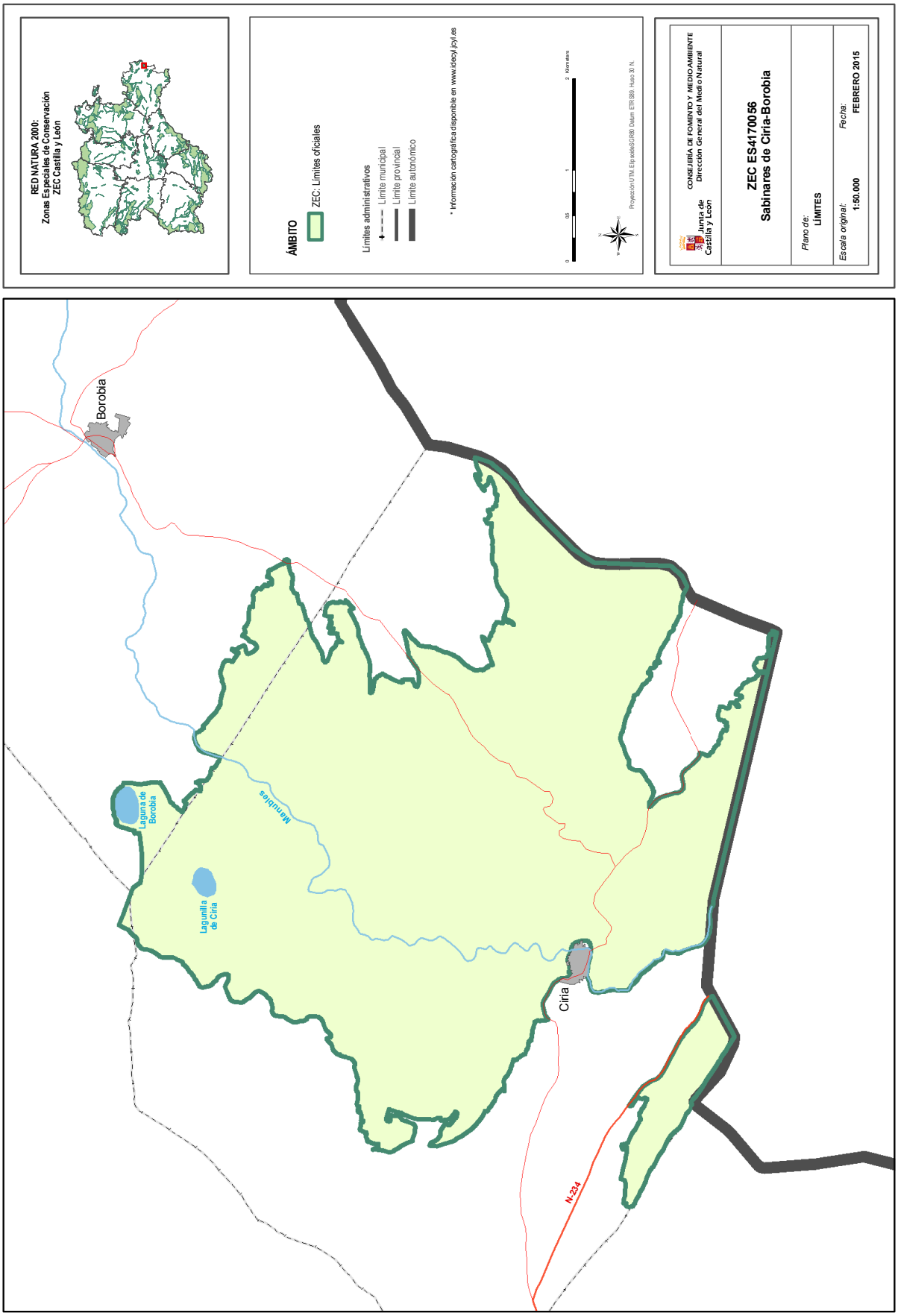
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	3170 - Estanques temporales mediterráneos
3250 - Ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum	8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis
9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	9560 - Bosques endémicos de Juniperus spp.
1198 - Pelobates cultripes	*1304 - Rhinolophus ferrumequinum*
1310 - Miniopterus schreibersii	*1574 - Euphorbia nevadensis Boiss. & Reut.*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
0 0,5 1 2 Kilómetros
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4170056
Sabinares de Ciria-Borobia
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:50.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Borobia
Laguna de Borobia
Manubles
Lagunilla de Ciria
Ciria
N-234

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4170057 - Sabinares del Jalón

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 19.068,66 **Superficie GIS (ha)** 19.068,68

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Arcos de Jalón (44.122,98 ha), Santa María de Huerta (4.912,29 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

9560 - Bosques endémicos de Juniperus spp.

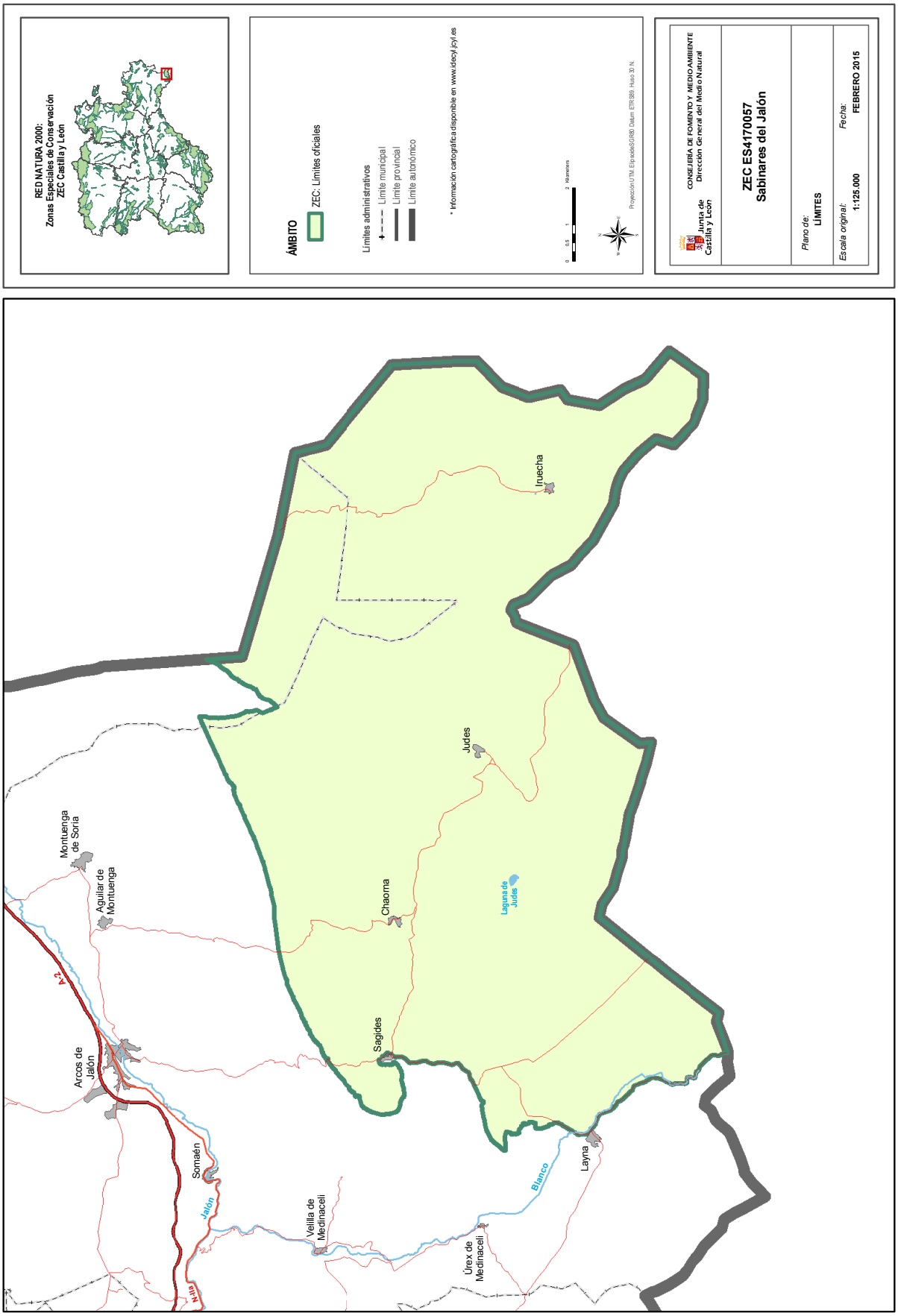
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba	9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia
1195 - Discoglossus jeanneae	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM, Elipsoide GRS80, Datum ETRS89, Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4170057
Sabinares del Jalón
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:125.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Iruecha
Judes
Montuenga de Soria
Aguilar de Montuenga
Chaorna
Laguna de Judes
Sagides
A-2
Arcos de Jalón
Somaén
Jalón
Velilla de Medinaceli
Blanco
Layna
Úrex de Medinaceli
N-II

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4170083 - Riberas del Río Duero y afluentes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 5.593,53 **Superficie GIS (ha):** 5.593,52

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (9,40 %)

Aranda de Duero (12.718), Berlangas de Roa (1.570), Castrillo de la Vega (2.640), Cueva de Roa, La (1.191), Fresnillo de las Dueñas (1.368), Gumiel de Mercado (5.767), Haza (8.224), Mambrilla de Castrejón (1.603), Roa (4.889), San Juan del Monte (2.648), San Martín de Rubiales (1.939), Vadocondes (2.5667), Vid y Barrios, La (3.755), Villalba de Duero (1.374)

Provincia (proporción): Soria (38,60 %)

Alconaba (5.241), Almarza (10.105), Almazán (16.640), Barca (4.502), Bayubas de Abajo (4.406), Berlanga de Duero (22.000), Blacos (1.755), Borjaba (2.338), Burgo de Osma-Ciudad de Osma (28.911), Cabrejas del Pinar (12.405), Calatañazor (6.477), Centenera de Andaluz (1.986), Covaleda (10.428 Cubo de la Solana (13.274), Duruelo de la Sierra (4.480), Garray (7.618), Gormaz (1.570), Langa de Duero (18.975), Matamala de Almazán (6.294), Miño de San Esteban (4.884), Molinos de Duero (2.737), Muriel de la Fuente (365), Quintanas de Gormaz (2.994), Rábanos, Los (10.129), Rebollar (1.037), Recuerda (6.725), Rioseco de Soria (4.999), Rollamienta (1.860), Royo, El (12.596), Salduero (269), San Esteban de Gormaz (40.637), Soria (27.156), Tajueco (1.805), Torreblacos (1.744), Velamazán (7.154), Viana de Duero (5.612), Villar del Ala (1.169), Vinuesa (14.296)

Provincia (proporción): Valladolid (32,10 %)

Bocos de Duero (620), Boecillo (2.411), Castrillo de Duero (2.579), Cistérniga (3.176), Curiel de Duero (1.899), Geria (1.818), Laguna de Duero (2.922) Olivares de Duero (2.932), Peñafiel (7.607), Pesquera de Duero (5.583), Quintanilla de Arriba (2.806), Quintanilla de Onésimo (5.514), San Miguel del Pino (745), San Román de Hornija (4.177), Sardón de Duero (1.966), Seca, La (6.589), Simancas (4.235), Tordesillas (14.167), Traspinedo (2.629), Tudela de Duero (6.050), Valbuena de Duero (4.655), Valladolid (19.760), Villabáñez (5.101), Villafranca de Duero (1.039), Villanueva de Duero (3.727)

Provincia (proporción): Zamora (19,80 %)

Almaraz de Duero (4.564), Coreses (4.318), Fresno de la Ribera (1.313), Peleagonzalo (1.329), Pereruela (16.079), Toro (32.487), Villalazán (1.505), Villaralbo (2.206), Zamora (14.937)

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los del Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son los hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, el Espacio es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en CyL.

92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1614 - Helosciadium repens (Jacq.) W.D.J. Koch.	

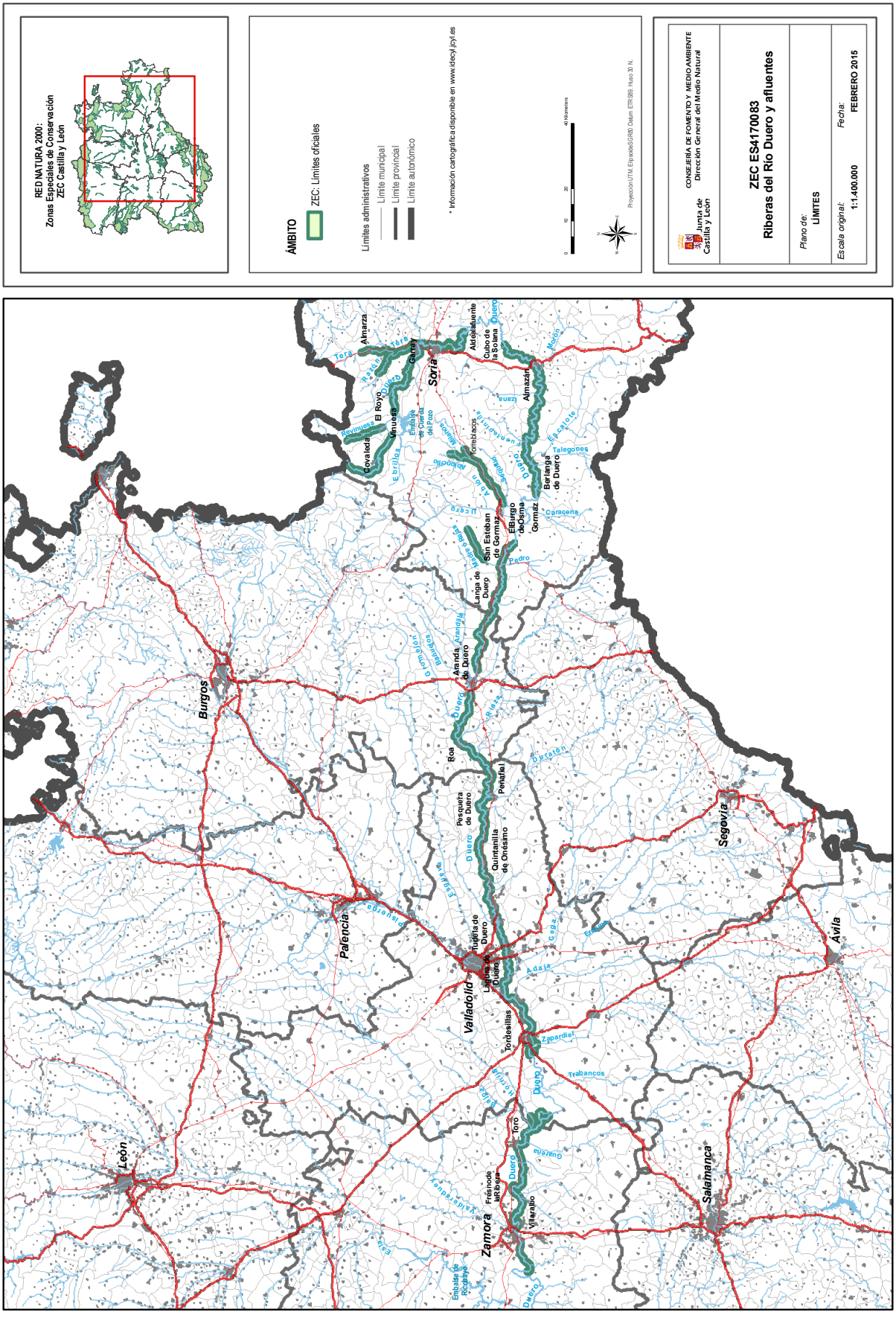
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	3220 - Ríos alpinos con vegetación herbácea en sus orillas
3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion	3270 - Ríos de orillas fangosas con vegetación de Chenopodion rubri p.p. y de Bidention p.p.
3280 - Ríos mediterráneos de caudal permanente de Paspalo-Agrostidion con cortinas ribereñas de Salix y Populus alba	6420 - Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion
6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino	6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)
91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia	*1044 - Coenagrion mercuriale*
1092 - Austropotamobius pallipes	*1195 - Discoglossus jeanneae*
1220 - Emys orbicularis	*1221 - Mauremys leprosa*
1310 - Miniopterus schreibersii	*1323 - Myotis bechsteinii*
1324 - Myotis myotis	*1330 - Myotis mystacinus*
1355 - Lutra lutra	*5278 - Myotis escalerai*
5296 - Pseudochondrostoma duriense	*5303 - Cobitis calderoni*
6155 - Achondrostoma arcasii	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4170083
Riberas del Río Duero y afluentes
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:1.400.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Soria
Burgos
Palencia
Valladolid
Segovia
Ávila
León
Zamora
Salamanca
Duero

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4170116 - Sierras de Urbión y Cebollera

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 42.983,83 **Superficie GIS (ha):** 42.983,97

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Almarza (10.105), Arévalo de la Sierra (4.005), Covaleda (10.428), Duruelo de la Sierra (4.480), Garray (7.618), Montenegro de Cameros (5.528), Póveda de Soria, La (6.425), Rebollar (1.037), Rollamienta (1.860), Royo, El (12.596), Santa Cruz de Yanguas (3.349), Sotillo del Rincón (6.049), Valdeavellano de Tera (1.945), Villar del Ala (1.169), Villar del Río (12.694), Vinuesa (14.296)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4170013 - ZEPA - Sierra de Urbión	39.280,59	98,68 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los del Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional
Son los hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, el Espacio es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en CyL.

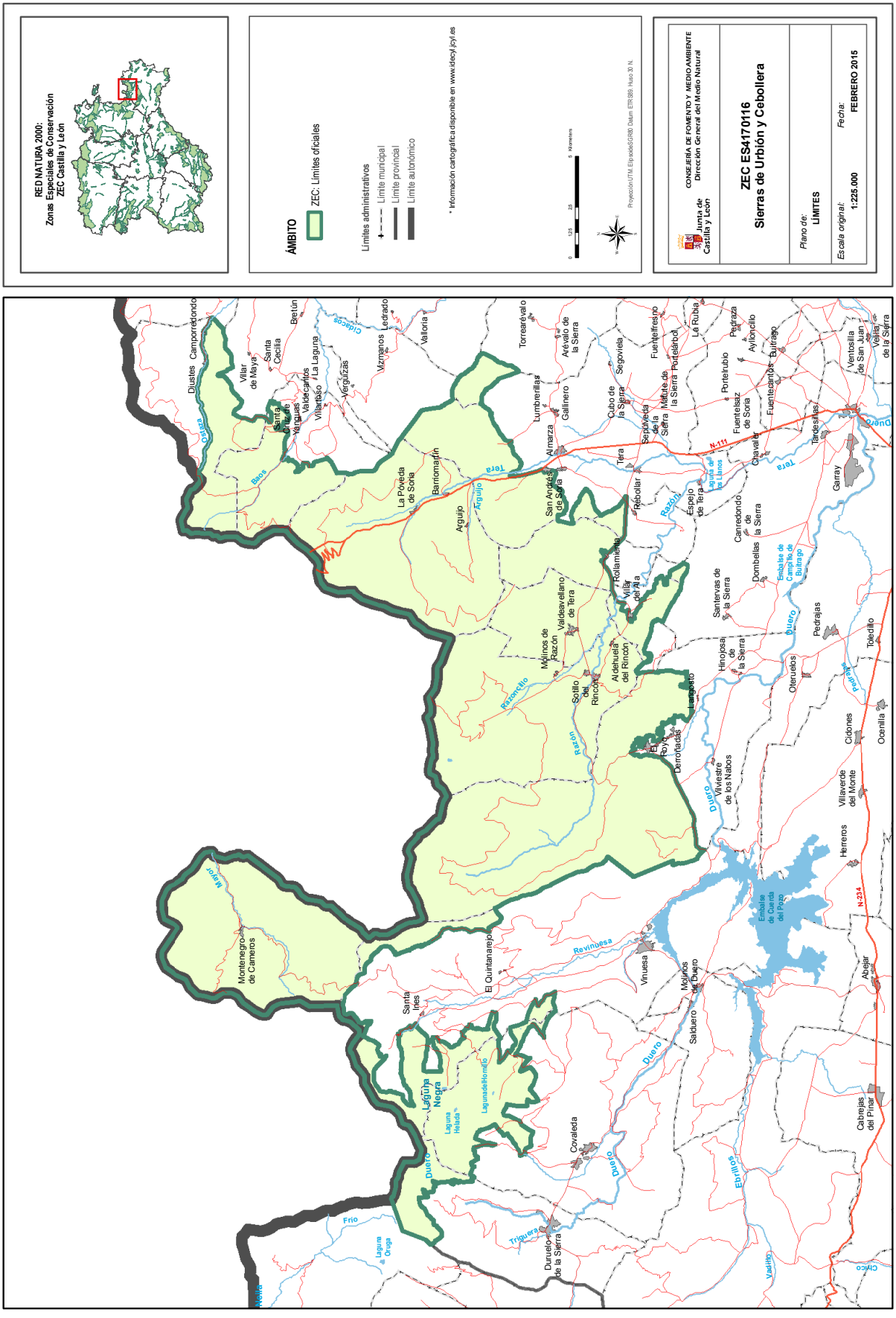
3110 - Aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo de las llanuras arenosas (Littorelletalia uniflorae)	4060 - Brezales alpinos y boreales
6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta	6170 - Prados alpinos y subalpinos calcáreos
9120 - Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de Ilex y a veces de Taxus (Quercion robori-petraeae ou Ilici-Fagenion)	91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia
9380 - Bosques de Ilex aquifolium	9430 - Bosques montanos y subalpinos de Pinus uncinata (* en sustratos yesoso o calcáreo)
1092 - Austropotamobius pallipes	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1356 - Mustela lutreola	*1499 - Jonopsidium savianum (Caruel) Arcang.*
1831 - Luronium natans (L.) Rafin.	*6216 - Hamatocaulis vernicosus (Mitt.) Hedenäs*

Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3160 - Lagos y estanques distróficos naturales	3240 - Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de Salix elaeagnos
4030 - Brezales secos europeos	5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans
5210 - Matorrales arborescentes de Juniperus spp.	6230 - Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)
6410 - Prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae)	6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino
6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)	7110 - Turberas altas activas
7140 - «Mires» de transición	7150 - Depresiones sobre sustratos turbosos del Rhynchosporion
8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos	8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	*1007 - Elona quimperiana*
1057 - Parnassius apollo	*1074 - Eriogaster catax*
1083 - Lucanus cervus	*1087 - Rosalia alpina*
1195 - Discoglossus jeanneae	*1283 - Coronella austriaca*
1308 - Barbastella barbastellus	*1328 - Nyctalus lasiopterus*
1330 - Myotis mystacinus	*1331 - Nyctalus leisleri*
1900 - Spiranthes aestivalis (Poiret) L. C. M. Richard	*5179 - Lacerta bilineata*
6155 - Achondrostoma arcasii	*6179 - Phengaris nausithous*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4170116
Sierras de Urbión y Cebollera
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:225.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Duero
Tera
Arguijo
Razón
Pedrajas
Oteruelos
Toledillo
Ocenilla
Cidones
Villaverde del Monte
Herreros
Abejar
Cabrejas del Pinar
Vinuesa
Revinuesa
Molinos de Duero
Salduero
Covaleda
Duruelo de la Sierra
Triguera
Frío
Laguna Negra
Laguna Helada
Laguna Grande
Laguna de Hornillo
Embalse de Cuerda del Pozo
Embalse de Campillo de Buitrago
Ebrillos
Valdihío
Chico
Lavor
Montenegro de Cameros
Santa Inés
El Quintanarejo
Vivestre de los Nabos
Hinojosa de la Sierra
Santervás de la Sierra
Dombelas
Canredondo de la Sierra
Garray
Tardesillas
Ventosilla de San Juan
Velilla de la Sierra
Fuentelisaz de Soria
Fuentecantos
Buitrago
Portelrubio
Pedraza
Ayllonicillo
La Rubia
Fuentelfresno
Portelarbol
Matute de la Sierra
Segoviela
Cubo de la Sierra
Gallinero
Ardevalo de la Sierra
Torrearévalo
Lumbrerillas
Almarza
Rebolar
Espejo de Tera
Laguna de los Llanos
Chavaler
San Andrés de Soria
Barriomartín
La Poveda de Soria
Arguijo
Rollamienta
Villar del Ala
Valdeavellano de Tera
Molinos de Razón
Aldehuela del Rincón
Sotillo del Rincón
Pozancillo
Lavajuelo
Peñalba
Demoradas
Vallores
Ledrado
Vermanos
Verguizas
La Laguna
Valdecarros
Villaseso
Santa Cecilia
Villar de Maya
Bretún
Diustes
Camporredondo
Cidacos
Oncala
Baños

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4170119 - Sierra del Moncayo

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 7.098,10 **Superficie GIS (ha)** 7.098,04

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Ágreda (16.483,84 ha), Beratón (4.112,53 ha), Cueva de Ágreda (2.997,87 ha), Vozmediano (1.660,28 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4170044 - ZEPA - Sierra del Moncayo - ZEPA	5.421,81	95,04 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans
6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta	*1057 - Parnassius apollo*

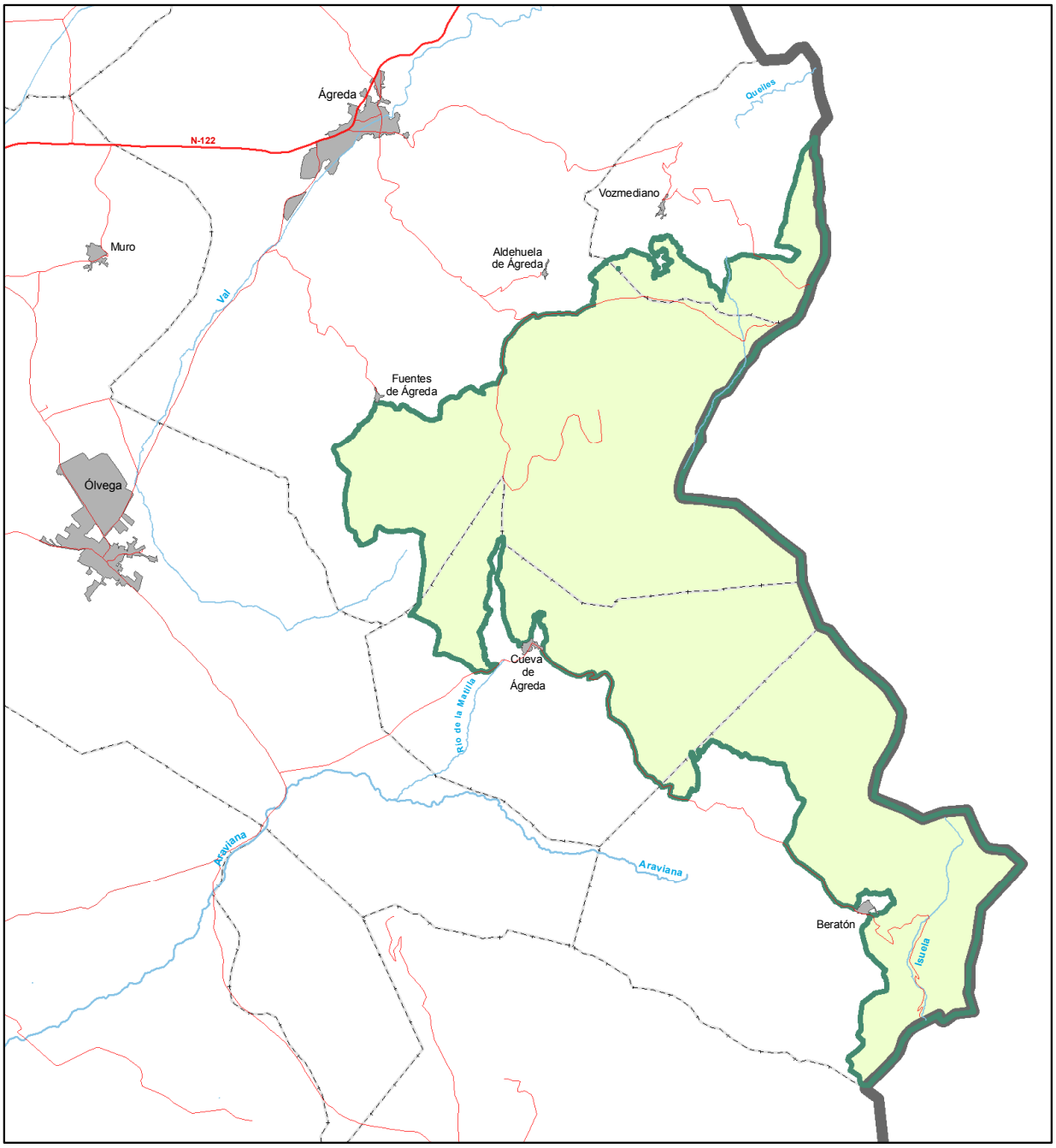
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

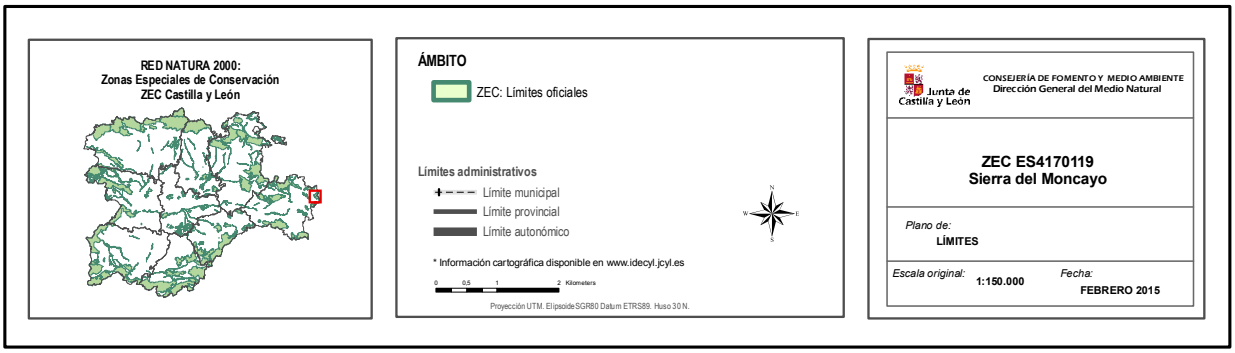
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	4060 - Brezales alpinos y boreales
6410 - Prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae)	6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino
8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos	8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
9120 - Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de Ilex y a veces de Taxus (Quercion robori-petraeae ou Ilici-Fagenion)	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis	9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia
9380 - Bosques de Ilex aquifolium	*1083 - Lucanus cervus*
1087 - Rosalia alpina	*1088 - Cerambyx cerdo*
1256 - Podarcis muralis	*1283 - Coronella austriaca*
1310 - Miniopterus schreibersii	*1574 - Euphorbia nevadensis Boiss. & Reut.*
5179 - Lacerta bilineata	*6265 - Phengaris arion*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Ágreda
N-122
Muro
Vozmediano
Aldehuela de Ágreda
Fuentes de Ágreda
Ólvega
Cueva de Ágreda
Beratón
Queles
Val
Río de la Matilla
Araviana
Isuela


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,5 1 2 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4170119
Sierra del Moncayo
Plano de:
LÍMITES
Escala original: 1:150.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4170120 - Páramo de Layna

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 6.233,78 **Superficie GIS (ha)** 6.233,76

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Arcos de Jalón (44.122,98 ha), Medinaceli (20.521,92 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000255 - ZEPA - Páramo de Layna - ZEPA	6.196,85	82,29 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1310 - Vegetación anual pionera con Salicornia y otras especies de zonas fangosas y arenosas	1410 - Pastizales salinos mediterráneos (Juncetalia maritimi)
4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	

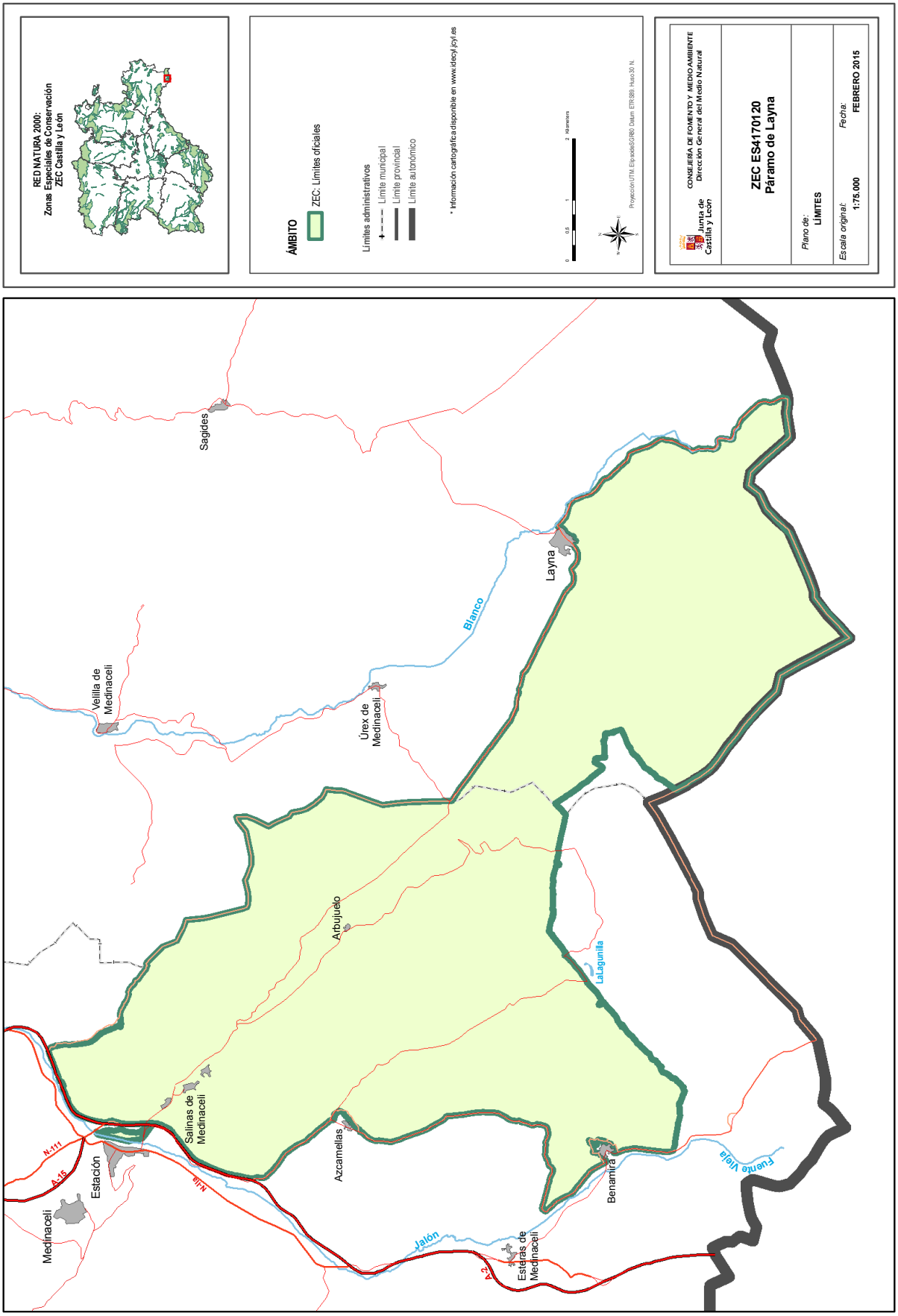
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

1430 - Matorrales halo-nitrófilos (Pegano-Salsoletea)	1520 - Vegetación gipsícola ibérica (Gypsophiletalia)
3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	6220 - Zonas subestepicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea
9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis	9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30. N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4170120
Páramo de Layna
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:75.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Sagides
Layna
Blanco
Veilla de Medinaceli
Úrex de Medinaceli
Arbujuelo
LaLaguniIla
Salinas de Medinaceli
Azcamellas
Benamira
Fuente Vieja
Estación
Medinaceli
Jalón
Estras de Medinaceli
N-111
A-15
A-2

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4170135 - Cañón del Río Lobos

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 12.238,11 **Superficie GIS (ha)** 12.238,09

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (22,10 %)

Municipio (superficie)

Hontoria del Pinar (8.078,14 ha)

Provincia (proporción): Soria (77,90 %)

Municipio (superficie)

Casarejos (2.805,68 ha), Espeja de San Marcelino (7.248,35 ha), Herrera de Soria (2.604,60 ha), Nafría de Ucero (3.652,48 ha), San Leonardo de Yagüe (6.052,97 ha), Santa María de las Hoyas (4.537,47 ha), Ucero (1.711,23 ha), San Bartolomé (385,07 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000007 - ZEPA - Cañón del Río Lobos - ZEPA	10.201,95	100,00 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (Correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional
Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

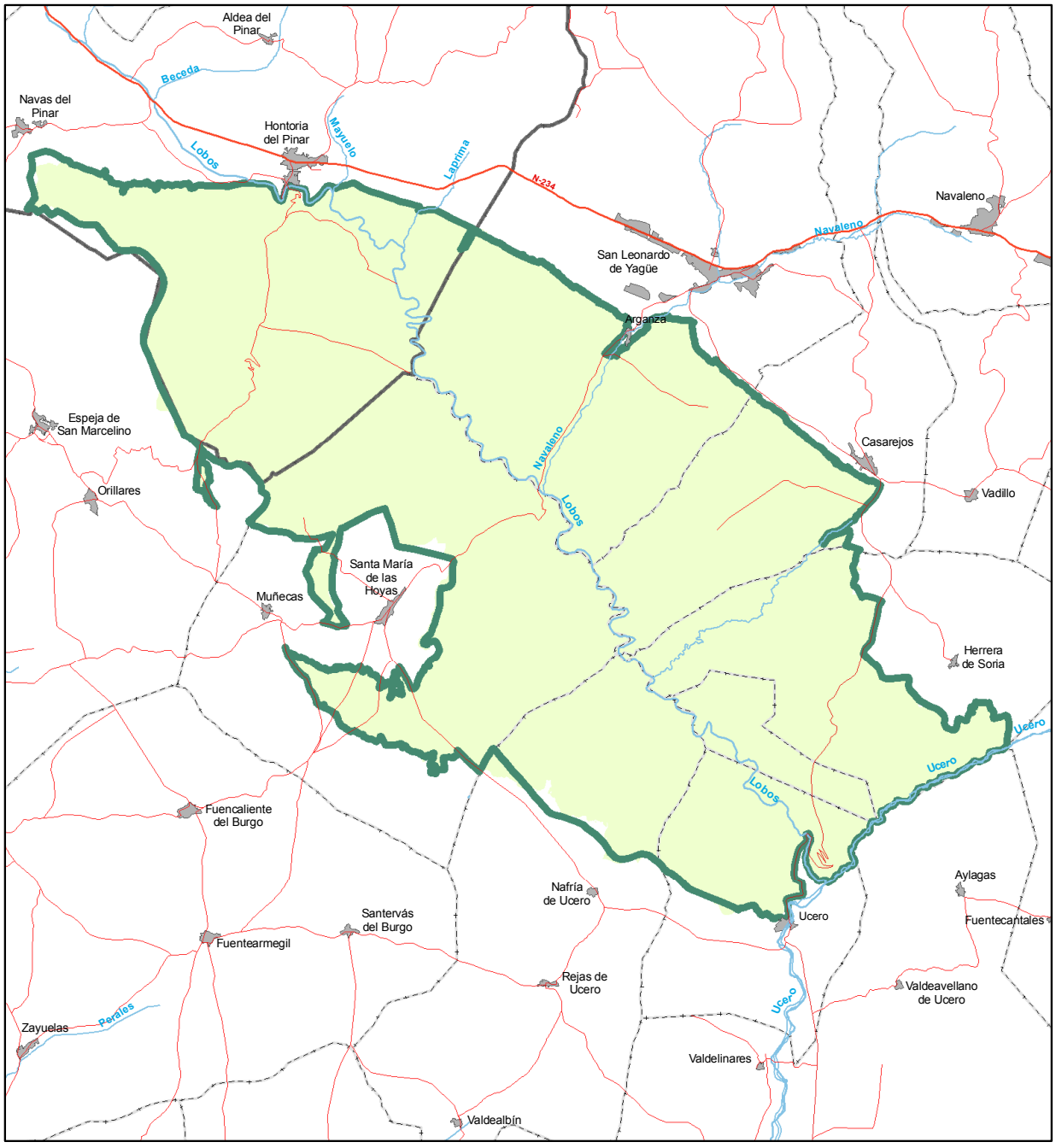
3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
9530 - Pinares (sud-)mediterráneos de pinos negros endémicos	*1044 - Coenagrion mercuriale*
1304 - Rhinolophus ferrumequinum	*1321 - Myotis emarginatus*
6155 - Achondrostoma arcasii	

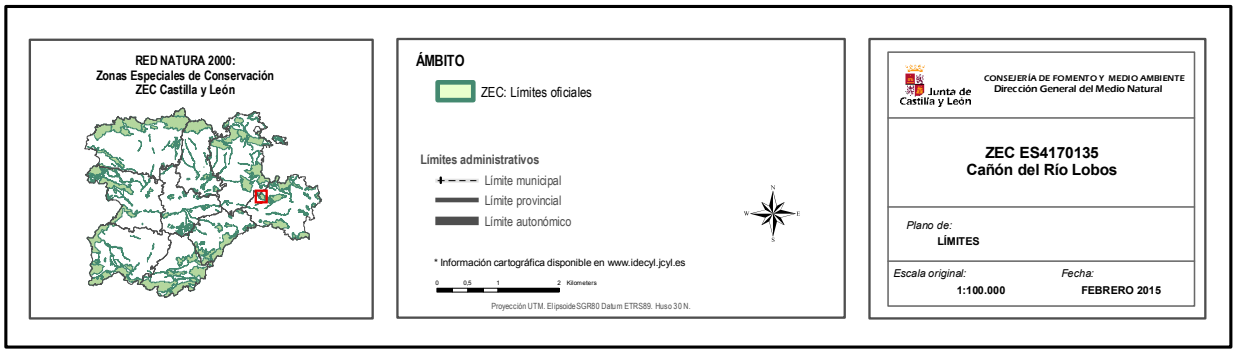
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3160 - Lagos y estanques distróficos naturales	6110 - Prados calcáreos cársticos o basófilos del Alysso-Sedion albi
6420 - Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion	6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino
7140 - «Mires» de transición	7150 - Depresiones sobre sustratos turbosos del Rhynchosporion
8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos	8310 - Cuevas no explotadas por el turismo
91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
9560 - Bosques endémicos de Juniperus spp.	*1065 - Euphydryas aurinia*
1195 - Discoglossus jeanneae	*1221 - Mauremys leprosa*
1303 - Rhinolophus hipposideros	*1328 - Nyctalus lasiopterus*
1574 - Euphorbia nevadensis Boiss. & Reut.	*1614 - Helosciadium repens (Jacq.) W.D.J. Koch.*
1900 - Spiranthes aestivalis (Poiret) L. C. M. Richard	*5278 - Myotis escalerai*
5296 - Pseudochondrostoma duriense	*5303 - Cobitis calderoni*
5365 - Hypsugo savii	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Aldea del Pinar
Beceda
Navas del Pinar
Hontoria del Pinar
Mayuelo
Lobos
Laprima
N-234
Navaleno
San Leonardo de Yagüe
Arganza
Espeja de San Marcelino
Orillares
Casarejos
Vadillo
Santa María de las Hoyas
Muñecas
Herrera de Soria
Ucero
Fuencaliente del Burgo
Nafría de Ucero
Aylagas
Santervás del Burgo
Ucero
Fuentecantales
Fuentearmegil
Rejas de Ucero
Valdeavellano de Ucero
Zayuelas
Perales
Valdelinares
Valdealbín


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,5 1 2 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4170135
Cañón del Río Lobos
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:100.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4170138 - Quejigares y encinares de Sierra del Madero

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 3.823,59 **Superficie GIS (ha)** 3.823,61

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Hinojosa del Campo (2.605,14 ha), Matalebreras (4.160,42 ha), Noviercas (9.150,68 ha), Pozalmuro (3.677,32 ha), Valdegeña (1.329,02 ha), Villar del Campo (2.527,38 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

6110 - Prados calcáreos cársticos o basófilos del Alysso-Sedion albi	*1079 - Limoniscus violaceus*

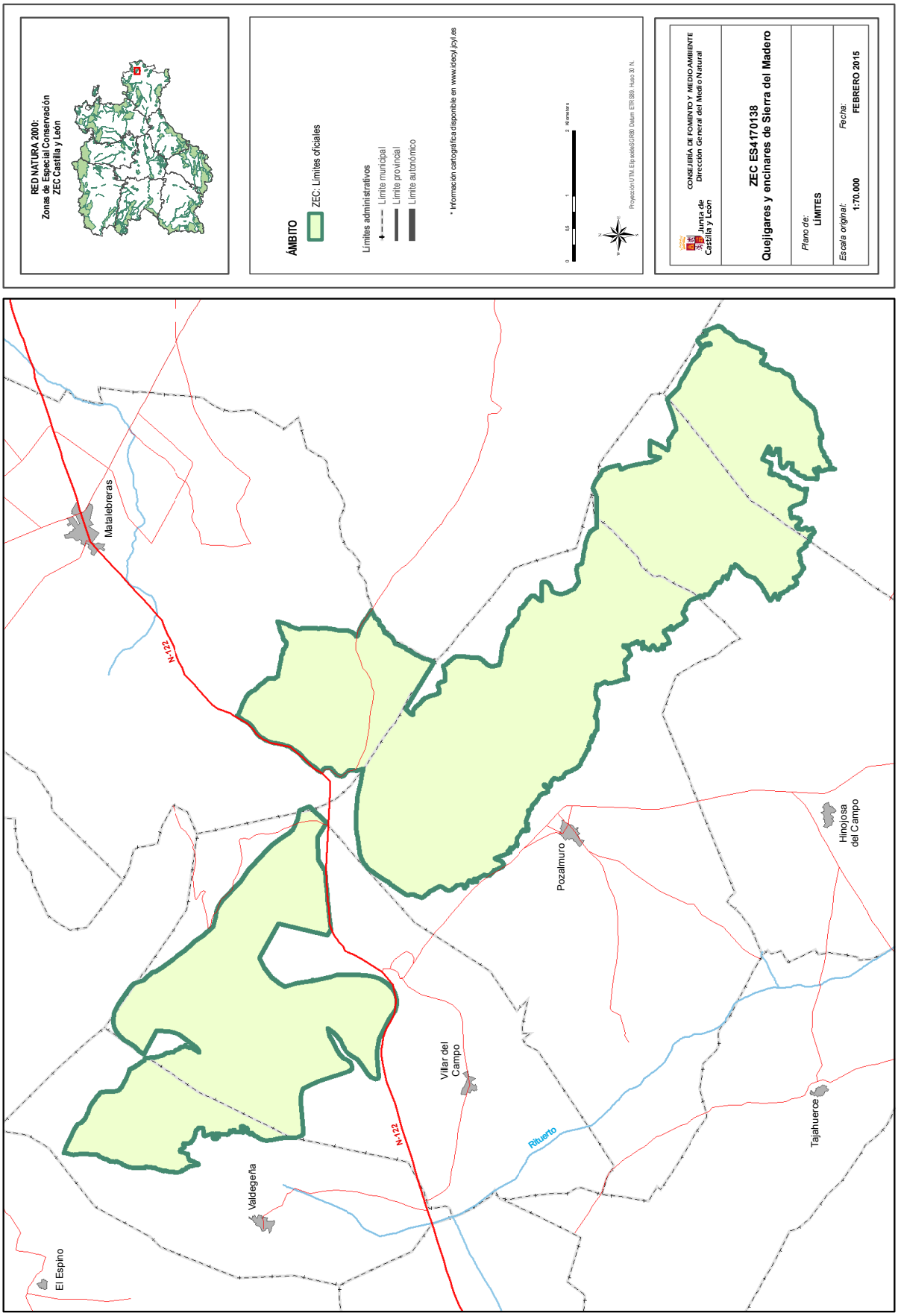
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis
9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM, Elipsoide GRS80, Datum ETRS89, Huso 30 N.
0
0,5
1
2 Kilometers
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4170138
Quejigares y encinares de Sierra del Madero
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:70.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Matalebreras
N-122
Pozalmuro
Hinojosa del Campo
Villar del Campo
Rituerto
Tajahuerce
Valdegeña
El Espino

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4170139 - Quejigares de Gómara-Nájima

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 6.214,81 **Superficie GIS (ha)** 6.214,83

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Almazul (6.781,19 ha), Bliecos (1.646,81 ha), Deza (11.807,87 ha), Gómara (6.822,02 ha), Serón de Nágima (6.012,23 ha), Tejado (7.790,54 ha), Torlengua (4.112,12 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis

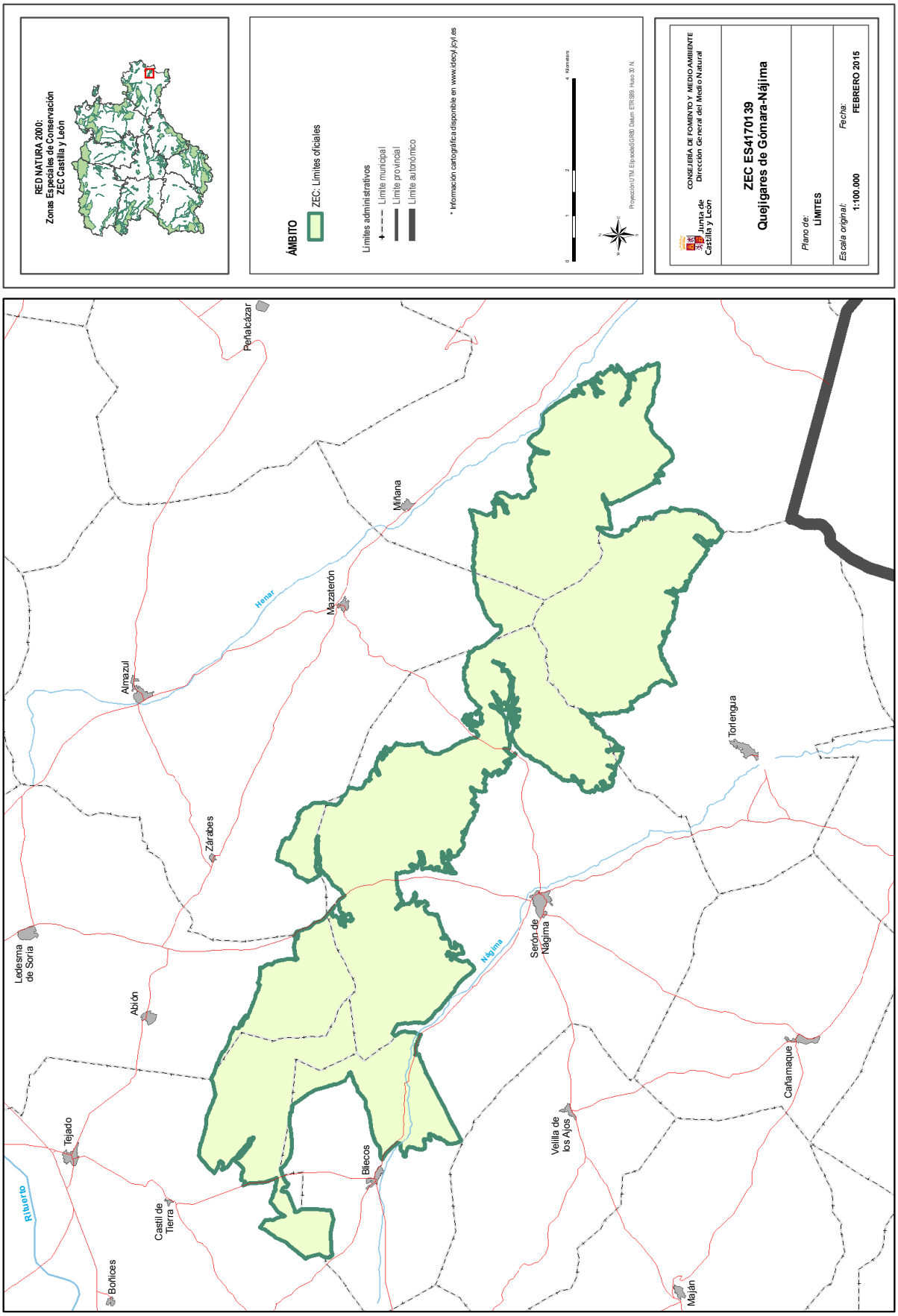
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	*1092 - Austropotamobius pallipes*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4170139
Quejigares de Gómara-Nájima
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:100.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Peñalcázar
Miñana
Henar
Mazaterón
Almazul
Zárabes
Torlengua
Ledesma de Soria
Abión
Nájima
Serón de Nágima
Cañamaque
Tejado
Bliecos
Velilla de los Ajos
Ribuerto
Castil de Tierra
Borlices
Majáin

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4170140 - Robledales del Berrún

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 495,79 **Superficie GIS (ha)** 495,79

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Royo, El (12.595,72 ha), Soria (27.156,43 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

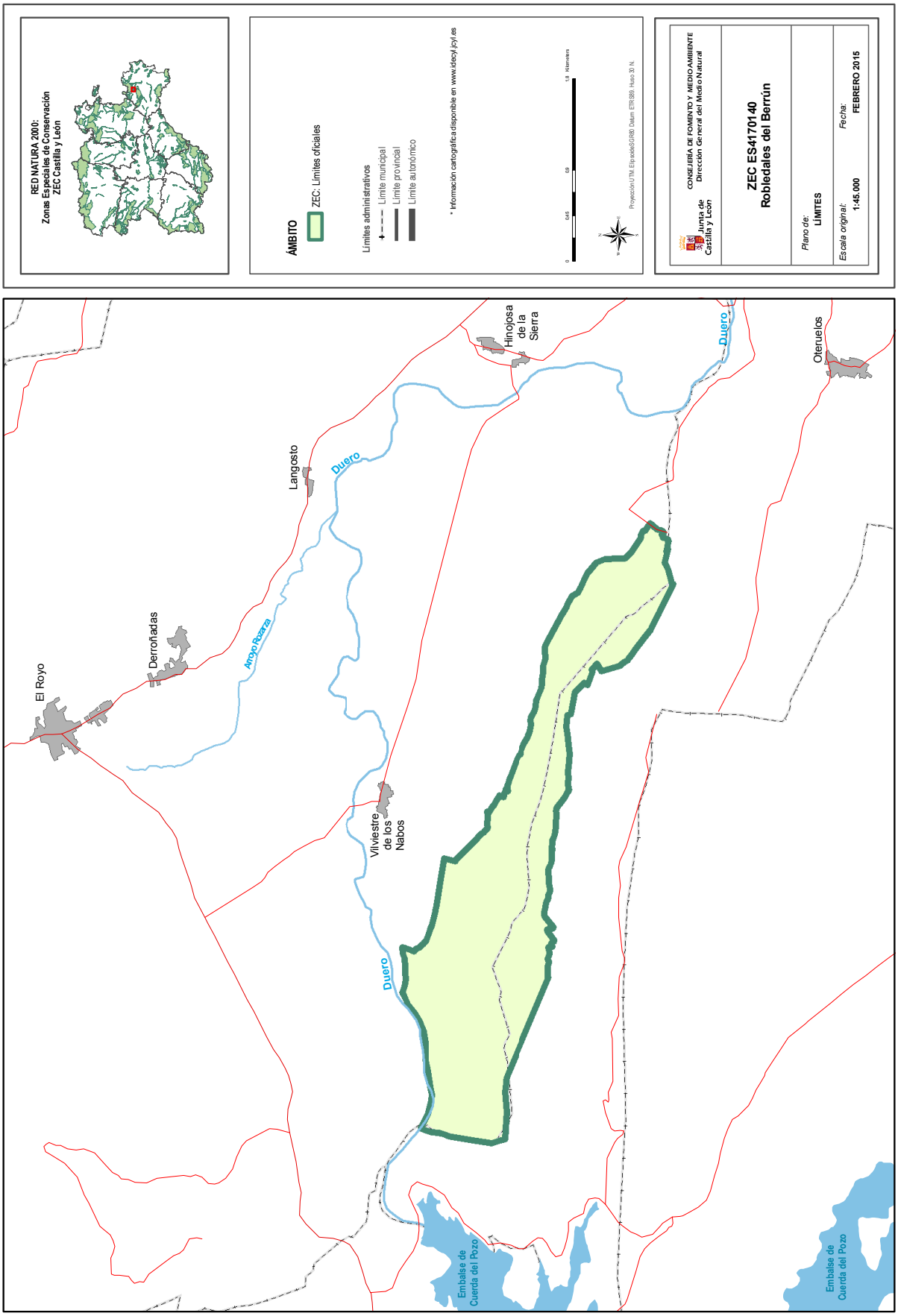
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4170140
Robledales del Berrún
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:45.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Hinojosa de la Sierra
Oteruelos
Duero
Langosto
Duero
Derroñadas
El Royo
Arroyo Rozaza
Villvestre de los Nabos
Duero
Embalse de Cuerda del Pozo
Embalse de Cuerda del Pozo

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4170141 - Pinar de Losana

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 795,24 **Superficie GIS (ha)** 795,24

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Retortillo de Soria (17.262,73 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga

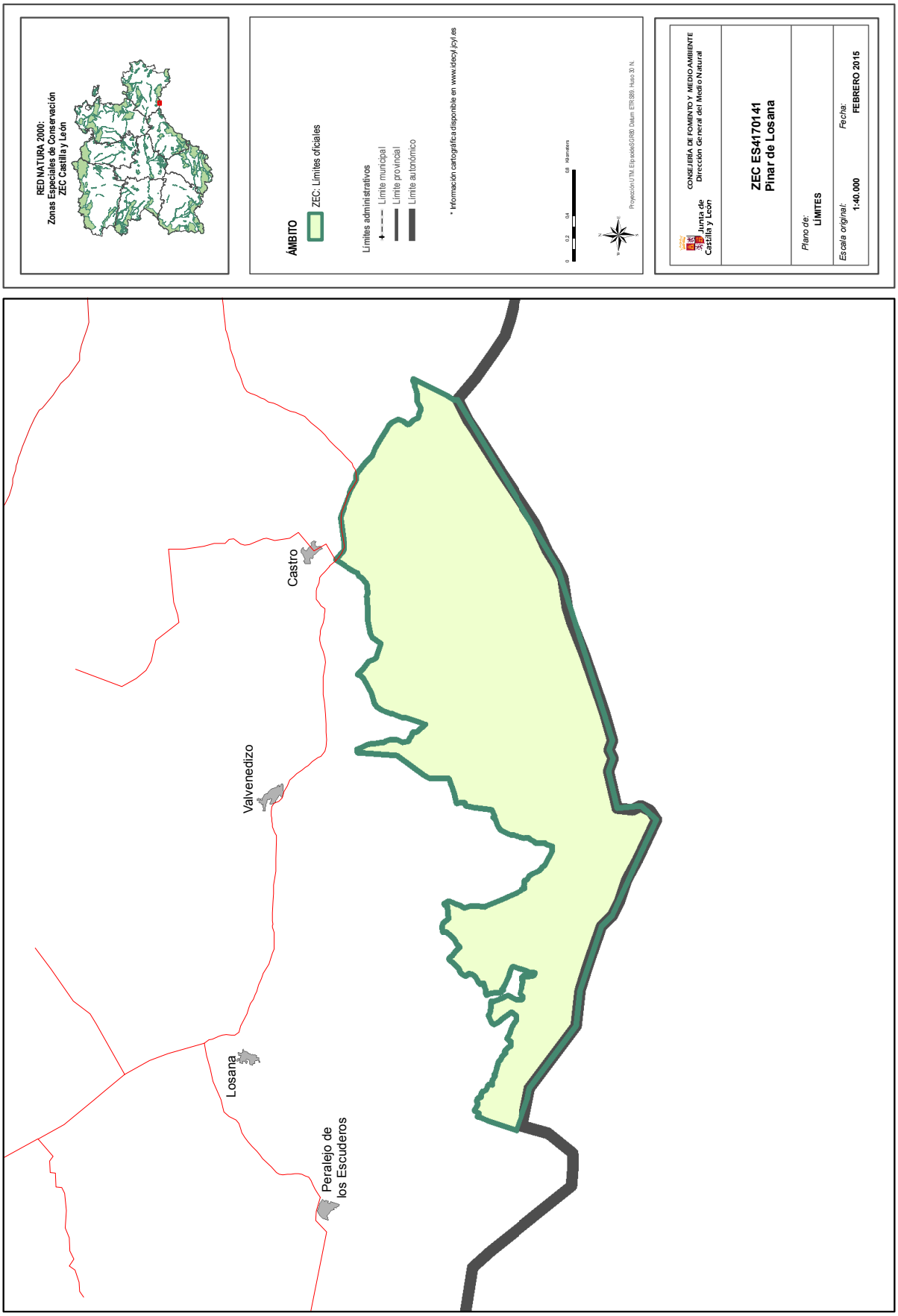
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

6170 - Prados alpinos y subalpinos calcáreos	6410 - Prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae)
9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis
9530 - Pinares (sud-)mediterráneos de pinos negros endémicos	*1256 - Podarcis muralis*
1259 - Lacerta schreiberi	*1574 - Euphorbia nevadensis Boiss. & Reut.*
1900 - Spiranthes aestivalis (Poiret) L. C. M. Richard	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM, Elipsoide GRS80, Datum ETRS89, Huso 30 N.
Kilometros
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4170141
Pinar de Losana
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:40.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Castro
Valvenedizo
Losana
Peralejo de los Escuderos

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4170142 - Encinares de Tiermes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 1.153,32 **Superficie GIS (ha)** 1.153,31

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Caracena (1.813,27 ha), Montejo de Tiermes (16.713,17 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

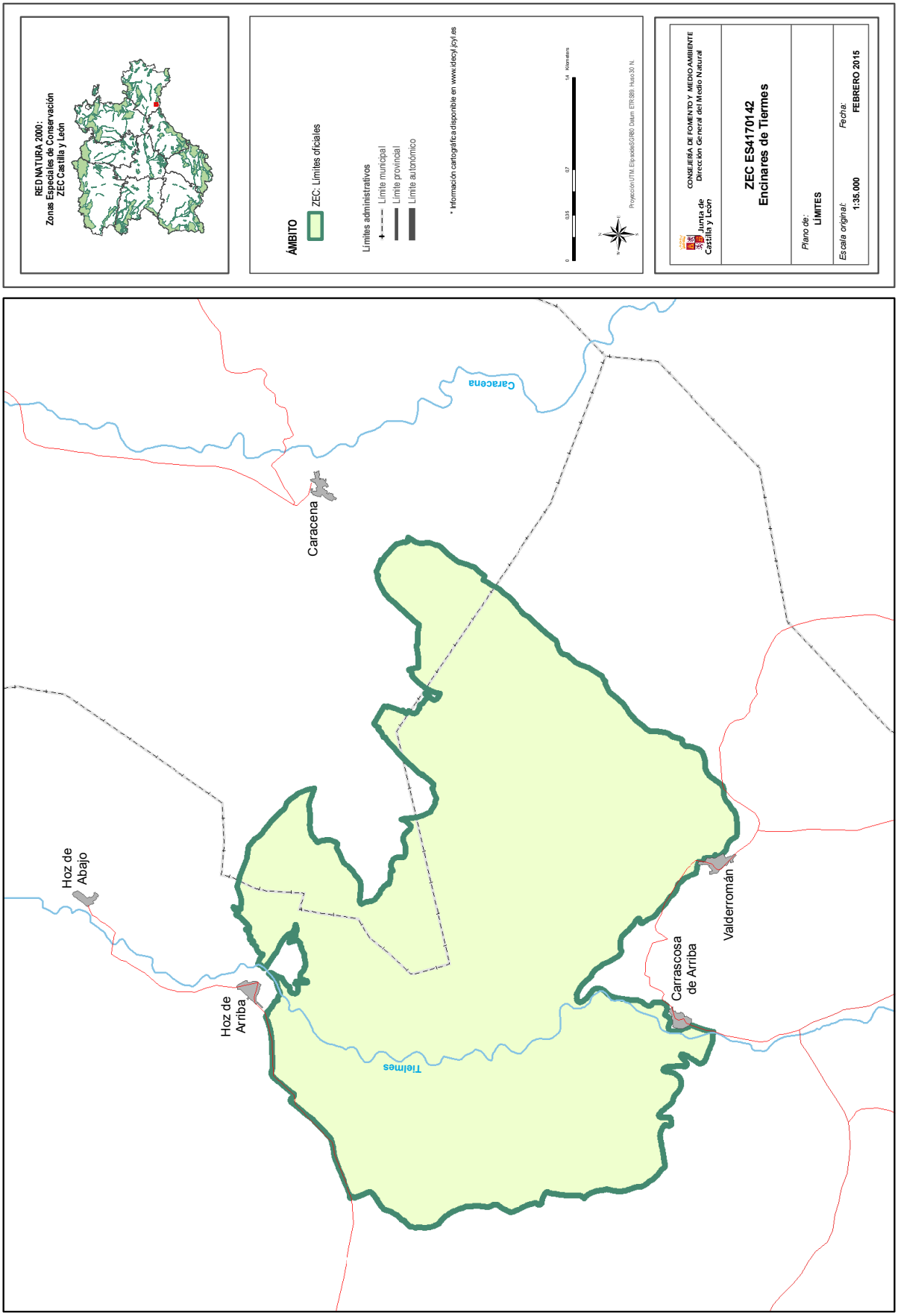
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia
9560 - Bosques endémicos de Juniperus spp.	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4170142
Encinares de Tiermes
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:35.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Caracena
Caracena
Hoz de Abajo
Hoz de Arriba
Tiermes
Valderromán
Carrascosa de Arriba

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4170143 - Encinares de Sierra del Costanazo

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 2.034,32 **Superficie GIS (ha)** 2.034,32

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Almazul (6.781,19 ha), Portillo de Soria (1.293,38 ha), Quiñonería (3.844,63 ha), Torrubia de Soria (5.229,53 ha), Villaseca de Arciel (2.155,07 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000357 - ZEPA - Altos Campos de Gómara	1.276,42	8,40 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

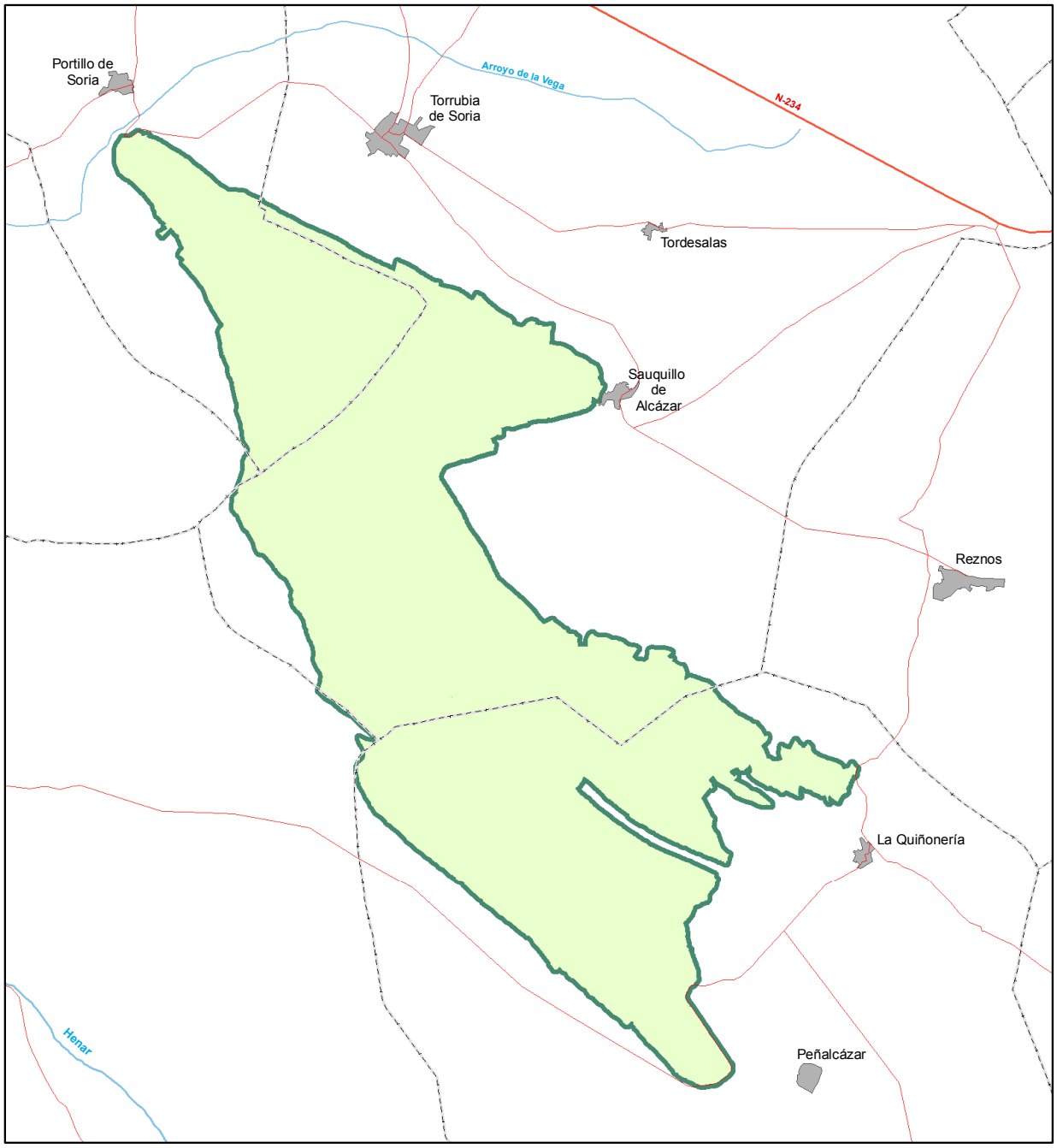
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

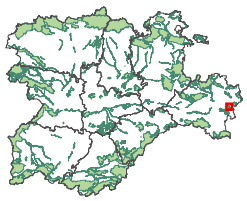
5210 - Matorrales arborescentes de Juniperus spp.	6110 - Prados calcáreos cársticos o basófilos del Alysso-Sedion albi
8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León



ÁMBITO

ZEC: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,25 0,5 1 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC ES4170143
Encinares de Sierra del Costanazo

Plano de:
LÍMITES

Escala original:
1:50.000

Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4170144 - Riberas del Río Cidacos y afluentes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 177,79 **Superficie GIS (ha)** 177,79

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Aldehuelas, Las (3.776,27 ha), Santa Cruz de Yanguas (3.349,20 ha), Villar del Río (12.693,81 ha), Vizmanos (2.428,76 ha), Yanguas (5.425,01 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1301 - Galemys pyrenaicus	*1356 - Mustela lutreola*

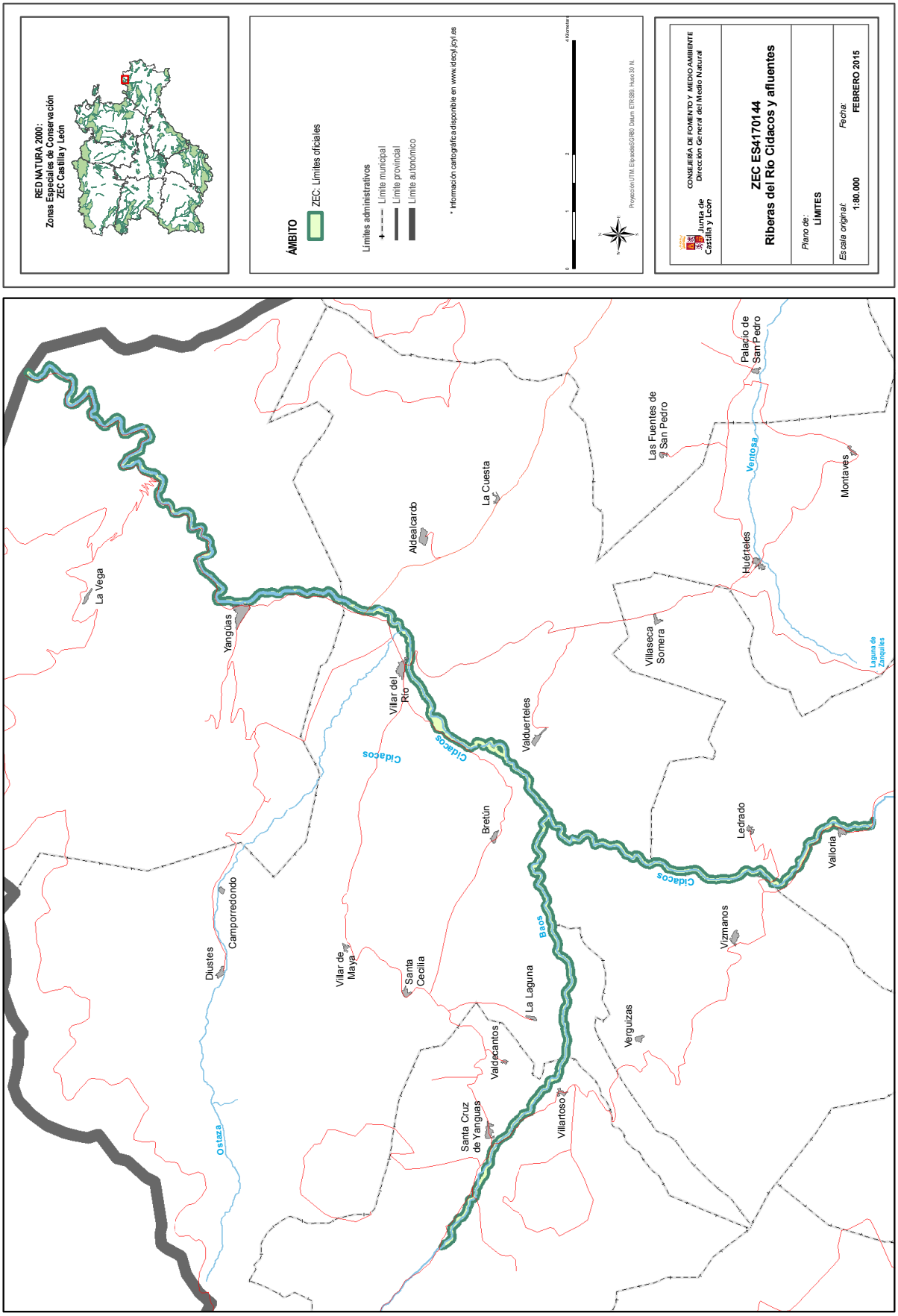
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
1092 - Austropotamobius pallipes	*1355 - Lutra lutra*
5292 - Parachondrostoma miegii	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide GRS80 Datum ETRS89 Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4170144
Riberas del Río Cidacos y afluentes
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:80.000
Fecha: FEBRERO 2015
La Vega
Yangüas
Aldealcardo
La Cuesta
Las Fuentes de San Pedro
Palacio de San Pedro
Ventosa
Montaves
Huérteles
Villaseca Somera
Laguna de Zarquilés
Villar del Río
Cidacos
Valduerteles
Bretún
Ledrado
Valloria
Vizmanos
Diustes
Camporredondo
Villar de Maya
Santa Cecilia
Baños
La Laguna
Valdecantos
Verguizas
Santa Cruz de Yanguas
Villantoso
Ostaza

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4170148 - Altos de Barahona

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 43.920,13 **Superficie GIS (ha)** 43.920,14

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Alcubilla de las Peñas (8.599,78 ha), Alpanseque (5.458,02 ha), Arenillas (3.036,39 ha), Baraona (11.649,30 ha), Barca (4.501,74 ha), Barcones (5.537,67 ha), Berlanga de Duero (22.000,45 ha), Caltojar (8.429,40 ha), Rello (2.436,91 ha), Retortillo de Soria (17.262,73 ha), Riba de Escalote, La (2.342,39 ha), Villasayas (6.171,07 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000203 - ZEPA - Altos de Barahona - ZEPA	41.700,48	97,21 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis
1195 - Discoglossus jeanneae	*1352 - Canis lupus*

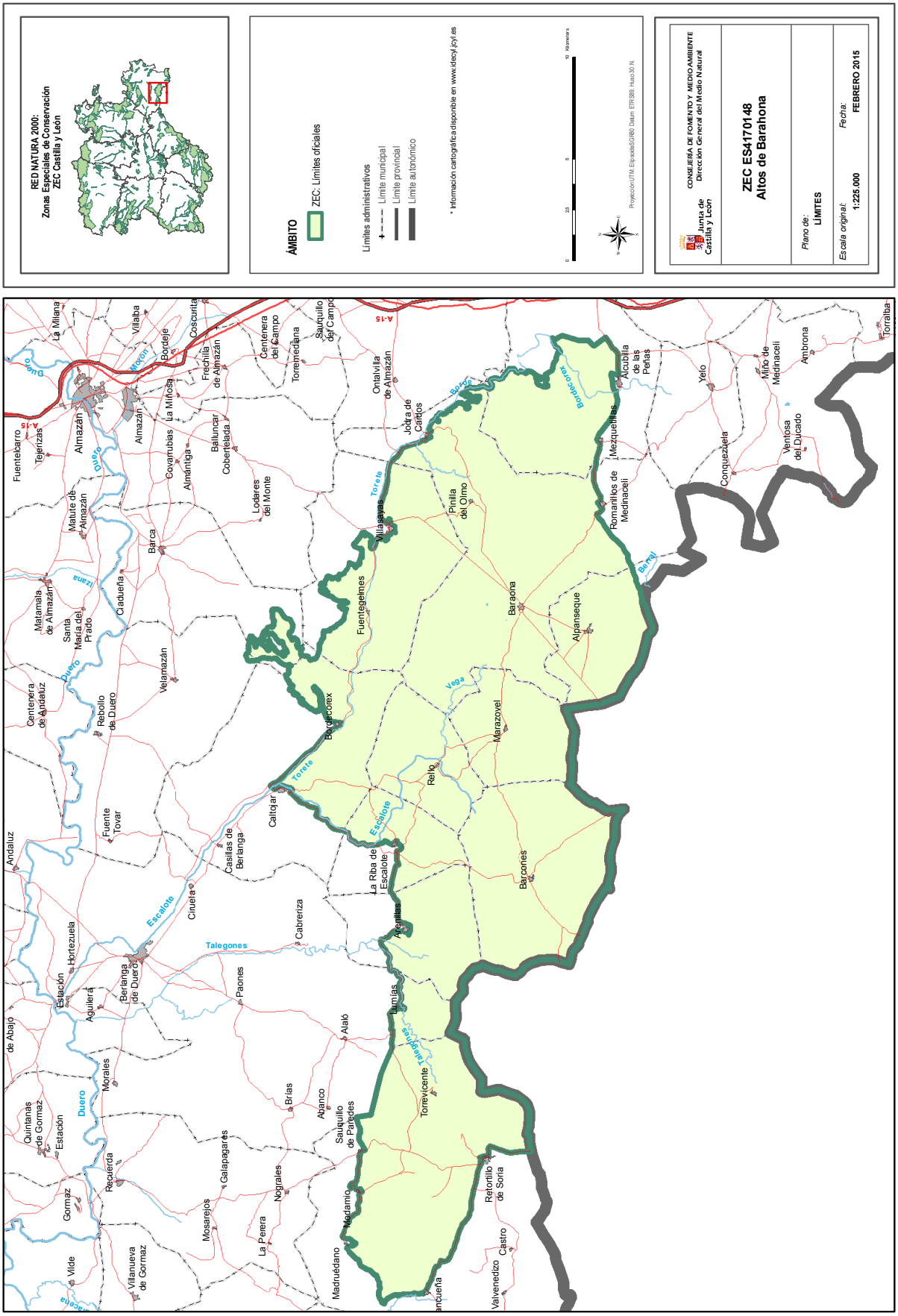
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

1410 - Pastizales salinos mediterráneos (Juncetalia maritimi)	3140 - Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de Chara spp.
3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	3170 - Estanques temporales mediterráneos
6110 - Prados calcáreos cársticos o basófilos del Alysso-Sedion albi	6220 - Zonas subestepicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea
6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	*1198 - Pelobates cultripes*
1259 - Lacerta schreiberi	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4170148
Altos de Barahona
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:225.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Duero
Morón
Bordejo
Coscurita
Villalba
La Miana
Fuentelcarro
Tejerizas
Almazán
Frechilla
Centenera del Campo
Torremediana
Saúquillo del Campo
Ontalvilla de Almazán
Joda de Carlos
Alcubilla de las Peñas
Yelo
Miño de Medinaceli
Ambrona
Torralba
Matute de Almazán
Covarrubias
Almántiga
Baluncar
Coberteleda
Loderes del Monte
Pinilla del Olmo
Mezquetillas
Romanillos de Medinaceli
Conquezuela
Ventosa del Ducado
Barca
Cladueña
Matamala de Almazán
Santa María del Prado
Velamazán
Centenera de Andaluz
Rebollo de Duero
Fuentegelmes
Baraona
Alpanseque
Marazovel
Relio
Caltojar
Fuente Tovar
Andaluz
Casillas de Berlanga
La Riba de Escalote
Barcones
Cinuela
Cabreriza
Agenilla
Hortezuela
Talegones
Berlanga de Duero
Paones
Aguilera
Estación
de Abajo
Quintanas de Gormaz
Morales
Brías
Abanco
Alaló
Sauquillo de Paredes
Torrevicente
Retortillo de Soria
Requerda
Galapagares
Nograles
Mosarejos
Gormaz
La Perera
Nedamio
Madruédano
Castro
Valvenedizo
Vilde
Villanueva de Gormaz
Escalote
Talegones
Torete
Vega
Barrul
Bordecorex
Sprio
A-15

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4180069 - Riberas del Río Cea

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 754,40 **Superficie GIS (ha)** 754,41

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (52,00 %)

Municipio (superficie)

Almanza (14.197,26 ha), Calzada del Coto (5.603,11 ha), Cea (11.232,65 ha), Cebanico (8.974,42 ha), Gordoncillo (2.336,75 ha), Sahagún (12.362,49 ha), Villamartín de Don Sancho (3.165,64 ha), Villamol (3.962,50 ha), Villaselán (5.651,25 ha)

Provincia (proporción): Valladolid (48,00 %)

Municipio (superficie)

Castrobol (1.687,59 ha), Mayorga (15.066,27 ha), Melgar de Abajo (2.302,52 ha), Melgar de Arriba (3.503,42 ha), Monasterio de Vega (2.993,25 ha), Saelices de Mayorga (1.582,78 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

5296 - Pseudochondrostoma duriense	*5303 - Cobitis calderoni*
6155 - Achondrostoma arcasii	

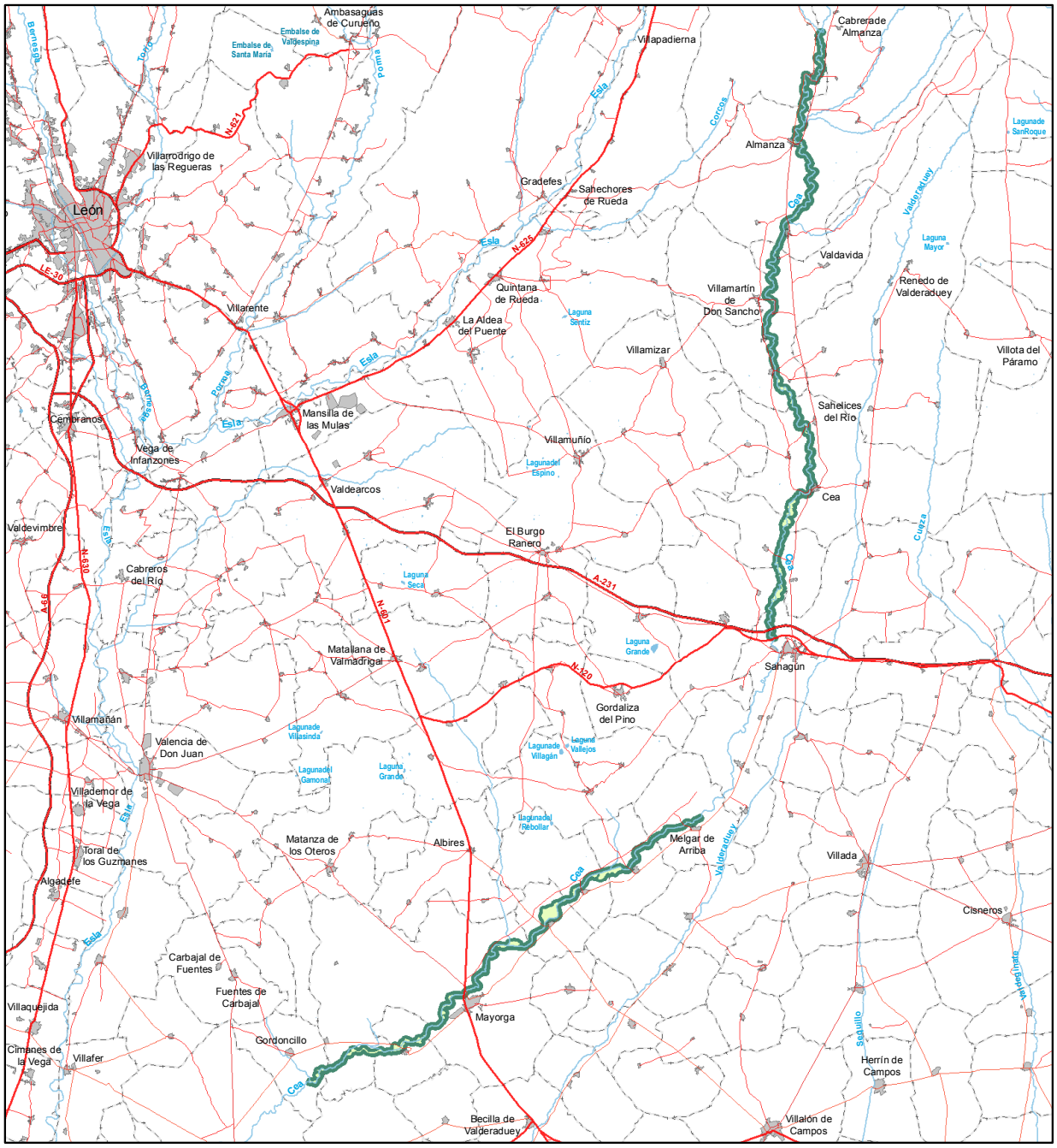
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

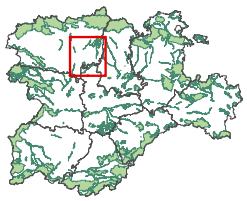
3250 - Ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
1044 - Coenagrion mercuriale	*1194 - Discoglossus galganoi*
1355 - Lutra lutra	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León



ÁMBITO

ZEC: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 2 4 8 Kilometers

Proyección UTM. ElipsoideSGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC ES4180069
Riberas del Río Cea

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:330.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4180070 - Riberas del Río Cega

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 455,55 **Superficie GIS (ha)** 455,55

Datos administrativos

Provincia (proporción): Segovia (49,30 %)

Municipio (superficie)

Cuéllar (27.320,08 ha), Lastras de Cuéllar (6.538,57 ha), Mata de Cuéllar (2.006,92 ha), Vallelado (3.682,71 ha)

Provincia (proporción): Valladolid (50,70 %)

Municipio (superficie)

Boecillo (2.411,17 ha), Cogeces de Íscar (1.355,55 ha), Íscar (6.050,45 ha), Megeces (1.903,74 ha), Mojados (4.619,92 ha), Pedraja de Portillo, La (5.675,64 ha), Valladolid (19.760,03 ha), Viana de Cega (1.797,54 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)

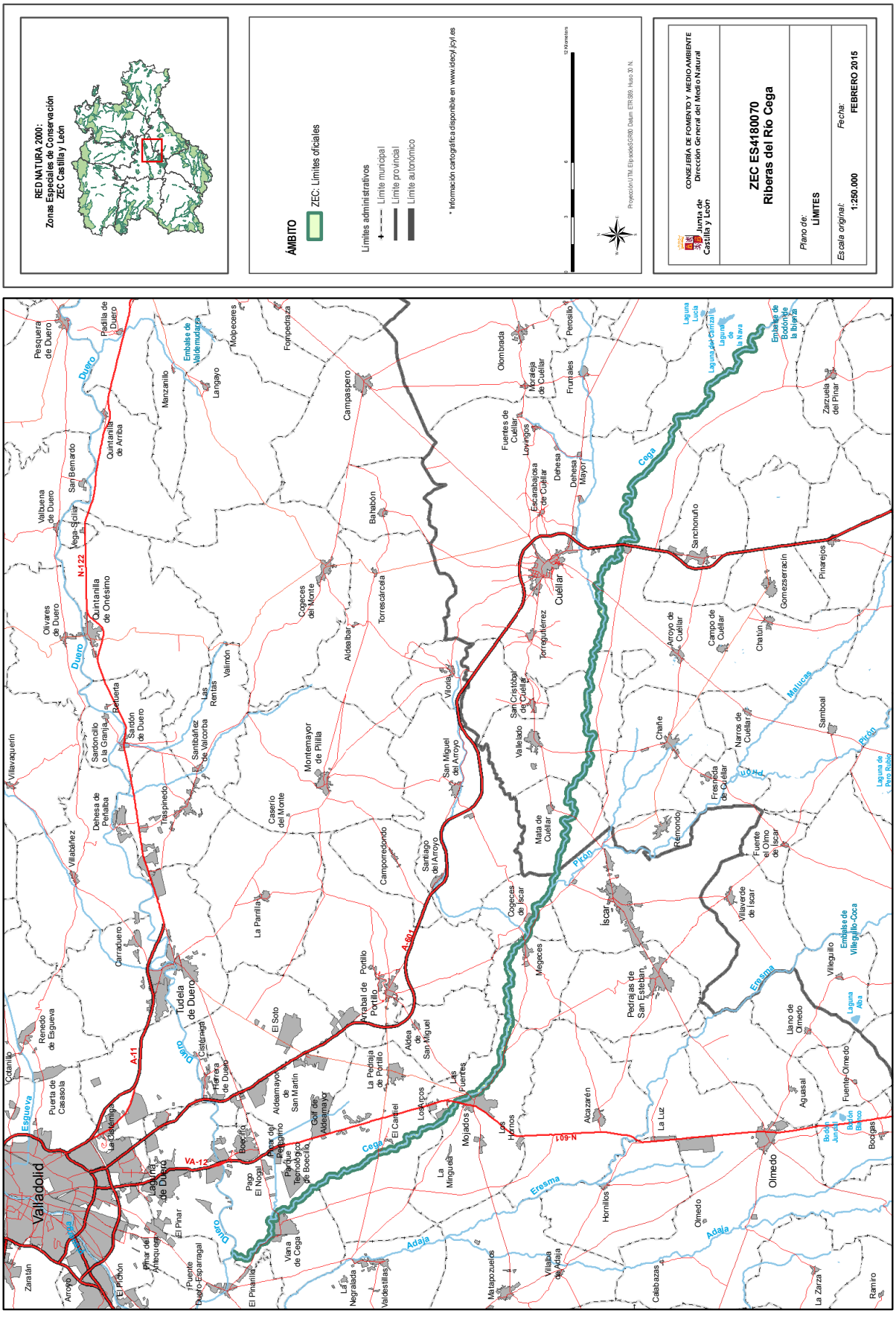
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
1194 - Discoglossus galganoi	*1195 - Discoglossus jeanneae*
1355 - Lutra lutra	*5296 - Pseudochondrostoma duriense*
5303 - Cobitis calderoni	*6155 - Achondrostoma arcasii*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4180070
Riberas del Río Cega
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:250.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Valladolid
Tudela de Duero
Cuéllar
Iscar
Olmedo
Duero
Cega
Eresma
Adaja
A-11
A-601
N-122
VA-121
N-601

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4180081 - Riberas del Río Adaja y afluentes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 1.390,68 **Superficie GIS (ha)** 1.390,67

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (33,00 %)

Municipio (superficie)

Amavida (1.501,54 ha), Arévalo (4.570,00 ha), Ávila (23.063,05 ha), Fresno, El (1.262,47 ha), Hija de Dios, La (1.250,07 ha), Mengamuñoz (1.174,54 ha), Muñogalindo (1.876,77 ha), Muñotello (1.994,24 ha), Narros del Puerto (1.037,16 ha), Niharra (1.127,98 ha), Poveda (651,36 ha), Pradosegar (1.128,94 ha), Salobral (754,81 ha), Solosancho (5.200,16 ha), Sotalbo (9.044,18 ha), Torre, La (5.840,05 ha), Villatoro (5.602,04 ha)

Provincia (proporción): Segovia (15,30 %)

Municipio (superficie)

Bernardos (2.911,21 ha), Carbonero el Mayor (6.631,74 ha), Coca (9.840,82 ha), Donhierro (1.721,55 ha), Martín Muñoz de la Dehesa (1.765,63 ha), Migueláñez (1.921,29 ha), Montejo de Arévalo (3.594,21 ha), Nava de la Asunción (8.311,66 ha), Navas de Oro (6.223,97 ha), Villaverde de Íscar (2.778,38 ha), Villeguillo (1.668,76 ha)

Provincia (proporción): Valladolid (51,60 %)

Municipio (superficie)

Zarza, La (2.397,79 ha), Aguasal (2.701,20 ha), Alcazarén (4.802,79 ha), Ataquines (4.258,91 ha), Hornillos de Eresma (3.468,66 ha), Llano de Olmedo (1.521,36 ha), Matapozuelos (5.049,88 ha), Olmedo (12.934,88 ha), Valdestillas (3.627,84 ha), Valladolid (19.760,03 ha), Viana de Cega (1.797,54 ha), Villanueva de Duero (3.727,22 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1194 - Discoglossus galganoi

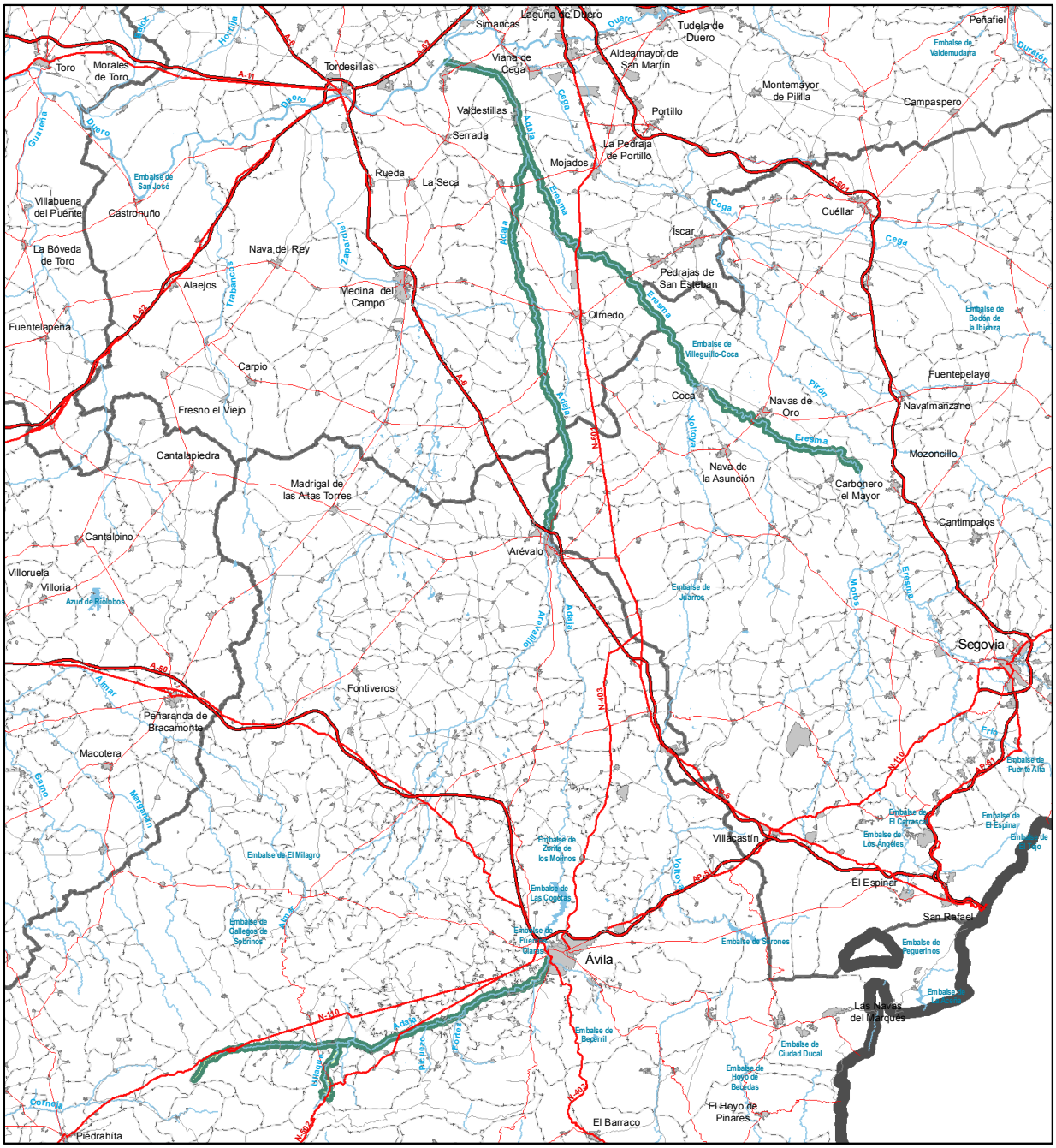
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

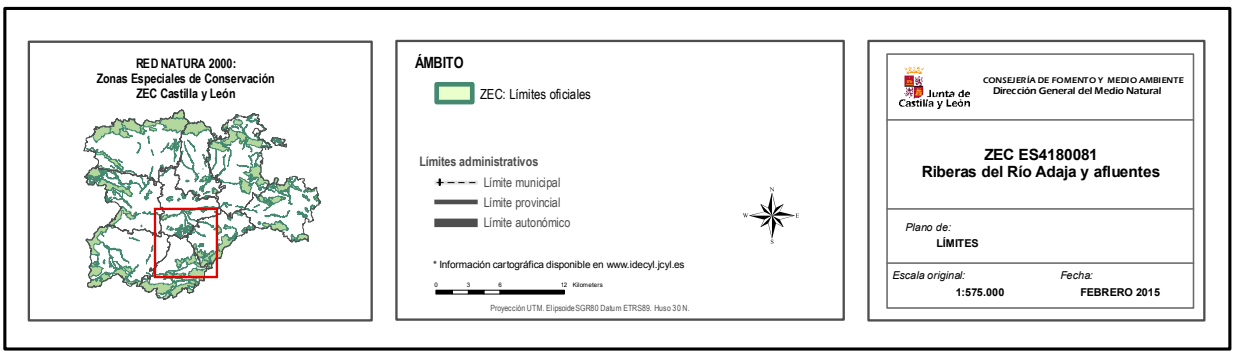
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion	91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia
9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
1044 - Coenagrion mercuriale	*1123 - Squalius alburnoides*
1192 - Alytes cisternasii	*1216 - Rana iberica*
1221 - Mauremys leprosa	*1355 - Lutra lutra*
5296 - Pseudochondrostoma duriense	*5302 - Cobitis paludica*
5303 - Cobitis calderoni	*6155 - Achondrostoma arcasii*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Laguna de Duero
Simancas
Tudela de Duero
Peñafiel
Toro
Morales de Toro
Tordesillas
Viana de Cega
Aldeamayor de San Martín
Montemayor de Pililla
Campaspero
Valdestillas
Portillo
Serrada
La Pedraja de Portillo
Mojados
Rueda
La Seca
Villabuena del Puente
Castronuño
Cuéllar
Iscar
La Bóveda de Toro
Nava del Rey
Pedrajas de San Esteban
Alaejos
Medina del Campo
Olmedo
Fuentelapeña
Carpio
Coca
Navas de Oro
Fuentepelayo
Navalmanzano
Fresno el Viejo
Cantalapiedra
Nava de la Asunción
Mozoncillo
Madrigal de las Altas Torres
Carbonero el Mayor
Cantimpalos
Cantalpino
Arévalo
Villoruela
Villoria
Segovia
Fontiveros
Peñaranda de Bracamonte
Macotera
Villacastín
El Espinar
San Rafael
Ávila
Las Navas del Marqués
El Barraco
El Hoyo de Pinares
Piedrahita


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4180081
Riberas del Río Adaja y afluentes
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:575.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4180124 - Salgüeros de Aldeamayor

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 1.185,65 **Superficie GIS (ha)** 1.185,69

Datos administrativos

Provincia (proporción): Valladolid (100,00 %)

Municipio (superficie)

Aldeamayor de San Martín (5.354,86 ha), Boecillo (2.411,17 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1310 - Vegetación anual pionera con Salicornia y otras especies de zonas fangosas y arenosas	1410 - Pastizales salinos mediterráneos (Juncetalia maritimi)
1420 - Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornetea fructicosi)	1510 - Estepas salinas mediterráneas (Limonietalia)
1598 - Lythrum flexuosum Lag.	

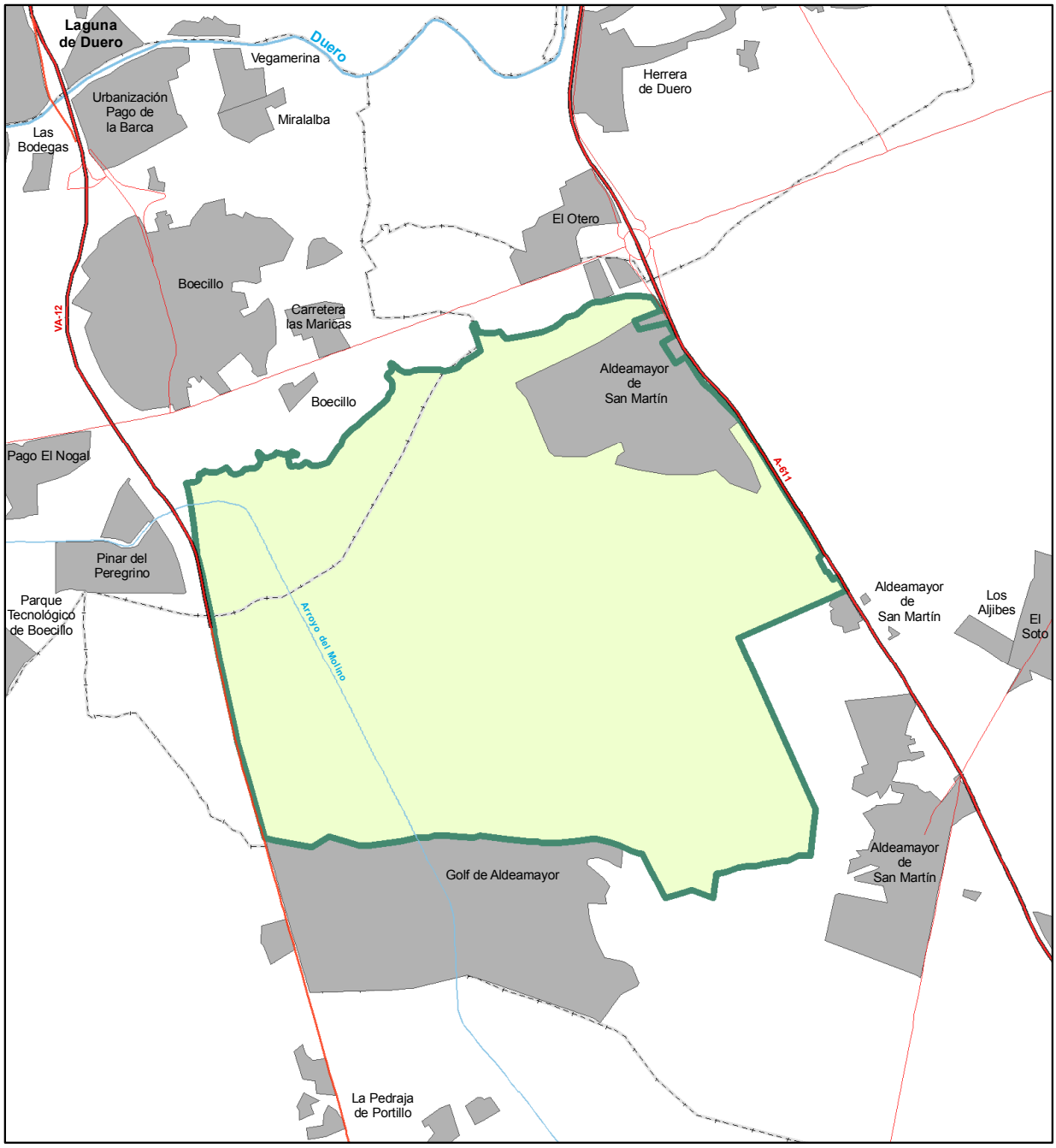
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

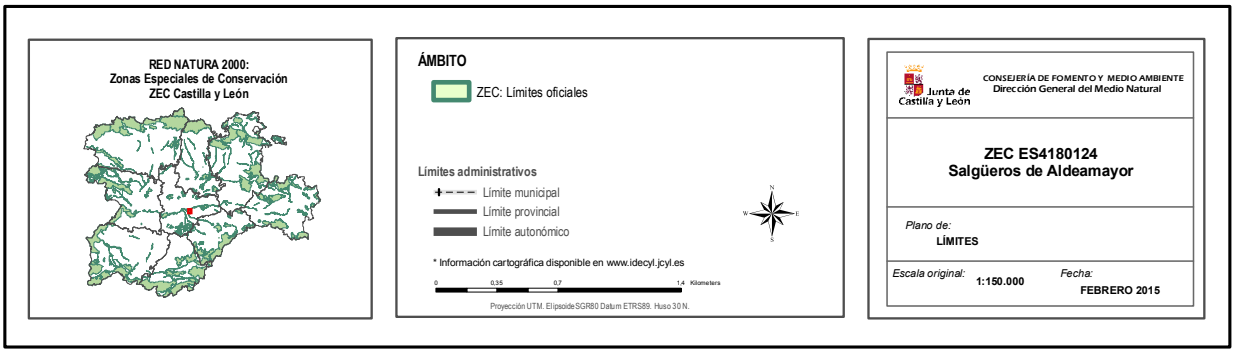
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3140 - Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de Chara spp.	3170 - Estanques temporales mediterráneos
1194 - Discoglossus galganoi	*1198 - Pelobates cultripes*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Laguna de Duero
Duero
Vegamerina
Urbanización Pago de la Barca
Las Bodegas
Miralalba
Herrera de Duero
El Otero
Boecillo
VA-12
Carretera las Maricas
Boecillo
Aldeamayor de San Martín
A-511
Pago El Nogal
Pinar del Peregrino
Parque Tecnológico de Boecillo
Arroyo del Molino
Aldeamayor de San Martín
Los Aljibes
El Soto
Golf de Aldeamayor
Aldeamayor de San Martín
La Pedraja de Portillo


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,35 0,7 1,4 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4180124
Salgüeros de Aldeamayor
Plano de:
LÍMITES
Escala original: 1:150.000
Fecha: FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4180130 - El Carrascal

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 5.410,56 **Superficie GIS (ha)** 5.410,41

Datos administrativos

Provincia (proporción): Valladolid (100,00 %)

Municipio (superficie)

Cogeces del Monte (7.347,99 ha), Langayo (4.834,13 ha), Quintanilla de Arriba (2.806,31 ha), Quintanilla de Onésimo (5.513,74 ha), Santibáñez de Valcorba (2.415,45 ha), Sardón de Duero (1.966,15 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

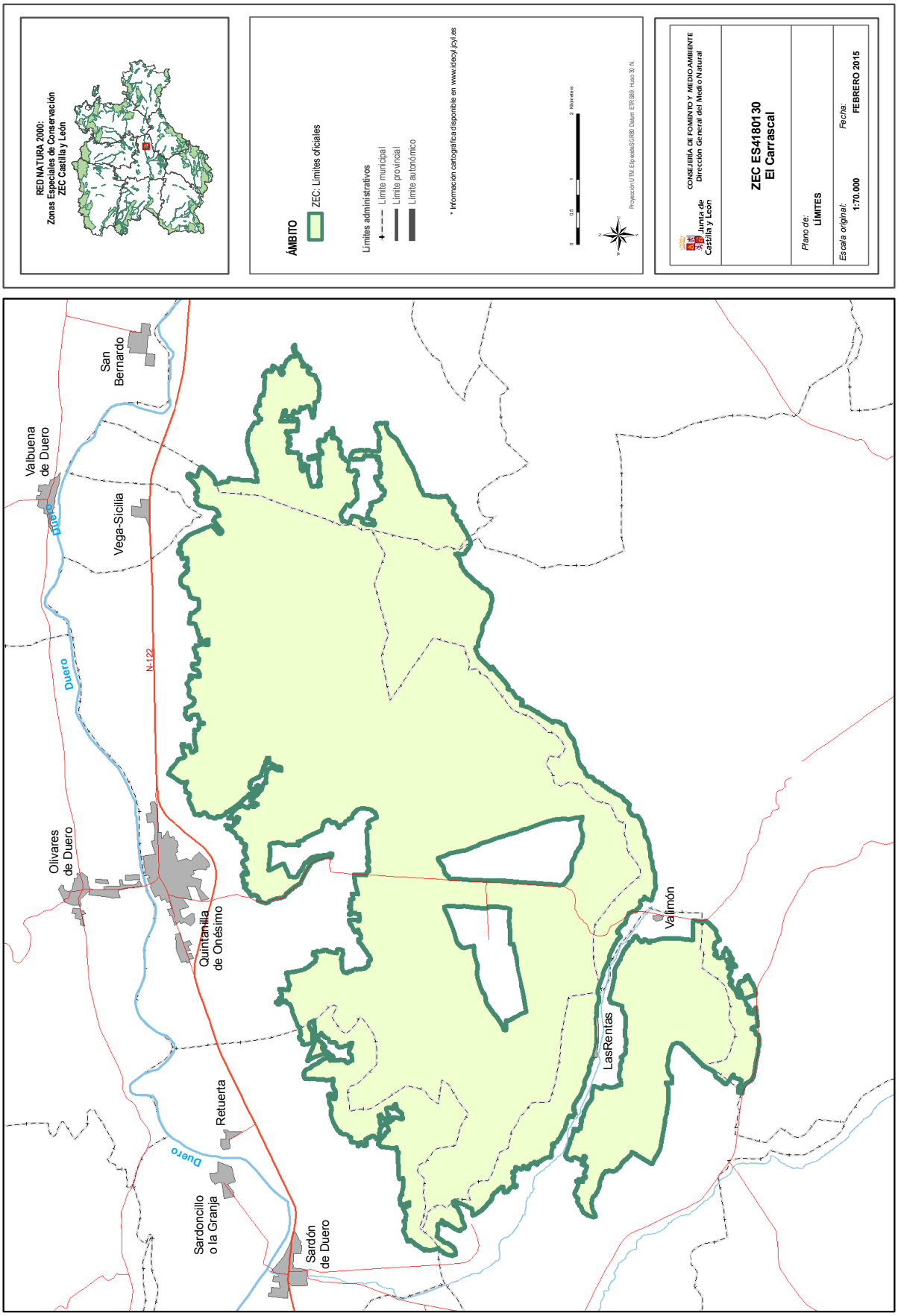
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

1520 - Vegetación gipsícola ibérica (Gypsophiletalia)	9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia
9540 - Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos	*1352 - Canis lupus*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
Kilometers
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4180130
El Carrascal
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:70.000
Fecha:
FEBRERO 2015
San Bernardo
Valbuena de Duero
Vega-Sicilia
Duero
N-122
Olivares de Duero
Quintanilla de Onésimo
Valimón
LasRentas
Retuerta
Sardoncillo o la Granja
Sardón de Duero

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4180147 - Humedales de Los Arenales

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 3.328,28 **Superficie GIS (ha)** 3.328,25

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (3,70 %)

Municipio (superficie)

Palacios de Goda (5.297,22 ha)

Provincia (proporción): Valladolid (96,30 %)

Municipio (superficie)

Zarza, La (2.397,79 ha), Alaejos (10.249,25 ha), Ataquines (4.258,91 ha), Brahojos de Medina (2.744,04 ha), Campillo, El (3.280,03 ha), Carpio (5.649,57 ha), Castrejón de Trabancos (3.019,94 ha), Cervillego de la Cruz (2.132,90 ha), Fuente el Sol (2.094,36 ha), Lomoviejo (2.756,53 ha), Medina del Campo (15.311,65 ha), Moraleja de las Panaderas (1.529,23 ha), Muriel (2.251,19 ha), Nava del Rey (12.609,91 ha), Nueva Villa de las Torres (3.580,45 ha), Olmedo (12.934,88 ha), Pozal de Gallinas (3.509,40 ha), Ramiro (2.119,23 ha), Rubí de Bracamonte (2.558,79 ha), Salvador de Zapardiel (2.631,31 ha), San Pablo de la Moraleja (2.489,87 ha), San Vicente del Palacio (3.789,21 ha), Velascálvaro (2.302,95 ha), Villaverde de Medina (5.818,13 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000204 - ZEPA - Tierra de Campiñas	1.969,70	1,41 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1410 - Pastizales salinos mediterráneos (Juncetalia maritimi)	3170 - Estanques temporales mediterráneos

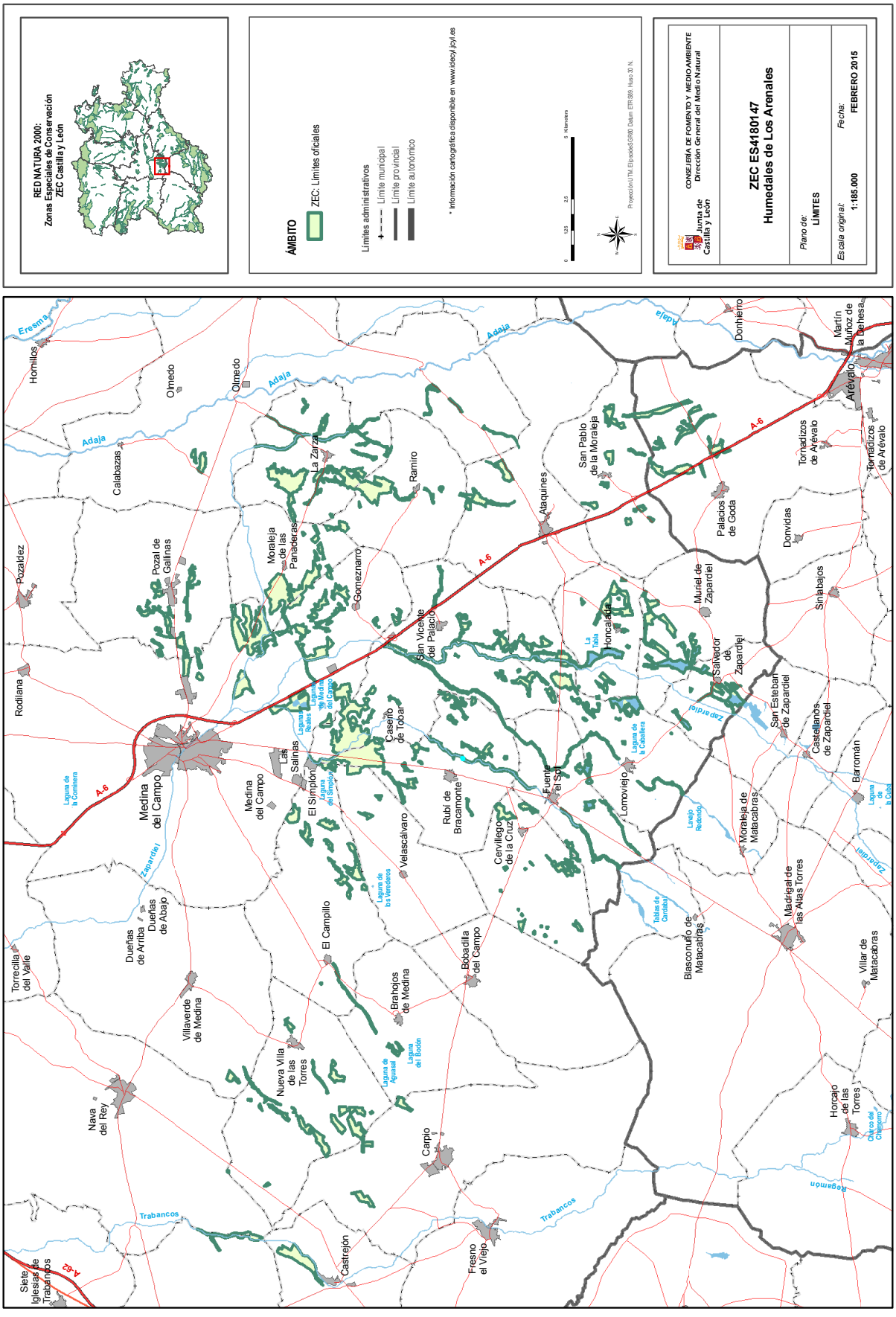
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

1310 - Vegetación anual pionera con Salicornia y otras especies de zonas fangosas y arenosas	3140 - Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de Chara spp.
6420 - Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion	9540 - Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos
1194 - Discoglossus galganoi	*1198 - Pelobates cultripes*
1429 - Marsilea strigosa Willd.	*1598 - Lythrum flexuosum Lag.*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4180147
Humedales de los Arenales
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:185.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Hornillos
Olmedo
Calabazas
Pozaldez
Rodilana
Medina del Campo
Dueñas
Torrecilla del Valle
Nava del Rey
Siete Iglesias de Trabancos
Castrejón
Carpio
Fresno el Viejo
Villaverde de Medina
Nueva Villa de las Torres
Brahojos de Medina
El Campillo
Bobadilla del Campo
Velascálvaro
Rubí de Bracamonte
Cervillego de la Cruz
Fuente el Sol
Lomoviejo
Blasconuño de Matacabras
Moraleja de Matacabras
Madrigal de las Altas Torres
Villar de Matacabras
Horcajo de las Torres
Barromán
Castellanos de Zapardiel
San Esteban de Zapardiel
Salvador de Zapardiel
Muriel de Zapardiel
Sinlabajos
Donvidas
Palacios de Goda
Tornadizos de Arévalo
Arévalo
Martín Muñoz de la Dehesa
Donhierro
San Pablo de la Moraleja
Ataquines
Ramiro
La Zarza
Moraleja de las Panaderas
Gomeznarro
Pozal de Gallinas
San Vicente del Palacio
Las Salinas
El Simplón
Caserío de Tolbar
Eresma
Adaja
Zapardiel
Trabancos
Regamón
A-6
A-62
Laguna de la Cominera
Laguna de la Caballera
Laguna de las Verdeseras
Laguna de Aguasal
Laguna del Bodón
Lavajo Redondo
Tablas de Carabaña
Charco de Chipiorno

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4190033 - Sierra de la Culebra

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 61.305,20 **Superficie GIS (ha)** 61.305,96

Datos administrativos

Provincia (proporción): Zamora (100,00 %)

Municipio (superficie)

Ferreras de Abajo (8.821,69 ha), Ferreras de Arriba (4.803,79 ha), Ferreruela (9.434,92 ha), Figueruela de Arriba (15.314,76 ha), Mahide (10.898,58 ha), Manzanal de Arriba (13.032,41 ha), Otero de Bodas (4.998,88 ha), Pedralba de la Pradería (10.526,48 ha), Puebla de Sanabria (8.150,90 ha), Riofrío de Aliste (11.179,93 ha), Robleda-Cervantes (3.251,79 ha), Tábara (11.276,63 ha), Villardeciervos (8.563,76 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

3170 - Estanques temporales mediterráneos	4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix
7150 - Depresiones sobre sustratos turbosos del Rhynchosporion	*1303 - Rhinolophus hipposideros*
1603 - Eryngium viviparum J. Gay	

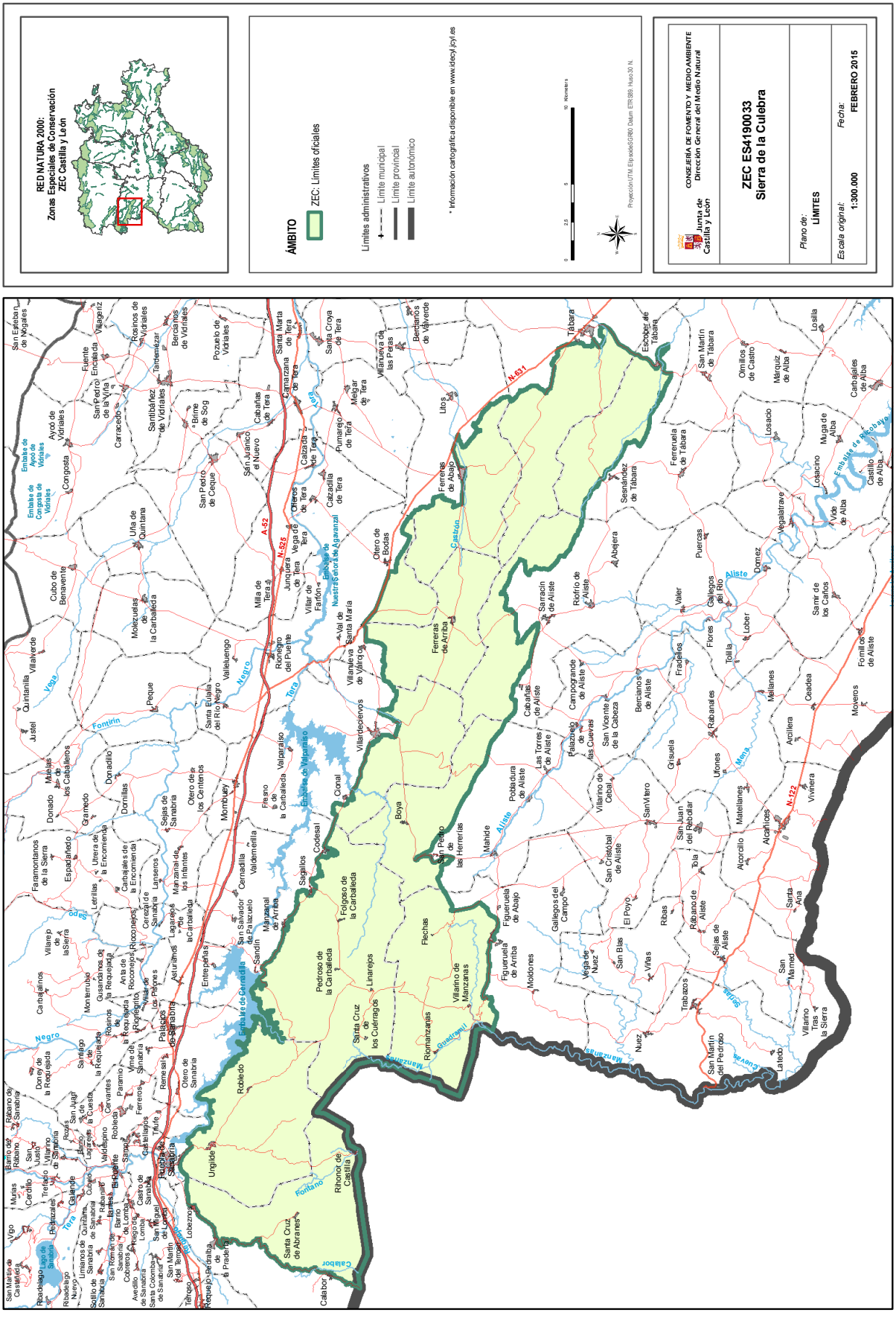
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3160 - Lagos y estanques distróficos naturales	4030 - Brezales secos europeos
6410 - Prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae)	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	9330 - Alcornocales de Quercus suber
9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	*1221 - Mauremys leprosa*
1259 - Lacerta schreiberi	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1308 - Barbastella barbastellus	*1321 - Myotis emarginatus*
1338 - Microtus cabrerae	*1865 - Narcissus minor L.*
1885 - Festuca elegans Boiss.	*1900 - Spiranthes aestivalis (Poiret) L. C. M. Richard*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4190033
Sierra de la Culebra
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:300.000
Fecha: FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4190060 - Tejedelo

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 138,82 **Superficie GIS (ha)** 138,82

Datos administrativos

Provincia (proporción): Zamora (100,00 %)

Municipio (superficie)

Requejo (4.617,14 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

9580 - Bosques mediterráneos de Taxus baccata

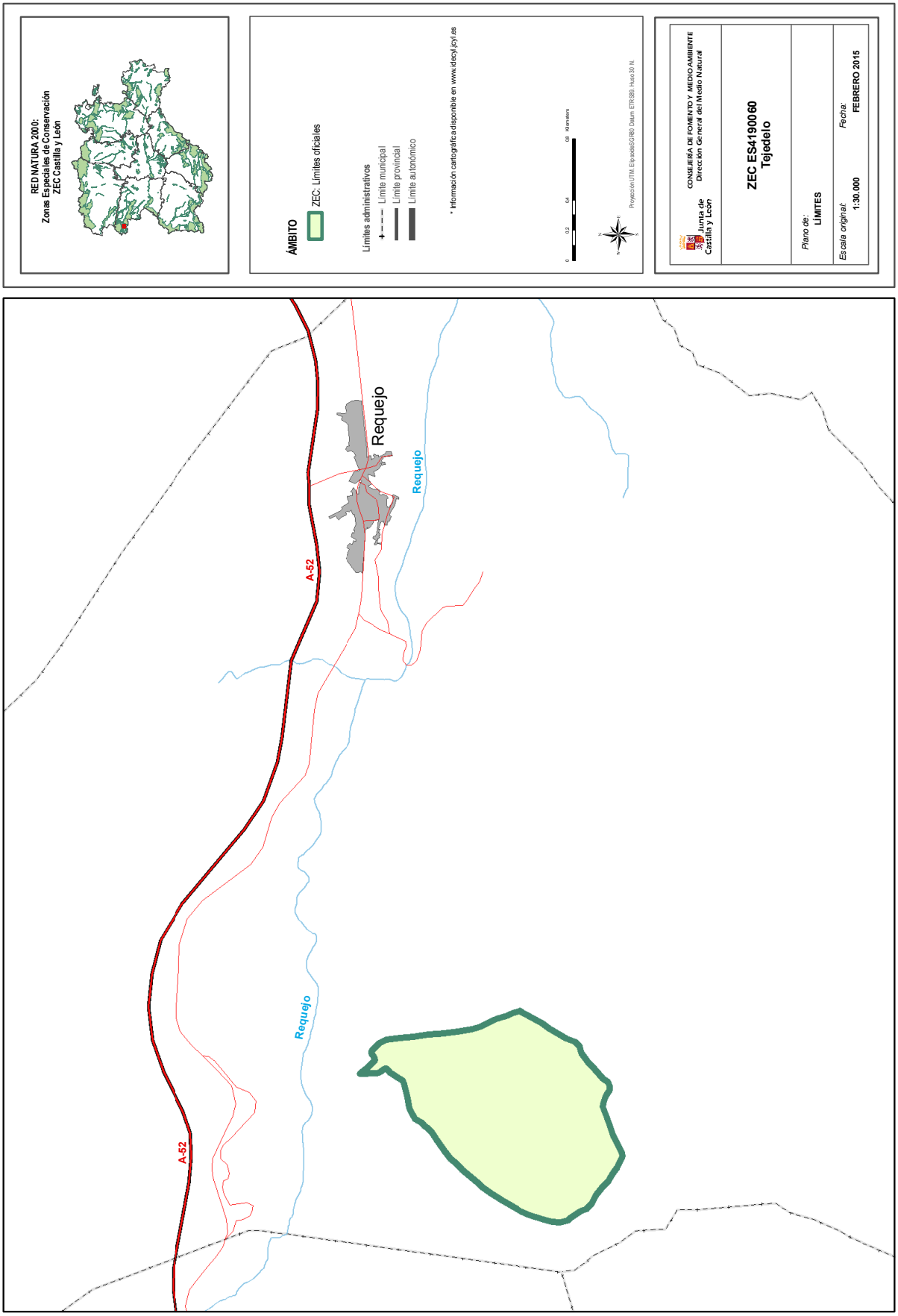
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
1216 - Rana iberica	*1259 - Lacerta schreiberi*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
0 0,2 0,4 0,8 Kilometros
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4190060
Tejedelo
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:30.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Requejo
Requejo
Requejo
A-52
A-52

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4190061 - Quejigares de la Tierra del Vino

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 369,00 **Superficie GIS (ha)** 369,00

Datos administrativos

Provincia (proporción): Zamora (100,00 %)

Municipio (superficie)

Corrales del Vino (7.564,77 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

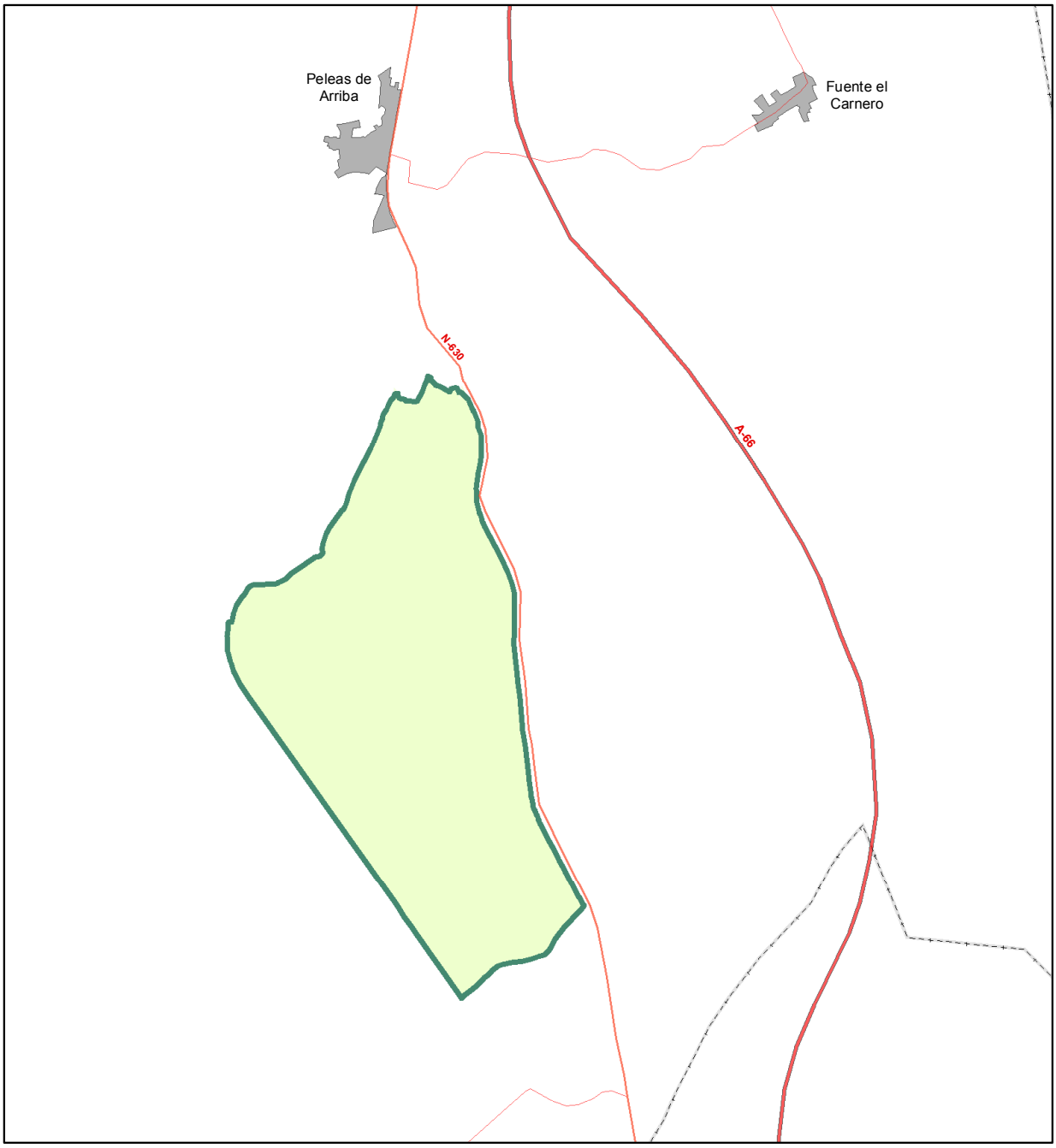
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis	9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia
1088 - Cerambyx cerdo	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León



ÁMBITO

ZEC: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,15 0,3 0,6 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC ES4190061
Quejigares de la Tierra del Vino

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:30.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4190067 - Riberas del Río Tera y afluentes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 1.946,17 **Superficie GIS (ha)** 1.946,19

Datos administrativos

Provincia (proporción): Zamora (100,00 %)

Municipio (superficie)

Asturianos (4.264,87 ha), Bretocino (1.294,33 ha), Burganes de Valverde (3.305,18 ha), Calzadilla de Tera (2.725,61 ha), Camarzana de Tera (4.765,52 ha), Cobreros (7.782,05 ha), Espadañedo (7.744,54 ha), Galende (9.039,66 ha), Lubián (9.454,98 ha), Manzanal de los Infantes (6.460,80 ha), Melgar de Tera (4.093,87 ha), Micereces de Tera (3.406,29 ha), Milles de la Polvorosa (1.812,71 ha), Mombuey (3.915,48 ha), Muelas de los Caballeros (7.165,89 ha), Navianos de Valverde (1.412,43 ha), Otero de Bodas (4.998,88 ha), Pedralba de la Pradería (10.526,48 ha), Peque (3.892,27 ha), Puebla de Sanabria (8.150,90 ha), Quiruelas de Vidriales (2.801,05 ha), Requejo (4.617,14 ha), Rionegro del Puente (5.349,64 ha), Robleda-Cervantes (3.251,79 ha), Rosinos de la Requejada (15.498,38 ha), San Justo (7.522,90 ha), Santa Croya de Tera (2.117,74 ha), Santibáñez de Tera (1.898,84 ha), Trefacio (2.552,21 ha), Vega de Tera (4.418,67 ha), Villanázar (1.830,17 ha), Villardeciervos (8.563,76 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4130024 - ZEPA - Sierra de la Cabrera - ZEPA	9,59	0,05 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	*1029 - Margaritifera margaritifera*
1036 - Macromia splendens	*1041 - Oxygastra curtisii*
1216 - Rana iberica	*1220 - Emys orbicularis*
1301 - Galemys pyrenaicus	*5296 - Pseudochondrostoma duriense*

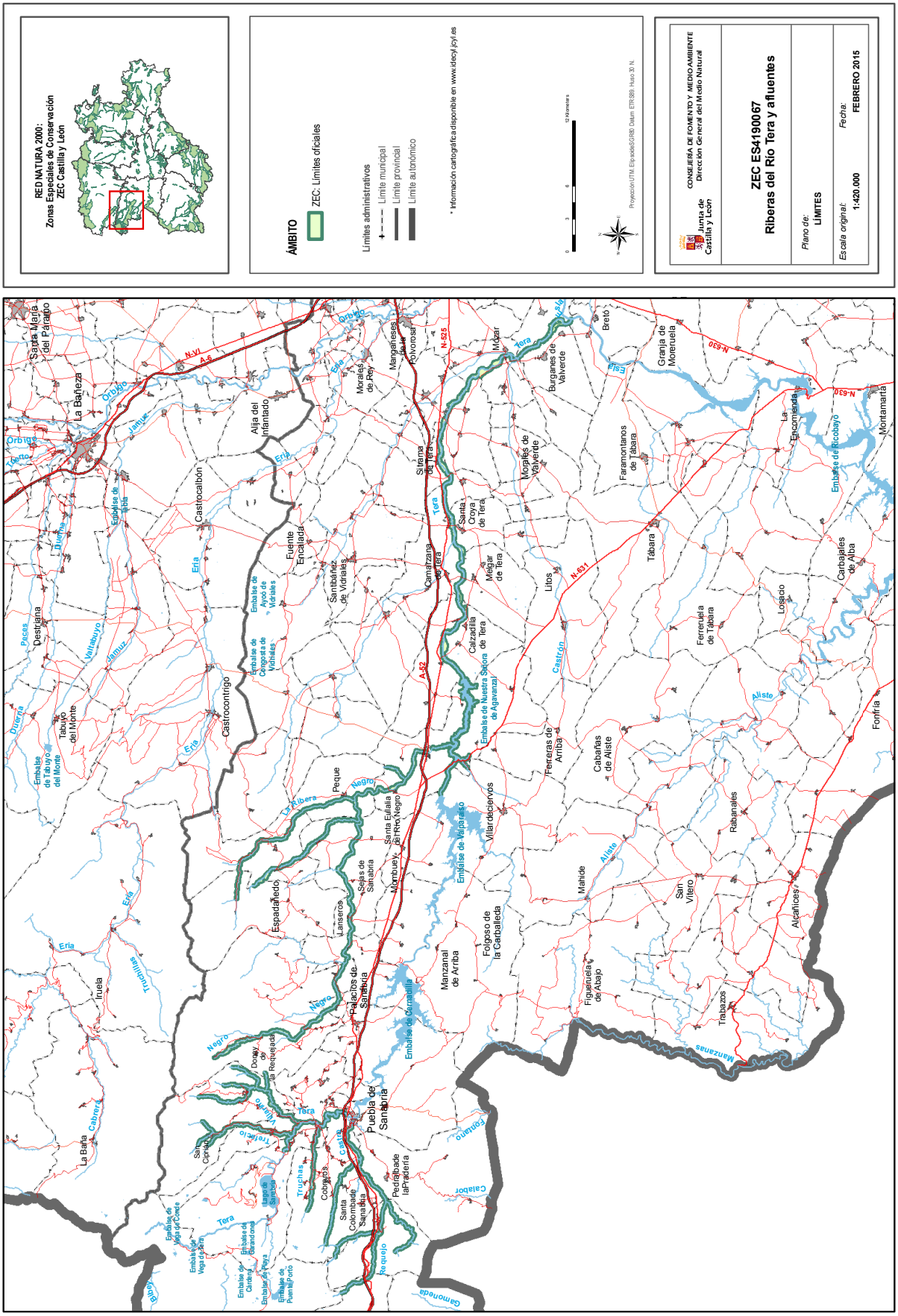
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion	*1044 - Coenagrion mercuriale*
1046 - Gomphus graslinii	*1194 - Discoglossus galganoi*
1221 - Mauremys leprosa	*1259 - Lacerta schreiberi*
1330 - Myotis mystacinus	*1355 - Lutra lutra*
1603 - Eryngium viviparum J. Gay	*1733 - Veronica micrantha Hoffmanns. & Link*
5303 - Cobitis calderoni	*6155 - Achondrostoma arcasii*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4190067
Riberas del Río Tera y afluentes
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:420.000
Fecha: FEBRERO 2015
Santa María del Páramo
La Bañeza
Alija del Infantado
Castrocalbón
Fuente Encalada
Castrocontrigo
Destriana
Tabuyo del Monte
Truchas
La Baña
Santibáñez de Vidriales
Camarzana de Tera
Calzadilla de Tera
Santa Croya de Tera
Melgar de Tera
Moreruela de Tera
Mombuey
Santa Eulalia de Río Negro
Villardeciervos
Folgoso de la Carballeda
Manzanal de Arriba
Palacios de Sanabria
Puebla de Sanabria
Pedrafaba de la Pradería
Colinas
Santa Colomba de Sanabria
Requejo
Gamonedo
Litos
Tábara
Faramontanos de Tábara
Ferreruela de Tábara
Losacio
Carbajales de Alba
Fonfría
Cabañas de Aliste
Peñeras de Arriba
Mahide
San Vitero
Rabanales
Alcañices
Figueruela de Abajo
Trabazos
Manzanas
Burganes de Valverde
Granja de Moreruela
Breto
Montamarta
La Encomienda
Embalse de Ricobayo
Embalse de Tábara
Embalse de Villalcampo
Embalse de Ayoo de Vidriales
Embalse de Cengosta de Vidriales
Embalse de Tabuyo del Monte
Embalse de Nuestra Señora de Agavanzal
Embalse de Valparaíso
Embalse de Carravalle
Embalse de Vega del Conde
Embalse de Vega de Arán
Embalse de Carámbena
Embalse de Peña
Embalse de Puente Porto
Embalse de Cabrera
Embalse de Truchas
Embalse de Sanabria
Tera
Orbigo
Eria
Duerna
Negro
Aliste
Manzanas
Cabrera
Cataboi
A-6
N-VI
N-525
N-630
N-631
A-52

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4190074 - Riberas del Río Aliste y afluentes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 1.702,44 **Superficie GIS (ha)** 1.702,46

Datos administrativos

Provincia (proporción): Zamora (100,00 %)

Municipio (superficie)

Carbajales de Alba (5.372,86 ha), Gallegos del Río (7.786,22 ha), Losacino (4.426,33 ha), Mahide (10.898,58 ha), Manzanal del Barco (2.642,09 ha), Rabanales (8.011,95 ha), Rábano de Aliste (5.622,33 ha), Riofrío de Aliste (11.179,93 ha), San Vicente de la Cabeza (5.307,79 ha), San Vitero (6.429,94 ha), Vegalatrave (1.856,33 ha), Videmala (2.588,96 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000358 - ZEPA - Campo de Aliste	25,85	0,42 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1194 - Discoglossus galganoi	*1307 - Myotis blythii*
1324 - Myotis myotis	

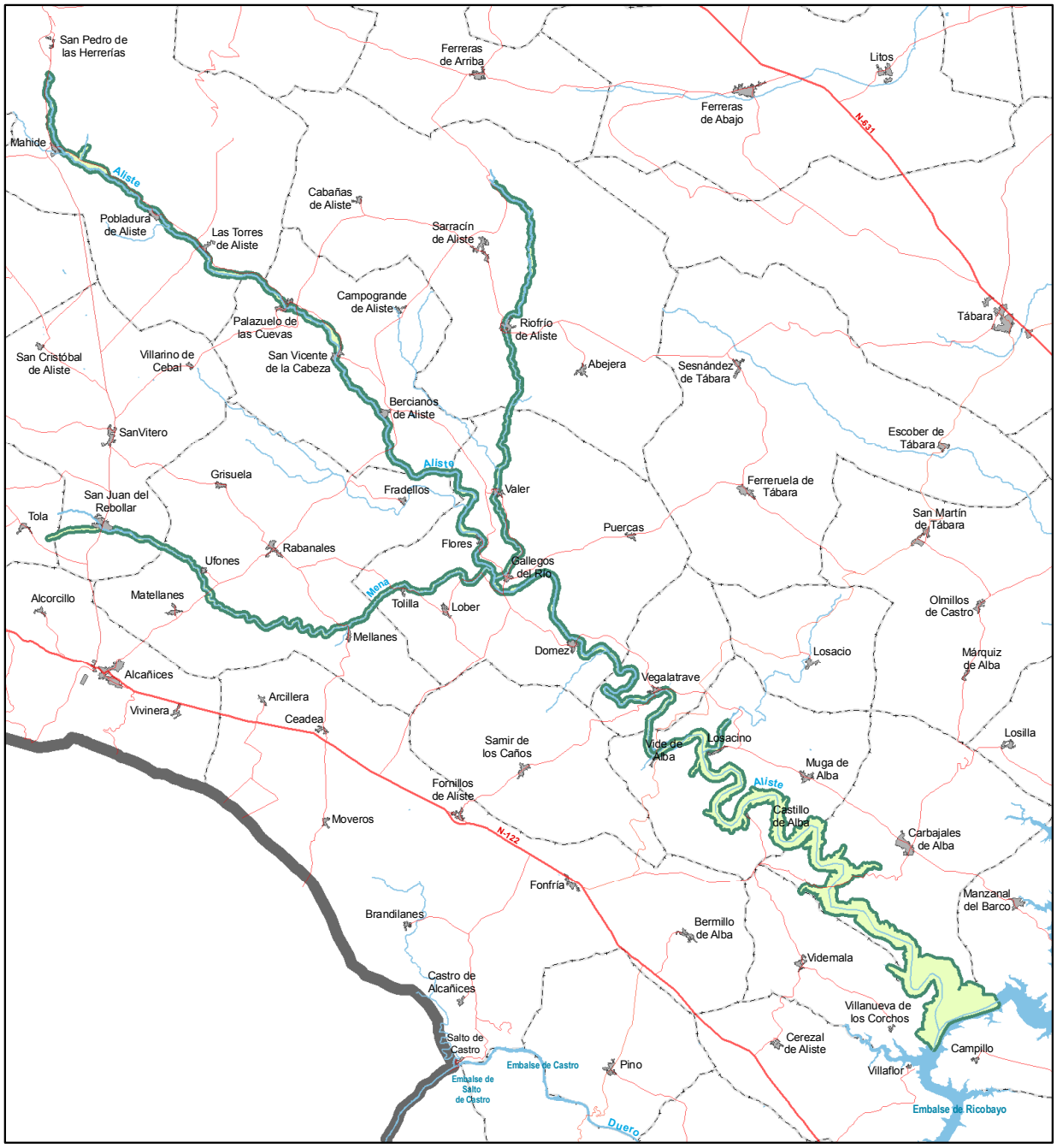
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

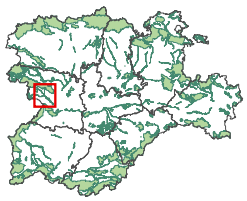
3270 - Ríos de orillas fangosas con vegetación de Chenopodion rubri p.p. y de Bidention p.p.	91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia
91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	*1216 - Rana iberica*
1304 - Rhinolophus ferrumequinum	*1305 - Rhinolophus euryale*
1310 - Miniopterus schreibersii	*1355 - Lutra lutra*
1614 - Helosciadium repens (Jacq.) W.D.J. Koch.	*5303 - Cobitis calderoni*
6155 - Achondrostoma arcasii	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León



ÁMBITO

ZEC: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 1 2 4 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC ES4190074
Riberas del Río Aliste y afluentes

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:190.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4190102 - Cañones del Duero

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 13.611,20 **Superficie GIS (ha)** 13.611,36

Datos administrativos

Provincia (proporción): Zamora (100,00 %)

Municipio (superficie)

Almaraz de Duero (4.563,88 ha), Moral de Sayago (6.709,73 ha), Muelas del Pan (7.266,20 ha), Pereruela (16.079,27 ha), Villalcampo (6.482,21 ha), Villaseco del Pan (3.458,12 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000206 - ZEPA - Cañones del Duero - ZEPA	13.463,93	77,49 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

3260 - Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion	8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
1192 - Alytes cisternasii	*1220 - Emys orbicularis*
1305 - Rhinolophus euryale	

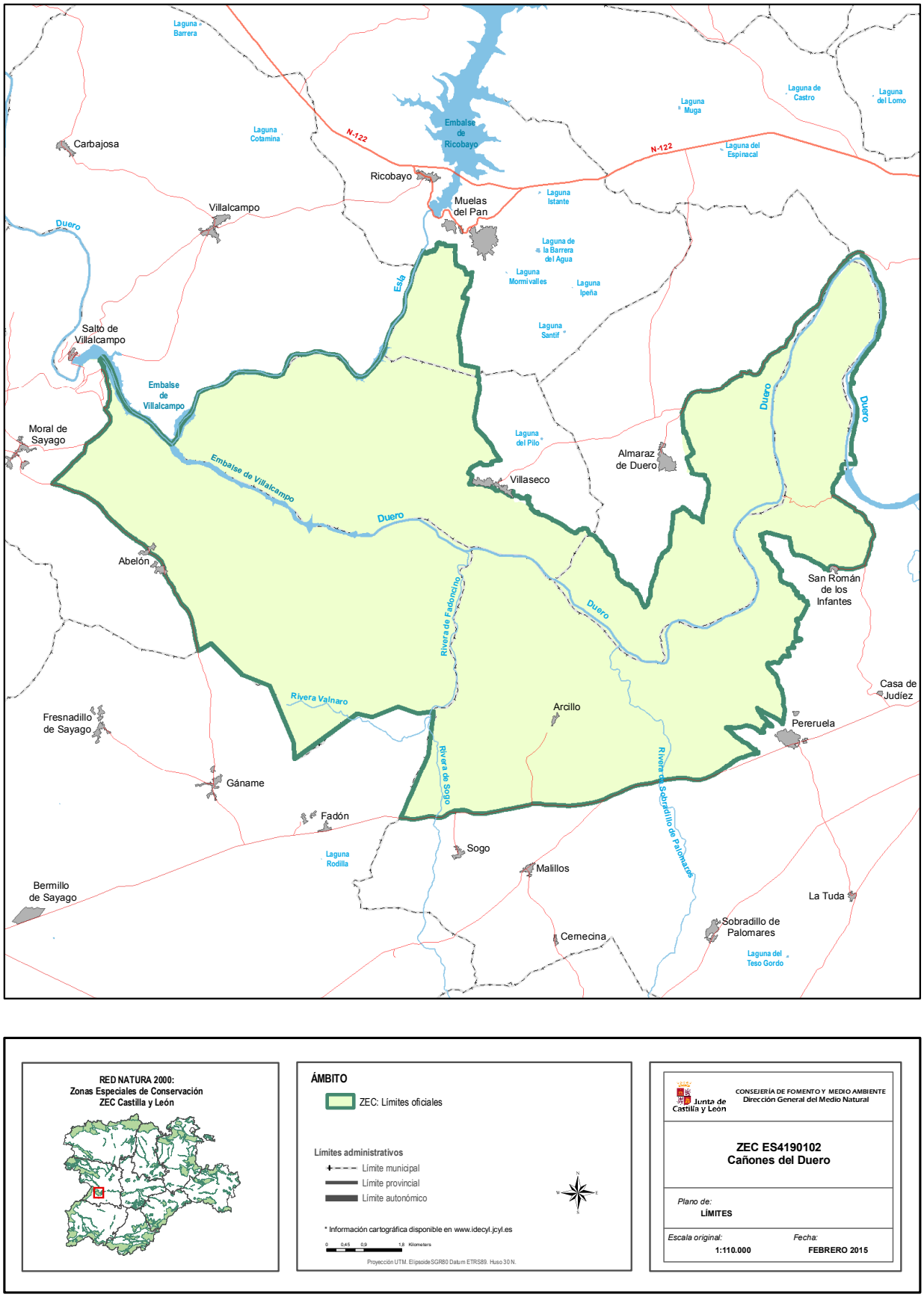
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	3170 - Estanques temporales mediterráneos
5330 - Matorrales termomediterráneos y pre-esteparios	6220 - Zonas subestepicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea
6310 - Dehesas perennifolias de Quercus spp.	6420 - Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion
91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	*1194 - Discoglossus galganoi*
1221 - Mauremys leprosa	*1288 - Hemorrhois hippocrepis*
1303 - Rhinolophus hipposideros	*1304 - Rhinolophus ferrumequinum*
1310 - Miniopterus schreibersii	*1338 - Microtus cabrerae*
1892 - Holcus annuus subsp. duriensis (Pinto da Silva) Franco & Rocha Afonso	*1996 - Narcissus triandrus L.*
5278 - Myotis escalerai	*5365 - Hypsugo savii*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León

ÁMBITO

ZEC: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,45 0,9 1,8 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC ES4190102
Cañones del Duero

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:110.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4190105 - Lago de Sanabria y alrededores

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 32.281,16 **Superficie GIS (ha):** 32.281,52

Datos administrativos

Provincia (proporción): Zamora (100,00 %)

Municipio (superficie)

Cobreros (7.782,05), Galende (9.039,66), Lubián (9.454,98), Pías (4.399,58), Porto (20.115,96), Trefacio (2.552,21)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4190009 - ZEPA - Lago de Sanabria y alrededores - ZEPA	29.294,08	97,15 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los del Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional
Son los hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, el Espacio es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en CyL.

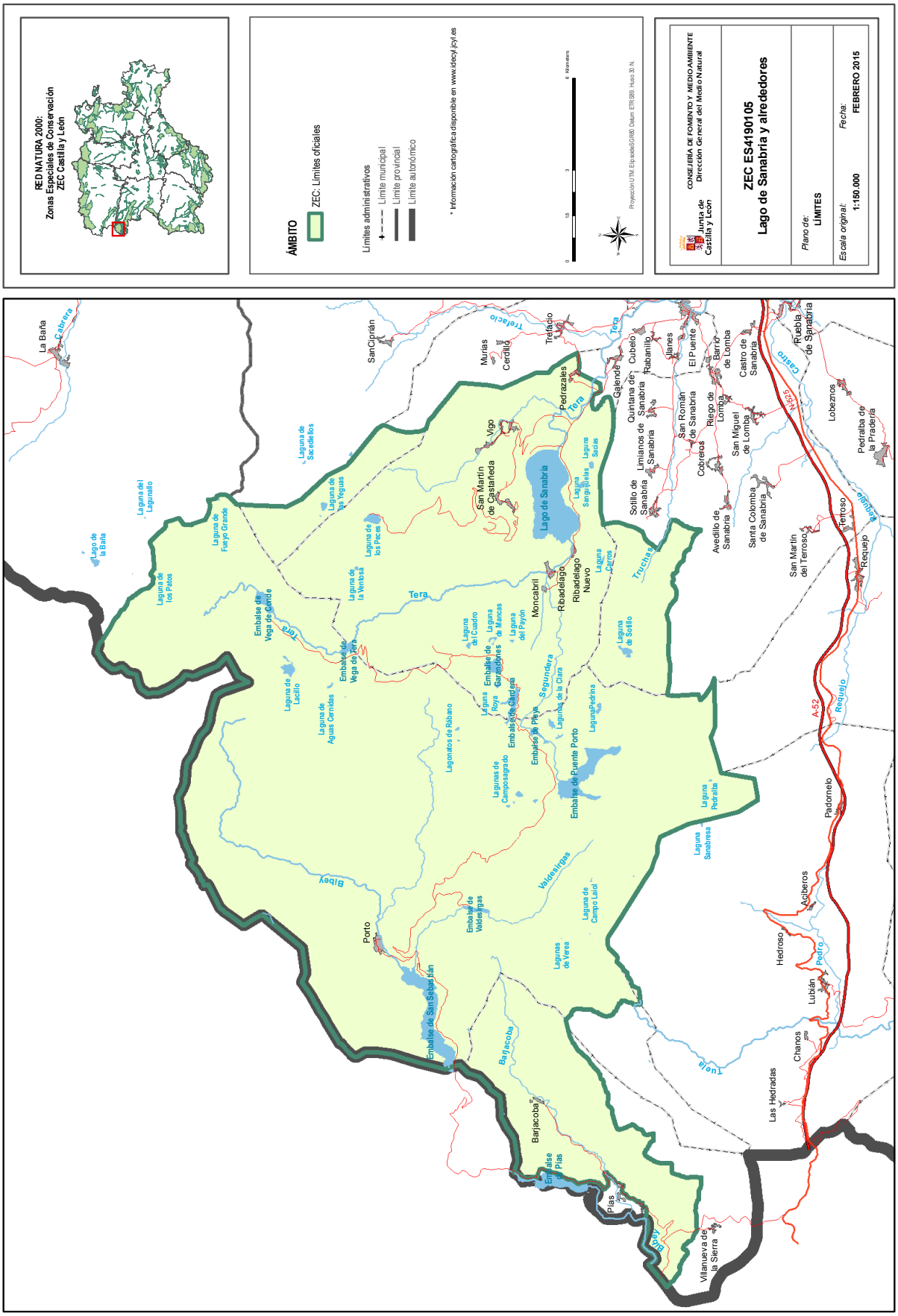
3110 - Aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo de las llanuras arenosas (Littorelletalia uniflorae)	3160 - Lagos y estanques distróficos naturales
4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta	6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino
7110 - Turberas altas activas	7140 - «Mires» de transición
7150 - Depresiones sobre sustratos turbosos del Rhynchosporion	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
9380 - Bosques de Ilex aquifolium	*1036 - Macromia splendens*
1041 - Oxygastra curtisii	*1046 - Gomphus graslinii*
1216 - Rana iberica	*1259 - Lacerta schreiberi*
1301 - Galemys pyrenaicus	*1603 - Eryngium viviparum J. Gay*
1900 - Spiranthes aestivalis (Poiret) L. C. M. Richard	*6216 - Hamatocaulis vernicosus (Mitt.) Hedenäs*
XXX3 - Iberolacerta galani	

Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3170 - Estanques temporales mediterráneos	4030 - Brezales secos europeos
4060 - Brezales alpinos y boreales	5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans
6410 - Prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae)	6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)
8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos	8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
8230 - Roquedos silíceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo albi-Veronicion dillenii	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
9260 - Bosques de Castanea sativa	9580 - Bosques mediterráneos de Taxus baccata
1024 - Geomalacus maculosus	*1029 - Margaritifera margaritifera*
1065 - Euphydryas aurinia	*1083 - Lucanus cervus*
1321 - Myotis emarginatus	*1330 - Myotis mystacinus*
1355 - Lutra lutra	*1775 - Santolina semidentata Hoffmans & Link*
1865 - Narcissus minor L.	*1885 - Festuca elegans Boiss.*
1891 - Festuca summilusitana Franco & Rocha Afonso	*5296 - Pseudochondrostoma duriense*
6155 - Achondrostoma arcasii	*6265 - Phengaris arion*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4190105
Lago de Sanabria y alrededores
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:150.000
Fecha: FEBRERO 2015
La Baña
Cabrera
SanCiprián
Trefacio
Murias
Cerdillo
Pedrazales
Galende
Cubelo
Rabanillo
Ilanes
El Puente
Barrio de Lomba
Castro de Sanabria
Puebla de Sanabria
Quintana de Sanabria
San Román de Sanabria
Riego de Lomba
San Miguel de Lomba
Cobreros
Limianos de Sanabria
Sotillo de Sanabria
Lobeznos
Pedralba de la Pradería
Vigo
San Martín de Castañeda
Lago de Sanabria
Laguna Salgueiras
Laguna Sacas
Laguna de Sacedelos
Laguna de las Yeguas
Laguna del Lagrimillo
Laguna de Fuelyo Grande
Laguna de los Peces
Lago de la Baña
Laguna de los Patos
Laguna de la Ventosa
Tera
Embalse de Vega de Tera
Embalse de Vega de Conde
Laguna de Lacillo
Laguna de Aguas Cernidas
Moncabril
Ribadelago
Ribadelago Nuevo
Laguna Carros
Trucha
Avedillo de Sanabria
Santa Colomba de Sanabria
San Martín del Terroso
Terroso
Requejo
Castro
N-525
Segundera
Laguna del Cuadro
Laguna de Mancas
Laguna del Payón
Embalse de Cernadilla
Laguna de Sotillo
Laguna Roya
Embalse de Carrascones
Embalse de Cernadilla
Embalse de Playa
Laguna de la Clara
Laguna Pedrina
Embalse de Puente Porto
Lagunas de Camposagrado
Lagunados de Ribano
Laguna Pedralta
Laguna Sanabresa
Valdesirgas
Laguna de Campo Lalol
Embalse de Valdesirgas
Lagunas de Vivea
Porto
Embalse de San Sebastián
Barjacoba
Embalse de Pías
Pías
Villanueva de la Sierra
Vía
Bibey
Requejo
A-52
Padornelo
Aciberos
Hedroso
Lubián
Pedro
Chanos
Las Hedradas
Tuela

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4190110 - Sierra de la Cabrera

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 18.773,94 **Superficie GIS (ha)** 18.774,27

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (41,70 %)

Municipio (superficie)

Encinedo (19.528,96 ha), Truchas (30.173,39 ha)

Provincia (proporción): Zamora (58,30 %)

Municipio (superficie)

Espadañedo (7.744,54 ha), Muelas de los Caballeros (7.165,89 ha), Rosinos de la Requejada (15.498,38 ha), San Justo (7.522,90 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4130024 - ZEPA - Sierra de la Cabrera - ZEPA	15.763,82	78,85 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

3110 - Aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo de las llanuras arenosas (Littorelletalia uniflorae)	4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix
7150 - Depresiones sobre sustratos turbosos del Rhynchosporion	*1259 - Lacerta schreiberi*
XXX3 - Iberolacerta galani	

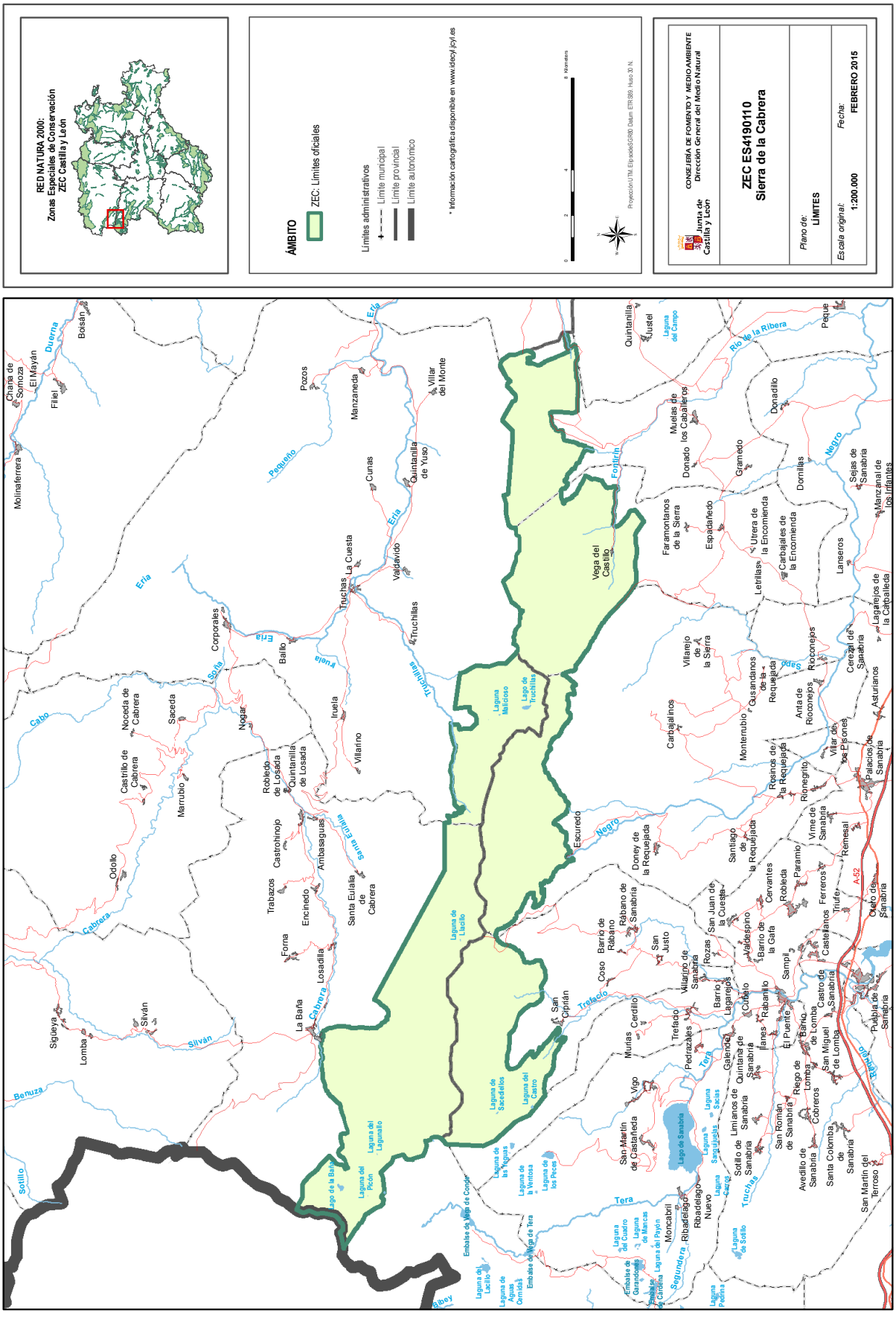
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4060 - Brezales alpinos y boreales	4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta	7110 - Turberas altas activas
7140 - «Mires» de transición	8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	8230 - Roquedos siliceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo albi-Veronicion dillenii
91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
1024 - Geomalacus maculosus	*1083 - Lucanus cervus*
1216 - Rana iberica	*1283 - Coronella austriaca*
1301 - Galemys pyrenaicus	*1891 - Festuca summilusitana Franco & Rocha Afonso*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC ES4190110
Sierra de la Cabrera
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:200.000
Fecha: FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4190131 - Riberas del Río Tuela y afluentes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 431,47 **Superficie GIS (ha)** 431,47

Datos administrativos

Provincia (proporción): Zamora (100,00 %)

Municipio (superficie)

Hermisende (10.893,72 ha), Lubián (9.454,98 ha), Porto (20.115,96 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4190009 - ZEPA - Lago de Sanabria y alrededores - ZEPA	7,10	0,02 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	*1301 - Galemys pyrenaicus*

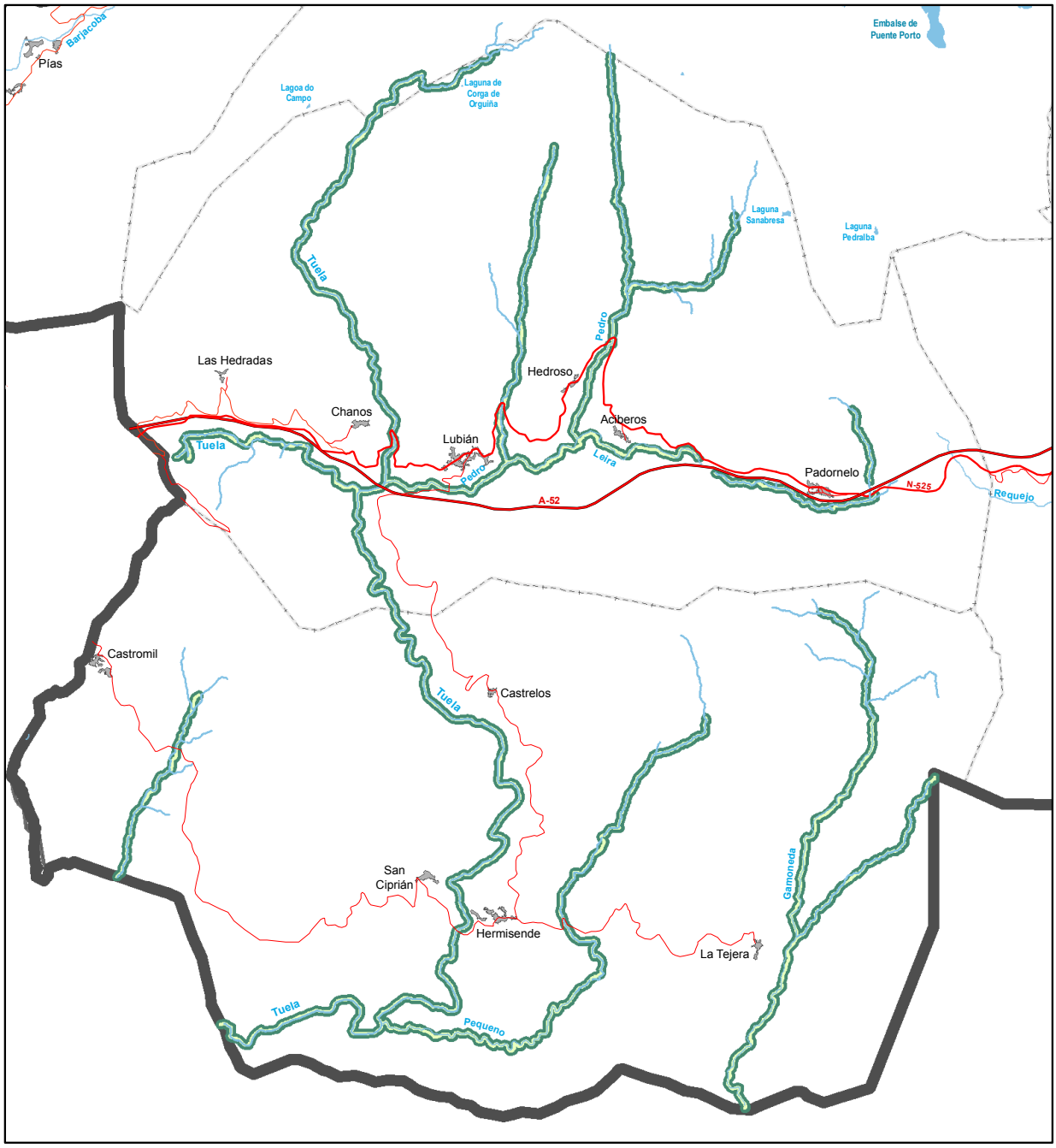
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

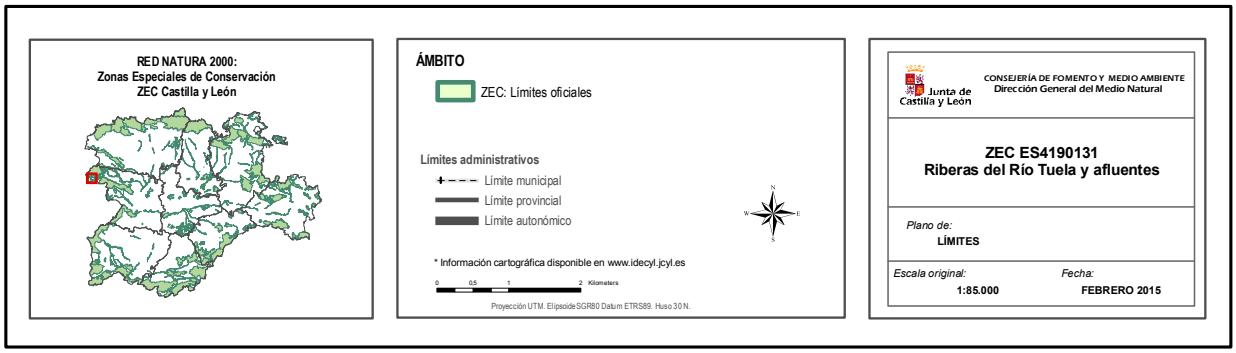
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

6410 - Prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae)	6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)
1029 - Margaritifera margaritifera	*1216 - Rana iberica*
1355 - Lutra lutra	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Barjacoba
Pías
Lagoa do Campo
Laguna de Corga de Orguiña
Embalse de Puente Porto
Laguna Sanabresa
Laguna Pedralba
Tuela
Pedro
Las Hedradas
Hedroso
Chanos
Acóberos
Lubián
Leira
Padornelo
N-525
A-52
Requejo
Castromil
Castrelos
Gamoneda
San Ciprián
Hermisende
La Tejera
Pequeno


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,5 1 2 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4190131
Riberas del Río Tuela y afluentes
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:85.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4190132 - Riberas del Río Manzanas y afluentes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 395,98 **Superficie GIS (ha)** 395,98

Datos administrativos

Provincia (proporción): Zamora (100,00 %)

Municipio (superficie)

Alcañices (5.482,14 ha), Figueruela de Arriba (15.314,76 ha), Rábano de Aliste (5.622,33 ha), Trabazos (9.326,59 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	*1123 - Squalius alburnoides*
1301 - Galemys pyrenaicus	

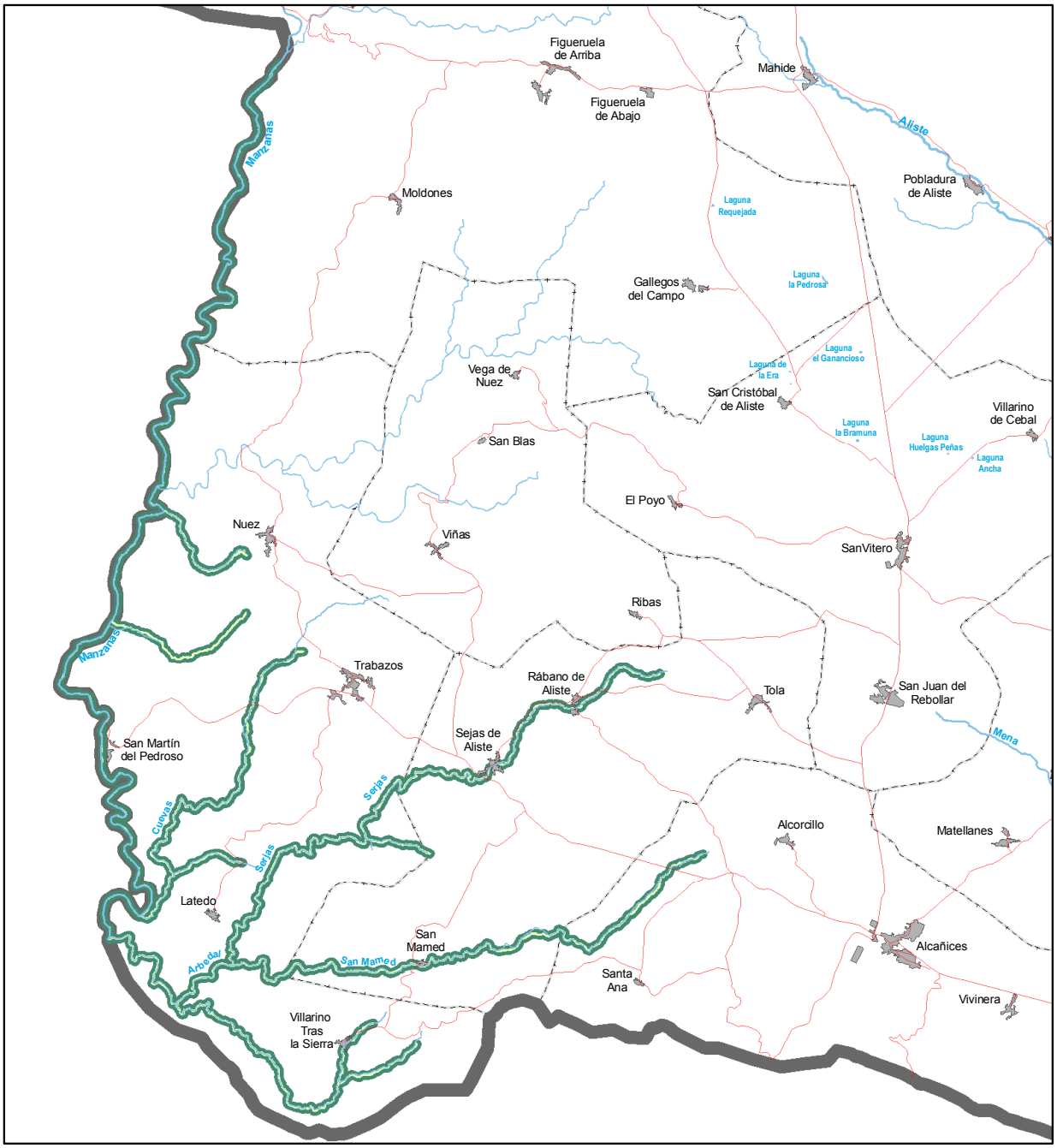
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

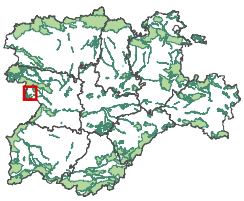
9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia
1041 - Oxygastra curtisii	*1092 - Austropotamobius pallipes*
1194 - Discoglossus galganoi	*1216 - Rana iberica*
1221 - Mauremys leprosa	*1330 - Myotis mystacinus*
1355 - Lutra lutra	*5296 - Pseudochondrostoma duriense*
6155 - Achondrostoma arcasii	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León



ÁMBITO

ZEC: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,5 1 2 Kilometers

Proyección UTM. ElipsoideSGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC ES4190132
Riberas del Río Manzanas y afluentes

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:115.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4190133 - Campo Alto de Aliste

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 2.204,75 **Superficie GIS (ha)** 2.204,75

Datos administrativos

Provincia (proporción): Zamora (100,00 %)

Municipio (superficie)

Figueruela de Arriba (15.314,76 ha), Mahide (10.898,58 ha), San Vitero (6.429,94 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000358 - ZEPA - Campo de Aliste	2.200,22	35,92 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

3170 - Estanques temporales mediterráneos

Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

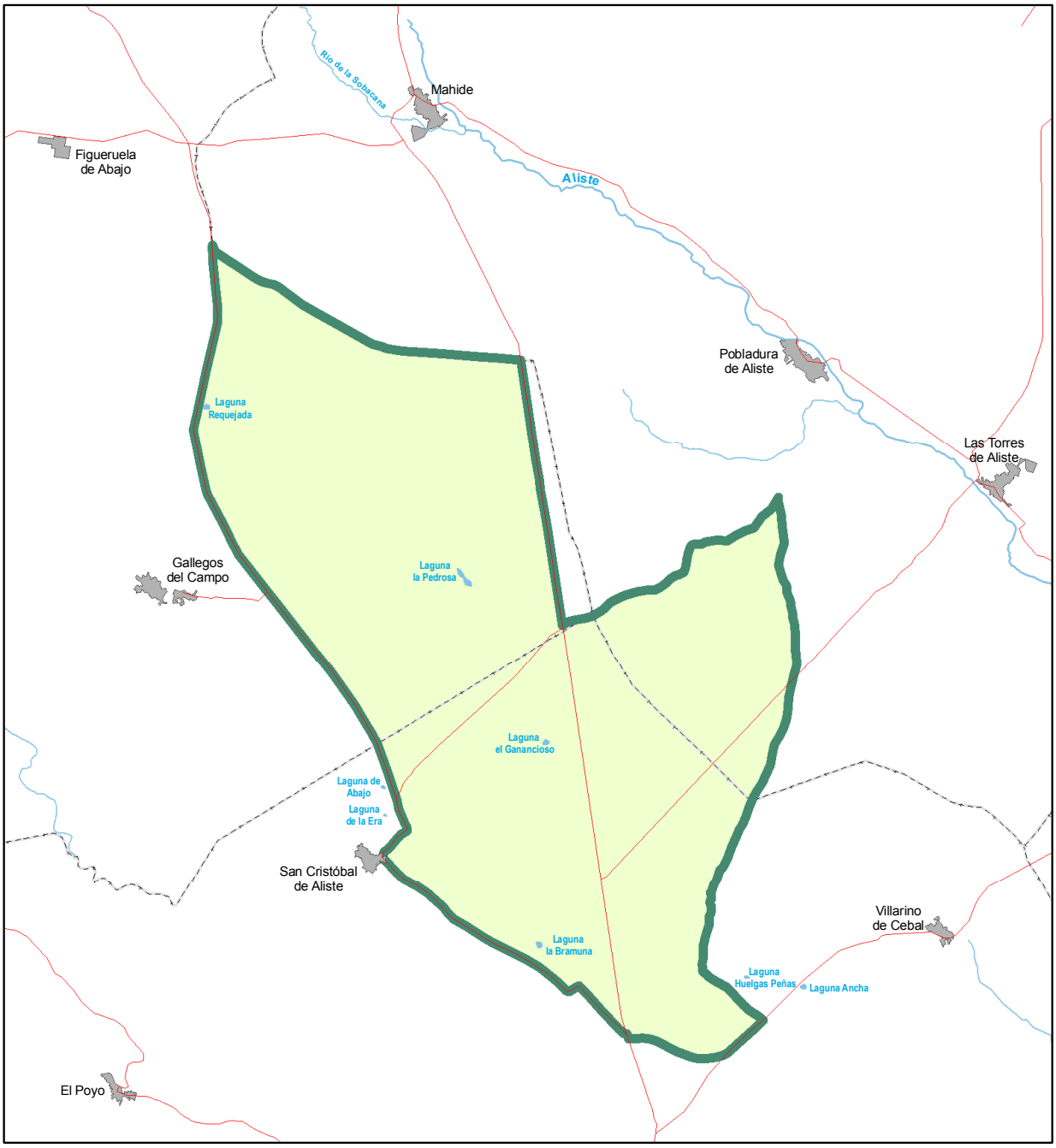
9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica

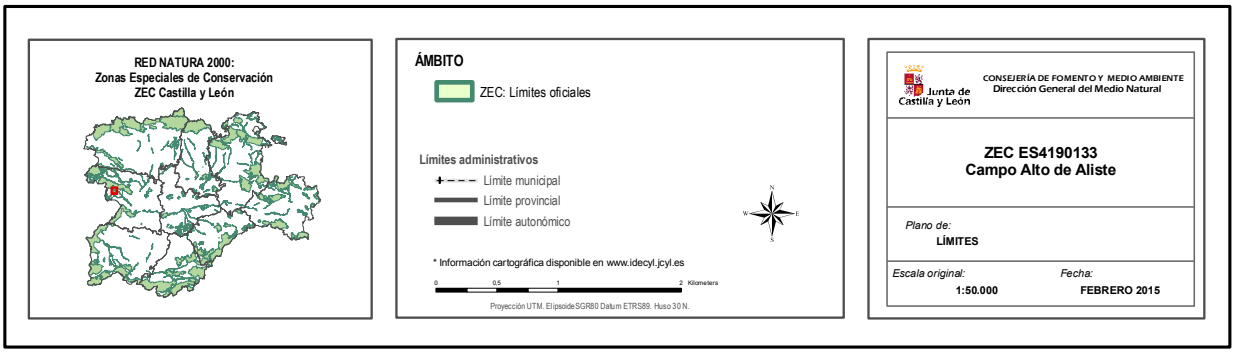
1194 - Discoglossus galganoi

1198 - Pelobates cultripes

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Río de la Sobacana
Mahide
Figueruela de Abajo
Aliste
Pobladura de Aliste
Laguna Requejada
Las Torres de Aliste
Gallegos del Campo
Laguna la Pedrosa
Laguna el Ganancioso
Laguna de Abajo
Laguna de la Era
San Cristóbal de Aliste
Villarino de Cebal
Laguna la Bramuna
Laguna Huelgas Peñas
Laguna Ancha
El Poyo


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,5 1 2 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4190133
Campo Alto de Aliste
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:50.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4190134 - Lagunas de Tera y Vidriales

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 2.292,26 **Superficie GIS (ha)** 2.292,27

Datos administrativos

Provincia (proporción): Zamora (100,00 %)

Municipio (superficie)

Ayoó de Vidriales (6.001,75 ha), Brime de Sog (1.794,53 ha), Camarzana de Tera (4.765,52 ha), Cubo de Benavente (3.131,51 ha), Ferreras de Abajo (8.821,69 ha), Melgar de Tera (4.093,87 ha), Santibáñez de Vidriales (7.593,37 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

3170 - Estanques temporales mediterráneos	*1429 - Marsilea strigosa Willd.*
1603 - Eryngium viviparum J. Gay	

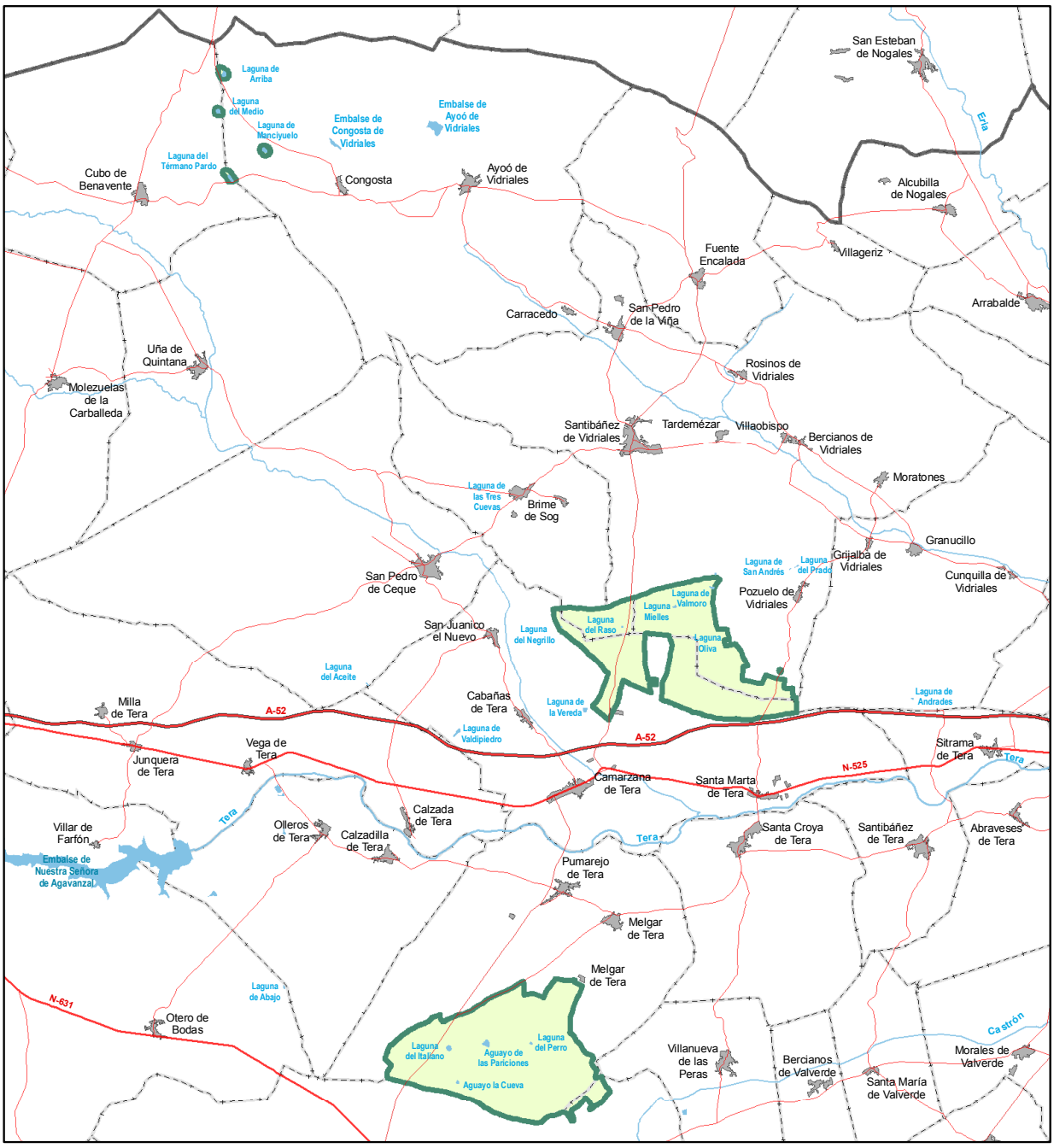
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

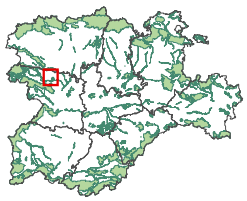
4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	7140 - «Mires» de transición
9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	*1194 - Discoglossus galganoi*
1198 - Pelobates cultripes	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León



ÁMBITO

ZEC: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,5 1 2 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC ES4190134
Lagunas de Tera y Vidriales

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:130.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC - ES4190146 - Lagunas y pastizales salinos de Villafáfila

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 4.219,84 **Superficie GIS (ha)** 4.219,90

Datos administrativos

Provincia (proporción): Zamora (100,00 %)

Municipio (superficie)

Manganeses de la Lampreana (6.004,88 ha), Revellinos (2.764,51 ha), San Agustín del Pozo (1.447,38 ha), Tapioles (2.764,98 ha), Villafáfila (7.402,14 ha), Villalba de la Lampreana (2.823,30 ha), Villarrín de Campos (5.011,39 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES0000004 - ZEPA - Lagunas de Villafáfila	4.219,90	12,96 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1310 - Vegetación anual pionera con Salicornia y otras especies de zonas fangosas y arenosas	1410 - Pastizales salinos mediterráneos (Juncetalia maritimi)
1420 - Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornetea fructicosi)	3140 - Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de Chara spp.
1429 - Marsilea strigosa Willd.	

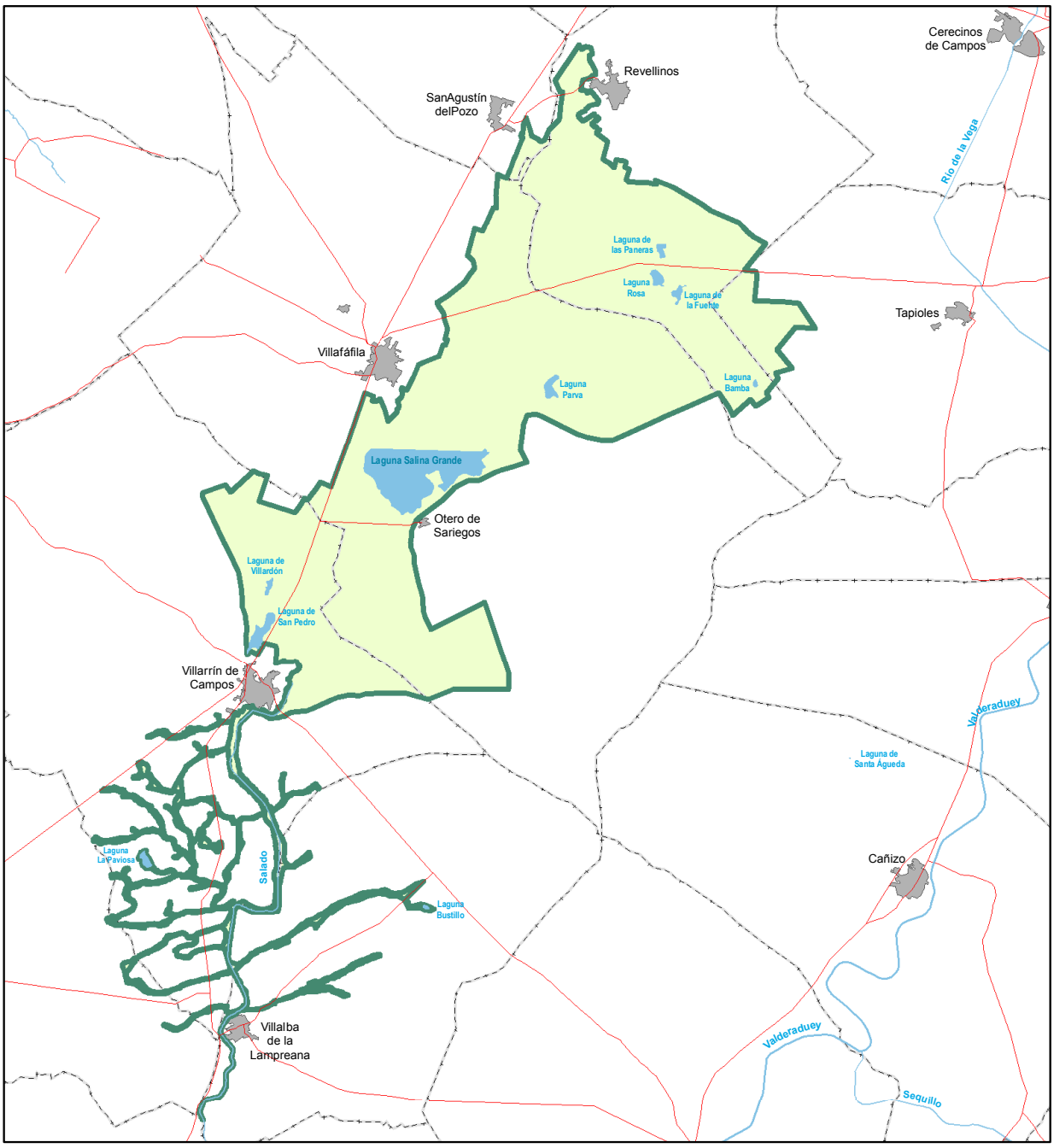
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

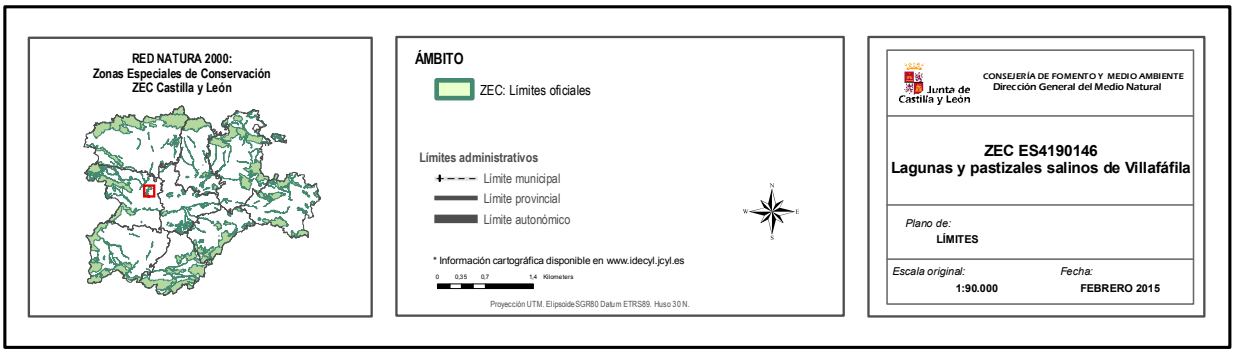
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	3170 - Estanques temporales mediterráneos
1194 - Discoglossus galganoi	*1198 - Pelobates cultripes*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Cerecinos de Campos
Revellinos
SanAgustín delPozo
Río de la Vega
Laguna de las Paneras
Laguna Rosa
Laguna de la Fuente
Tapioles
Villafáfila
Laguna Parva
Laguna Bamba
Laguna Salina Grande
Otero de Sariegos
Laguna de Villardón
Laguna de San Pedro
Villarrín de Campos
Valderaduey
Laguna de Santa Agueda
Laguna La Paviosa
Salado
Laguna Bustillo
Cañizo
Villalba de la Lampreana
Valderaduey
Sequillo


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,35 0,7 1,4 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC ES4190146
Lagunas y pastizales salinos de Villafáfila
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:90.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES0000003 - Picos de Europa

Región biogeográfica Atlántica (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 23.782,82 **Superficie GIS (ha):** 23.783,77

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (100,00 %)

Municipio (superficie)

Oseja de Sajambre (7.330,47 ha), Posada de Valdeón (16.447,07 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los del Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional
Son los hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, el Espacio es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en CyL.

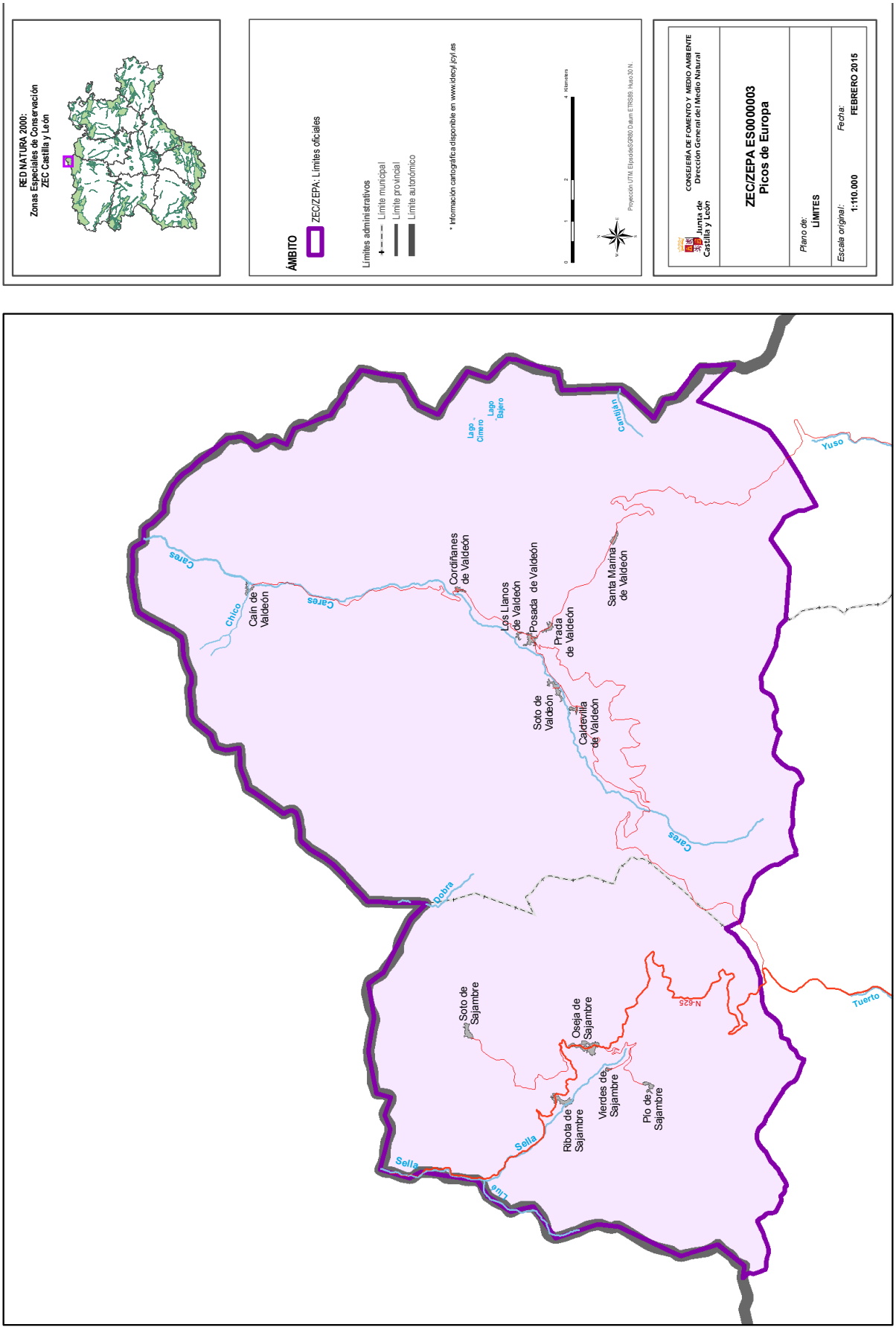
4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	6170 - Prados alpinos y subalpinos calcáreos
6230 - Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)	6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino
7140 - «Mires» de transición	7230 - Turberas bajas alcalinas
8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos	8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
9120 - Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de Ilex y a veces de Taxus (Quercion robori-petraeae ou Ilici-Fagenion)	9180 - Bosques de laderas, desprendimientos o barrancos del Tilio-Acerion
1007 - Elona quimperiana	*1067 - Lopinga achine*
1084 - Osmoderma eremita	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1354 - Ursus arctos	*5371 - Iberolacerta monticola*
A076 - Gypaetus barbatus	*A108 - Tetrao urogallus*
A236 - Dryocopus martius	*A238 - Dendrocopos medius*

Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3240 - Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de Salix elaeagnos	4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix
4030 - Brezales secos europeos	4060 - Brezales alpinos y boreales
6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta	6210 - Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)
6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)	7110 - Turberas altas activas
7220 - Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneurion)	8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
8310 - Cuevas no explotadas por el turismo	9150 - Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanthero-Fagion
9160 - Robledales pedunculados o albares subatlánticos y medioeuropeos del Carpinion betuli	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis	9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia
9380 - Bosques de Ilex aquifolium	*1024 - Geomalacus maculosus*
1087 - Rosalia alpina	*1259 - Lacerta schreiberi*
1308 - Barbastella barbastellus	*5179 - Lacerta bilineata*
6179 - Phengaris nausithous	*A077 - Neophron percnopterus*
A078 - Gyps fulvus	*A103 - Falco peregrinus*
A272 - Luscinia svecica	*A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax*
A415 - Perdix perdix hispaniensis	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC/ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide/Geoide: Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC/ZEPA ES0000003
Picos de Europa
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:110.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Lago Cimero
Lago Bajero
Cantillana
Yuso
Cares
Cordiñanes de Valdeón
Los Llanos de Valdeón
Posada de Valdeón
Prada de Valdeón
Santa Marina de Valdeón
Chico
Cain de Valdeón
Soto de Valdeón
Caldevilla de Valdeón
Duje
Soto de Sajambre
Oseja de Sajambre
N-625
Tuerto
Verdes de Sajambre
Ribota de Sajambre
Pío de Sajambre
Sella
Luna

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES0000115 - Hoces del Río Duratón

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 4.954,17 **Superficie GIS (ha)** 4.954,32

Datos administrativos

Provincia (proporción): Segovia (100,00 %)

Municipio (superficie)

Carrascal del Río (3.049,65 ha), Sebúlcor (2.769,57 ha), Sepúlveda (13.200,99 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
6155 - Achondrostoma arcasii	*A078 - Gyps fulvus*
A279 - Oenanthe leucura	*A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax*
A430 - Chersophilus duponti	

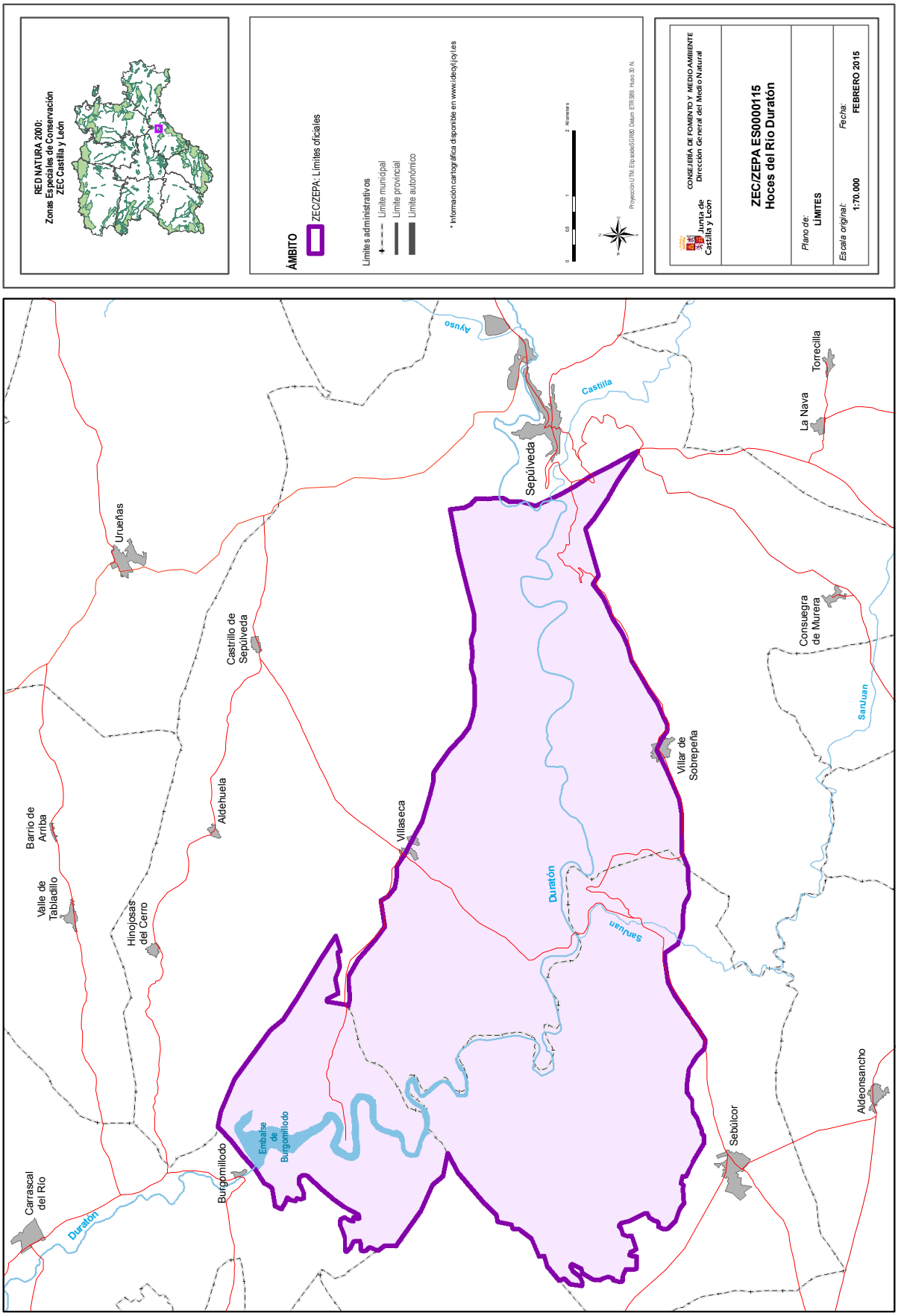
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	6220 - Zonas subestepicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea
7220 - Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneurion)	9560 - Bosques endémicos de Juniperus spp.
1283 - Coronella austriaca	*1304 - Rhinolophus ferrumequinum*
1310 - Miniopterus schreibersii	*5296 - Pseudochondrostoma duriense*
5365 - Hypsugo savii	*A074 - Milvus milvus*
A077 - Neophron percnopterus	*A091 - Aquila chrysaetos*
A103 - Falco peregrinus	*A133 - Burhinus oedicnemus*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC/ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.ideyl.jcyl.es
Proyección UTM, Elipsoide GRS80, Datum ETRS89, Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC/ZEPA ES0000115
Hoces del Río Duratón
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:70.000
Fecha: FEBRERO 2015
Ayuso
Castilla
Torrecilla
La Nava
Sepúlveda
Urueñas
Castrillo de Sepúlveda
Consuegra de Murera
SanJuan
Villar de Sobrepeña
Aldehuela
Villaseca
Barrio de Arriba
Valle de Tabladillo
Hinojosas del Cerro
Duratón
SanJuan
Aldeonsancho
Sebúlcor
Embalse de Burgomillodo
Burgomillodo
Carrascal del Río
Duratón

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES0000116 - Valle de Iruelas

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 8.619,07 **Superficie GIS (ha)** 8.619,21

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (100,00 %)

Municipio (superficie)

Barraco, El (15.385,19 ha), Navaluenga (7.350,95 ha), San Juan de la Nava (6.075,84 ha), Tiemblo, El (7.531,10 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

9540 - Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos	*A079 - Aegypius monachus*

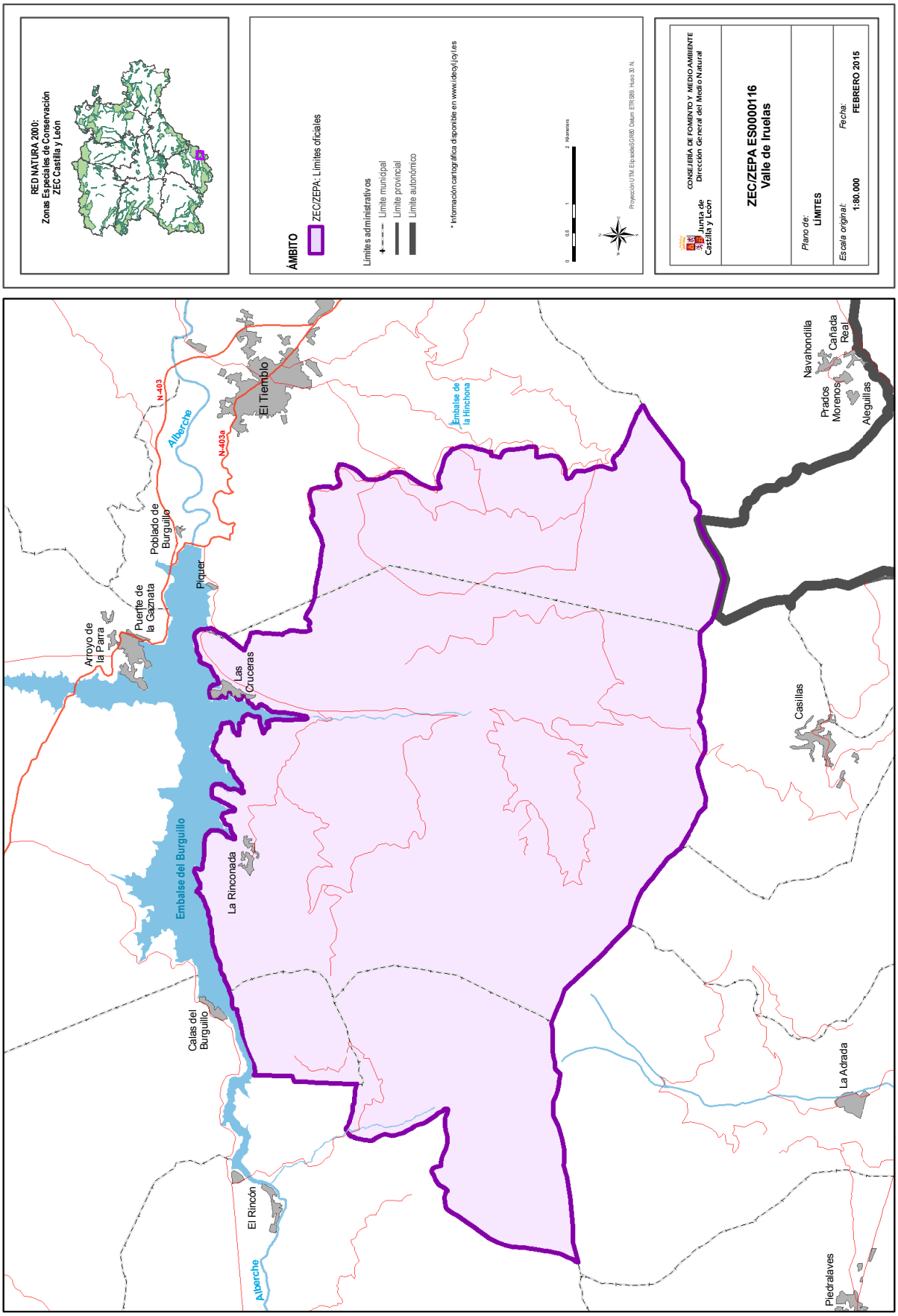
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans
5210 - Matorrales arborescentes de Juniperus spp.	6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta
6230 - Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)	91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia
91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
9260 - Bosques de Castanea sativa	9530 - Pinares (sud-)mediterráneos de pinos negros endémicos
1123 - Squalius alburnoides	*1194 - Discoglossus galganoi*
1216 - Rana iberica	*1220 - Emys orbicularis*
1328 - Nyctalus lasiopterus	*1331 - Nyctalus leisleri*
6149 - Pseudochondrostoma polylepis	*A074 - Milvus milvus*
A272 - Luscinia svecica	*A279 - Oenanthe leucura*
A405 - Aquila adalberti	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC/ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.ideoyl.oyl.es
Proyección UTM, Elipsoide GRS80, Datum ETRS89, Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC/ZEPA ES0000116
Valle de Iruelas
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:80.000
Fecha:
FEBRERO 2015
El Tiemblo
Navahondilla
Cañada Real
Prados Morenos
Alegullas
Embalse de la Hinchona
N-403
N-403a
Alberche
Poblado de Burguillo
Piquer
Puerto de la Gazmata
Arroyo de la Parra
Las Cruceras
Casillas
Embalse del Burguillo
La Rinconada
Calas del Burguillo
La Adrada
El Rincón
Alberche
Piedralaves

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES0000205 - Lagunas del Canal de Castilla

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 74,52 **Superficie GIS (ha)** 75,44

Datos administrativos

Provincia (proporción): Palencia (100,00 %)

Municipio (superficie)

Amusco (7.882,12 ha), Becerril de Campos (7.841,49 ha), Boadilla del Camino (2.864,50 ha), Frómista (4.656,89 ha), Grijota (2.857,23 ha), Husillos (1.634,16 ha), Lantadilla (2.893,07 ha), Piña de Campos (1.238,33 ha), Requena de Campos (1.340,76 ha), Ribas de Campos (1.547,93 ha), San Cebrián de Campos (3.261,73 ha), Villaumbrales (4.204,05 ha), Osorno la Mayor (8.911,52 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition

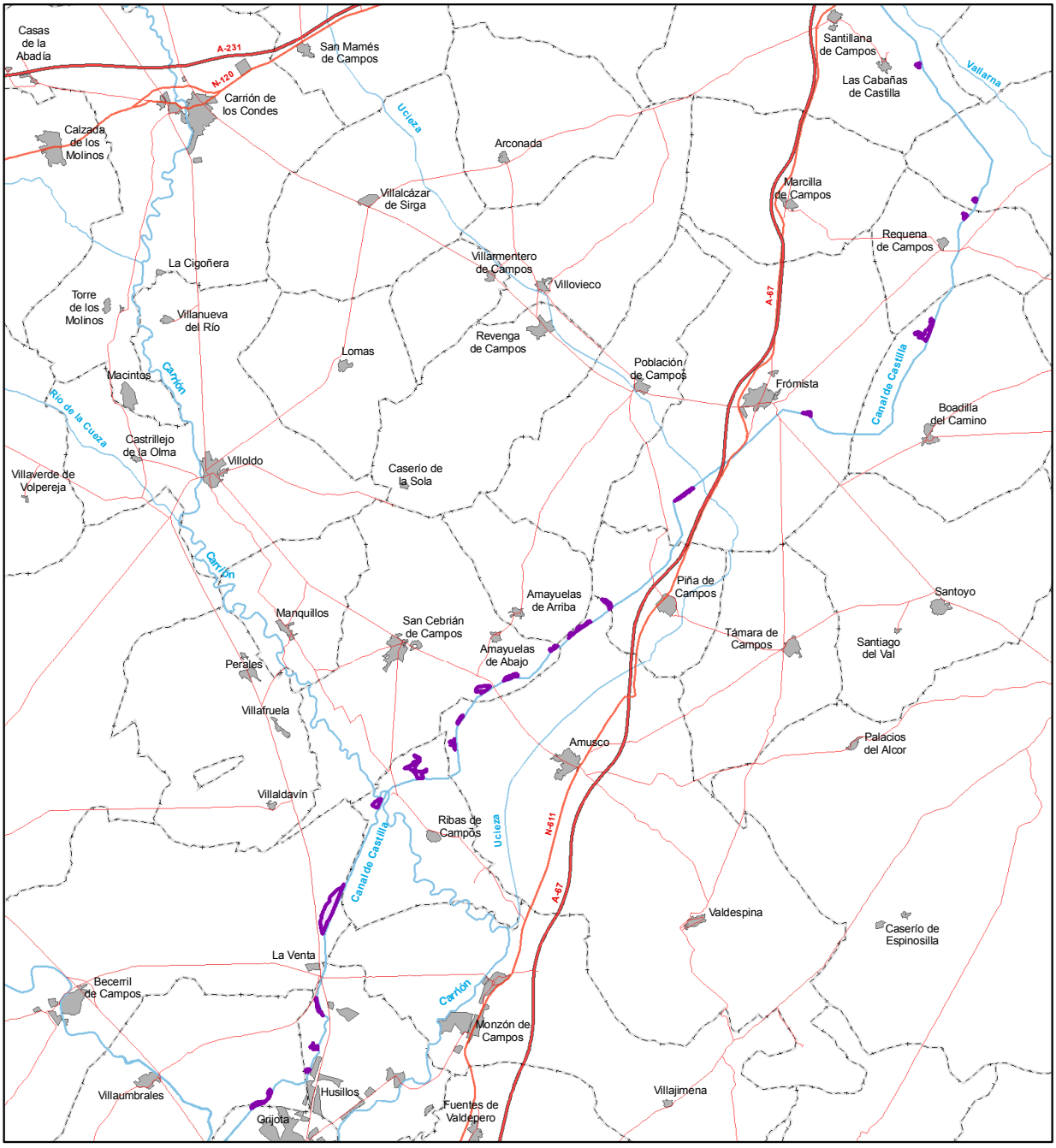
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

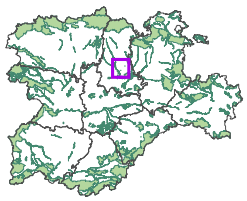
1410 - Pastizales salinos mediterráneos (Juncetalia maritimi)	3140 - Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de Chara spp.
6420 - Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
1194 - Discoglossus galganoi	*6155 - Achondrostoma arcasii*
A021 - Botaurus stellaris	*A022 - Ixobrychus minutus*
A029 - Ardea purpurea	*A081 - Circus aeruginosus*
A119 - Porzana porzana	*A121 - Porzana pusilla*
A131 - Himantopus himantopus	*A294 - Acrocephalus paludicola*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León



ÁMBITO

ZEC/ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,5 1 2 Kilometers

Proyección UTM. ElipsoideSGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC/ZEPA ES0000205
Lagunas del Canal de Castilla

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:150.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES0000210 - Alto Sil

Región biogeográfica Atlántica (99,84 %), Mediterránea (0,16 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 43.751,56 **Superficie GIS (ha)** 43.752,92

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (100,00 %)

Municipio (superficie)

Palacios del Sil (18.160,78 ha), Páramo del Sil (19.040,57 ha), Villablino (22.846,61 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (Correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional
Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

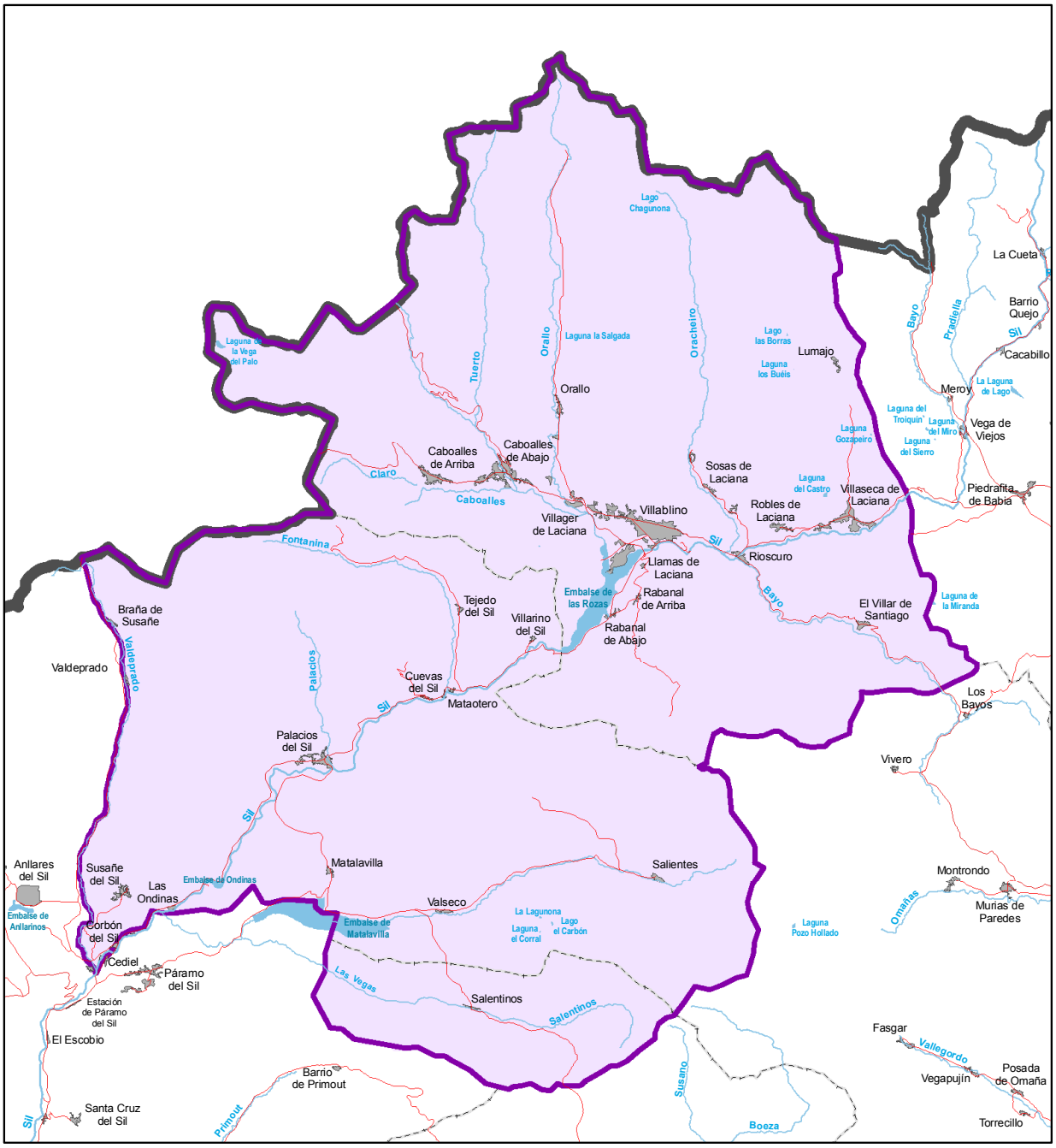
4060 - Brezales alpinos y boreales	6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta
6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino	7110 - Turberas altas activas
9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	9580 - Bosques mediterráneos de Taxus baccata
1259 - Lacerta schreiberi	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1354 - Ursus arctos	*5371 - Iberolacerta monticola*
A108 - Tetrao urogallus	*A272 - Luscinia svecica*

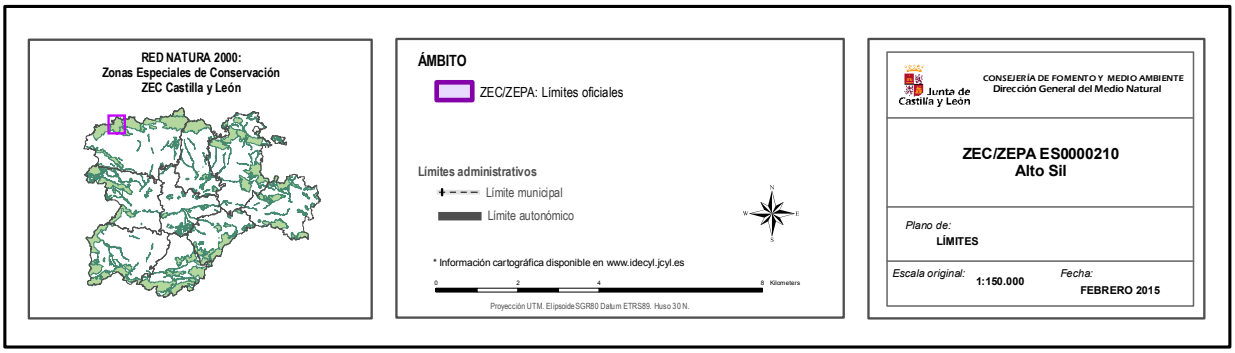
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3220 - Ríos alpinos con vegetación herbácea en sus orillas	3240 - Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de Salix elaeagnos
4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	4030 - Brezales secos europeos
5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans	6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)
7140 - «Mires» de transición	8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	8230 - Roquedos siliceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo albi-Veronicion dillenii
9120 - Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de Ilex y a veces de Taxus (Quercion robori-petraeae ou Ilici-Fagenion)	9160 - Robledales pedunculados o albares subatlánticos y medioeuropeos del Carpinion betuli
91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	9380 - Bosques de Ilex aquifolium
1083 - Lucanus cervus	*1216 - Rana iberica*
1283 - Coronella austriaca	*1857 - Narcissus pseudonarcissus L. subsp. pseudonarcissus*
1885 - Festuca elegans Boiss.	*5303 - Cobitis calderoni*
6265 - Phengaris arion	*A072 - Pernis apivorus*
A082 - Circus cyaneus	*A236 - Dryocopus martius*
A302 - Sylvia undata	*A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax*
A379 - Emberiza hortulana	*A415 - Perdix perdix hispaniensis*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Lago Chagunona
La Cueta
Barrio Quejo
Cacabillo
Meroy
La Laguna de Lago
Vega de Viejos
Piedrafita de Babia
Laguna del Troiquín
Laguna del Miro
Laguna del Sierro
Laguna Gozapeiro
Laguna del Castro
Villaseca de Laciana
Robles de Laciana
Sosas de Laciana
Lumajo
Lago las Borras
Laguna los Buéis
Laguna la Salgada
Laguna de la Vega del Palo
Orallo
Caboalles de Arriba
Caboalles de Abajo
Villablino
Villager de Laciana
Llamas de Laciana
Rioscuro
Rabanal de Arriba
Rabanal de Abajo
Embalse de las Rozas
Tejedo del Sil
Villarino del Sil
El Villar de Santiago
Laguna de la Miranda
Los Bayos
Vivero
Braña de Susaña
Valdeprado
Cuevas del Sil
Mataotero
Palacios del Sil
Anllares del Sil
Susaña del Sil
Las Ondinas
Embalse de Ondinas
Embalse de Anllarinos
Corbón del Sil
Cediel
Páramo del Sil
Estación de Páramo del Sil
El Escobio
Santa Cruz del Sil
Matalavilla
Embalse de Matalavilla
Valseco
Salientes
Salentinos
Las Vegas
La Lagunona
Laguna el Corral
Lago el Carbón
Laguna Pozo Hollado
Montrondo
Murias de Paredes
Omañas
Fasgar
Vallegordo
Vegapujín
Posada de Omaña
Torrecillo
Barrio de Primout
Primout
Susano
Boeza
Claro
Fontanina
Tuerto
Oracheiro
Bayo
Pradiella
Sil
Palacios
Valdeprado


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC/ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 2 4 8 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC/ZEPA ES0000210
Alto Sil
Plano de:
LÍMITES
Escala original: 1:150.000
Fecha: FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES4110002 - Sierra de Gredos

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 86.397,84 **Superficie GIS (ha):** 86.395,56

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (100,00 %)

Municipio (superficie)

Arenal, El (2.708), Arenas de San Pedro (19.461), Bohoyo (7.388), Candeleda (21.393), Carrera, La (1.417), Cuevas del Valle (1.917), Gil García (1.546), Guisando (3.833), Hornillo, El (2.327), Hoyos del Collado (988), Hoyos del Espino (5.292), Llanos de Tormes, Los (1.747), Mombeltrán (4.991), Nava del Barco (2.938), Navalonguilla (9.078), Navalperal de Tormes (6.097), Navarredonda de Gredos (7.881), Navatejares (1.108), Puerto Castilla (4.330), San Esteban del Valle (3.934), San Martín del Pimpollar (4.564), Solana de Ávila (6.840a), Tormellas (923), Umbrías (1.169), Villarejo del Valle (4.159), Zapardiel de la Ribera (4.388), San Juan de Gredos (9.592), Santiago del Tormes (6.846)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los del Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional
Son los hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, el Espacio es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en CyL.

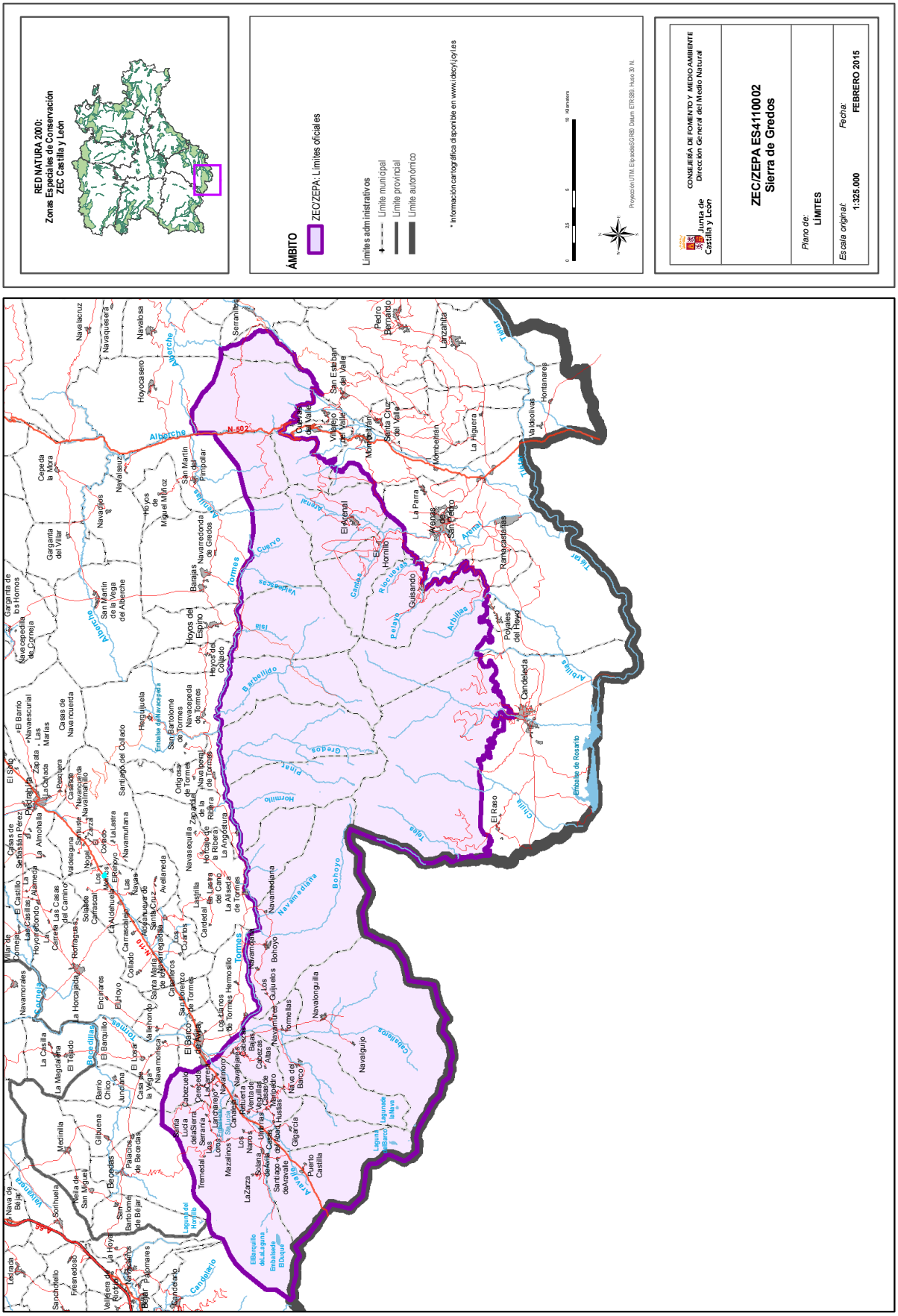
3110 - Aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo de las llanuras arenosas (Littorelletalia uniflorae)	4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans	6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta
6230 - Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)	6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino
7140 - «Mires» de transición	8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	*1216 - Rana iberica*
1259 - Lacerta schreiberi	*1272 - Chalcides bedriagai*
1328 - Nyctalus lasiopterus	*1352 - Canis lupus*
6216 - Hamatocaulis vernicosus (Mitt.) Hedenäs	*A272 - Luscinia svecica*
A379 - Emberiza hortulana	*XXX2 - Iberolacerta cyreni*

Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3160 - Lagos y estanques distróficos naturales	3250 - Ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum
4060 - Brezales alpinos y boreales	5210 - Matorrales arborescentes de Juniperus spp.
6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)	7110 - Turberas altas activas
7150 - Depresiones sobre sustratos turbosos del Rhynchosporion	8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
9260 - Bosques de Castanea sativa	9530 - Pinares (sud-)mediterráneos de pinos negros endémicos
1044 - Coenagrion mercuriale	*1123 - Squalius alburnoides*
1194 - Discoglossus galganoi	*1283 - Coronella austriaca*
1288 - Hemorrhois hippocrepis	*1330 - Myotis mystacinus*
1331 - Nyctalus leisleri	*1338 - Microtus cabrerae*
1574 - Euphorbia nevadensis Boiss. & Reut.	*1733 - Veronica micrantha Hoffmanns. & Link*
5896 - Triturus pygmaeus	*6149 - Pseudochondrostoma polylepis*
A072 - Pernis apivorus	*A074 - Milvus milvus*
A077 - Neophron percnopterus	*A079 - Aegypius monachus*
A091 - Aquila chrysaetos	*A103 - Falco peregrinus*
A279 - Oenanthe leucura	*A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León IDECYL (http://www idecyl jcyl es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC/ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide GRS80 Datum ETRS89 Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC/ZEPA ES4110002
Sierra de Gredos
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:325.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES4120028 - Monte Santiago

Región biogeográfica Atlántica (98,56 %), Mediterránea (1,44 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 2.536,96 **Superficie GIS (ha)** 2.536,95

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Berberana (3.369,37 ha), Junta de Villalba de Losa (4.585,35 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1209 - Rana dalmatina

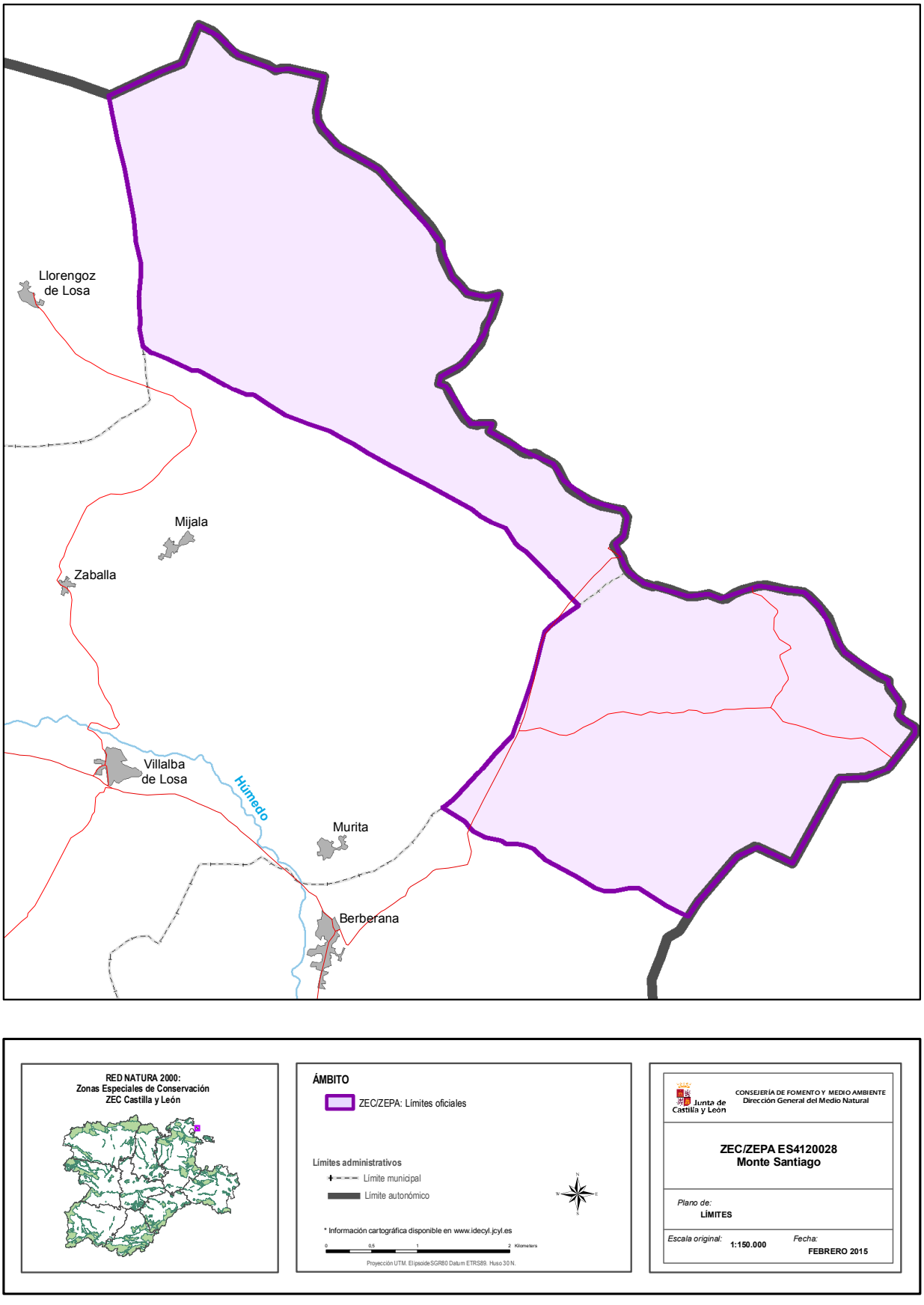
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

6210 - Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)	9150 - Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanthero-Fagion
1067 - Lopinga achine	*1087 - Rosalia alpina*
1308 - Barbastella barbastellus	*A072 - Pernis apivorus*
A074 - Milvus milvus	*A236 - Dryocopus martius*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Llorengoz de Losa
Mijala
Zaballa
Villalba de Losa
Húmedo
Murita
Berberana
RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC/ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,5 1 2 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC/ZEPA ES4120028
Monte Santiago
Plano de:
LÍMITES
Escala original: 1:150.000
Fecha: FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES4120030 - Montes Obarenes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 43.060,84 **Superficie GIS (ha)** 43.061,52

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Barrios de Bureba, Los (4.668,50 ha), Berberana (3.369,37 ha), Bozoó (3.313,37 ha), Busto de Bureba (1.854,73 ha), Cascajares de Bureba (791,28 ha), Cillaperlata (1.680,46 ha), Cubo de Bureba (979,41 ha), Encío (1.874,29 ha), Frías (2.934,36 ha), Jurisdicción de San Zadornil (3.096,76 ha), Miraveche (2.268,63 ha), Navas de Bureba (878,86 ha), Oña (16.151,69 ha), Pancorbo (5.840,55 ha), Partido de la Sierra en Tobalina (2.989,44 ha), Quintanaélez (1.745,66 ha), Santa Gadea del Cid (2.895,82 ha), Santa María Rivarredonda (1.175,53 ha), Trespaderne (3.678,33 ha), Valle de Tobalina (15.737,26 ha), Villanueva de Teba (611,94 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (Correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional
Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

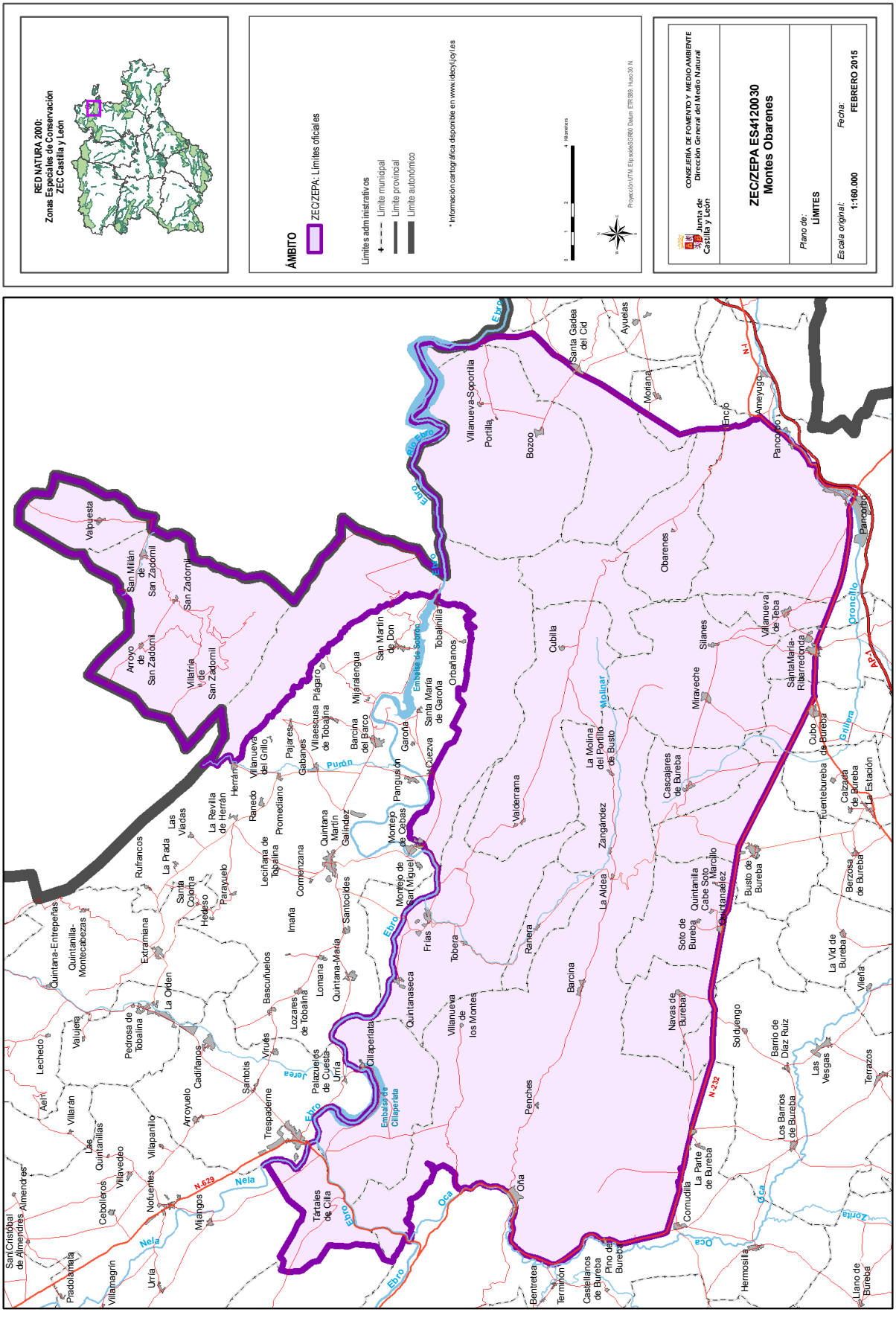
5110 - Formaciones estables xerotermófilas de Buxus sempervirens en pendientes rocosas (Berberidion p.p.)	6210 - Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)
9150 - Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanthero-Fagion	*1092 - Austropotamobius pallipes*
6265 - Phengaris arion	*A077 - Neophron percnopterus*
A078 - Gyps fulvus	*A093 - Aquila fasciata*
A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax	

Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	5210 - Matorrales arborescentes de Juniperus spp.
8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	9180 - Bosques de laderas, desprendimientos o barrancos del Tilio-Acerion
9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis	9330 - Alcornocales de Quercus suber
9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	9580 - Bosques mediterráneos de Taxus baccata
1057 - Parnassius apollo	*1195 - Discoglossus jeanneae*
1221 - Mauremys leprosa	*1259 - Lacerta schreiberi*
1283 - Coronella austriaca	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1303 - Rhinolophus hipposideros	*1310 - Miniopterus schreibersii*
1356 - Mustela lutreola	*1574 - Euphorbia nevadensis Boiss. & Reut.*
1865 - Narcissus minor L.	*5179 - Lacerta bilineata*
A074 - Milvus milvus	*A082 - Circus cyaneus*
A091 - Aquila chrysaetos	*A103 - Falco peregrinus*
A236 - Dryocopus martius	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC/ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide GRS80 Datum ETRS89 Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC/ZEPA ES4120030
Montes Obarenes
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:160.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Ebro
Oca
Nela
Jerea
Oroncillo
Molinar
Purón
Garoña
Embalse de Sobrón
Embalse de Cillaperlata
N-1
N-232
N-629
AP-1

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES4130003 - Picos de Europa en Castilla y León

Región biogeográfica Atlántica (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 101.336,66 **Superficie GIS (ha)** : 101.340,21

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (100,00 %)

Acebedo (5.018), Boca de Huérgano (29.161), Boñar (18.064), Burón (15.770), Crémenes (15.312), Maraña (3.357), Prioro (4.898), Puebla de Lillo (17.142), Reyero (2.620), Riaño (9.762)

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los del Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son los hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, el Espacio es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en CyL.

3220 - Ríos alpinos con vegetación herbácea en sus orillas	3240 - Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de Salix elaeagnos
4060 - Brezales alpinos y boreales	6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta
6170 - Prados alpinos y subalpinos calcáreos	6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino
6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)	7110 - Turberas altas activas
7140 - «Mires» de transición	8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
9120 - Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de Ilex y a veces de Taxus (Quercion robori-petraeae ou Ilici-Fagenion)	9150 - Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanthero-Fagion
9560 - Bosques endémicos de Juniperus spp.	*1024 - Geomalacus maculosus*
1087 - Rosalia alpina	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1354 - Ursus arctos	*6179 - Phengaris nausithous*
A082 - Circus cyaneus	*A108 - Tetrao urogallus*
A236 - Dryocopus martius	*A238 - Dendrocopos medius*
A415 - Perdix perdix hispaniensis	

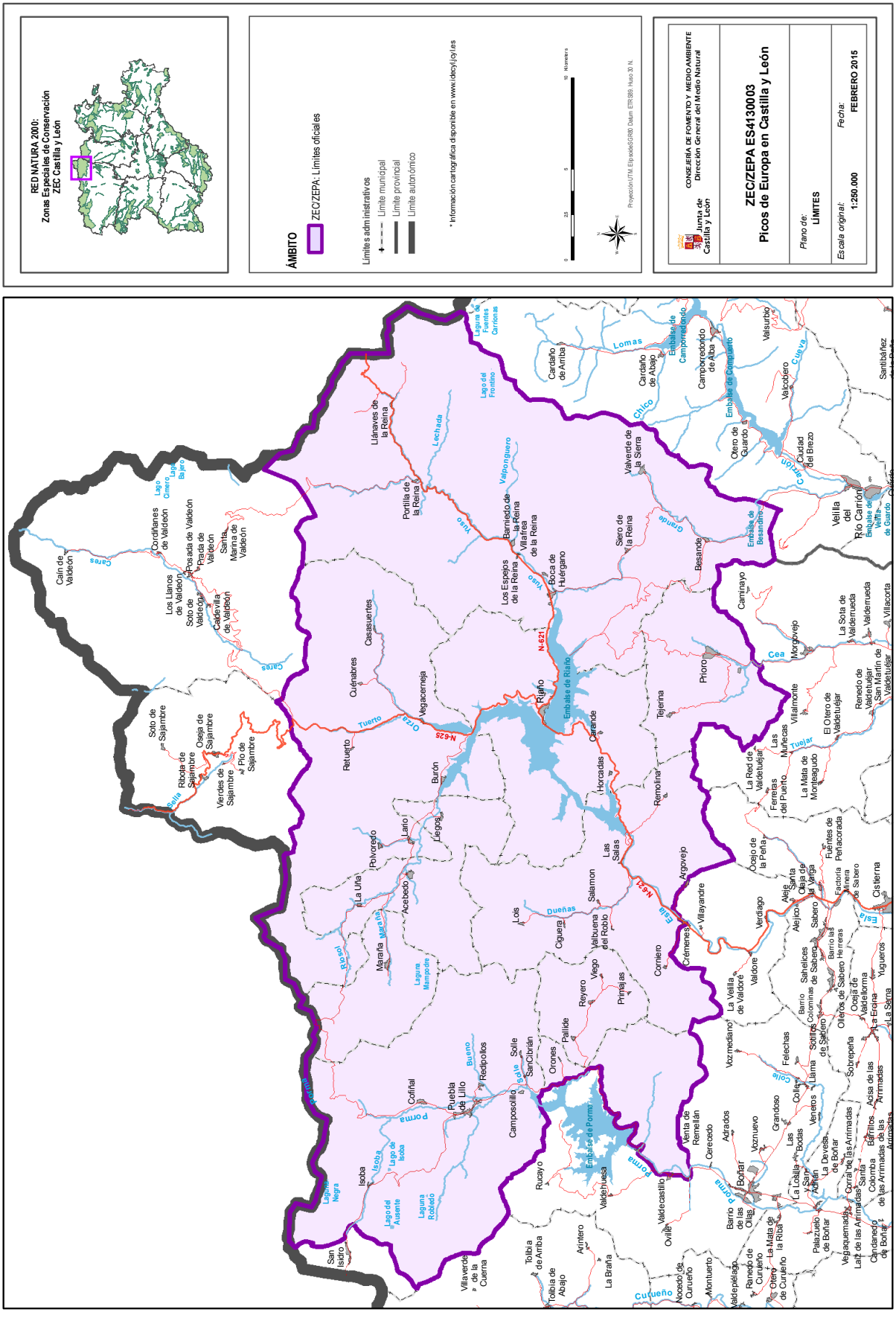
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	4030 - Brezales secos europeos
5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans	6210 - Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)
6230 - Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)	7230 - Turberas bajas alcalinas
8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos	8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
8230 - Roquedos siliceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo albi-Veronicion dillenii	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	9580 - Bosques mediterráneos de Taxus baccata
1007 - Elona quimperiana	*1057 - Parnassius apollo*
1074 - Eriogaster catax	*1092 - Austropotamobius pallipes*
1259 - Lacerta schreiberi	*1308 - Barbastella barbastellus*
1331 - Nyctalus leisleri	*1775 - Santolina semidentata Hoffmans & Link*
1857 - Narcissus pseudonarcissus L. subsp. pseudonarcissus	*1865 - Narcissus minor L.*
5179 - Lacerta bilineata	*5371 - Iberolacerta monticola*
6265 - Phengaris arion	*A072 - Pernis apivorus*
A074 - Milvus milvus	*A076 - Gypaetus barbatus*
A077 - Neophron percnopterus	*A078 - Gyps fulvus*
A091 - Aquila chrysaetos	*A103 - Falco peregrinus*
A272 - Luscinia svecica	*A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax*
A379 - Emberiza hortulana	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC/ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide GRS80 Datum ETRS89 Huso 30 N.
Kilometers
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC/ZEPA ES4130003
Picos de Europa en Castilla y León
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:250.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES4130010 - Sierra de los Ancares

Región biogeográfica Atlántica (84,56 %), Mediterránea (15,44%) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 55.581,95 **Superficie GIS (ha):** 55.583,56

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (100,00 %)

Municipio (superficie)

Candín (14.111,93 ha), Fabero (5.454,39 ha), Páramo del Sil (19.040,57 ha), Peranzanes (11.771,31 ha), Vega de Espinareda (13.221,28 ha), Villafranca del Bierzo (17.766,75 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (Correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional
Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

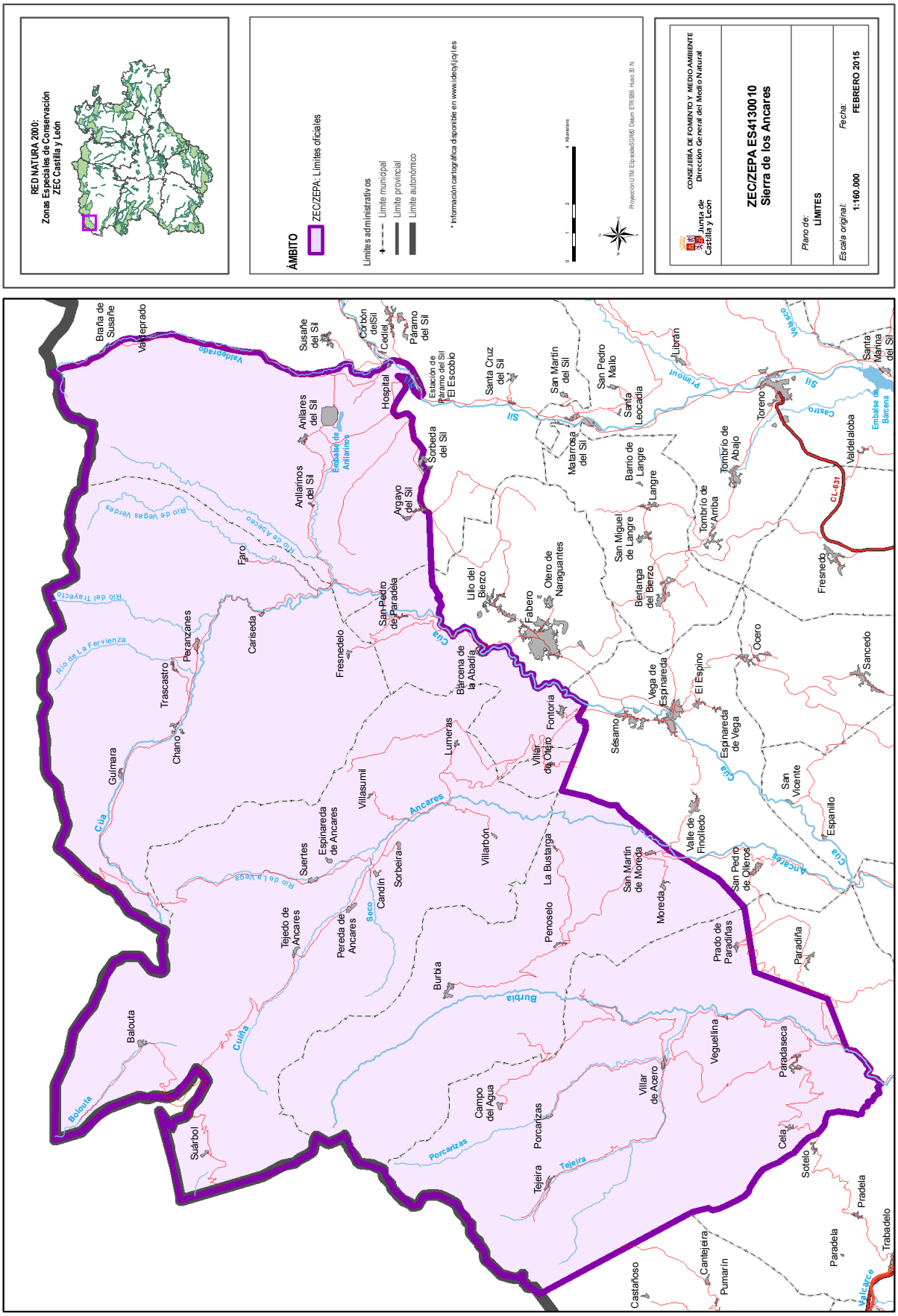
3110 - Aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo de las llanuras arenosas (Littorelletalia uniflorae)	4030 - Brezales secos europeos
4060 - Brezales alpinos y boreales	6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta
7110 - Turberas altas activas	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
1172 - Chioglossa lusitanica	*1216 - Rana iberica*
1259 - Lacerta schreiberi	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1354 - Ursus arctos	*5371 - Iberolacerta monticola*
A415 - Perdix perdix hispaniensis	

Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)
7140 - «Mires» de transición	8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	8230 - Roquedos siliceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo albi-Veronicion dillenii
9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	9260 - Bosques de Castanea sativa
9380 - Bosques de Ilex aquifolium	9580 - Bosques mediterráneos de Taxus baccata
1007 - Elona quimperiana	*1024 - Geomalacus maculosus*
1057 - Parnassius apollo	*1083 - Lucanus cervus*
1303 - Rhinolophus hipposideros	*1328 - Nyctalus lasiopterus*
1331 - Nyctalus leisleri	*1857 - Narcissus pseudonarcissus L. subsp. pseudonarcissus*
1865 - Narcissus minor L.	*5003 - Myotis alcathoe*
6155 - Achondrostoma arcasii	*A072 - Pernis apivorus*
A082 - Circus cyaneus	*A108 - Tetrao urogallus*
A236 - Dryocopus martius	*A302 - Sylvia undata*
A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC/ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.ideyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC/ZEPA ES4130010
Sierra de los Ancares
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:160.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Braña de Susañe
Valdeprado
Susañe del Sil
Córbon del Sil
Cedrel
Páramo del Sil
Hospital
Estación de Páramo del Sil
El Escobio
Santa Cruz del Sil
San Martín del Sil
San Pedro Mallo
Librán
Primout
Vega Sco
Santa Marina del Sil
Toreno
Castro
Embalse de Bárcena
Valdelaloba
Tombrío de Abajo
Tombrío de Arriba
Barrio de Langre
Langre
Matarrosa del Sil
Anllares del Sil
Embalse de Anllarinos
Sorbeda del Sil
Anllarinos del Sil
Argayo del Sil
Río de Vegas Verdes
Río de Asseco
Faro
Río del Trayecto
Río de La Fervienza
Peranzanes
Trascastro
Chano
Cariseda
San Pedro de Paradela
Fresnedelo
Lillo del Bierzo
Fabero
Otero de Naraguantes
San Miguel de Langre
Berlanga del Bierzo
Fresnedo
CL-631
Cúa
Bárcena de la Abadía
Vega de Espinareda
El Espino
Ocero
Sancedo
Guímara
Lumeras
Villar de Otero
Fontoria
Séamo
Espinareda de Vega
San Vicente
Espanillo
Villasumil
Ancares
Suertes
Espinareda de Ancares
Villarbón
La Bustariga
Valle de Finolledo
San Pedro de Olleros
Ancares
Río de La Vega
Sorbeira
Candín
San Martín de Moreda
Moreda
Tejedo de Ancares
Pereda de Ancares
Seco
Penoselo
Prado de Paradiñas
Paradiña
Burbia
Balouta
Cuiña
Veguellina
Paradaseca
Campo del Agua
Porcarizas
Villar de Acero
Cela
Sotelo
Bolouta
Suárbol
Tejeira
Pradela
Trabadelo
Paradela
Cantejeira
Pumarín
Castañoso
Valcarce

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES4130035 - Valle de San Emiliano

Región biogeográfica Atlántica (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 55.747,81 **Superficie GIS (ha)**: 55.749,81

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (100,00 %)

Municipio (superficie)

Barrios de Luna, Los (9.434,48 ha), Cabrillanes (17.059,10 ha), San Emiliano (21.088,34 ha), Sena de Luna (14.780,43 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (Correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional
Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

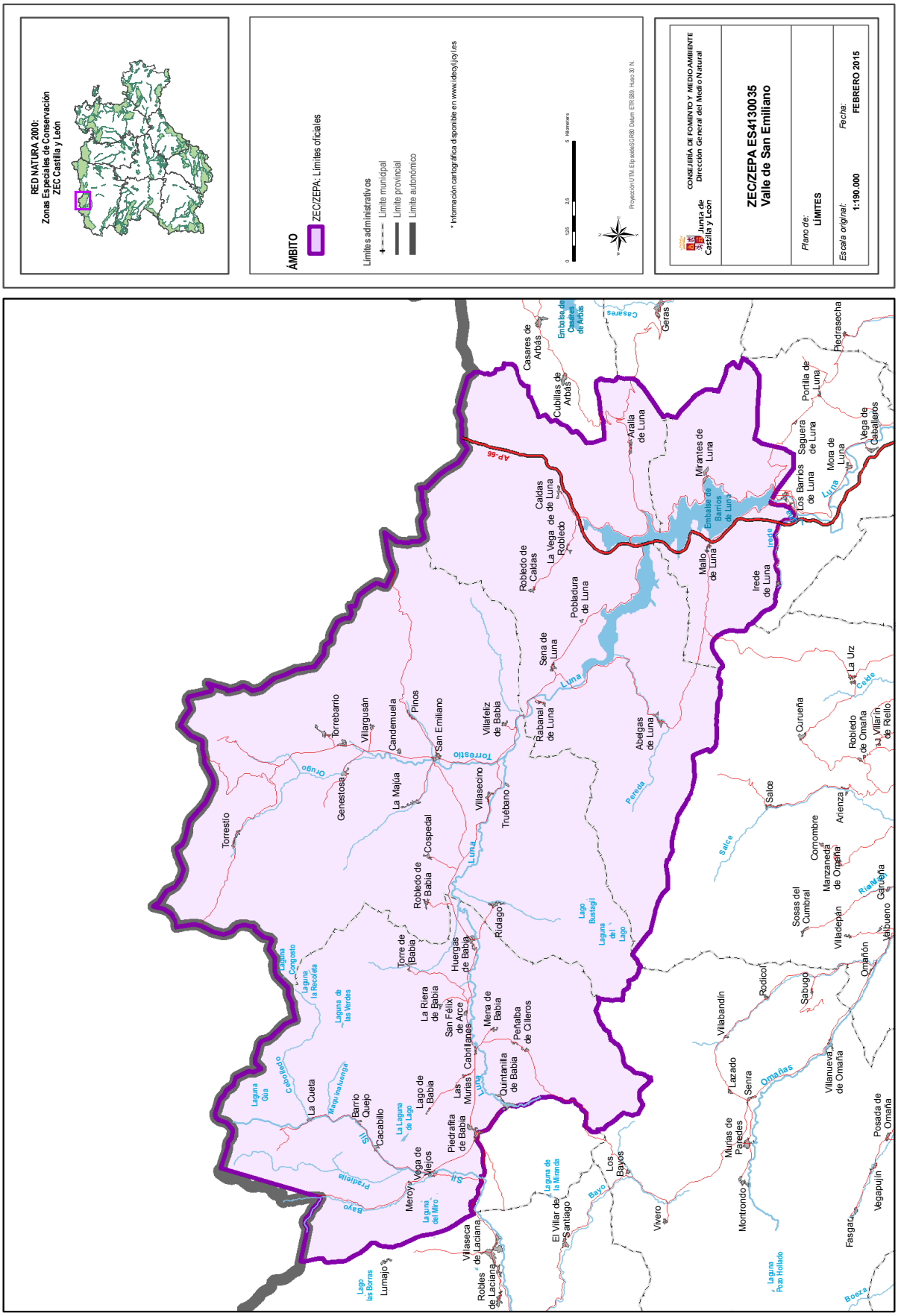
4060 - Brezales alpinos y boreales	4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta	6170 - Prados alpinos y subalpinos calcáreos
6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)	7230 - Turberas bajas alcalinas
8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos	8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
9560 - Bosques endémicos de Juniperus spp.	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1354 - Ursus arctos	*1658 - Centaurium somedanum M. Laínz*
A077 - Neophron percnopterus	*A082 - Circus cyaneus*

Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	3240 - Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de Salix elaeagnos
4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	4030 - Brezales secos europeos
6210 - Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)	6230 - Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)
6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino	7110 - Turberas altas activas
7140 - «Mires» de transición	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
1065 - Euphydryas aurinia	*1259 - Lacerta schreiberi*
1324 - Myotis myotis	*1330 - Myotis mystacinus*
1775 - Santolina semidentata Hoffmans & Link	*1857 - Narcissus pseudonarcissus L. subsp. pseudonarcissus*
5371 - Iberolacerta monticola	*A084 - Circus pygargus*
A103 - Falco peregrinus	*A272 - Luscinia svecica*
A379 - Emberiza hortulana	*A415 - Perdix perdix hispaniensis*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC/ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.ideyl.jcyl.es
Proyección UTM, Elipsoide GRS80, Datum ETRS89, Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC/ZEPA ES4130035
Valle de San Emiliano
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:190.000
Fecha: FEBRERO 2015
Casares de Arbas
Cubillas de Arbas
Géras
Pedrasecha
Portilla de Luna
Vega de Caballeros
Argalia de Luna
Mirantes de Luna
Saguera de Luna
Mora de Luna
Los Barrios de Luna
Embalse de Barrios de Luna
Caldas de Luna
La Vega de Robledo
Robledo de Caldas
Mallo de Luna
Irede de Luna
Pobladura de Luna
Sena de Luna
Rabanal de Luna
Abelgas de Luna
La Uz
Robledo de Omaña
Vilarín de Riello
Curueña
Salce
Arienza
Cornombre
Manzaneda de Omaña
Gavilanes
Sosas del Cumbral
Villadepán
Villabuena
Omañón
Rodicol
Sabugo
Villabandín
Lazado
Senra
Villanueva de Omaña
Posada de Omaña
Vegapujín
Fasgar
Montondo
Murias de Paredes
Vivero
Los Bayos
El Villar de Santiago
Laguna de la Miranda
Villaseca de Laciana
Robles de Laciana
Lago las Bornas
Lumajo
Meroy
Laguna del Hito
Vega de Viejos
Piedrafita de Babia
Barrio Quejo
Cacabillo
La Cueta
Laguna Gua
Laguna Congosto
Laguna la Recolda
Laguna de las Verdes
Torre de Babia
Huergas de Babia
La Riera de Babia
San Félix de Arce
Las Murias
Mena de Babia
Peñalba de Cilleros
Quintanilla de Babia
Lago de Babia
Laguna de Lago
Ridagao
Lago Biastagil
Laguna del Lago
Torrestío
Genestosa
La Majúa
Cospedal
Robledo de Babia
Villasecino
Truébano
Villafeliz de Babia
San Emiliano
Pinos
Candemuela
Villargusán
Torrebarrio
AP-66
Luna
Torrestío
Orugo
Parada
Cebrie
Irede
Omaña
Bayo
Sil
Prediella
Maquiñena
Cebollero
Riello

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES4140011 - Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina

Región biogeográfica Atlántica (95,73 %), Mediterránea (4,27 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 78.178,80 **Superficie GIS (ha):** 78.181,18

Datos administrativos

Provincia (proporción): Palencia (100,00 %)

Aguilar de Campoo (23.644), Brañosera (6.245), Castrejón de la Peña (10.636), Cervera de Pisuerga (32.616), Dehesa de Montejo (4.376), Polentinos (1.487), San Cebrián de Mudá (4.106), Santibáñez de la Peña (11.171), Triollo (6.327), Velilla del Río Carrión (19.889), Pernía, La (16.561)

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los del Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son los hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, el Espacio es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en CyL.

3220 - Ríos alpinos con vegetación herbácea en sus orillas	3240 - Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de Salix elaeagnos
4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	4060 - Brezales alpinos y boreales
6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta	6170 - Prados alpinos y subalpinos calcáreos
6230 - Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)	6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino
6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)	8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
9120 - Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de Ilex y a veces de Taxus (Quercion robori-petraeae ou Ilici-Fagenion)	9150 - Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanthero-Fagion
9560 - Bosques endémicos de Juniperus spp.	9580 - Bosques mediterráneos de Taxus baccata
1301 - Galemys pyrenaicus	*1303 - Rhinolophus hipposideros*
1354 - Ursus arctos	*6155 - Achondrostoma arcasii*
6179 - Phengaris nausithous	*A077 - Neophron percnopterus*
A236 - Dryocopus martius	*A238 - Dendrocopos medius*
A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax	*A415 - Perdix perdix hispaniensis*

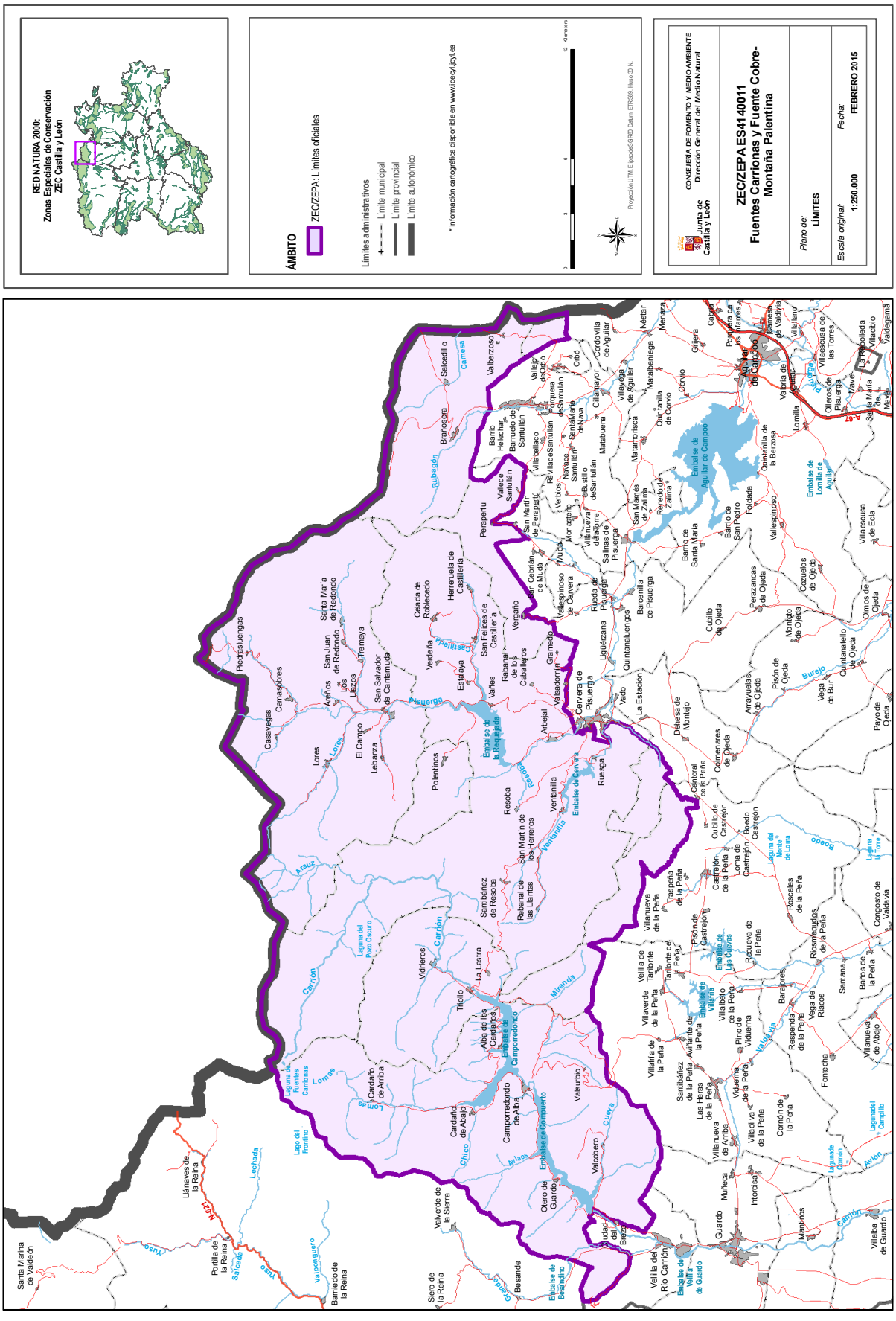
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3110 - Aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo de las llanuras arenosas (Littorelletalia uniflorae)	4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans	6210 - Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)
7110 - Turberas altas activas	7140 - «Mires» de transición
7230 - Turberas bajas alcalinas	8230 - Roquedos siliceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo albi-Veronicion dillenii
8310 - Cuevas no explotadas por el turismo	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
9380 - Bosques de Ilex aquifolium	*1057 - Parnassius apollo*
1083 - Lucanus cervus	*1087 - Rosalia alpina*
1092 - Austropotamobius pallipes	*1216 - Rana iberica*
1259 - Lacerta schreiberi	*1308 - Barbastella barbastellus*
1330 - Myotis mystacinus	*1331 - Nyctalus leisleri*
1857 - Narcissus pseudonarcissus L. subsp. pseudonarcissus	*5179 - Lacerta bilineata*
5278 - Myotis escalerai	*5296 - Pseudochondrostoma duriense*
5371 - Iberolacerta monticola	*6265 - Phengaris arion*
A072 - Pernis apivorus	*A074 - Milvus milvus*
A078 - Gyps fulvus	*A082 - Circus cyaneus*
A091 - Aquila chrysaetos	*A103 - Falco peregrinus*
A108 - Tetrao urogallus	*A272 - Luscinia svecica*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC/ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC/ZEPA ES4140011
Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:250.000
Fecha: FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES4180017 - Riberas de Castronuño

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 8.421,08 **Superficie GIS (ha)** 8.421,24

Datos administrativos

Provincia (proporción): Valladolid (100,00 %)

Municipio (superficie)

Castronuño (12.447,08 ha), Pollos (5.052,81 ha), Tordesillas (14.166,73 ha), Torrecilla de la Abadesa (2.734,27 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba	*A023 - Nycticorax nycticorax*
A029 - Ardea purpurea	

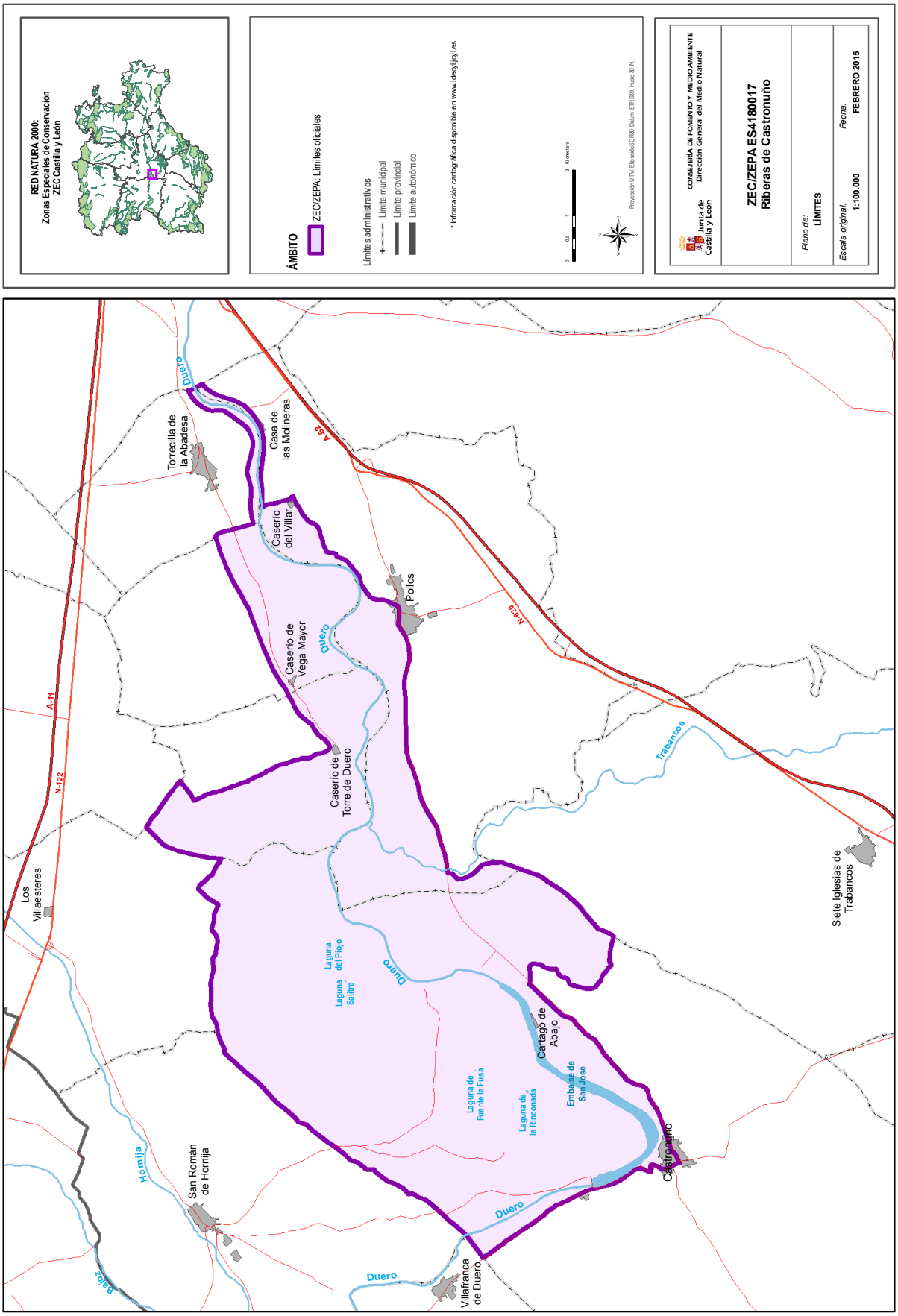
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3280 - Ríos mediterráneos de caudal permanente de Paspalo-Agrostidion con cortinas ribereñas de Salix y Populus alba	6310 - Dehesas perennifolias de Quercus spp.
6420 - Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion	9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia
1221 - Mauremys leprosa	*1355 - Lutra lutra*
5296 - Pseudochondrostoma duriense	*A022 - Ixobrychus minutus*
A073 - Milvus migrans	*A074 - Milvus milvus*
A081 - Circus aeruginosus	*A229 - Alcedo atthis*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC/ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.ideoyl.oyl.es
Proyección UTM, Elipsoide GRS80, Datum ETRS89, Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC/ZEPA ES4180017
Riberas de Castronuño
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:100.000
Fecha: FEBRERO 2015
Duero
Torrecilla de la Abadesa
Casa de las Molineras
A-62
Caserío del Villar
Pollos
N-620
Caserío de Vega Mayor
A-11
N-122
Caserío de Torre de Duero
Trabancos
Los Villaesteres
Siete Iglesias de Trabancos
Laguna del Pilgo
Laguna Salitre
Cartago de Abajo
Embalse de San José
Laguna de Fuente la Fusa
Laguna de la Rinconada
Castronuño
Hornija
San Román de Hornija
Duero
Duero
Villafranca de Duero
Bajoz

ANEXO II

Zonas de especial protección para las aves

Listado de zonas de especial protección para las aves aprobadas y fichas de datos básicos (Tipo de espacio protegido Red Natura 2000, código, nombre, datos de designación, región biogeográfica, superficie aproximada, provincia, relación de municipios y superficie aproximada de cada uno de ellos, solape con otras figuras Red Natura 2000 y valores prioritarios orientativos) y Mapa de límites de las zonas de especial protección para las aves (ZEPA).

LISTADO DE ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA) DE LA RED NATURA 2000 EN CASTILLA Y LEÓN[1]

ZEPA-ES0000004-Lagunas de Villafáfila

ZEPA-ES0000007-Cañón del Río Lobos - ZEPA

ZEPA-ES0000010-Sierra de Guadarrama - ZEPA

ZEPA-ES0000118-Arribes del Duero - ZEPA

ZEPA-ES0000184-Valle del Tiétar - ZEPA

ZEPA-ES0000185-Cerro de Guisando - ZEPA

ZEPA-ES0000186-Pinares del Bajo Alberche - ZEPA

ZEPA-ES0000187-Montes de Miranda de Ebro y Ameyugo - ZEPA

ZEPA-ES0000188-Valles del Voltoya y el Zorita - ZEPA

ZEPA-ES0000189-Campo Azálvaro - Pinares de Peguerinos - ZEPA

ZEPA-ES0000190-Encinares de los ríos Adaja y Voltoya - ZEPA

ZEPA-ES0000191-Embalse del Ebro

ZEPA-ES0000192-Humada - Peña Amaya - ZEPA

ZEPA-ES0000193-Sierra de la Tesla-Valdivielso - ZEPA

ZEPA-ES0000194-Oteros-Campos

ZEPA-ES0000201-Camino de Santiago

ZEPA-ES0000202-Campo de Azaba - ZEPA

ZEPA-ES0000203-Altos de Barahona - ZEPA

ZEPA-ES0000204-Tierra de Campiñas

1 En el listado se incluyen las 70 ZEPA de Castilla y León incluyendo los 13 espacios protegidos Red Natura 2000 que tiene la condición de ZEC y ZEPA.

ZEPA-ES0000206-Cañones del Duero - ZEPA

ZEPA-ES0000207-Penillanuras-Campos Sur

ZEPA-ES0000208-Llanuras del Guareña

ZEPA-ES0000209-Tierra del Pan

ZEPA-ES0000215-Oteros-Cea

ZEPA-ES0000216-La Nava-Campos Sur

ZEPA-ES0000217-Penillanuras-Campos Norte

ZEPA-ES0000218-Campo de Argañán - ZEPA

ZEPA-ES0000219-Río Alagón

ZEPA-ES0000220-Riberas del Pisuerga

ZEPA-ES0000247-Riberas de los Ríos Huebra y Yeltes

ZEPA-ES0000255-Páramo de Layna - ZEPA

ZEPA-ES0000357-Altos Campos de Gómara

ZEPA-ES0000358-Campo de Aliste

ZEPA-ES0000359-Campos de Alba

ZEPA-ES0000360-Cihuela-Deza

ZEPA-ES0000361-Dehesa de los Ríos Gamo y Margañán

ZEPA-ES0000362-La Nava-Rueda

ZEPA-ES0000363-Monteagudo de las Vicarías

ZEPA-ES0000364-Omaña - ZEPA

ZEPA-ES0000365-Páramo Leones

ZEPA-ES0000366-Valdería-Jamuz

ZEPA-ES4110086-Encinares de la Sierra de Ávila - ZEPA

ZEPA-ES4120012-Sierra de la Demanda - ZEPA

ZEPA-ES4120031-Sabinares del Arlanza - ZEPA

ZEPA-ES4120036-Hoces del Alto Ebro y Rudrón - ZEPA

ZEPA-ES4130022-Montes Aquilanos

ZEPA-ES4130024-Sierra de la Cabrera - ZEPA

ZEPA-ES4140036-La Nava-Campos Norte

ZEPA-ES4150005-Las Batuecas-Sierra de Francia -ZEPA

ZEPA-ES4150006-Candelario - ZEPA

ZEPA-ES4150039-Quilamas - ZEPA

ZEPA-ES4150087-Río Águeda

ZEPA-ES4160008-Hoces del Río Riaza - ZEPA

ZEPA-ES4160048-Lagunas de Cantalejo - ZEPA

ZEPA-ES4170013-Sierra de Urbión

ZEPA-ES4170044-Sierra del Moncayo - ZEPA

ZEPA-ES4190009-Lago de Sanabria y alrededores - ZEPA

ZEC Y ZEPA-ES0000003-Picos de Europa

ZEC Y ZEPA-ES0000115-Hoces del Río Duratón

ZEC Y ZEPA-ES0000116-Valle de Iruelas

ZEC Y ZEPA-ES0000205-Lagunas del Canal de Castilla

ZEC Y ZEPA-ES0000210-Alto Sil

ZEC Y ZEPA-ES4110002-Sierra de Gredos

ZEC Y ZEPA-ES4120028-Monte Santiago

ZEC Y ZEPA-ES4120030-Montes Obarenes

ZEC Y ZEPA-ES4130003-Picos de Europa en Castilla y León

ZEC Y ZEPA-ES4130010-Sierra de los Ancares

ZEC Y ZEPA-ES4130035-Valle de San Emiliano

ZEC Y ZEPA-ES4140011-Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina

ZEC Y ZEPA-ES4180017-Riberas de Castronuño

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000004 - Lagunas de Villafáfila

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 32.549,01 **Superficie GIS (ha)** 32.549,41

Datos administrativos

Provincia (proporción): Zamora (100,00 %)

Municipio (superficie)

Cañizo (4.186,38 ha), Cerecinos de Campos (2.858,23 ha), Manganeses de la Lampreana (6.004,88 ha), Revellinos (2.764,51 ha), San Agustín del Pozo (1.447,38 ha), San Martín de Valderaduey (2.394,41 ha), Tapioles (2.764,98 ha), Villafáfila (7.402,14 ha), Villalba de la Lampreana (2.823,30 ha), Villárdiga (1.692,73 ha), Villarrín de Campos (5.011,39 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4190146 - ZEC - Lagunas y pastizales salinos de Villafáfila	4.219,90	100,00 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A084 - Circus pygargus	*A095 - Falco naumanni*
A127 - Grus grus	*A128 - Tetrax tetrax*
A129 - Otis tarda	*A132 - Recurvirostra avosetta*
A420 - Pterocles orientalis	

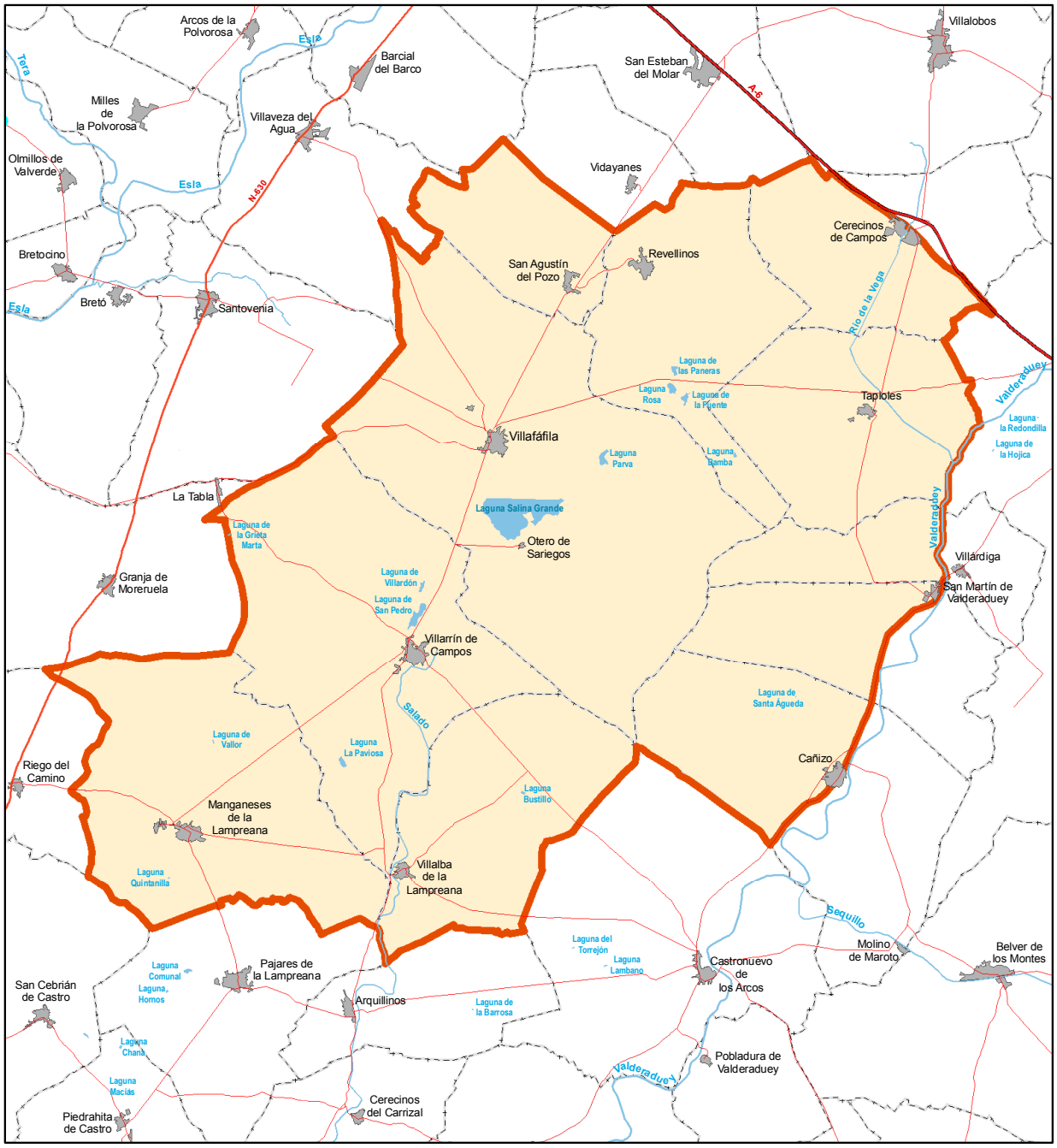
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

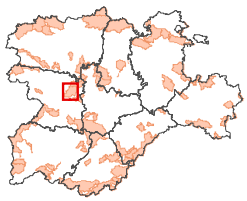
A034 - Platalea leucorodia	*A074 - Milvus milvus*
A131 - Himantopus himantopus	*A133 - Burhinus oedicnemus*
A189 - Gelochelidon nilotica	*A242 - Melanocorypha calandra*
A243 - Calandrella brachydactyla	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León



ÁMBITO

ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,35 0,7 1,4 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEPA ES0000004
Lagunas de Villafáfila

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:140.000**
Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000007 - Cañón del Río Lobos - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 10.201,95 **Superficie GIS (ha)** 10.201,97

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (26,60 %)

Municipio (superficie)

Hontoria del Pinar (8.078,14 ha)

Provincia (proporción): Soria (73,40 %)

Municipio (superficie)

Casarejos (2.805,68 ha), Espeja de San Marcelino (7.248,35 ha), Herrera de Soria (2.604,60 ha), Nafría de Ucero (3.652,48 ha), San Leonardo de Yagüe (6.052,97 ha), Santa María de las Hoyas (4.537,47 ha), Ucero (1.711,23 ha), San Bartolomé (385,07 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4170135 - ZEC - Cañón del Río Lobos	10.201,95	83,36 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A077 - Neophron percnopterus	*A078 - Gyps fulvus*
A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax	

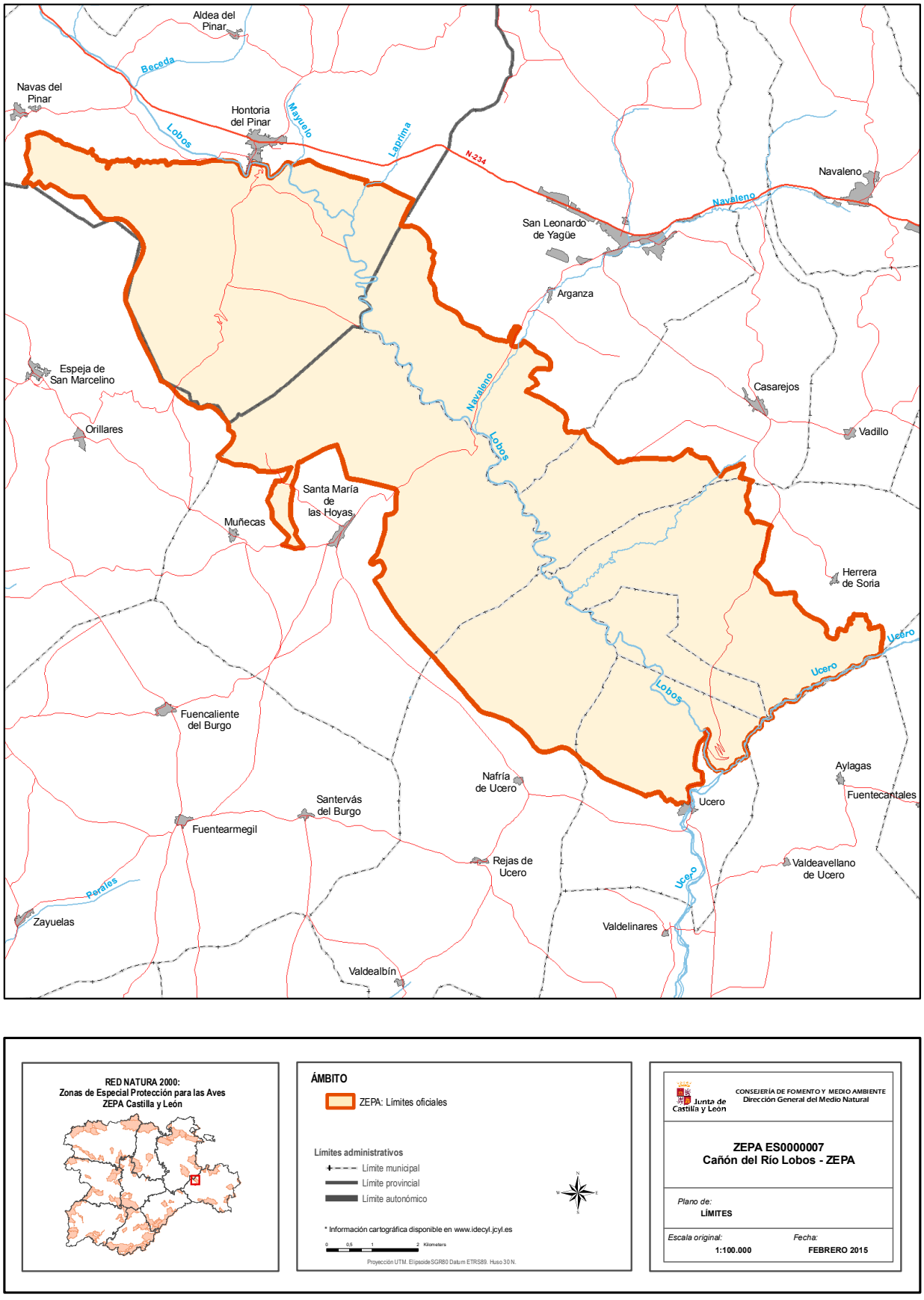
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A074 - Milvus milvus	*A091 - Aquila chrysaetos*
A103 - Falco peregrinus	*A229 - Alcedo atthis*
A302 - Sylvia undata	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Aldea del Pinar
Beceda
Navas del Pinar
Hontoria del Pinar
Mayuelo
Lobos
Laprima
N-234
Navaleno
San Leonardo de Yagüe
Arganza
Espeja de San Marcelino
Orillares
Casarejos
Vadillo
Santa María de las Hoyas
Muñecas
Herrera de Soria
Ucero
Fuencaliente del Burgo
Nafría de Ucero
Aylagas
Fuentecantales
Santervás del Burgo
Fuentearmegil
Rejas de Ucero
Valdeavellano de Ucero
Perales
Zayuelas
Valdelinares
Valdealbín
RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEPA ES0000007
Cañón del Río Lobos - ZEPA
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:100.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000010 - Sierra de Guadarrama - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 69.089,56 **Superficie GIS (ha)** 69.089,98

Datos administrativos

Provincia (proporción): Segovia (100,00 %)

Municipio (superficie)

Aldealengua de Pedraza (3.505,61 ha), Arahuetes (1.634,69 ha), Arcones (3.180,74 ha), Arevalillo de Cega (1.158,13 ha), Basardilla (1.903,88 ha), Caballar (1.682,08 ha), Collado Hermoso (1.636,61 ha), Cubillo (2.049,10 ha), Espinar, El (20.498,72 ha), Gallegos (2.176,69 ha), Losa, La (2.798,67 ha), Matabuena (2.137,30 ha), Muñoveros (1.935,63 ha), Navafría (3.044,36 ha), Otero de Herreros (4.369,10 ha), Palazuelos de Eresma (3.669,84 ha), Pedraza (3.156,32 ha), Pelayos del Arroyo (1.243,16 ha), Prádena (4.601,17 ha), Rebollo (1.396,29 ha), Real Sitio de San Ildefonso (14.483,59 ha), Santiuste de Pedraza (2.911,54 ha), Santo Domingo de Pirón (2.756,91 ha), Segovia (16.350,21 ha), Sotosalbos (2.391,40 ha), Torrecaballeros (4.222,65 ha), Torre Val de San Pedro (4.426,17 ha), Trescasas (3.266,54 ha), Turégano (7.072,54 ha), Valdevacas y Guijar (1.815,49 ha), Ortigosa del Monte (1.540,51 ha), Navas de Riofrío (1.484,84 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4160109 - ZEC - Sierra de Guadarrama	67.593,60	97,03 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A079 - Aegypius monachus	*A272 - Luscinia svecica*
A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax	*A405 - Aquila adalberti*

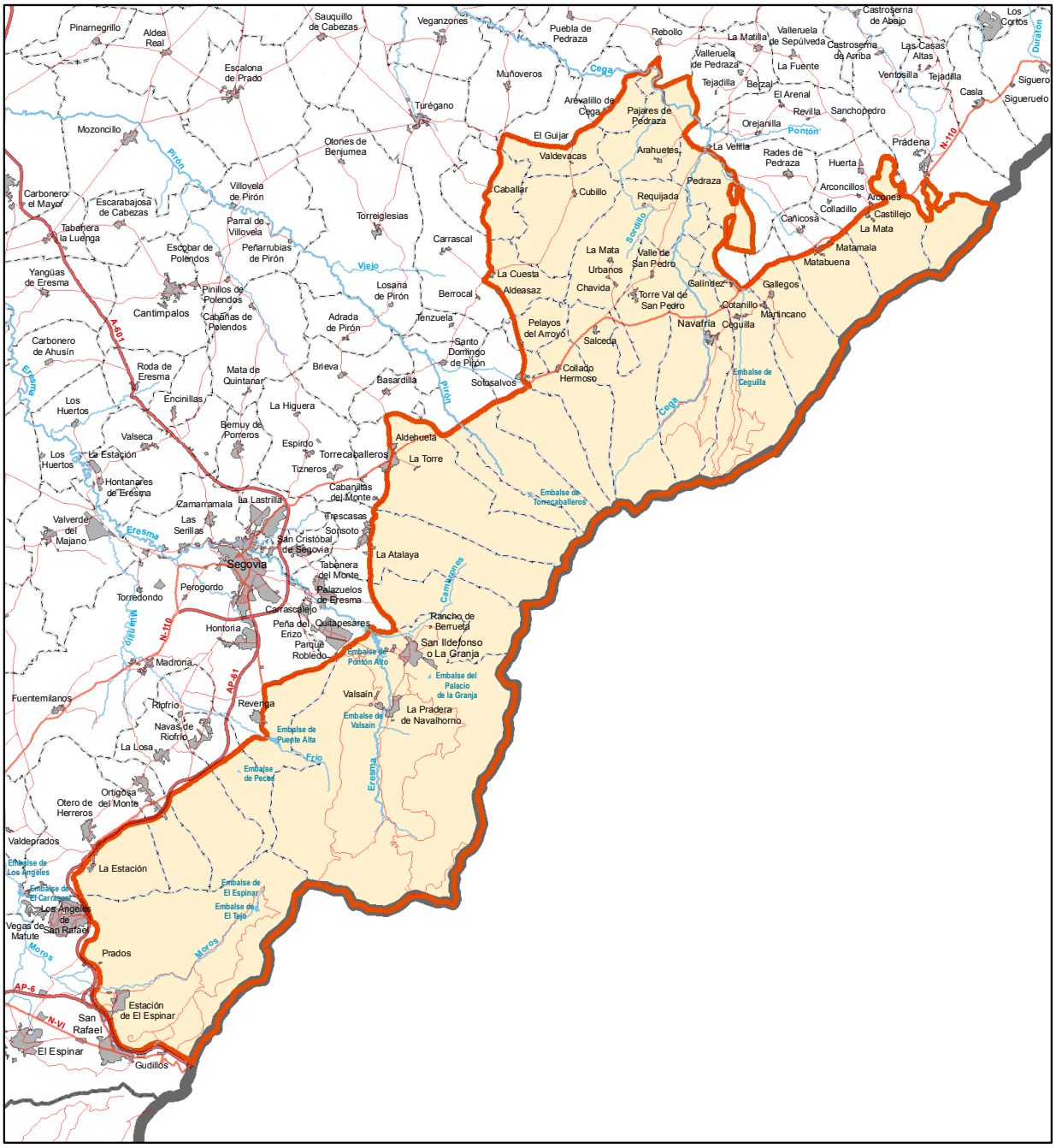
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

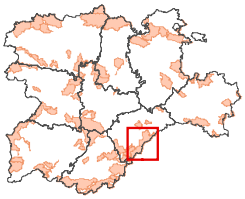
A030 - Ciconia nigra	*A072 - Pernis apivorus*
A074 - Milvus milvus	*A077 - Neophron percnopterus*
A091 - Aquila chrysaetos	*A231 - Coracias garrulus*
A379 - Emberiza hortulana	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León



ÁMBITO

ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 2 4 8 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEPA ES0000010
Sierra de Guadarrama - ZEPA

Plano de:
LÍMITES

Escala original: 1:275.000

Fecha: FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000118 - Arribes del Duero - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 107.041,61 **Superficie GIS (ha)** 107.043,76

Datos administrativos

Provincia (proporción): Salamanca (65,30 %)

Municipio (superficie)

Ahigal de los Aceiteros (2.797,89 ha), Aldeadávila de la Ribera (4.625,45 ha), Almendra (3.911,78 ha), Barruecopardo (3.790,48 ha), Bermellar (2.850,13 ha), Bouza, La (1.459,67 ha), Cabeza del Caballo (4.504,50 ha), Cerezal de Peñahorcada (1.795,45 ha), Fregeneda, La (4.524,07 ha), Hinojosa de Duero (9.313,30 ha), Lumbrales (7.005,51 ha), Masueco (1.978,68 ha), Mieza (3.487,52 ha), Peña, La (2.522,04 ha), Pereña de la Ribera (4.888,90 ha), Puerto Seguro (2.942,58 ha), Saldeana (2.072,37 ha), San Felices de los Gallegos (8.156,20 ha), Saucelle (4.607,17 ha), Sobradillo (5.359,87 ha), Trabanca (2.973,31 ha), Vilvestre (4.659,26 ha), Villarino de los Aires (10.277,36 ha), Zarza de Pumareda, La (2.834,22 ha)

Provincia (proporción): Zamora (34,70 %)

Municipio (superficie)

Argañín (1.265,22 ha), Fariza (9.049,31 ha), Fermoselle (6.820,96 ha), Fonfría (13.235,60 ha), Gamones (1.349,82 ha), Moral de Sayago (6.709,73 ha), Moralina (2.091,66 ha), Pino del Oro (2.959,94 ha), Torregamones (3.710,35 ha), Villadepera (3.013,41 ha), Villalcampo (6.482,21 ha), Villar del Buey (13.437,31 ha), Villardiegua de la Ribera (2.888,07 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4150096 - ZEC - Arribes del Duero	104.809,37	98,51 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A030 - Ciconia nigra	*A074 - Milvus milvus*
A077 - Neophron percnopterus	*A078 - Gyps fulvus*
A093 - Aquila fasciata	*A231 - Coracias garrulus*

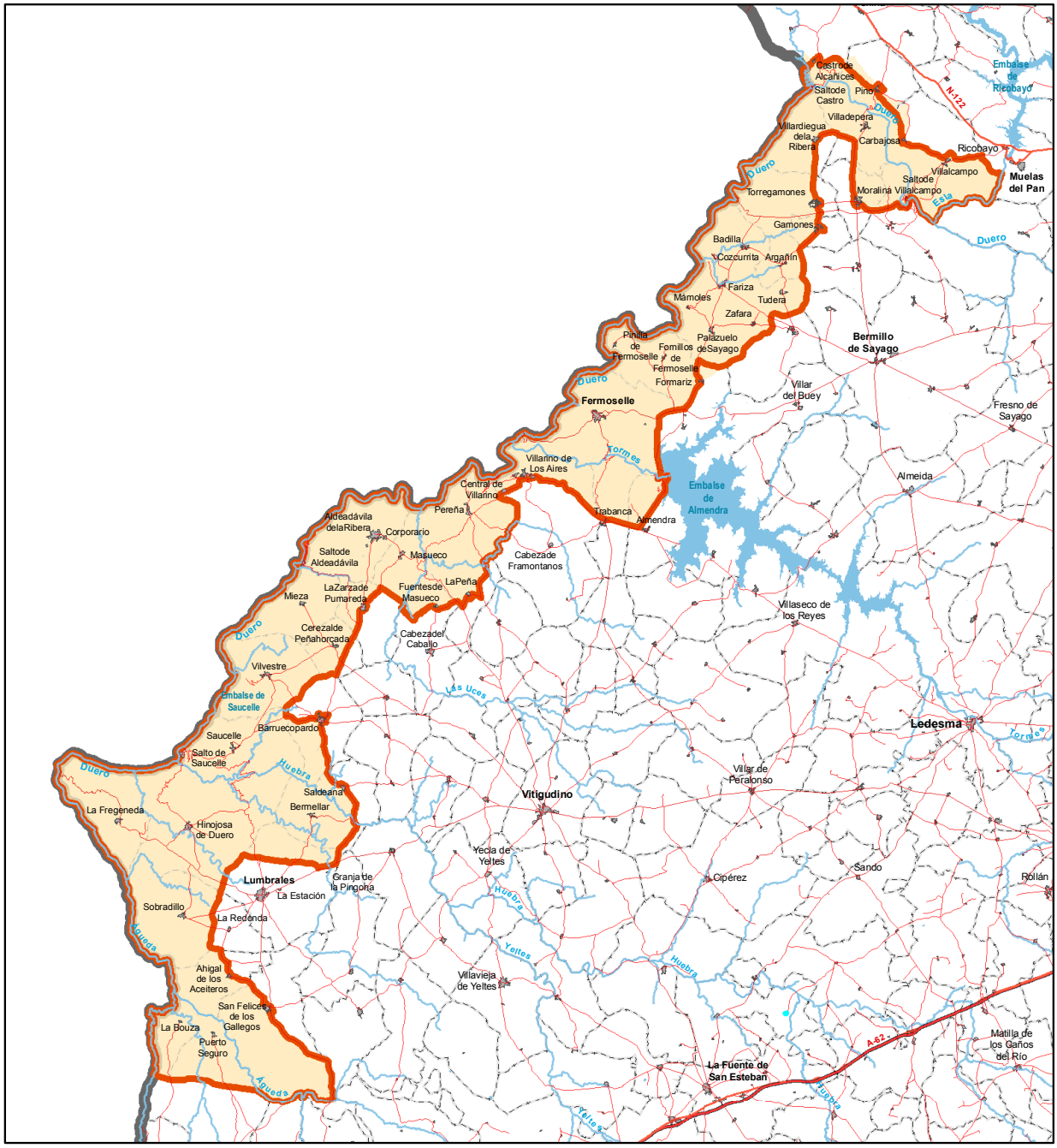
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

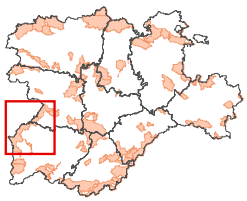
A084 - Circus pygargus	*A091 - Aquila chrysaetos*
A103 - Falco peregrinus	*A133 - Burhinus oedicnemus*
A229 - Alcedo atthis	*A279 - Oenanthe leucura*
A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax	*A399 - Elanus caeruleus*
A430 - Chersophilus duponti	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León



ÁMBITO

ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 2,5 5 10 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEPA ES0000118
Arribes del Duero - ZEPA

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:450.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000184 - Valle del Tiétar - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 64.377,09 **Superficie GIS (ha)** 64.376,42

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (100,00 %)

Municipio (superficie)

Adrada, La (5.865,63 ha), Arenas de San Pedro (19.461,19 ha), Candeleda (21.392,98 ha), Casavieja (3.923,57 ha), Casillas (1.198,41 ha), Fresnedilla (2.451,71 ha), Gavilanes (2.915,37 ha), Guisando (3.832,72 ha), Higuera de las Dueñas (3.498,46 ha), Lanzahíta (3.366,67 ha), Mijares (4.695,24 ha), Mombeltrán (4.991,14 ha), Pedro Bernardo (6.899,74 ha), Piedralaves (5.523,50 ha), San Esteban del Valle (3.934,21 ha), Santa Cruz del Valle (2.961,90 ha), Santa María del Tiétar (1.195,56 ha), Sotillo de la Adrada (4.320,23 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4110115 - ZEC - Valle del Tiétar	62.630,09	98,86 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A030 - Ciconia nigra	*A034 - Platalea leucorodia*
A127 - Grus grus	*A231 - Coracias garrulus*

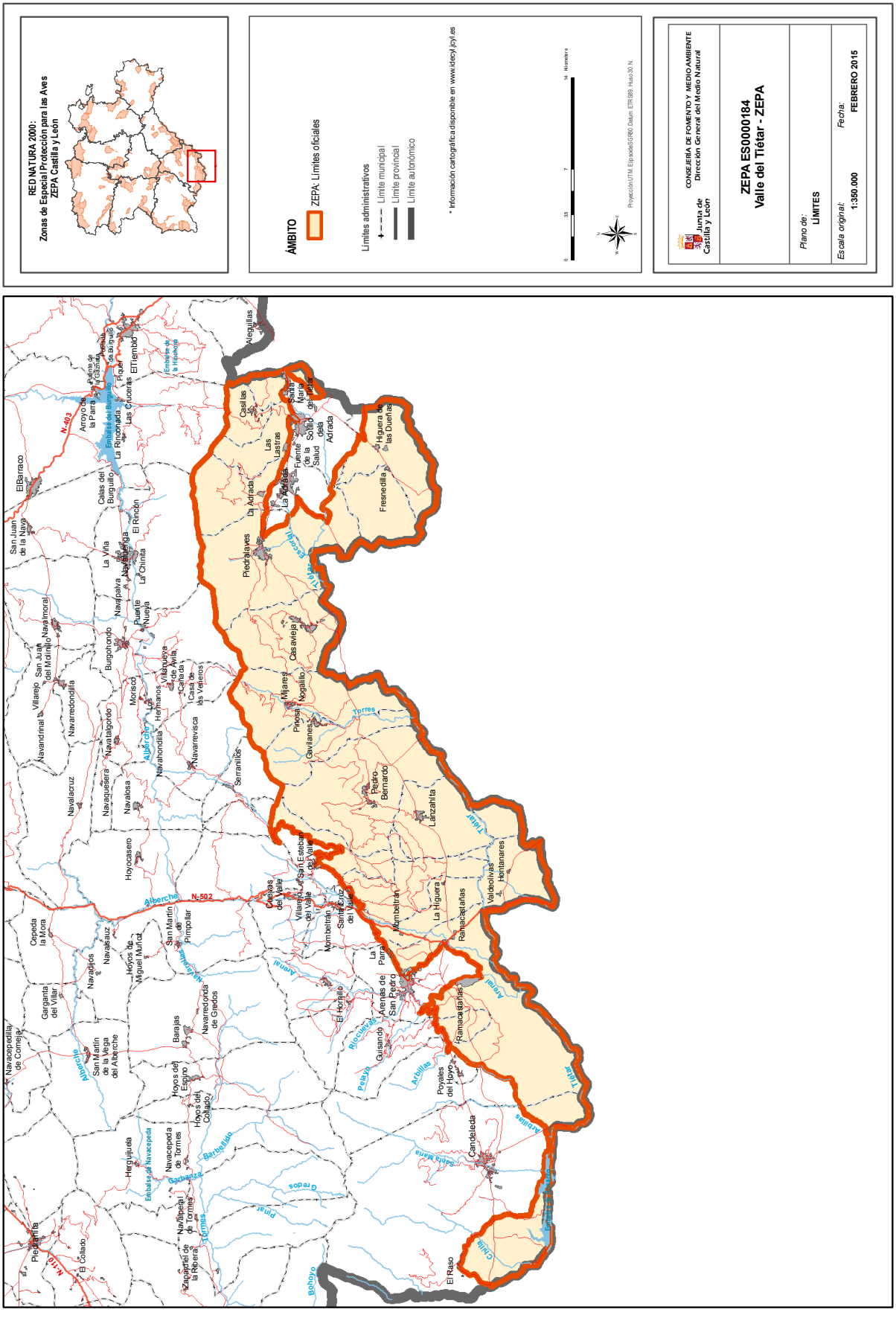
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A074 - Milvus milvus	*A079 - Aegypius monachus*
A272 - Luscinia svecica	*A279 - Oenanthe leucura*
A399 - Elanus caeruleus	*A405 - Aquila adalberti*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES0000184
Valle del Tiétar - ZEPA
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:350.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000185 - Cerro de Guisando - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 3.655,02 **Superficie GIS (ha)** 3.655,09

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (100,00 %)

Municipio (superficie)

Navahondilla (2.206,24 ha), Tiemblo, El (7.531,10 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4110113 - ZEC - Cerro de Guisando	3.387,80	97,11 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A079 - Aegypius monachus	*A279 - Oenanthe leucura*

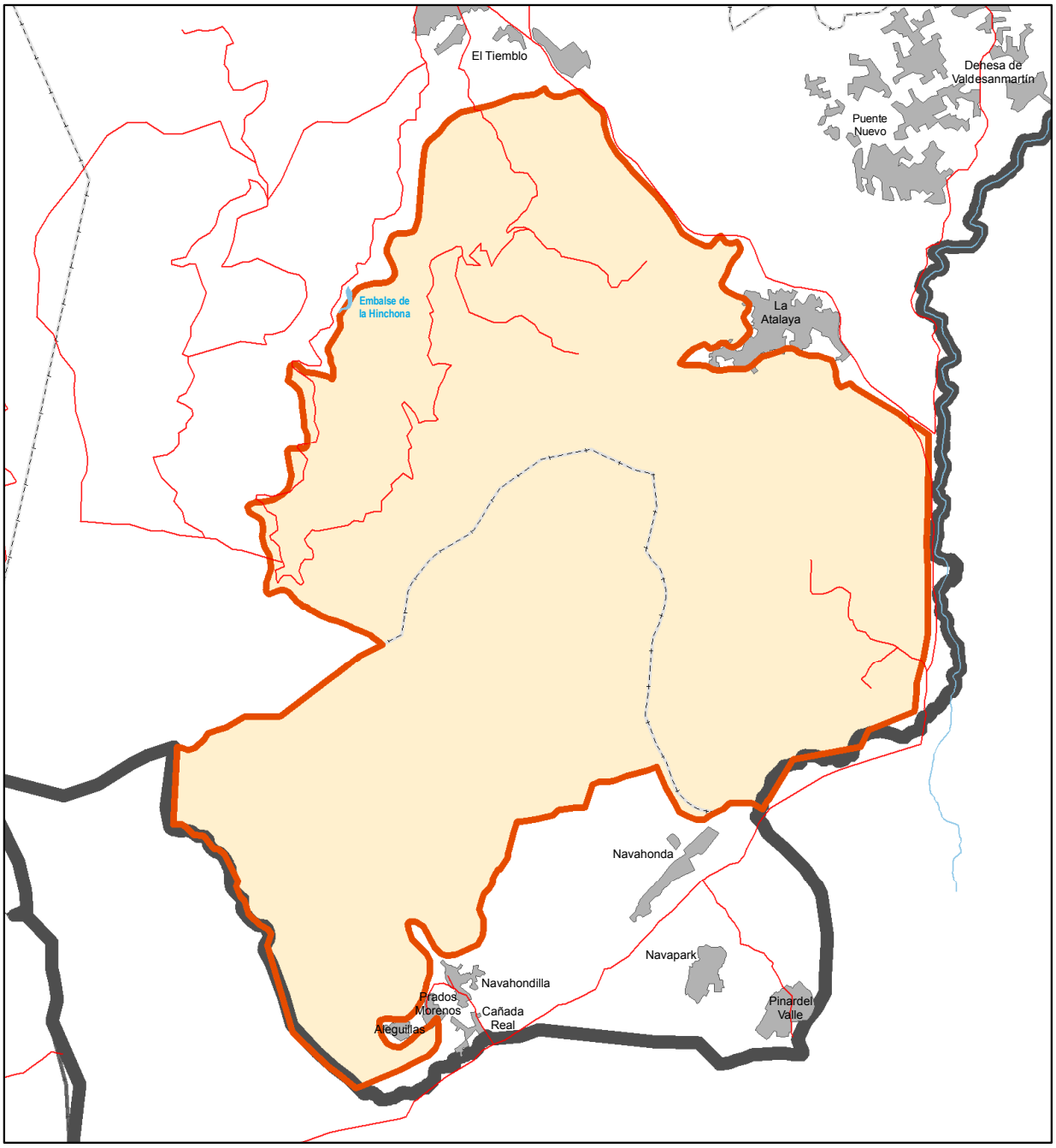
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

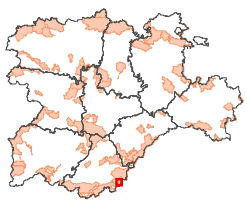
A074 - Milvus milvus	*A231 - Coracias garrulus*
A405 - Aquila adalberti	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León



ÁMBITO

ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,2 0,4 0,8 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEPA ES0000185
Cerro de Guisando - ZEPA

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:50.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000186 - Pinares del Bajo Alberche - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 50.258,78 **Superficie GIS (ha)** 50.259,46

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (100,00 %)

Municipio (superficie)

Barraco, El (15.385,19 ha), Cebreros (13.775,87 ha), Herradón de Pinares (4.837,65 ha), Hoyo de Pinares, El (8.067,55 ha), Navalperal de Pinares (4.980,68 ha), Navas del Marqués, Las (9.812,73 ha), San Bartolomé de Pinares (7.464,62 ha), San Juan de la Nava (6.075,84 ha), Santa Cruz de Pinares (4.135,63 ha), Tiemblo, El (7.531,10 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4110114 - ZEC - Pinares del Bajo Alberche	49.361,80	99,76 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A030 - Ciconia nigra	*A074 - Milvus milvus*
A279 - Oenanthe leucura	*A405 - Aquila adalberti*

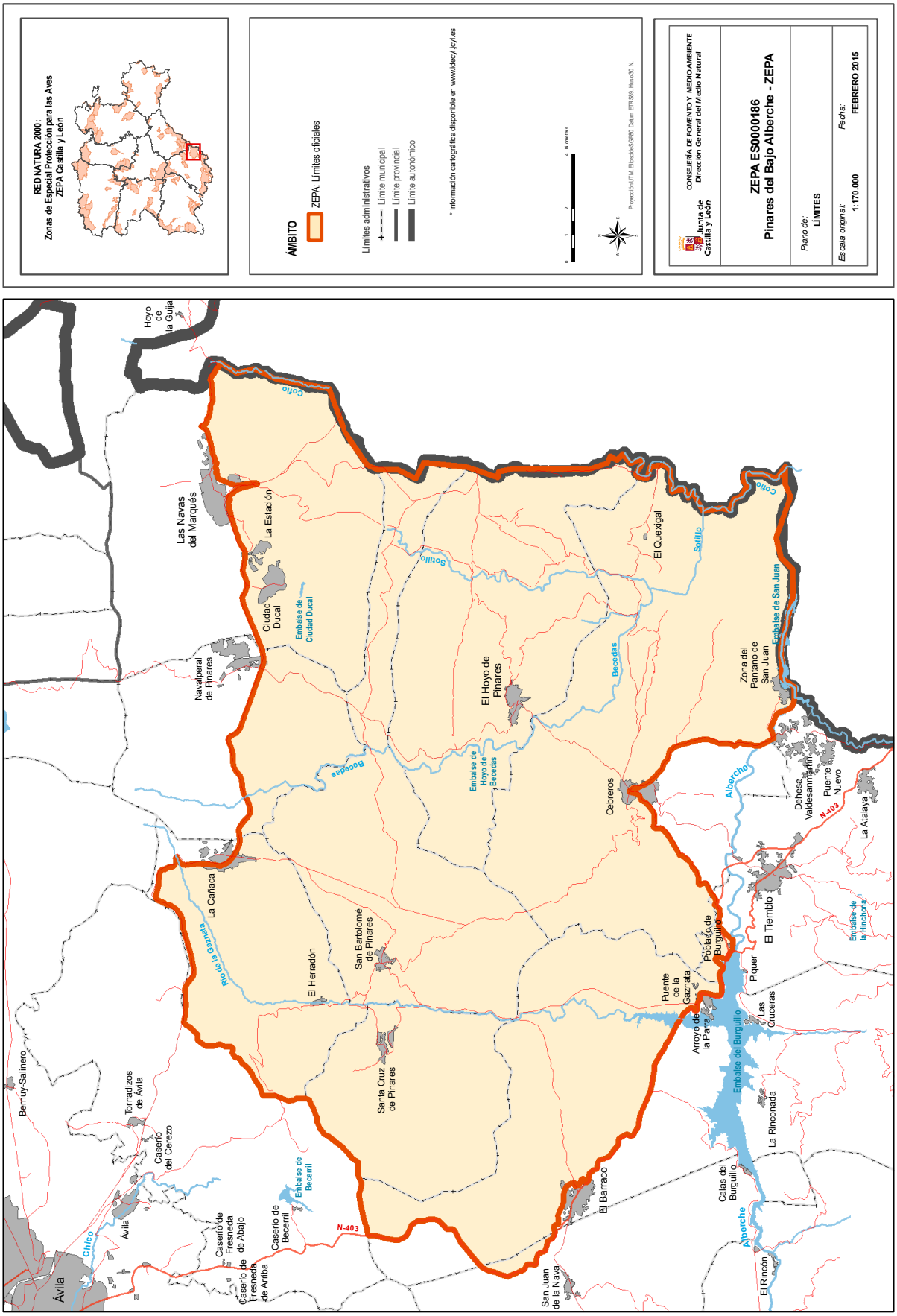
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A079 - Aegypius monachus	*A302 - Sylvia undata*
A379 - Emberiza hortulana	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide GRS80 Datum ETRS89 Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES0000186
Pinares del Bajo Alberche - ZEPA
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:170.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Hoyo de la Guija
Cofio
Las Navas del Marqués
La Estación
Ciudad Ducal
Embalse de Ciudad Ducal
Navalperal de Pinares
Sotillo
El Quexigal
Embalse de San Juan
Zona del Pantano de San Juan
El Hoyo de Pinares
Becedas
Embalse de Hoyo de Becedas
Cebreros
Alberche
Dehesa Valdesamario
Puente Nuevo
N-403
La Atalaya
La Cañada
Río de la Gaznata
El Heradón
San Bartolomé de Pinares
Poblado de Burguillo
El Tiemblo
Embalse de la Hinchona
Piquer
Puente de la Gaznata
Las Cruceras
Arroyo de la Parra
Embalse del Burguillo
Bernuy-Salinero
Tornadizos de Ávila
Caserío del Cerezo
Santa Cruz de Pinares
La Rinconada
Calas del Burguillo
El Barraco
Embalse de Becerril
Caserío de Fresneda de Abajo
Caserío de Becerril
Caserío de Fresneda de Arriba
Chico
Ávila
San Juan de la Nava
El Rincón

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000187 - Montes de Miranda de Ebro y Ameyugo - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 6.661,81 **Superficie GIS (ha)** 6.662,08

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Ameyugo (1.249,90 ha), Bugedo (991,87 ha), Miranda de Ebro (10.124,89 ha), Pancorbo (5.840,55 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4120059 - ZEC - Riberas del Río Ebro y afluentes	59,92	37,50 %
ES4120095 - ZEC - Montes de Miranda de Ebro y Ameyugo	3.626,51	99,82 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A093 - Aquila fasciata

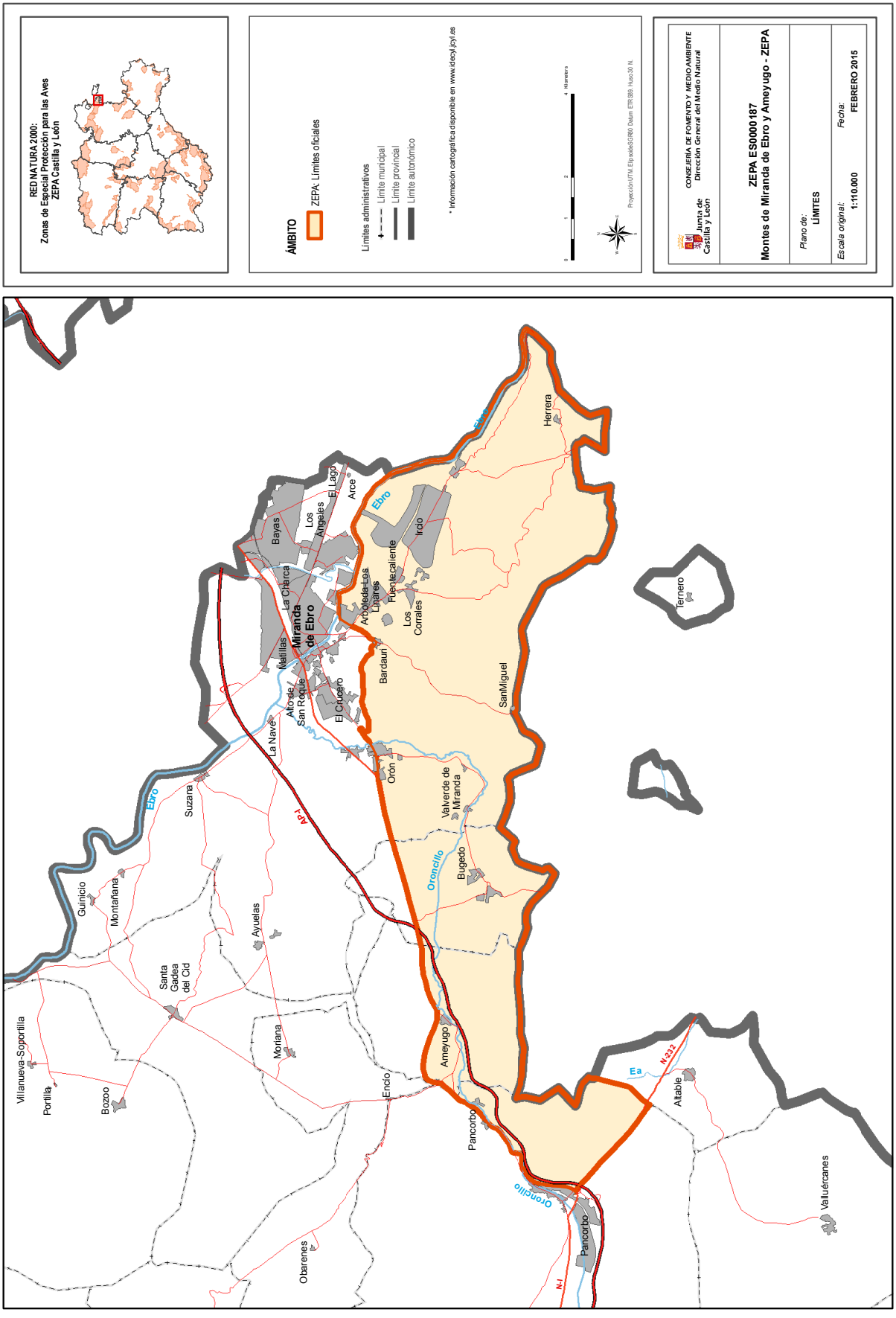
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A074 - Milvus milvus
A077 - Neophron percnopterus
A078 - Gyps fulvus

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide GRS80 Datum ETRS89 Huso 30 N.
Kilometers
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES0000187
Montes de Miranda de Ebro y Ameyugo - ZEPA
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:110.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Miranda de Ebro
Ebro
Herrera
Arce
El Lago
Los Angeles
Bayas
Ircio
La Charca
Arboleda Los Linares
Fuentecaliente
Los Corrales
Ternero
Matillas
Bardauri
SanMiguel
Alto de San Roque
El Crucero
La Nave
Orón
Valverde de Miranda
Suzana
A-1
Bugedo
Ornecillo
Guinicio
Montañana
Ayuelas
Santa Gadea del Cid
Villanueva-Soportilla
Portilla
Bozo
Moriana
Ameyugo
Encio
Pancorbo
Ea
N-232
Altable
Valluércanes
Obarenes
N-I

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000188 - Valles del Voltoya y el Zorita - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 49.374,55 **Superficie GIS (ha)** 49.374,79

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (4,40 %)

Municipio (superficie)

Adanero (3.140,69 ha), Maello (6.531,73 ha), Sanchidrián (2.658,79 ha), Santa María del Cubillo (6.574,36 ha)

Provincia (proporción): Segovia (95,60 %)

Municipio (superficie)

Bercial (2.081,61 ha), Espinar, El (20.498,72 ha), Ituero y Lama (1.318,03 ha), Juarros de Voltoya (2.161,72 ha), Labajos (2.095,39 ha), Lastras del Pozo (3.248,96 ha), Losa, La (2.798,67 ha), Martín Muñoz de las Posadas (4.557,36 ha), Marugán (2.897,27 ha), Monterrubio (2.553,04 ha), Muñopedro (8.717,86 ha), Navas de San Antonio (6.891,26 ha), Otero de Herreros (4.369,10 ha), Real Sitio de San Ildefonso (14.483,59 ha), Santa María la Real de Nieva (17.966,77 ha), Segovia (16.350,21 ha), Valdeprados (1.944,40 ha), Vegas de Matute (2.190,52 ha), Villacastín (10.952,09 ha), Zarzuela del Monte (2.836,71 ha), Ortigosa del Monte (1.540,51 ha), Navas de Riofrío (1.484,84 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4160111 - ZEC - Valles del Voltoya y el Zorita	38.133,74	96,15 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A074 - Milvus milvus	*A405 - Aquila adalberti*

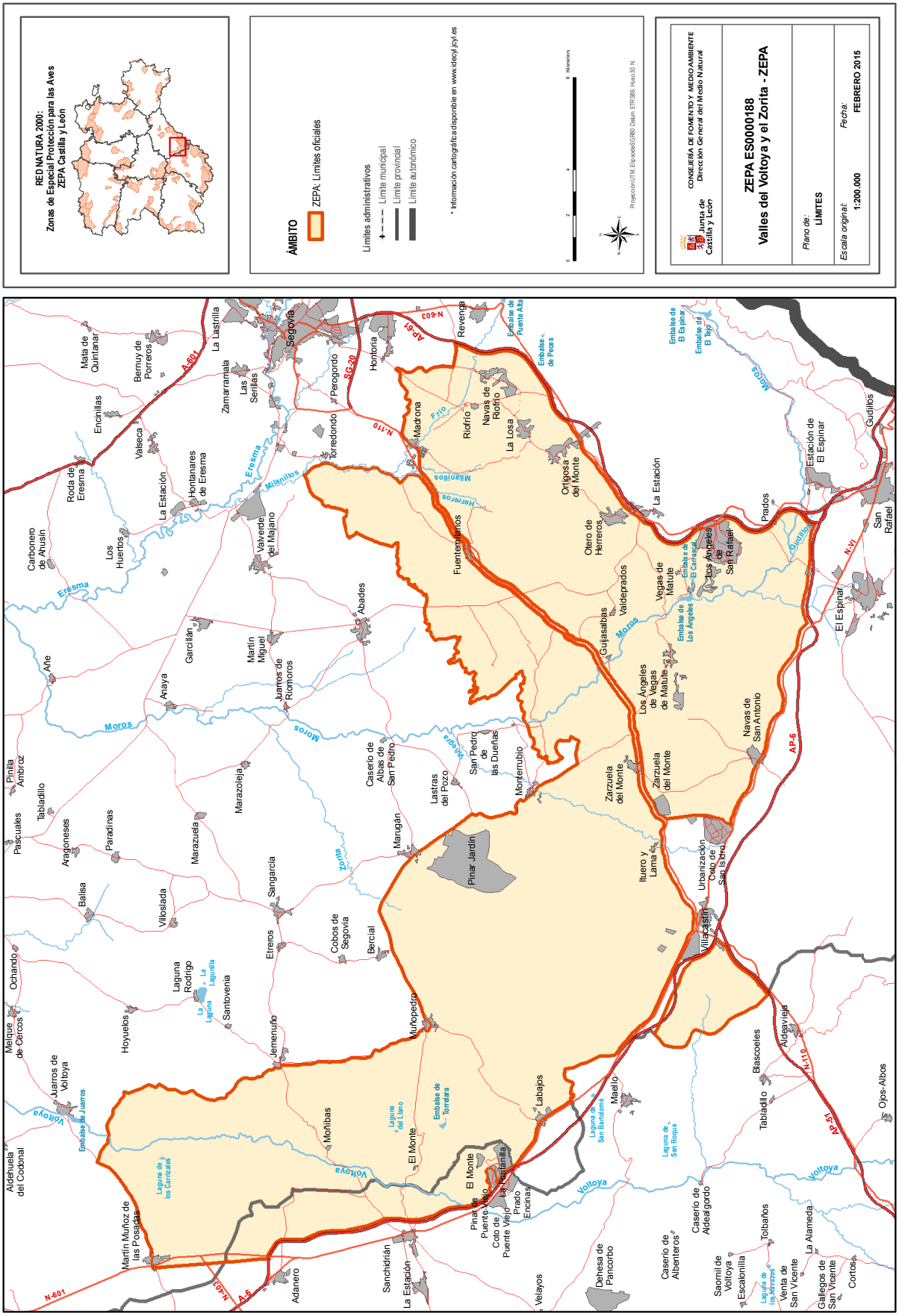
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A030 - Ciconia nigra	*A095 - Falco naumanni*
A103 - Falco peregrinus	*A229 - Alcedo atthis*
A231 - Coracias garrulus	*A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax*
A379 - Emberiza hortulana	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES0000188
Valles del Voltoya y el Zorita - ZEPA
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:200.000
Fecha: FEBRERO 2015
Segovia
Zamarramala
Las Lastrilla
Las Serillas
Perogordo
Torredondo
Hontoria
Revenga
Madrona
Navas de Riofrío
Riofrío
La Losa
Ortigosa del Monte
La Estación
Otero de Herreros
Fuentemilanos
Valverde del Majano
Hontanares de Eresma
Roda de Eresma
Encinillas
Valseca
Carbonero de Ahusín
Los Huertos
Abades
Garcillán
Martín Miguel
Juarros de Riomoros
Añe
Anaya
Pinilla Ambroz
Tabladillo
Pascuales
Aragoneses
Paradinas
Marazuela
Marazoleja
Caserío de Albas de San Pedro
San Pedro de las Dueñas
Lastras del Pozo
Monterrubio
Marugán
Pinar Jardín
Zarzuela del Monte
Ituero y Lama
Urbanización Coto de San Isidro
Villaflor
Villaflor
Navas de San Antonio
Los Ángeles de Vegas de Matute
Vegas de Matute
Valdeprados
Guijasalbas
Los Ángeles de San Rafael
Prados
Estación de El Espinar
El Espinar
San Rafael
Guidiños
Balisa
Villoslada
Sangarcía
Etreros
Cobos de Segovia
Bercial
Ochando
Melque de Cercos
Laguna Rodrigo
La Laguna
Santovenia
Hoyuelos
Juarros de Voltoya
Embalse de Juarros
Aldehuela del Codonal
Jemenuño
Mufopedro
Mohibas
El Monte
Laguna de los Carrizales
Laguna del Lino
Embalse de Torrelara
Labajos
Maello
Laguna de San Bartolomé
Laguna de San Roque
Blascoeles
Aldeavieja
Tabladillo
Ojos-Albos
Martín Muñoz de las Posadas
Sanchidrián
La Estación
Adanero
Velayos
Pinar de Puente Viejo
Coto de Puente Viejo
La Pantanilla
Prado Encinas
Dehesa de Pancorbo
Caserío de Albenteros
Caserío de Aldealgordo
Saornil de Voltoya
Escalonilla
Tolbaños
La Alameda
Venta de San Vicente
Gallegos de San Vicente
Cortos
Embalse de Puente Alta
Embalse de Peces
Embalse de El Espinar
Embalse de El Tejo
Embalse de El Cerrajón
Embalse de Los Ángeles
Moros
Frío
Milanillos
Herreros
Eresma
Zorita
Voltoya
Guidiños
AP-61
N-603
SG-20
N-110
A-601
N-601
N-6026
A-6
AP-6
N-VI
AP-51
N-110

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000189 - Campo Azálvaro - Pinares de Peguerinos - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 28.373,80 **Superficie GIS (ha)** 28.373,85

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (45,70 %)

Municipio (superficie)

Ávila (23.063,05 ha), Berrocalejo de Aragona (900,45 ha), Mediana de Voltoya (1.836,91 ha), Ojos-Albos (4.311,28 ha), Peguerinos (8.592,57 ha), Santa María del Cubillo (6.574,36 ha)

Provincia (proporción): Segovia (54,30 %)

Municipio (superficie)

Espinar, El (20.498,72 ha), Navas de San Antonio (6.891,26 ha), Villacastín (10.952,09 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4110097 - ZEC - Campo Azálvaro-Pinares de Peguerinos	25.247,38	97,25 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A074 - Milvus milvus	*A279 - Oenanthe leucura*
A405 - Aquila adalberti	

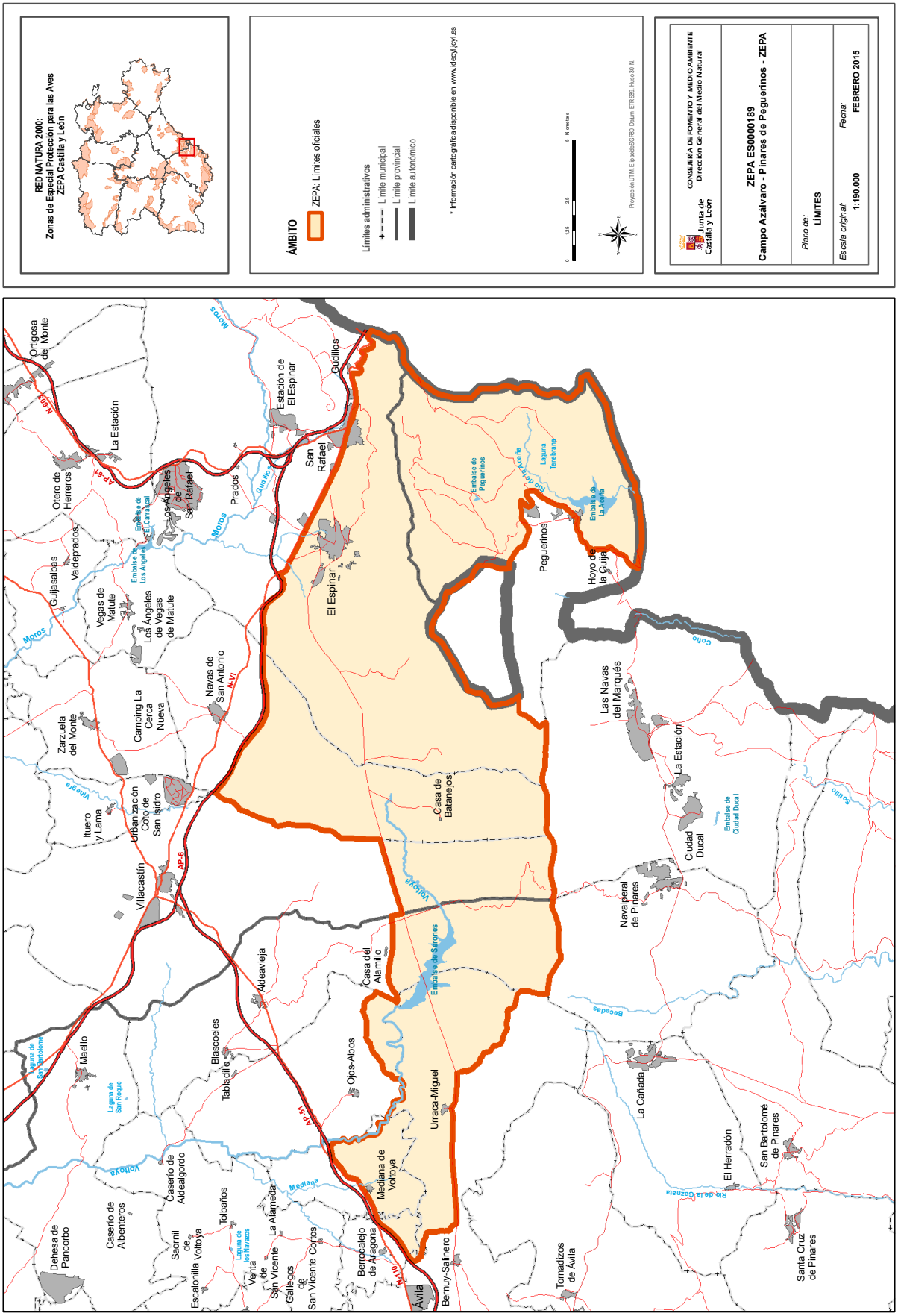
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A030 - Ciconia nigra	*A084 - Circus pygargus*
A091 - Aquila chrysaetos	*A095 - Falco naumanni*
A128 - Tetrax tetrax	*A133 - Burhinus oedicnemus*
A231 - Coracias garrulus	*A272 - Luscinia svecica*
A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
0 1,25 2,5 5 Kilometers
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES0000189
Campo Azálvaro - Pinares de Peguerinos - ZEPA
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:190.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Ortigosa del Monte
La Estación
Otero de Herreros
Los Ángeles de San Rafael
Prados
Guijasalbas
Valdeprados
Vegas de Matute
Los Ángeles de Vegas de Matute
Navas de San Antonio
Camping La Cerca Nueva
Zarzuela del Monte
Ituero y Lama
Urbanización Coto de San Isidro
Villacastín
Estación de El Espinar
Gudillos
San Rafael
El Espinar
Peguerinos
Hoyo de la Guija
Las Navas del Marqués
La Estación
Ciudad Ducal
Navalperal de Pinares
Casa de Batanejos
Casa del Alamillo
Aldeavieja
Blascoeles
Tabladillo
Maello
Ojos-Albos
Urraca-Miguel
Mediana de Voltoya
Casero de Aldealgordo
Casero de Albenteros
Dehesa de Parcorbo
Saornil de Escalonilla Voltoya
Tolbaños
La Alameda
Venta de San Vicente
Gallegos de San Vicente Cortos
Bercial de Aragona
Ávila
Bernuy-Salinero
Tornadizos de Ávila
La Cañada
El Herradón
San Bartolomé de Pinares
Santa Cruz de Pinares
Embalse de Peguerinos
Embalse de La Aldea
Embalse de El Carracal
Embalse de Los Ángeles
Embalse de Ciudad Ducal
Embalse de Serones
Laguna Tenebrana
Laguna de San Bartolomé
Laguna de San Ayuque
Laguna de los Navazos
Río Cofio
Río Voltoya
Río Mediana
Río de la Gazmata
Becedas
Moros
Viñagra
Cofio
Sotillo
N-603
N-VI
AP-6
AP-51
A-110

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000190 - Encinares de los ríos Adaja y Voltoya - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 27.047,93 **Superficie GIS (ha)** 27.047,91

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (98,40 %)

Municipio (superficie)

Ávila (23.063,05 ha), Berrocalejo de Aragona (900,45 ha), Bularros (3.075,32 ha), Cardeñosa (4.049,02 ha), Maello (6.531,73 ha), Mediana de Voltoya (1.836,91 ha), Mingorría (3.068,03 ha), Monsalupe (1.769,53 ha), Ojos-Albos (4.311,28 ha), San Esteban de los Patos (1.035,60 ha), Tolbaños (5.199,22 ha), Santa María del Cubillo (6.574,36 ha)

Provincia (proporción): Segovia (1,60 %)

Municipio (superficie)

Labajos (2.095,39 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4110103 - ZEC - Encinares de los ríos Adaja y Voltoya	22.727,46	98,78 %
ES4110112 - ZEC - Encinares de la Sierra de Ávila	8,93	0,07 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A074 - Milvus milvus	*A405 - Aquila adalberti*

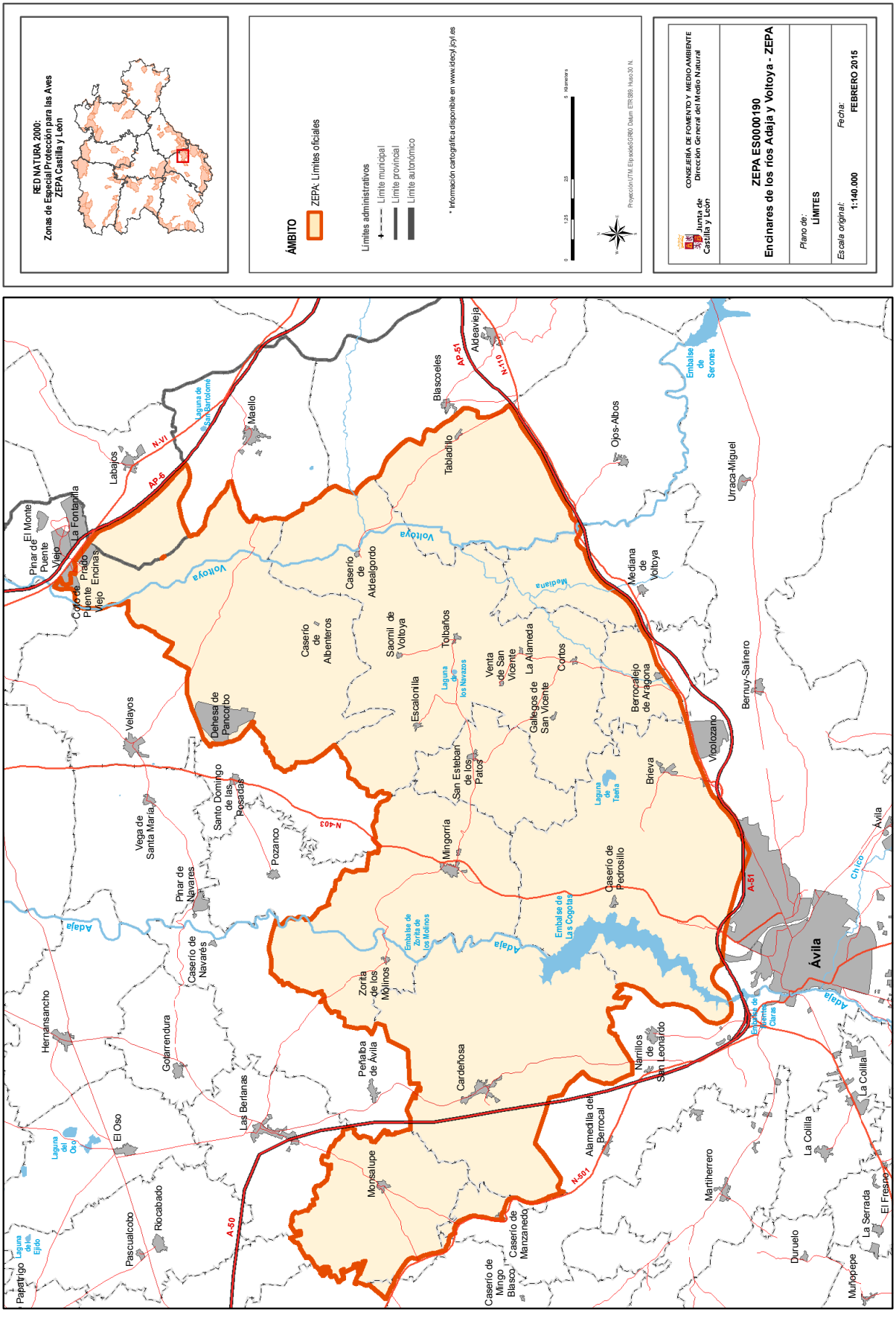
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A030 - Ciconia nigra	*A229 - Alcedo atthis*
A231 - Coracias garrulus	*A302 - Sylvia undata*
A379 - Emberiza hortulana	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES0000190
Encinares de los ríos Adaja y Voltoya - ZEPA
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:140.000
Fecha: FEBRERO 2015
Ávila
Adaja
Voltoya
Mediana
Embalse de Serones
Embalse de Las Cogotas
Embalse de Zorita de los Molinos
Embalse de El Tiñón
Laguna de San Bartolomé
Laguna de Tiella
Laguna de los Navazos
Laguna del Oso
Laguna del Ejido
Chico
AP-51
N-110
AP-6
N-VI
A-51
N-403
A-50
N-501
Aldeavieja
Blascoeles
Tabladillo
Maello
Labajos
Ojos-Albos
Urraca-Miguel
Bernuy-Salinero
Mediana de Voltoya
Caserío de Aldealgordo
Saornil de Voltoya
Tolbaños
Venta de San Vicente
La Alameda
Contos
Berrocalejo de Aragona
Escalonilla
Gallegos de San Vicente
Dehesa de Pancorbo
Velayos
San Esteban de los Patos
Brieva
Villolozano
Caserío de Albenteros
Caserío de Pedrosillo
Mingorría
Pozanco
Santo Domingo de las Posadas
Vega de Santa María
Pinar de Navares
Caserío de Navarés
Zorita de los Molinos
Peñalba de Ávila
Cardeñosa
Narrillos de San Leonardo
Hernansancho
Golarrendura
Las Berlanas
El Oso
Riocabado
Pascualcobo
Papatrigo
Monsalupe
Alamedilla del Berrocal
Caserío de Manzanedo
Caserío de Mingo Blasco
Martiherrero
La Colilla
La Serrada
El Fresno
Duruelo
Muñopepe
Pinar de Puente Viejo
El Monte
La Fontanilla
Prado Encinas
Cerro de Puente Viejo

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000191 - Embalse del Ebro

Región biogeográfica Atlántica (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 5.963,66 **Superficie GIS (ha)** 5.963,71

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Alfoz de Bricia (5.210,68 ha), Alfoz de Santa Gadea (3.436,64 ha), Arija (695,98 ha), Valle de Valdebezana (15.649,76 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4120090 - ZEC - Embalse del Ebro-Monte Hijedo	5.534,95	75,76 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A022 - Ixobrychus minutus	*A034 - Platalea leucorodia*
A074 - Milvus milvus	*A082 - Circus cyaneus*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Embalse del Ebro
N-232
Arija
Cabañas de Virtus
San Vicente de Villamezán
Virtus
Herbosa
Cilleruelo de Bezana
Nava
Villamediana de San Román
Arnedo
Quintanilla de Santa Gadea
Quintanilla de San Román
Bezana
SantaGadea
Higón
Montejo de Bricia


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,25 0,5 1 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEPA ES0000191
Embalse del Ebro
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:60.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000192 - Humada - Peña Amaya - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 39.844,70 **Superficie GIS (ha)** 39.845,01

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Basconcillos del Tozo (12.059,12 ha), Humada (8.514,03 ha), Rebolledo de la Torre (5.048,23 ha), Sotresgudo (17.210,36 ha), Úrbel del Castillo (3.081,19 ha), Valle de Valdelucio (9.564,11 ha), Villadiego (32.775,65 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4120072 - ZEC - Riberas del Río Arlanzón y afluentes	9,79	1,01 %
ES4120093 - ZEC - Humada-Peña Amaya	35.921,38	97,42 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A082 - Circus cyaneus

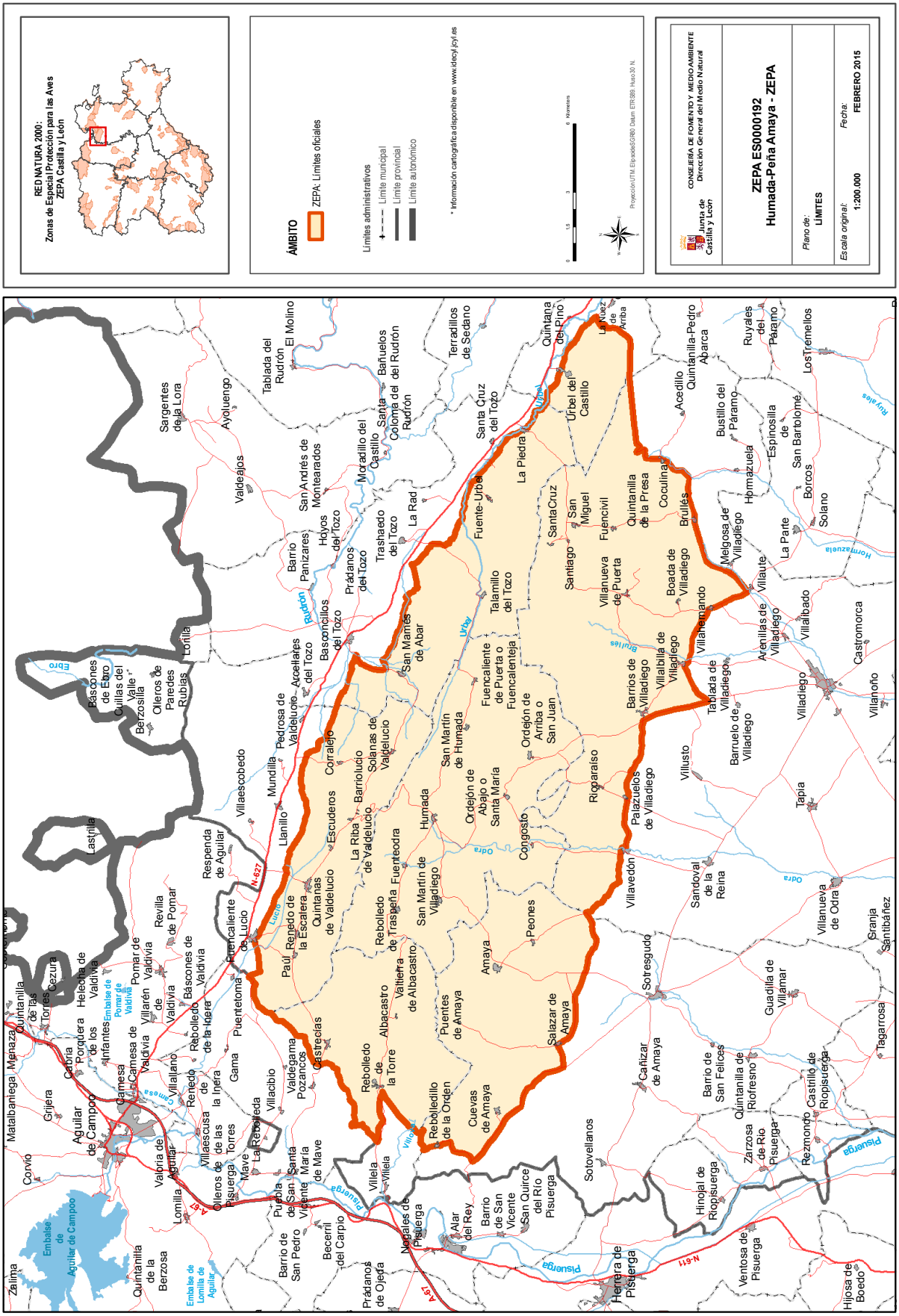
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A074 - Milvus milvus	*A077 - Neophron percnopterus*
A078 - Gyps fulvus	*A084 - Circus pygargus*
A091 - Aquila chrysaetos	*A103 - Falco peregrinus*
A133 - Burhinus oedicnemus	*A242 - Melanocorypha calandra*
A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide GRS80 Datum ETRS89 Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES0000192
Humada-Peña Amaya - ZEPA
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:200.000
Fecha: FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000193 - Sierra de la Tesla-Valdivielso - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 21.230,99 **Superficie GIS (ha)** 21.231,60

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Aguas Cándidas (1.794,18 ha), Merindad de Cuesta-Urria (12.188,32 ha), Merindad de Valdivielso (12.899,67 ha), Oña (16.151,69 ha), Rucandio (3.260,88 ha), Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (15.115,87 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4120094 - ZEC - Sierra de la Tesla-Valdivielso	20.262,90	79,71 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax

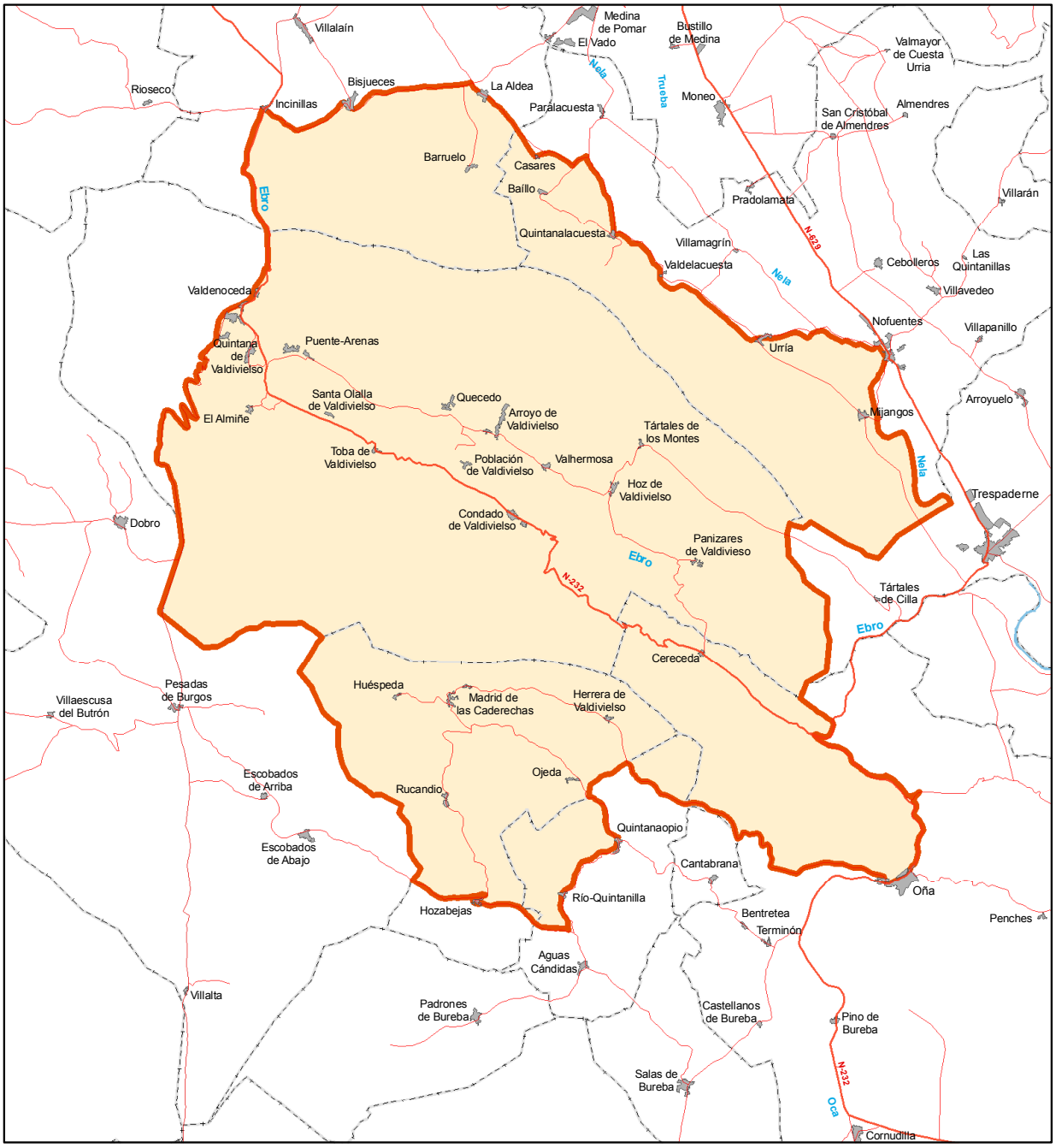
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

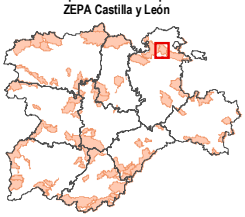
A074 - Milvus milvus	*A077 - Neophron percnopterus*
A078 - Gyps fulvus	*A082 - Circus cyaneus*
A091 - Aquila chrysaetos	*A093 - Aquila fasciata*
A103 - Falco peregrinus	*A229 - Alcedo atthis*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León



ÁMBITO

ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 1 2 4 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEPA ES0000193
Sierra de la Tesla-Valdivielso - ZEPA

Plano de: **LÍMITES**

Escala original: **1:150.000** *Fecha:* **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000194 - Oteros-Campos

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 31.685,33 **Superficie GIS (ha)** 31.686,25

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (93,60 %)

Municipio (superficie)

Campazas (2.088,30 ha), Castilfalé (2.590,40 ha), Fuentes de Carbajal (3.213,60 ha), Gordoncillo (2.336,75 ha), Gusendos de los Oteros (2.468,36 ha), Izagre (4.423,56 ha), Matadeón de los Oteros (4.644,54 ha), Matanza (5.359,15 ha), Pajares de los Oteros (6.183,54 ha), Santa Cristina de Valmadrigal (4.002,73 ha), Santas Martas (11.881,87 ha), Valdemora (1.340,54 ha), Valverde-Enrique (3.590,21 ha), Villabraz (3.698,22 ha), Villamoratiel de las Matas (3.722,97 ha)

Provincia (proporción): Valladolid (6,40 %)

Municipio (superficie)

Mayorga (15.066,27 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4130145 - ZEC - Lagunas de los Oteros	3.792,82	91,89 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A084 - Circus pygargus	*A095 - Falco naumanni*
A128 - Tetrax tetrax	*A129 - Otis tarda*
A243 - Calandrella brachydactyla	*A420 - Pterocles orientalis*

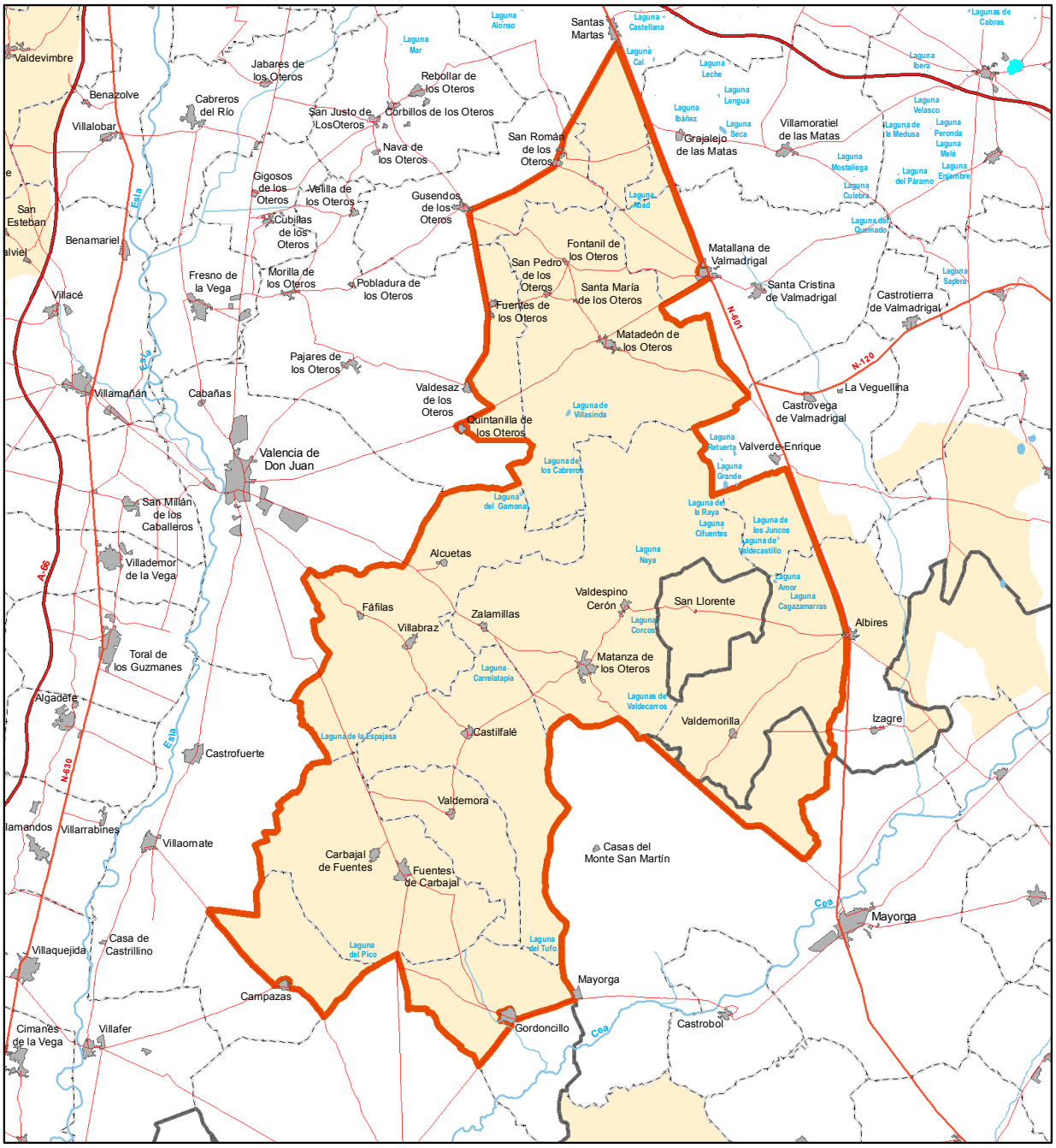
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

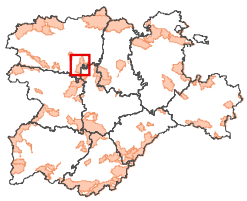
A021 - Botaurus stellaris	*A074 - Milvus milvus*
A082 - Circus cyaneus	*A133 - Burhinus oedicnemus*
A242 - Melanocorypha calandra	*A399 - Elanus caeruleus*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León



ÁMBITO

ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,45 0,9 1,8 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEPA ES0000194
Oteros-Campos

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:175.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000201 - Camino de Santiago

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 22.698,21 **Superficie GIS (ha)** 22.698,30

Datos administrativos

Provincia (proporción): Palencia (100,00 %)

Municipio (superficie)

Amayuelas de Arriba (1.016,82 ha), Arconada (1.942,69 ha), Carrión de los Condes (6.335,07 ha), Frómista (4.656,89 ha), Lomas (1.706,74 ha), Manquillos (1.259,06 ha), Marcilla de Campos (2.185,15 ha), Población de Campos (2.324,79 ha), Revenga de Campos (2.239,78 ha), San Cebrián de Campos (3.261,73 ha), San Mamés de Campos (1.553,22 ha), Villalcázar de Sirga (2.540,41 ha), Villarmentero de Campos (767,68 ha), Villoldo (4.058,74 ha), Villovieco (2.351,80 ha), Osorno la Mayor (8.911,52 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A129 - Otis tarda

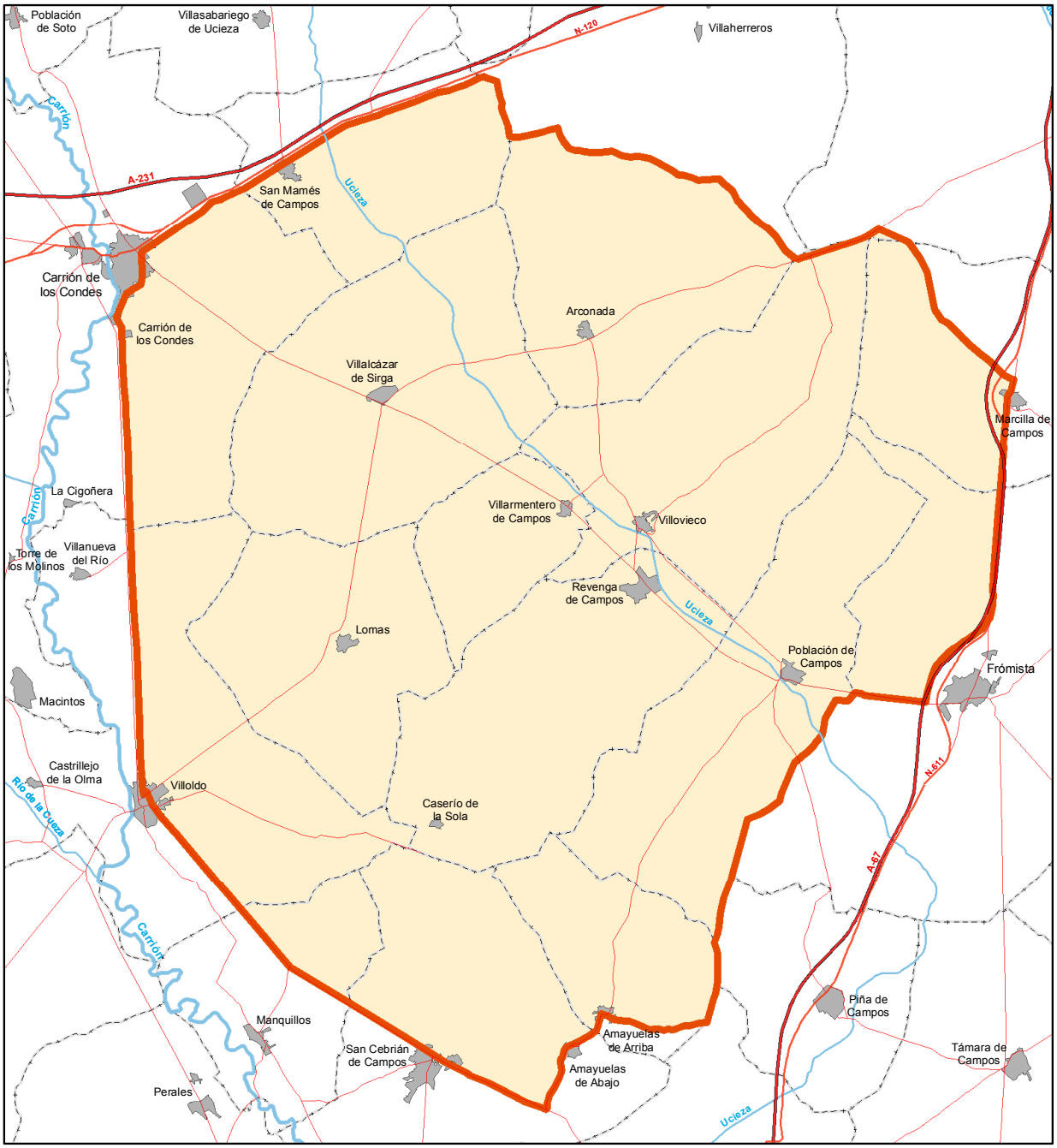
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

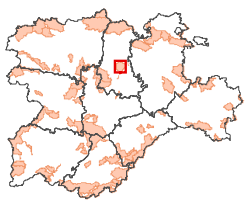
A074 - Milvus milvus	*A082 - Circus cyaneus*
A084 - Circus pygargus	*A095 - Falco naumanni*
A128 - Tetrax tetrax	*A242 - Melanocorypha calandra*
A243 - Calandrella brachydactyla	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León



ÁMBITO

ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,2 0,4 0,8 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEPA ES0000201
Camino de Santiago

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:100.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000202 - Campo de Azaba - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 36.495,86 **Superficie GIS (ha)** 36.494,50

Datos administrativos

Provincia (proporción): Salamanca (100,00 %)

Municipio (superficie)

Alamedilla, La (1.936,95 ha), Alberguería de Argañán, La (3.011,52 ha), Bodón, El (6.082,40 ha), Campillo de Azaba (2.606,66 ha), Carpio de Azaba (7.057,11 ha), Ciudad Rodrigo (24.042,85 ha), Encina, La (3.081,64 ha), Espeja (9.856,70 ha), Fuenteguinaldo (10.176,36 ha), Fuentes de Oñoro (5.728,55 ha), Ituero de Azaba (2.750,48 ha), Puebla de Azaba (2.602,03 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4150100 - ZEC - Campo de Azaba	35.989,92	99,79 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A030 - Ciconia nigra	*A074 - Milvus milvus*
A231 - Coracias garrulus	*A399 - Elanus caeruleus*

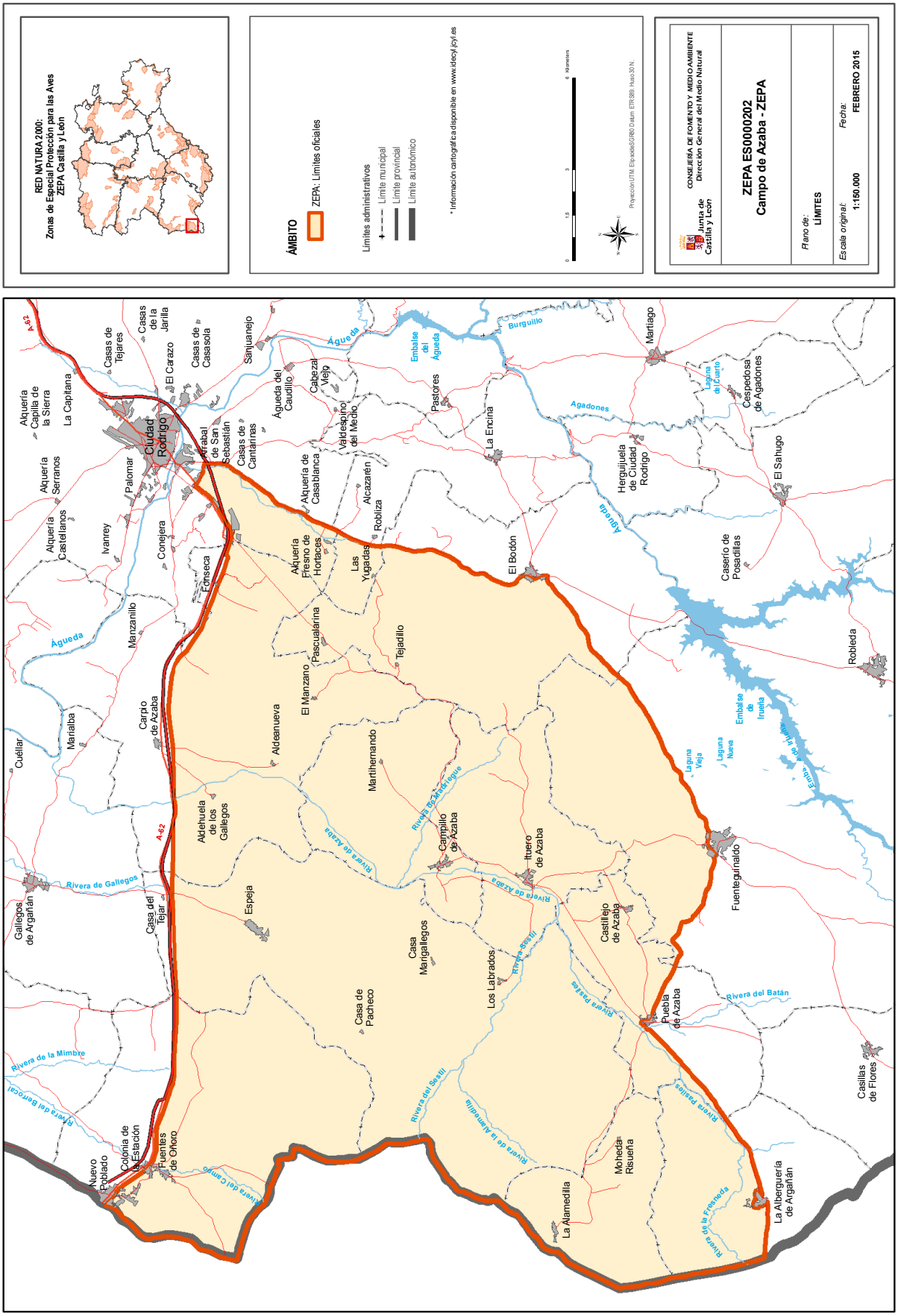
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A095 - Falco naumanni	*A128 - Tetrax tetrax*
A133 - Burhinus oedicnemus	*A243 - Calandrella brachydactyla*
A420 - Pterocles orientalis	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES0000202
Campo de Azaba - ZEPA
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:150.000
Fecha: FEBRERO 2015
Ciudad Rodrigo
Fuentes de Oñoro
Nuevo Poblado
Colonia de la Estación
Gallegos de Argañán
Casa del Tejar
Cuéllar
Marialba
Carpio de Azaba
Aldehuela de los Gallegos
Aldeanueva
El Manzano
Pascualarina
Martihernando
Tejadillo
Las Yugadas
Alquería Fresno de Hortaces
Fonseca
Manzanillo
Conejera
Ivanrey
Alquería Castellanos
Alquería Serranos
Palomar
Alquería Capilla de la Sierra
La Capitana
Casas de Tejares
Casas de la Jarilla
El Carazo
Casas de Casasola
Sanjuanejo
Águeda del Caudillo
Cabezal Viejo
Valdespino del Medio
Alquería de Casablanca
Alcazarén
Robliza
Arabal de San Sebastián
Casas de Cantarinas
Embalse del Águeda
Pastores
La Encina
El Bodón
Burguillo
Martiago
Laguna del Cuarto
Cespedosa de Agadones
Agadones
Herguijuela de Ciudad Rodrigo
El Sahugo
Águeda
Caserío de Posadillas
Robleda
Embalse de Irueña
Laguna Vieja
Laguna Nueva
Fuenteguinaldo
Campillo de Azaba
Ituero de Azaba
Castillejo de Azaba
Puebla de Azaba
Casa Mangallegos
Los Labrados
Casa de Pacheco
Casillas de Flores
La Albergueria de Argañán
La Alamedilla
Moheda Risueña
Rivera de Gallegos
Rivera de la Mimbre
Rivera del Batán
Rivera del Sestil
Rivera de la Almendilla
Rivera de la Fresneda
Rivera de Azaba
Rivera de Martiago
A-62

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000203 - Altos de Barahona - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 42.898,65 **Superficie GIS (ha)** 42.898,64

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Alcubilla de las Peñas (8.599,78 ha), Alpanseque (5.458,02 ha), Arenillas (3.036,39 ha), Baraona (11.649,30 ha), Barcones (5.537,67 ha), Berlanga de Duero (22.000,45 ha), Caltojar (8.429,40 ha), Rello (2.436,91 ha), Retortillo de Soria (17.262,73 ha), Riba de Escalote, La (2.342,39 ha), Villasayas (6.171,07 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4170148 - ZEC - Altos de Barahona	41.700,48	94,95 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A128 - Tetrax tetrax	*A243 - Calandrella brachydactyla*
A279 - Oenanthe leucura	*A420 - Pterocles orientalis*
A430 - Chersophilus duponti	

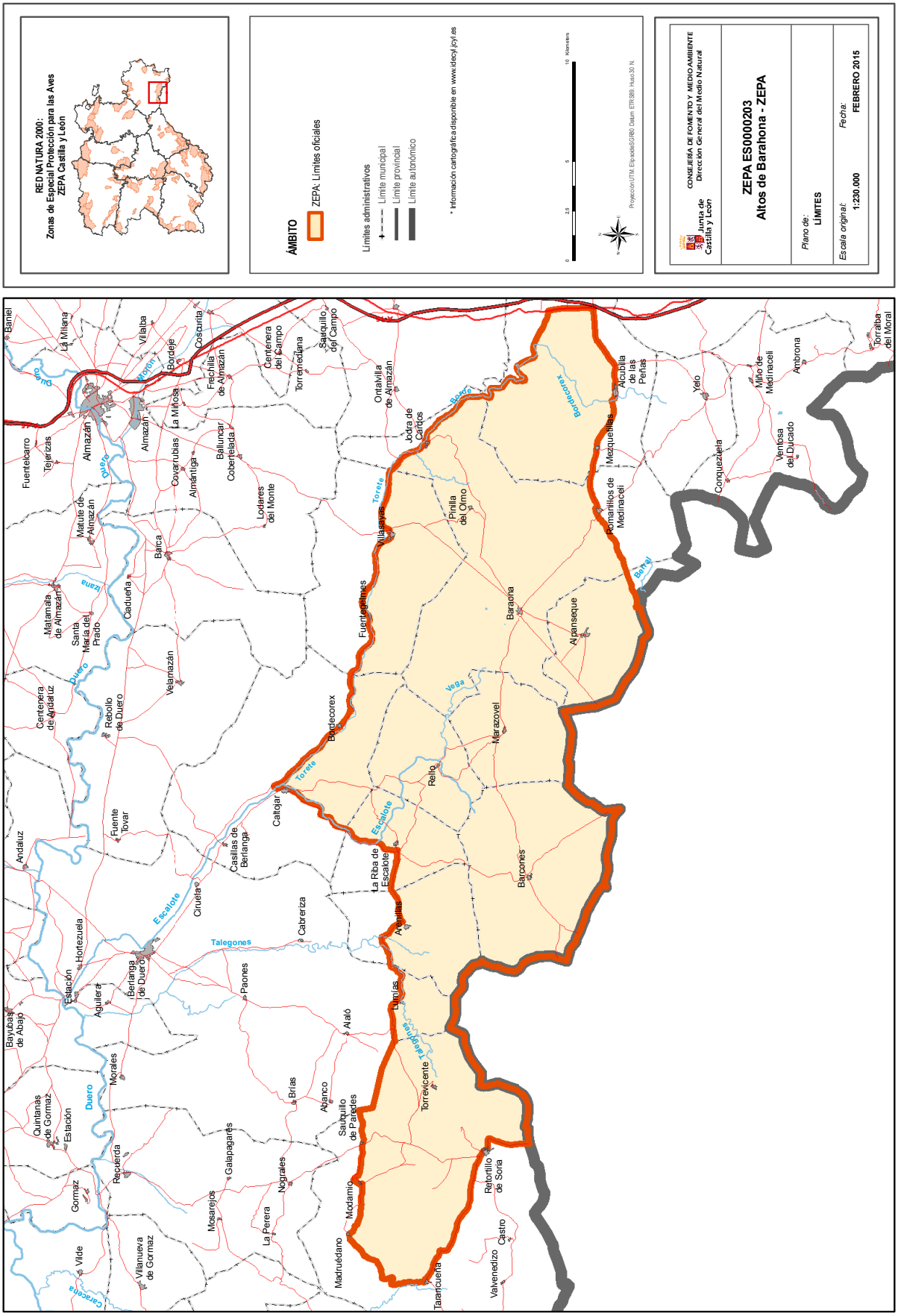
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A074 - Milvus milvus	*A077 - Neophron percnopterus*
A084 - Circus pygargus	*A129 - Otis tarda*
A133 - Burhinus oedicnemus	*A242 - Melanocorypha calandra*
A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES0000203
Altos de Barahona - ZEPA
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:230.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Duero
Escalote
Talegones
Barca
Botijacorex
Torete
Vega
Barral
Zapardiel
Zapardiel
Baniel
La Milana
Villalba
Bordeje
Coscurita
Fuentelcarro
Tejerizas
Almazán
La Mihosa
Fuentelcarro
Covarrubias
Almántiga
Ballumar
Cobertelada
Centenera del Campo
Torremediana
Saúquillo del Campo
Ontalvilla de Almazán
Jodra de Cardos
Alcubilla de las Peñas
Yelo
Mino de Medinaceli
Ambrona
Torralba del Moral
Mezquetillas
Conquezuela
Ventosa del Ducado
Romanillos de Medinaceli
Lodares del Monte
Pinilla del Olmo
Matute de Almazán
Barca
Matamala de Almazán
Santa María del Prado
Oladuena
Velamazán
Centenera de Andaluz
Rebollo de Duero
Fuentelcarnes
Baraona
Ajanseque
Bordecorex
Marazovel
Rello
Caltojar
Fuente Tovar
Andaluz
Castilfas de Berlanga
Ciruela
Cabreriza
La Riba de Escalote
Barcones
Arcillas
Hortezuela
Berlanga de Duero
Talegones
Estación
Aguilera
Bayubas de Abajo
Paones
Alaló
Lumias
Torrevicente
Morales
Quintanas de Gormaz
Estación
Abanco
Brías
Saúquillo de Paredes
Recuerda
Galapagares
Nograles
Retortillo de Soria
Gormaz
Mosarejos
La Perera
Modamio
Madruédano
Castro
Vilde
Villanueva de Gormaz
Taanicuena
Valvenedizo

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000204 - Tierra de Campiñas

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 139.444,54 **Superficie GIS (ha):** 139.445,12

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (26,60 %)

Municipio (superficie)

Aldeaseca (2.424,06 ha), Arévalo (4.570,00 ha), Barromán (2.002,95 ha), Bercial de Zapardiel (1.730,49 ha), Blasconuño de Matacabras (1.298,63 ha), Castellanos de Zapardiel (1.269,59 ha), Cisla (2.030,90 ha), Donvidas (1.147,58 ha), Flores de Ávila (4.304,26 ha), Horcajo de las Torres (4.732,08 ha), Madrigal de las Altas Torres (10.679,69 ha), Mamblas (2.403,47 ha), Moraleja de Matacabras (1.492,57 ha), Palacios de Goda (5.297,22 ha), Rasueros (4.066,35 ha), San Esteban de Zapardiel (1.298,41 ha), Sinlabajos (2.006,66 ha), Villanueva del Aceral (1.756,19 ha)

Provincia (proporción): Salamanca (15,70 %)

Municipio (superficie)

Campo de Peñaranda, El (4.520,35 ha), Cantalapiedra (7.114,81 ha), Palaciosrubios (3.648,54 ha), Paradinas de San Juan (3.562,98 ha), Rágama (3.166,22 ha), Tarazona de Guareña (2.926,37 ha), Villaflores (4.203,77 ha), Zorita de la Frontera (3.213,00 ha)

Provincia (proporción): Valladolid (57,70 %)

Municipio (superficie)

Alaejos (10.249,25 ha), Ataquines (4.258,91 ha), Bobadilla del Campo (3.269,73 ha), Brahojos de Medina (2.744,04 ha), Campillo, El (3.280,03 ha), Carpio (5.649,57 ha), Castrejón de Trabancos (3.019,94 ha), Castronuño (12.447,08 ha), Cervillego de la Cruz (2.132,90 ha), Fresno el Viejo (6.445,76 ha), Fuente el Sol (2.094,36 ha), Lomoviejo (2.756,53 ha), Medina del Campo (15.311,65 ha), Muriel (2.251,19 ha), Nava del Rey (12.609,91 ha), Nueva Villa de las Torres (3.580,45 ha), Rubí de Bracamonte (2.558,79 ha), Salvador de Zapardiel (2.631,31 ha), San Pablo de la Moraleja (2.489,87 ha), San Vicente del Palacio (3.789,21 ha), Siete Iglesias de Trabancos (6.129,44 ha), Torrecilla de la Orden (5.988,04 ha), Velascálvaro (2.302,95 ha), Villaverde de Medina (5.818,13 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4180147 - ZEC - Humedales de Los Arenales	1.969,70	59,18 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (Correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional
Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

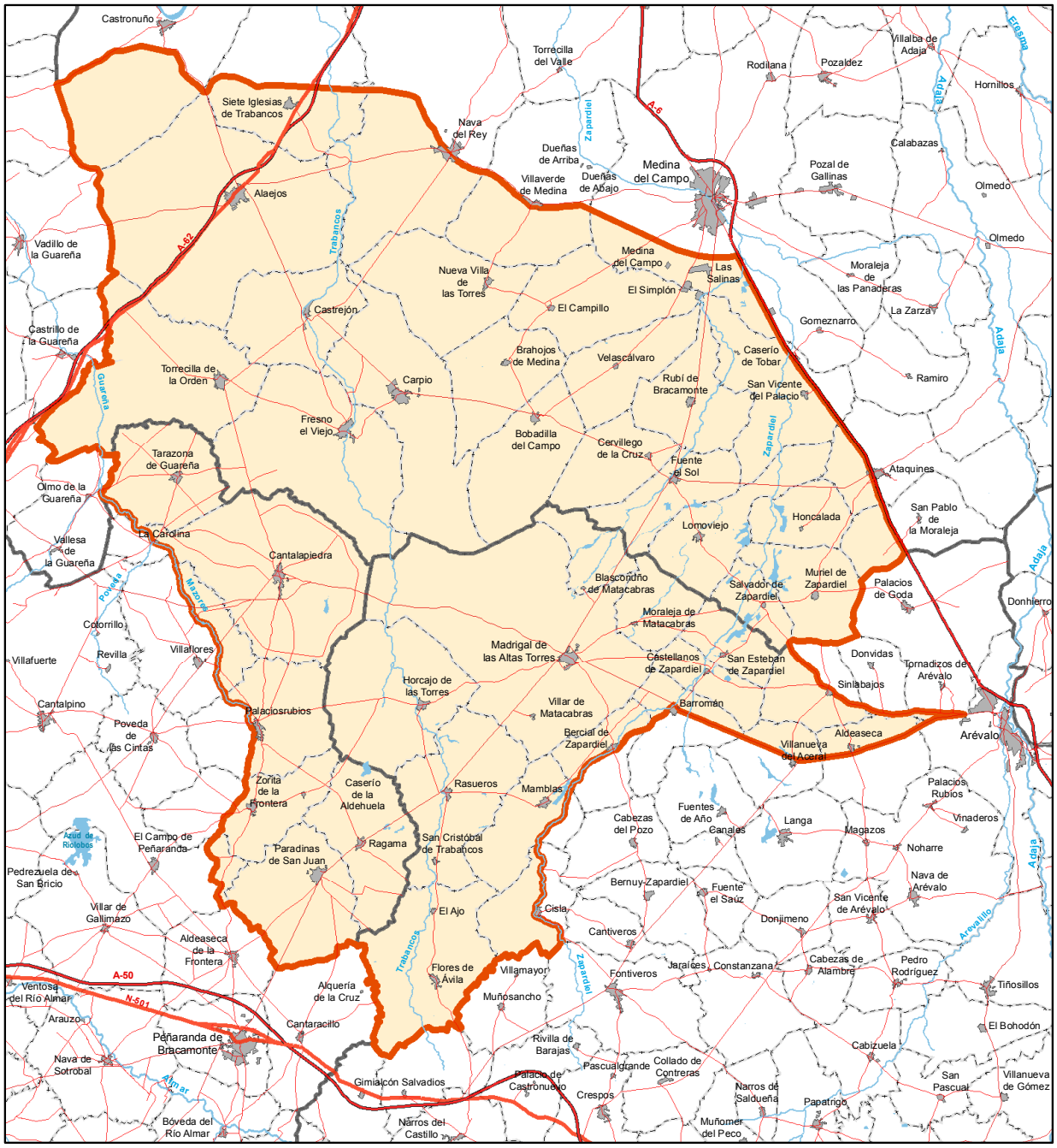
A084 - Circus pygargus	*A095 - Falco naumanni*
A128 - Tetrax tetrax	*A129 - Otis tarda*
A205 - Pterocles alchata	*A231 - Coracias garrulus*
A242 - Melanocorypha calandra	*A405 - Aquila adalberti*
A420 - Pterocles orientalis	

Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

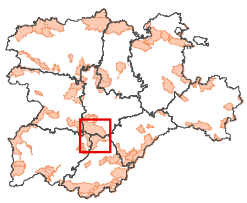
A074 - Milvus milvus	*A082 - Circus cyaneus*
A127 - Grus grus	*A131 - Himantopus himantopus*
A133 - Burhinus oedicnemus	*A243 - Calandrella brachydactyla*
A399 - Elanus caeruleus	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León



ÁMBITO

ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,5 1 2 Kilometers

Proyección UTM. ElipsoideSGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEPA ES0000204
Tierra de Campiñas

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:280.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000206 - Cañones del Duero - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 17.374,01 **Superficie GIS (ha)** 17.374,23

Datos administrativos

Provincia (proporción): Zamora (100,00 %)

Municipio (superficie)

Almaraz de Duero (4.563,88 ha), Moral de Sayago (6.709,73 ha), Moralina (2.091,66 ha), Muelas del Pan (7.266,20 ha), Pereruela (16.079,27 ha), Villaseco del Pan (3.458,12 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4190102 - ZEC - Cañones del Duero	13.463,93	98,92 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A077 - Neophron percnopterus	*A093 - Aquila fasciata*
A430 - Chersophilus duponti	

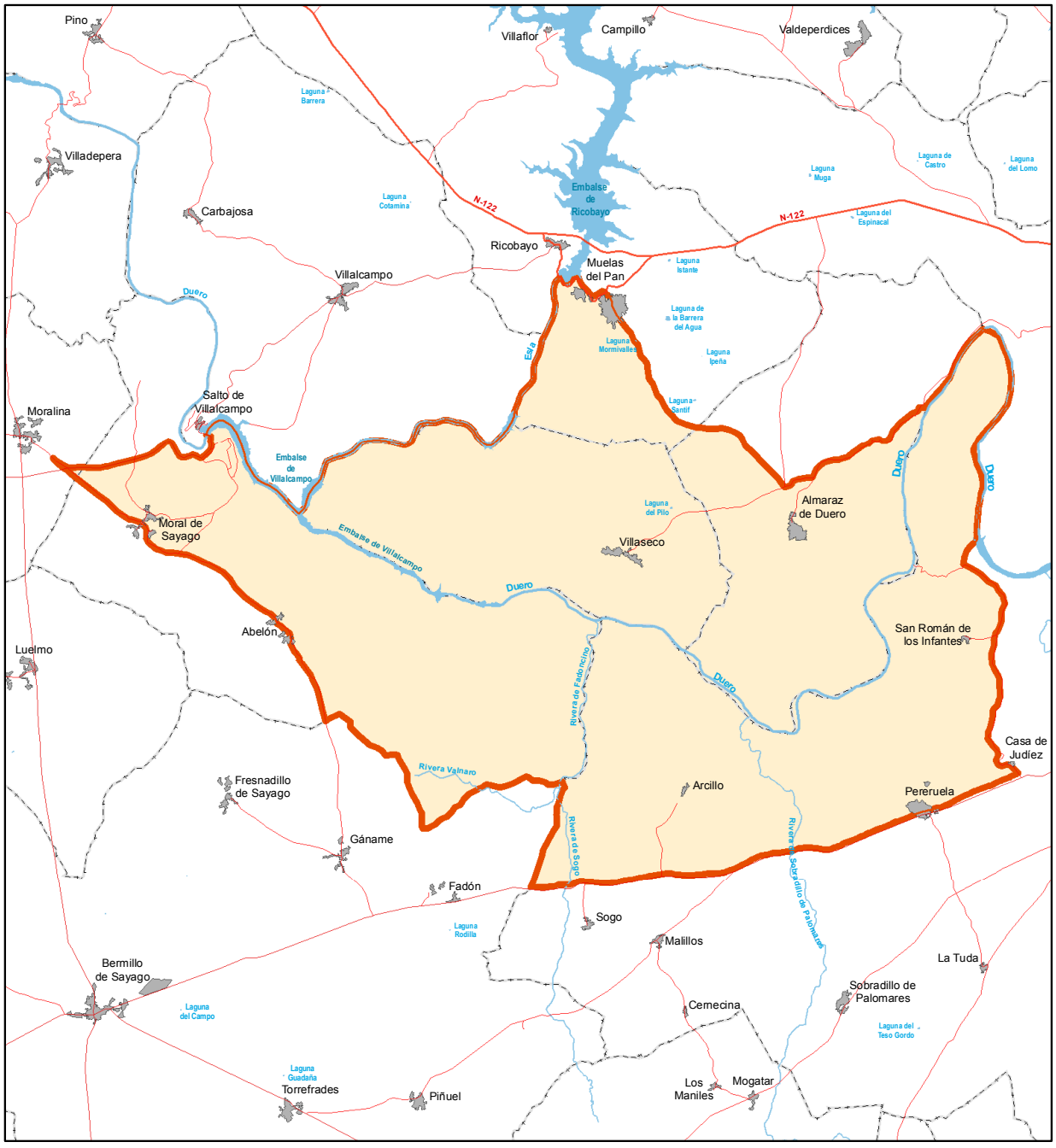
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

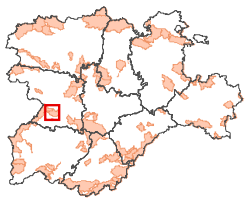
A030 - Ciconia nigra	*A074 - Milvus milvus*
A091 - Aquila chrysaetos	*A095 - Falco naumanni*
A103 - Falco peregrinus	*A243 - Calandrella brachydactyla*
A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax	*A420 - Pterocles orientalis*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León



ÁMBITO

ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,5 1 2 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEPA ES0000206
Cañones del Duero - ZEPA

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:125.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000207 - Penillanuras-Campos Sur

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 23.799,95 **Superficie GIS (ha)** 23.800,11

Datos administrativos

Provincia (proporción): Valladolid (9,80 %)

Municipio (superficie)

Bolaños de Campos (2.992,08 ha), Quintanilla del Molar (1.459,39 ha), Valdunquillo (3.084,17 ha), Villavicencio de los Caballeros (3.605,94 ha)

Provincia (proporción): Zamora (90,20 %)

Municipio (superficie)

Castrogonzalo (2.503,83 ha), Castroverde de Campos (6.441,12 ha), Cerecinos de Campos (2.858,23 ha), Fuentes de Ropel (4.874,42 ha), Prado (1.090,23 ha), Quintanilla del Olmo (1.270,96 ha), San Esteban del Molar (2.503,58 ha), Vega de Villalobos (1.018,11 ha), Vidayanes (1.249,59 ha), Villalobos (4.319,26 ha), Villamayor de Campos (2.632,77 ha), Villanueva del Campo (4.009,70 ha), Villar de Fallaves (2.092,36 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A128 - Tetrax tetrax	*A129 - Otis tarda*

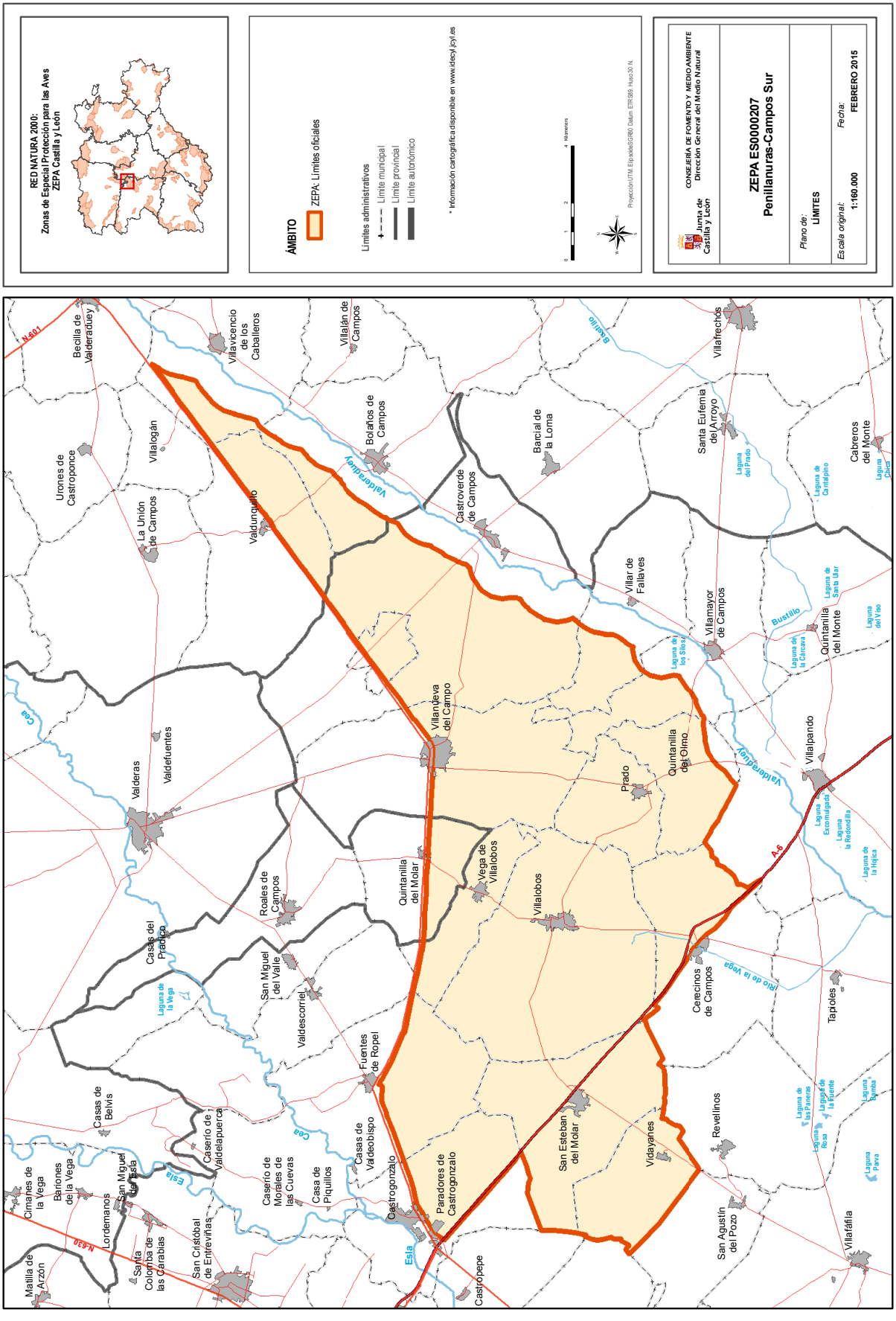
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A074 - Milvus milvus	*A084 - Circus pygargus*
A095 - Falco naumanni	*A133 - Burhinus oedicnemus*
A242 - Melanocorypha calandra	*A243 - Calandrella brachydactyla*
A420 - Pterocles orientalis	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES0000207
Penillanuras-Campos Sur
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:160.000
Fecha: FEBRERO 2015
Becilla de Valderaduey
Villavicencio de los Caballeros
Villalán de Campos
Villafrechós
Urones de Castroponce
Villalogán
Bolaños de Campos
Barcial de la Loma
Santa Eufemia del Arroyo
Cabreros del Monte
La Unión de Campos
Valdunquillo
Castroverde de Campos
Villar de Fallaves
Villamayor de Campos
Quintanilla del Monte
Villanueva del Campo
Valderas
Valdefuentes
Prado
Quintanilla del Olmo
Villalpando
Roales de Campos
Quintanilla del Molar
Vega de Villalobos
Villalobos
Casas del Puerto
San Miguel del Valle
Valdescorriel
Cerecinos de Campos
Tapioles
Fuentes de Ropel
Casas de Belvis
Caserío de Valdelapuerca
Casas de Valdeobispo
Casa de Piquillos
Caserío de Morales de las Cuevas
Cimanes de la Vega
Barriones de la Vega
San Miguel de Escalada
Lordemanos
Castrogonzalo
Paradores de Castrogonzalo
San Esteban del Molar
Vidayanes
Revelinos
San Agustín del Pozo
Villafáfila
Matilla de Arzón
Santa Colomba de las Carabias
San Cristóbal de Entreviñas
Castrópepe
Valderaduey
Bustillo
Esla
Cea
Río de la Vega
Laguna del Prado
Laguna de Cantalejino
Laguna Cerca
Laguna de los Silos
Laguna de Santa Ular
Laguna del Viso
Laguna de la Carcava
Laguna Escamilgada
Laguna la Redondilla
Laguna de la Hojica
Laguna de las Pajeras
Laguna de la Fuente
Laguna Rosa
Laguna Lamba
Laguna Parva
Laguna de la Vega
N-601
N-630
A-6

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000208 - Llanuras del Guareña

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 41.766,65 **Superficie GIS (ha)** 41.766,36

Datos administrativos

Provincia (proporción): Zamora (100,00 %)

Municipio (superficie)

Argujillo (2.310,01 ha), Bóveda de Toro, La (5.945,98 ha), Cañizal (3.529,41 ha), Castrillo de la Guareña (2.191,49 ha), Fuentelapeña (5.820,72 ha), Fuentespreadas (2.007,40 ha), Gema (1.785,06 ha), Guarrate (3.160,83 ha), Jambrina (1.664,45 ha), Pego, El (2.681,74 ha), Piñero, El (1.971,36 ha), San Miguel de la Ribera (2.625,94 ha), Vadillo de la Guareña (4.416,75 ha), Vallesa de la Guareña (2.801,67 ha), Villaescusa (4.310,25 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A084 - Circus pygargus	*A205 - Pterocles alchata*
A242 - Melanocorypha calandra	*A420 - Pterocles orientalis*

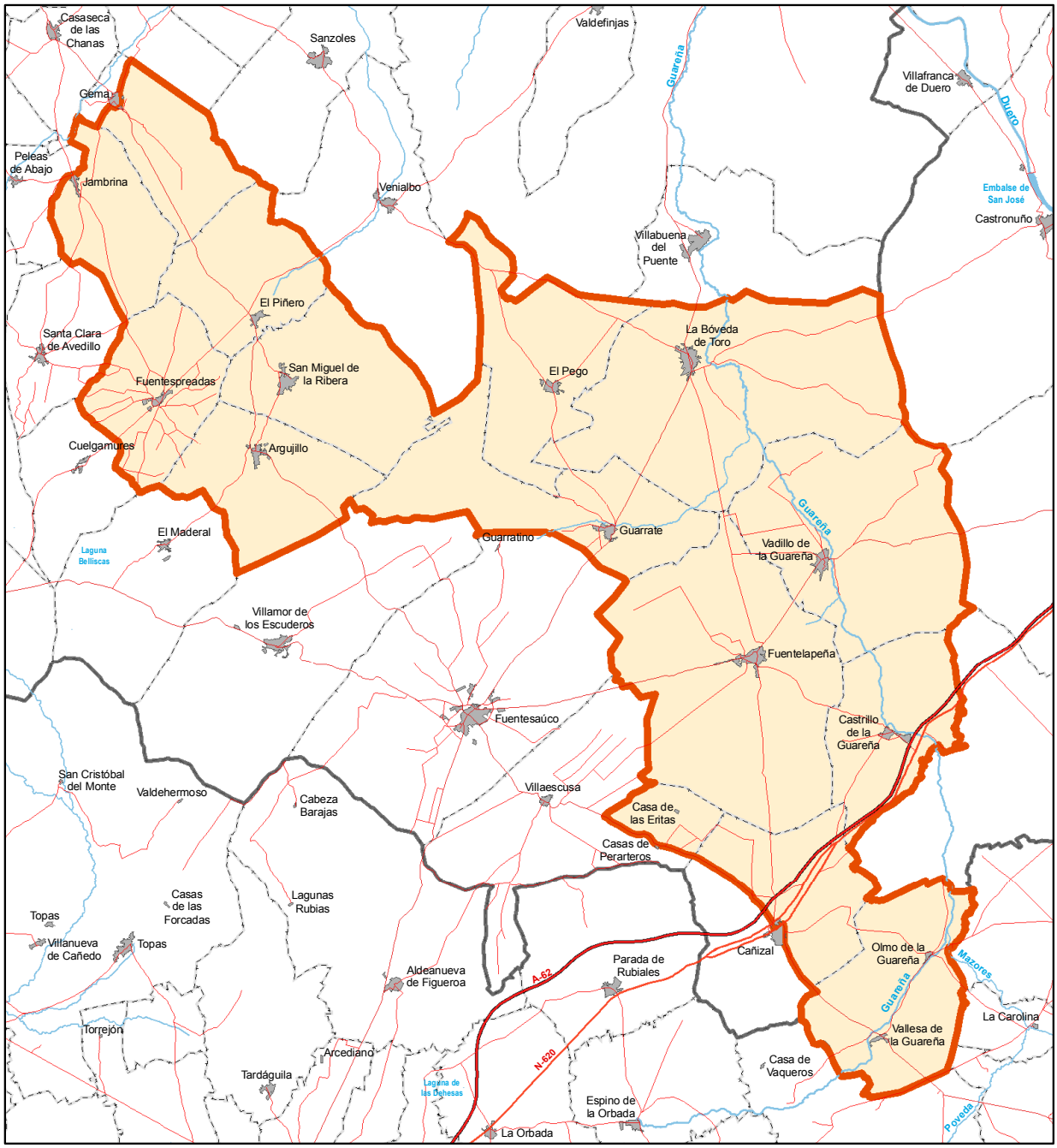
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

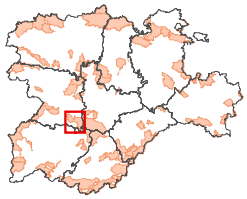
A074 - Milvus milvus	*A082 - Circus cyaneus*
A095 - Falco naumanni	*A128 - Tetrax tetrax*
A129 - Otis tarda	*A133 - Burhinus oedicnemus*
A243 - Calandrella brachydactyla	*A399 - Elanus caeruleus*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León



ÁMBITO

ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,4 0,8 1,6 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEPA ES0000208
Llanuras del Guareña

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:180.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000209 - Tierra del Pan

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 14.584,96 **Superficie GIS (ha)** 14.585,24

Datos administrativos

Provincia (proporción): Valladolid (22,00 %)

Municipio (superficie)

San Pedro de Latarce (4.435,39 ha), Villanueva de los Caballeros (3.492,89 ha)

Provincia (proporción): Zamora (78,00 %)

Municipio (superficie)

Belver de los Montes (6.856,09 ha), Bustillo del Oro (1.536,47 ha), Cañizo (4.186,38 ha), Castronuevo (4.810,67 ha), Malva (2.734,03 ha), Pobladura de Valderaduey (1.255,84 ha), Vezdemarbán (4.789,72 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A128 - Tetrax tetrax

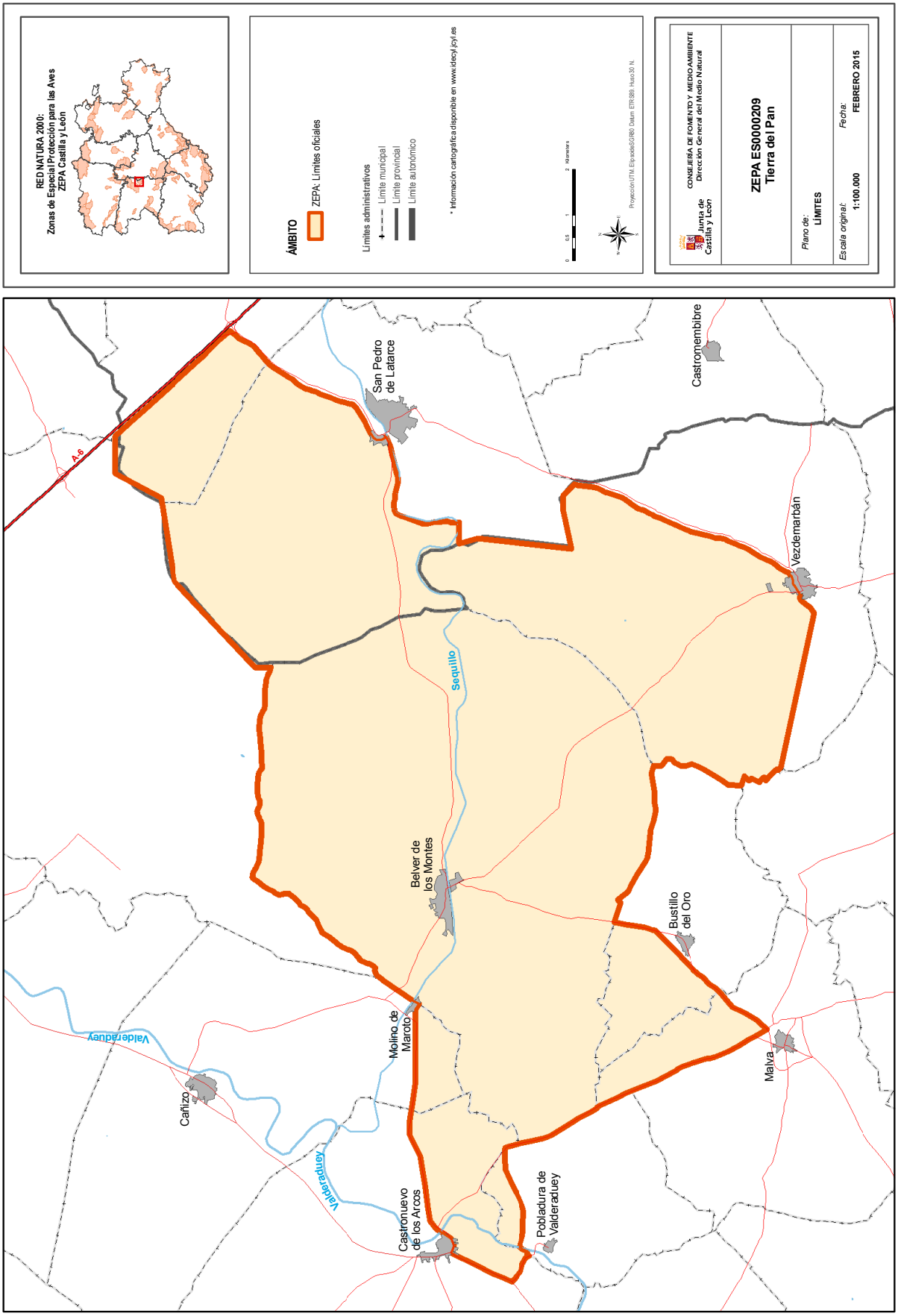
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A074 - Milvus milvus	*A082 - Circus cyaneus*
A084 - Circus pygargus	*A095 - Falco naumanni*
A129 - Otis tarda	*A133 - Burhinus oedicnemus*
A242 - Melanocorypha calandra	*A243 - Calandrella brachydactyla*
A420 - Pterocles orientalis	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
Kilometros
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES0000209
Tierra del Pan
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:100.000
Fecha:
FEBRERO 2015
A-6
San Pedro de Latarce
Castromembibre
Vezdemarbán
Sequillo
Belver de los Montes
Bustillo del Oro
Molino de Maroto
Valderaduey
Cañizo
Malva
Castronuevo de los Arcos
Pobladura de Valderaduey

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000215 - Oteros-Cea

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 4.445,01 **Superficie GIS (ha)** 4.445,12

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (63,50 %)

Municipio (superficie)

Castrotierra de Valmadrigal (2.350,67 ha), Izagre (4.423,56 ha), Joarilla de las Matas (5.146,74 ha), Valverde-Enrique (3.590,21 ha)

Provincia (proporción): Valladolid (36,50 %)

Municipio (superficie)

Monasterio de Vega (2.993,25 ha), Saelices de Mayorga (1.582,78 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A021 - Botaurus stellaris

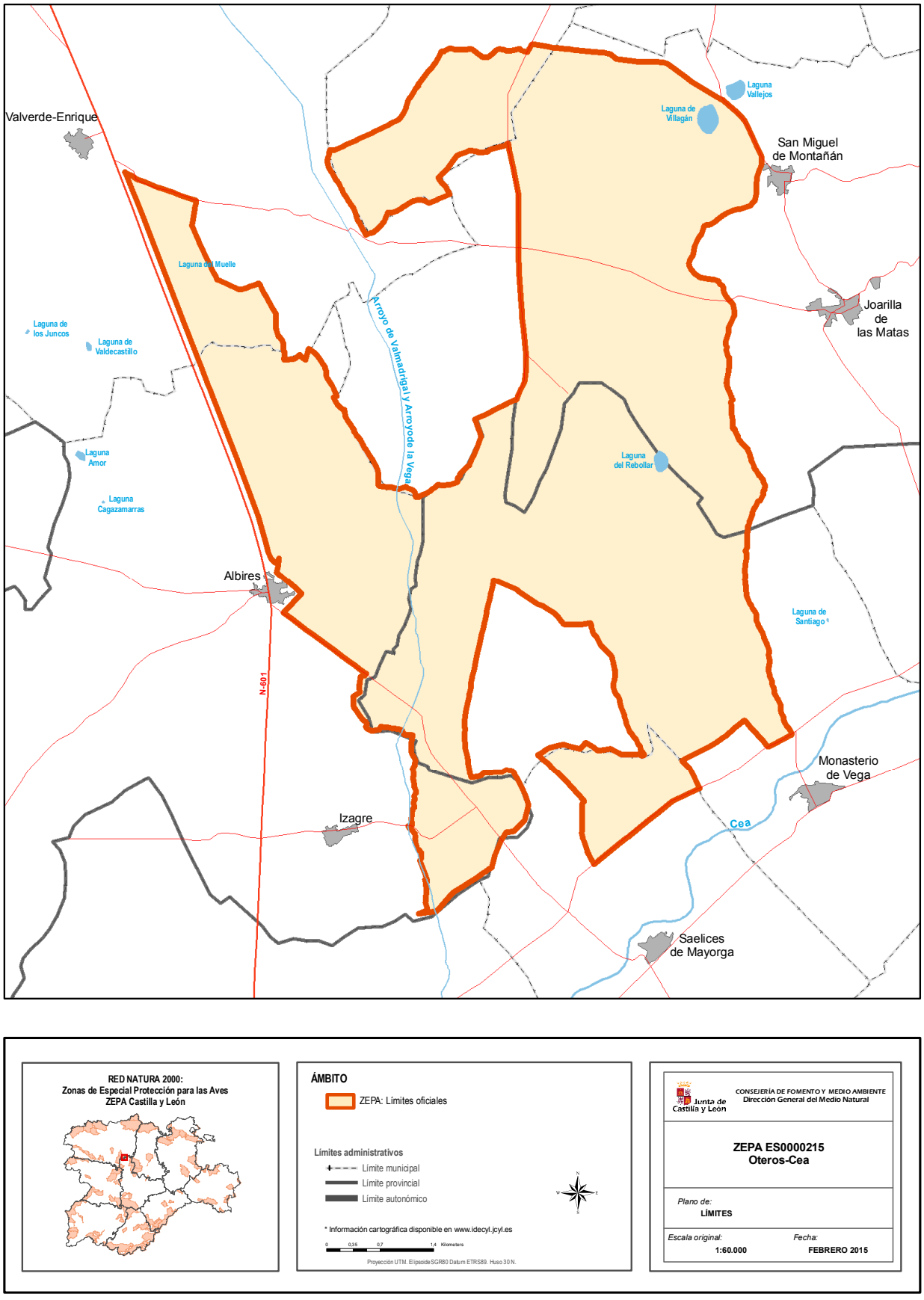
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A074 - Milvus milvus	*A082 - Circus cyaneus*
A084 - Circus pygargus	*A095 - Falco naumanni*
A128 - Tetrax tetrax	*A129 - Otis tarda*
A133 - Burhinus oedicnemus	*A242 - Melanocorypha calandra*
A243 - Calandrella brachydactyla	*A420 - Pterocles orientalis*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Valverde-Enrique
Laguna Vallejos
Laguna de Villagán
San Miguel de Montañán
Laguna del Muelle
Arroyo de Valmadrigal y Arroyode la Vega
Joarilla de las Matas
Laguna de los Juncos
Laguna de Valdecastillo
Laguna Amor
Laguna Cagazamarras
Laguna del Rebollar
Albires
Laguna de Santiago
N-601
Monasterio de Vega
Izagre
Cea
Saelices de Mayorga
RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,35 0,7 1,4 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEPA ES0000215
Oteros-Cea
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:60.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000216 - La Nava-Campos Sur

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 39.209,87 **Superficie GIS (ha)** 39.211,08

Datos administrativos

Provincia (proporción): Palencia (54,10 %)

Municipio (superficie)

Baquerín de Campos (2.210,47 ha), Belmonte de Campos (1.613,97 ha), Boada de Campos (1.452,28 ha), Capillas (1.826,62 ha), Castil de Vela (2.385,95 ha), Castromocho (5.295,38 ha), Mazariegos (2.477,09 ha), Meneses de Campos (2.821,00 ha), Pedraza de Campos (3.237,22 ha), Torremormojón (2.823,75 ha), Villamartín de Campos (3.580,84 ha), Villarramiel (3.025,71 ha), Villerías de Campos (2.205,06 ha)

Provincia (proporción): Valladolid (45,90 %)

Municipio (superficie)

Cuenca de Campos (4.786,38 ha), Gatón de Campos (2.050,79 ha), Medina de Rioseco (11.515,87 ha), Montealegre de Campos (3.396,23 ha), Moral de la Reina (4.248,71 ha), Tamariz de Campos (3.777,49 ha), Valdenebro de los Valles (4.206,33 ha), Villabaruz de Campos (1.697,20 ha), Villafrades de Campos (2.069,76 ha), Villalba de los Alcores (10.064,76 ha), Villalón de Campos (7.001,53 ha), Villanueva de San Mancio (1.515,73 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A084 - Circus pygargus	*A095 - Falco naumanni*
A189 - Gelochelidon nilotica	*A205 - Pterocles alchata*
A242 - Melanocorypha calandra	

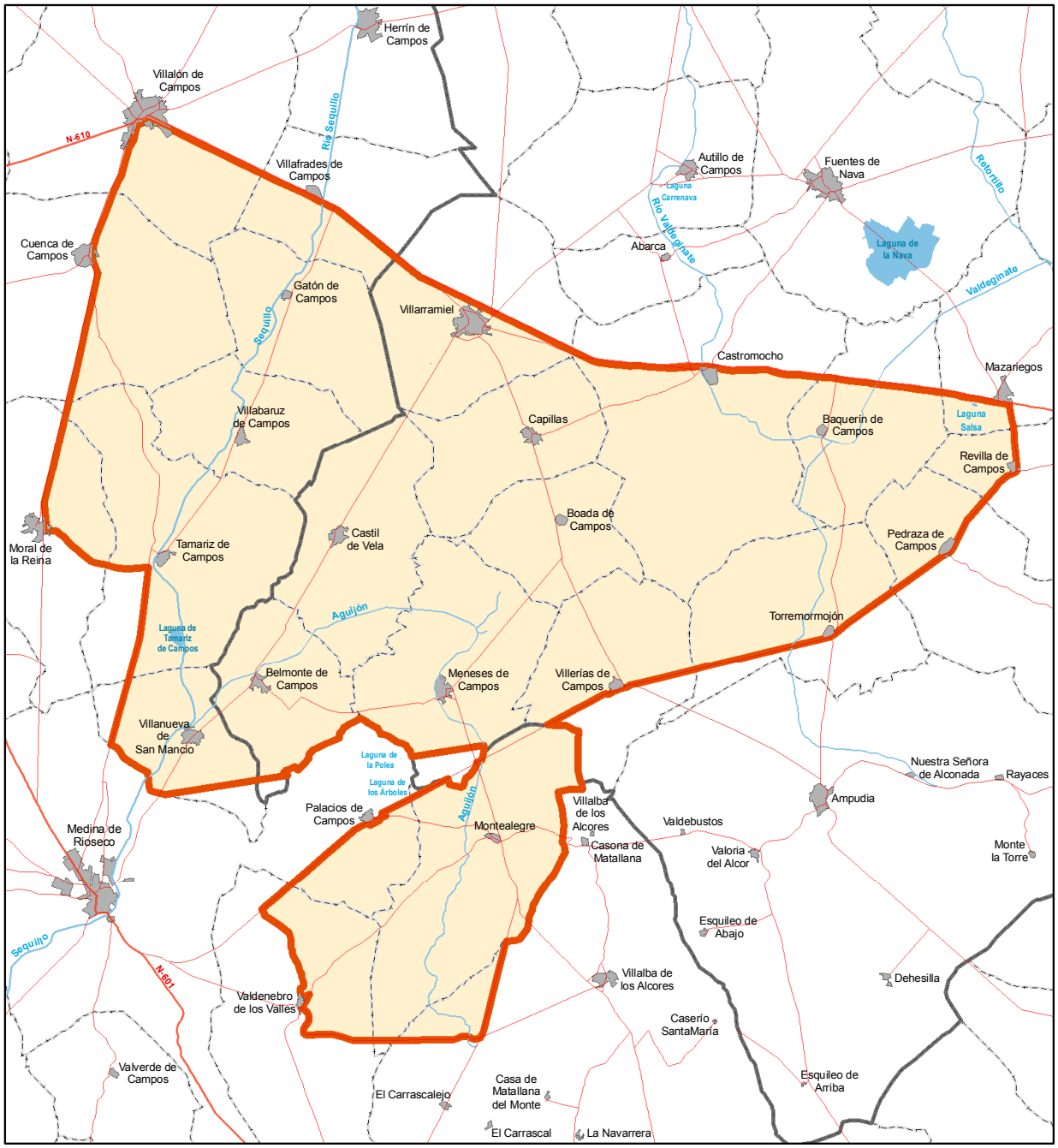
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

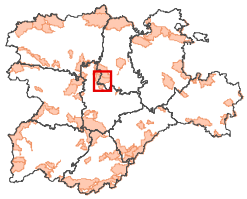
A034 - Platalea leucorodia	*A074 - Milvus milvus*
A128 - Tetrax tetrax	*A129 - Otis tarda*
A131 - Himantopus himantopus	*A132 - Recurvirostra avosetta*
A133 - Burhinus oedicnemus	*A138 - Charadrius alexandrinus*
A196 - Chlidonias hybrida	*A243 - Calandrella brachydactyla*
A420 - Pterocles orientalis	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León



ÁMBITO

ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,5 1 2 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEPA ES0000216
La Nava-Campos Sur

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:160.000**
Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000217 - Penillanuras-Campos Norte

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 13.241,83 **Superficie GIS (ha)** 13.241,80

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (16,00 %)

Municipio (superficie)

Valderas (9.964,82 ha)

Provincia (proporción): Valladolid (63,30 %)

Municipio (superficie)

Mayorga (15.066,27 ha), Quintanilla del Molar (1.459,39 ha), Roales de Campos (2.270,10 ha), Unión de Campos, La (3.599,73 ha), Valdunquillo (3.084,17 ha), Villavicencio de los Caballeros (3.605,94 ha)

Provincia (proporción): Zamora (20,60 %)

Municipio (superficie)

Castroverde de Campos (6.441,12 ha), Villanueva del Campo (4.009,70 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A128 - Tetrax tetrax

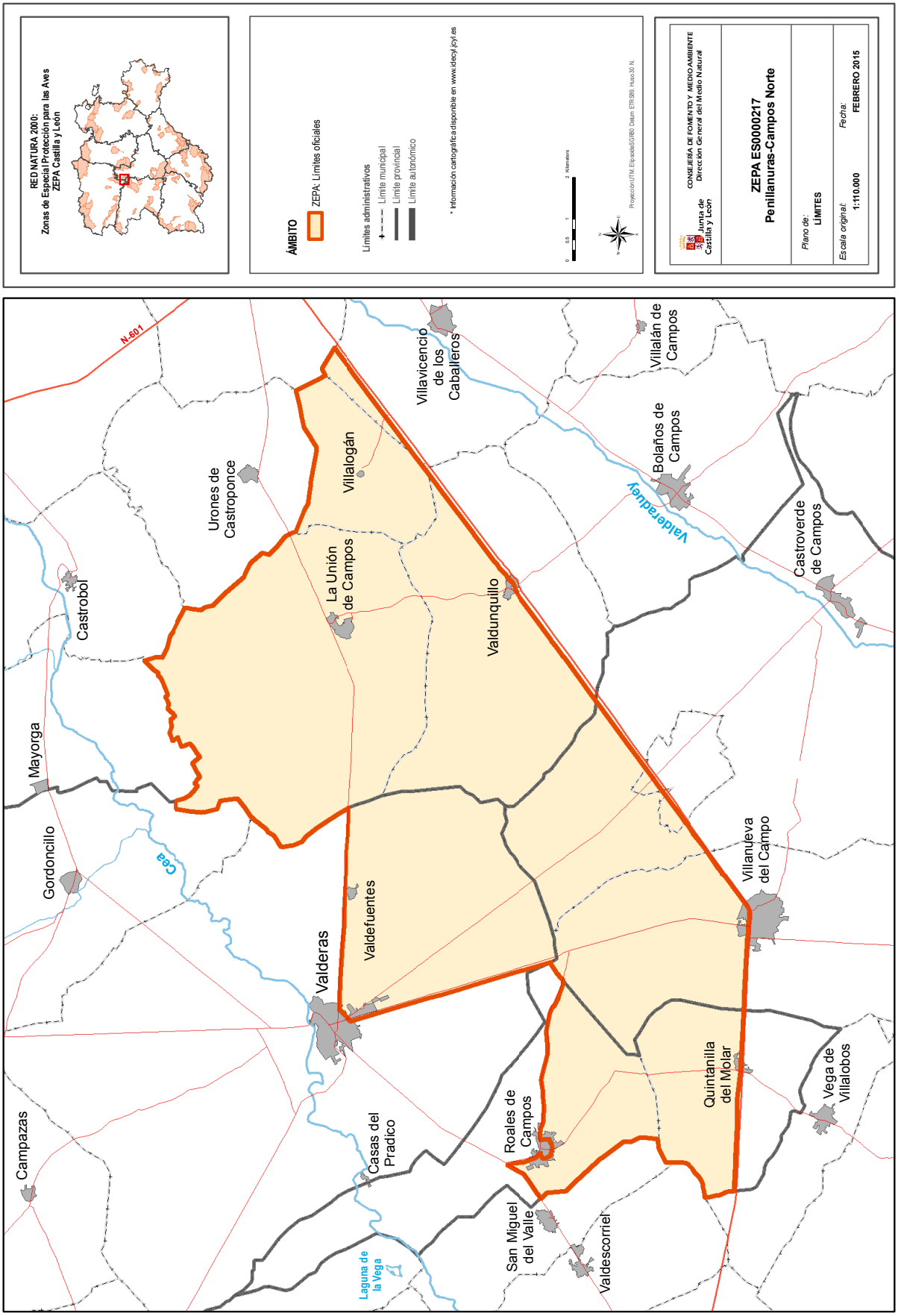
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A074 - Milvus milvus	*A084 - Circus pygargus*
A095 - Falco naumanni	*A129 - Otis tarda*
A133 - Burhinus oedicnemus	*A242 - Melanocorypha calandra*
A243 - Calandrella brachydactyla	*A420 - Pterocles orientalis*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES0000217
Penillanuras-Campos Norte
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:110.000
Fecha:
FEBRERO 2015
N-601
Villavicencio de los Caballeros
Villalán de Campos
Villalogán
Urones de Castroponce
Bolaños de Campos
Valderaduey
Castroverde de Campos
La Unión de Campos
Valdunquillo
Castrobol
Mayorga
Gordoncillo
Cea
Villanueva del Campo
Valderas
Valdefuentes
Quintanilla del Molar
Vega de Villalobos
Roales de Campos
Casas del Pradico
Campazas
San Miguel del Valle
Valdescorriel
Laguna de la Vega

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000218 - Campo de Argañán - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 17.303,97 **Superficie GIS (ha)** 17.303,51

Datos administrativos

Provincia (proporción): Salamanca (100,00 %)

Municipio (superficie)

Alameda de Gardón, La (3.232,89 ha), Carpio de Azaba (7.057,11 ha), Ciudad Rodrigo (24.042,85 ha), Espeja (9.856,70 ha), Fuentes de Oñoro (5.728,55 ha), Gallegos de Argañán (4.721,50 ha), Saelices el Chico (4.562,27 ha), Villar de Argañán (3.006,98 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4150098 - ZEC - Campo de Argañán	8.162,08	88,02 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A243 - Calandrella brachydactyla	*A399 - Elanus caeruleus*

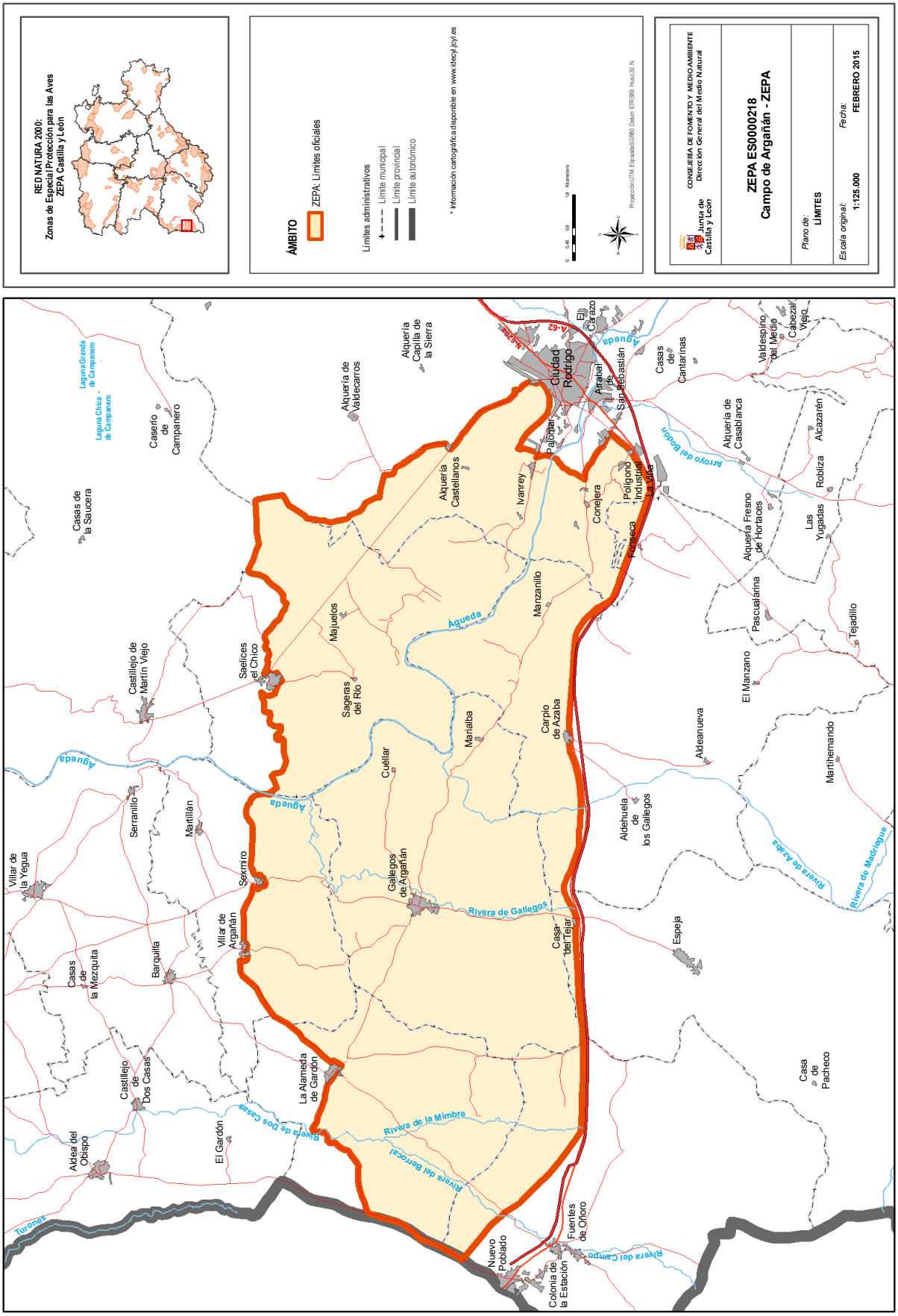
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A030 - Ciconia nigra	*A074 - Milvus milvus*
A095 - Falco naumanni	*A128 - Tetrax tetrax*
A133 - Burhinus oedicnemus	*A229 - Alcedo atthis*
A420 - Pterocles orientalis	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES0000218
Campo de Argañán - ZEPA
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:125.000
Fecha: FEBRERO 2015
Laguna Grande de Campanero
Laguna Chica de Campanero
Caserío de Campanero
Casas de la Saucera
Castillejo de Martín Viejo
Saelices el Chico
Majuelos
Sageras del Río
Serranillo
Martillán
Villar de la Yegua
Sexmiro
Villar de Argañán
Barquilla
Casas de la Mezquita
Castillejo de Dos Casas
Aldea del Obispo
El Gardón
La Alameda de Gardón
Río de Dos Casas
Turones
Río del Berrocal
Río de la Mimbre
Río de Gallegos
Gallegos de Argañán
Cuéllar
Marialba
Manzanillo
Águeda
Alquería de Valdecarros
Alquería Capilla de la Sierra
Alquería Castellanos
Ivanrey
Palomar
El Carazo
Ciudad Rodrigo
Aralbal de San Sebastián
Casas de Cantarinas
Conejera
Polígono Industrial La Vega
Fonseca
Arroyo del Bodón
Alquería de Casablanca
Valdespino del Medio
Cabezal Viejo
Alcazarén
Robliza
Las Yugadas
Alquería Fresno de Hortaces
Pascualarina
Tejadillo
El Manzano
Aldeanueva
Martihernando
Aldehuela de los Gallegos
Río de Azaba
Río de Madrigue
Casa del Tejar
Espeja
Casa de Pacheco
Fuentes de Oñoro
Río del Campo
Nuevo Poblado
Colonia de la Estación

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000219 - Río Alagón

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 2.147,12 **Superficie GIS (ha)** 2.147,10

Datos administrativos

Provincia (proporción): Salamanca (100,00 %)

Municipio (superficie)

Casafranca (2.962,11 ha), Colmenar de Montemayor (4.001,21 ha), Cristóbal (2.209,96 ha), Endrinal (3.356,38 ha), Garcibuey (1.251,85 ha), Miranda del Castañar (2.108,86 ha), Molinillo (679,22 ha), Monleón (1.911,15 ha), Pinedas (1.460,44 ha), San Esteban de la Sierra (2.084,19 ha), San Miguel de Valero (2.856,81 ha), Santibáñez de la Sierra (1.361,67 ha), Santos, Los (4.434,49 ha), Sotoserrano (5.773,82 ha), Tornadizo, El (1.144,62 ha), Valdelageve (1.636,28 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4150121 - ZEC - Riberas del Río Alagón y afluentes	1.666,73	96,82 %
ES4150126 - ZEC - Valle del Cuerpo de Hombre	331,96	5,07 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A030 - Ciconia nigra

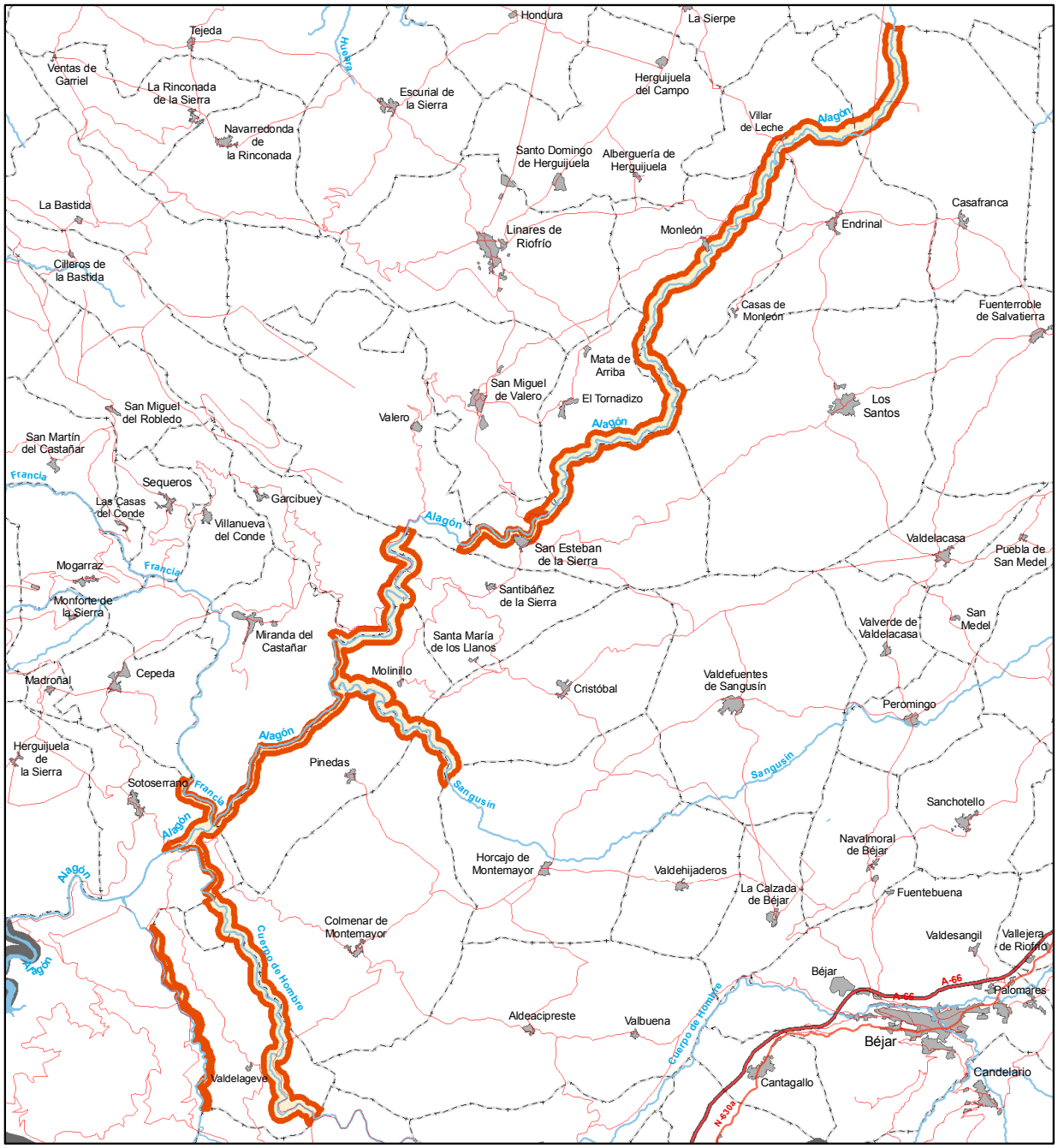
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

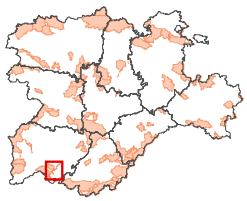
A077 - Neophron percnopterus *A229 - Alcedo atthis*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León



ÁMBITO

ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEPA ES0000219
Río Alagón

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:150.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000220 - Riberas del Pisuerga

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 625,99 **Superficie GIS (ha)** 626,00

Datos administrativos

Provincia (proporción): Palencia (22,20 %)

Municipio (superficie)

Dueñas (12.430,31 ha)

Provincia (proporción): Valladolid (77,80 %)

Municipio (superficie)

Cabezón de Pisuerga (4.536,86 ha), Corcos (4.258,20 ha), Cubillas de Santa Marta (2.353,79 ha), San Martín de Valvení (5.818,59 ha), Valoria la Buena (4.329,70 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4140082 - ZEC - Riberas del Río Pisuerga y afluentes	346,83	19,87 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

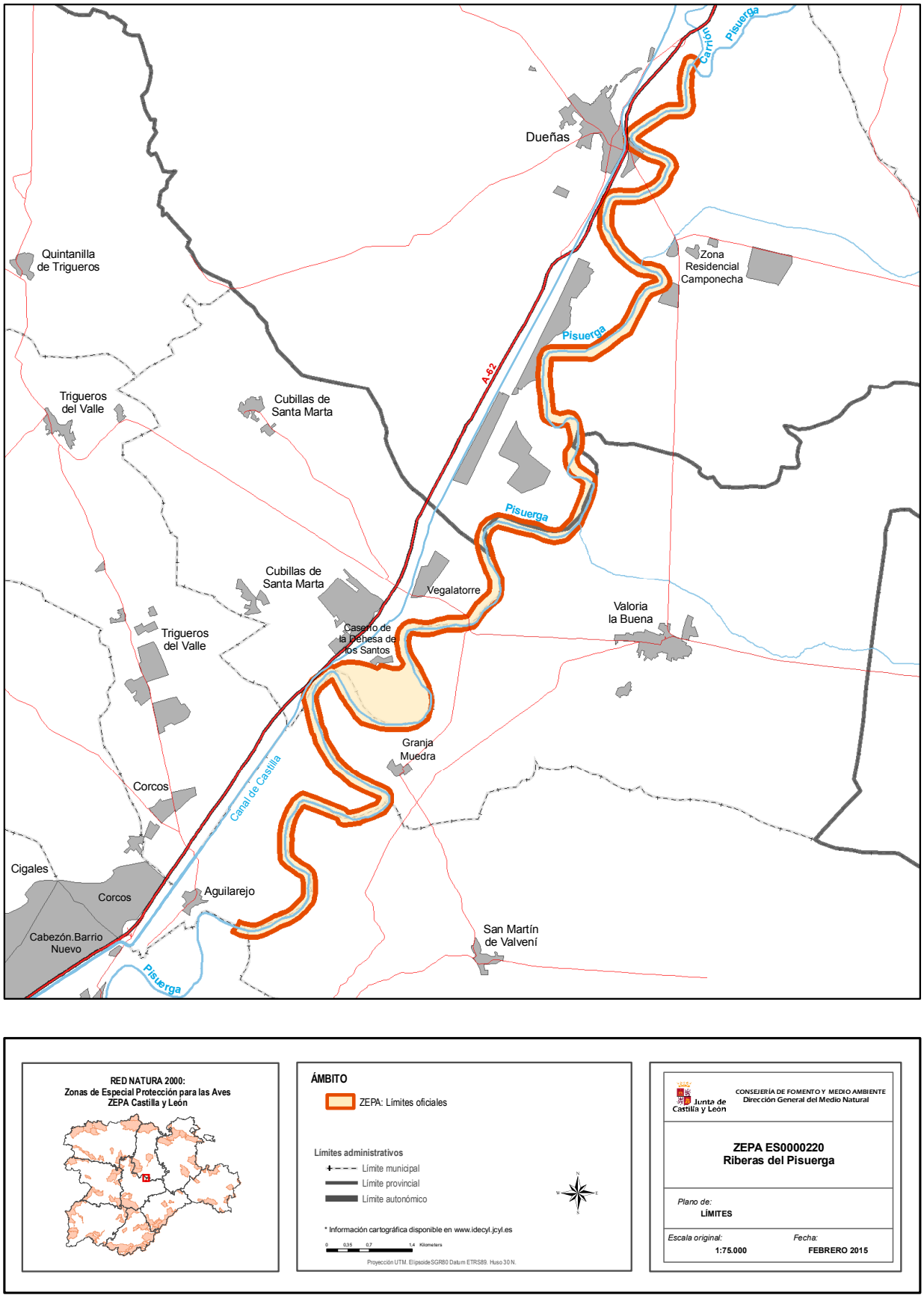
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A073 - Milvus migrans	*A103 - Falco peregrinus*
A229 - Alcedo atthis	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Dueñas
Quintanilla de Trigueros
Zona Residencial Camponecha
Pisuerga
Carrión
A-62
Trigueros del Valle
Cubillas de Santa Marta
Vegalatorre
Valoria la Buena
Caserío de la Dehesa de los Santos
Granja Muedra
Canal de Castilla
Corcos
Cigales
Aguilarejo
Cabezón.Barrio Nuevo
San Martín de Valvení
RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEPA ES0000220
Riberas del Pisuerga
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:75.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000247 - Riberas de los Ríos Huebra y Yeltes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 2.194,70 **Superficie GIS (ha)** 2.194,70

Datos administrativos

Provincia (proporción): Salamanca (100,00 %)

Municipio (superficie)

Bermellar (2.850,13 ha), Bogajo (3.295,56 ha), Cerralbo (5.166,82 ha), Encinasola de los Comendadores (3.378,34 ha), Guadramiro (3.151,71 ha), Moronta (2.773,28 ha), Pozos de Hinojo (5.906,93 ha), Retortillo (6.465,28 ha), Saldeana (2.072,37 ha), Sancti-Spíritus (14.207,67 ha), Villares de Yeltes (4.058,65 ha), Villasbuenas (3.956,92 ha), Villavieja de Yeltes (5.090,41 ha), Yecla de Yeltes (5.726,40 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4150064 - ZEC - Riberas de los Ríos Huebra, Yeltes, Uces y afluentes	2.194,70	46,27 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

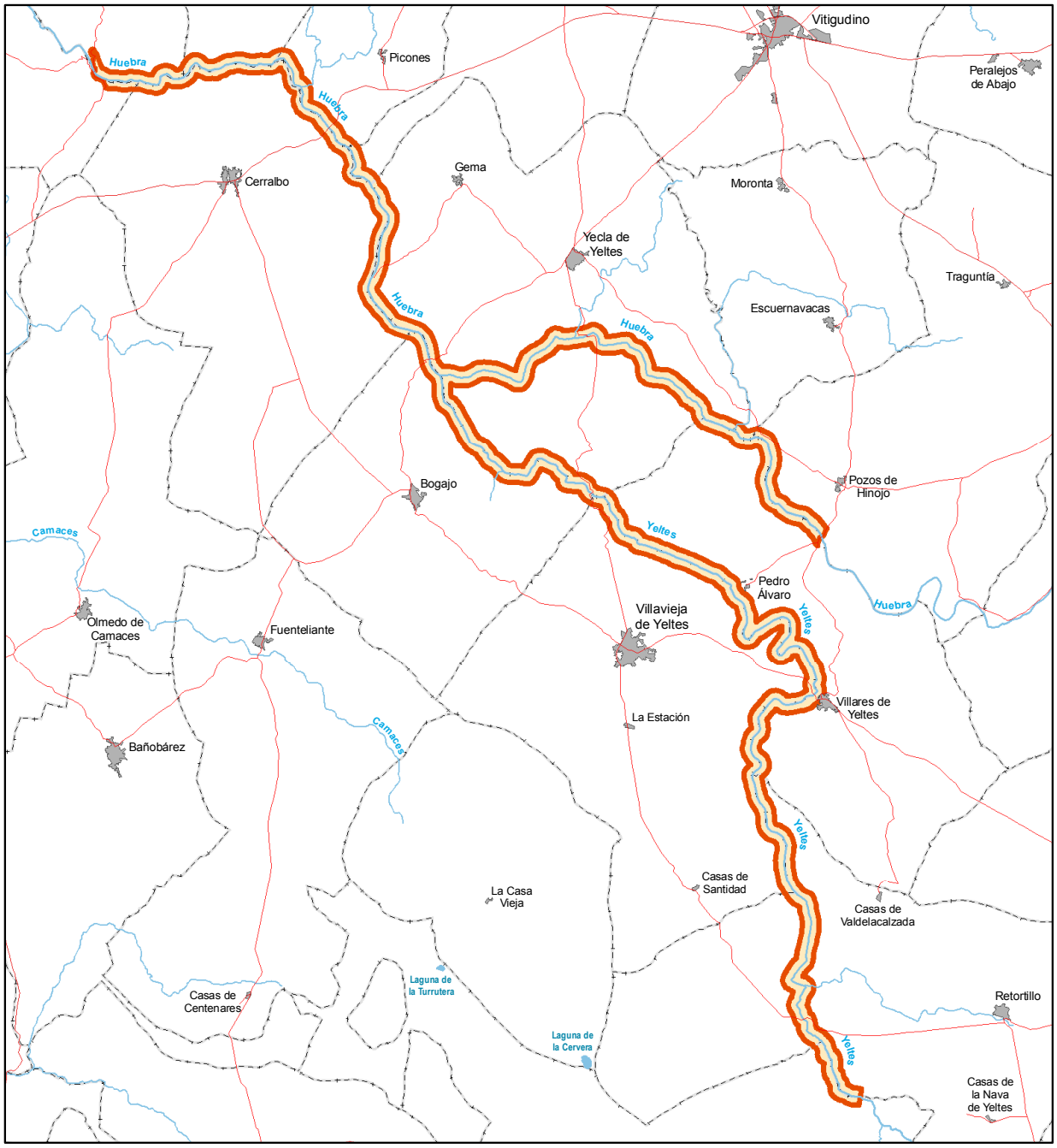
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

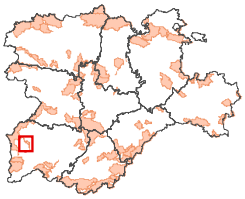
A030 - Ciconia nigra	*A077 - Neophron percnopterus*
A091 - Aquila chrysaetos	*A229 - Alcedo atthis*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León



ÁMBITO

ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,3 0,6 1,2 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEPA ES0000247
Riberas de los Ríos Huebra y Yeltes

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:125.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000255 - Páramo de Layna - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 7.530,67 **Superficie GIS (ha)** 7.530,65

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Arcos de Jalón (44.122,98 ha), Medinaceli (20.521,92 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4170120 - ZEC - Páramo de Layna	6.196,85	99,41 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A430 - Chersophilus duponti

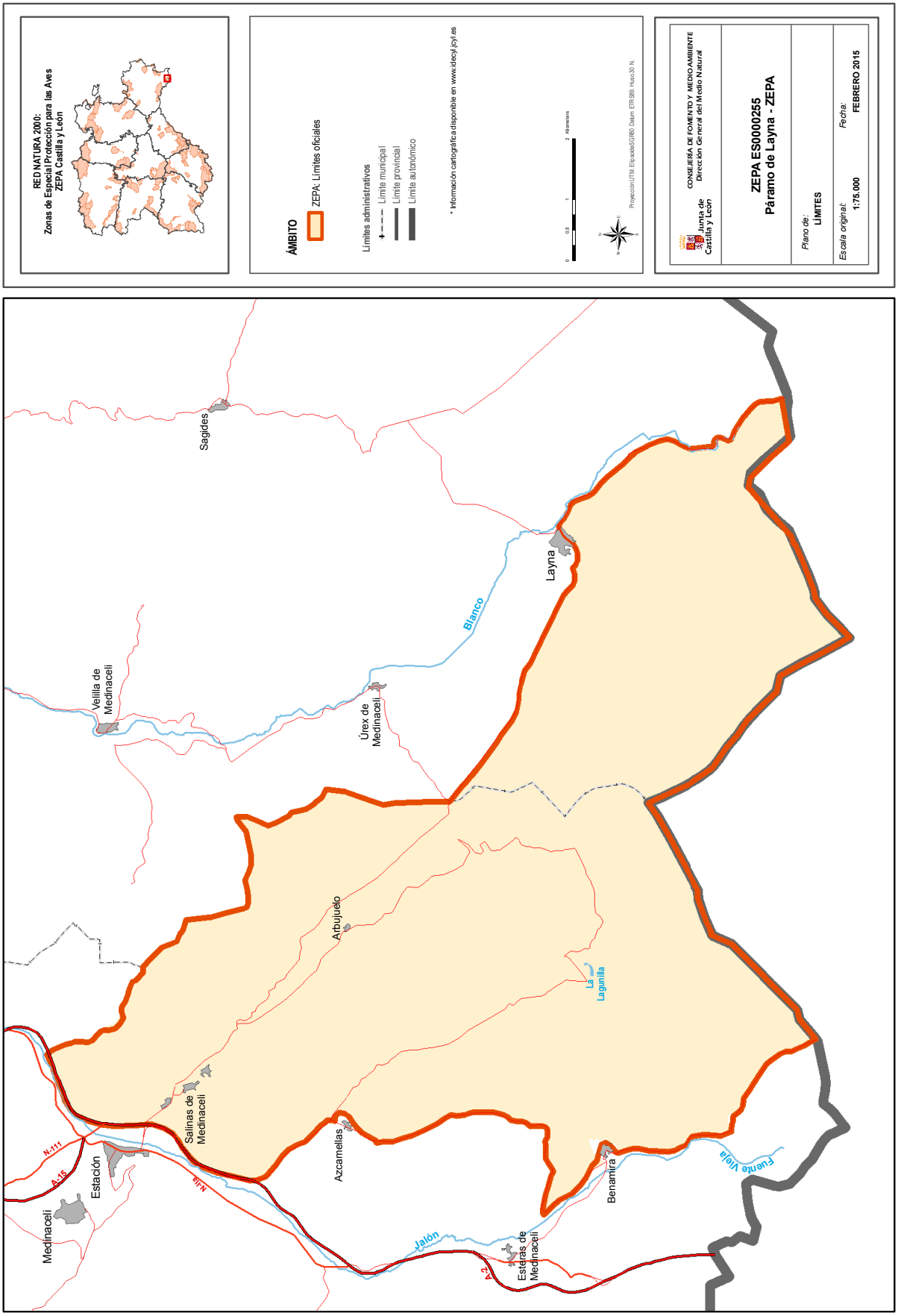
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A084 - Circus pygargus	*A128 - Tetrax tetrax*
A129 - Otis tarda	*A133 - Burhinus oedicnemus*
A242 - Melanocorypha calandra	*A243 - Calandrella brachydactyla*
A420 - Pterocles orientalis	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES0000255
Páramo de Layna - ZEPA
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:75.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Sagides
Layna
Blanco
Veilla de Medinaceli
Úrex de Medinaceli
Arbujuelo
La Laguilla
Salinas de Medinaceli
Azcamellas
Benamira
Fuente Vieja
Estación
Medinaceli
Jalón
Estras de Medinaceli
N-111
A-15
A-2

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000357 - Altos Campos de Gómara

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 15.202,82 **Superficie GIS (ha)** 15.202,80

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Almazul (6.781,19 ha), Almenar de Soria (10.591,95 ha), Buberos (1.852,19 ha), Gómara (6.822,02 ha), Pinilla del Campo (1.937,15 ha), Portillo de Soria (1.293,38 ha), Reznos (2.043,14 ha), Torrubia de Soria (5.229,53 ha), Villaseca de Arciel (2.155,07 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4170143 - ZEC - Encinares de Sierra del Costanazo	1.276,42	62,74 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A128 - Tetrax tetrax	*A133 - Burhinus oedicnemus*
A420 - Pterocles orientalis	

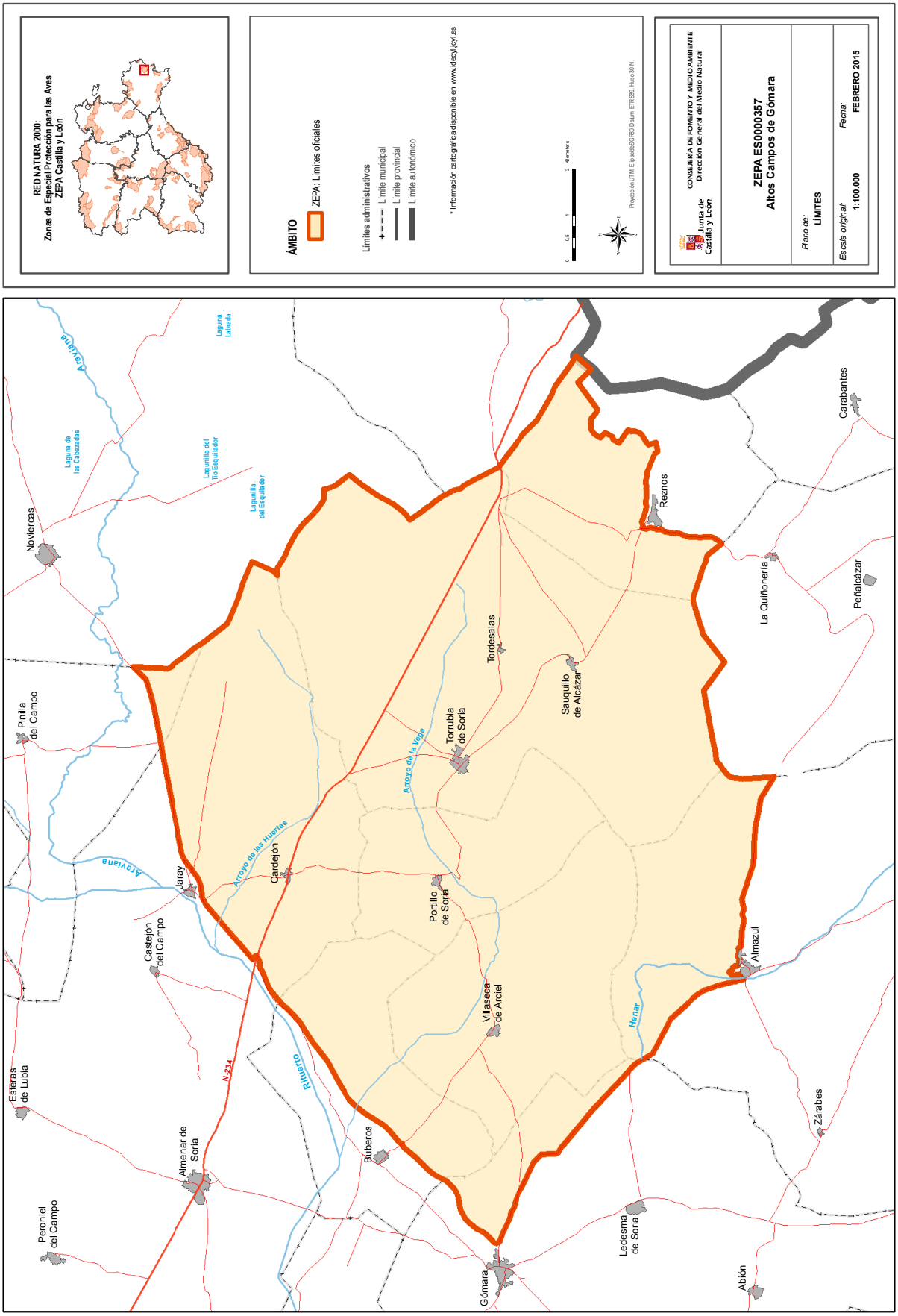
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A084 - Circus pygargus	*A129 - Otis tarda*
A242 - Melanocorypha calandra	*A243 - Calandrella brachydactyla*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
Kilometros
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES0000357
Altos Campos de Gómara
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:100.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Laguna Labrada
Laguna de las Cabezadas
Lagunilla del Tío Esquilador
Laguna del Esquilador
Arayuelo
Noviercas
Pinilla del Campo
Jaray
Castejón del Campo
Esteras de Lubia
Almenar de Soria
Peroniel del Campo
Cardejón
Arroyo de las Huertas
Arroyo de la Vega
Tordesalas
Torrubia de Soria
Portillo de Soria
Villaseca de Arciel
Rituerto
Búberos
Gómara
Sauquillo de Alcázar
Reznos
Carabantes
La Quiñonería
Peñalcázar
Almazul
Henar
Zárabes
Ledesma de Soria
Abión
N-234

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000358 - Campo de Aliste

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 6.124,74 **Superficie GIS (ha)** 6.124,74

Datos administrativos

Provincia (proporción): Zamora (100,00 %)

Municipio (superficie)

Figueruela de Arriba (15.314,76 ha), Mahide (10.898,58 ha), Rabanales (8.011,95 ha), San Vicente de la Cabeza (5.307,79 ha), San Vitero (6.429,94 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4190074 - ZEC - Riberas del Río Aliste y afluentes	25,85	1,52 %
ES4190133 - ZEC - Campo Alto de Aliste	2.200,22	99,79 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A128 - Tetrax tetrax

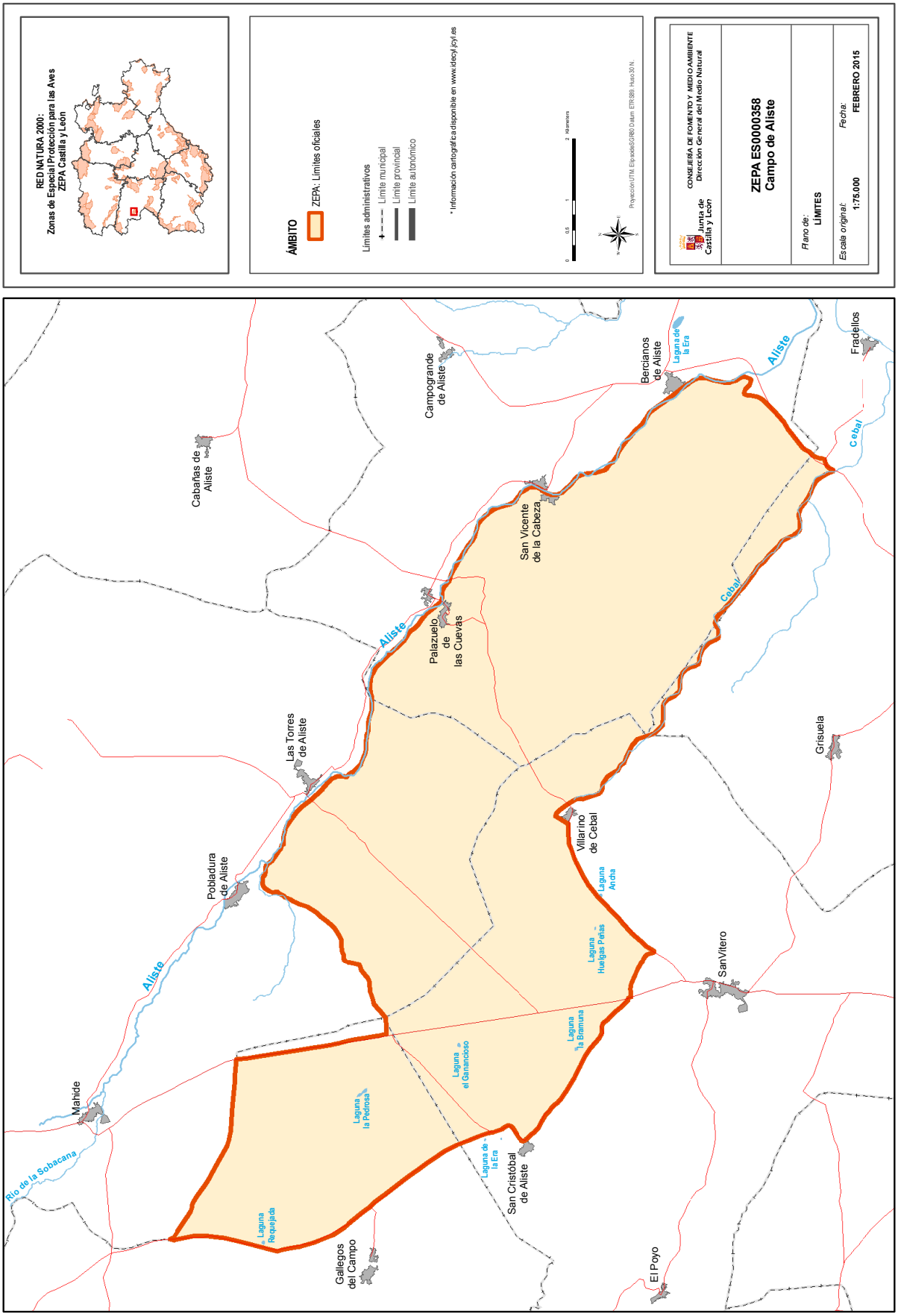
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A074 - Milvus milvus	*A082 - Circus cyaneus*
A084 - Circus pygargus	*A133 - Burhinus oedicnemus*
A243 - Calandrella brachydactyla	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide GRS80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES0000358
Campo de Aliste
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:75.000
Fecha: FEBRERO 2015
Campogrande de Aliste
Bercianos de Aliste
Laguna de la Era
Fradellos
Aliste
Cebal
Cabañas de Aliste
San Vicente de la Cabeza
Palazuelo de las Cuevas
Las Torres de Aliste
Grisuela
Villarino de Cebal
Laguna Arcina
Laguna Huelgas Peñas
Población de Aliste
San Vitero
Laguna la Bramuna
Laguna el Ganancioso
Laguna la Pedrosa
Mahide
Río de la Sobacana
Laguna de la Era
San Cristóbal de Aliste
Laguna Requejada
Gallegos del Campo
El Poyo

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000359 - Campos de Alba

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 15.443,38 **Superficie GIS (ha)** 15.443,68

Datos administrativos

Provincia (proporción): Salamanca (100,00 %)

Municipio (superficie)

Alconada (2.126,01 ha), Bóveda del Río Almar (2.301,43 ha), Campo de Peñaranda, El (4.520,35 ha), Cordovilla (1.583,95 ha), Encinas de Abajo (2.086,92 ha), Garcihernández (4.760,08 ha), Macotera (3.293,89 ha), Mancera de Abajo (2.347,05 ha), Moríñigo (836,04 ha), Nava de Sotrobal (4.464,98 ha), Tordillos (2.508,96 ha), Ventosa del Río Almar (1.802,13 ha), Villar de Gallimazo (4.428,65 ha), Villoria (3.166,03 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A133 - Burhinus oedicnemus	*A205 - Pterocles alchata*
A420 - Pterocles orientalis	

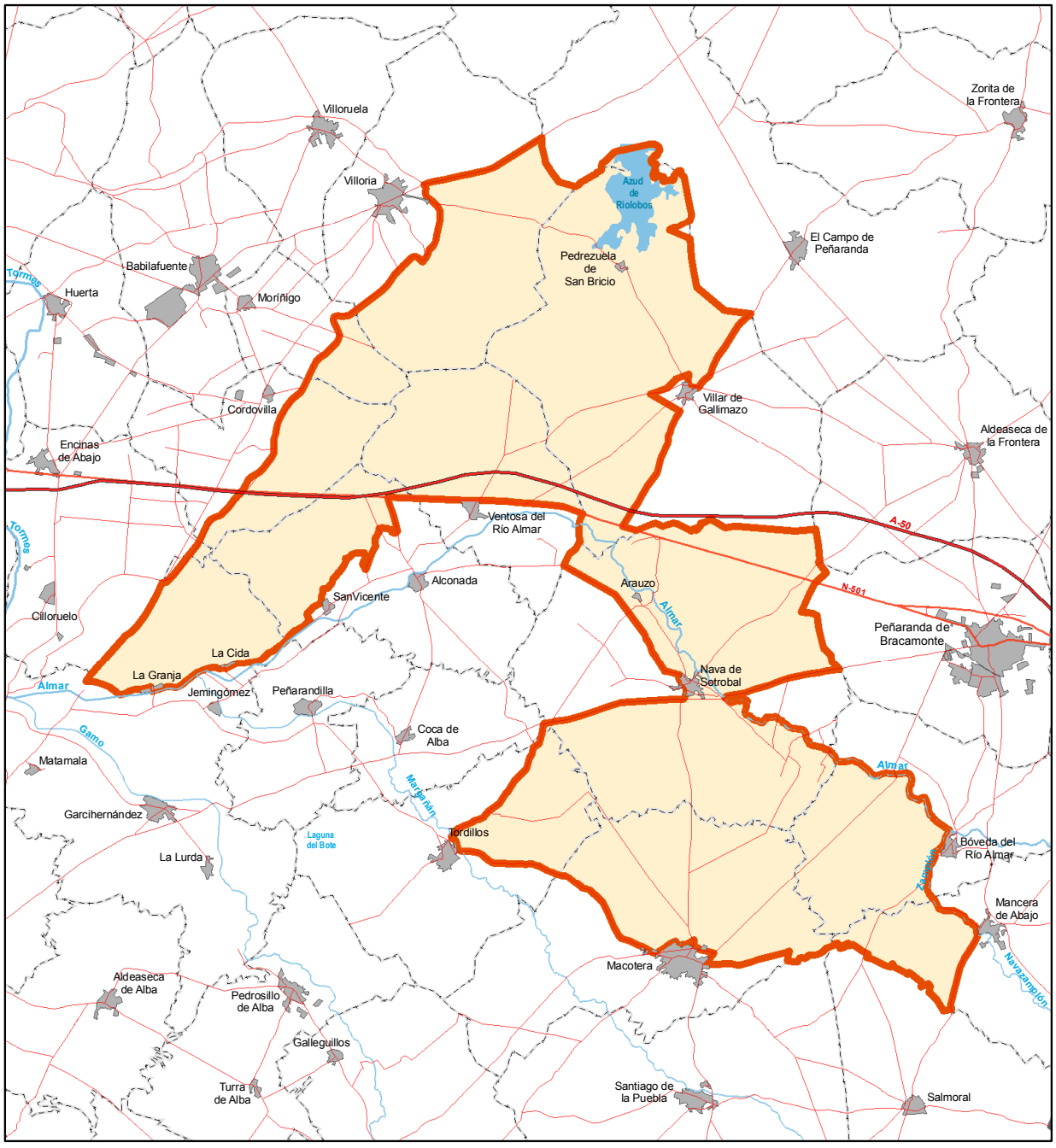
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

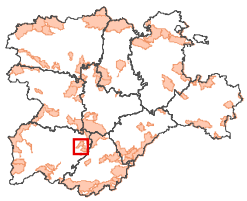
A034 - Platalea leucorodia	*A074 - Milvus milvus*
A084 - Circus pygargus	*A095 - Falco naumanni*
A127 - Grus grus	*A128 - Tetrax tetrax*
A129 - Otis tarda	*A131 - Himantopus himantopus*
A132 - Recurvirostra avosetta	*A242 - Melanocorypha calandra*
A243 - Calandrella brachydactyla	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León



ÁMBITO

ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,5 1 2 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEPA ES0000359
Campos de Alba

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:125.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000360 - Cihuela-Deza

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 4.479,18 **Superficie GIS (ha)** 4.479,27

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Cihuela (3.412,68 ha), Deza (11.807,87 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

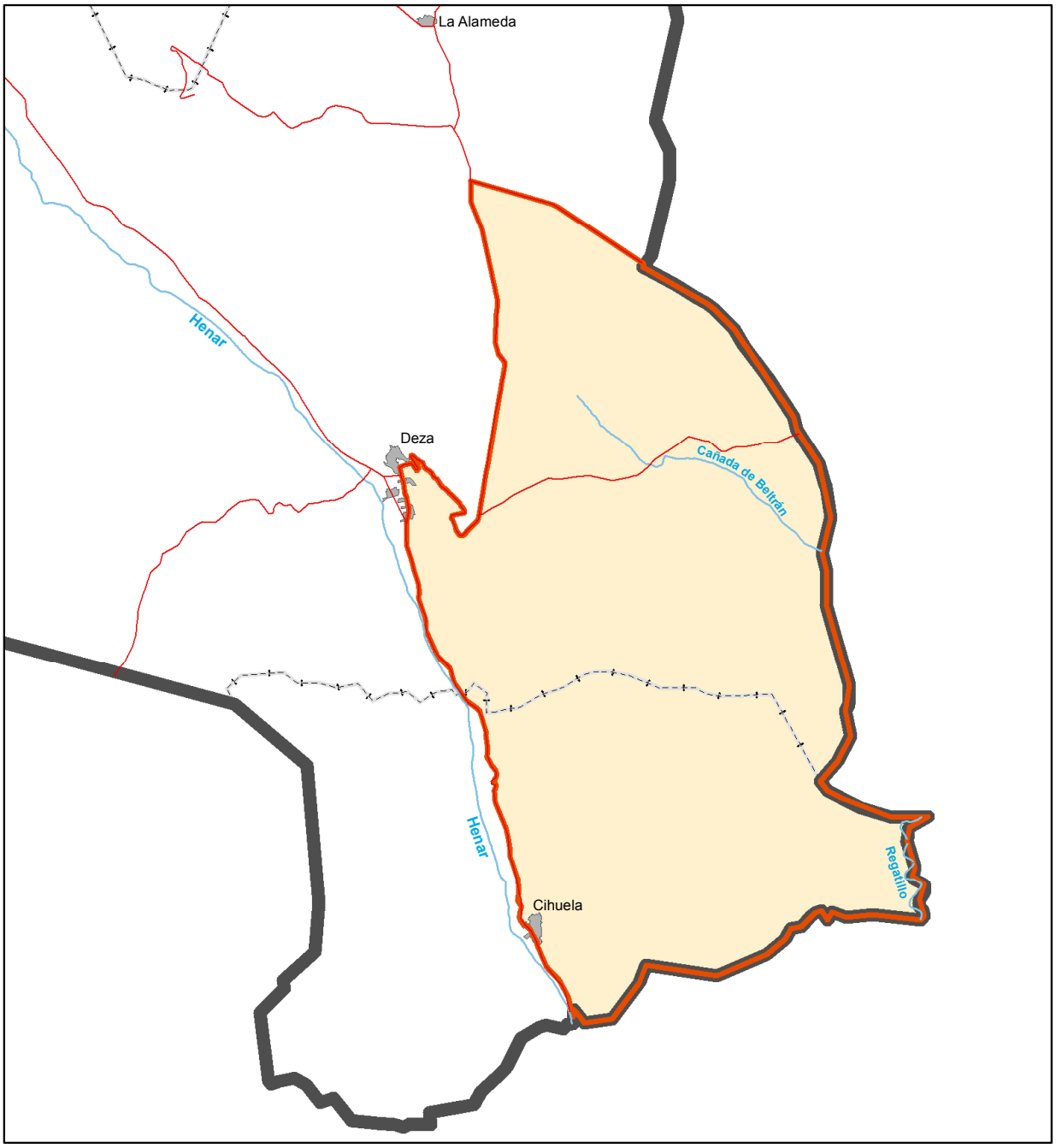
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A084 - Circus pygargus	*A128 - Tetrax tetrax*
A133 - Burhinus oedicnemus	*A242 - Melanocorypha calandra*
A243 - Calandrella brachydactyla	*A279 - Oenanthe leucura*
A420 - Pterocles orientalis	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


La Alameda
Henar
Deza
Cañada de Beltrán
Henar
Regatillo
Cihuela
RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,45 0,9 1,8 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEPA ES0000360
Cihuela-Deza
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:70.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000361 - Dehesa de los Ríos Gamo y Margañán

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 7.545,12 **Superficie GIS (ha)** 7.545,10

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (100,00 %)

Municipio (superficie)

Cabezas del Villar (11.007,29 ha), Gallegos de Sobrinos (4.326,67 ha), Villanueva del Campillo (4.598,91 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

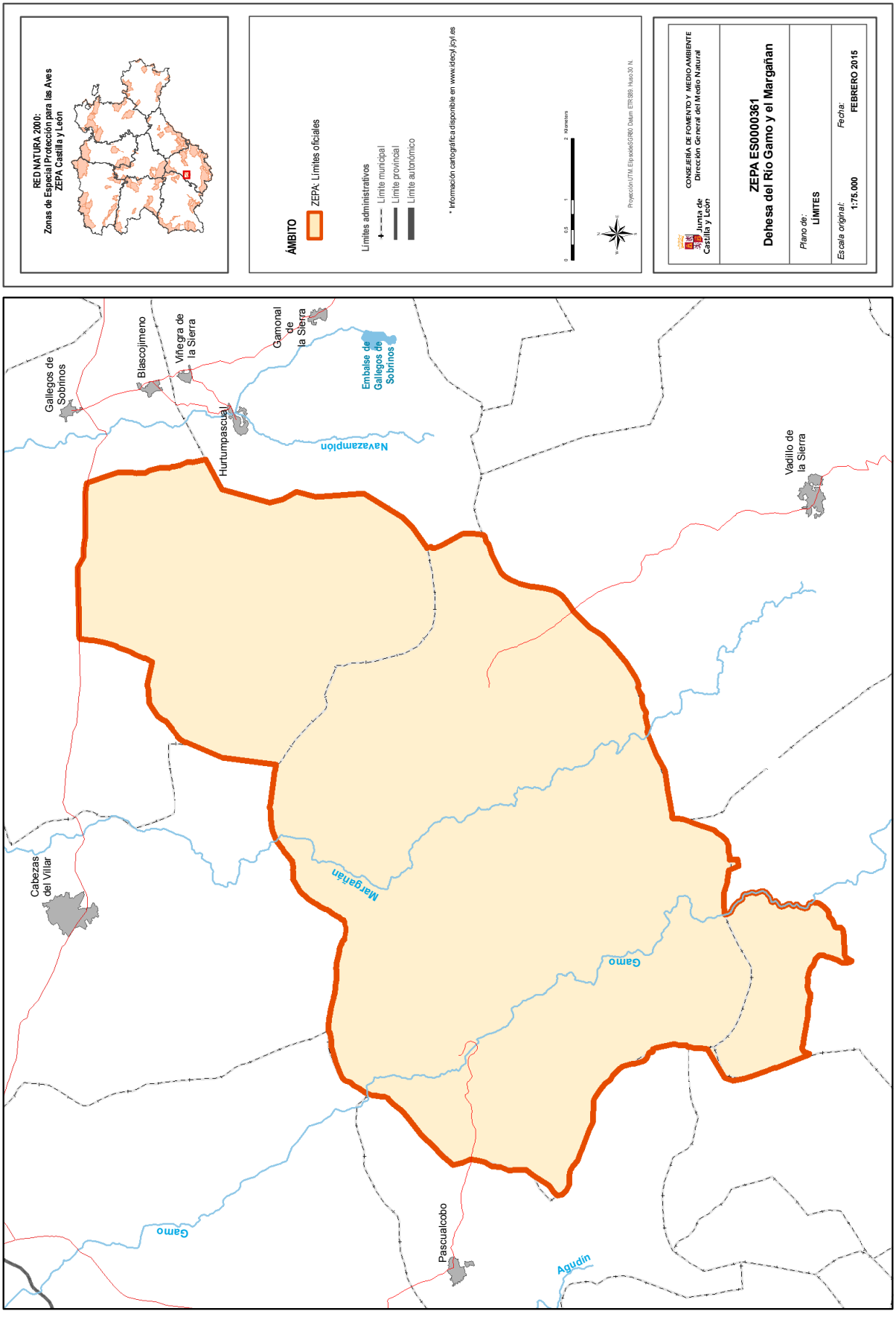
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A074 - Milvus milvus	*A231 - Coracias garrulus*
A405 - Aquila adalberti	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES0000361
Dehesa del Río Gamo y el Margañán
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:75.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Gallegos de Sobrinos
Blascojimeno
Viñegra de la Sierra
Gamonal de la Sierra
Embalse de Gallegos de Sobrinos
Hurtumpascual
Navazamplón
Vadillo de la Sierra
Cabezas del Villar
Margañán
Gamo
Pascualcobo
Agudín
Gamo

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000362 - La Nava-Rueda

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 7.167,03 **Superficie GIS (ha)** 7.167,31

Datos administrativos

Provincia (proporción): Valladolid (100,00 %)

Municipio (superficie)

Nava del Rey (12.609,91 ha), Pollos (5.052,81 ha), Rueda (9.049,60 ha), Tordesillas (14.166,73 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A205 - Pterocles alchata

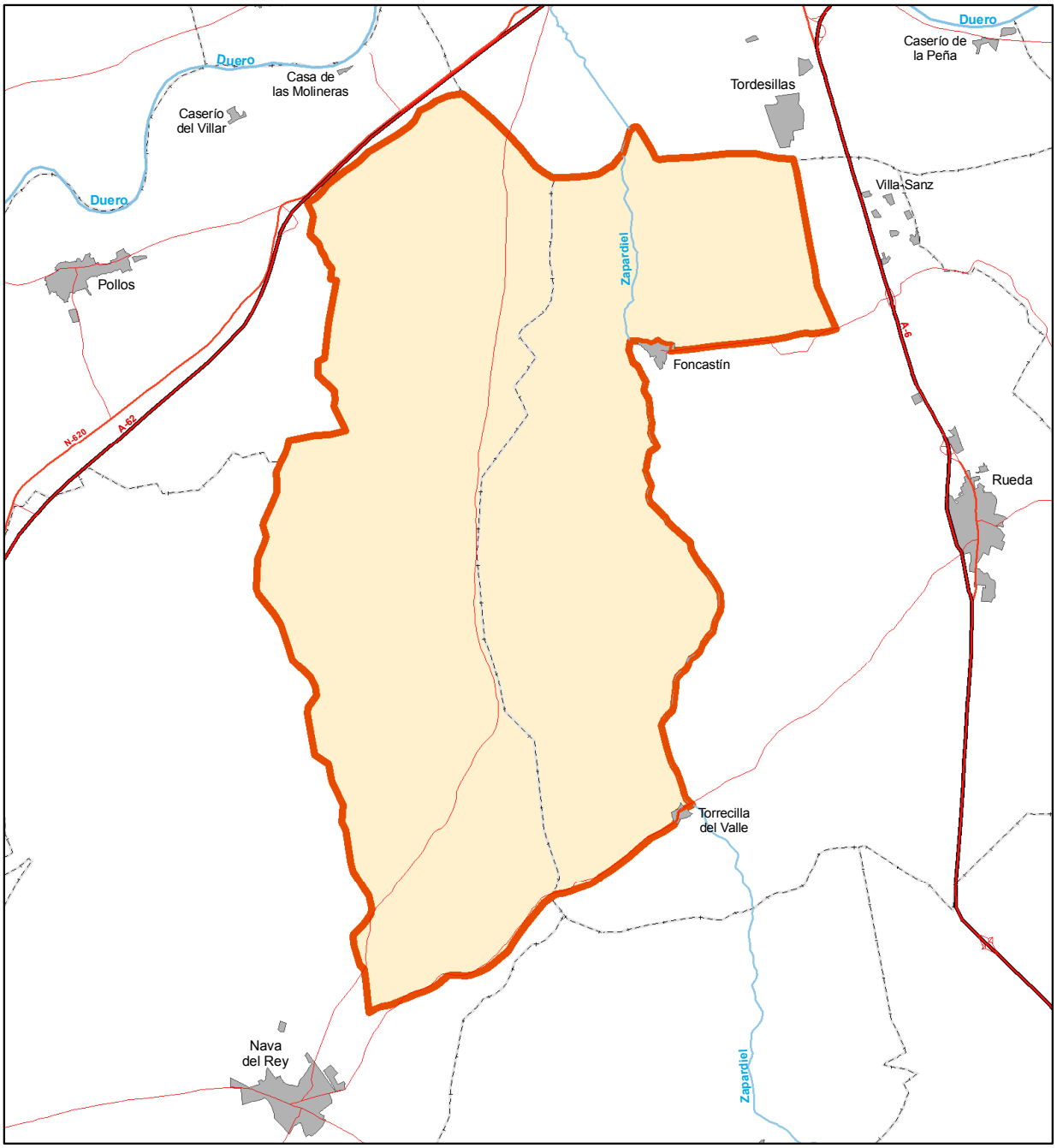
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

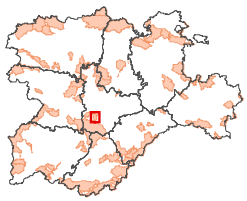
A074 - Milvus milvus	*A095 - Falco naumanni*
A128 - Tetrax tetrax	*A129 - Otis tarda*
A133 - Burhinus oedicnemus	*A242 - Melanocorypha calandra*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León



ÁMBITO

ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,5 1 2 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEPA ES0000362
La Nava-Rueda

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:80.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000363 - Monteagudo de las Vicarías

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 15.541,43 **Superficie GIS (ha)** 15.541,56

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Almaluez (15.899,28 ha), Fuentelmonge (4.221,30 ha), Monteagudo de las Vicarías (9.697,10 ha), Santa María de Huerta (4.912,29 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A242 - Melanocorypha calandra	*A420 - Pterocles orientalis*

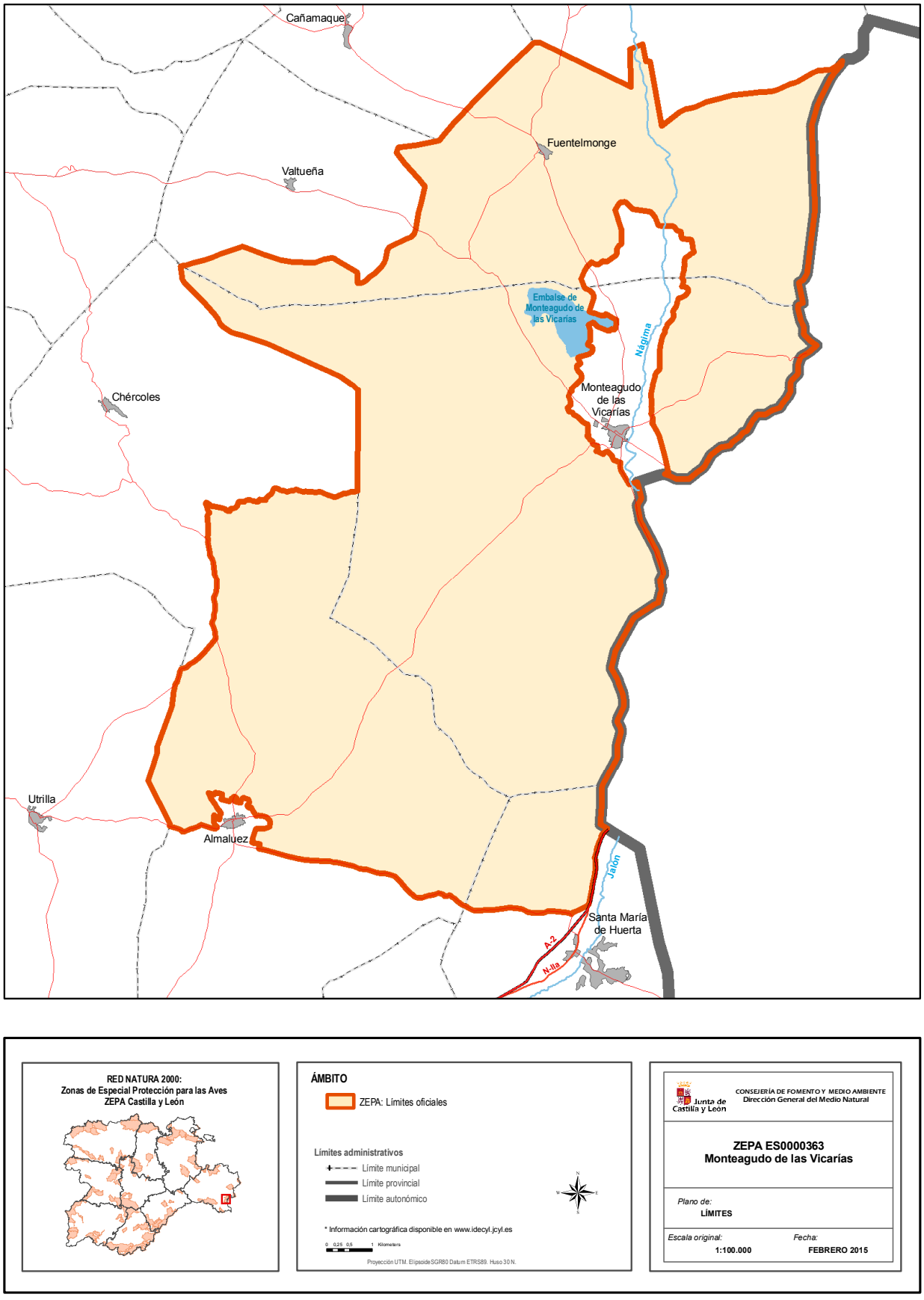
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A084 - Circus pygargus	*A127 - Grus grus*
A128 - Tetrax tetrax	*A133 - Burhinus oedicnemus*
A243 - Calandrella brachydactyla	*A279 - Oenanthe leucura*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Cañamaque
Fuentelmonge
Valtueña
Embalse de Monteagudo de las Vicarías
Nágima
Chércoles
Monteagudo de las Vicarías
Utrilla
Almaluez
Jalón
Santa María de Huerta
A-2
N-II
RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,25 0,5 1 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEPA ES0000363
Monteagudo de las Vicarías
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:100.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000364 - Omaña - ZEPA

Región biogeográfica Atlántica (98,80 %), Mediterránea (1,20 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 24.134,56 **Superficie GIS (ha)** 24.135,08

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (100,00 %)

Municipio (superficie)

Igüeña (20.630,08 ha), Murias de Paredes (20.236,20 ha), Riello (23.610,14 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4130149 - ZEC - Omaña	19.919,55	99,39 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A108 - Tetrao urogallus	*A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax*

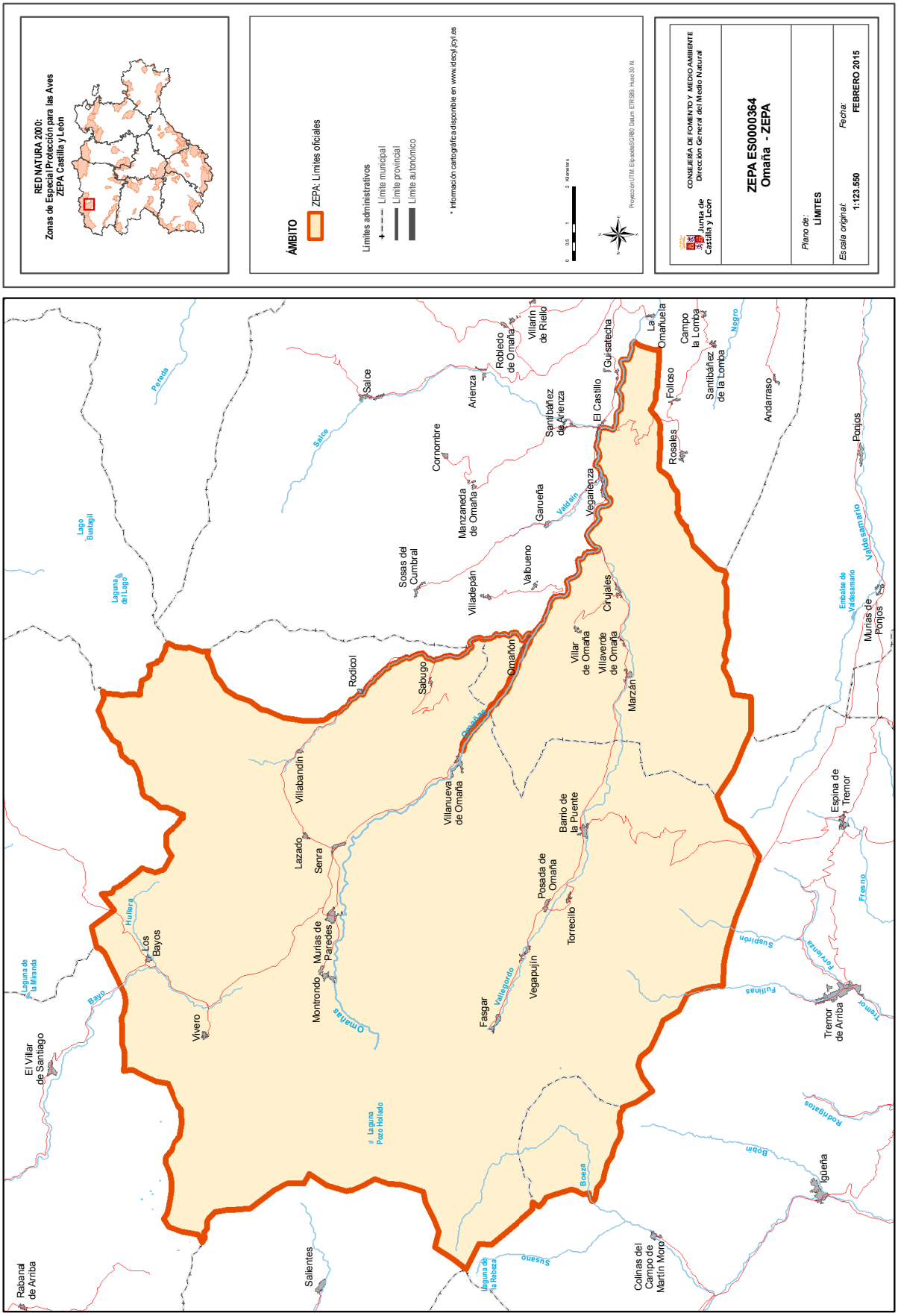
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A072 - Pernis apivorus	*A272 - Luscinia svecica*
A415 - Perdix perdix hispaniensis	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
Kilometers
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES0000364
Omaña - ZEPA
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:123.550
Fecha:
FEBRERO 2015
Pereda
Salce
Arienza
Robledo de Omaña
Villarín de Riello
Gusatecha
La Omañuela
Campo la Lomba
Negro
Folloso
Santibáñez de la Lomba
Andarraso
Ponjos
Rosales
El Castillo
Santibáñez de Arienza
Cornombre
Manzaneda de Omaña
Garueña
Valdeín
Vegarienza
Lago Bustagil
Laguna del Lago
Sosas del Cumbral
Villadepán
Valbueno
Cirujales
Embalse de Valdesamario
Murias de Ponjos
Rodicol
Sabugo
Omañón
Villar de Omaña
Villaverde de Omaña
Marzán
Villabandín
Villanueva de Omaña
Barrio de la Puente
Espina de Tremor
Lazado
Senra
Posada de Omaña
Torrecillo
Huélgera
Los Bayos
Murias de Paredes
Montrondo
Vivero
Fasgar
Vallegordo
Vegapujín
Tremor de Arriba
Laguna de la Miranda
Bayo
El Villar de Santiago
Laguna Pozo Hollado
Rabanal de Arriba
Salientes
Laguna de la Retuerta
Colinas del Campo de Martín Moro
Igüeña
Boeza
Susano
Bobia
Rodrigatos
Fresno
Suspiron
Portilanza
Fuillinas
Tremor

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000365 - Páramo Leonés

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 6.915,89 **Superficie GIS (ha)** 6.916,02

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (100,00 %)

Municipio (superficie)

Ardón (4.866,98 ha), Chozas de Abajo (10.041,54 ha), Valdevimbre (6.803,98 ha), Villamañán (5.782,21 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A128 - Tetrax tetrax

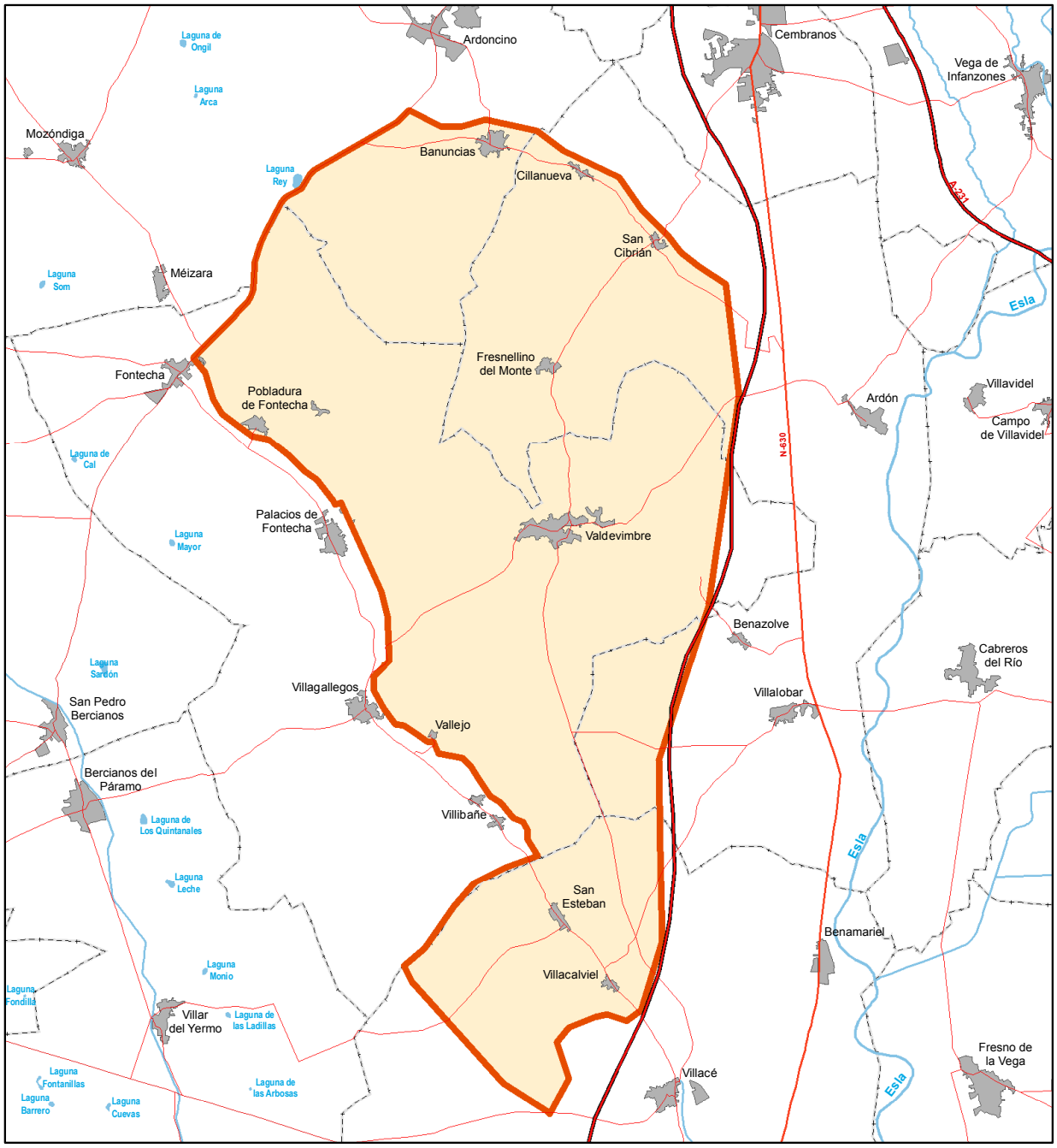
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

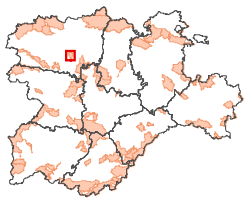
A074 - Milvus milvus	*A084 - Circus pygargus*
A129 - Otis tarda	*A133 - Burhinus oedicnemus*
A242 - Melanocorypha calandra	*A243 - Calandrella brachydactyla*
A420 - Pterocles orientalis	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León



ÁMBITO

ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,5 1 2 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEPA ES0000365
Páramo Leones

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:80.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES0000366 - Valdería-Jamuz

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 9.713,20 **Superficie GIS (ha)** 9.713,52

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (100,00 %)

Municipio (superficie)

Bañeza, La (1.972,68 ha), Castrocalbón (8.836,71 ha), Quintana del Marco (2.339,11 ha), Quintana y Congosto (8.859,42 ha), Santa Elena de Jamuz (6.238,48 ha), Villamontán de la Valduerna (5.701,78 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4130065 - ZEC - Riberas del Río Órbigo y afluentes	11,76	1,15 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A128 - Tetrax tetrax	*A133 - Burhinus oedicnemus*

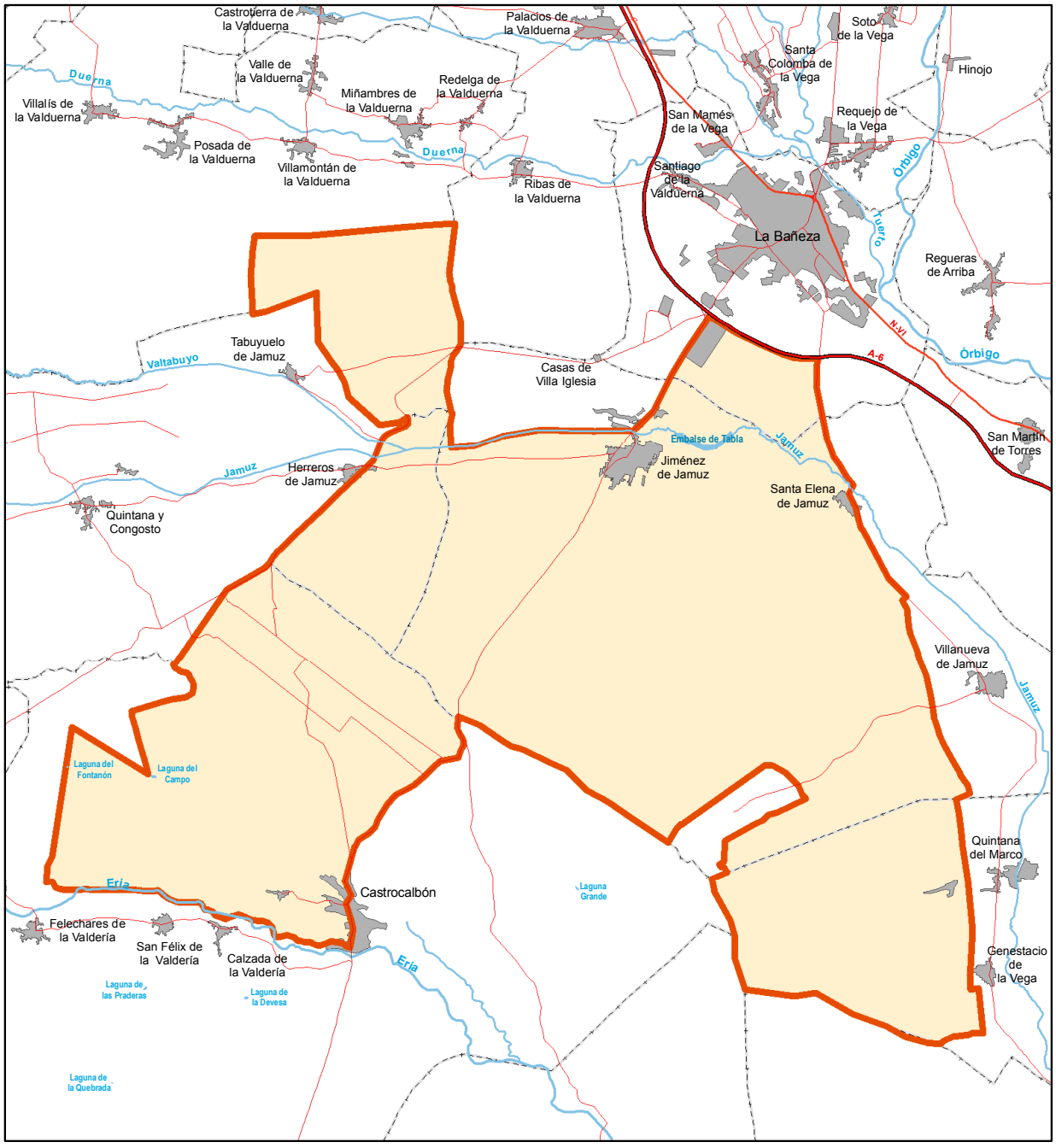
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

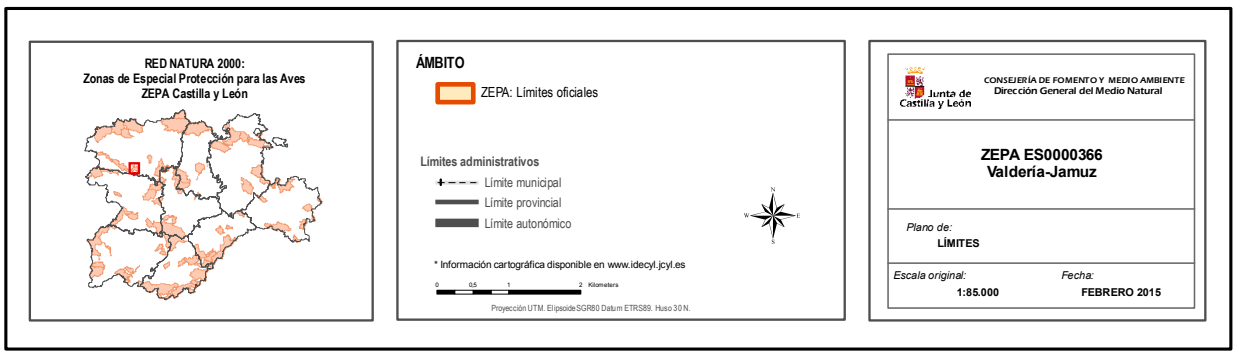
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A074 - Milvus milvus	*A082 - Circus cyaneus*
A084 - Circus pygargus	*A242 - Melanocorypha calandra*
A243 - Calandrella brachydactyla	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Castrotierra de la Valduerna
Palacios de la Valduerna
Soto de la Vega
Santa Colomba de la Vega
Hinojo
Valle de la Valduerna
Duerna
Villalís de la Valduerna
Miñambres de la Valduerna
Redelga de la Valduerna
San Mamés de la Vega
Requejo de la Vega
Posada de la Valduerna
Villamontán de la Valduerna
Ribas de la Valduerna
Santiago de la Valduerna
Órbigo
Tuerto
La Bañeza
Regueras de Arriba
Tabuyuelo de Jamuz
Valtabuyo
Casas de Villa Iglesia
N-VI
A-6
Embalse de Tabla
Jamuz
San Martín de Torres
Herreros de Jamuz
Jiménez de Jamuz
Santa Elena de Jamuz
Quintana y Congosto
Villanueva de Jamuz
Laguna del Fontanón
Laguna del Campo
Quintana del Marco
Eria
Castrocalbón
Laguna Grande
Felechares de la Valdería
San Félix de la Valdería
Calzada de la Valdería
Genestacio de la Vega
Laguna de las Praderas
Laguna de la Devesa
Laguna de la Quebrada


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,5 1 2 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEPA ES0000366
Valdería-Jamuz
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:85.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES4110086 - Encinares de la Sierra de Avila - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 9.495,94 **Superficie GIS (ha)** 9.495,96

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (100,00 %)

Municipio (superficie)

Ávila (23.063,05 ha), Bularros (3.075,32 ha), Cardeñosa (4.049,02 ha), Gallegos de Altamiros (2.046,64 ha), Marlín (639,25 ha), Monsalupe (1.769,53 ha), Sanchorreja (3.530,98 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4110112 - ZEC - Encinares de la Sierra de Ávila	8.495,96	63,75 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

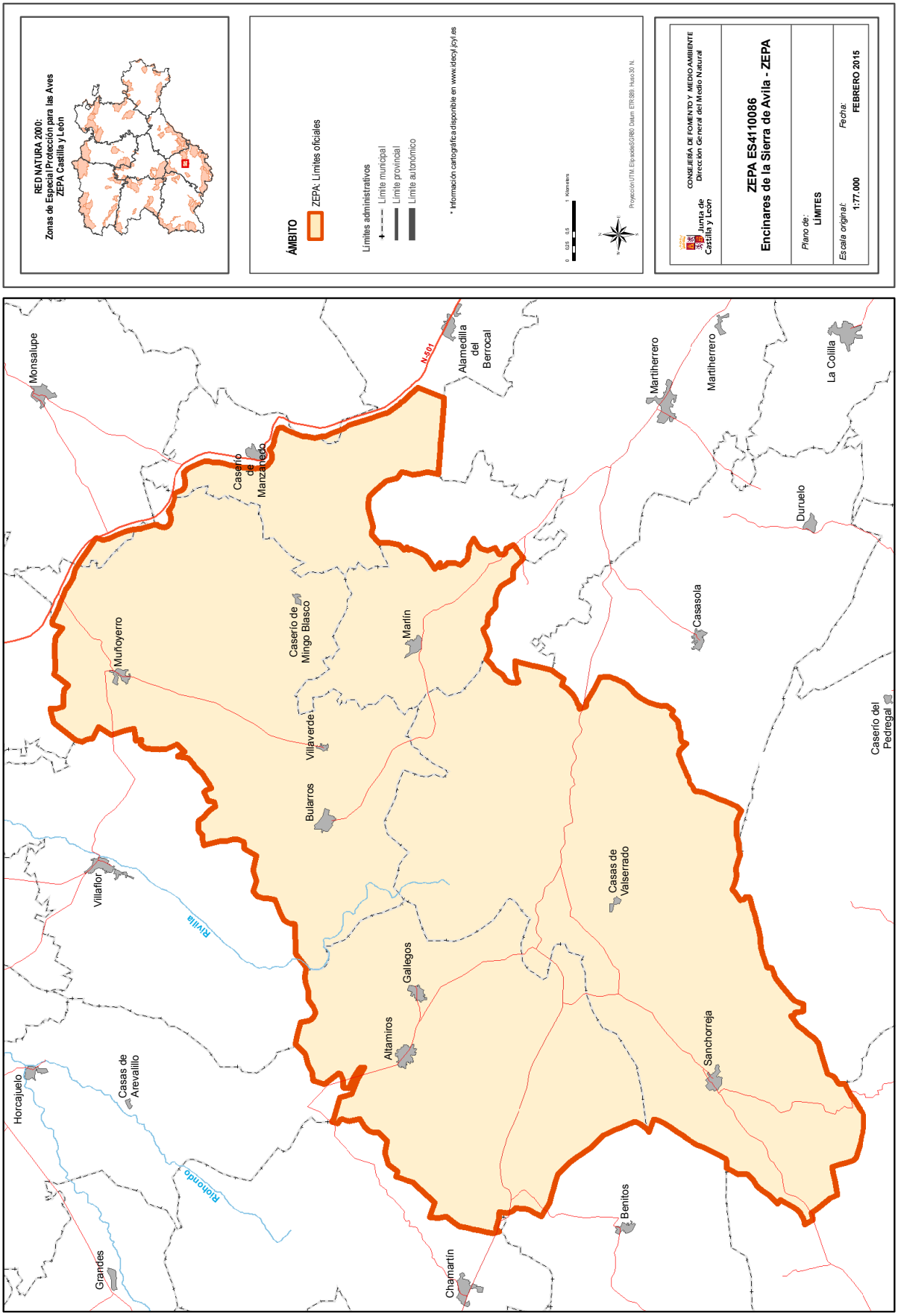
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A074 - Milvus milvus	*A091 - Aquila chrysaetos*
A405 - Aquila adalberti	*A420 - Pterocles orientalis*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide GRS80 Datum ETRS89 Huso 30 N.
0 0,25 0,5 1 Kilómetros
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES4110086
Encinares de la Sierra de Avila - ZEPA
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:77.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Monsalupe
Alamedilla del Berrocal
Martiherrero
Martiherrero
La Colilla
Caserío de Manzanedo
Duruelo
Casasola
Muñoyerro
Caserío de Mingo Blasco
Marlín
Villaverde
Caserío del Pedregal
Bularros
Villaflor
Río Viña
Casas de Valserrado
Gallegos
Altamiros
Sanchorreja
Horcajuelo
Casas de Arevalillo
Río Hondo
Benitos
Grandes
Chamartín
N-501

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES4120012 - Sierra de la Demanda - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 50.908,43 **Superficie GIS (ha)** 50.908,36

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Barbadillo de Herreros (6.410,61 ha), Fresneda de la Sierra Tirón (6.111,83 ha), Huerta de Arriba (3.315,38 ha), Monterrubio de la Demanda (1.509,98 ha), Neila (6.853,65 ha), Pineda de la Sierra (6.871,24 ha), Pradoluengo (3.052,06 ha), Quintanar de la Sierra (5.985,66 ha), Rábanos (4.060,39 ha), Regumiel de la Sierra (2.064,94 ha), Riocavado de la Sierra (4.328,18 ha), Santa Cruz del Valle Urbión (3.389,73 ha), Valmala (1.695,13 ha), Valle de Valdelaguna (9.258,82 ha), Villagalijo (2.204,89 ha), Villasur de Herreros (8.773,38 ha), Comunidad de Castrillo de la Reina, Hacinas y Salas de los Infantes (9.200,40 ha), Comunidad de Castrillo de la Reina, Hacinas, Monasterio de la Sierra y salas de los Infantes (3.593,13 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4120092 - ZEC - Sierra de la Demanda	49.666,98	70,26 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A074 - Milvus milvus	*A415 - Perdix perdix hispaniensis*

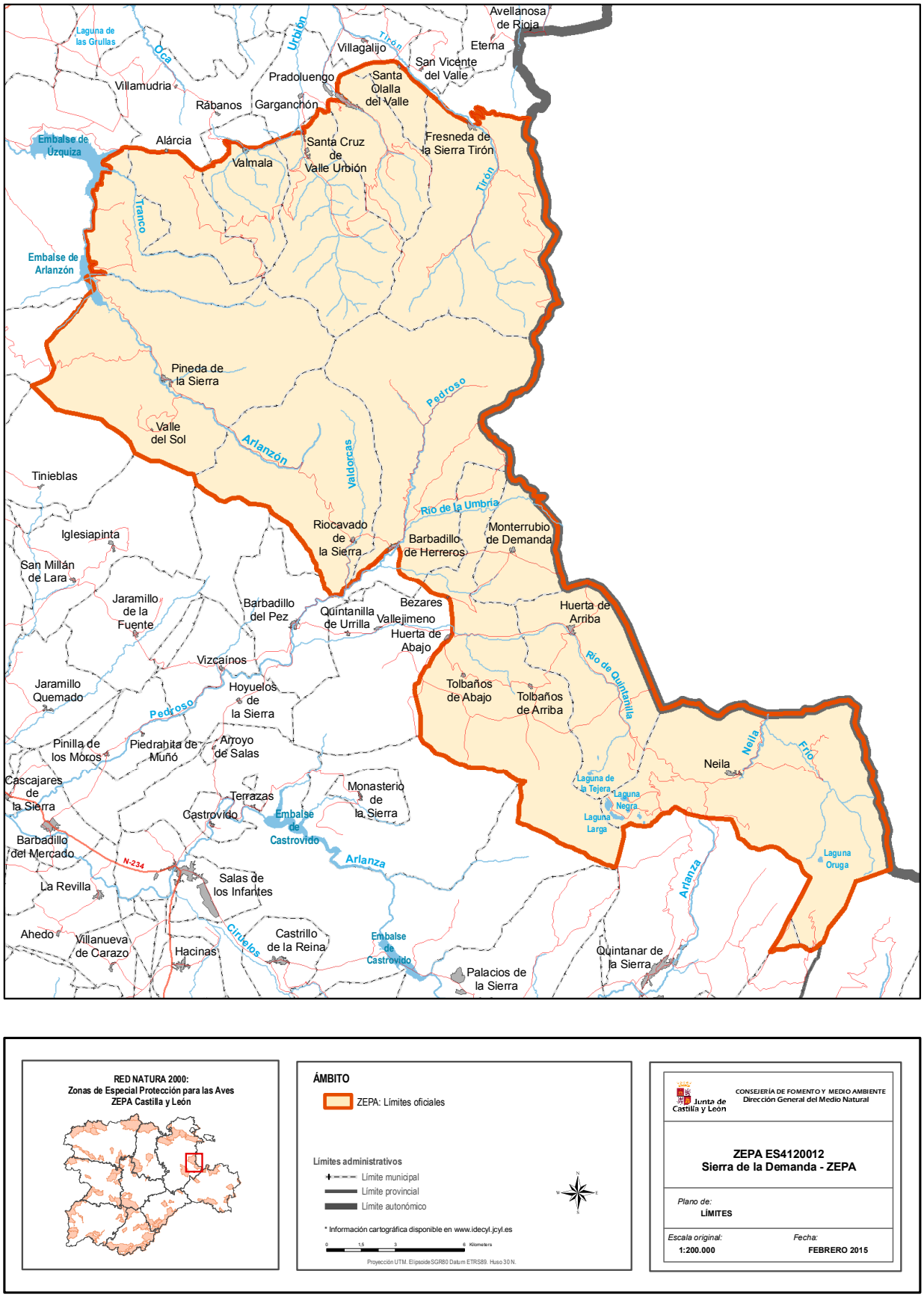
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A072 - Pernis apivorus	*A077 - Neophron percnopterus*
A082 - Circus cyaneus	*A091 - Aquila chrysaetos*
A103 - Falco peregrinus	*A379 - Emberiza hortulana*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León

ÁMBITO

ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 1,5 3 6 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEPA ES4120012
Sierra de la Demanda - ZEPA

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:200.000**
Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES4120031 - Sabinares del Arlanza - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 37.404,06 **Superficie GIS (ha)** 37.404,65

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Arauzo de Miel (5.705,96 ha), Barbadillo del Mercado (1.518,11 ha), Carazo (2.401,24 ha), Cascajares de la Sierra (680,38 ha), Ciruelos de Cervera (3.784,93 ha), Contreras (3.809,15 ha), Covarrubias (4.103,72 ha), Cuevas de San Clemente (1.324,66 ha), Espinosa de Cervera (2.959,47 ha), Hortigüela (2.064,58 ha), Mambrillas de Lara (3.399,95 ha), Mamolar (1.830,81 ha), Mecerreyes (5.958,86 ha), Pinilla de los Barruecos (3.249,46 ha), Quintanilla del Coco (2.013,31 ha), Retuerta (853,00 ha), Revilla y Ahedo, La (1.527,45 ha), Santibáñez del Val (1.494,85 ha), Santo Domingo de Silos (7.885,21 ha), Tejada (2.272,78 ha), Villanueva de Carazo (737,65 ha), Comunidad de Barbadillo del Mercado, Cascajares de la Sierra y La Revilla (250,80 ha), Comunidad de Barbadillo del Mercado y La Revilla (390,17 ha), Comunidad de Carazo y Villanueva de Carazo (175,45 ha), Comunidad de Covarrubias y Quintanilla del Coco (1.708,57 ha), Comunidad de Hortigüela, Jurisdicción de Lara y Mambrillas de Lara (831,29 ha), Comunidad de La Revilla y Villanueva de Carazo (104,11 ha), Comunidad de Arauzo de Miel y Huerta del Rey (586,96 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4120091 - ZEC - Sabinares del Arlanza	36.380,26	96,66 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A078 - Gyps fulvus	*A379 - Emberiza hortulana*

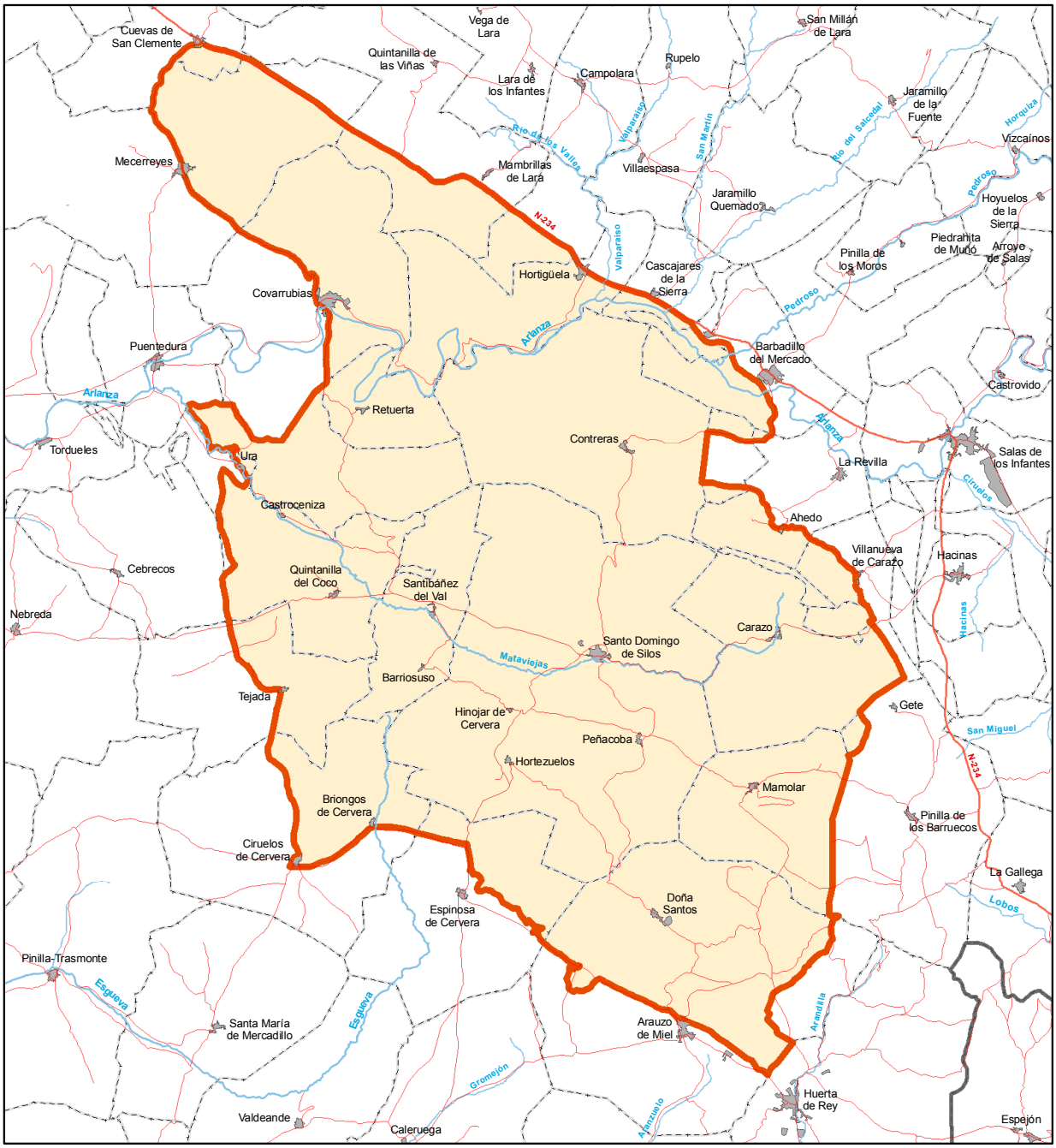
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

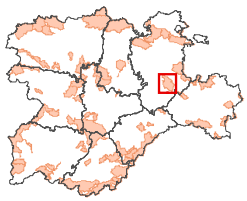
A074 - Milvus milvus	*A077 - Neophron percnopterus*
A091 - Aquila chrysaetos	*A103 - Falco peregrinus*
A229 - Alcedo atthis	*A302 - Sylvia undata*
A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León



ÁMBITO

ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 1,5 3 6 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEPA ES4120031
Sabinares del Arlanza - ZEPA

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:150.000** *Fecha:* **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES4120036 - Hoces del Alto Ebro y Rudrón - ZEPA

Región biogeográfica Atlántica (11,96 %), Mediterránea (88,04 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 51.558,35 **Superficie GIS (ha)** 51.560,46

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Alfoz de Bricia (5.210,68 ha), Altos, Los (13.975,70 ha), Basconcillos del Tozo (12.059,12 ha), Merindad de Valdivielso (12.899,67 ha), Sargentes de la Lora (8.616,88 ha), Tubilla del Agua (7.863,70 ha), Valle de Manzanedo (7.039,29 ha), Valle de Valdebezana (15.649,76 ha), Valle de Zamanzas (1.925,38 ha), Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (15.115,87 ha), Valle de Sedano (26.387,92 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4120089 - ZEC - Hoces del Alto Ebro y Rudrón	45.957,10	99,22 %
ES4120094 - ZEC - Sierra de la Tesla-Valdivielso	2.429,99	9,56 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A077 - Neophron percnopterus	*A078 - Gyps fulvus*
A082 - Circus cyaneus	*A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax*

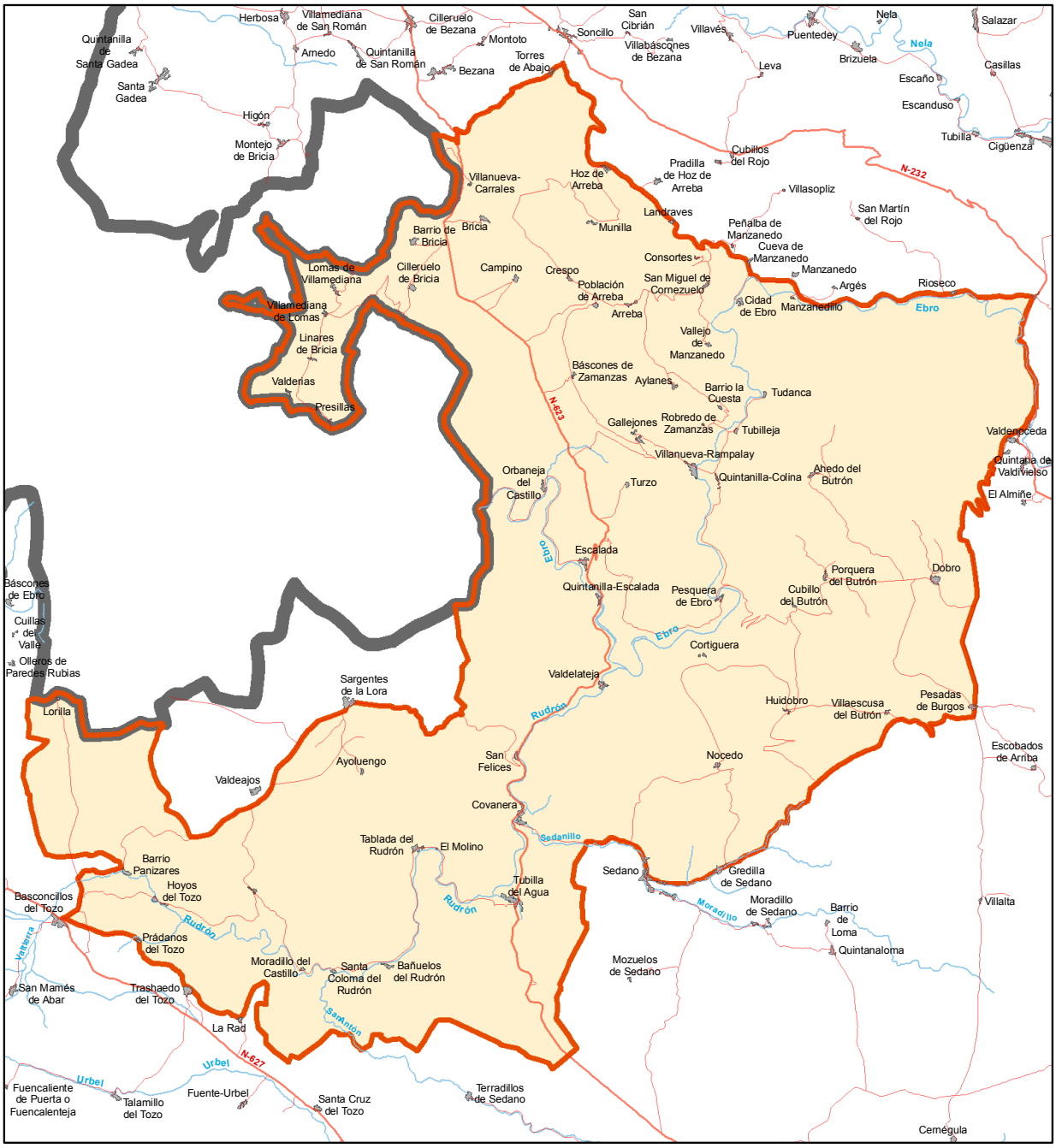
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

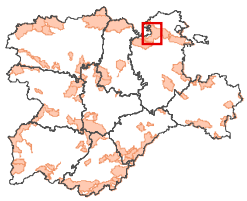
A074 - Milvus milvus	*A084 - Circus pygargus*
A091 - Aquila chrysaetos	*A103 - Falco peregrinus*
A128 - Tetrax tetrax	*A229 - Alcedo atthis*
A302 - Sylvia undata	*A379 - Emberiza hortulana*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León



ÁMBITO

ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 1 2 4 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEPA ES4120036
Hoces del Alto Ebro y Rudrón - ZEPA

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:175.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES4130022 - Montes Aquilanos

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 33.280,22 **Superficie GIS (ha)** 33.281,03

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (100,00 %)

Municipio (superficie)

Benuza (17.315,79 ha), Borrenes (3.643,13 ha), Carucedo (3.505,42 ha), Castrillo de Cabrera (11.602,50 ha), Castrocontrigo (19.466,71 ha), Lucillo (16.509,41 ha), Luyego (13.244,03 ha), Ponferrada (28.353,99 ha), Priaranza del Bierzo (3.373,55 ha), Puente de Domingo Flórez (5.927,67 ha), Quintana y Congosto (8.859,42 ha), Truchas (30.173,39 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4130065 - ZEC - Riberas del Río Órbigo y afluentes	11,55	1,13 %
ES4130117 - ZEC - Montes Aquilanos y Sierra de Teleno	24.789,40	78,40 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A082 - Circus cyaneus	*A415 - Perdix perdix hispaniensis*

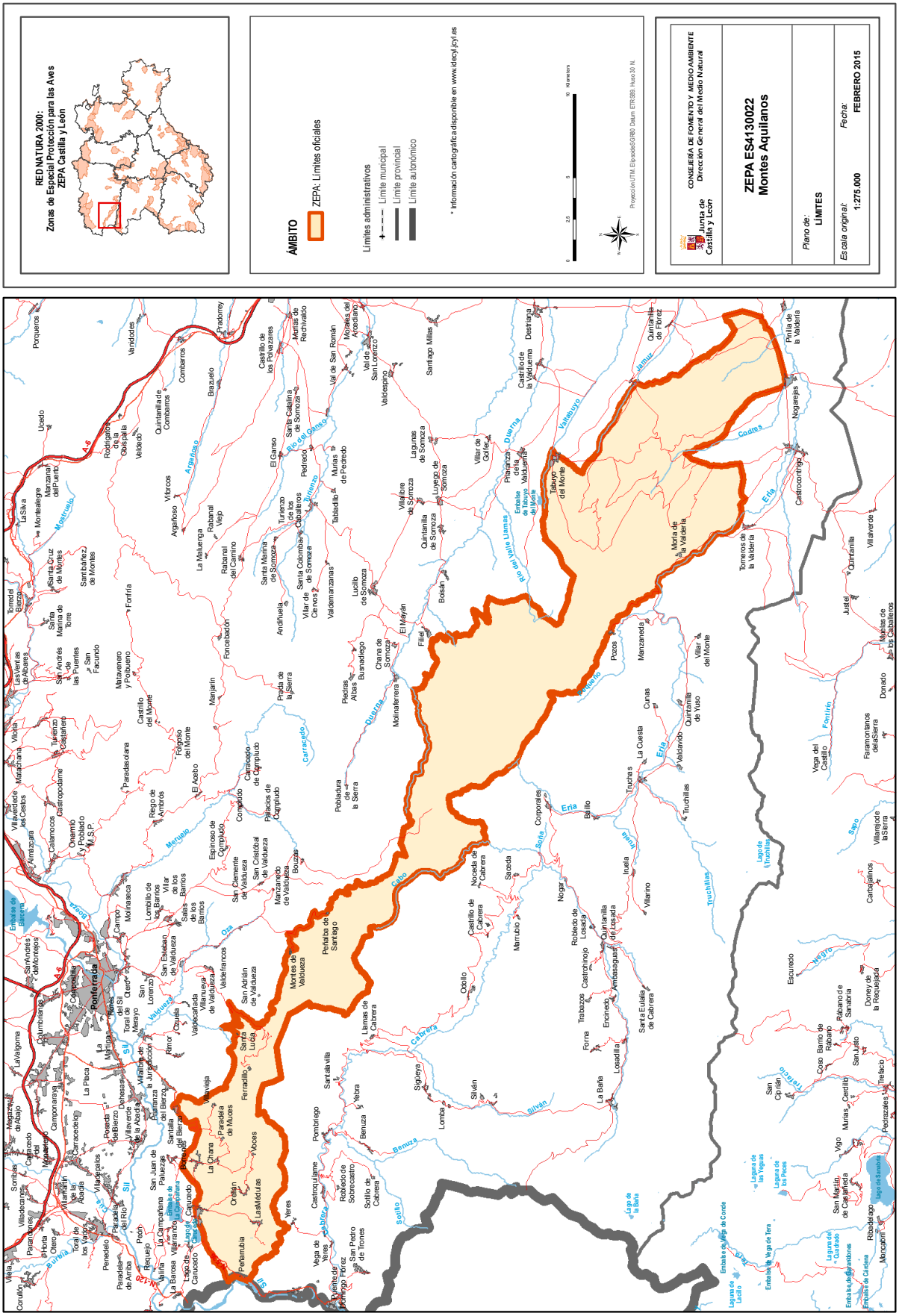
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A074 - Milvus milvus	*A084 - Circus pygargus*
A091 - Aquila chrysaetos	*A103 - Falco peregrinus*
A272 - Luscinia svecica	*A302 - Sylvia undata*
A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax	*A379 - Emberiza hortulana*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES4130022
Montes Aquilanos
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:275.000
Fecha: FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES4130024 - Sierra de la Cabrera - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 19.991,89 **Superficie GIS (ha)** 19.992,26

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (32,50 %)

Municipio (superficie)

Encinedo (19.528,96 ha), Truchas (30.173,39 ha)

Provincia (proporción): Zamora (67,50 %)

Municipio (superficie)

Espadañedo (7.744,54 ha), Muelas de los Caballeros (7.165,89 ha), Rosinos de la Requejada (15.498,38 ha), San Justo (7.522,90 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4190067 - ZEC - Riberas del Río Tera y afluentes	9,59	0,49 %
ES4190110 - ZEC - Sierra de la Cabrera	15.763,82	83,97 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax	*A379 - Emberiza hortulana*
A415 - Perdix perdix hispaniensis	

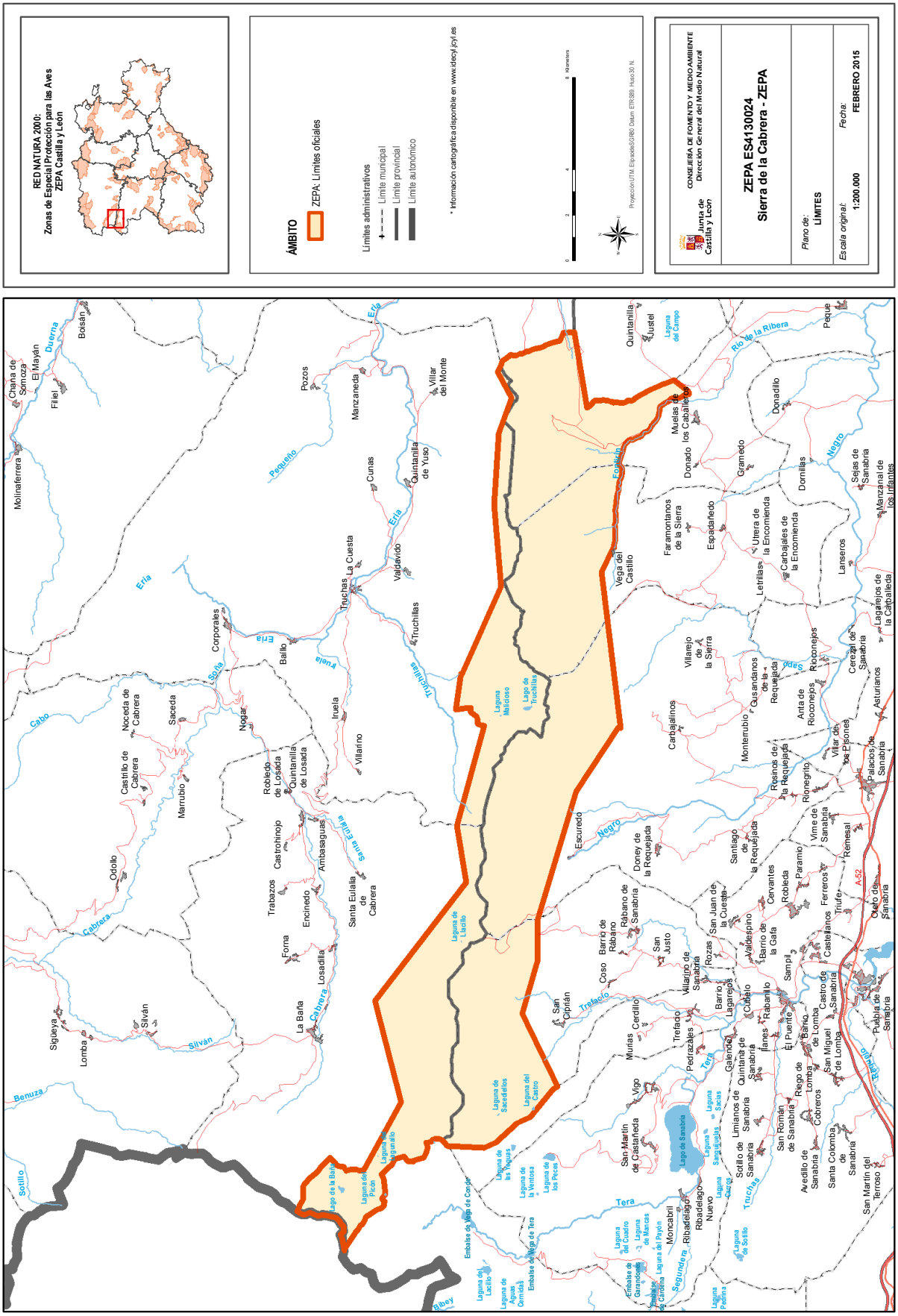
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A082 - Circus cyaneus	*A272 - Luscinia svecica*
A302 - Sylvia undata	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES4130024
Sierra de la Cabrera - ZEPA
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:200.000
Fecha: FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES4140036 - La Nava-Campos Norte

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 54.935,88 **Superficie GIS (ha)** 54.936,85

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (0,90 %)

Municipio (superficie)

Gordaliza del Pino (2.731,80 ha), Joarilla de las Matas (5.146,74 ha), Sahagún (12.362,49 ha)

Provincia (proporción): Palencia (63,60 %)

Municipio (superficie)

Abarca de Campos (1.139,24 ha), Autillo de Campos (3.052,25 ha), Baquerín de Campos (2.210,47 ha), Boadilla de Rioseco (5.125,99 ha), Castromocho (5.295,38 ha), Cisneros (6.327,89 ha), Frechilla (3.432,18 ha), Fuentes de Nava (6.049,28 ha), Guaza de Campos (3.233,20 ha), Mazariegos (2.477,09 ha), Mazuecos de Valdeginate (1.855,83 ha), Paredes de Nava (12.894,38 ha), Villacidaler (2.177,91 ha), Villada (6.485,96 ha), Villarramiel (3.025,71 ha)

Provincia (proporción): Valladolid (35,60 %)

Municipio (superficie)

Bustillo de Chaves (2.191,47 ha), Fontihoyuelo (1.696,11 ha), Herrín de Campos (2.948,43 ha), Melgar de Arriba (3.503,42 ha), Santervás de Campos (5.400,12 ha), Villacarralón (1.742,97 ha), Villacid de Campos (2.408,30 ha), Villafrades de Campos (2.069,76 ha), Villalón de Campos (7.001,53 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4140136 - ZEC - Laguna de La Nava	1.012,97	100,00 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A029 - Ardea purpurea	*A084 - Circus pygargus*
A128 - Tetrax tetrax	*A129 - Otis tarda*
A294 - Acrocephalus paludicola	*A420 - Pterocles orientalis*

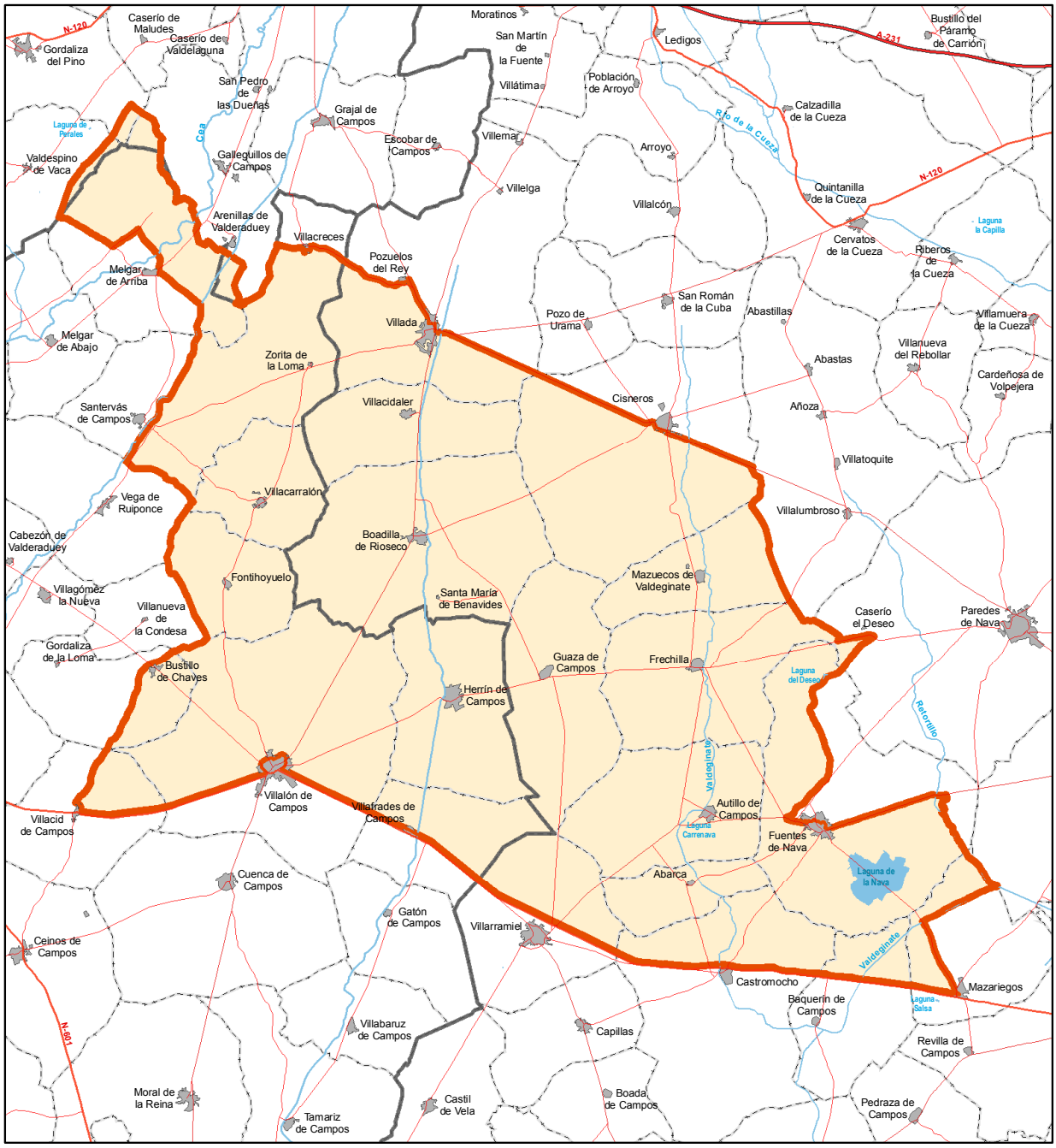
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

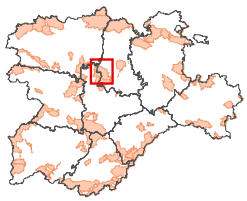
A027 - Egretta alba	*A034 - Platalea leucorodia*
A074 - Milvus milvus	*A081 - Circus aeruginosus*
A082 - Circus cyaneus	*A095 - Falco naumanni*
A127 - Grus grus	*A132 - Recurvirostra avosetta*
A133 - Burhinus oedicnemus	*A242 - Melanocorypha calandra*
A243 - Calandrella brachydactyla	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León



ÁMBITO

ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,5 1 2 Kilometers

Proyección UTM. ElipsoideSGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEPA ES4140036
La Nava-Campos Norte

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:200.000**
Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES4150005 - Las Batuecas-Sierra de Francia -ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 30.182,91 **Superficie GIS (ha)** 30.182,34

Datos administrativos

Provincia (proporción): Salamanca (100,00 %)

Municipio (superficie)

Alberca, La (6.078,66 ha), Cabaco, El (4.739,45 ha), Casas del Conde, Las (126,30 ha), Cepeda (1.074,23 ha), Herguijuela de la Sierra (3.154,35 ha), Madroñal (160,75 ha), Maíllo, El (4.631,13 ha), Miranda del Castañar (2.108,86 ha), Mogarraz (905,78 ha), Monforte de la Sierra (436,47 ha), Monsagro (4.816,13 ha), Nava de Francia (1.652,55 ha), Serradilla del Arroyo (8.062,92 ha), Sotoserrano (5.773,82 ha), Villanueva del Conde (1.300,16 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4150107 - ZEC - Las Batuecas-Sierra de Francia	30.083,37	94,60 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A030 - Ciconia nigra	*A074 - Milvus milvus*
A079 - Aegypius monachus	

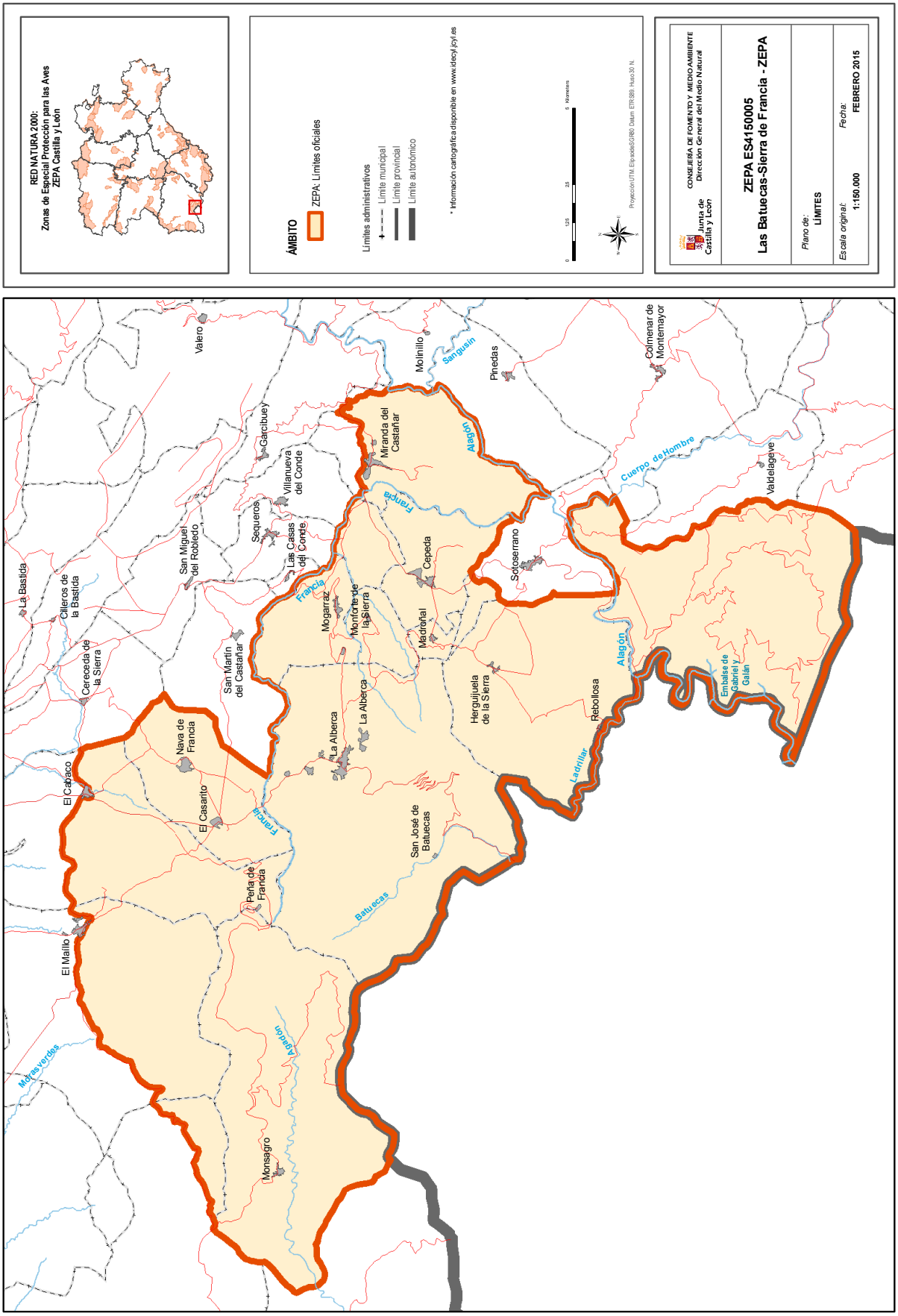
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A072 - Pernis apivorus	*A077 - Neophron percnopterus*
A078 - Gyps fulvus	*A091 - Aquila chrysaetos*
A103 - Falco peregrinus	*A231 - Coracias garrulus*
A302 - Sylvia undata	*A379 - Emberiza hortulana*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES4150005
Las Batuecas-Sierra de Francia - ZEPA
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:150.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Valero
Molinillo
Sangusín
Pinedas
Colmenar de Montemayor
Garcibuey
Miranda del Castañar
Alagón
Cuerpo de Hombre
Valdelageve
Villanueva del Conde
Frande
Sequeros
Las Casas del Conde
San Miguel del Robledo
Cepeda
Sotoserrano
La Bastida
Cilleros de la Bastida
Francia
Mogarraz
Monforte de la Sierra
Madrigal
Cereceda de la Sierra
San Martín del Castañar
La Alberca
Herguijuela de la Sierra
Rebollosa
Embalse de Gabriel y Galán
Nava de Francia
El Cabaco
El Casarito
Ladrillar
San José de Batuecas
Batuecas
Peña de Francia
El Maillo
Mañasverdes
Agadón
Monsagro

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES4150006 - Candelario - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 7.067,06 **Superficie GIS (ha)** 7.067,03

Datos administrativos

Provincia (proporción): Salamanca (100,00 %)

Municipio (superficie)

Béjar (4.576,16 ha), Candelario (6.020,69 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4150101 - ZEC - Candelario	7.037,06	85,89 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A272 - Luscinia svecica	*A379 - Emberiza hortulana*

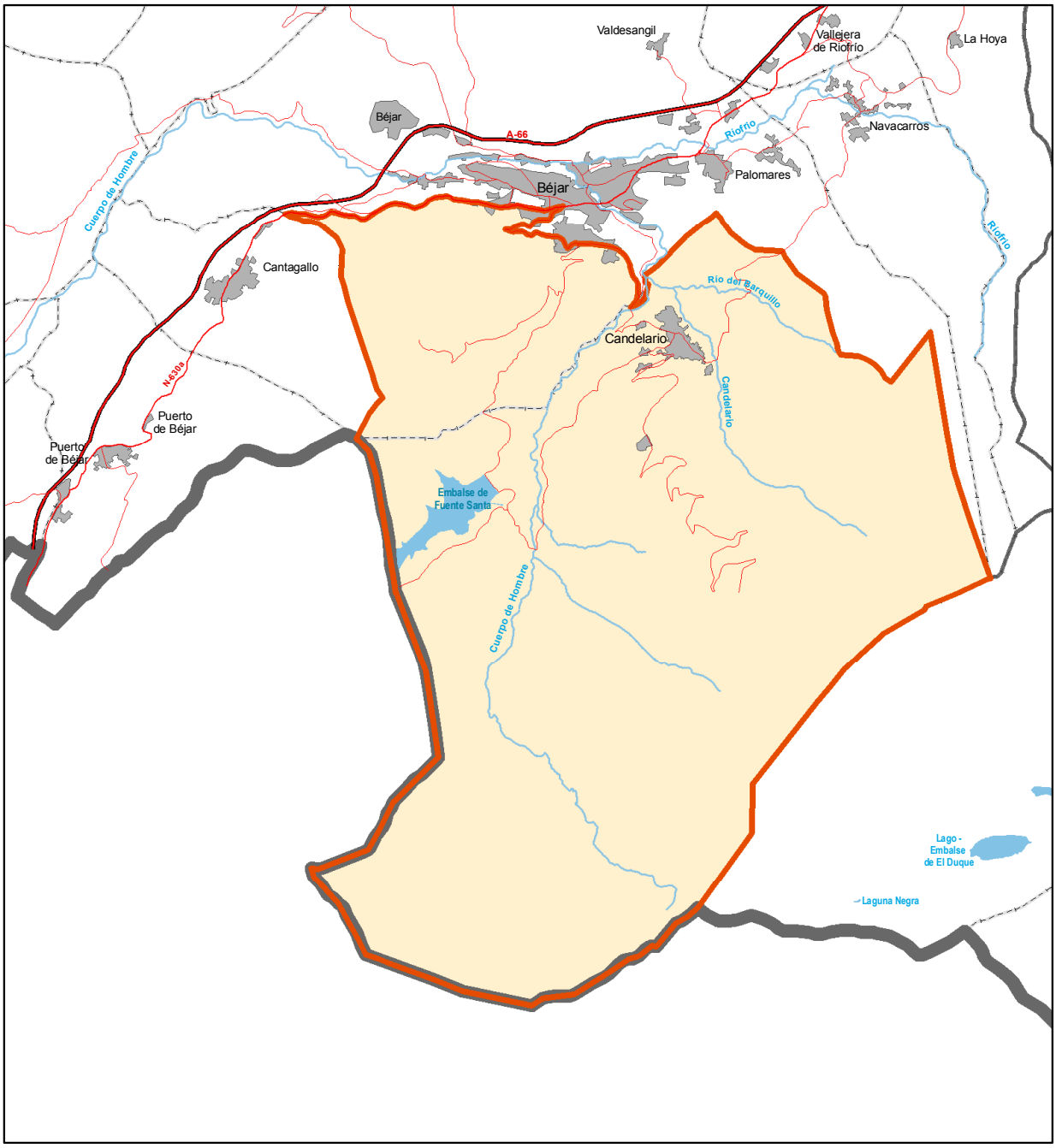
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

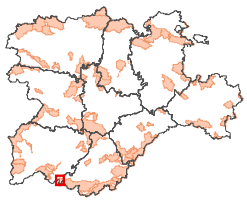
A074 - Milvus milvus	*A095 - Falco naumanni*
A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León



ÁMBITO

ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,5 1 2 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEPA ES4150006
Candelario - ZEPA

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:75.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES4150039 - Quilamas - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 10.263,02 **Superficie GIS (ha)** 10.262,93

Datos administrativos

Provincia (proporción): Salamanca (100,00 %)

Municipio (superficie)

Bastida, La (1.854,87 ha), Cilleros de la Bastida (1.698,03 ha), Linares de Riofrío (2.791,46 ha), Navarredonda de la Rinconada (1.312,68 ha), Rinconada de la Sierra, La (1.307,22 ha), San Esteban de la Sierra (2.084,19 ha), San Miguel de Valero (2.856,81 ha), Valero (2.628,63 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4150108 - ZEC - Quilamas	10.167,86	95,46 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A079 - Aegypius monachus

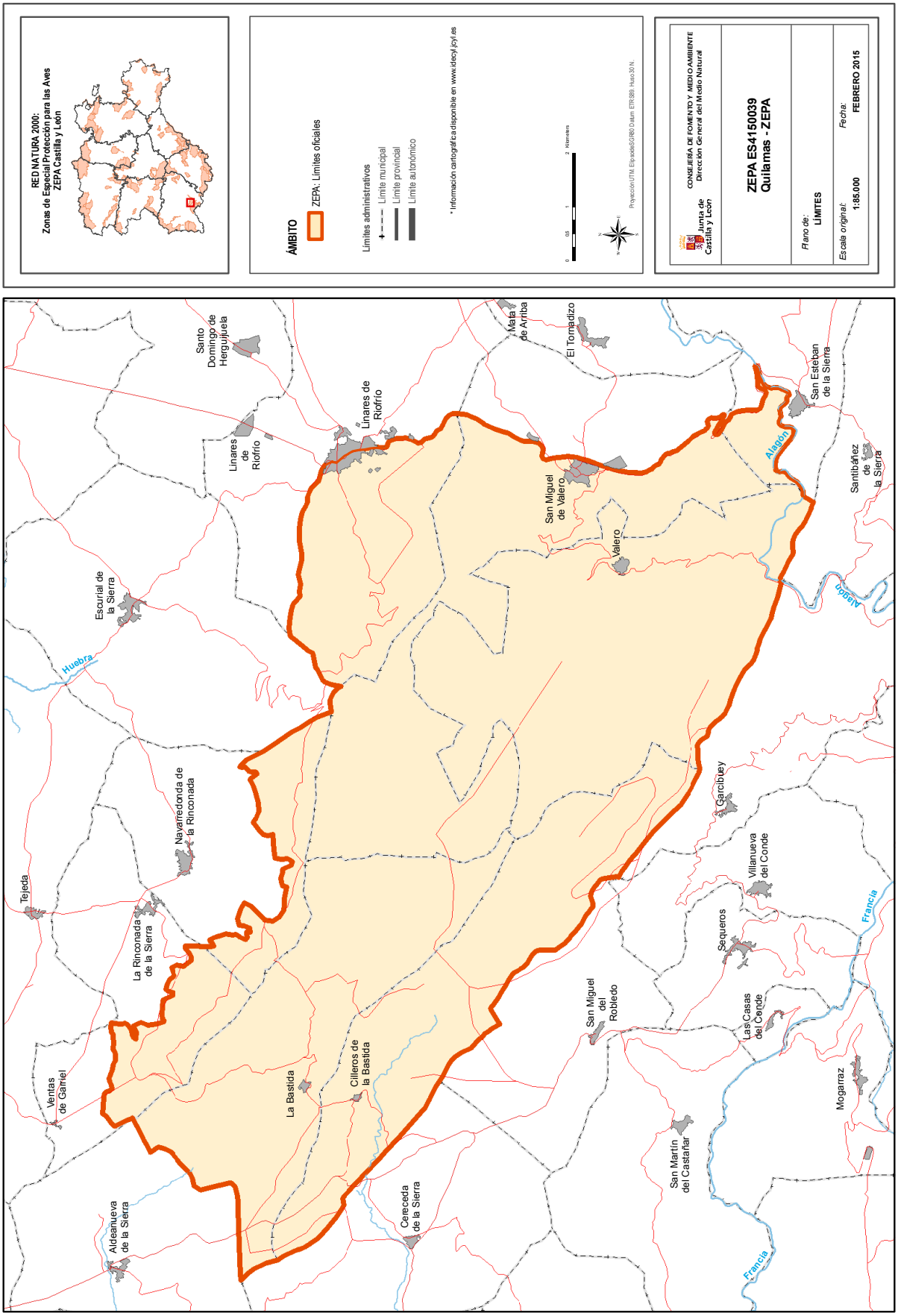
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A030 - Ciconia nigra	*A074 - Milvus milvus*
A077 - Neophron percnopterus	*A091 - Aquila chrysaetos*
A103 - Falco peregrinus	*A231 - Coracias garrulus*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide GRS80 Datum ETRS89 Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES4150039
Quilamas - ZEPA
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:85.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Santo Domingo de Herguijuela
Linares de Riofrío
Mata de Arriba
El Tornadizo
San Esteban de la Sierra
Alagón
Santibáñez de la Sierra
San Miguel de Valero
Valero
Escurial de la Sierra
Huebra
Navarredonda de la Rinconada
Tejeda
La Rinconada de la Sierra
Garcibuey
Villanueva del Conde
Sequeros
Francia
San Miguel del Robledo
Las Casas del Conde
Mogarraz
Ventas de Garriel
La Bastida
Cilleros de la Bastida
San Martín del Castañar
Cereceda de la Sierra
Aldeanueva de la Sierra

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES4150087 - Río Águeda

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 552,55 **Superficie GIS (ha)** 552,55

Datos administrativos

Provincia (proporción): Salamanca (100,00 %)

Municipio (superficie)

Castillejo de Martín Viejo (15.589,40 ha), Villar de Ciervo (5.694,27 ha), Villar de la Yegua (5.588,87 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4150127 - ZEC - Riberas del Río Agueda	552,55	59,14 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

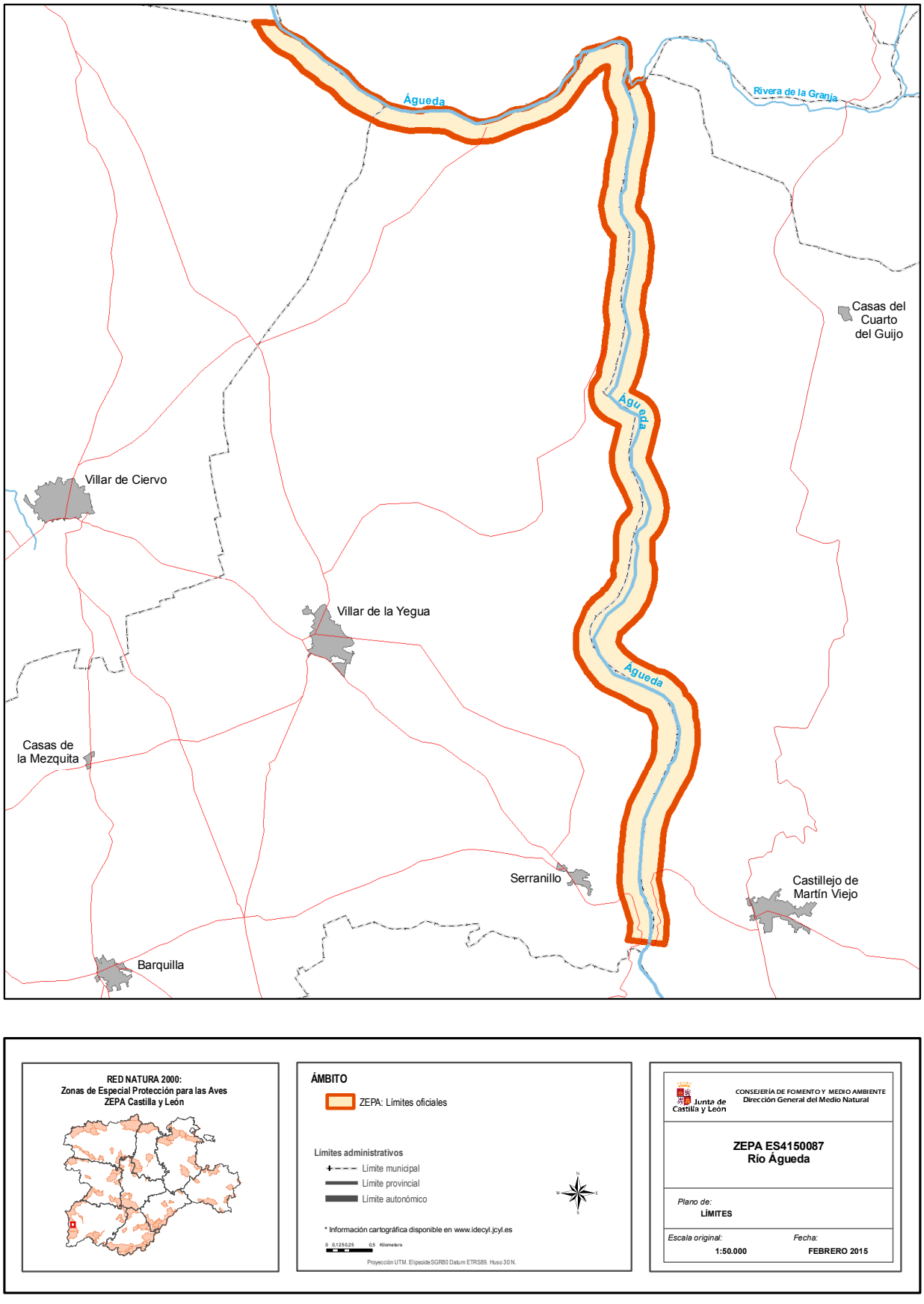
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A030 - Ciconia nigra	*A077 - Neophron percnopterus*
A229 - Alcedo atthis	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Águeda
Rivera de la Granja
Casas del Cuarto del Guijo
Águeda
Villar de Ciervo
Villar de la Yegua
Águeda
Casas de la Mezquita
Serranillo
Castillejo de Martín Viejo
Barquilla
RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,125 0,25 0,5 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEPA ES4150087
Río Águeda
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:50.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES4160008 - Hoces del Río Riaza - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 6.539,68 **Superficie GIS (ha)** 6.539,75

Datos administrativos

Provincia (proporción): Segovia (100,00 %)

Municipio (superficie)

Maderuelo (9.411,92 ha), Montejo de la Vega de la Serrezuela (2.783,37 ha), Valdevacas de Montejo (1.751,40 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4160104 - ZEC - Hoces del Río Riaza	5.131,56	98,98 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A077 - Neophron percnopterus	*A078 - Gyps fulvus*
A279 - Oenanthe leucura	*A430 - Chersophilus duponti*

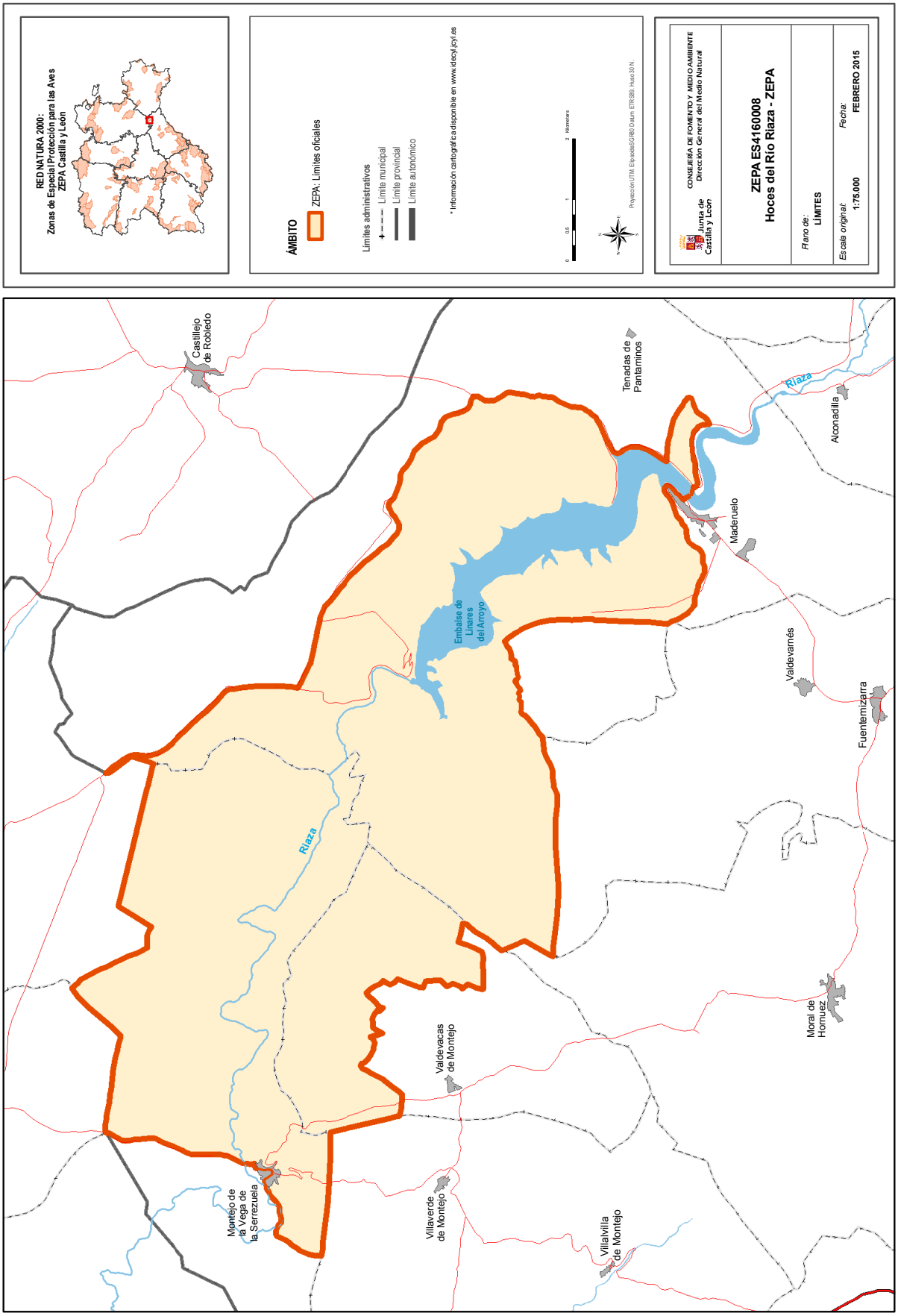
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A091 - Aquila chrysaetos	*A103 - Falco peregrinus*
A229 - Alcedo atthis	*A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax*
A420 - Pterocles orientalis	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide GRS80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES4160008
Hoces del Río Riaza - ZEPA
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:75.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Castillejo de Robledo
Tenadas de Pantarinos
Riaza
Alconadilla
Maderuelo
Embalse de Linares del Arroyo
Valdevarnés
Fuentemizarra
Riaza
Moral de Hornuez
Valdevacas de Montejo
Montejo de la Vega de la Serrezuela
Villaverde de Montejo
Villalvilla de Montejo

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES4160048 - Lagunas de Cantalejo - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 12.302,46 **Superficie GIS (ha)** 12.302,73

Datos administrativos

Provincia (proporción): Segovia (100,00 %)

Municipio (superficie)

Aguilafuente (6.053,77 ha), Cabezuela (3.523,17 ha), Cantalejo (7.938,49 ha), Fuenterrebollo (3.588,57 ha), Fuentidueña (5.052,03 ha), Lastras de Cuéllar (6.538,57 ha), Puebla de Pedraza (1.759,71 ha), Sauquillo de Cabezas (2.026,31 ha), Turégano (7.072,54 ha), Veganzones (2.194,65 ha), Zarzuela del Pinar (1.774,82 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4160106 - ZEC - Lagunas de Cantalejo	9.921,67	92,38 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A231 - Coracias garrulus

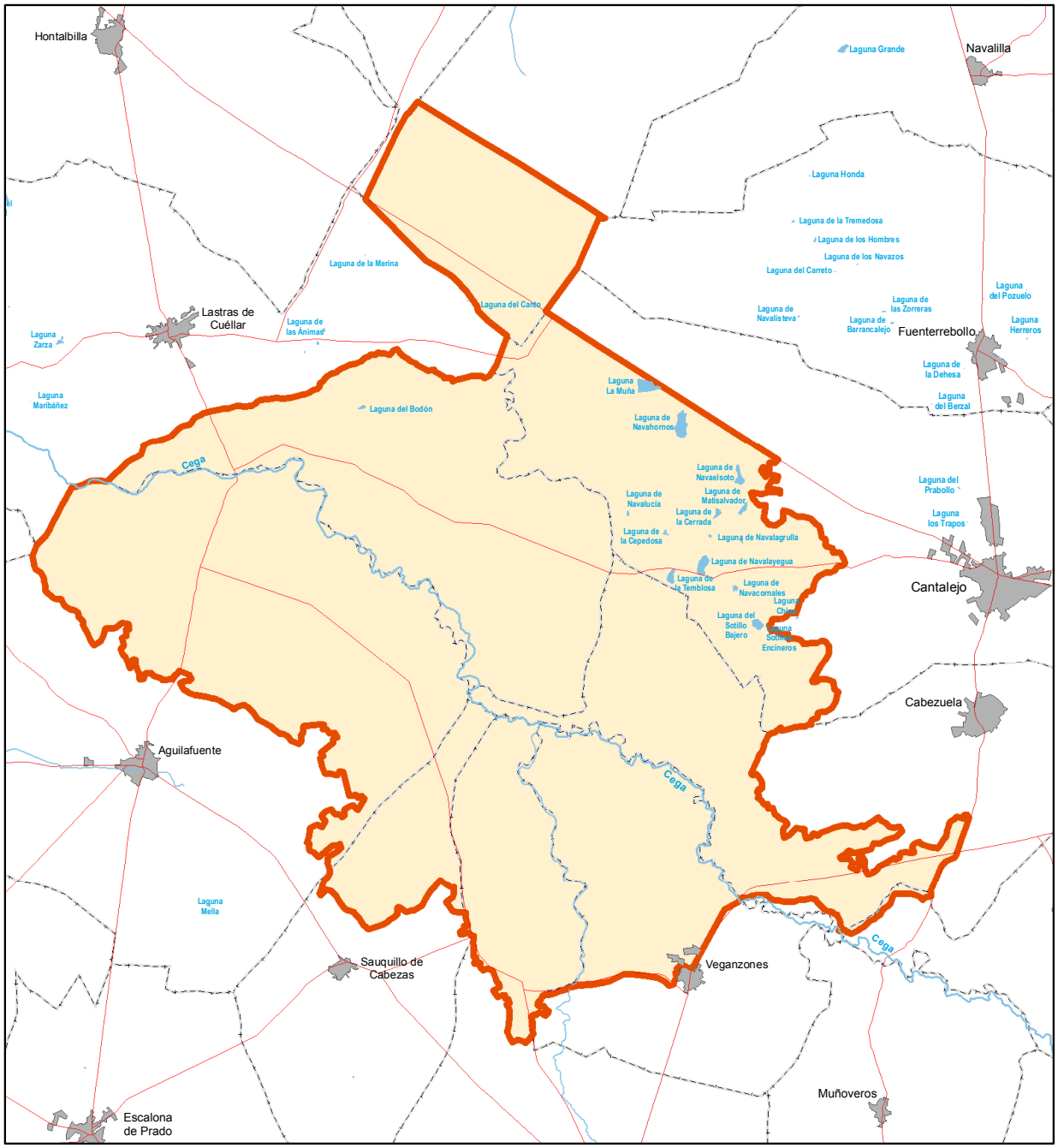
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

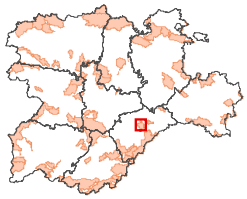
A030 - Ciconia nigra	*A074 - Milvus milvus*
A081 - Circus aeruginosus	*A131 - Himantopus himantopus*
A229 - Alcedo atthis	*A405 - Aquila adalberti*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León



ÁMBITO

ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,4 0,8 1,6 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEPA ES4160048
Lagunas de Cantalejo - ZEPA

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:95.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES4170013 - Sierra de Urbión

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 39.805,85 **Superficie GIS (ha)** 39.805,98

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Almarza (10.105,45 ha), Arévalo de la Sierra (4.005,43 ha), Covaleda (10.427,78 ha), Duruelo de la Sierra (4.480,36 ha), Montenegro de Cameros (5.527,91 ha), Póveda de Soria, La (6.425,37 ha), Rebollar (1.037,19 ha), Rollamienta (1.860,21 ha), Royo, El (12.595,72 ha), Santa Cruz de Yanguas (3.349,20 ha), Sotillo del Rincón (6.049,13 ha), Valdeavellano de Tera (1.944,54 ha), Villar del Ala (1.169,37 ha), Villar del Río (12.693,81 ha), Vinuesa (14.295,50 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4170116 - ZEC - Sierras de Urbión y Cebollera	39.280,59	91,38 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A074 - Milvus milvus	*A415 - Perdix perdix hispaniensis*

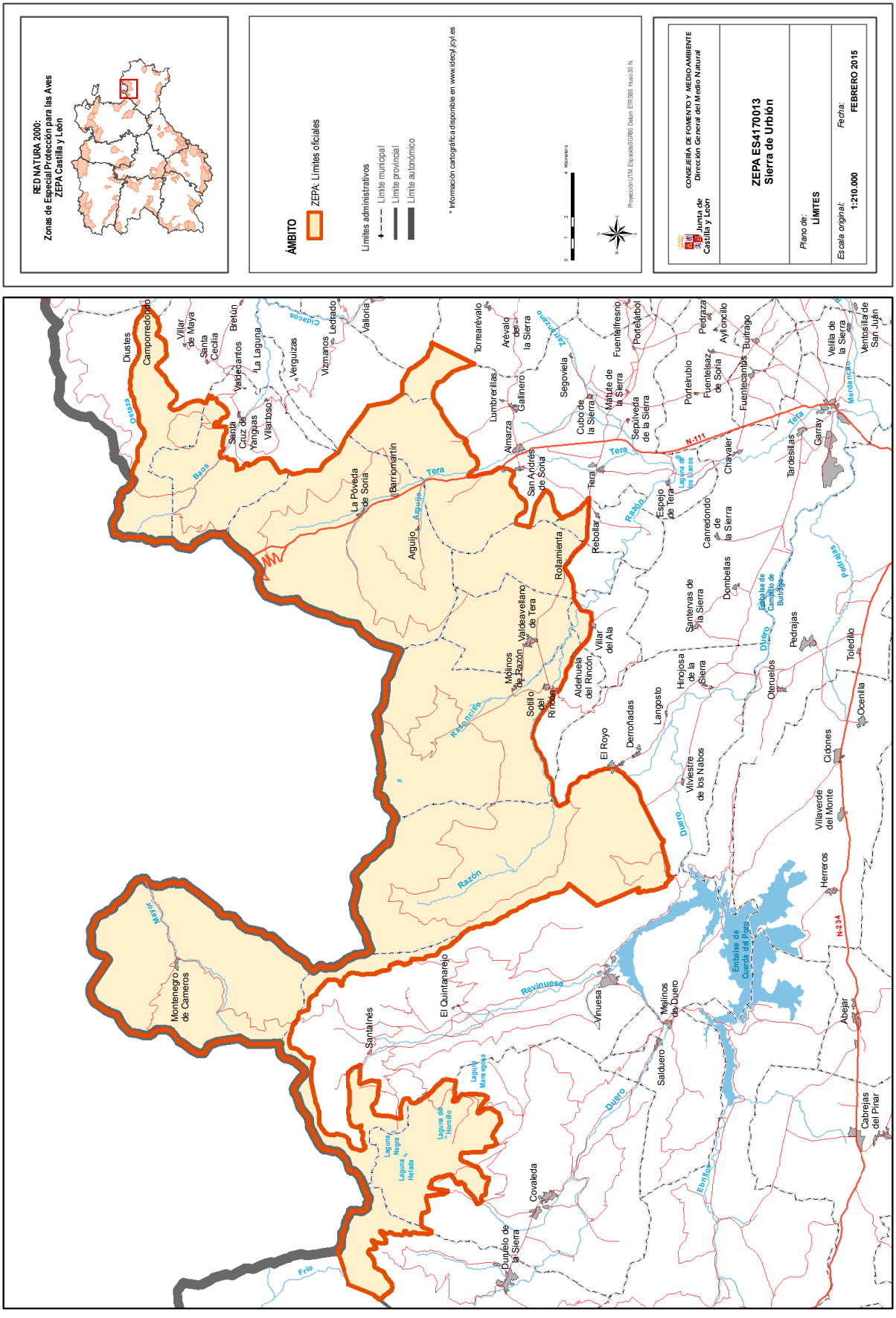
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A072 - Pernis apivorus	*A076 - Gypaetus barbatus*
A103 - Falco peregrinus	*A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax*
A379 - Emberiza hortulana	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
4 Kilometers
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES4170013
Sierra de Urbión
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:210.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Duruelo de la Sierra
Montenegro de Cameros
Santa Inés
El Quintanarejo
Covaleda
Vinuesa
Molinos de Duero
Salduero
Abejar
Cabrejas del Pinar
Herreros
Villaverde del Monte
Cidones
Ocenilla
Toledillo
Pedrajas
Oteruelos
Hinojosa de la Sierra
Langosto
Derroñadas
El Royo
Vivestre de los Nabos
Aldehuela del Rincón
Sotillo del Rincón
Molinos de Razón
Valdeavellano de Tera
Villar del Ala
Santervas de la Sierra
Dombellas
Canredondo de la Sierra
Espejo de Tera
Rebollar
Rollamienta
Aguilo
La Póveda de Soria
Barriomartín
San Andrés de Soria
Chavaler
Tardesillas
Garray
Fuentelsaz de Soria
Fuentecambrón
Buitrago
Ayllonclio
Pedrajo
Portelrubio
Sepúlveda de la Sierra
Cubo de la Sierra
Matute de la Sierra
Segoviela
Fuentelfresno
Portelarbol
Arévalo de la Sierra
Torrearévalo
Lumbrerillas
Amarza
Gallinero
Valloria
Ledrado
Vizmanos
Verguizas
La Laguna
Valdelcantos
Bretún
Santa Cecilia
Villar de Maya
Dustes
Camporredondo
Santa Cruz de Yanguas
Villaritoso
Tera
Razón
Duero
Ebrillos
Frío
Ravinuesa
Rapancito
Agulio
Baños
Merdancho
Pedrajas
Embalse de Cuerda del Pozo
Embalse de Camillo de Buitrago
Laguna Mansegosa
Laguna del Hornillo
Laguna Negra
Laguna Helada
Laguna de los Llanos
N-234
N-111

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES4170044 - Sierra del Moncayo - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 5.704,98 **Superficie GIS (ha)** 5.704,92

Datos administrativos

Provincia (proporción): Soria (100,00 %)

Municipio (superficie)

Ágreda (16.483,84 ha), Beratón (4.112,53 ha), Cueva de Ágreda (2.997,87 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4170119 - ZEC - Sierra del Moncayo	5.421,81	76,38 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A415 - Perdix perdix hispaniensis

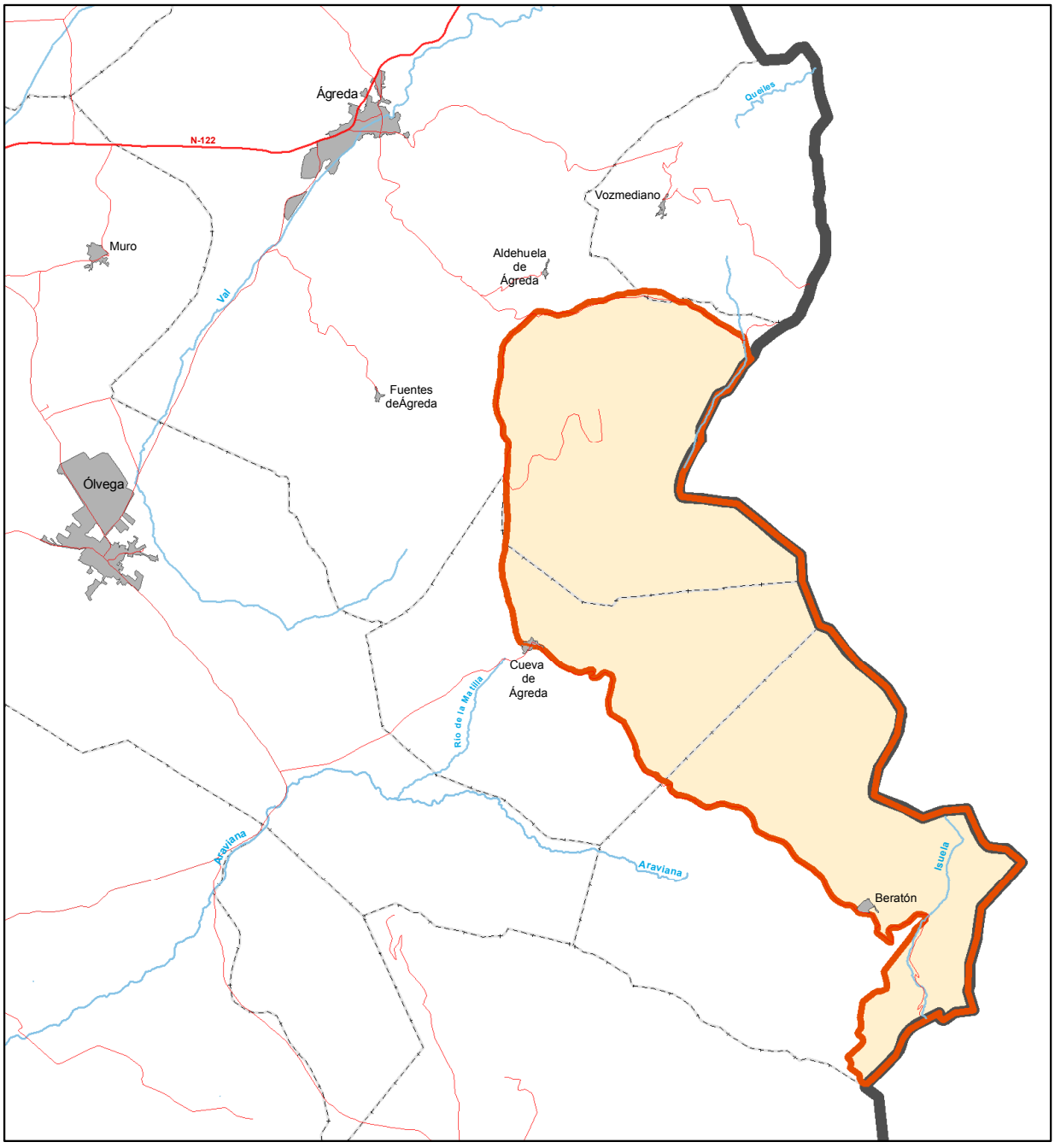
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

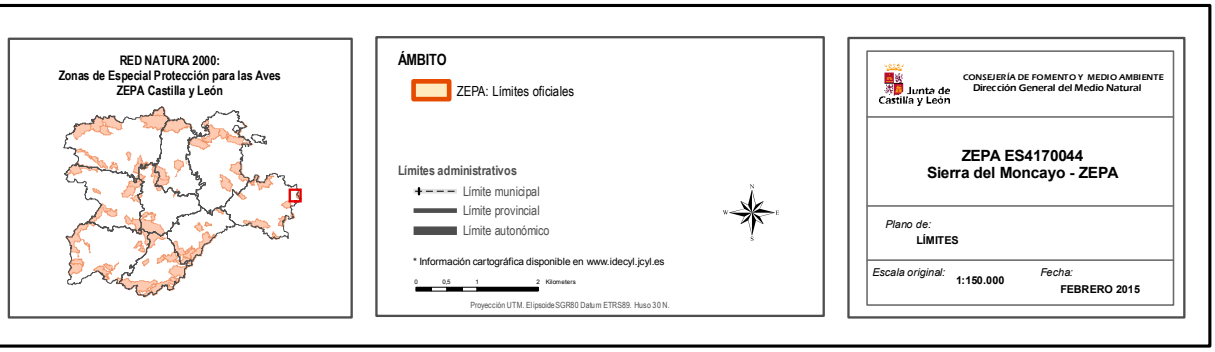
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A072 - Pernis apivorus	*A077 - Neophron percnopterus*
A103 - Falco peregrinus	*A279 - Oenanthe leucura*
A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Ágreda
N-122
Muro
Val
Aldehuela de Ágreda
Vozmediano
Queles
Fuentes deÁgreda
Ólvega
Cueva de Ágreda
Río de la Matilla
Araviana
Araviana
Araviana
Beratón
Isuela


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,5 1 2 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEPA ES4170044
Sierra del Moncayo - ZEPA
Plano de:
LÍMITES
Escala original: 1:150.000
Fecha: FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEPA - ES4190009 - Lago de Sanabria y alrededores - ZEPA

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 30.154,67 **Superficie GIS (ha)** 30.155,00

Datos administrativos

Provincia (proporción): Zamora (100,00 %)

Municipio (superficie)

Cobreros (7.782,05 ha), Galende (9.039,66 ha), Porto (20.115,96 ha), Trefacio (2.552,21 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

EPRN2000	Sup. compartida (ha)	% Sup. compartida
ES4190105 - ZEC - Lago de Sanabria y alrededores	29.294,08	90,75 %
ES4190131 - ZEC - Riberas del Río Tuela y afluentes	7,10	1,65 %

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

A272 - Luscinia svecica	*A415 - Perdix perdix hispaniensis*

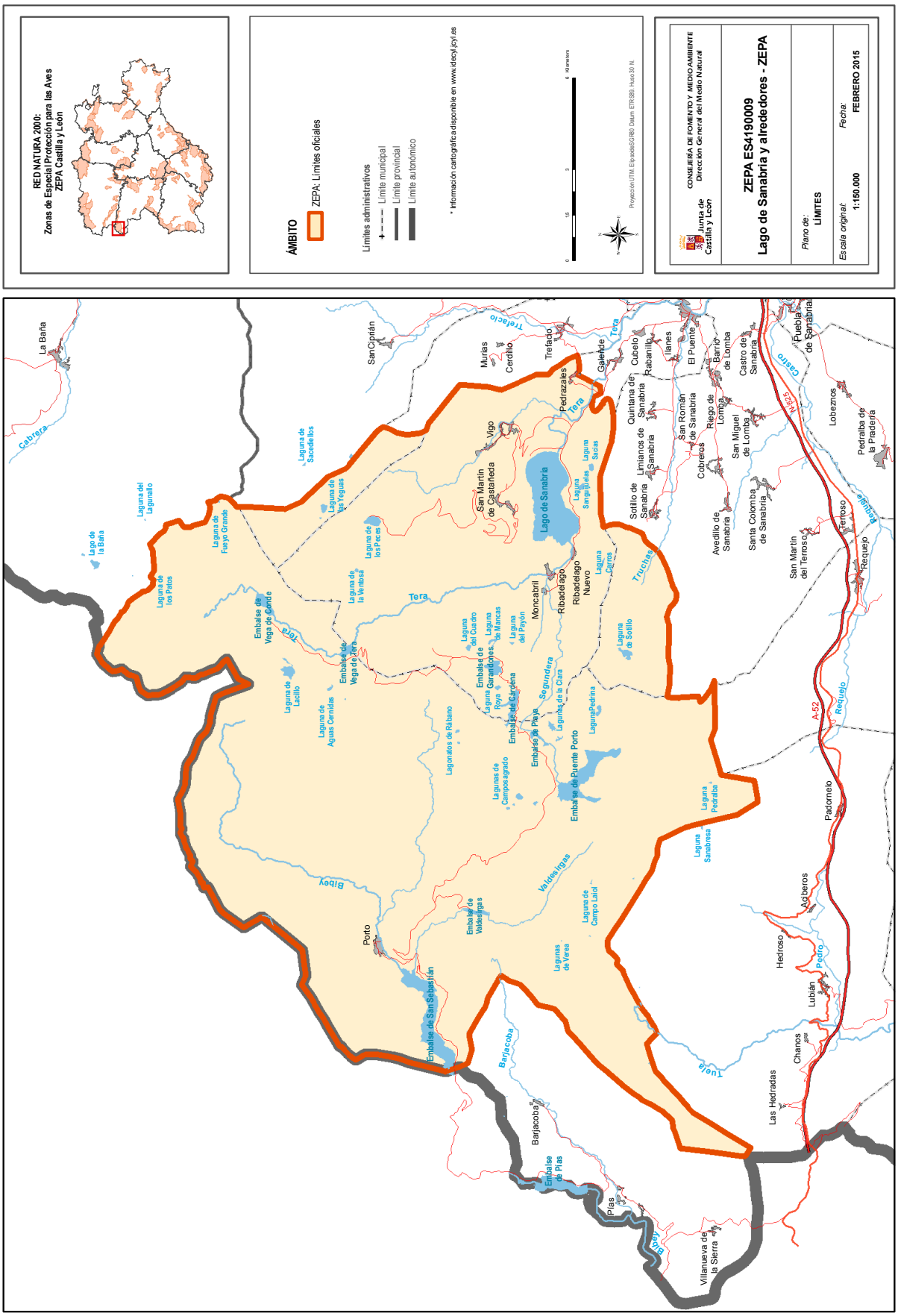
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

A072 - Pernis apivorus	*A082 - Circus cyaneus*
A103 - Falco peregrinus	*A229 - Alcedo atthis*
A302 - Sylvia undata	*A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax*
A379 - Emberiza hortulana	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas de Especial Protección para las Aves
ZEPA Castilla y León
ÁMBITO
ZEPA. Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEPA ES4190009
Lago de Sanabria y alrededores - ZEPA
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:150.000
Fecha: FEBRERO 2015
La Baña
Cabrera
Laguna del Lagunillo
Laguna de Sacedellos
Laguna de los Peces
Laguna de los Patos
Laguna de Lacito
Laguna de Aguas Cernidas
Embalse de Vega de Tera
Embalse de Vega de Tera
Laguna de la Ventosa
Laguna de los Peces
Laguna de Fuego Grande
Lago de la Baña
Laguna de los Fenguas
Tera
Tera
Embalse de San Sebastián
Porto
Bibey
Lagunas de Campo Agrado
Lagunatos de Ribano
Embalse de Porto
Embalse de Valdesirgas
Laguna de Campo Laiol
Lagunas de Vrera
Valdesirgas
Barjacoba
Embalse de Pías
Pías
Tuela
Villanueva de la Sierra
Laguna Sanabresa
Laguna Pedraba
Embalse de Puente Porto
Laguna Padrina
Laguna de la Clara
Embalse de Cárdena
Embalse de Playa
Laguna Roya
Embalse de Carbellones
Laguna de las Mancas
Laguna del Cuadro
Laguna del Payón
Laguna de Sotillo
Seguindra
Moncabril
Ribadelago Nuevo
Laguna Carros
Truchas
Lago de Sanabria
Laguna Salgueiras
Laguna Sacas
San Martín de Castañeda
Vigo
Pedrazales
Trefacio
Cerdillo
Murias
SanCipián
Galende
Tera
Quintana de Sanabria
Cubelo
Rabanillo
Ilanes
El Puente
Barrio de Lomba
Castro de Sanabria
Puebla de Sanabria
Limianos de Sanabria
San Román de Sanabria
Riego de Lomba
San Miguel de Lomba
Cobreros
Sotillo de Sanabria
Avedillo de Sanabria
Santa Colomba de Sanabria
San Martín del Terroso
Terroso
Requejo
Lobeznos
Pedralba de la Pradería
Castro
Requejo
N-525
A-52
Requejo
Padornelo
Agüeros
Hedroso
Lubián
Pedro
Chanos
Las Hedradas
Barjacoba

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES0000003 - Picos de Europa

Región biogeográfica Atlántica (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 23.782,82 **Superficie GIS (ha):** 23.783,77

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (100,00 %)

Municipio (superficie)

Oseja de Sajambre (7.330,47 ha), Posada de Valdeón (16.447,07 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los del Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son los hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, el Espacio es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en CyL.

4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	6170 - Prados alpinos y subalpinos calcáreos
6230 - Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)	6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino
7140 - «Mires» de transición	7230 - Turberas bajas alcalinas
8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos	8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
9120 - Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de Ilex y a veces de Taxus (Quercion robori-petraeae ou Ilici-Fagenion)	9180 - Bosques de laderas, desprendimientos o barrancos del Tilio-Acerion
1007 - Elona quimperiana	*1067 - Lopinga achine*
1084 - Osmoderma eremita	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1354 - Ursus arctos	*5371 - Iberolacerta monticola*
A076 - Gypaetus barbatus	*A108 - Tetrao urogallus*
A236 - Dryocopus martius	*A238 - Dendrocopos medius*

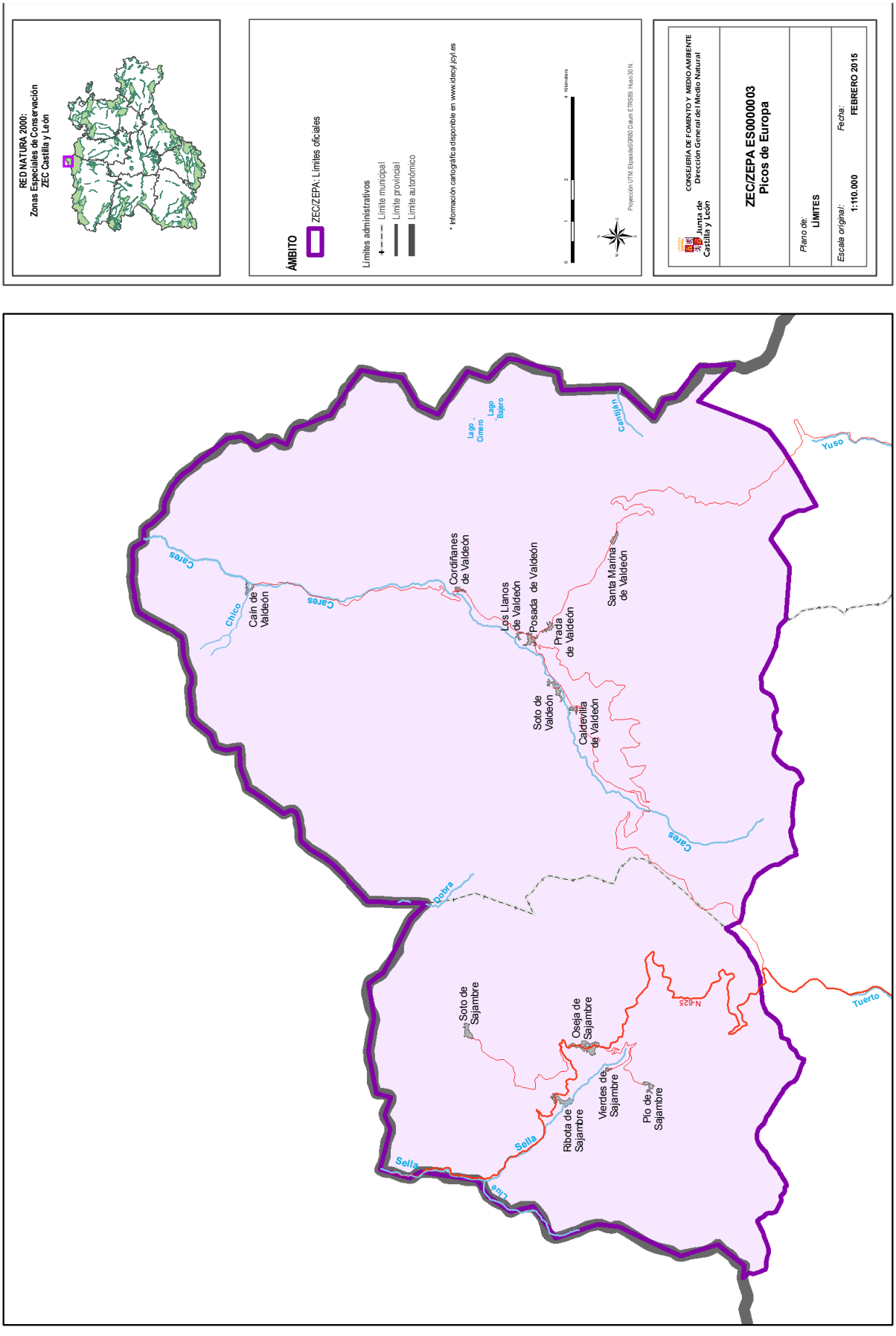
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3240 - Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de Salix elaeagnos	4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix
4030 - Brezales secos europeos	4060 - Brezales alpinos y boreales
6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta	6210 - Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)
6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)	7110 - Turberas altas activas
7220 - Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneurion)	8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
8310 - Cuevas no explotadas por el turismo	9150 - Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanthero-Fagion
9160 - Robledales pedunculados o albares subatlánticos y medioeuropeos del Carpinion betuli	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis	9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia
9380 - Bosques de Ilex aquifolium	*1024 - Geomalacus maculosus*
1087 - Rosalia alpina	*1259 - Lacerta schreiberi*
1308 - Barbastella barbastellus	*5179 - Lacerta bilineata*
6179 - Phengaris nausithous	*A077 - Neophron percnopterus*
A078 - Gyps fulvus	*A103 - Falco peregrinus*
A272 - Luscinia svecica	*A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax*
A415 - Perdix perdix hispaniensis	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC/ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM, Elipsoide/Geoide Datum ETRS89, Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC/ZEPA ES0000003
Picos de Europa
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:110.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Lago Cimero
Lago Bajero
Cantillana
Yuso
Cares
Chico
Cain de Valdeón
Cordiñanes de Valdeón
Los Llanos de Valdeón
Posada de Valdeón
Prada de Valdeón
Santa Marina de Valdeón
Soto de Valdeón
Caldevilla de Valdeón
Duje
Soto de Sajambre
Oseja de Sajambre
N-625
Tuerto
Ribota de Sajambre
Verdes de Sajambre
Pío de Sajambre
Sella
Lwa

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES0000115 - Hoces del Río Duratón

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 4.954,17 **Superficie GIS (ha)** 4.954,32

Datos administrativos

Provincia (proporción): Segovia (100,00 %)

Municipio (superficie)

Carrascal del Río (3.049,65 ha), Sebúlcor (2.769,57 ha), Sepúlveda (13.200,99 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
6155 - Achondrostoma arcasii	*A078 - Gyps fulvus*
A279 - Oenanthe leucura	*A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax*
A430 - Chersophilus duponti	

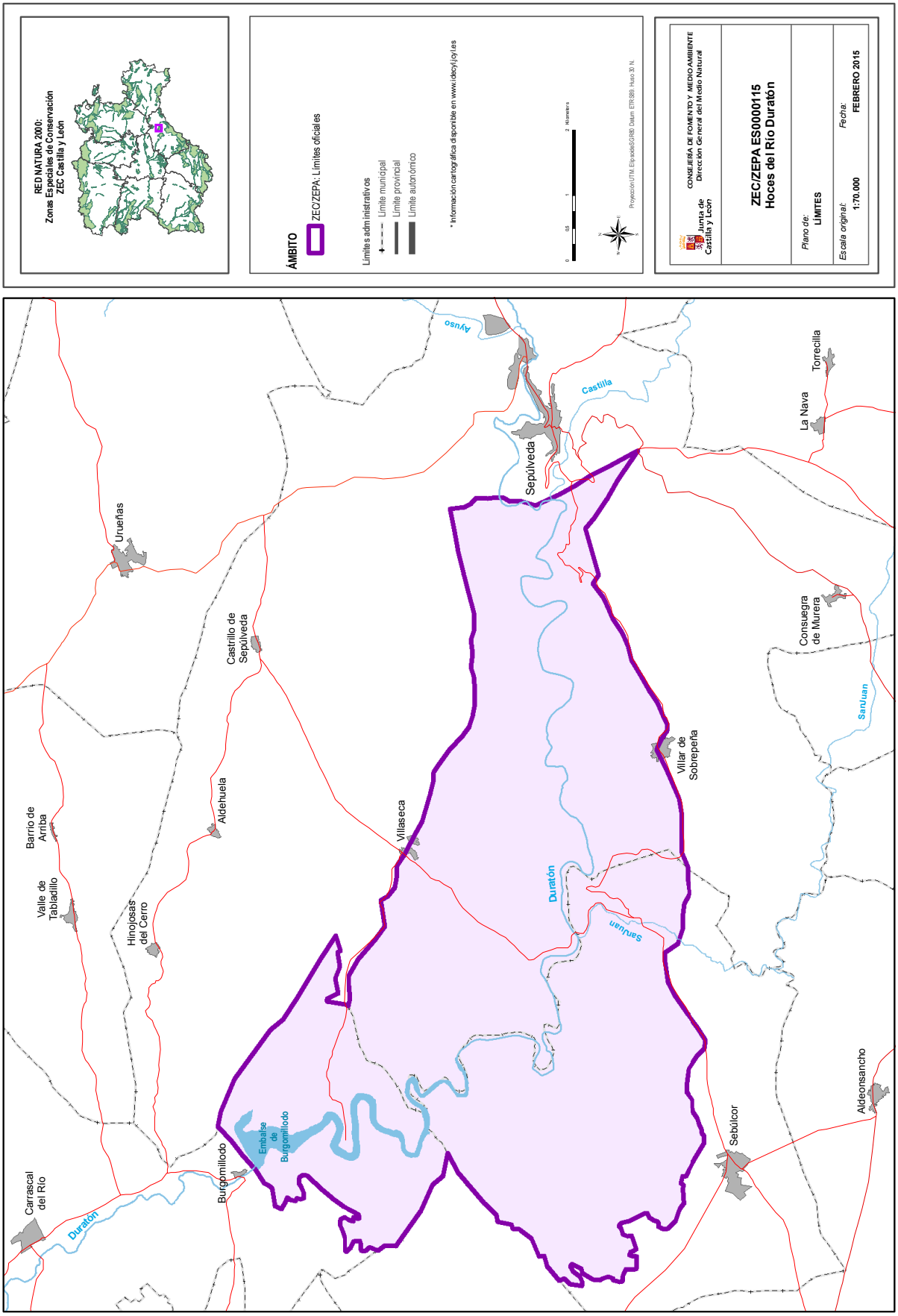
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	6220 - Zonas subestepicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea
7220 - Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneurion)	9560 - Bosques endémicos de Juniperus spp.
1283 - Coronella austriaca	*1304 - Rhinolophus ferrumequinum*
1310 - Miniopterus schreibersii	*5296 - Pseudochondrostoma duriense*
5365 - Hypsugo savii	*A074 - Milvus milvus*
A077 - Neophron percnopterus	*A091 - Aquila chrysaetos*
A103 - Falco peregrinus	*A133 - Burhinus oedicnemus*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC/ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC/ZEPA ES0000115
Hoces del Río Duratón
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:70.000
Fecha: FEBRERO 2015
Ayuso
Castilla
Torrecilla
La Nava
Sepúlveda
Urueñas
Castrillo de Sepúlveda
Consuegra de Murera
SanJuan
Villar de Sobrepeña
Aldehuela
Villaseca
Barrio de Arriba
Valle de Tabladillo
Hinojosas del Cerro
Duratón
SanJuan
Embalse de Burgomillodo
Burgomillodo
Carrascal del Río
Duratón
Sebúlcor
Aldeonsancho

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES0000116 - Valle de Iruelas

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 8.619,07 **Superficie GIS (ha)** 8.619,21

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (100,00 %)

Municipio (superficie)

Barraco, El (15.385,19 ha), Navaluenga (7.350,95 ha), San Juan de la Nava (6.075,84 ha), Tiemblo, El (7.531,10 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

9540 - Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos	*A079 - Aegypius monachus*

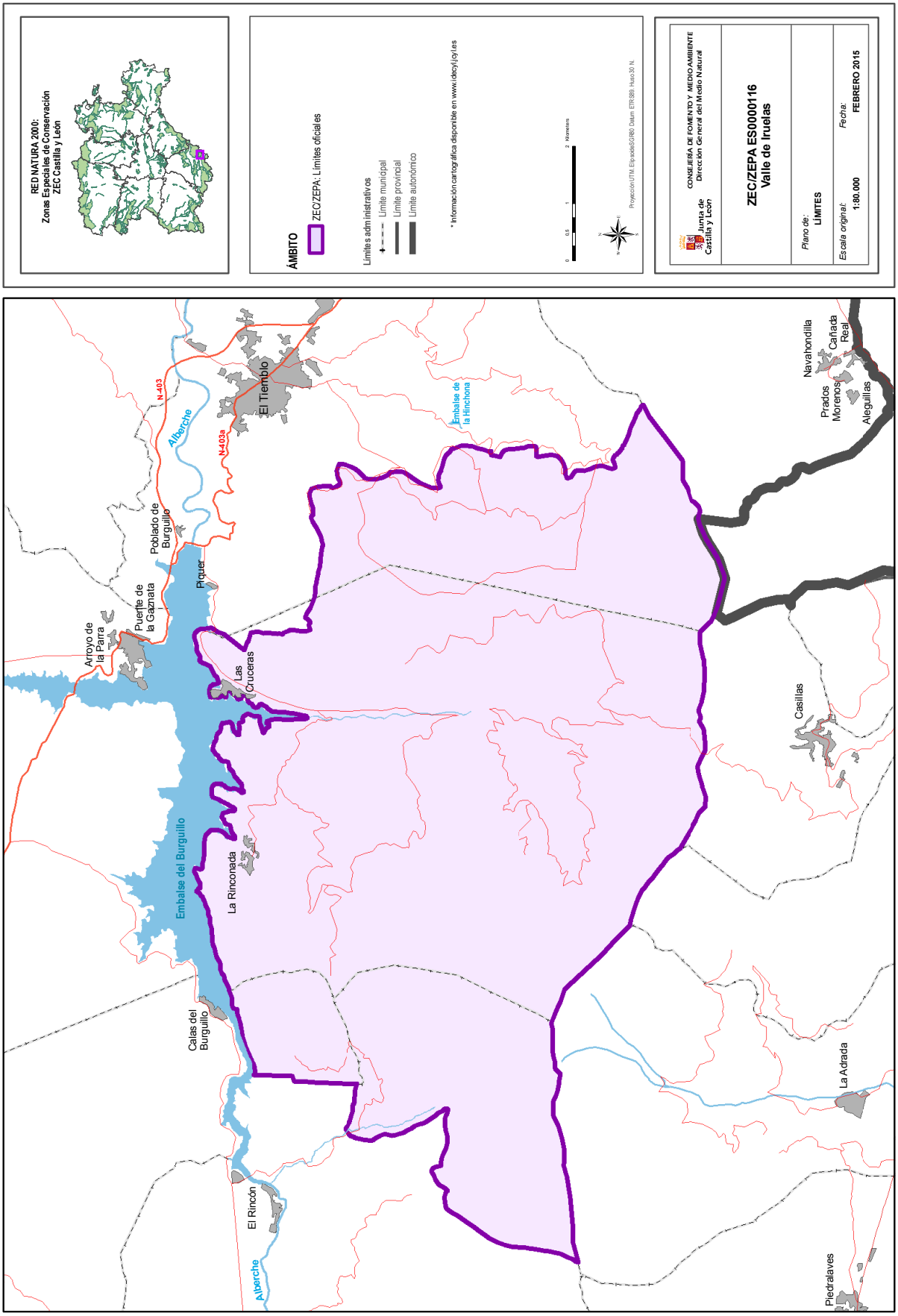
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans
5210 - Matorrales arborescentes de Juniperus spp.	6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta
6230 - Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)	91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia
91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
9260 - Bosques de Castanea sativa	9530 - Pinares (sud-)mediterráneos de pinos negros endémicos
1123 - Squalius alburnoides	*1194 - Discoglossus galganoi*
1216 - Rana iberica	*1220 - Emys orbicularis*
1328 - Nyctalus lasiopterus	*1331 - Nyctalus leisleri*
6149 - Pseudochondrostoma polylepis	*A074 - Milvus milvus*
A272 - Luscinia svecica	*A279 - Oenanthe leucura*
A405 - Aquila adalberti	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC/ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC/ZEPA ES0000116
Valle de Iruelas
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:80.000
Fecha:
FEBRERO 2015
El Tiemblo
Navahondilla
Cañada Real
Prados Morenos
Alegui llas
Embalse de la Hinchona
N-403
N-403a
Alberche
Poblado de Burguillo
Piquer
Puerte de la Gazmata
Arroyo de la Parra
Las Cruceras
Casillas
Embalse del Burguillo
La Rinconada
Calas del Burguillo
El Rincón
La Adrada
Piedralaves

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES0000205 - Lagunas del Canal de Castilla

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 74,52 **Superficie GIS (ha)** 75,44

Datos administrativos

Provincia (proporción): Palencia (100,00 %)

Municipio (superficie)

Amusco (7.882,12 ha), Becerril de Campos (7.841,49 ha), Boadilla del Camino (2.864,50 ha), Frómista (4.656,89 ha), Grijota (2.857,23 ha), Husillos (1.634,16 ha), Lantadilla (2.893,07 ha), Piña de Campos (1.238,33 ha), Requena de Campos (1.340,76 ha), Ribas de Campos (1.547,93 ha), San Cebrián de Campos (3.261,73 ha), Villaumbrales (4.204,05 ha), Osorno la Mayor (8.911,52 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition

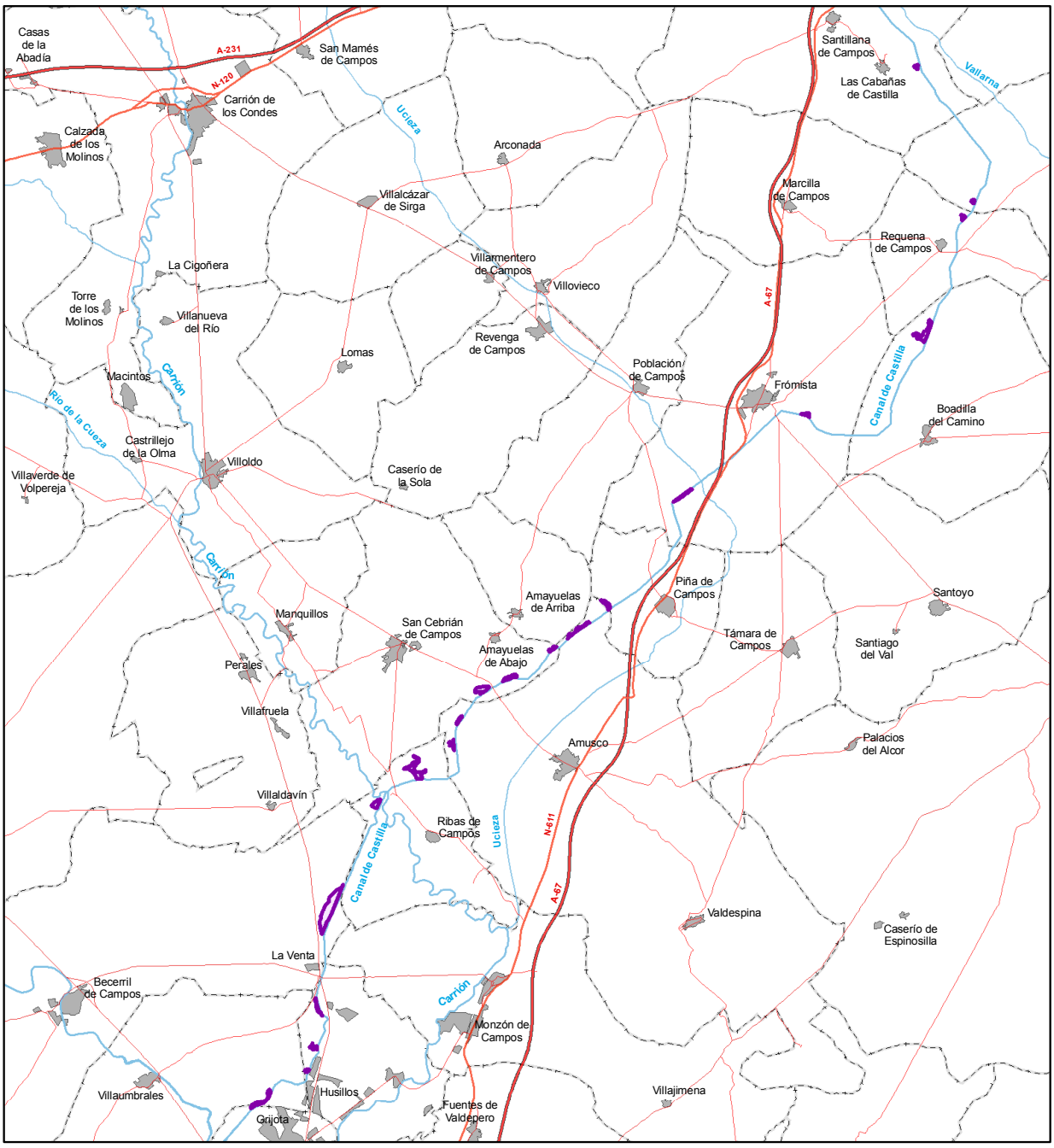
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

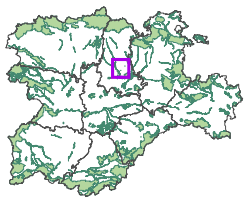
1410 - Pastizales salinos mediterráneos (Juncetalia maritimi)	3140 - Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de Chara spp.
6420 - Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion	92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba
1194 - Discoglossus galganoi	*6155 - Achondrostoma arcasii*
A021 - Botaurus stellaris	*A022 - Ixobrychus minutus*
A029 - Ardea purpurea	*A081 - Circus aeruginosus*
A119 - Porzana porzana	*A121 - Porzana pusilla*
A131 - Himantopus himantopus	*A294 - Acrocephalus paludicola*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León



ÁMBITO

ZEC/ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite provincial

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 0,5 1 2 Kilometers

Proyección UTM. ElipsoideSGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC/ZEPA ES0000205
Lagunas del Canal de Castilla

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:150.000**

Fecha: **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES0000210 - Alto Sil

Región biogeográfica Atlántica (99,84 %), Mediterránea (0,16 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 43.751,56 **Superficie GIS (ha)** 43.752,92

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (100,00 %)

Municipio (superficie)

Palacios del Sil (18.160,78 ha), Páramo del Sil (19.040,57 ha), Villablino (22.846,61 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (Correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional
Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

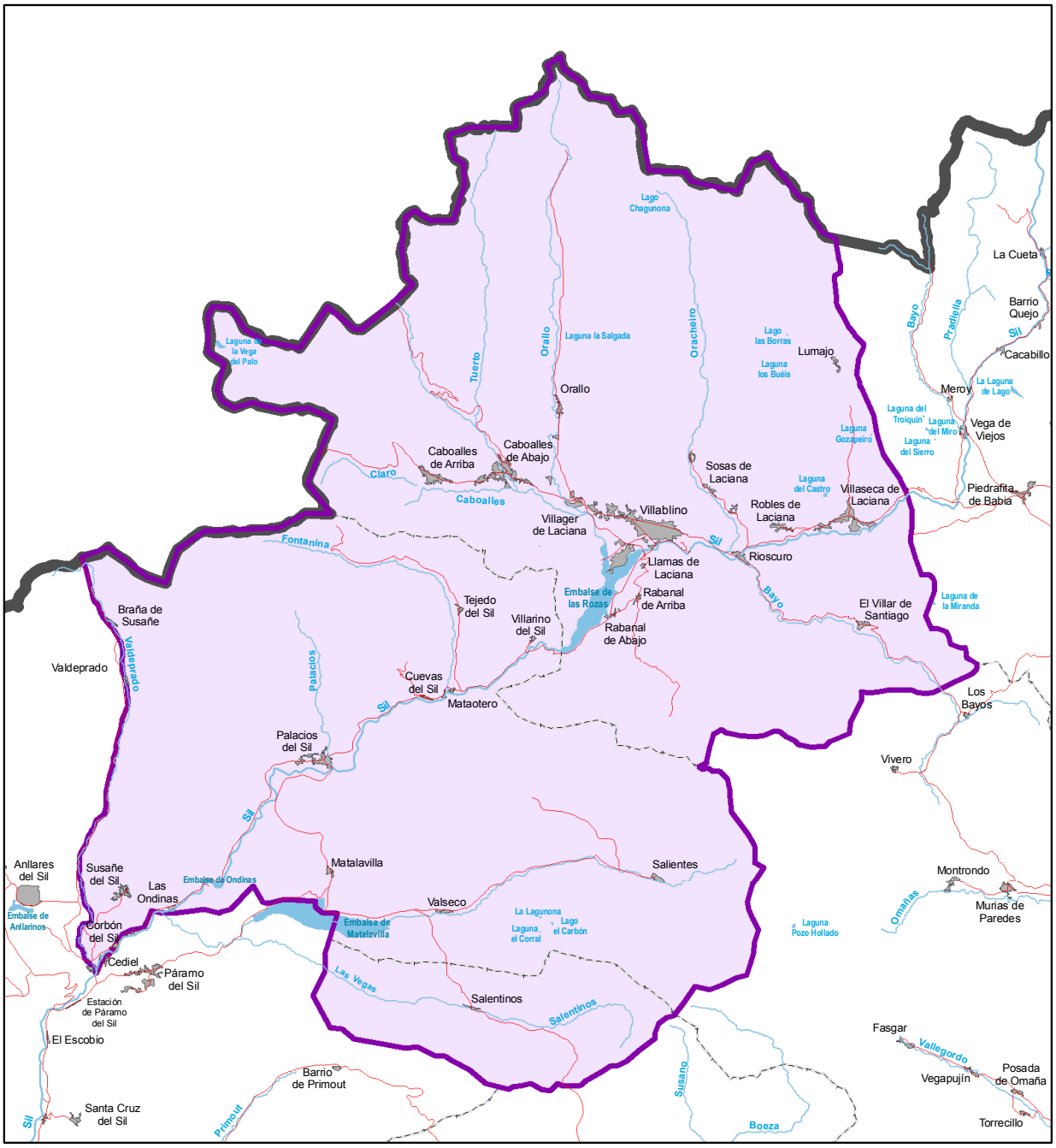
4060 - Brezales alpinos y boreales	6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta
6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino	7110 - Turberas altas activas
9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	9580 - Bosques mediterráneos de Taxus baccata
1259 - Lacerta schreiberi	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1354 - Ursus arctos	*5371 - Iberolacerta monticola*
A108 - Tetrao urogallus	*A272 - Luscinia svecica*

Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

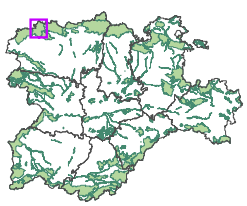
3220 - Ríos alpinos con vegetación herbácea en sus orillas	3240 - Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de Salix elaeagnos
4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	4030 - Brezales secos europeos
5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans	6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)
7140 - «Mires» de transición	8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	8230 - Roquedos silíceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo albi-Veronicion dillenii
9120 - Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de Ilex y a veces de Taxus (Quercion robori-petraeae ou Ilici-Fagenion)	9160 - Robledales pedunculados o albares subatlánticos y medioeuropeos del Carpinion betuli
91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	9380 - Bosques de Ilex aquifolium
1083 - Lucanus cervus	*1216 - Rana iberica*
1283 - Coronella austriaca	*1857 - Narcissus pseudonarcissus L. subsp. pseudonarcissus*
1885 - Festuca elegans Boiss.	*5303 - Cobitis calderoni*
6265 - Phengaris arion	*A072 - Pernis apivorus*
A082 - Circus cyaneus	*A236 - Dryocopus martius*
A302 - Sylvia undata	*A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax*
A379 - Emberiza hortulana	*A415 - Perdix perdix hispaniensis*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León



ÁMBITO

ZEC/ZEPA: Límites oficiales

Límites administrativos

Límite municipal

Límite autonómico

* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es

0 2 4 8 Kilometers

Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.

Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural

ZEC/ZEPA ES0000210
Alto Sil

Plano de:
LÍMITES

Escala original: **1:150.000** *Fecha:* **FEBRERO 2015**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES4110002 - Sierra de Gredos

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 86.397,84 **Superficie GIS (ha):** 86.395,56

Datos administrativos

Provincia (proporción): Ávila (100,00 %)

Municipio (superficie)

Arenal, El (2.708), Arenas de San Pedro (19.461), Bohoyo (7.388), Candeleda (21.393), Carrera, La (1.417), Cuevas del Valle (1.917), Gil García (1.546), Guisando (3.833), Hornillo, El (2.327), Hoyos del Collado (988), Hoyos del Espino (5.292), Llanos de Tormes, Los (1.747), Mombeltrán (4.991), Nava del Barco (2.938), Navalonguilla (9.078), Navalperal de Tormes (6.097), Navarredonda de Gredos (7.881), Navatejares (1.108), Puerto Castilla (4.330), San Esteban del Valle (3.934), San Martín del Pimpollar (4.564), Solana de Ávila (6.840a), Tormellas (923), Umbrías (1.169), Villarejo del Valle (4.159), Zapardiel de la Ribera (4.388), San Juan de Gredos (9.592), Santiago del Tormes (6.846)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los del Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional
Son los hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, el Espacio es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en CyL.

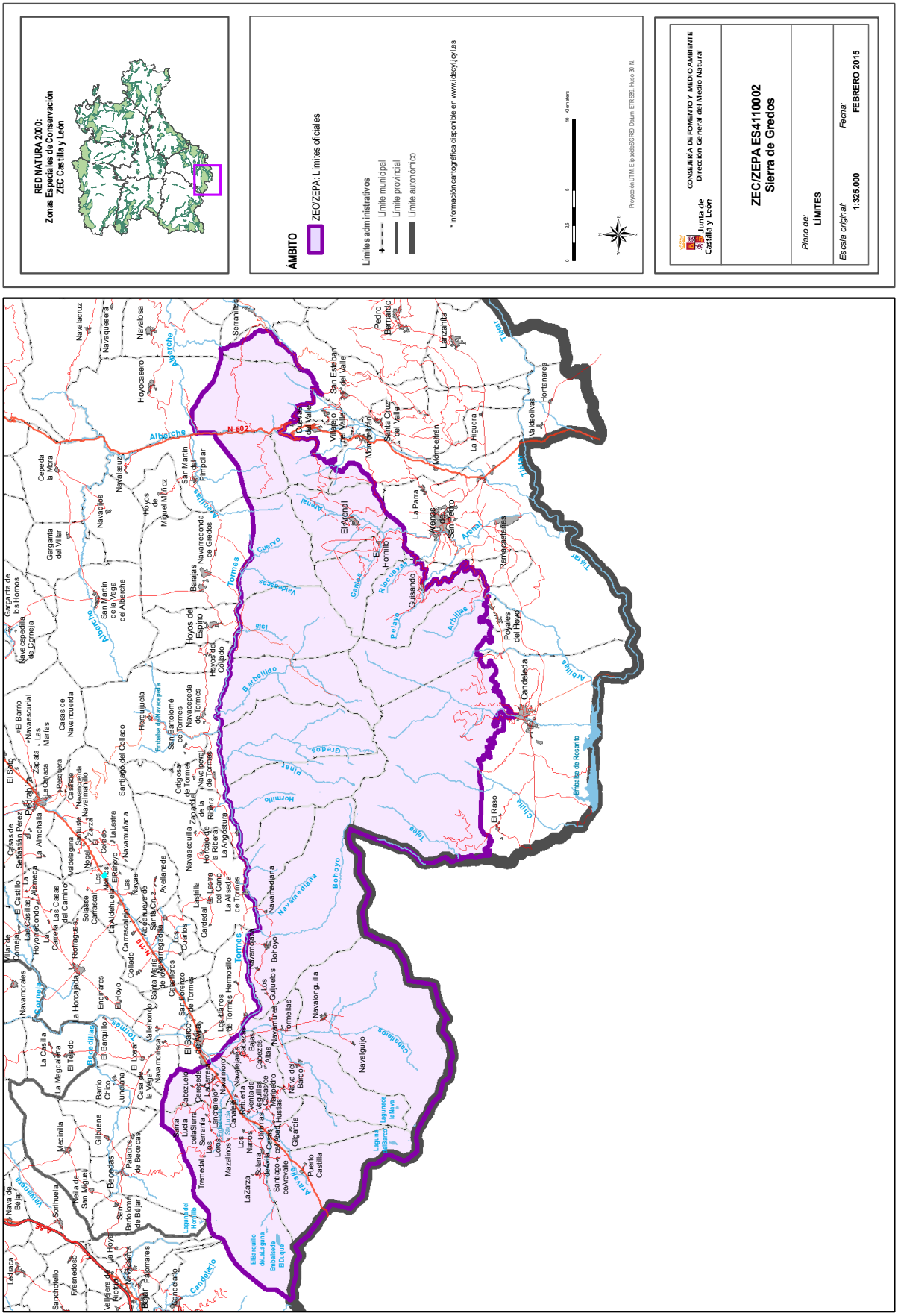
3110 - Aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo de las llanuras arenosas (Littorelletalia uniflorae)	4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans	6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta
6230 - Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)	6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino
7140 - «Mires» de transición	8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	*1216 - Rana iberica*
1259 - Lacerta schreiberi	*1272 - Chalcides bedriagai*
1328 - Nyctalus lasiopterus	*1352 - Canis lupus*
6216 - Hamatocaulis vernicosus (Mitt.) Hedenäs	*A272 - Luscinia svecica*
A379 - Emberiza hortulana	*XXX2 - Iberolacerta cyreni*

Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3160 - Lagos y estanques distróficos naturales	3250 - Ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum
4060 - Brezales alpinos y boreales	5210 - Matorrales arborescentes de Juniperus spp.
6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)	7110 - Turberas altas activas
7150 - Depresiones sobre sustratos turbosos del Rhynchosporion	8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
91B0 - Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
9260 - Bosques de Castanea sativa	9530 - Pinares (sud-)mediterráneos de pinos negros endémicos
1044 - Coenagrion mercuriale	*1123 - Squalius alburnoides*
1194 - Discoglossus galganoi	*1283 - Coronella austriaca*
1288 - Hemorrhois hippocrepis	*1330 - Myotis mystacinus*
1331 - Nyctalus leisleri	*1338 - Microtus cabrerae*
1574 - Euphorbia nevadensis Boiss. & Reut.	*1733 - Veronica micrantha Hoffmanns. & Link*
5896 - Triturus pygmaeus	*6149 - Pseudochondrostoma polylepis*
A072 - Pernis apivorus	*A074 - Milvus milvus*
A077 - Neophron percnopterus	*A079 - Aegypius monachus*
A091 - Aquila chrysaetos	*A103 - Falco peregrinus*
A279 - Oenanthe leucura	*A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León IDECYL (http://www idecyl jcyl es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC/ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide GRS80 Datum ETRS89 Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC/ZEPA ES4110002
Sierra de Gredos
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:325.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES4120028 - Monte Santiago

Región biogeográfica Atlántica (98,56 %), Mediterránea (1,44 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 2.536,96 **Superficie GIS (ha)** 2.536,95

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Berberana (3.369,37 ha), Junta de Villalba de Losa (4.585,35 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

1209 - Rana dalmatina

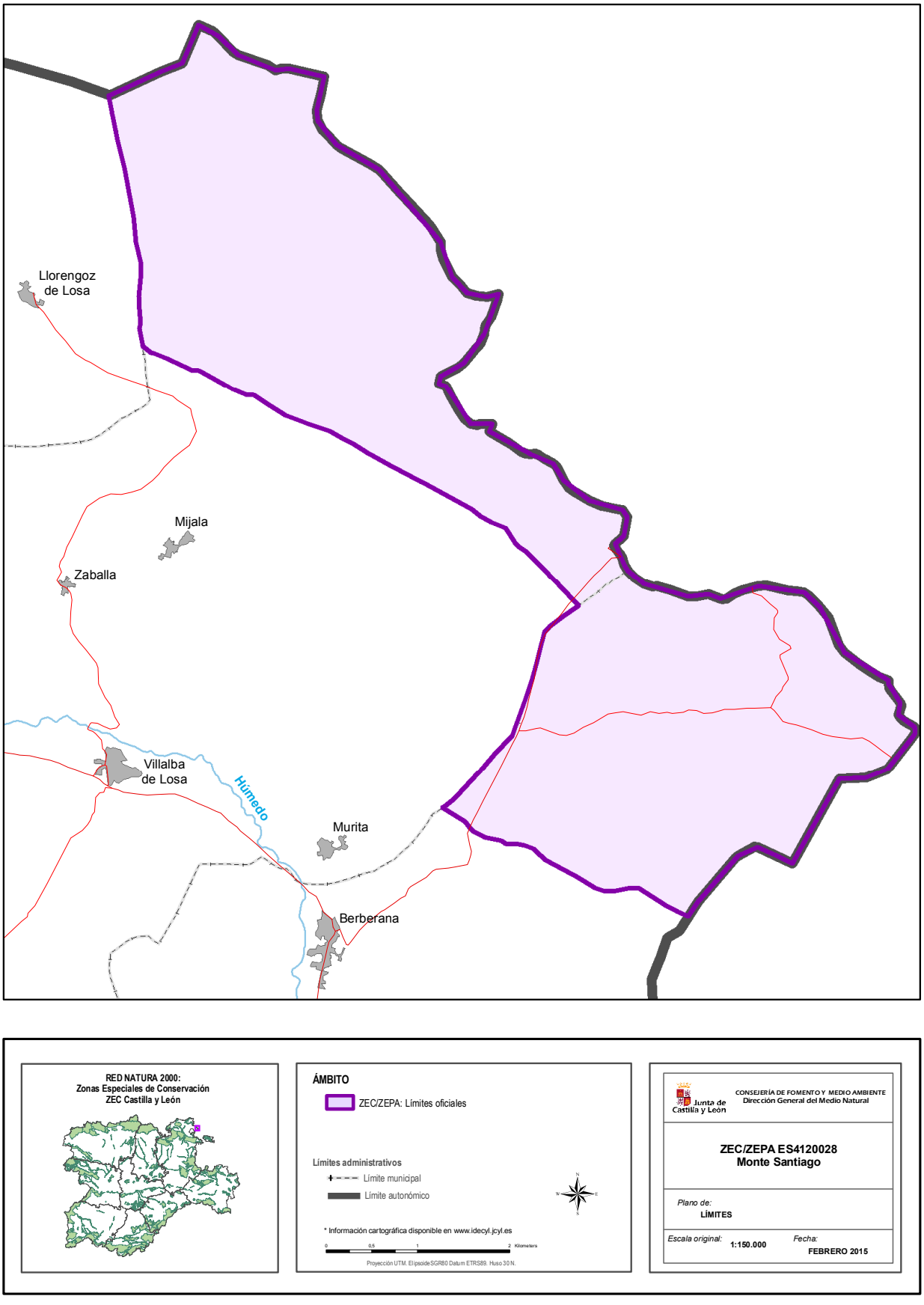
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

6210 - Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)	9150 - Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanthero-Fagion
1067 - Lopinga achine	*1087 - Rosalia alpina*
1308 - Barbastella barbastellus	*A072 - Pernis apivorus*
A074 - Milvus milvus	*A236 - Dryocopus martius*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


Llorengoz de Losa
Mijala
Zaballa
Villalba de Losa
Húmedo
Murita
Berberana
RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC/ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
0 0,5 1 2 Kilometers
Proyección UTM. Elipsoide SGR80 Datum ETRS89. Huso 30 N.
Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
ZEC/ZEPA ES4120028
Monte Santiago
Plano de:
LÍMITES
Escala original: 1:150.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES4120030 - Montes Obarenes

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 43.060,84 **Superficie GIS (ha)** 43.061,52

Datos administrativos

Provincia (proporción): Burgos (100,00 %)

Municipio (superficie)

Barrios de Bureba, Los (4.668,50 ha), Berberana (3.369,37 ha), Bozoó (3.313,37 ha), Busto de Bureba (1.854,73 ha), Cascajares de Bureba (791,28 ha), Cillaperlata (1.680,46 ha), Cubo de Bureba (979,41 ha), Encío (1.874,29 ha), Frías (2.934,36 ha), Jurisdicción de San Zadornil (3.096,76 ha), Miraveche (2.268,63 ha), Navas de Bureba (878,86 ha), Oña (16.151,69 ha), Pancorbo (5.840,55 ha), Partido de la Sierra en Tobalina (2.989,44 ha), Quintanaélez (1.745,66 ha), Santa Gadea del Cid (2.895,82 ha), Santa María Rivarredonda (1.175,53 ha), Trespaderne (3.678,33 ha), Valle de Tobalina (15.737,26 ha), Villanueva de Teba (611,94 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (Correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional
Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

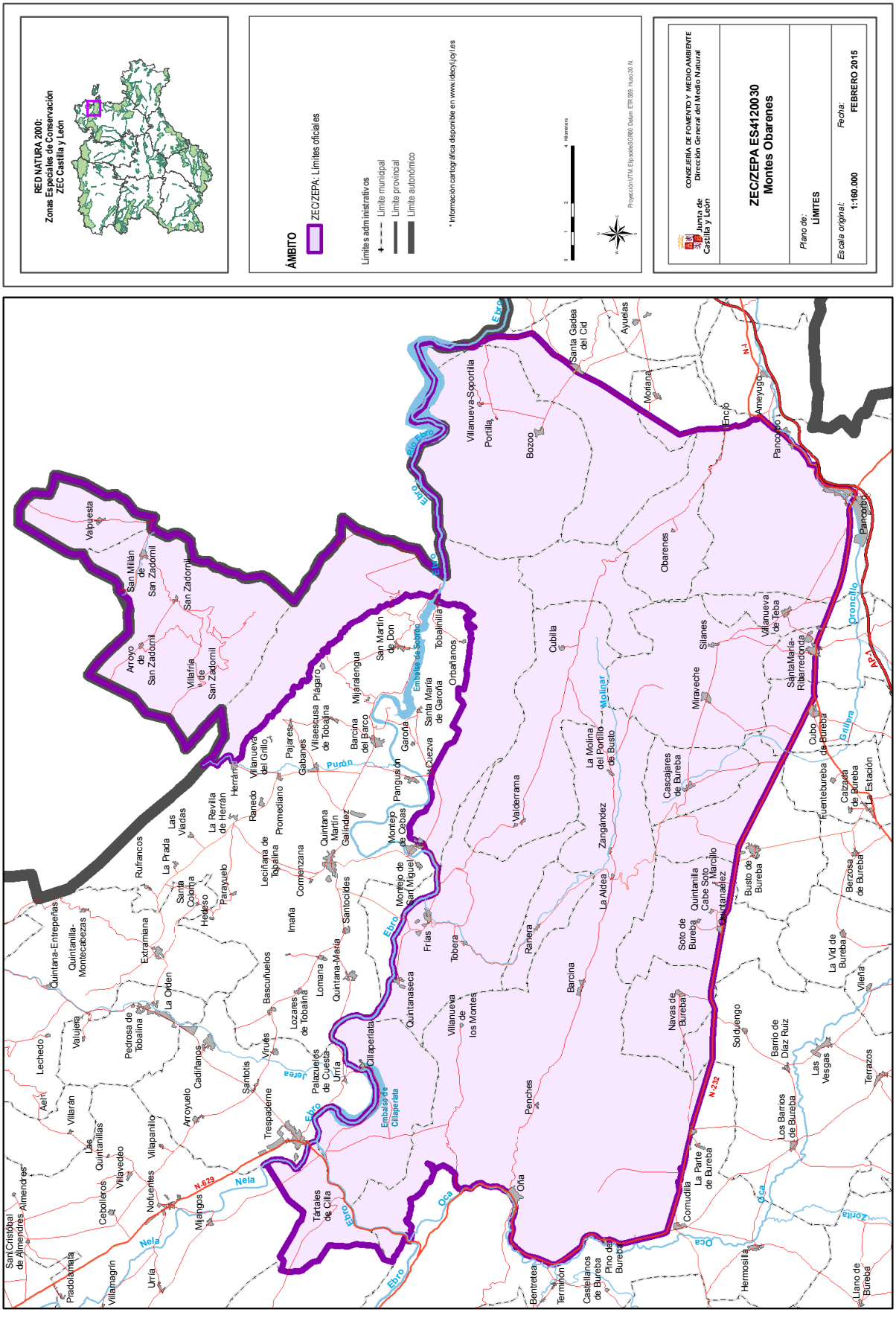
5110 - Formaciones estables xerotermófilas de Buxus sempervirens en pendientes rocosas (Berberidion p.p.)	6210 - Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)
9150 - Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanthero-Fagion	*1092 - Austropotamobius pallipes*
6265 - Phengaris arion	*A077 - Neophron percnopterus*
A078 - Gyps fulvus	*A093 - Aquila fasciata*
A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax	

Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	5210 - Matorrales arborescentes de Juniperus spp.
8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	9180 - Bosques de laderas, desprendimientos o barrancos del Tilio-Acerion
9240 - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis	9330 - Alcornocales de Quercus suber
9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	9580 - Bosques mediterráneos de Taxus baccata
1057 - Parnassius apollo	*1195 - Discoglossus jeanneae*
1221 - Mauremys leprosa	*1259 - Lacerta schreiberi*
1283 - Coronella austriaca	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1303 - Rhinolophus hipposideros	*1310 - Miniopterus schreibersii*
1356 - Mustela lutreola	*1574 - Euphorbia nevadensis Boiss. & Reut.*
1865 - Narcissus minor L.	*5179 - Lacerta bilineata*
A074 - Milvus milvus	*A082 - Circus cyaneus*
A091 - Aquila chrysaetos	*A103 - Falco peregrinus*
A236 - Dryocopus martius	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC/ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.ideyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide GRS80 Datum ETRS89 Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC/ZEPA ES4120030
Montes Obarenes
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:160.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Ebro
Oca
Nela
Jerea
Oroncillo
Molinar
Grijuela
Purón
Embalse de Sobrón
Embalse de Cillaperlata
N-1
N-232
N-629
AP-1

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES4130003 - Picos de Europa en Castilla y León

Región biogeográfica Atlántica (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 101.336,66 **Superficie GIS (ha)** : 101.340,21

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (100,00 %)

Acebedo (5.018), Boca de Huérgano (29.161), Boñar (18.064), Burón (15.770), Crémenes (15.312), Maraña (3.357), Prioro (4.898), Puebla de Lillo (17.142), Reyero (2.620), Riaño (9.762)

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los del Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son los hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, el Espacio es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en CyL.

3220 - Ríos alpinos con vegetación herbácea en sus orillas	3240 - Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de Salix elaeagnos
4060 - Brezales alpinos y boreales	6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta
6170 - Prados alpinos y subalpinos calcáreos	6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino
6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)	7110 - Turberas altas activas
7140 - «Mires» de transición	8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
9120 - Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de Ilex y a veces de Taxus (Quercion robori-petraeae ou Ilici-Fagenion)	9150 - Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanthero-Fagion
9560 - Bosques endémicos de Juniperus spp.	*1024 - Geomalacus maculosus*
1087 - Rosalia alpina	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1354 - Ursus arctos	*6179 - Phengaris nausithous*
A082 - Circus cyaneus	*A108 - Tetrao urogallus*
A236 - Dryocopus martius	*A238 - Dendrocopos medius*
A415 - Perdix perdix hispaniensis	

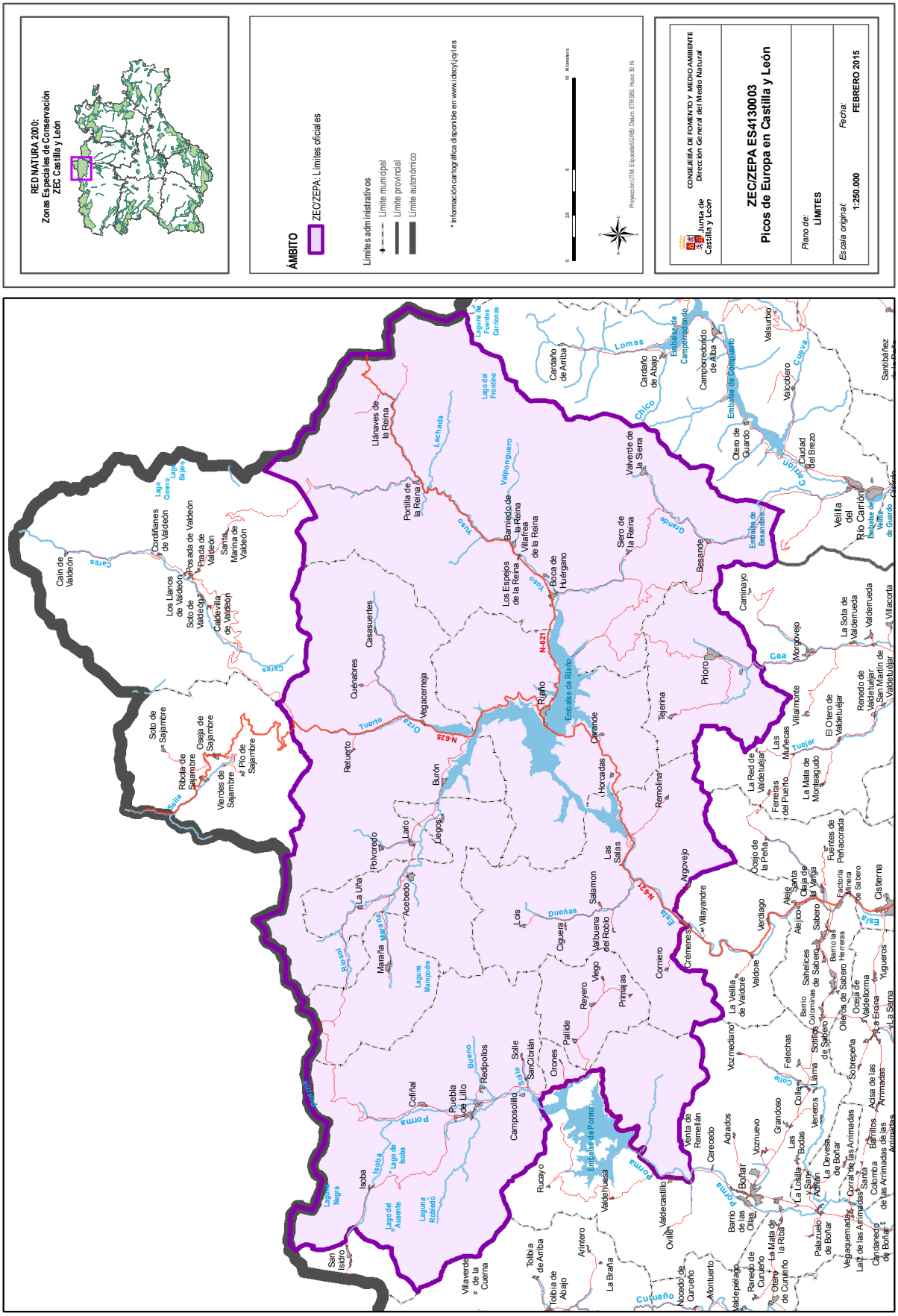
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	4030 - Brezales secos europeos
5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans	6210 - Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)
6230 - Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)	7230 - Turberas bajas alcalinas
8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos	8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
8230 - Roquedos siliceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo albi-Veronicion dillenii	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	9580 - Bosques mediterráneos de Taxus baccata
1007 - Elona quimperiana	*1057 - Parnassius apollo*
1074 - Eriogaster catax	*1092 - Austropotamobius pallipes*
1259 - Lacerta schreiberi	*1308 - Barbastella barbastellus*
1331 - Nyctalus leisleri	*1775 - Santolina semidentata Hoffmans & Link*
1857 - Narcissus pseudonarcissus L. subsp. pseudonarcissus	*1865 - Narcissus minor L.*
5179 - Lacerta bilineata	*5371 - Iberolacerta monticola*
6265 - Phengaris arion	*A072 - Pernis apivorus*
A074 - Milvus milvus	*A076 - Gypaetus barbatus*
A077 - Neophron percnopterus	*A078 - Gyps fulvus*
A091 - Aquila chrysaetos	*A103 - Falco peregrinus*
A272 - Luscinia svecica	*A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax*
A379 - Emberiza hortulana	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC/ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide GRS80 Datum ETRS89 Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC/ZEPA ES4130003
Picos de Europa en Castilla y León
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:250.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES4130010 - Sierra de los Ancares

Región biogeográfica Atlántica (84,56 %), Mediterránea (15,44%) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 55.581,95 **Superficie GIS (ha):** 55.583,56

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (100,00 %)

Municipio (superficie)

Candín (14.111,93 ha), Fabero (5.454,39 ha), Páramo del Sil (19.040,57 ha), Peranzanes (11.771,31 ha), Vega de Espinareda (13.221,28 ha), Villafranca del Bierzo (17.766,75 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (Correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional
Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

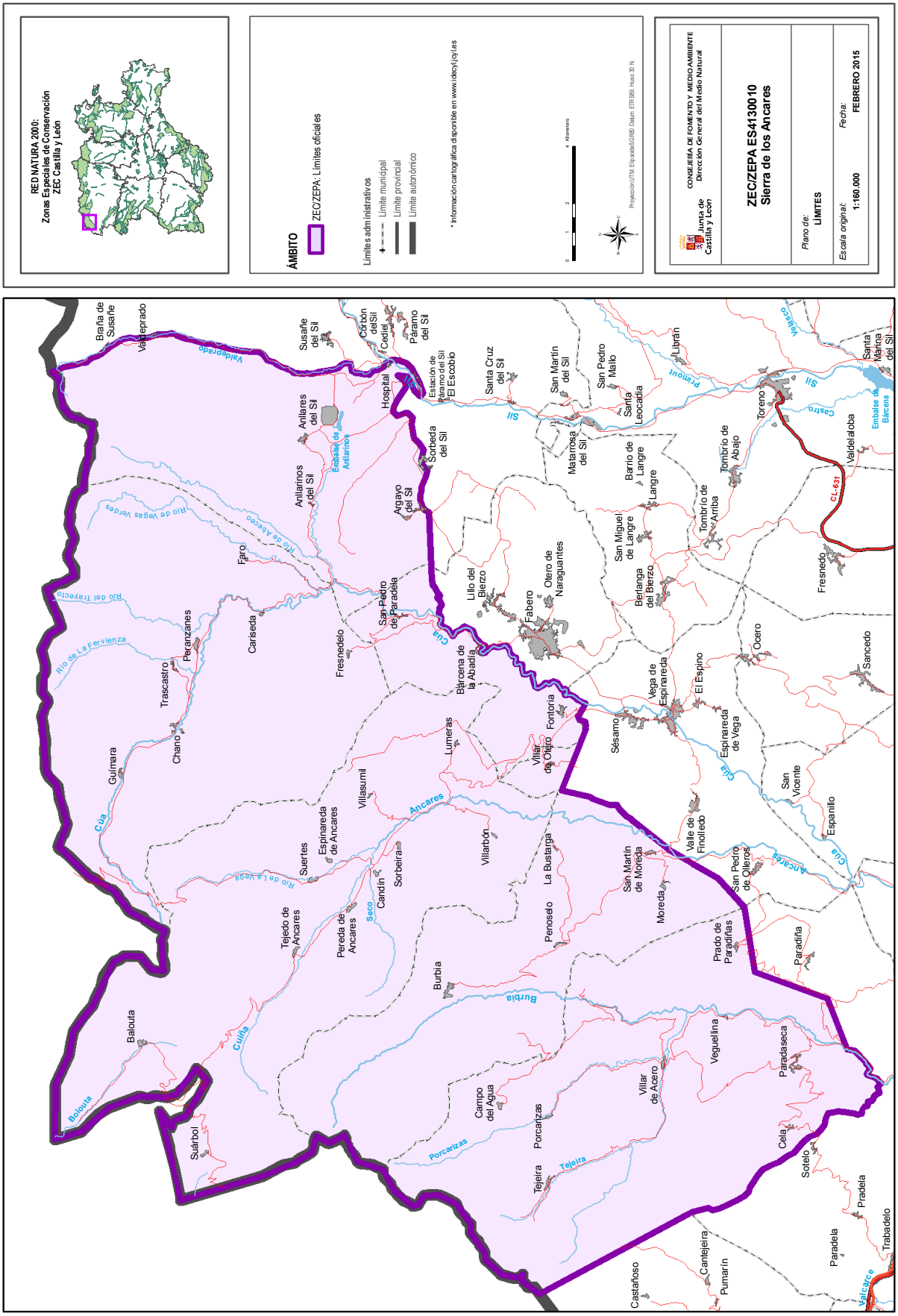
3110 - Aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo de las llanuras arenosas (Littorelletalia uniflorae)	4030 - Brezales secos europeos
4060 - Brezales alpinos y boreales	6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta
7110 - Turberas altas activas	91E0 - Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
1172 - Chioglossa lusitanica	*1216 - Rana iberica*
1259 - Lacerta schreiberi	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1354 - Ursus arctos	*5371 - Iberolacerta monticola*
A415 - Perdix perdix hispaniensis	

Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)
7140 - «Mires» de transición	8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	8230 - Roquedos siliceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo albi-Veronicion dillenii
9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	9260 - Bosques de Castanea sativa
9380 - Bosques de Ilex aquifolium	9580 - Bosques mediterráneos de Taxus baccata
1007 - Elona quimperiana	*1024 - Geomalacus maculosus*
1057 - Parnassius apollo	*1083 - Lucanus cervus*
1303 - Rhinolophus hipposideros	*1328 - Nyctalus lasiopterus*
1331 - Nyctalus leisleri	*1857 - Narcissus pseudonarcissus L. subsp. pseudonarcissus*
1865 - Narcissus minor L.	*5003 - Myotis alcathoe*
6155 - Achondrostoma arcasii	*A072 - Pernis apivorus*
A082 - Circus cyaneus	*A108 - Tetrao urogallus*
A236 - Dryocopus martius	*A302 - Sylvia undata*
A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax	

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC/ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM Elipsoide GRS80 Datum ETRS89 Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC/ZEPA ES4130010
Sierra de los Ancares
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:160.000
Fecha:
FEBRERO 2015
Braña de Susañe
Valdeprado
Susañe del Sil
Córbon del Sil
Cedrel
Páramo del Sil
Estación de Páramo del Sil
El Escobio
Santa Cruz del Sil
San Martín del Sil
San Pedro Mallo
Librán
Santa Marina del Sil
Hospital
Anllares del Sil
Embalse de Anllarinos
Sorbeda del Sil
Matarrosa del Sil
Santa Leocadia
Barrio de Langre
Toreno
Tombrío de Abajo
Valdelaloba
Embalse de Bárcena
Anllarinos del Sil
Argayo del Sil
Tombrío de Arriba
CL-631
Río de Vegas Verdes
Río de Asseco
Faro
San Miguel de Langre
Berlanga del Bierzo
Fresnedo
Río del Trayecio
Río de La Fervienza
Lillo del Bierzo
Otero de Naraguantes
Fabero
San Pedro de Paradela
Carisedo
Peranzanes
Trascastro
Chano
Fresnedelo
Bárcena de la Abadía
Vega de Espinareda
El Espino
Ocero
Sancedo
Sésamo
Fontoria
Villar de Otero
Lumeras
Espinareda de Vega
Guímara
Villasumil
Ancares
San Vicente
Espanillo
Suertes
Espinareda de Ancares
Sorbeira
Candín
Villarbón
La Bustariga
Valle de Finolledo
San Martín de Moreda
San Pedro de Olleros
Moreda
Río de La Vega
Tejedo de Ancares
Pereda de Ancares
Seco
Penoselo
Prado de Paradiñas
Paradiña
Burbia
Balouta
Culiña
Campo del Agua
Porcarizas
Tejeira
Veguellina
Villar de Acero
Paradaseca
Cela
Sotelo
Pradela
Trabadelo
Suárbol
Bolouta
Cantejeira
Pumarín
Castañoso
Paradela
Valcarce

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES4130035 - Valle de San Emiliano

Región biogeográfica Atlántica (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 55.747,81 **Superficie GIS (ha)**: 55.749,81

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (100,00 %)

Municipio (superficie)

Barrios de Luna, Los (9.434,48 ha), Cabrillanes (17.059,10 ha), San Emiliano (21.088,34 ha), Sena de Luna (14.780,43 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (Correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional
Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

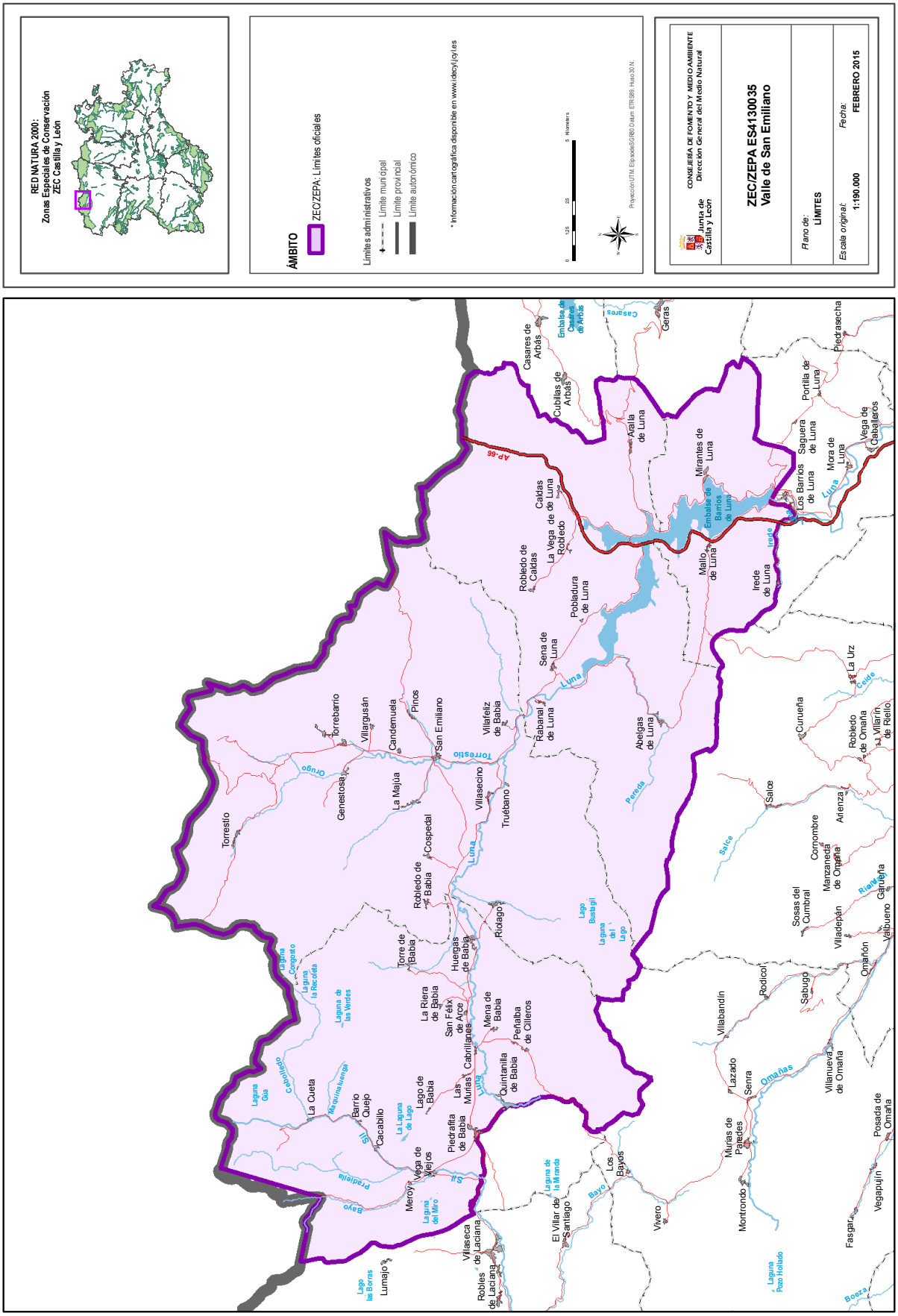
4060 - Brezales alpinos y boreales	4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta	6170 - Prados alpinos y subalpinos calcáreos
6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)	7230 - Turberas bajas alcalinas
8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos	8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
9560 - Bosques endémicos de Juniperus spp.	*1301 - Galemys pyrenaicus*
1354 - Ursus arctos	*1658 - Centaurium somedanum M. Laínz*
A077 - Neophron percnopterus	*A082 - Circus cyaneus*

Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial
Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3150 - Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	3240 - Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de Salix elaeagnos
4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	4030 - Brezales secos europeos
6210 - Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)	6230 - Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)
6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino	7110 - Turberas altas activas
7140 - «Mires» de transición	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
1065 - Euphydryas aurinia	*1259 - Lacerta schreiberi*
1324 - Myotis myotis	*1330 - Myotis mystacinus*
1775 - Santolina semidentata Hoffmans & Link	*1857 - Narcissus pseudonarcissus L. subsp. pseudonarcissus*
5371 - Iberolacerta monticola	*A084 - Circus pygargus*
A103 - Falco peregrinus	*A272 - Luscinia svecica*
A379 - Emberiza hortulana	*A415 - Perdix perdix hispaniensis*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC/ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.jcyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
0 1,25 2,5 5 Kilómetros
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC/ZEPA ES4130035
Valle de San Emiliano
Plano de: LÍMITES
Escala original: 1:190.000
Fecha: FEBRERO 2015
Casares de Arbas
Cubillas de Arbas
Geras
Piedrasecha
Portilla de Luna
Vega de Caballeros
Ayala de Luna
Mirantes de Luna
Saguera de Luna
Mora de Luna
Los Barrios de Luna
Embalse de Barrios de Luna
Caldas de Luna
La Vega de Robledo
Robledo de Caldas
Mallo de Luna
Irede de Luna
Pobladura de Luna
Sena de Luna
Rabanal de Luna
Abelgas de Luna
La Urz
Robledo de Omaña
Vilarín de Riello
Curueña
Salce
Arienza
Cornombre
Manzaneda de Omaña
Villadepán
Sosas del Cumbral
Gavilanes
Valbueno
Omañón
Sabugo
Rodicol
Villabandín
Lazado
Senra
Villanueva de Omaña
Posada de Omaña
Vegapujín
Fasgar
Montondo
Murias de Paredes
Vivero
Los Bayos
El Villar de Santiago
Laguna de la Miranda
Villaseca de Laciana
Robles de Laciana
Lago las Bodas
Lumajo
Laguna del Hito
Meroy
Vega de Viejos
Piedrafita de Babia
Lago de Babia
Las Murias
Quintanilla de Babia
Mena de Babia
Peñalba de Cilleros
San Félix de Arce
La Riera de Babia
Torre de Babia
Huergas de Babia
Ridagao
Lago Bistagil
Laguna del Lago
Roblado de Babia
Cospedal
Villasecino
Truébano
Villafeliz de Babia
Rabanal de Luna
San Emiliano
Pinos
Candemuela
Villargusán
Torrebarrio
Genestosa
La Majúa
Torrestío
Torrestío
Laguna Congosto
Laguna la Recolda
Laguna de las Verdes
Laguna Cua
La Cueta
Barrio Quejo
Cacabillo
La Laguna de Lago
Máquina Nueva
Congosto
Orugo
Luna
Irede
Cea
Pardo
Salce
Riera
Omañas
Bayo
Bayo
Boeza
Laguna Pozo Helado
AP-66

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES4140011 - Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina

Región biogeográfica Atlántica (95,73 %), Mediterránea (4,27 %) **Superficie Formulario Oficial (ha):** 78.178,80 **Superficie GIS (ha):** 78.181,18

Datos administrativos

Provincia (proporción): Palencia (100,00 %)

Aguilar de Campoo (23.644), Brañosera (6.245), Castrejón de la Peña (10.636), Cervera de Pisuerga (32.616), Dehesa de Montejo (4.376), Polentinos (1.487), San Cebrián de Mudá (4.106), Santibáñez de la Peña (11.171), Triollo (6.327), Velilla del Río Carrión (19.889), Pernía, La (16.561)

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los del Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son los hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, el Espacio es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en CyL.

3220 - Ríos alpinos con vegetación herbácea en sus orillas	3240 - Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de Salix elaeagnos
4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	4060 - Brezales alpinos y boreales
6160 - Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta	6170 - Prados alpinos y subalpinos calcáreos
6230 - Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)	6430 - Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino
6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)	8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
8210 - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
9120 - Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de Ilex y a veces de Taxus (Quercion robori-petraeae ou Ilici-Fagenion)	9150 - Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanthero-Fagion
9560 - Bosques endémicos de Juniperus spp.	9580 - Bosques mediterráneos de Taxus baccata
1301 - Galemys pyrenaicus	*1303 - Rhinolophus hipposideros*
1354 - Ursus arctos	*6155 - Achondrostoma arcasii*
6179 - Phengaris nausithous	*A077 - Neophron percnopterus*
A236 - Dryocopus martius	*A238 - Dendrocopos medius*
A346 - Pyrrhocorax pyrrhocorax	*A415 - Perdix perdix hispaniensis*

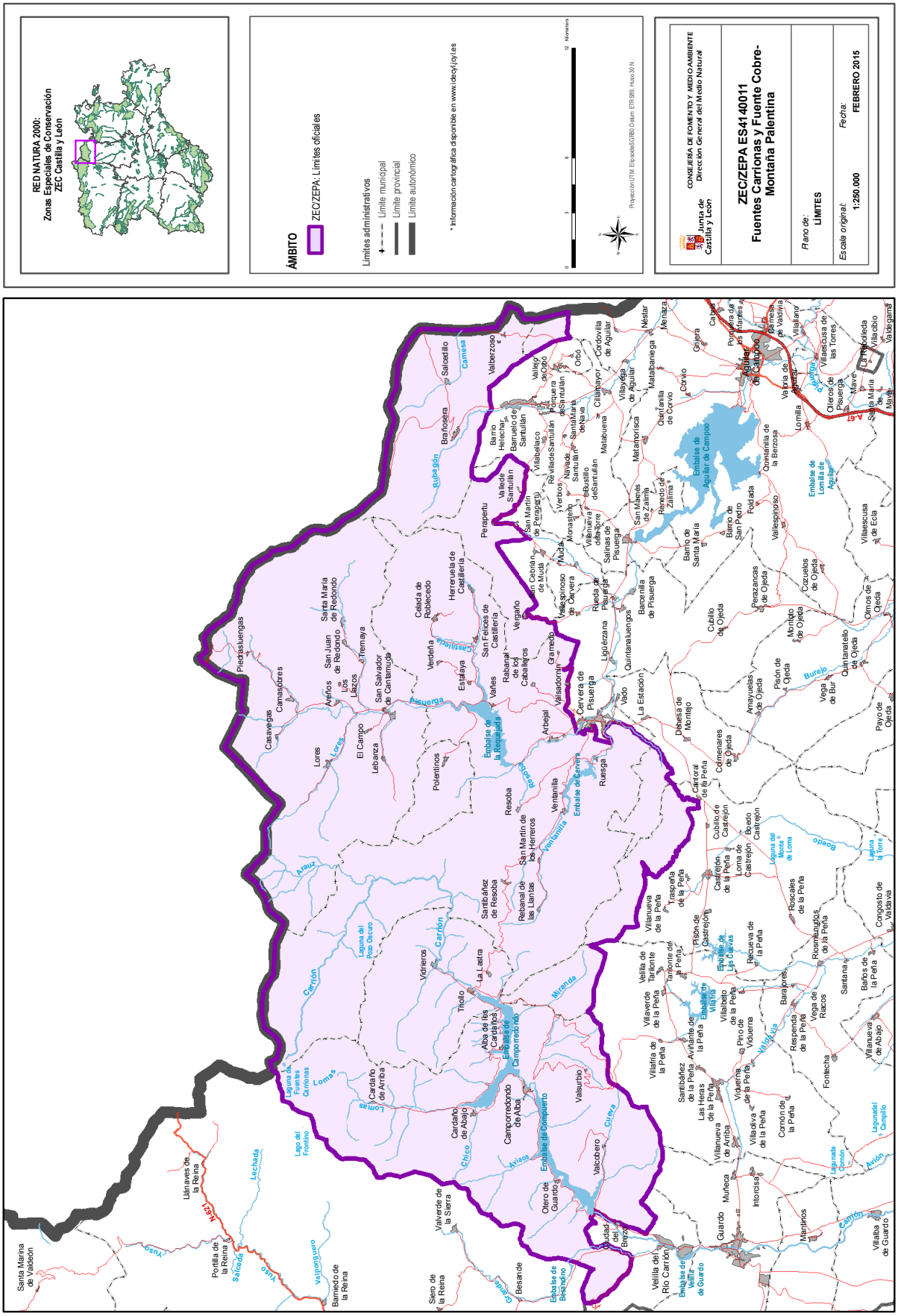
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3110 - Aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo de las llanuras arenosas (Littorelletalia uniflorae)	4090 - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
5120 - Formaciones montanas de Cytisus purgans	6210 - Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)
7110 - Turberas altas activas	7140 - «Mires» de transición
7230 - Turberas bajas alcalinas	8230 - Roquedos siliceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo albi-Veronicion dillenii
8310 - Cuevas no explotadas por el turismo	9230 - Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
9380 - Bosques de Ilex aquifolium	*1057 - Parnassius apollo*
1083 - Lucanus cervus	*1087 - Rosalia alpina*
1092 - Austropotamobius pallipes	*1216 - Rana iberica*
1259 - Lacerta schreiberi	*1308 - Barbastella barbastellus*
1330 - Myotis mystacinus	*1331 - Nyctalus leisleri*
1857 - Narcissus pseudonarcissus L. subsp. pseudonarcissus	*5179 - Lacerta bilineata*
5278 - Myotis escalerai	*5296 - Pseudochondrostoma duriense*
5371 - Iberolacerta monticola	*6265 - Phengaris arion*
A072 - Pernis apivorus	*A074 - Milvus milvus*
A078 - Gyps fulvus	*A082 - Circus cyaneus*
A091 - Aquila chrysaetos	*A103 - Falco peregrinus*
A108 - Tetrao urogallus	*A272 - Luscinia svecica*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)


RED NATURA 2000:
Zonas Especiales de Conservación
ZEC Castilla y León
ÁMBITO
ZEC/ZEPA: Límites oficiales
Límites administrativos
Límite municipal
Límite provincial
Límite autonómico
* Información cartográfica disponible en www.idecyl.es
Proyección UTM. Elipsoide GRS80. Datum ETRS89. Huso 30 N.
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Medio Natural
Junta de Castilla y León
ZEC/ZEPA ES4140011
Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina
Plano de:
LÍMITES
Escala original:
1:250.000
Fecha:
FEBRERO 2015

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES4180017 - Riberas de Castronuño

Región biogeográfica Mediterránea (100,00 %) **Superficie Formulario Oficial (ha)** 8.421,08 **Superficie GIS (ha)** 8.421,24

Datos administrativos

Provincia (proporción): Valladolid (100,00 %)

Municipio (superficie)

Castronuño (12.447,08 ha), Pollos (5.052,81 ha), Tordesillas (14.166,73 ha), Torrecilla de la Abadesa (2.734,27 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en http://natura2000.eea.europa.eu

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación vigente)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

92A0 - Bosques galería de Salix alba y Populus alba	*A023 - Nycticorax nycticorax*
A029 - Ardea purpurea	

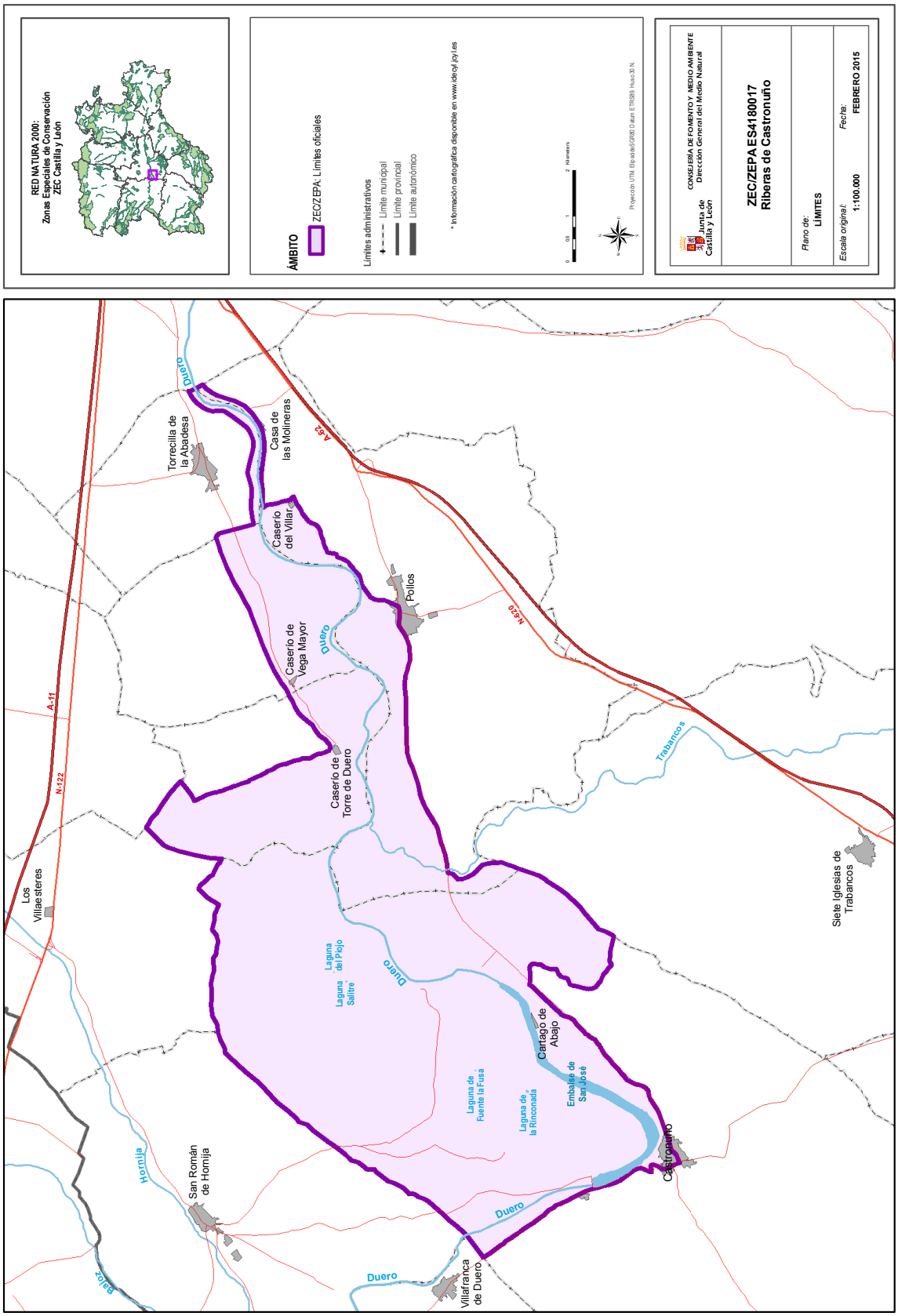
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3280 - Ríos mediterráneos de caudal permanente de Paspalo-Agrostidion con cortinas ribereñas de Salix y Populus alba	6310 - Dehesas perennifolias de Quercus spp.
6420 - Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion	9340 - Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia
1221 - Mauremys leprosa	*1355 - Lutra lutra*
5296 - Pseudochondrostoma duriense	*A022 - Ixobrychus minutus*
A073 - Milvus migrans	*A074 - Milvus milvus*
A081 - Circus aeruginosus	*A229 - Alcedo atthis*

Límites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (http://www.idecyl.jcyl.es)



CV: BOCYL-D-14092015-1